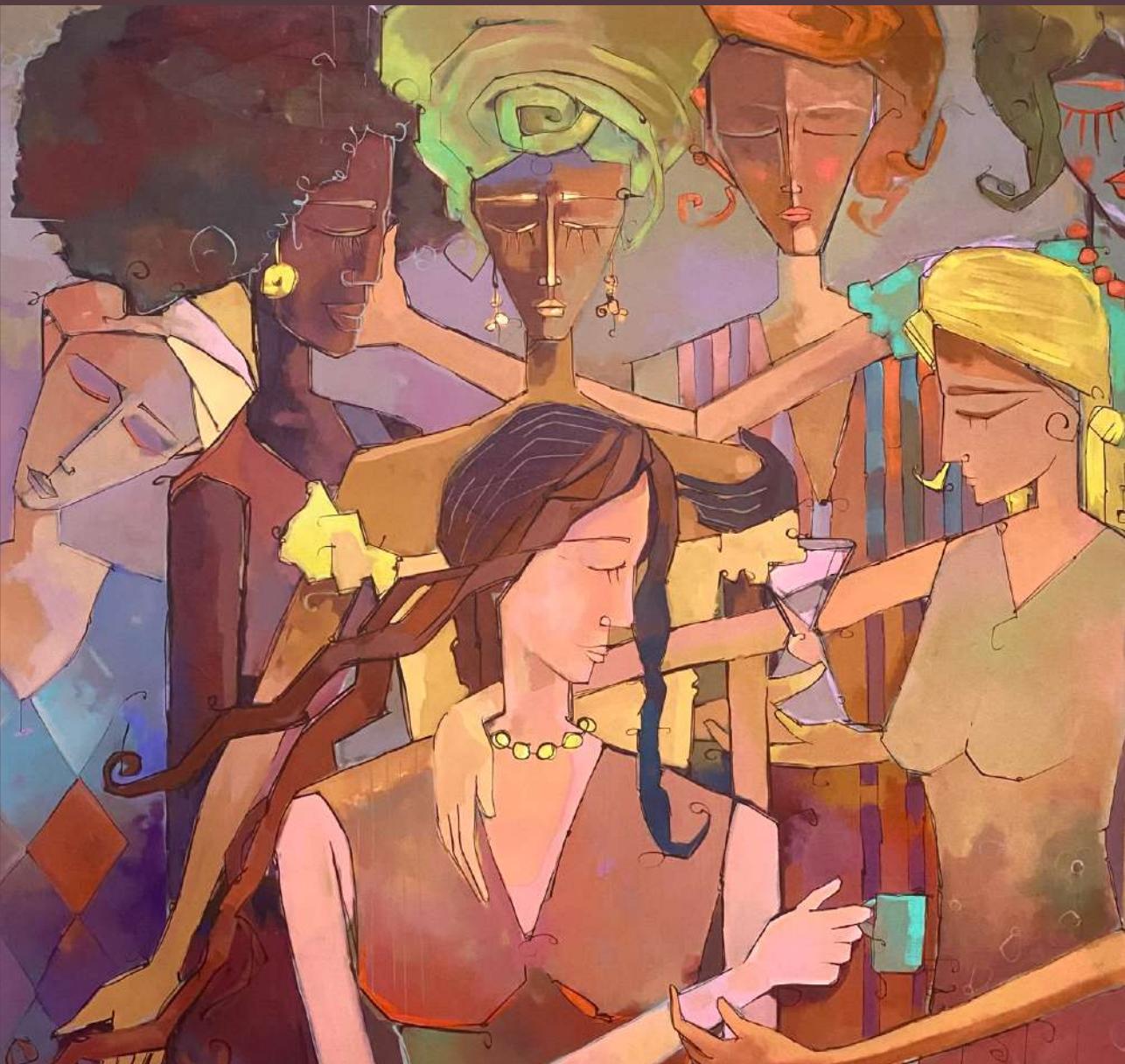


HISTORIA CARIBE 43



VOL XVIII No 43 / Julio - diciembre 2023

ISSN: 2322-6889 (Versión electrónica) / ISSN: 0122-8803 (Versión impresa)



Sello Editorial
UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO



HISTORIA CARIBE

REVISTA HISTORIA CARIBE

ISSN: 2322-6889 (Versión electrónica)

ISSN: 0122-8803 (Versión impresa)

Depósito Legal 3121 Ministerio de Cultura

Volumen XVIII N° 43. Julio - diciembre de 2023

Revista del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia y a la maestría en Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, Barranquilla-Colombia.

Editor: Dr. Luis Alarcón Meneses

Director: Dr. Jorge Conde Calderon

Editores invitados: Manuel Ramírez Chicharro, Mabel Paola López Jerez

Fundadores: Nacianceno Acosta, José Ramón Llanos, Cesar Mendoza Ramos, Jorge Conde Calderón, Luis Alarcón Meneses (1995).

Comité Editorial: Dr. Roberto González Arana (Universidad del Norte, Colombia), Dr. Rafael Acevedo Puello (Universidad de Cartagena, Colombia), Dra. Teresa Artieda (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina), Dr. Antonino Vidal Ortega (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, República Dominicana), Dra. Alba Patricia Cardona Zuluaga (Universidad EAFIT, Colombia), Dr. Frank Simón (Universidad de Gante, Bélgica), Dra. Gabriela Ossenbach (Universidad de Educación a Distancia, España).

Comité Científico Internacional: Dr. Stanley Engerman (University of Rochester), Dr. Miguel Ángel Puig-Samper Mulero (Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC, España), Dra. Rosa María Rodríguez Izquierdo (Universidad Pablo de Olavide, España), Dra. Eugenia Roldán Vera (Centro de Investigaciones y Estudios Avanzado, México), Dr. Agustín Escolano Benito (Universidad de Valladolid, España), Stefan Rinke (Instituto de Estudios Latinoamericanos e Instituto Friedrich Meinecke de la Freie Universität Berlin, Alemania), Dr. Marc Depaepe (Centre for the History of Intercultural Relations, Bélgica), Dr. Leoncio López-Ocón (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España), Dra. Lucia Martínez Moctezuma (Universidad del Estado de Morelos, México).

Coordinación editorial: Eva Sandrin García Charris (Universidad del Atlántico, Colombia).

Dr. Luis Manuel Pérez Zambrano (Universitat de Lleida, España).

Equipo de traductores: inglés: Martha García Chamorro (Universidad del Atlántico, Colombia).

Portugués: Bryan Arrieta Núñez (Universidad del Atlántico, Colombia), **Francés:** Efraín Morales Escorcia (Universidad del Atlántico, Colombia), Mónica Tatiana Rolong Gamboa (Universidad del Atlántico, Colombia).

Diseño y diagramación: Melissa Gaviria Henao.



Historia Caribe es una publicación semestral especializada fundada en 1995, dirigida a personas interesadas en temas históricos, teniendo como objetivo la divulgación de artículos inéditos que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Palabras Claves: historia, caribe colombiano, historia regional, historiografía.

Versión digital: ISSN 2322-6889

http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index

Canje, contacto y suscripción

Km 7 Vía al mar, Ciudadela Universitaria. Bloque G, 3er piso, Sala 303G. Teléfonos: 3162666 Ext. 1251
Barranquilla Colombia.

Correo electrónico: historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co/historiacaribe95@gmail.com, www.uniatlantico.edu.co

Las ideas expuestas aquí son responsabilidad de los autores



Revista Historia Caribe del Grupo de Investigaciones Históricas en Educación e Identidad Nacional, cuenta con una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 International License.

Se autoriza la citación, uso y reproducción parcial o total de los contenidos para lo cual se deberá citar fuente

PORTADA:

Sororidad. Artista Ronald Hernández

Sobre la obra: Sororidad

Es una obra de arte conmovedora que celebra la diversidad y la unidad entre las mujeres. La pintura presenta a mujeres de diferentes razas, todas apoyándose mutuamente en una escena que es tan poderosa como emotiva. El estilo único, colorido y particular del artista aporta una vibrante energía a la obra, capturando la esencia de la sororidad en cada pincelada. Esta obra no solo es un tributo a la solidaridad femenina, sino también un llamado a la inclusión y al respeto de la diversidad.

Sobre el artista: Ronald Hernández

Nacido en un hogar de bajos recursos económicos, es artista que ha utilizado su trasfondo y sus sueños de infancia para crear un estilo de pintura verdaderamente único y conmovedor. Su trabajo, que a menudo representa la elegancia y la vida bohemia, es un testimonio de su habilidad para transformar sus experiencias personales en arte. Aunque soñaba con ser músico, ha encontrado una forma de incorporar su amor por la música en su arte, utilizando la inspiración musical para dar vida a sus pinturas. Con figuras alargadas y un uso del color que es tanto único como particular, sus obras son una celebración vibrante de la vida y la imaginación. A pesar de las dificultades, ha logrado el reconocimiento en exposiciones tanto nacionales como internacionales, demostrando que el arte puede surgir de los lugares más inesperados.



RECTOR:

Danilo Hernández Rodríguez

VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Mariluz Stevenson del Vecchio

VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL:

Miguel Antonio Caro Candezano

VICERRECTOR DE DOCENCIA:

Alejandro Urielés Guerrero

VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Alvaro González Aguilar

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS:

Dalín Miranda Salcedo

COORDINADOR DE LA MAESTRÍA EN HISTORIA:

Jaime Alfonso Álvarez Llanos

COORDINADOR DEL PROGRAMA DE HISTORIA:

Tomas Caballero Truyol

©UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO BARRANQUILLA

Julio-Diciembre de 2023

ÁRBITROS PARA ESTE NÚMERO

Paula Zubillaga (Universidad Nacional de José C. Paz – UNPAZ, Argentina); Elena C. Díaz Galán (Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, España); Muriel Jiménez Ortega (Universidad del Atlántico, Colombia); Jorge Enrique Elías Caro (Universidad del Magdalena, Colombia); Rafael Antonio Díaz Díaz (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia); Francisco Jiménez Aguilar (Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España); Jorgelina Guzmán (Investigadora del Instituto de Historia de Cuba); Luis Sánchez Amaro (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México); Regina Tapia (Archivo Histórico de la Ciudad de México/El Colegio Mexiquense); María Andrea Nicoletti (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET / Universidad Nacional de Río Negro, Argentina); Nicolás D. Moretti (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET, Argentina); Mabel Paola López Jerez (Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, Colombia); Eduardo Ayala Tafoya (Palabra de Clío A.C., México); Carlos Jesús Ríos Rodríguez (Universidad Tecnológica del Perú); Laura Machuca Gallegos (Instituto de investigaciones en San Cristóbal de las Casas – CIESAS, México); Jesús Márquez Carrillo (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México); Ricardo Chica Geliz (Universidad de Cartagena, Colombia); Beatriz Level (Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela); César Augusto Lenis Ballesteros (Universidad de Antioquia, Colombia); María Gabriela Aguirre Cristiani (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México); Kristina A. Boylan (SUNY Polytechnic Institute, Estados Unidos).

INDEXADA EN:



Sistema Nacional de Indexación y Homologación de Revistas
Especializadas de CT+I. Actualmente:
Categoría B
<http://publindex.colciencias.gov.co:8084/publindex/>



Es la mayor base de datos de resúmenes y citas de la literatura revisada por pares, revistas científicas, entre otros.
<http://www.scopus.com/>



Scimago Journal Rank, es un sistema de medición del impacto de la citación de las revistas científicas.
<http://www.scimagojr.com/>

SciELO Citation Index
<http://thomsonreuters.com/en.html>



Scientific Electronic Library Online. Es una biblioteca virtual para Latinoamerica, el Caribe, España y Portugal.
<http://www.scielo.org.co/?Ing=es>



Es la base de datos de información científica de texto completo. Actualmente en: Historical Abstracts, Fuente Académica Premier y Discovery Services.
<http://www.ebscohost.com/>



Red de Revistas Científicas de América Latina y del Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica de la Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://www.redalyc.org/>

La revista Historia Caribe también está indexada en las siguientes bases de datos:

Directory of Open Access Journals (DOAJ). <http://doaj.org/>

Ulrich's Periodicals Directory. CSA-ProQuest. (EEUU).

Red de Bibliotecas Universitarias Españolas (REBIUM), es una comisión sectorial de la Conferencia de Rectores de la Universidades Españolas (CRUE). <http://www.rebium.org/>

Dialnet. Es uno de los mayores portales bibliográficos de acceso libre coordinado por la Universidad de La Rioja (España).
<http://dialnet.unirioja.es/>

Latindex. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. <http://www.latindex.unam.mx/>

Clase. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México.
<http://132.248.9.1:8991>

LatAm-Studies. Estudios Latinoamericanos. La fuente de información autorizada más completa sobre Latinoamérica y el Caribe. <http://www.latam-studies.com/HistoriaCaribe.html>

Informe Académico. Cengage Learning, National Geographic Learning.

Cibera. Biblioteca Virtual Iberoamérica, España y Portugal del *Ibero-Amerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz*. (Alemania).

Catalogada en las siguientes bibliotecas en Colombia y en el mundo:

Biblioteca Nacional de Colombia.

Biblioteca del Congreso de la República de Colombia.

Biblioteca Luis Angel Arango (Colombia).

Centro Internacional de la Cultura Escolar, CEINCE. (España).

Escuela de Estudios Hispano-Americanos. (España).

Swets. Servicio de gestión de contenidos para bibliotecas y editores. (Reino de los Países Bajos).

Library of Congress. (EEUU).

Librarian For Latin America, Spain and Portugal. Harvard College Library, Harvard University. (EEUU).

LLILAS Bendon Latin American Studies and Collections. University of Texas Libraries, The University of Texas at Austin. (EEUU).

Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC. Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España. (España).

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID. Ministerio de Asuntos Exteriores. (España).

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. OEI. (España).

Contenido

Editorial	13
Artículos	
Dossier: Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX	17
Presentación	17
Lucía Bracamonte. Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)	37
Sofía Crespo Reyes. El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)	67
Manuel Ramírez Chicharro. De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959	99
Verónica Oikión Solano. En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo	133
Yesica Andrea Bedoya González. Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970	163
Álvaro Acevedo Tarazona, Yuly Andrea Mejía Jerez y Andrés Correa Lugos. “Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998	199
Maria Gonzalez-Malabett; Roberto González Arana. Movimiento Social Madres de Soacha	233
Tema Abierto	
Yobani Maikel Gonzales Jauregui. Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII	263
Carlos López Lizarazo. Arribo del cinematógrafo al exótico caribe. Elementos para un acercamiento comparado a la industria del cine de la región	297
Sergio Rosas Salas. Entre el Plan de Iguala y la opinión pública: impresos y debates en la consumación de la Independencia (Puebla, México, 1820-1821)	325
Reseñas	351
Índice General de Historia Caribe	367
Normas para autores	371



Content

Editorial	13
Articles	
Dossier: History of women and female's agencies in Latin America in the 20th Century	17
Presentation	17
Lucía Bracamonte. Women and the Salesian cooperation in Argentinian towns and cities (the end of the XIX century and 1930)	37
Sofía Crespo Reyes. Women's Catholic activism in Mexico during the Cristera War. The experience of the organization called Union of Mexican Catholic Ladies (1926-1929)	67
Manuel Ramírez Chicharro. From participation to political action. The political parties' women sections in Cuba, 1925-1959	99
Verónica Okiión Solano. In search of the socialist revolution in Mexico. Ana María Rico Galán in the people's revolutionary movement	133
Yesica Andrea Bedoya González. Black mobility. A look from the mobility of women from Palenque de San Basilio to the city of Barranquilla, 1950-1970	163
Álvaro Acevedo Tarazona, Yuly Andrea Mejía Jerez y Andres Correa Lugos. "It is better to be with fear than to stop being out of fear". The Barrancabermeja women's movement and the massacre of May 16, 1998	199
Maria Gonzalez-Malabett; Roberto González Arana. Social Movement Madres de Soacha (Mothers from Soacha)	233
Open topic	
Yobani Maikel Gonzales Jauregui. Colonial Lima, a black city, XVI-XVII Centuries	263
Carlos López Lizarazo. Arrival of the cinematograph to the exotic Caribbean. Elements for a comparative approach to the film industry of the region	297
Sergio Rosas Salas. Between the Plan de Iguala and public opinion: printed matter and debates in the consummation of Independence (Puebla, Mexico, 1820-1821)	325
Reviews	351
General Index Caribbean History	367
Submission Guidelines	371



Conteúdo

Editorial	13
Artigos	
Dossiê: História das mulheres e agências femininas na América Latina no século XX	17
Apresentação	17
Lucía Bracamonte. A mulher e a cooperação salesiana nas cidades e vilas argentinas (final do século 19 a 1930)	37
Sofía Crespo Reyes. O ativismo católico feminino no México durante a Guerra Cristera. A experiência da união das Senhoras Católicas Mexicanas (1926-1929)	67
Manuel Ramírez Chicharro. Da participação à ação política. As seções femininas dos partidos políticos em Cuba, 1925-1959	99
Verónica Oikión Solano. Em busca da revolução socialista no México. Ana María Rico Galán no movimento popular revolucionário	133
Yesica Andrea Bedoya González. Mobilidade negra. Um olhar desde a mobilidade das mulheres de Palenque de San Basilio até a cidade de Barranquilla, 1950-1970	163
Álvaro Acevedo Tarazona, Yuly Andrea Mejía Jerez y Andres Correa Lugos. “É melhor ser com medo que deixar de ser por medo”. O movimento de mulheres de Barrancabermeja e o massacre do 16 de maio de 1998	199
Maria Gonzalez-Malabé; Roberto González Arana. Madres de Soacha social movement	233
Questão em aberto	
Yobani Maikel Gonzales Jauregui. Lima colonial, cidade negra, séculos XVI-XVII	263
Carlos López Lizarazo. Chegada do cinematógrafo ao exótico Caribe. Elementos para uma abordagem comparativa da indústria cinematográfica na região	297
Sergio Rosas Salas. Entre o Plano de Iguala e a opinião pública: formas e debates na consumação da Independência (Puebla, México, 1820-1821)	325
Resenhas	351
Índice Geral História Caribe	367
Regras e instruções para autores	371



Table des matières

Editorial	13
Articles	
Dossier: Histoire des femmes et des agences féminines en Amérique latine au XXe siècle	17
Présentation	17
Lucía Bracamonte. Femmes et coopération salésienne dans les villes et villages argentins (fin du XIX ^e siècle à 1930)	37
Sofia Crespo Reyes. L'activisme des femmes catholiques au Mexique pendant la guerre des Cristeros. L'expérience de l'Union des Dames Catholiques Mexicaines (1926-1929)	67
Manuel Ramírez Chicharro. De la participation à l'action politique. Les sections féminines des partis politiques à Cuba, 1925-1959	99
Verónica Oikión Solano. A la recherche de la révolution socialiste au Mexique. Ana María Rico Galán dans le mouvement révolutionnaire du peuple	133
Yesica Andrea Bedoya González. Mobilité noire. Un regard sur la mobilité des femmes de Palenque de San Basilio à la ville de Barranquilla, 1950-1970	163
Álvaro Acevedo Tarazona, Yuly Andrea Mejía Jerez y Andres Correa Lugos. « Il vaut mieux avoir peur que cesser d'avoir peur. » Le mouvement des femmes de Barrancabermeja et le massacre du 16 mai 1998	199
Maria Gonzalez-Malabet; Roberto González Arana. Mouvement Social Mères de Soacha	233
Question ouverte	
Yobani Maikel Gonzales Jauregui. Lima coloniale, ville noire, XVI ^e -XVII ^e siècles	263
Carlos López Lizarazo. Arrivée du directeur de cinématographe dans les Caraïbes exotiques. Eléments pour une approche comparative de l'industrie cinématographique de la région	297
Sergio Rosas Salas. Entre le Plan d'Iguala et l'opinion publique: imprimés et débats à la consommation de l'Indépendance (Puebla, Mexique, 1820-1821)	325
Commentaires	351
Indice Histoire générale des Caraïbes	367
Regles et instructions pour les auteur	371

EDITORIAL

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3715>

Las revistas científicas nos permiten conocer cuáles son los temas y las tendencias de la investigación en las distintas áreas del saber, estas constituyen una buena manera de identificar y valorar los intereses de la comunidad científica a nivel nacional e internacional. Ellas son el vehículo natural para divulgar los nuevos saberes, razón por la cual juegan un importante papel en el mundo académico y en la apropiación social del conocimiento.

En nuestro país existe un número importante de revistas de historia, en su mayoría con una larga tradición y experiencia en la difusión del saber histórico que se produce no solo en Colombia sino a nivel internacional. Gracias a estas se ha consolidado el oficio de historiador, profesionales que encuentran en ellas tanto un espacio de divulgación de sus estudios como también la posibilidad de mantenerse al día en las tendencias historiográficas y el debate sobre la disciplina.

En Colombia, al igual que en otras latitudes, las revistas de historia participaron en la construcción de la historia como un campo de conocimiento disciplinar, así como de una comunidad académica. Colectividad que ha ganado visibilidad ante la sociedad gracias, entre otras cosas, a las revistas de historia, las mismas que han contribuido a la comprensión de los procesos históricos por los que ha atravesado nuestra sociedad a lo largo del tiempo.

Entre las revistas de historia y las universidades colombianas existe una relación muy estrecha, pues, en su mayoría, son las instituciones de educación superior las que, a través de sus departamentos y programas académicos, editan este tipo de revistas. Esta circunstancia resulta favorable

dado que las convierte en insumo de primera mano en el proceso de formación de historiadores, quienes a través de estas pueden acceder a contenidos de nivel nacional e internacional, los mismos que los familiarizan con metodologías, corrientes, conceptos y objetos de estudio que resultan fundamental para la profesionalización de historiadores.

El rol que juegan las revistas de historia en la gestión del conocimiento resulta de gran importancia para que las universidades puedan cumplir sus procesos sustantivos, realidad que es reconocida por las IES, tal como lo demuestran los apoyos financieros brindados a las revistas, aun en medio de los limitados recursos que históricamente provienen del Gobierno Nacional. Por ello, se hace tan necesario como urgente que convocatorias como la realizada por Minciencias en 2022 (No. 1041), con la que se pretende fortalecer la gestión editorial de las revistas científicas universitarias, se conviertan en una política permanente con el propósito de garantizar su continuidad y sostenibilidad financiera.

Esperamos que estos apoyos se hagan realidad y den un espaldarazo a la labor titánica que, con rigor y seriedad, adelantan hace décadas los equipos editoriales, gracias a los cuales hoy las universidades colombianas cuentan con revistas científicas reconocidas por la comunidad de historiadores a nivel internacional, tal como lo demuestra el número actual de Historia Caribe dedicado a la Historia de las mujeres y a las agencias femeninas en América Latina en el siglo XX.

Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX

En América Latina, la historiografía sobre las mujeres, al igual que en Europa y en Estados Unidos, es relativamente reciente. La población femenina fue invisibilizada en la historia política, propia de los primeros años de profesionalización de la disciplina (de la década del sesenta al ochenta del siglo XX). Después, solo apareció esporádicamente en virtud de la llegada de las historias económica y social. De hecho, las mujeres tendrían que esperar hasta la década del noventa del siglo XX para que en todo el mundo se empezaran a emprender los grandes proyectos historiográficos que las restituyeran en la Historia y para la historia¹.

Algunos de estos trabajos priorizaron fuentes que permitían reconstruir los escenarios en los que se movía la élite y desarrollaron historias de vida o prosopografías en las que el eje del relato era un modelo virtuoso de mujer maternal, abnegada, sumisa, religiosa y obediente al marido, que se creía aplicable de forma uniforme a toda la población femenina. Dicho “lugar común” constituyó en su momento una prisión historiográfica² que dotó a las primeras investigaciones sobre las mujeres de un reduccionismo de clase que, incluso, negó su papel en la esfera pública y las confinó al espacio privado del hogar a partir

1 Algunas de las primeras compilaciones fueron Magdala Velázquez Toro (coord.), *Las mujeres en la historia de Colombia* (Bogotá: Consejería Presidencial para la Política Social, 1995); Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini, *Historia de las mujeres en la Argentina: siglo XX* (Buenos Aires: Taurus, 2000) e Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina* (Madrid: Cátedra, 2005).

2 Concepto aportado por el reconocido historiador colombiano Germán Colmenares, “La Historia de la Revolución por José Manuel Restrepo: una prisión historiográfica”, en *La Independencia: ensayos de historia social* (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1986).

de modelos como las nobles y las monjas, mayoritariamente blancas o criollas, de los espacios urbanos³.

En esos primeros acercamientos históricos a las mujeres fueron determinantes conceptos asociados a la configuración social del mundo colonial, como color, calidad⁴, raza y honor, o aquellos propios de las naciones independientes en el siglo XIX, como clase, raza, formación, oficio y prestigio. En distinto grado, y con nomenclaturas variables, todas estas categorizaciones han permanecido enquistadas en la cotidianidad de las sociedades latinoamericanas hasta hoy. Solo muy recientemente comenzaron a consolidarse equipos y grupos de investigación, proyectos y departamentos enfocados en el estudio de otro tipo de actoras sociales, como las intelectuales negras e indígenas, marginadas por cuestiones de calidad, raza o por operar preferentemente desde los espacios periféricos.

Otra de las *prisiones* historiográficas sobre las mujeres fue aquella que condujo a abordarlas desde la victimización cuando se trataba de la violencia física contra ellas o de la opresión patriarcal. No obstante, ubicarse desde ese lugar implicaba considerar que las mujeres han carecido de capacidad para cuestionar, enfrentar o renegociar las estructuras y relaciones de poder que las mantenían en posiciones subordinadas.

El giro cultural y postestructural, así como la adopción de métodos y perspectivas propios de la psicología y la antropología, posibilitaron

3 A subsanar este vacío historiográfico han contribuido en los últimos años, entre otros, Isabel Povea, quien ha analizado el papel de las mujeres como propietarias de minas en los virreinatos de Perú y Nueva España en la época del reformismo borbónico (2014-2023); Óscar Armando Perdomo, que abordó a las encomenderas en Tierra Firme (2016); Pilar López Bejarano, que al analizar el trabajo y la pereza en Santafé de Bogotá en el siglo XVIII da un lugar preeminente a las mujeres que desarrollaban actividades productivas (2019); Margarita Ochoa y Sara Guengerich, que se han preocupado por destacar el papel de liderazgo de las cacicas en la América española entre 1492 y 1825 (2021); y Muriel Vanegas Beltrán, Maribel de la Cruz Vergara, Sergio Paolo Solano, Raúl Román Romero y Vanesa Niño de Villeros, quienes han aportado recientes trabajos para destacar la participación de las mujeres en las fábricas, el comercio, el mercado esclavista y el sector inmobiliario de Cartagena de Indias a inicios del periodo republicano (2019, 2021, 2022), entre otras y otros autores de Latinoamérica.

4 La calidad se referiría al estatus económico y su relación con un comportamiento y unas prácticas cotidianas honorables. Por su parte, la raza era entendida en la época como linaje o mancha del linaje. Max Hering Torres, “Sombras y ambivalencias de la igualdad y la libertad en Colombia a principios del siglo XIX”, en Cortés, José David. (ed.), El bicentenario de la Independencia. Legados y realizaciones a doscientos años (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2014), 133.

la incorporación a la historia de las mujeres de la categoría género, es decir, la construcción social de la diferencia sexual. Esta conceptualización abrió nuevas líneas y enfoques previamente inexistentes o muy residuales. Plantear que el desigual acceso a derechos, deberes y libertades por parte de hombres y mujeres se basaba en una construcción social habilitaba nuevas hipótesis de trabajo basadas en la diferencia sexual en distintas épocas: la definición de arquetipos y prejuicios, la separación de espacios, la segregación de tareas en multitud de ámbitos, el acceso al estudio y al mundo laboral, el derecho a la propiedad o a regentar negocios, así como las relaciones de poder que jerarquizaban todo lo anterior, entre otros aspectos.

Otro concepto clave en la historia de las mujeres, y específicamente en este dossier de Historia Caribe, es el de agencia. Los estudios de género parecían coincidir primeramente en la idea de que el patriarcado ha sido el sistema predominante en las relaciones entre hombres y mujeres a lo largo de los siglos. Parecían también concordar en que estas relaciones de poder imposibilitaron a las mujeres para emprender cualquier tipo de oposición, de resistencia, de emancipación. Esta idea, sin embargo, cancelaba la posibilidad de imaginar que las mujeres no solo fueron conscientes de que la situación en que vivían resultaba injusta, sino que imaginaron cómo aliviarla o incluso enfrentarla.

En este sentido, autores como James C. Scott han planteado que incluso en los contextos de mayor privación de libertades, como bajo sistemas esclavistas o totalitarios, las personas marginalizadas hallaron las roturas y hendiduras a través de las que respirar y resistir. Es decir, espacios desde donde configurar estrategias subversivas, acciones de desacato, para realizar pequeños gestos de insumisión contra los mandatos que les imponían. Estas iniciativas raramente derivaron en rebeliones o revoluciones que revirtiesen la situación en la que vivían, ni siquiera tuvieron por qué ser exitosas o continuadas en el tiempo. En su mayoría, constituyeron meras estrategias y métodos de actuación que apenas supusieron amenazas reales al *statu quo*⁵. Este abanico de actuaciones comprendía reclamaciones y protestas que solo perseguían generar

5 James C. Scott, *Las armas de los débiles. Formas cotidianas de resistencia campesina* (Connecticut: Yale University Press, 1985).

pequeñas fisuras en las estructuras, causar incertidumbre y cierta incomodidad en quienes las controlaban y sancionaban. Del mismo modo, las mujeres recurrieron con frecuencia a la desobediencia cotidiana, a la protesta disimulada, al cabildeo, a la negociación constante, al mantenimiento de rituales y relatos, pero también a la preservación de lugares y tareas en las que los hombres no pudieran entrometerse, precisamente aprovechando la estructuración “generizada” de la *jerarquía social*.

A recuperar la categoría de *agencia* en Latinoamérica se han dedicado en los últimos años un grupo de historiadoras e historiadores que emplean la trasgresión femenina para explicar cómo, a través de pequeñas o grandes acciones, las mujeres han superado los límites jurídicos, sociales y culturales impuestos en cada época por razón de sexo y han abierto las puertas a la consecución de derechos otrora inimaginables. Este ejercicio ha permitido aflorar agentes históricos que pasaron desapercibidos o que fueron deliberadamente excluidos de los relatos⁶.

En el encuentro con esas otras mujeres se fue definiendo un vértice adicional, que hilvana los distintos artículos de este dossier: los movimientos sociales de base, en contraposición a los principales grupos de poder representados en los partidos políticos. A diferencia de los primeros, los segundos buscan ejercer el poder, suelen tener una organización jerárquica, responden a intereses generalmente acotados por ideologías y valores en los que se ve reflejada una parte de la población, por lo que se buscan legitimarse a través de procesos electorales y tienen objetivos de carácter sistémico. Por su parte, los grupos de interés o *lobbies* tienen el objetivo de presionar al poder instaurado y de mantener un equilibrio en las relaciones con las instituciones representativas. Por ello, buscan llegar a acuerdos estratégicos con el Estado para asegurar sus intereses sectoriales o gremiales y maximizar sus beneficios y réditos.

Sin embargo, según Casquete, los movimientos sociales no buscan ejercer ni presionar al poder, sino cambiarlo. Por ello promueven una relación conflictiva con las estructuras y relaciones de poder instauradas.

6 Un monográfico que puede ser ilustrativo del tema es Mabel Paola López Jerez (ed.), *Ni calladas ni sumisas. Trasgresión femenina en Colombia, siglos XVII-XX* (Bogotá: Editorial Uniagustiniana, Asociación Colombiana de Estudios del Caribe, Acolec, 2021).

Su organización y sus bases suelen ser más horizontales e informales y defienden intereses colectivos, a veces de carácter reformista, a veces anti-sistémicos⁷. Por ello, para Charles Tilly y Lesley Wood, los movimientos sociales son el resultado de, al menos, tres elementos simultáneos. Un esfuerzo público, organizado y sostenido por trasladar las reivindicaciones colectivas (campañas) a las autoridades o para romper la hegemonía; el uso combinado de acciones políticas: coaliciones, asociaciones, reuniones, vigilias, mitines, huelgas, peticiones, declaraciones y expresiones públicas de valor/dignidad, unidad y número; y, por último, el compromiso tanto de sus actores y su militancia como de su circunscripción⁸.

Para conseguir cambios en las estructuras y relaciones del poder que limitaban sus libertades y derechos en diversos ámbitos, las mujeres apenas consiguieron integrarse en los partidos políticos, que desde las instituciones representativas delineaban la agenda política de los Estados. Por lo general, tampoco estuvieron en posición de infiltrarse y ascender en los grupos de presión, dado que su marginalidad económica era tan significativa como su carencia de poder político. Por ello, la historia de las mujeres en lucha por la justicia, los derechos, las libertades, las memorias y las reparaciones ha implicado necesariamente una aproximación y una redefinición de los movimientos sociales ya existentes. Estos tuvieron una naturaleza tan diversa como las coyunturas, los retos y los contextos en los que las mujeres se vieron en la necesidad de organizarse, de ofrecer una resistencia o una respuesta, una queja o una protesta, una reivindicación o una simple alternativa. La frecuente autorganización de las mujeres desde las periferias del poder institucionalizado ha llevado en ocasiones a hablar del término “feminismos populares”⁹.

Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, los movimientos de mujeres estuvieron liderados y mayoritariamente copados por mujeres blancas de sectores acomodados. Y, en consecuencia, los relatos historiográficos mostraban solo una perspectiva sobre las agencias y los

7 Jesús Casquete, Política, cultura y movimientos sociales (Madrid: Alianza Editorial, 1998), p. 382.

8 Charles Tilly y Lesley J. Wood, Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a Facebook (Madrid: Crítica, 2009).

9 Claudia Korol y Gloria Cristina Castro, Feminismos populares. Pedagogías y políticas: Aprendizajes compartidos y voces desobedientes de Colombia, Argentina, Brasil, Venezuela, Paraguay, Palestina y Cuba (Buenos Aires: América Libre, 2016).

movimientos de mujeres. Las minorizadas, negras, indígenas, gitanas, discapacitadas, lesbianas y transexuales, trabajadoras domésticas, prostitutas y presas tuvieron que reivindicar progresivamente su lugar en el presente y en los relatos del pasado, pero también en las academias. Desde inicios de los 2000, la historia de las mujeres ha sido notablemente influida por los estudios de las subalternidades y de la interseccionalidad, que buscaban visibilizar y revalorizar el rol desempeñado por estas “mujeres otras”. Mientras que los primeros han llevado, entre otros caminos, a la incorporación de las fuentes judiciales y orales; los segundos, al conjugar la categoría *género* con *clase* y *etnia*, han permitido entender que “la mujer” no es una categoría uniforme e inmutable, por ello, se debe hablar de “las mujeres”.

Por ejemplo, en el caso del movimiento sufragista, existen numerosos estudios sobre su evolución en las diferentes naciones latinoamericanas, los cuales fueron elaborados principalmente por mujeres letradas formadas en ámbitos urbanos. Sin embargo, en las últimas décadas han surgido numerosas divulgadoras e investigadoras de entre las activistas indígenas, campesinas y afrodescendientes que plantean contrarrelatos. Sus manifestaciones y publicaciones han abierto caminos en la academia para la comprensión de las historias de las “mujeres otras”. También ha sido reciente la llegada a las universidades de las mujeres de esos grupos. Desde la antropología y la sociología, sus aportaciones críticas están posibilitando la incorporación de sus genealogías y contrarrelatos, y, con ello, a la renovación conceptual y metodológica de la historia y las ciencias sociales.

Tanto las activistas como las académicas caribeñas y latinoamericanas decoloniales sugieren que uno de los principales aportes teóricos a la historia social y del feminismo en la región es el concepto de *colonialidad de género*. Este explica cómo las mujeres indígenas y de otras comunidades colonizadas o afectadas por el proceso colonizador han sido doble o triplemente oprimidas. Es decir, que las expectativas y dinámicas de género impuestas por el colonialismo se han perpetuado en las sociedades poscoloniales. La colonialidad pervivió luego de los procesos independentistas debido a que los nuevos Estados-nación perpetuaron sus mecanismos y códigos de orden y control social. Adicionalmente, las desigualdades basadas en el género se vieron

agudizadas cuando se solaparon con prejuicios clasistas y racistas. Esto, según Breny Mendoza, ha dado lugar a la “colonialidad de la democracia occidental”¹⁰. La primera investigadora que definió la *colonialidad de género* fue María Lugones¹¹. Posteriormente, esta cateografía de análisis ha sido discutida y complejizada por autoras como Yurdekkis Espinosa y Ochy Curiel (República Dominicana), Julieta Paredes y María Galindo (Bolivia), Karina Bidaseca (Argentina), Karina Ochoa y Silvia Marcos (México) o Breny Mendoza (Honduras), entre otras¹².

Esta perspectiva analítica viene a complementar los conceptos de *interseccionalidad* y *matriz de opresiones*, que comenzaron a ser planteados por el feminismo antirracista y radical de los años sesenta, pero que concretaron a nivel teórico activistas y académicas como Kimberlé Crenshaw, Patrice Hill Collins y bell hooks a final de los años ochenta¹³. Para ellas, la interseccionalidad sería el fenómeno por el cual cada persona sufre opresiones u ostenta privilegios de forma simultánea, según su pertenencia o no a determinadas categorías socio-económicas y culturales. En el caso de las mujeres, estas se situarían en una posición más desfavorable según se aleja del centro jerárquico definido por los hombres, y específicamente por la masculinidad blanca, heterosexual, europea, letrada y de clase acomodada. Sin embargo, esto también opera al interior de las mujeres, en tanto otredad definida por las diversas masculinidades, de modo que las mujeres blancas universitarias tendrían una posición más ventajosa que las iletradas, pobres, campesinas, indígenas y/o discapacitadas.

10 Breny Mendoza, *Ensayos de crítica feminista en nuestra América* (México: Herder, 2014).

11 María Lugones, “Colonialidade e gênero”, *Tabula Rasa* No. 9 (2008): 73-102.

12 Julieta Paredes y Comunidad Mujeres Creando Comunidad (La Paz). *Hilando fino: desde el feminismo comunitario* (México: Comunidad Mujeres Creando Comunidad, 2010); Julieta Paredes y Adriana Guzmán, *El tejido de la rebeldía: ¿Qué es el feminismo comunitario?: bases para la despatrrialización* (México: Mujeres Creando Comunidad, 2014); Yuderky Espinosa Miñoso, Diana Marcela Gómez Correal y Karina Ochoa Muñoz (ed.), *Tejiendo de otro modo: feminismo epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (Popayán: Universidad del Cauca, 2014); Karina Bidaseca y Vanesa, Vázquez Laba (comp.). *Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (Buenos Aires: Ediciones Godot, 2016); Breny Mendoza, *Colonialidad género y democracia* (Madrid: Akal, 2023); Laura-Mercedes Oyhantcabal, “Los aportes de los Feminismos Decolonial y Latinoamericano”, *ANDULI, Revista Andaluza de Ciencias Sociales* No. 20 (2021): 97-115; Ochy Curiel y Diego Falconi Través, *Feminismos decoloniales y transformaciones sociales* (Madrid: Icaria, 2021); Yuderky Espinosa Miñoso, *De por qué es necesario un feminismo decolonial* (Madrid: Icaria, 2022).

13 bell hooks, *Talking back: Thinking feminist, thinking black* (New York: South End Press, 1989) (bell hooks defendía la escritura de su nombre en minúsculas como un gesto de reivindicación política) y Patricia Hill Collins, *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (New York: Routledge, 2022).

La aplicación del enfoque interseccional ha permitido delimitar con mayor precisión los diferentes frentes contra los que actuaron las mujeres latinoamericanas marginalizadas por diversos factores simultáneos en la última centuria. A grandes rasgos, podría plantearse que mientras las de clases medias, tanto europeas como latinoamericanas, lucharon preferentemente por derechos de representación, como el sufragio o el acceso a las instituciones del poder político, y contra la discriminación de género, por su parte las menos acomodadas se movilizaron contra los regímenes autoritarios y los efectos colaterales del capitalismo, como el acceso a los recursos básicos y la defensa de la tierra. Sin embargo, a esta cuestión las latinoamericanas le sumaron la creciente oposición a los legados del colonialismo. Esto es, a la colonialidad del poder, del ser, del saber y de género.¹⁴

La colonialidad, el racismo, el clasismo y el machismo privaron a numerosos grupos de mujeres de acceder a los círculos de poder y a las instituciones donde se generaban tanto las políticas como los discursos. Y fueron marginalizadas y estigmatizadas porque se les consideró sujetos(as) inferiores, desechables, deleznables. El señalamiento o el olvido, el empobrecimiento o la represión, las excluyeron de los espacios sociales del poder y, por tanto, de los relatos históricos hegemónicos. Sin embargo, precisamente la necesidad de controlarlas, desposeerlas y desempoderarlas ha generado numerosas fuentes históricas que actualmente están permitiendo estudiar sus historias de vida, sus resistencias.

La combinación de la categoría *género* con los marcos conceptuales y perspectivas de análisis explicados, *agencia, colonialidad de género, interseccionalidad y matriz de opresión*, están rescatando sus cotidianidades, padecimientos y protestas de entre los renglones torcidos y los ángulos ciegos de las fuentes judiciales y policiales. Sus acciones, pero sobre todo sus transgresiones, han dejado una huella rastreable en los registros archivísticos. Esa insumisión frente a las normatividades nos ha permitido

14 Francesca Gargallo, *Las ideas feministas latinoamericanas* (Méjico: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2006); Otilia del Carmen Puiggros, “Los feminismos indígenas de América Latina: Diversidad de perspectivas y unidad de lucha”, en Painemal, Millaray y Álvarez Díaz, Andrea (comp). *Mujeres y pueblos originarios: Luchas y resistencias hacia la descolonización* (Chile: Pehuen Editores, 2016), 105-121 y Francesca Gargallo, *Feminismos desde Abya Yala: ideas y proposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América* (Méjico: Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2015).

conocer no solo a las mujeres más poderosas, como las cacicas y las encomenderas, sino también a las campesinas, no solo a las mineras y esclavistas, sino también a sus esclavas.

Respecto a la contemporaneidad, los testimonios publicados, pero sobre todo las fuentes orales, están ayudando a configurar una visión alternativa de diversos episodios históricos. Las entrevistas a las mujeres marginalizadas que han promovido, integrado o liderado asociaciones y movimientos sociales resultan imprescindibles para escribir versiones a contrapelo de las oficiales que trascienden a los libros y se asientan en el imaginario colectivo. Esto es especialmente importante en regímenes políticos dictatoriales o autoritarios, pero también en democracias donde la libertad de expresión está mediatisada, cuando no monopolizada, por los grupos económicos de poder que financian los principales medios de comunicación de masas.

Las fuentes orales ayudan a complejizar y humanizar la historia de los movimientos sociales de mujeres minorizadas y subrepresentadas. Enriquecen la comprensión de las subjetividades de los sujetos históricos. Arrojan luz sobre sus experiencias, sus sentimientos y sus emociones, pero también sobre cómo interpretan y valoran la vivencia de sus marginalidades y las razones por las que se adhirieron a los movimientos emancipatorios. Además, existen numerosos movimientos que no impulsan o cristalizan en organizaciones estructuradas. Estos se congregan coyuntural o temporalmente por una circunstancia o una protesta específica, pero no generan una documentación escrita significativa. En estos casos, la oralidad ayuda especialmente a analizar los procesos de concienciación, organización y toma de decisiones, así como los métodos de actuación adoptados.

Este tipo de historiografía, que busca destacar la *agencia femenina* de grupos subalternizados de mujeres, ha sido heredera de los movimientos sociales obreros, estudiantiles y, sobre todo, feministas, pero también de las iniciativas académicas impulsadas desde las instituciones científicas y universitarias para investigar y difundir relatos alternativos. En este sentido, destacarían el Centro de Estudios de Género de El Colegio de México; el Seminario de Estudios de las Mujeres, de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Coloquio Internacional Historia de las Mujeres y de Género de México; la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y

Estudios de Género, y la Escuela de Estudios de Género de la Universidad Nacional de Colombia, así como el Grupo Mujer, Género y Cultura de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico.

Precisamente en este último país, llaman la atención los aportes que en la región del Pacífico ha hecho en los últimos años el Centro de Estudios Afrodispóricos de la Universidad ICESI, en el que autoras como Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel posicionaron, desde el *feminismo decolonial afrodispórico*, la historiografía sobre las estrategias de libertad de las mujeres esclavizadas en las sociedades coloniales. Las autoras buscan que se reconozca la resistencia histórica de estas mujeres que dejaron una huella de ancestralidad inspiradora y reparadora¹⁵. A estos aportes se suma en Cali la iniciativa Mujeres Haciendo Historia, de la Universidad del Valle, liderada, entre otras académicas, por las historiadoras Carolina Abadía Quintero y Caroline Hung. El congreso académico que realizan anualmente ha nutrido la historiografía de las mujeres colombianas con nuevos temas, enfoques teóricos, fuentes, replanteamientos y, sobre todo, autoras de las generaciones más recientes.

Por su parte, en Argentina ha sido muy destacable la labor, tanto de la Asociación Argentina para la Investigación en Historia de las Mujeres y Estudios de Género, como de la Universidad de Buenos Aires. A dichos espacios hay que sumar los grandes eventos académicos donde se presentan las perspectivas y temas más pioneros en este ámbito de estudio, como el Coloquio Internacional Historia de las Mujeres y de Género en México. Igualmente reseñable ha sido el esfuerzo por potenciar la visibilización de la historia y los estudios sobre las mujeres y la historia de género con la creación de instituciones especializadas en esta temática, como el Museo de la Mujer de la UNAM, en México, y el Museo das Mulheres, en Brasil.

Así mismo, se han conformado numerosos grupos de mujeres cuyos enfoques sobre el giro decolonial y de las subalternidades sobre la historia de las mujeres en América Latina provienen tanto de su participación en proyectos de investigación, como de sus actividades

15 Aurora Vergara Figueroa y Carmen Luz Cosme Puntiel (ed.) Demando mi libertad: Mujeres negras y sus estrategias de resistencia en la Nueva Granada, Venezuela y Cuba, 1700-1800 (Cali: Universidad ICESI, Centro de Estudios Afrodispóricos, CEAFAF, 2018).

divulgativas yivismos y activismos políticos. En este sentido, debe destacarse el importante papel desempeñado por el Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS) desde su fundación en 2007 o por el colectivo Mujeres Creando, de Bolivia, entre otros.

Este dossier, titulado “Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX”, reúne siete artículos que buscan profundizar en el estudio de los movimientos y plataformas de mujeres durante el siglo XX. Los textos que lo componen dan voz a mujeres católicas disidentes; a integrantes de grupos armados; a víctimas resistentes al conflicto armado que se organizan para exigir verdad, justicia y reparación; a mujeres que instrumentalizan a su favor espacios preferentemente de las élites masculinas para terminar convirtiéndolos en plataformas de activismo político; y a mujeres orgullosas de su saber y del legado de sus ancestros afrodescendientes, pero racializadas por una sociedad que las exotiza y marginaliza. De este dossier también queríamos llamar la atención sobre la diversidad geográfica de las y los autores, quienes pertenecen a países como México (dos artículos), Colombia (tres artículos del Caribe, la frontera con Venezuela y otro del centro del país); España (un texto referido a Cuba) y Argentina (un artículo).

El dossier abre con los textos de Lucía Bracamonte y Sofía Crespo Reyes, quienes son críticas frente a la idea reduccionista de las organizaciones católicas como inmovilistas e incapacitantes para la totalidad de las mujeres. Ambas investigaciones plantean que los dictados ideológicos, las jerarquías y las relaciones de poder al interior de la institución eclesiástica no consiguieron cancelar totalmente la libertad de movimiento, pensamiento y actuación de las mujeres. En contrapartida, sugieren que la capacidad de agencia de las mujeres también fue posible en instituciones tan conservadoras como la Iglesia.

Lucía Bracamonte, en el artículo “Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)”¹⁶, identifica la organización de “damas” de la élite nacional y regional en Argentina,

¹⁶ Lucía Bracamonte, “Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 37-66. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3718>

pero también de mujeres propietarias pertenecientes a sectores medios e incluso a trabajadoras. Estas, en su calidad de cooperadoras laicas de los salesianos, contribuyeron a reforzar la obra de la congregación en sus zonas de influencia habitual y en otras en donde aún no se encontraba. La autora demuestra que las mujeres introdujeron nuevas formas de sociabilidad en algunas de sus comunidades y añadieron un nuevo sentido a la identidad religiosa de mujeres de sus entornos sociales.

A partir de cartas de petición y reclamo conservadas en los archivos salesianos, en las cuales es posible encontrar indicios que permiten otorgarles algún grado de visibilidad a las mujeres, la autora llega a la conclusión de que, si bien ellas buscaban cumplir con sus obligaciones caritativas como católicas ayudando a la Iglesia bajo la dirección de los salesianos y perfeccionando sus prácticas devocionales, también pretendían que los religiosos interiorizaran las realidades personales, familiares y locales femeninas y contribuyeran recíprocamente con ellas. Bracamonte explica que algunas de estas colaboradoras no se limitaron a cumplir sus deberes con la comunidad salesiana, sino que actuaron para obtener otros beneficios para sus personas, sus núcleos parentales o emprendimientos religiosos de sus comunidades. Incluso, algunas se posicionaron en lugares de poder frente a otras mujeres y varones y se encargaron de la comunicación con los inspectores.

Por su parte, Sofía Crespo, en su artículo “El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)”¹⁷, desvirtúa la idea de que las mujeres no participaron activamente en la lucha armada durante la Revolución Mexicana. La autora hace evidente que se implicaron en un amplio abanico de actuaciones relacionadas con la resistencia pacífica y simbólica. Se enfoca en la Unión de Damas Católicas Mexicanas, una organización de mujeres aliada a la Iglesia y al Partido Católico Nacional que extremó su acción para oponerse al modelo de ciudadano laico y revolucionario de los gobiernos de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles. Crespo analiza la construcción de redes de sociabilidad y

17 Sofía Crespo Reyes, “El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 67-97. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3719>

solidaridad por parte de las mujeres que la integraron, las cuales además de contribuir a su sobrevivencia, permitieron consolidar su acción política apegada a la defensa de su devoción católica.

La autora concluye que, conforme las tensiones entre la Iglesia y el Estado se fueron radicalizando, el papel del activismo católico femenino también se modificó, al grado que las mujeres formaron un movimiento social indispensable para el sostenimiento de las actividades litúrgicas. La guerra permitió observar las “redes de seguridad” que funcionaban en torno a las parroquias y los templos. Gracias a esas iniciativas, las mujeres de la Unión de Damas Católicas Mexicanas pudieron vincularse con los barrios y colonias donde trabajaban y sostener la práctica religiosa de manera soterrada en las casas de sus socias o allegados. Aunque al final de la guerra fueron forzadas a reestructurarse y perdieron el nombre de su organización, no abandonaron su identidad maternal, “al contrario, la utilizaron para reforzarse internamente, para vincularse de mujer a mujer en torno a una única dinámica que pretendía impulsar los valores católicos como el eje de la vida doméstica, e impulsar el sentido de comunidad en torno a la vida parroquial”.

En el segundo apartado del dossier, Manuel Ramírez Chicharro estudia las formas de integración de las mujeres en los partidos políticos de Cuba durante la República y cómo evolucionó su desempeño al interior de los mismos desde 1925 hasta 1959. Durante el primer tercio del siglo XX, se configuró en Cuba un importante movimiento sufragista que consiguió que Ramón Grau de San Martín aprobase el derecho al voto de las mujeres en 1934. Sin embargo, poco se conoce sobre cómo el sufragismo y la compleja evolución posterior del feminismo interactuaron y alteró las estructuras de los partidos políticos.

En el artículo “De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959”¹⁸ se analiza cómo, en una primera etapa, las mujeres fueron integradas en la mayoría de partidos políticos en posiciones secundarias y subordinadas.

¹⁸ Manuel Ramírez Chicharro, “De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 99-132. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3720>

Configuraron uniones, clubes, alas o secciones femeninas, pero rara vez coparon puestos de poder en los órganos de decisión. En los años veinte, las mujeres aún no tenían derecho al voto activo ni pasivo en Cuba. Entonces, estos espacios solo sirvieron para que los partidos las fidelizaran en tanto potenciales futuras votantes, pero también para hacer proselitismo entre la población. Después adquirieron mayor importancia por la pujanza del movimiento feminista y la aprobación de la Constitución de 1940. Sin embargo, los momentos que más significativamente las reconvirtieron en actores políticos fueron la II Guerra Mundial y el alzamiento militar de Fulgencio Batista en 1952, especialmente cuando el autoritarismo y la represión se hicieron más patentes. De este modo, pasaron de constituir espacios subsumidos a los partidos para adoctrinar y fidelizar mujeres en los años veinte, a convertirse en plataformas donde estas disfrutaron de mayor autonomía, llegando a incardinarse en la clandestinidad que combatió a la dictadura de Batista.

Respecto a la tercera temática del dossier, es fundamental aclarar que en la historiografía sobre los movimientos de mujeres en América Latina, su papel en las organizaciones guerrilleras y clandestinas ha recibido poca atención hasta las últimas décadas, como refleja el análisis historiográfico aportado por Verónica Oikión Solano. La mayoría de los trabajos combinan perspectivas de la historia social, la historia oral y los estudios de género. Más escasas son, si cabe, las historias de vida que ofrecen una aproximación a esos procesos históricos combinando los enfoques más tradicionales antes mencionados y las experiencias personales de sus protagonistas. Este tipo de estudios permiten entender mejor la interacción entre estructuras, procesos y sujetos. Es decir, cómo las estructuras delimitan la capacidad de actuación y decisión de los sujetos, pero también cómo estos, favorecidos por determinadas coyunturas y procesos, pueden buscar o provocar fracturas del sistema que les posibiliten ampliar sus libertades y derechos.

Este es el caso del artículo “En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo”¹⁹, en el que Oikón Solano examina cómo las acciones de esta

19 Verónica Oikión Solano, “En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 133-162. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3721>

mujer la llevaron a involucrarse en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP, 1964-1966), cuyo principal propósito fue la toma del poder mediante las armas. La autora devela el activismo de una revolucionaria que se ha mantenido en la sombra y que apenas es mencionada como una de las primeras mujeres presas en 1966. Su investigación concluye que en la búsqueda del MRP de acceder a nuevos roles de participación política, la experiencia de una transformación genérica más audaz fue clave en la vida de Ana María. “Se forjó en ella y asumió una nueva identidad política rebelde, poniendo en evidencia una dimensión *generizada* de su quehacer político. Su postura implicó la batalla por el cambio ante la desigualdad social, aunque sin alcanzar a confrontar las relaciones de dominio jerarquizadas”. El aporte de este texto es ofrecer una mirada biográfica de una actora social y sujeta histórica que complementa la capacidad hermenéutica para poner de relieve su pasado unipersonal femenino.

Antes de abordar la cuarta temática de este dossier, queremos señalar que existen numerosos trabajos que en el siglo XXI han estudiado la emergencia y consolidación de plataformas, asociaciones y colectivos fundados en torno a la idea de comunidad desplazada desde las antiguas colonias o vigentes provincias de ultramar a los centros metropolitanos. Estos estudios analizan los flujos migratorios y el asociacionismo de las mujeres afroamericanas desde una perspectiva internacional e interestatal. Sin embargo, carecemos de estudios que apliquen esta mirada interseccional al interior de los países para observar cómo existen diversas comunidades de mujeres afrodescendientes que experimentaron, y continúan experimentando, opresiones y discriminaciones de carácter colonial en Estados soberanos e independientes como Colombia.

En “Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970”²⁰, Yesica Andrea Bedoya González toma como punto de partida los trabajos antropológicos de Nina de Friedemann y Yamile Bauzá para estudiar la movilidad y el asentamiento de las palenqueras en la capital del departamento del Atlántico en el periodo de estudio. La autora utiliza

20 Yesica Andrea Bedoya González, “Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 163-198. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3722>

diversas fuentes orales para comprender por qué decidieron abandonar su lugar de origen, cómo lograron emigrar, dónde se asentaron, cómo se insertaron en los mercados locales y cómo se relacionaron con las élites. Adicionalmente, examina cómo las mujeres palenqueras forjaron lazos identitarios por medio de sus lugares comunes de procedencia, pero también por las actividades económicas compartidas. La tradición de resistencia socio-cultural y política asociada al fenómeno del cimarronaje, sugiere la autora, cimentó las bases de la tradición de sus comunidades a lo largo de todo el periodo colonial, pero también durante los siglos XIX y XX.

Las primeras mujeres abandonaron Palenque para dirigirse a Barranquilla en los años cincuenta. Las razones fueron diversas, pero estaban relacionadas: carencia de alcantarillado, falta de agua potable, mala salubridad, abundante basura y deficientes vías de comunicación. Una vez en Barranquilla, la mayoría de las palenqueras trabajaron en la venta callejera de dulces, bollos y frutas. Este tipo de actividades les permitió hacer más visible su trabajo y expandirse por calles, plazas y playas. En todo este proceso, destacan dos procesos. El primero de ellos es el apoyo mutuo que se proveyeron entre las propias palenqueras y que encontraron al interior de los familiares que migraron previamente. El segundo es la ocupación de tierras baldías por parte de las propias mujeres en los barrios meridionales de Barranquilla para dotarse de una producción que les permitiera autoabastecerse. Estos son solo dos ejemplos de cómo las palenqueras se organizaron por medio de relaciones horizontales y métodos de producción, al margen de las relaciones de producción dominantes, con el fin de resistir frente a estructuras que dificultaban su progreso socioeconómico.

La última parte del dossier explora el papel crucial desempeñado por los movimientos sociales de mujeres en la denuncia de la represión estatal, militar y paramilitar, así como en la lucha por garantizar una mayor implementación de los derechos humanos en sus países. Las consignas “democracia en el país, en la casa y en la cama” y, la más incisiva, “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, fueron centrales para las asociaciones de madres de detenidos/as y desaparecidos/as en numerosos países latinoamericanos desde la segunda mitad del siglo XX. Las Madres de la Plaza de

Mayo, en Argentina; Las Rastreadoras de El Fuerte, el Colectivo Solecito de Veracruz y el Colectivo Familiares de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, en México; la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala o las Damas de Blanco, en Cuba, entre muchas otras, han impulsado políticas de condena, memoria y reparación por la represión que padeció la población civil, especialmente los grupos marginalizados y disidentes. Estas plataformas de mujeres se han configurado tanto en países donde hubo regímenes dictatoriales, como en supuestas democracias garantistas.

Dos artículos se centran en esta problemática de gran interés social y científico en la actualidad. Ambos analizan organizaciones que actuaron en Colombia, pues el conflicto armado en dicho país ha generado múltiples hechos victimizantes debido a su extensión temporal, espacial y a los diversos grupos armados ilegales implicados en él. El primer artículo sobre este tema es autoría de Álvaro Acevedo Tarazona, Andrés Correa Lugos y Andrea Mejía Jerez. En ““Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998”²¹, los autores analizan el papel del Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (MMGP) en la construcción de memoria y resistencia desde el feminismo popular. Su apuesta es develar la contribución de las mujeres en la defensa de la vida y del territorio, así como la re-significación del trauma social.

Los autores nos recuerdan que la llegada del paramilitarismo a Barrancabermeja en las décadas de 1980 y 1990 se llevó a cabo con hechos que causaron terror entre la población: masacres, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas, entre otros. Durante este periodo, las organizaciones que venían ejerciendo liderazgo en la exigencia de derechos laborales, derechos cívicos y derechos humanos fundamentales, como la vida, se vieron asediadas por la amenaza constante de ser desaparecidas. Entre ellas, la Organización Femenina Popular (OFP) no fue inmune a este periodo de terror y control armado de la ciudad y sus habitantes. Sin embargo, desde la primera incursión armada importante

²¹ Álvaro Acevedo Tarazona; Yuly Andrea Mejía Jerez y Andrés David Correa Lugos. ““Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 199-231. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3723>

que sucedió con la masacre del 16 de mayo de 1998, las mujeres de la OFP no dejaron de actuar. Su resistencia a los actores armados, desde la no violencia, la autonomía y la civilidad, ya cumple 49 años. Muy pocas personas saben de la Ruta de la Memoria y el Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres, que lidera la OFP, pero este artículo invita a los lectores a acercarse a dichas iniciativas y a conocer la historia de Barrancabermeja desde la mirada de las mujeres.

Por su parte, el texto de María González-Malabet y Roberto González Arana, “Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha)”²² estudia el movimiento de madres que buscó develar la verdad de las ejecuciones extrajudiciales de dieciséis jóvenes llevadas a cabo por el Ejército colombiano en Bogotá y en la región de Cundinamarca en 2008. La represión y el exterminio de sus hijos se produjeron bajo la política estatal denominada “Seguridad Democrática”. El Ejército colombiano retrató a las víctimas como guerrilleros o paramilitares muertos en combate, sin embargo, las madres de los asesinados iniciaron una lucha judicial y mediática para denunciar dicha acción militar. Adicionalmente, organizaron protestas masivas contra el Estado. Sus acciones lograron demostrar que los asesinatos efectuados por los militares se habían producido por el incentivo de recibir reconocimientos y condecoraciones. El artículo da a conocer cómo las campañas mediáticas y las manifestaciones en las calles redimensionaron el papel político del movimiento de Madres de Soacha. Establecieron alianzas y formaron coaliciones con otros movimientos sociales de mujeres y con organizaciones no gubernamentales, como Amnistía Internacional. Las redes y urdimbres tejidas por sus integrantes las convirtieron en actoras políticas de relevancia en la cimentación del proceso de paz en Colombia.

La teoría de la *identidad colectiva* y las *narrativas personales* posibilitan a los autores analizar sus experiencias y diálogos como elementos determinantes para que sus integrantes pasaran de enarbolar identidades y afectos individuales a conformar un agente plural y diverso, pero coordinado y cohesionado. En la búsqueda de la verdad y la reparación, las

22 María González-Malabet y Roberto González Arana. “Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha)”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 233-262. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3724>

Madres de Soacha han luchado por insertar las vivencias del dolor y el horror en la reescritura de la memoria nacional. Sin la consecución de estos objetivos, sería imposible sanar las heridas sociales de las víctimas y construir un futuro definido por la paz social. Sin embargo, la impunidad militar, la ineeficiencia jurídica y las amenazas constantes les están dificultando a las Madres de Soacha avanzar en esa dirección.

Este dossier ha buscado trazar la genealogía histórica de algunas propuestas y reclamaciones presentes en los movimientos de mujeres latinoamericanas actuales. Las discriminaciones y marginalizaciones que siguen padeciendo las mujeres de la región hunden sus raíces en el clasismo, el sexismoy el racismo, así como en la colonialidad del poder, del ser, del saber y de género. Las acciones de resistencia e insumisión que observamos a día de hoy son deudoras de una larga sucesión de luchas concatenadas que han permitido no solo detectar y conceptualizar las matrices e intersecciones de las opresiones que las constriñen, sino también configurar estrategias para intentar cuestionarlas, afrontarlas y desactivarlas.

Como explican los artículos reunidos en este volumen, las secciones, las uniones, las partidas guerrilleras y las asociaciones de madres habilitaron espacios determinantes para que las sujetas individuales pasasen a ser colectivas. Todas estas plataformas hicieron que las marginalizadas, las subordinadas, las silenciadas y las desprovistas de poder entroncaran identidades colectivas que encontraron en la cooperación y el apoyo mutuo su arma más poderosa. Las investigaciones de este dossier nos enseñan que los derechos de las mujeres nunca se concedieron, sino que tuvieron que conquistarse por medio de la organización y la lucha constante. Y también nos advierten, indirectamente, que, igual que se adquirieron, pueden volver a perderse si el reaccionarismo reinstaura sus antiguos paradigmas morales y jurídicos.

Numerosas líneas de investigación sobre estos temas quedaron fuera del dossier. En las últimas décadas se están visibilizando y poniendo en valor las acciones emprendidas, tanto en el pasado como en el presente, por otras muchas mujeres tradicionalmente estigmatizadas y olvidadas en América Latina. Hablamos de las mujeres afrodescendientes, de las mujeres en defensa de la tierra, de las trabajadoras domésticas, las indígenas, las

campesinas, las romaníes, las ancianas, las niñas, las sindicalistas, las estudiantes o las presas, entre otras. Si este volumen ha conseguido realizar algún aporte a este conjunto de proyectos que buscan ampliar las voces y ensanchar las democracias, habremos cumplido nuestro cometido.

Por último, queremos agradecer a *Historia Caribe* por habernos invitado a presentar el dossier, en especial a su editor Dr. Luis Alfonso Alarcón Meneses y a la coordinadora editorial Eva Sandrín García Charris. A la doctora Aimée Tapia (de México), quien no pudo continuar en la coordinación del dossier por motivos personales, pero cuyas orientaciones, aportes iniciales y producción científica nos han servido de guía e inspiración para plantear un enfoque temático e historiográfico específico. Nos gustaría también recordar a Francesca Gargallo, cuyas reflexiones y entrevistas a las mujeres de Abya Yala siempre acompañarán la labor investigadora sobre las mujeres de esta región. Y, por último, gracias a las lectoras y los lectores por acercarse a estas páginas, por su tiempo, su interés y sus críticas.

MANUEL RAMÍREZ CHICHARRO

Editor Invitado

Investigador del Grupo de Estudios Comparados de Caribe y Mundo Atlántico del CSIC y del Grupo “Historia, Arte y Literatura. Pasado, Presente y Futuro” de la Universidad Internacional de la Rioja (España)

MABEL PAOLA LÓPEZ JEREZ

Editora Invitada

Líder del Área Funcional de Publicaciones
ICANH - Instituto Colombiano de Antropología e Historia
Docente del programa de Historia y Patrimonio
Universidad del Magdalena (Colombia)

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3717>

Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)*

LUCÍA BRACAMONTE

Investigadora Adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en el Centro de Estudios Regionales “Prof. Félix Weinberg” del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Argentina) y doctora en Historia por la Universidad Nacional del Sur. Correo electrónico: luciab@criba.edu.ar. Entre sus temas de interés están la historia de las mujeres y las políticas estatales en materia de asistencia social.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0198-9239>

Recibido: 10 de noviembre de 2022

Aprobado: 22 de abril de 2023

Modificado: 28 de abril de 2023

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3718>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Sociabilidades en Bahía Blanca, siglo XX: entre lo político y lo público” financiado por la Universidad Nacional del Sur (Argentina)

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar los roles de cooperadoras salesianas laicas de distintas ciudades y pueblos de la Argentina entre fines del siglo XIX y 1930. A través de cartas, se estudia a aquellas que no integraban comisiones de la Pía Unión de Cooperadores Salesianos y que, por ello, han dejado menos huellas documentales y tenido menor visibilidad historiográfica que las que sí lo hacían. Algunas de estas cooperadoras no se limitaron a cumplir sus deberes como integrantes de esa tercera orden, sino que actuaron para obtener otros beneficios para sus personas, sus núcleos parentales o emprendimientos religiosos de sus comunidades.

Palabras claves: salesianos, cooperadoras, piedad, apostolado, Argentina.

Women and the salesian cooperation in argentinian towns and cities (the end of the XIX century and 1930)

Abstract

This article aims at analyzing the roles the lay Salesian cooperatives from different cities and towns in Argentina between the end of the XIX century and 1930. Using letters, cooperatives that were not part of the Pious Union of Salesian Cooperators' commissions were studied since those ones have left fewer documentary traces and had little historiographical visibility compared to those that were part. Some of these cooperatives did not limit to only fulfilling their duties as members of that third order as they also acted to obtain other benefits for their people, their parental nucleus, and religious entrepreneurship of their communities.

Keywords: Salesians, cooperators, piety, apostolate, Argentina.

A mulher e a cooperação salesiana nas cidades e vilas argentinas (final do século 19 a 1930)

Resumo

Este artigo tem como objetivo analisar os papéis das leigas salesianas de diferentes cidades e vilas da Argentina entre o final do século XIX e 1930. Através de cartas, estudamos aquelas que não integraram as comissões da Pia União dos Salesianos Cooperadores e que para isso razão, deixaram menos vestígios documentais e tiveram menor visibilidade historiográfica do que os que o fizeram. Algumas dessas cooperativas não se limitaram a cumprir seus deveres como membros dessa ordem terceira, mas atuaram para obter outros benefícios para si, seus núcleos familiares ou iniciativas religiosas em suas comunidades.

Palavras-chave: Salesianos, cooperadores, piedade, apostolado, Argentina.

Femmes et coopération salésienne dans les villes et villages argentins (fin du XIX^e siècle à 1930)

Résumé

Cet article a pour but d'analyser les rôles des coopératives salésiennes laïques dans différentes villes d'Argentine entre la fin du XIX^e siècle et 1930. Par lettres, on étudie celles qui n'étaient pas membres des commissions de la Pieuse Union des Coopératrices Salésiennes et qui, pour cette raison, ont laissé moins de traces documentaires et ont eu moins de visibilité historiographique que celles qui en ont fait partie. Certaines de ces coopératives ne se sont pas limitées à remplir leurs devoirs en tant que membres de ce tiers ordre, mais ont agi pour obtenir d'autres avantages pour elles mêmes, leurs familles ou les œuvres religieuses de leurs communautés.

Mots clés: salésiens, coopératives, piété, apostolat, Argentine.

INTRODUCCIÓN

En la Argentina, como en otros lugares del mundo, quienes deseaban auxiliar a las obras salesianas podían inscribirse en la Pía Unión de Cooperadores Salesianos, entidad creada por Don Bosco con carácter de tercera orden¹. A medida que se afianzaba la presencia institucional de los religiosos y las Hijas de María Auxiliadora en el país, también lo hacía la colaboración individual y colectiva de mujeres.

1 Sobre la cooperación salesiana en Córdoba véase Nicolás D. Moretti, Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930 (Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2014); en Tucumán: Alejandra Landaburu, Niñez, juventud y educación. El proyecto salesiano en Tucumán. 1916-1931 (Tucumán: EDUNT, 2012); en Santa Cruz: María de los Milagros Pierini, “Con la ayuda de Dios... y de los hombres: la obra de los Cooperadores Salesianos en el Territorio Nacional de Santa Cruz”, en X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia (Rosario: Universidad Nacional del Litoral, 2005), <http://cdsa.aacademica.org/000-006/313.pdf>; en Bahía Blanca: Lucía Bracamonte, “‘Damas’ y asistencia social: las comisiones de cooperadoras salesianas en Bahía Blanca durante la década de 1920”, en Amalgama y distinción. Culturas políticas y sociabilidades en Bahía Blanca, coords. Mabel N. Cernadas, María de las Nieves Agesta y Juliana López Pascual (Bahía Blanca: EdiUns, 2018), 179-211; en la Capital Federal: Lucía Bracamonte, “Un conflicto plasmado en cartas: convergencias y divergencias entre sacerdotes y cooperadoras salesianas. Argentina (1920-1926)”, Revista Cultura & Religión, Vol. 12 No. 1 (2018): 28-53, <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/culturayreligion/article/view/804>; Lucía Bracamonte, “La organización normativa de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas: género y sociabilidad. Argentina, 1900-1926”, História: Questões & Debates Vol. 6 No. 1 (2017): 145-173, <http://dx.doi.org/10.5380/his.v65i1.53893>; Lucía Bracamonte, “Aportes de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas Argentinas al financiamiento del proyecto salesiano (Buenos Aires, 1900-1929)”, Historia y Espacio Vol. 6 No. 75 (2020): 49-72, https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/10870/13106.

Este artículo, enmarcado en la historia de las mujeres, persigue el objetivo de analizar los roles de cooperadoras laicas de distintas ciudades y pueblos de la Argentina que no integraban comisiones específicas de la Pía Unión y, por ello, han dejado menos huellas documentales y tenido menor visibilidad historiográfica que las que sí lo hacían, entre los años finales del siglo XIX y 1930. El tema analizado en esta oportunidad forma parte de un estudio más general de las diversas formas en que se entrecruzaron asistencia social, femineidad y religión en el caso de benefactoras que actuaban durante la denominada etapa de modernización. Además, se orienta a la comprensión de la construcción de la devoción, la piedad y el apostolado femenino antes de la década del treinta, que ha sido señalada como la de eclosión del activismo católico en general y femenino en particular en múltiples formas².

La escala de análisis elegida involucra un marco espacial de localidades definidas por el Estado como Capital Federal o integrantes de jurisdicciones provinciales y territorios nacionales, y que para la Iglesia Católica formaban parte de espacios diocesanos o *ad gentes* en el caso de la Patagonia³. El punto de observación escogido no implica historiar las localidades en sí mismas sino, entendiendo que se trata de lugares en los cuales se desenvolvían relaciones sociales, realizar un acercamiento a determinadas personas que situadas en esos puntos permiten explorar el problema de la construcción concreta de las fronteras de la Pía Unión. Se pretende observar de manera cualitativa y desde una mirada micro, vínculos construidos por mujeres que configuraban fragmentos

2 En algunos estudios se caracterizó al periodo 1880-1930 como de letargo institucional de la Iglesia en la Argentina y a la etapa posterior como de “renacimiento católico”, mientras que en otros se matizó esa visión rupturista y se constató que continuó teniendo presencia en la esfera pública y afectando la vida tanto de varones como de mujeres. Véase Roberto Di Stefano y Loris Zanatta, Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX (Buenos Aires: Grijalbo, 2020); Miranda Lida, Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX (Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2015) y Fortunato Mallimaci, El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado (Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015).

3 Como señala María Andrea Nicoletti, los salesianos, arribados a la Argentina en 1875, se encontraron en esta última zona con un Estado que buscaba construir “argentinitud” y ciudadanía” en el lugar de misión elegido por Don Bosco. Esta autora explica que el “territorio ad gentes”, donde tiene lugar la evangelización de “paganos” o “infieles”, es una administración designada por el Vaticano, sin intervención de los Estados, por considerarse una “tierra de misión” ya que su población desconoce la fe católica o profesa otra religión. Esta intervención de la Santa Sede le adjudica un espacio a una orden o congregación. Para ampliar estos aspectos y los cambios y conflictos en las delimitaciones jurisdiccionales trazadas por la Iglesia, el Estado y la congregación, véase: María Andrea Nicoletti, Patagonia: misiones, poder y territorio: 1879-1930 (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2020).

de redes de relaciones que tenían como nodos a inspectores salesianos y los intercambios materiales e inmateriales que circulaban en su interior⁴.

En las últimas décadas han crecido los estudios historiográficos sobre espacios de asistencia social habilitados por el catolicismo tanto para las religiosas como para las laicas. Como señala Cynthia Folquer, desde el siglo XIX “Se crearon nuevos modelos de piedad femenina que colocaban la práctica de la caridad en el centro de la experiencia religiosa, en menoscabo de una devoción ritualista sin obras”⁵. De esta manera, la acción social permitía a las mujeres de las élites y las clases medias actuar en la esfera pública pese a las restricciones formales que pesaban sobre su ciudadanía. Desde asociaciones de diverso tipo, las asistentes se ocuparon de morigerar las consecuencias de la denominada cuestión social sobre sectores excluidos de la modernización por la que atravesaba el país. De esa manera, muchas veces subsidiadas por distintos niveles de un Estado liberal que adoptaba un papel subsidiario (aunque no prescindente) en relación a la atención de las necesidades sociales, incidieron sobre la formulación de políticas sociales dirigidas a franjas vulnerables de la población, no obstante la reproducción de las desigualdades que implicaba su visión naturalizada de las clases sociales⁶.

Las múltiples acciones de las benefactoras configuraron un proceso de feminización del asistencialismo durante la etapa abordada. Siguiendo con los análisis de Folquer:

4 Como señala Milagros Gallardo: “La variación de la escala permite recuperar a los actores sociales y a sus múltiples relaciones interpersonales, permitiendo reconstruir las diversas estrategias que desarrollan en función de sus posiciones y recursos, en el ejercicio de su libertad en los márgenes concedidos por los sistemas normativos que los gobiernan”. Milagros Gallardo, “Redes eclesiásticas y redes políticas: La candidatura de Fray Zenón Bustos y Ferreyra como Obispo de Córdoba (Argentina, 1905-1925)”, MÉTIS: história & cultura Vol. 13 No. 25 (2014): 131. Sobre el concepto de lugar como escenario de interacción véase: Sandra R. Fernández, “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente, una cuestión de escala”, en El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica, eds. Claudia Salomón Tarquini et al. (Buenos Aires: Prometeo, 2019), 39-49. Sobre vínculos y redes ver Andrea Reguera, Vínculos que configuran redes. Las dimensiones relacionales de lo social y sus articulaciones a escalas diferenciadas (Buenos Aires: Teseo, 2017).

5 Cynthia Folquer, “Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines del siglo XIX”, en La articulación del estado en América Latina, ed. Pilar García Jordán (Barcelona: Universitat de Barcelona, 2013), 98-99.

6 Beatriz Moreyra y Nicolás Moretti, “Asistencialismo y desigualdad social: una relación persistente en la modernidad liberal”, en Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX, comp. Yolanda de Paz Trueba (Rosario: Prohistoria, 2019), 17-33.

“En lo que respecta al ámbito católico, si bien la Iglesia deslegitima la participación de las mujeres en las funciones jerárquicas y define un modelo femenino de subordinación al masculino en la organización institucional, también ha propuesto a lo largo de la historia una opción alternativa al destino manifiesto del matrimonio y la reproducción, brindando a las mujeres una plataforma de promoción, acceso a la cultura y acciones diversas (fundaciones de instituciones, obras de caridad, educativas, etc.) que les ha permitido intervenir activamente en la sociedad de cada época”⁷.

En el contexto de estos aportes historiográficos, estudiar la participación de mujeres adscriptas a la Pía Unión en ciudades y pueblos del interior del país, pero sin dejar de lado a la Capital Federal, puede contribuir a complejizar las miradas sobre la relación entre la beneficencia y sus marcos de referencia. Este caso tiene la peculiaridad de remitir a acciones que abarcaban cuestiones estrictamente personales, familiares y locales, como las de la mayoría de las entidades caritativas, pero que también las trascendían al conectarse con preocupaciones mayores propias de una congregación que tenía un gran alcance geográfico.

Ciento seis piezas de correspondencia enviadas por cooperadoras a inspectores salesianos posibilitarán una primera aproximación al tema⁸, complementadas con la reglamentación generada por la congregación para regir a esa tercera orden. A través de estos documentos, se identificarán las necesidades y deseos personales, familiares y locales con respecto a los cuales esas mujeres peticionaron y reclamaron, así como los aportes materiales y no materiales que movilizaron en favor de la congregación y de sus propios entornos sociales. Son fuentes que permiten corroborar la activación de vínculos de sociabilidad propiciada tanto por las normas como por la adscripción formal de las personas, así como las diferencias de género que atravesaban a esas relaciones y su arraigo territorial.

7 Cynthia Folquer, “Política y religiosidad”, 79.

8 La cabeza de la congregación era el rector mayor, que tenía bajo su autoridad a los inspectores, los directores de las casas y los visitadores.

La sociabilidad es entendida aquí como categoría que refiere tanto a la dimensión formal de las asociaciones y las organizaciones colectivas como a la dimensión social de los individuos contemplando sus vías informales y ambiguas de interacción y contacto⁹. Según Pilar González Bernaldo de Quirós, con esa noción se alude a las “prácticas sociales que ponen en relación un grupo de individuos que efectivamente participan de ellas y apunta a analizar el papel que pueden jugar esos vínculos”¹⁰. En cuanto al género, se emplea como categoría analítica que permite focalizar a las mujeres teniendo en cuenta que la femineidad y la domesticidad son constructos culturales e históricos basados en la diferencia sexual pretendidamente natural y tienen un carácter relacional con respecto a la masculinidad, lo público y lo privado¹¹.

Se parte, entonces, de la idea de que la cooperación femenina precedía en el tiempo y excedía en alcance a las comisiones creadas por los salesianos en la Capital Federal desde 1900 y en otros lugares fundamentalmente en la década de 1920. Se sostiene que otras cooperadoras, además de las que componían esos agrupamientos, realizaron trabajos orientados a afianzar la Pía Unión, en consonancia con los deberes y propósitos que se les habían trazado por inscribirse en ella. Se afirma, además, que algunas de ellas no se limitaron a eso, sino que accionaron para obtener otros beneficios para sus personas, sus núcleos parentales o emprendimientos religiosos de sus comunidades que estaban ligados directamente o tangencialmente con los salesianos, o no estaban en principio conectados con ellos.

-
- 9 María de las Nieves Agesta, Aldana Clemente y Juliana López Pascual, “Notas sobre el uso del concepto de sociabilidad en la historiografía argentina reciente: entre las tramas de lo cívico y las dinámicas sociales”, en *Amalgama y distinción: culturas políticas y sociabilidades en Bahía Blanca*, coords. Mabel N. Cernadas, Juliana López Pascual y María de las Nieves Agesta (Bahía Blanca: EdiUns, 2018), 331-357.
- 10 Pilar González Bernaldo de Quirós, “La ‘Sociabilidad’ y la historia política”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2008), <http://nuevomundo.revues.org/24052>.
- 11 Soledad Murillo, *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio* (Madrid: Siglo XXI, 1996); Renata Ruelas Romo, “El género en la historia de las mujeres. Una reflexión sobre sus aportes y dificultades”, *GénEros. Revista de análisis y divulgación sobre los estudios de género* Vol. 23 No. 35 (2005): 45-49; Joan W. Scott, “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”, *La manzana de la discordia* Vol. 6 No. 1 (2011): 95-101.

1. LA EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LA CONGREGACIÓN SALESIANA Y DE LA PÍA UNIÓN DE COOPERADORES SALESIANOS

Una vez arribados a la Argentina los salesianos se dedicaron a auxiliar a los inmigrantes italianos, educar a niños y jóvenes de la clase obrera y, de acuerdo al anhelo inicial de Don Bosco, evangelizar a los “indios” o “salvajes” de la Patagonia y las “pampas”. Entre las postrimerías del siglo XIX y fines de la década del veinte, los religiosos y las Hijas de María Auxiliadora –que habían llegado en 1879- organizaron oratorios festivos, fundaron establecimientos educativos, realizaron misiones y pusieron en marcha diversas publicaciones, entre otras actividades desplegadas en diferentes puntos del país.

Desde los inicios de sus obras, los religiosos y las religiosas recibieron el apoyo de personas que podían ser simplemente bienhechoras o inscribirse en la Pía Unión de Cooperadores Salesianos. Esta última era una orden tercera formada por religiosas/as y mayormente por seglares, abocada no principalmente a la piedad o devoción sino al apostolado. Por su pertenencia a ella, cooperadores y cooperadoras eran acreedores/as a indulgencias, privilegios e indultos concedidos por el Papa. Se esperaba que sus integrantes atendieran, en palabras del reglamento, “a su propia perfección mediante un método de vida que se asemeje, lo más que sea posible, a la Comunidad... pueden en medio de sus tareas diarias y en el seno de su propia familia, vivir como si pertenecieran a la Congregación”¹². Al respecto, se les recomendaba modestia en la vestimenta, frugalidad en las comidas, sencillez en sus habitaciones, moderación en sus palabras y exactitud en sus deberes. También se les aconsejaba que hicieran todos los años un retiro espiritual, que el último día de cada mes o el que les fuera más cómodo hicieran el ejercicio de la buena muerte, que rezaran diariamente un *Pater*, *Ave* y Gloria a San Francisco de Sales y que se confesaran y comulgaran de manera frecuente. Sin embargo, la entidad tenía por objeto, como se indicaba en un manual de 1897 destinado a sus dirigentes, “no interminables oraciones ni ásperas penitencias, sino el ejercicio y la práctica de varias obras de caridad y de

12 San Juan Bosco, La Pía Unión de los Cooperadores Salesianos (Turín: Dirección General de las Obras de Don Bosco, sin fecha), 28, en Archivo Salesiano de Argentina Sur Sede CABA (AR-AHS ARS/CABA).

celo en ventaja de la Iglesia y de la Sociedad Civil”¹³. Como se especificaba en las disposiciones emitidas por el Octavo Congreso de Cooperadores Salesianos en 1920, su fin principal “después de la santificación de sus miembros es el de proporcionar medios morales y materiales a la Sociedad Salesiana para que pueda atender, cuidar y aumentar sus obras en favor de la juventud pobre y abandonada”¹⁴.

El Superior de la congregación salesiana era, a la vez, el de esta entidad. Por su parte, el encargado de los cooperadores en las casas salesianas tenía la obligación de confeccionar el registro de los inscriptos y las inscriptas del lugar y alrededores, comunicar a las autoridades de Turín los cambios por ingresos y fallecimientos y procurar la adhesión de nuevos y nuevas integrantes. También podía, cuando lo creyera conveniente, proponer la elección de decuriones, decurionas, celadores y celadoras.¹⁵ Además, le competía colaborar en la organización de las conferencias salesianas o invitar a otro tipo de eventos a quienes pertenecieran a lugares en los que no existiera una estructura que posibilitara su realización. También era su obligación propagar la Archicofradía de María Auxiliadora y la Pía Obra del Sagrado Corazón de Jesús. Finalmente, otro punto importante de su serie de funciones era el relativo a la propaganda para hacer conocer y difundir la “estampa salesiana”, tanto a través de los diarios locales católicos como contribuyendo con textos propios al armado del Boletín Salesiano. Esta publicación era el “órgano oficial” y “vínculo de unión” de la Pía Unión y se mandaba en forma gratuita a quienes lo desearan. Su impresión estaba específicamente pautada del siguiente modo en el reglamento:

“Cada tres meses, o más a menudo si fuere necesario, se publicará un Boletín impreso, que dará cuenta a los socios de las cosas propuestas, hechas o por hacer, y al fin del año se les comunicará una reseña de las obras que se crea más conveniente promover en beneficio del prójimo.

¹³ Manual teórico-práctico para uso de los decuriones y directores de la Pía Asociación de los cooperadores salesianos (Turín: Tipografía Salesiana, 1897), 2, en AR-AHS ARS/CABA.

¹⁴ San Juan Bosco, La Pía Unión, 40-41.

¹⁵ Sobre estas figuras se especificaba: “En las localidades, donde no exista casa alguna de la Congregación, y donde los asociados lleguen al número de diez, se nombrará un jefe con el nombre de Decurión, prefiriéndose siempre un sacerdote y en su falta un seglar de conducta ejemplar. Este se pondrá en relación con el Superior de la casa más inmediata.”; “En las poblaciones pequeñas convendrá que el Director Local nombre y autorice públicamente a alguna celadora para recoger limosnas y donativos de todas clases para las misiones”. San Juan Bosco, La Pía Unión, 30, 42.

Se participarán al mismo tiempo las defunciones de los socios ocurridas durante el año, a fin de recomendarlos a sus oraciones”¹⁶.

Cabe indicar que no se exigía a los/as cooperadores/as ninguna contribución pecuniaria obligatoria, pero sí que de manera mensual o anual entregaran la limosna que su espíritu caritativo les inspirara. Eso podía realizarse en las colectas que tuvieran lugar durante las conferencias de María Auxiliadora y San Francisco de Sales. Quienes residieran en puntos en los que no se hubiera podido constituir una decuria, deberían arbitrar los medios para remitir su ofrenda por el conducto que consideraran más fácil y seguro. Otros medios posibles de cooperación incluían la oración, el fomento de las vocaciones eclesiásticas y la promoción de todo tipo de ejercicios piadosos, de la devoción a María Auxiliadora y de la buena prensa. De manera especial, los animaban a iniciar y sostener empresas que privilegiaran la educación cristiana de la niñez y la juventud, empleando las diversas formas de acción religiosa posibles según las necesidades especiales de cada lugar y tiempo. No se prohibía que cooperadores y cooperadoras atendieran otras cuestiones caritativas, sino que se celebraba e incluso se reconocía como un hecho generalizado. Sin embargo, se recomendaba que en las poblaciones donde se estableciera una nueva obra salesiana, sus adherentes procuraran afianzarla y desarrollarla por todos los medios a su alcance antes de dedicarse a otras de idéntico tenor, siguiendo la costumbre practicada desde los inicios de la Pía Unión. La acción local se dejaba y recomendaba particularmente en ciudades grandes a las juntas de acción salesiana formadas por varones o mujeres y en poblaciones más pequeñas a decuriones/as y celadores/as¹⁷.

En cuanto al desarrollo de la entidad en la Argentina, Cayetano Bruno señala que hasta 1881 solo se contó con participaciones individuales de varones y mujeres caritativos/as, “buenas” pero aisladas. A partir de ese año se juzgó que era menester una organización más estable y, en consecuencia, cada director se comprometió a remitir los nombres de los cooperadores y cooperadoras de su casa para compilar el catálogo completo en la central de la inspectoría (el Colegio Pío IX de Almagro). Al año siguiente se realizó la primera conferencia, con la cual se inauguró

16 San Juan Bosco, *La Pía Unión*, 30.

17 San Juan Bosco, *La Pía Unión y Manual teórico-práctico*.

oficialmente la Pía Unión en el país. Sin embargo, la participación fue creciendo de manera lenta. Todavía hacia 1885 el inspector José María Vespiagnani consignaba que era necesario aumentar el número de personas cooperadoras y tornarlas más activas, considerando que eran pocas¹⁸.

Ni en la normativa ni en los hechos la cooperación salesiana laica estaba feminizada, ya que varones y mujeres realizaban contribuciones y participaban activamente. En las misivas analizadas, varias de las cuales fueron escritas por una misma emisora, se hace referencia a 141 personas, de las cuales un 87 por ciento eran mujeres. Sin embargo, el universo social ligado a la cooperación salesiana que analizamos era mucho más amplio, ya que también se aludía de manera general a colectivos de cooperadoras, parientes, amistades o comisiones cuyos integrantes no se especificaban y, por lo tanto, no pueden ser contabilizados ni procesados en términos de adscripción sexual. Además, contamos con algunas cartas de cooperadores laicos que se comunicaban a título individual y podrían ser representativos de otros cuyos testimonios aún no consultamos¹⁹. Los varones de la Capital Federal tuvieron también, por ejemplo, un rol protagónico en la realización de los congresos internacionales de cooperadores efectuados en 1900 y 1925.

Sin embargo, sí se detecta un mayor compromiso femenino que masculino en la acción social colectiva²⁰. En 1900, en ocasión del primer evento mencionado, se estableció en la Capital Federal una comisión permanente de caballeros que prácticamente no funcionó y una junta auxiliar de señoras que pronto se convirtió en Comisión Central y logró continuidad en el tiempo. En la década del 20 se independizó de ella la subcomisión Misiones de la Patagonia, que estaba radicada en la misma ciudad y a cargo de Isabel Casares de Nevares. También existía en ese decenio una Junta de Cooperadores de la Patagonia encabezada

18 Cayetano Bruno, *Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina. Vol I: 1875-1894* (Buenos Aires: Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1981), 164-168.

19 Por ejemplo: Carta de Domingo Gardella a José M. Vespiagnani, Necochea, 1º de julio de 1906, en AR-AHS ARS/CABA; Carta de A. F. Molinari a Luis Pedemonte, Buenos Aires, 12 de abril de 1923 y Carta de Silvano Otárola a Luis Pedemonte, Viedma, 31 de diciembre de 1924, en Archivo Salesiano de Argentina Sur Sede Bahía Blanca (AR-AHS ARS/BB).

20 Gallardo señala algo análogo al referirse a la Tercera Orden Franciscana en Córdoba, en la cual se destacaba el accionar de las “matronas”, entre las que se encontraban las hijas y esposas de hombres de la vida pública provincial. Milagros Gallardo, “Redes eclesiásticas”.

por Alberto Vivot sobre la cual, a diferencia del grupo femenino, en el que actuaba su esposa, no hemos encontrado aún más datos acerca de su conformación y actividades. Cabe aclarar que mientras quienes revistaban en las comisiones capitalinas eran integrantes de la élite nacional²¹, no todas las mujeres de los casos analizados en esta ponencia que corresponden a esa ciudad pertenecían a ese sector social.²²

En el resto del país, del mismo modo que en la Capital Federal, mujeres de distintas franjas de la sociedad se ligaron a las obras salesianas a título individual desde fines del siglo XIX y en forma colectiva fundamentalmente en la década del veinte. En esa época existieron agrupamientos de cooperadoras en diferentes puntos de las inspectorías San Francisco de Sales, San Francisco Javier y San Francisco Solano²³. Además, de los datos contenidos en la correspondencia emergen ramificaciones de la cooperación salesiana femenina que partían de la capital y se extendían por diferentes localidades de la Argentina. Las emisoras de las cartas estudiadas estaban radicadas en pueblos y ciudades de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Salta, Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe, San Juan, San Luis y Entre Ríos, y de los territorios nacionales de Chaco, Río Negro, Chubut y Neuquén. En 34 de esos 41 puntos, no existían establecimientos salesianos ni comisiones de cooperadoras al momento de escribirse las cartas, pero algunos de ellos como San Isidro, Lobos y Morteros estaban próximos a casas salesianas y los pertenecientes a la

21 Leandro Losada, *La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Epoque* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008).

22 A diferencia de las “damas” de las comisiones de la Capital Federal o de las grandes bienhechoras de ese y otros puntos del país, algunos aspectos de cuyas trayectorias individuales pueden reconstruirse, los datos biográficos sobre las mujeres mencionadas en este trabajo que no pertenecían a las élites son escasos y fragmentarios.

23 Para la década del veinte existían comisiones en la Capital Federal, sede de la Inspectoría de San Francisco de Sales que abarcaba la parte norte del país y el territorio nacional de La Pampa; en Bahía Blanca, Patagones, Viedma, Río Colorado, Eduardo Castex, Esquel y Puerto Pirámides, puntos que formaban parte de la Inspectoría San Francisco Javier, que comprendía el sur de la provincia de Buenos Aires y los territorios de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; y en Córdoba, sede de la Inspectoría Norte o San Francisco Solano, que abarcaba las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, San Luis, y los territorios de Los Andes, Chaco y Formosa. Las dos primeras jurisdicciones habían sido creadas en 1911 y la tercera en 1926. En 1917 se habían suprimido el Vicariato y la Prefectura Apostólica creados en 1883 y no reconocidos por los gobiernos argentino y chileno, y la Patagonia había sido repartida en tres diócesis que la habían organizado en vicarías foráneas. Cayetano Bruno, Los salesianos y María Andrea Nicoletti, Patagonia.

Patagonia, que había sido encomendada a la congregación, habían sido parte de giras apostólicas²⁴. (Figura 1)

Figura 1. Ubicación de las localidades de residencia de las emisoras de las cartas



Fuente: elaboración propia con base en Cartas, 1880-1930. AR-AHS ARS/BB y AR-AHS ARS/CABA.

24 Tomando solo los puntos de residencia de las emisoras y el año de escritura de las cartas, podemos señalar que había presencia institucional salesiana en la Capital Federal, San Isidro, Uribelarrea, Bahía Blanca y Patagones (provincia de Buenos Aires); Córdoba y Vignaud (provincia de Córdoba) y misiones volantes en Puerto Madryn (territorio nacional de Chubut), Viedma, Allen y Cipolletti, (territorio nacional de Río Negro); Zapala y San Martín de los Andes (territorio nacional de Neuquén). No la había en Abbott, Florencio Varela, Mar del Plata, Domselaar, Pedernales, Lobos, Dolores, Chascomús y Caseros (provincia de Buenos Aires), Corrientes, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres y General Paz (provincia de Corrientes), Ordoñez, Dolores, Morteros y Tosquita (provincia de Córdoba), Gualeguaychú, Concordia (provincia de Entre Ríos), Santiago del Estero (provincia de Santiago del Estero), Nueva Galia (provincia de San Luis), Colonia Benítez (territorio nacional de Chaco), Salta (provincia de Salta), San Juan (provincia de San Juan), Ceres, Chabas, Irigoyen y Rafaela (provincia de Santa Fe). Ver Figura 1.

La interrelación entre cooperadores, cooperadoras y religiosos que también estaban ligados a la Pía Unión era constante y promovida desde la normativa de la misma, como se observa en el siguiente pasaje del reglamento: “Los miembros de la Congregación consideran a todos los Cooperadores como hermanos en Jesucristo; y se dirigirán a ellos cada vez que su concurso pueda ser útil a la mayor gloria de Dios y al bien de las almas”²⁵. Como muestra el corpus analizado, la correspondencia constituía para los religiosos una herramienta de cohesión, ya que les permitía mantener contactos útiles, normalizar la cooperación salesiana, generar una identidad compartida y realizar invitaciones y pedidos de aportes materiales e inmateriales. Por su intermedio, contribuían a extender la estructura de la Pía Unión y, por ende, la influencia de la congregación, por fuera del lugar en que se encontraban las casas a las que pertenecían e incluso hasta sitios en los cuales, como señalamos, no había aún instituciones salesianas de ningún tipo. Si bien la tarea de reunir cooperadores y cooperadoras era ardua en todos los lugares, en regiones como las del sur bonaerense y la Patagonia los apremios se hacían sentir con mayor intensidad. Como manifestaba el inspector Pedemonte refiriéndose a una casa de la Capital Federal: “Allí se está mal? Y ¿qué será aquí dónde la vida es incomparablemente más cara y no tenemos quién se dedique a las compras y al cultivo de nuestros Cooperadores?”²⁶.

Para las cooperadoras, la comunicación con los religiosos era muy importante y acometían a veces con insistencia a fin de lograr diferentes propósitos. Reunir avales que les permitieran influir sobre ellos, entrevistarse de manera personal y recurrir a la escritura epistolar eran algunas de las estrategias desplegadas en ese sentido. Como desarrollaremos a continuación, la correspondencia operó como herramienta para responder a las exigencias y expectativas que los religiosos depositaban en ellas. También les sirvió para comunicar cuestiones vinculadas con la cooperación salesiana, algo legitimado por el reglamento en el que podía leerse: “Todo Cooperador puede, según las circunstancias

25 San Juan Bosco, La Pía Unión, 31.

26 Carta de Luis Pedemonte a P. José, Bahía Blanca, 21 de febrero de 1921, en AR-AHS ARS/BB.

que se presente, exponer al Superior lo que juzgue conveniente deberse tomar en consideración”²⁷. Entre las varias utilidades se contaban también las de enviar saludos de Pascua, Navidad y Reyes, felicitar en ocasión de onomásticos, brindar condolencias, elogiar por eventos como congresos y peregrinaciones, desear buenos augurios en caso de viajes, etc. Finalmente, además de todo eso, fue un vehículo para transmitir pedidos y realizar reclamos vinculados a intereses y necesidades personales, familiares y comunitarios.

2. PEDIDOS, RECLAMOS Y APORTES RELATIVOS A CUESTIONES PERSONALES Y FAMILIARES

Una serie de requerimientos identificados en las cartas se vinculaba con procesos de tipo administrativo ya que, como señalamos, los directores de cada casa estaban autorizados para inscribir a quienes desearan asociarse, cuyos nombres, apellidos y domicilio serían transmitidos al superior de la congregación y anotados en el registro general de Turín. Estos religiosos recibían de parte de las cooperadoras, además de solicitudes personales de inscripción, pedidos de incorporación a las comisiones y de definición de sus obligaciones si eran convocadas para algún evento, así como notas de rechazo al ser designadas para algún puesto que no deseaban ocupar²⁸.

Los religiosos también se convertían en depositarios de múltiples reclamos cuando las inscriptas no recibían el diploma que acreditaba su condición de cooperadoras y, en especial, cuando no les era enviado el Boletín Salesiano. Las cooperadoras consideraban vital leerlo, recalocaban la importancia de recibirlo con regularidad y procuraban registrar en él la concesión de gracias espirituales, para lo cual remitían las líneas que deseaban publicar y el monto necesario para su inclusión. Especialmente las que se presentaban como ancianas y pobres, les expresaban a

27 San Juan Bosco, La Pía Unión, 30.

28 Véase a modo de ejemplo: Carta de Ofelia García a Valentín Bonetti, Buenos Aires, 23 de septiembre de 1922; Carta de Josefina Dellamea de Chacón al Sr. Director, Colonia Benítez, 4 de enero de 1923; Carta de Ercilia Anchorena de Paz a Jorge Serié, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1924, en AR-AHS ARS/CABA.

los sacerdotes que entablar un intercambio periódico con ellos y recibir ese impreso contribuían a que no se sintieran olvidadas²⁹.

También identificamos en las cartas una serie de pedidos de auxilio espiritual relacionados con aspectos de la devoción personal y familiar, cuyo desarrollo era acorde con el perfil de los cooperadores y cooperadoras trazado en el reglamento. Con esto se vinculaban las solicitudes de envío de objetos religiosos como estampas, escapularios, reliquias, medallas, cuadros y almanaques; los pedidos de indicaciones sobre prácticas como triduos y novenarios; y los encargos de misas por difuntos y oraciones por favores particulares. Además, varias de ellas solicitaban ser inscriptas en la Archicofradía de María Auxiliadora y recibir publicaciones como las Lecturas Católicas y la revista del Templo de San Carlos.

Las epístolas exhiben múltiples formas en las que, a través de las cooperadoras y también de varones allegados a ellas³⁰, se iba extendiendo la devoción mariana bajo la advocación de María Auxiliadora³¹. Eran

29 Esto puede ilustrarse con el siguiente pasaje de la carta de Santina P. de Vignatti: “Señor inspector le ruego que me atiende un poco mas con los boletín que me lo manda todos los mes espero el del mes de Septiembre me mandan uno que otro bien atrasado quando se acuerdan de mi será el motivo que soi una pobre que no le puedo mandar nada Dios ve mi necesidad i s mi único deseo en recibirllo.... Señor que me tenga esa bondad de no echarme el olvido que Dios le dara la Santa Bendicion”. Carta de Santina P. de Vignatti al inspector, Caseros, 27 de septiembre de 1922, en AR-AHS ARS/CABA. Todas las transcripciones son fieles a los documentos originales. Véase también: Carta de Dolores Igarzábal a José M. Vespiagnani, 11 de julio de 1911, en AR-AHS ARS/BB. Esta última comentaba que también su “muchacha”, que era costurera y había fallecido, recibía el Boletín Salesiano.

30 Por ejemplo, localizamos el caso de un viudo que solicitaba misas en honor de María Auxiliadora para rezar por el descanso del alma de su esposa fallecida. Carta de Rosa, s/d, 8 de febrero de 1914, en AR-AHS ARS/CABA. Como resultado del cotejo con otras cartas, la emisora sería Rosa Barrios, de General Paz.

31 Aunque la de María Auxiliadora era dominante, se mencionaban otras como las de la Virgen del Milagro, la Virgen del Carmen y la Virgen de Lourdes. Como señalan Ana María T. Rodríguez y Mariana Elisabet Funkner, esta devoción, pese a que el título es uno de los más antiguos de la cristiandad, está asociada a Don Bosco y a la congregación salesiana. La primera imagen de la Virgen Auxiliadora llegó en la tercera expedición de 1877. Ana María T. Rodríguez y Mariana Elisabet Funkner. “María Auxiliadora: una devoción pampeana”, en Devociones marianas. Catolicismos locales y globales en la Argentina desde el siglo XIX a la actualidad, coord. Diego M. Mauro (Rosario: Prohistoria, 2021), 143-144. María Andrea Nicoletti la caracteriza como una advocación “fronteriza” en la demarcación territorial; “transplantada” por su traslado desde Europa y “nacional” por su participación en gestas militares y símbolos nacionales. Esta autora indica que esta devoción se articuló en torno a dos espacios diferenciados territorialmente, ya que fue identificada como Patrona de la Patagonia del río Colorado al sur y como patrona del agro argentino al norte del mismo. María Andrea Nicoletti, “La Virgen fronteriza: la Auxiliadora de Don Bosco como dispositivo de territorialidad devocional (SXIX-XX), Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos Vol. VI (2012): 127-148. Un ejemplo de las recomendaciones de la congregación es el siguiente artículo: “Circular del P. sic Trione a las Sras. Cooperadoras americanas”, Boletín Salesiano Año XL No. 6 (1925): 188.

usuales los pedidos de estampas y medallas de la virgen y también de oraciones, misas, gracias y bendiciones. Estos se sumaban a la promesas y agradecimientos dirigidos a ella que poblaban esos escritos. A las acciones devocionales y, en palabras de algunas de las emisoras, de “propaganda”,³² se sumaban las lecturas de publicaciones cuyo contenido versaba sobre esa figura y, en el caso de quienes habían sido alumnas de colegios de las religiosas, el legado recibido a través de la educación. Finalmente, algunas de ellas consideraban importante colaborar con la denominada Obra de María Auxiliadora para el fomento de las vocaciones eclesiásticas, que había comenzado en Buenos Aires en 1888 con la intención de reunir recursos para solventar los estudios de futuros religiosos en condición de pobreza³³.

Inscripciones posteriores realizadas por los receptores en el mismo papel indican que, en general, las cartas eran leídas y se instrumentalaban mecanismos para satisfacer las demandas y peticiones planteadas en ellas. En la mayor parte de las ocasiones, los requerimientos iban acompañados por dinero en concepto de pago -si se trataba de una compra- o a modo de donativo. Que se calificaran como insuficientes los montos aportados y se lamentara la imposibilidad de incrementarlos era algo recurrente en los escritos. Los motivos aducidos a modo de disculpa incluían escasez de recursos, otras prioridades en materia de caridad o muchas obligaciones similares ya que, según se expresa, era una práctica de la época distribuir los recursos entre varias entidades³⁴. El deseo de cumplir con esta obligación caritativa pecuniaria se hace patente en las cartas de cooperadoras de la Capital Federal que pedían el envío de cobradores a sus domicilios. Lo mismo ocurría con aquellas que deseaban remitir a los religiosos distinto tipo de bienes, como ropa y sombreros para niños o trapos para limpiar máquinas, para lo cual esperaban que fuera comisionado un carrero a fin de realizar el traslado. También había quienes planeaban donar joyas y buscaban algún

³² Carta de Ana y Adela Torres a Valentín Bonetti, Paso de los Libres, 8 de octubre de 1922, en AR-AHS ARS/CABA.

³³ Cayetano Bruno, *Los salesianos*, 169-172.

³⁴ Carta de Isabel Garmendia al inspector, Santiago del Estero, 14 de marzo de 1923; Carta de Gabriela I. de Errandonea a Valentín Bonetti, Abbott, 6 de enero de 1924; Carta de Gabriela Errandonea a Valentín Bonetti, Abbott, 29 de noviembre de 1925 y Carta de Magdalena Viña de Viñas a Valentín Bonetti, Lobos, 22 de mayo de 1925, en AR-AHS ARS/CABA.

medio seguro para hacerlo³⁵. A todo esto se añadían contribuciones de carácter inmaterial ya que, como indicamos, también la oración y la propaganda eran medios señalados en el reglamento para contribuir con las obras salesianas. Por ejemplo, en varias epístolas las emisoras narraban los préstamos de las ediciones anteriores del Boletín Salesiano que hacían a otras personas de sus entornos con la intención de que se familiarizaran con las actividades de los religiosos y las religiosas³⁶.

Excediendo cuestiones específicas vinculadas con su condición de cooperadora, María Edelmira de Quiroga se dirigía desde Córdoba a los religiosos para pedirles que le compraran propiedades. Concretamente, les ofrecía una viña, un potrero y casas ubicadas cerca de la ciudad de San Juan por juzgar que podían ser útiles para instalar establecimientos educativos agrícolas, lo cual evidencia un conocimiento de las características de sus instituciones en la región cuyana, más precisamente en Mendoza. En sus palabras: “como hay tanta devoción a María Auxiliadora en San Juan y la congregación salesiana instruye en vitivinicultura...les vendría muy bien”³⁷. En el mismo sentido hacía referencia a una residenciaemplazada en el casco urbano de la cual era copropietaria junto con dos hermanos y que, según creía, era propicia para sede de un colegio. Como expresaba, la necesidad de cancelar deudas la motivaba a desprenderse de su patrimonio: “Mucho deseo que la viña fuese de la Sma Virgen, pero no puedo obsequiarla por no tener medio para la vida, y como su reverencia tiene y hay tantos millonarios que ayudan me he atrevido a escribirle al respecto por si gusta haserme ese bien y haser a San Juan yendo los Padres”³⁸. Su delicado estado de salud y la necesidad de ayudar a un hermano y una sobrina se sumaba a los motivos de dicha decisión.

35 Un ejemplo es el aviso de envío por parte de una cooperadora de un anillo con un brillante pequeño, como ofrecimiento a María Auxiliadora. Carta de Laura Villagra a José M. Vespignani, Salta, 6 de enero de 1901, en AR-AHS ARS/CABA. Del cruce con el Boletín Salesiano surge que esta cooperadora solicitaba concesiones de gracias a la Virgen. “Gracias de María Auxiliadora”, Boletín Salesiano, Año XXI, No. 12, diciembre de 1900. Villagra sería una de las principales colaboradoras al instalarse la casa salesiana, lo cual se concretó en 1911.

36 Vignatti expresaba al respecto: “los boletines viejos lo preste a una persona... mui devota i le gusta mucho”. Carta de Santina P. de Vignatti al inspector, Caseros, 24 de febrero de 1923, en AR-AHS ARS/CABA.

37 Carta de M. Edelmira E. Quiroga a José M. Vespignani, Córdoba, 11 de febrero de 1925, en AR-AHS ARS/CABA. Las gestiones para instalar una casa salesiana en San Juan se iniciaron en 1926 y se concretarían en 1930.

38 Carta de M. Edelmira E. Quiroga a José M. Vespignani, Córdoba, 11 de febrero de 1925, en AR-AHS ARS/CABA.

Todos estos reclamos y pedidos muestran que pertenecer a la Pía Unión no solo era para las cooperadoras una forma de aportar a la congregación cumpliendo con sus deberes materiales e inmateriales como fieles católicas, sino que también les brindaba soporte espiritual y un sentido de pertenencia a una comunidad más amplia. También evidencian un conocimiento de la normativa, de los principios y del espíritu de la tercera orden, así como una intención de ajustarse a ellos en la vida diaria y de tenerlos en cuenta en la organización de la religiosidad familiar. La excepción mencionada, cuyo grado de representatividad es difícil de elucidar, es un indicio de otros beneficios que la condición de cooperadoras y el acceso a religiosos que derivaba de ella podía reportarles a algunas mujeres.

3. PEDIDOS, RECLAMOS Y APORTES RELATIVOS A CUESTIONES GRUPALES Y COMUNITARIAS

Además de pedidos o reclamos de carácter individual o familiar pueden identificarse otros procedentes de cooperadoras que tomaban la representación de un grupo de personas. En un primer conjunto podemos ubicar las peticiones de decurionas u otras mujeres que deseaban generar lazos comunitarios para fomentar el ingreso y la permanencia de nuevas/os cooperadores/as a la Pía Unión. Algunas de ellas, como Mariana I. de Rege de Viedma, dirigían además grupos de ex alumnas de María Auxiliadora. A tal efecto, realizaban procedimientos de tipo administrativo que las llevaban a pedir hojas para juntar firmas de suscripciones y se ocupaban de comunicar las nuevas inscripciones y los fallecimientos, así como de recibir los diplomas y reglamentos para luego distribuirlos. También recaudaban y enviaban las limosnas a los inspectores de la Capital Federal y vendían números para rifas. En algunos casos como el mencionado, la participación activa de estas mujeres llevaría a que posteriormente se constituyera una comisión local de cooperadoras³⁹.

Reclutar cooperadores y cooperadoras no era una tarea desprovista de dificultades ni tampoco lo era reunir contribuciones monetarias. Los motivos aducidos a modo de excusa por lo que consideraban acciones insuficientes o infructuosas en pro de allegar recursos incluían problemas de salud de las

³⁹ Sobre la comisión de Viedma véase: La Obra de Don Bosco en el Sud Argentino y Patagonia. Cooperadores, sin lugar ni fecha, en AR-AHS ARS/CABA.

personas de sus entornos que pensaban contribuir, crisis económicas en sus zonas de residencia que afectaban a los patrimonios personales y otras preferencias locales en materia de caridad. Como ejemplo de esto último, puede mencionarse que los obstáculos para sostener al exiguo clero local conspiraban, desde la perspectiva de algunas de ellas, contra la derivación de mayores montos hacia los salesianos. Es ilustrativo al respecto lo que puede leerse en una carta enviada desde Ceres por Ana Clemencia Cornut en 1913, año en el cual ya se esbozaba en el litoral una crisis económica que se profundizaría con la Primera Guerra Mundial:

“este año Dios dispuso circunstancias que no nos permiten enviaros mas, les pedimos encarecidamente oraciones a María Auxiliadora para ayudarnos en nuestras impresas, y en otra ocacion enviaros mas. Las necesidades para el que quiere dar y puede son numerosas, aquí en esta parroquia estamos sin sacerdotes, y es siempre el dinero que hace falta, no quiero molestaros para explicarme mas conocera tanto como nosotros los tiempos que atravesamos”⁴⁰.

Lo mismo sucedía en jurisdicciones a cargo de los salesianos desde el punto de vista pastoral, como las de la Patagonia, en las cuales se padecía continuamente la falta de personal religioso para atender a la población dispersa y en crecimiento⁴¹.

Pese a todo ello, los esfuerzos de dichas cooperadoras se veían recompensados al sumar cooperadores/as y bienhechores/as, incluidos sacerdotes que no pertenecían a la congregación⁴². Una forma de hacer propaganda y congregar nuevas colaboradoras que desplegaban estas mujeres era

40 Carta de Ana Clemencia Cornut a José M. Vespignani, Ceres, 29 de mayo de 1913, en AR-AHS ARS/CABA. Véase también: Carta de Laura Villagra a José M. Vespignani, Salta, 6 de enero de 1901; Carta de Dolores V. de Vallejo a José M. Vespignani, Curuzú Cuatiá, 4 de enero de 1902; Cartas de Rosa Barrios sd, General Paz, 12 de abril 1913 y 8 febrero de 1914; Carta de Magdalena Peirano a Luis Pedemonte, Buenos Aires 1º de mayo de 1924, en AR-AHS ARS/CABA. Dolores V. de Vallejo remitía una suma de parte de Beatriz Contreras, que trabajaba como costurera.

41 María Andrea Nicoletti, “‘Una geografía salesiana’: trazos misioneros en la Patagonia ‘ad gentes’ (mediados del SXIX y principios del siglo XX)”, V Jornadas de Cultura, territorio y prácticas religiosas III Coloquio latinoamericano territorios, fiestas y paisajes peregrinos. Expresiones de lo sagrado en los territorios locales (Bahía Blanca: EdiUns, 2019), <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/4852/1/Coloquios%20peregrinos%20Nicoletti%20con%20certificado.pdf>

42 Por ejemplo, cooperadoras de Salta lograron suscribir como bienhechor a un sacerdote de un convento que no deseaba que comunicaran su nombre. Carta de Laura Villagra a José M. Vespignani, Salta, 6 de enero de 1901, en AR-AHS ARS/CABA.

interesar a aquellas que formaban parte de sus círculos de amistad. Como le narraban a Valentín Bonetti Ana y Adela Torres, dos costureras de Paso de los Libres: “también repartimos los Boletines Salesianos entre nuestras amigas y hacemos propaganda por su devoción”⁴³. Ellas y otras cooperadoras lograban generar un flujo de dinero que, aunque desde su perspectiva fuera magro, se enviaba a los inspectores y era redistribuido en distintos lugares o, en menor medida, remitido a Turín.

Aunque no integraran comisiones de cooperadoras, las mujeres a las que hicimos referencia efectuaban aportes que iban más allá de la limosna o las prácticas individuales y familiares de devoción para vincularse con una esfera pública desde la acción colectiva. Como muchas otras activistas católicas⁴⁴, realizaban un trabajo voluntario y no remunerado que requería una considerable inversión de tiempo y que, en localidades medianas o pequeñas, representaba una fuente de prestigio social. Si bien estas cartas no se caracterizan por contener autorepresentaciones sobre el trabajo benéfico, en una de ellas puede atisbarse que el mismo era concebido como un deber religioso que implicaba un alto grado de abnegación:

“Esta lucha i el trabajo frecuente me hace mucho mal , sobre todo escribir diariamente, que quiere P. siempre he sido indiferente con mis conveniencias propias, me he sacrificado por el bien de la Humanidad menesterosa; pero hou ya me abate la lucha, hai momentos que me impaciento decae mi animo, después de tantos años de lloros en este mundo”⁴⁵.

Desde estos roles, además de auxiliar a las causas salesianas, contribuían a extender y arraigar territorialmente la Pía Unión aumentando el número de personas que la integraban y generando cohesión entre ellas. También construían e incrementaban lazos con los religiosos de las casas centrales. Los acuses de recibo y las pequeñas anotaciones que aparecen agregadas por ellos en las cartas son indicios de que la comunicación se efectivizaba.

43 Carta de Ana y Adela Torres a Valentín Bonetti, Paso de los Libres, 8 de octubre de 1922, en AR-AHS ARS/CABA.

44 Yolanda de Paz Trueba, “Mujeres católicas y Estado en torno a la pobreza y la infancia: viejas y nuevas intervenciones en la provincia de Buenos Aires, 1913-1926”, Anuario Digital UNR, Vol. 33 (2020), 1-22, <https://anuarioidehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/article/view/297>

45 Carta de Rosa, s/d, 8 de febrero de 1914, en AR-AHS ARS/CABA.

Estas mujeres oficiaban no solo como intermediarias entre cooperadoras y religiosos sino también, en ocasiones, entre estos y personas necesitadas de auxilio. Estos asistidos les rogaban que hicieran uso de sus influencias y oficiaran de enlace por su posibilidad de contacto directo con los salesianos. No era extraño, por ejemplo, que las dirigentes de grupos femeninos escribieran recomendaciones para avalar sus pedidos, como lo muestra este pasaje escrito por Agustina B. Garmendia en una tarjeta que sería mostrada al inspector Valentín Bonetti: “se permite recomendarle a la portadora que es una persona muy pobre y viuda quien desea internar dos hijos en el colegio San Carlos”⁴⁶. Los establecimientos educativos de la congregación admitían estudiantes que podían pagar la mensualidad, gratuitos y semi gratuitos, y muchos de ellos ofrecían formación en oficios, por lo cual eran vistos por familias humildes como una oportunidad para garantizarles un futuro más venturoso que el que sus recursos permitían.

Además, había quienes pedían colaboración y, eventualmente, realizaban reclamos, en relación con otros emprendimientos religiosos locales. Este último conjunto de pedidos nos muestra la gravitación de cooperadoras en la puesta en marcha de proyectos que incluían principalmente la apertura de capillas y escuelas de enseñanza primaria y catecismo, además de poner de relieve como se ponían en funcionamiento vínculos con los salesianos que podrían impulsarlos.

Todas esas eran iniciativas que, como señalaban sus propias promotoras, tropezaban con numerosos obstáculos, en especial para conseguir edificios, docentes y material de estudio. Como en el caso de la cooperadora que ofrecía tierras en venta, las referencias a esas dificultades, sin negar que abrevaban efectivamente en una realidad calamitosa, procuraban conmover al destinatario de la súplica. Al respecto, podemos identificar solicitudes de recursos humanos como capellanes y religiosas para abrir sitios de culto, asilos y establecimientos educativos y para asegurar su continuidad. En el caso de las religiosas, se les solicitaba a los sacerdotes que si no les era posible conseguir Hijas de María Auxiliadora hicieran uso de sus influencias para interesar a otras congregaciones. A esto se

46 Carta de Agustina B. Garmendia a Valentín Bonetti, Buenos Aires, 2 de enero de 1926, en AR-AHS ARS/CABA.

agregaban los deseos de que les fueran enviados recursos materiales, pero no necesariamente monetarios, sino fundamentalmente libros y estatutos de colegios para emular. Esto sucedía, por ejemplo, tanto en relación a entidades de lugares que se encontraban a cargo de los salesianos, como los colegios de Vignaud y Puerto Madryn y las capillas de Allen, San Martín de los Andes, Cipolletti y Zapala; como en otras que no tenían relación con la congregación, como el Colegio de Niñas Huérfanas y Pobres de General Paz y un asilo de San Isidro. No solo había demandas producto de iniciativas locales sino también un emprendimiento nacido de sugerencias de los propios religiosos, más precisamente, la propuesta de Pedemonte de formar la comisión pro santuario de Fortín Mercedes en Bahía Blanca, fundación que se concretaría posteriormente⁴⁷.

Estas cooperadoras y las personas de las cuales eran voceras creían importante contar con colegios y capillas confesionales para combatir la corrupción de las escuelas laicas y fortalecer el catolicismo en sociedades que, si no eran “animadas” en esa dirección, podían sumirse en la indiferencia religiosa. En la zona patagónica esto significaba, además, desde su perspectiva, introducir un factor de civilización en lugares de reciente y escaso poblamiento y con extensas áreas rurales de influencia. En ese sentido se pronunciaban, por ejemplo, mujeres ligadas a la Comisión pro escuela y capilla católica de Puerto Madryn y a la comisión pro templo de Cipolletti.⁴⁸ Esto era coincidente con los modos que, según los estudios de Nicoletti, sostuvieron los salesianos desde su llegada a la Patagonia para combatir al liberalismo y anticlericalismo estatal: forjar a través de sus establecimientos escolares, textos, predica a los indígenas

47 Carta de Ana P. de Vignaud a José M. Vespignani, Vignaud, 18 de febrero de 1913, en AR-AHS ARS/CABA; Carta de Cristina E. de Fulton a Luis Pedemonte, Puerto Madryn, 5 de abril de 1916; Carta de Luisa C. de Trujillo al Director del Colegio León XIII de Buenos Aires, Allen, 5 de julio de 1922; Carta de Adelina B. de Laurel a Luis Pedemonte, San Martín de los Andes, 31 de julio de 1921; Carta de Lucinda L. de Fernández y María Magdalena Jorge a Luis Pedemonte, Cipolletti, 16 de febrero de 1922; Carta de la Condesa al Padre Director de Buenos Aires, Zapala, 17 de abril de 1922, en AR-AHS ARS/BB; Carta de Rosa, s/d, 8 de febrero de 1914; Carta de Inés Dorrego de Unzué a Reverendo padre, s.l., 27 de marzo de 1919, en AR-AHS ARS/CABA; Carta de Pía Esandi a Luis Pedemonte, Bahía Blanca, 1º de julio de 1917, en AR-AHS ARS/BB. Debido a los problemas de legibilidad de las firmas, las transcripciones de los nombres pueden contener algún error de escritura.

48 Carta de Cristina E. de Fulton a Luis Pedemonte, Puerto Madryn, 5 de abril de 1916 y Carta de Lucinda L. de Fernández y María Magdalena Jorge a Luis Pedemonte, Cipolletti, 16 de febrero de 1922, en AR-AHS ARS/BB.

y prensa, una representación que identificara la acción de su obra con la “argentinidad”, la “civilización” y el “progreso”⁴⁹.

También hemos localizado otras iniciativas ligadas a la erección de un monumento y a la organización de celebraciones en zonas de Buenos Aires y Viedma atendidas por los religiosos, aunque eran minoritarias en comparación con las referidas a la asistencia religiosa y la educación⁵⁰. Intereses de otro tenor pero también ligados a cuestiones católicas locales traducían aspiraciones como la de una cooperadora de Paso de los Libres que le imploraba al inspector que le prestara asistencia al clérigo de esa localidad que se había trasladado a Buenos Aires por estar enfermo⁵¹. Al parecer, quien transmitía este pedido, que fue atendido, no solo consideraba que los salesianos podían brindarle socorro en su padecimiento sino que lo veía como una oportunidad para que trabara relaciones con la congregación.

En la zona patagónica algunas cooperadoras no solo pedían sino que en ciertas ocasiones reclamaban y exigían, por ejemplo, la presencia de sacerdotes en inauguraciones y eventos y, en el caso de quienes se ocupaban de las capillas de Allen y Cipolletti, que se efectivizaran las visitas de inspección⁵². Sus cartas vehiculizaban así requerimientos de atención propios de localidades alejadas de los centros de emplazamiento de las casas centrales. También acercaban a los inspectores las demandas de las comunidades cuando estaban en desacuerdo con algunas de sus decisiones, lo que puede ilustrarse con el caso de rechazo del nombramiento de un sacerdote realizado por el inspector Pedemonte para asesorar los trabajos de la mencionada comisión de San

49 Como señalamos anteriormente, los salesianos ingresaron a la Patagonia con el fin de realizar una acción evangelizadora hacia los indígenas y educativa hacia la población criolla y extranjera católica entre la que había ingleses y galeses que profesaban el protestantismo. Fue la única congregación que actuó en los territorios nacionales patagónicos hasta mediados del siglo XX. María Andrea Nicoletti, Patagonia.

50 Carta de Angela L. de Iribarne y Mariana I. de Rege a José M. Vespigani, Viedma, 14 de diciembre de 1911, en AR-AHS ARS/BB; Carta de Adela, Rosa y Victoria Bo al Inspector, s.l., 10 de diciembre de 1922, en AR-AHS ARS/CABA. Del contenido puede inferirse que estas últimas estaban radicadas en la Capital Federal.

51 Carta de Ana M. Torres a Valentín Bonetti, Paso de los Libres, 26, sin mes, de 1925, en AR-AHS ARS/CABA.

52 Carta de Luisa C. de Trujillo al Director del Colegio León XIII de Buenos Aires, Allen, 5 de julio de 1922; Carta de Lucinda L. de Fernández y María Magdalena Jorge a Luis Pedemonte, Cipolletti, 16 de febrero de 1922, en AR-AHS ARS/BB.

Martín de Los Andes⁵³. Si bien es difícil acceder a sus biografías, hay indicios que sugieren que estas emisoras formaban parte de las élites locales y territoriales. Como señala Nicoletti, los sectores del poder en los territorios nacionales, que estaban en pleno proceso de construcción de la estatidad, abrevaban con los valores eclesiásticos, lo cual era visible en el plano educativo y en la colaboración de algunos gobernadores o de sus esposas con las obras de la congregación⁵⁴.

Las peticionantes a las que hicimos referencia consideraban que la congregación contaba con una serie de recursos que podía poner a su disposición, como religiosas, religiosos, impresos, reglamentaciones, dinero o, simplemente, influencia sobre sectores poderosos. Al parecer, abrevar en sus experiencias modélicas previas para concretar realizaciones educativas y religiosas locales, algunas de las cuales no estaban directamente ligadas a los salesianos, podía contribuir a su éxito y legitimación. En las regiones patagónicas puestas bajo jurisdicción salesiana, el tono imperativo de algunas misivas lleva a presuponer que juzgaban, además, que los religiosos tenían el deber de responder de manera positiva a sus requerimientos.

En todos los casos las comunidades aportaban dinero y personas capaces de gestionar y organizar la ejecución de proyectos reunidas en comisiones, un formato usual en la época para desarrollar todo tipo de emprendimientos colectivos. En ellas, las mujeres encontraban un espacio de participación en la esfera pública aceptado por tratarse de actividades religiosas y caritativas que, entre otras cosas, las llevaban incluso en algunos casos a convertirse en voceras de comisiones de damas y caballeros que no eran específicamente agrupaciones de cooperadoras o cooperadores, sino que habían sido creadas con un objetivo particular como la erección de un templo o una escuela. Partiendo del cumplimiento de propósitos asignados a quienes integraban la Pía Unión, estas mujeres contribuían a extender y arraigar territorialmente el catolicismo a partir de la generación de distinto tipo de conexiones entre sus comunidades y la familia salesiana.

53 Carta de Adelina B. de Laurel a Luis Pedemonte, San Martín de los Andes, 31 de julio de 1921, en AR-AHS ARS/BB.

54 María Andrea Nicoletti, “La Virgen”, 141-142.

CONSIDERACIONES FINALES

En esta ocasión nos hemos adentrado en un aspecto de la cooperación salesiana que es difícil de reconstruir: el de las acciones de mujeres que no se encontraban enmarcadas en comisiones de cooperadoras de la Capital Federal o del interior del país. Solo a través de las epístolas conservadas en los archivos salesianos, en las cuales hemos focalizado las funciones de petición y reclamo, es posible encontrar indicios que permitan otorgarles algún grado de visibilidad. Los datos dispersos recolectados en esas fuentes hacen referencia a “damas” de la élite nacional y de las élites de sus respectivas zonas de residencia, pero también a otras mujeres propietarias pertenecientes a sectores medios e incluso a trabajadoras.

Las intenciones de las cooperadoras cuyas cartas analizamos eran cumplir con sus obligaciones caritativas como católicas ayudando a la Iglesia bajo la dirección de los salesianos y perfeccionando sus prácticas devocionales. Sin embargo, sus propósitos no se resumían en realizar aportes materiales e inmateriales, sino que también tenían la expectativa de que los religiosos se interiorizaran de las realidades personales, familiares y locales y contribuyeran recíprocamente con ellas de acuerdo a los intereses que planteaban en las cartas.

En la etapa analizada, las cooperadoras objeto de este estudio aportaron a la extensión de los límites de la Pía Unión cumpliendo, y en ocasiones excediendo, los cometidos específicos de la cooperación salesiana. Contribuyeron a reforzar la obra de la congregación en sitios en los que había casas y/o comisiones, pero también a hacerla presente en varios en los que aún no las había. En este sentido, introdujeron nuevas formas de sociabilidad en parte de sus comunidades y añadieron un nuevo sentido -derivado de la adscripción a la Pía Unión- a la identidad religiosa de mujeres de sus entornos sociales. Incluso, algunas de ellas se posicionaron en lugares de poder frente a otras mujeres y varones y se encargaron de la comunicación con los inspectores. De esa manera, la cooperación salesiana femenina se iba extendiendo en ciudades y pueblos a través de lazos familiares y amistosos, y de la propaganda, además de por fruto de la convocatoria directa realizada desde las autoridades de la congregación.

Nos encontramos ante mujeres que, desde una situación de inferioridad jurídica, enmarcadas en espacios habilitados de acuerdo con las concepciones de femineidad imperantes y bajo tutela sacerdotal, acataban las normas religiosas y de género, pero también podían realizar pedidos, plantear exigencias, poner en cuestión decisiones de los religiosos y marcarles las que consideraban sus responsabilidades. Además, lograron que apoyaran la puesta en práctica de ciertos proyectos o atendieran requerimientos en su mayor parte ligados desde un principio a los salesianos, pero también de otros que no lo estaban. Portavoces de sus necesidades y de las de sus entornos, contribuyeron a delinearlas, a expresarlas y a comprometer respuestas por parte de los religiosos que se tradujeran en beneficios para sí mismas, sus parientes y sus comunidades.

Hemos identificado tres formas de participación: la de cooperadoras que actuaban solo de manera individual, la de otras que tomaban algún tipo de representación grupal de cooperadoras y la de aquellas que integraban colectivos como las comisiones de damas pro templo o pro escuela. Esas modalidades tuvieron una capacidad diferencial de agencia e influencia y distinto grado de visibilidad. Por fuera de las ciudades que eran sede de inspectorías y tenían mayor densidad poblacional, se tornaba más dificultoso el acceso directo a los inspectores, el envío de contribuciones, la asistencia a eventos e, incluso, la reunión de mayor cantidad de cooperadores y cooperadoras. Sin embargo, esas formas de involucrarse se complementaron en la generación de ramificaciones de la Pía Unión por el interior del país y sumaron sus acciones a las de las comisiones específicas de cooperadoras que no han sido objeto de análisis en este trabajo.

En suma, sus acciones se contextualizaban en un mismo espíritu reflejado en el marco normativo que tendía a homogeneizar y disciplinar a la vez que dejaba un margen para el ajuste local de las realizaciones. Estas últimas se materializaban en diferentes contextos produciendo adaptaciones territorialmente localizadas, cuyas especificidades aún resta explorar con mayor profundidad. Incorporar al análisis las figuras de los cooperadores permitiría evaluar cómo esa red de cooperadoras articulaba con las élites locales, criollas o inmigrantes; si emergió en algún momento como una red consolidada y si operaba como un medio de movilidad e integración social en esos espacios.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- Archivo Salesiano de Argentina Sur sede CABA (AR-AHS ARS/CABA), CABA-Argentina.
- La Obra de Don Bosco en el Sud Argentino y Patagonia. Cooperadores, sin lugar, sin fecha.
- Manual teórico-práctico para uso de los decuriones y directores de la Pía Asociación de los cooperadores salesianos. Turín: Tipografía Salesiana, 1897.
- San Juan Bosco, La Pía Unión de los Cooperadores Salesianos. Turín: Dirección General de las Obras de Don Bosco, sin fecha.
- Cartas, 1880-1930.
- Archivo Salesiano de Argentina Sur sede Bahía Blanca (AR-AHS ARS/BB), Bahía Blanca, Argentina.
- Boletín Salesiano, 1900, 1925.
- Cartas, 1880-1930.

Fuentes secundarias

Bracamonte, Lucía. “‘Damas’ y asistencia social: las comisiones de cooperadoras salesianas en Bahía Blanca durante la década de 1920”. En Amalgama y distinción. Culturas políticas y sociabilidades en Bahía Blanca, coordinado por Mabel N. Cernadas, María de las Nieves Agesta y Juliana López Pascual. Bahía Blanca; EdiUns, 2018, 179-211.

Bracamonte, Lucía. “Aportes de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas Argentinas al financiamiento del proyecto salesiano (Buenos Aires, 1900-1929)”. Historia y Espacio, Vol. 6, No. 75 (2020), 49-72. https://historiayespacio.univalle.edu.co/index.php/historia_y_espacio/article/view/10870/13106

Bracamonte, Lucía. “La organización normativa de la Comisión Central de Señoras Cooperadoras Salesianas: género y sociabilidad. Argentina, 1900-1926”. História: Questões & Debates, Vol. 6, No. 1 (2017), 145-173. <http://dx.doi.org/10.5380/his.v65i1.53893>.

Bracamonte, Lucía. “Un conflicto plasmado en cartas: convergencias y divergencias entre sacerdotes y cooperadoras salesianas. Argentina (1920-1926)”. Revista Cultura & Religión, Vol. 12, No. 1 (2018), 28-53. <https://www.revistaculturayreligion.cl/index.php/culturayreligion/article/view/804>

- Bruno, Cayetano. Los salesianos y las Hijas de María Auxiliadora en la Argentina. Vol I: 1875-1894. Buenos Aires: Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1981.
- de Paz Trueba, Yolanda. “Mujeres católicas y Estado en torno a la pobreza y la infancia: viejas y nuevas intervenciones en la provincia de Buenos Aires, 1913-1926”. Anuario Digital UNR, Vol. 33, 2020, 1-22. <https://anuario-dehistoria.unr.edu.ar/index.php/Anuario/article/view/297>
- Di Stefano, Roberto y Loris Zanatta. Historia de la Iglesia argentina. Desde la conquista hasta fines del siglo XX. Buenos Aires: Grijalbo, 2020.
- Fernández, Sandra R. “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente, una cuestión de escala”. En El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica, editado por Claudia Salomón Tarquini et al. Buenos Aires: Prometeo, 2019, 39-49.
- Folquer, Cynthia. “Política y religiosidad en las mujeres de Tucumán (Argentina) a fines del siglo XIX”. En La articulación del estado en América Latina, editado por Pilar García Jordán. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2013, 77-106.
- Gallardo, Milagros. “Redes eclesiásticas y redes políticas: La candidatura de Fray Zenón Bustos y Ferreyra como Obispo de Córdoba (Argentina, 1905-1925)”. MÉTIS: história & cultura, Vol. 13, No. 25 (2014), 129-158.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar. “La ‘Sociabilidad’ y la historia política”. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, (2008). <http://nuevomundo.revues.org/24052>
- Landaburu, Alejandra. Niñez, juventud y educación. El proyecto salesiano en Tucumán. 1916-1931. Tucumán: EDUNT, 2012.
- Losada, Leandro. La alta sociedad en la Buenos Aires de la Belle Epoque. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Mallimaci, Fortunato. El mito de la Argentina laica. Catolicismo, política y Estado. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2015.
- María de las Nieves Agesta, Aldana Clemente y Juliana López Pascual. “Notas sobre el uso del concepto de sociabilidad en la historiografía argentina reciente: entre las tramas de lo cívico y las dinámicas sociales”. En Amalgama y distinción: culturas políticas y sociabilidades en Bahía Blanca, coordinado por Mabel N. Cernadas, Juliana López Pascual y María de las Nieves Agesta. Bahía Blanca: EdiUns, 2018, 331-357.
- Miranda. Historia del catolicismo en la Argentina entre el siglo XIX y el XX. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 2015.
- Moretti, Nicolás D. Buenos cristianos y honrados ciudadanos. La obra salesiana y la cuestión social. Córdoba, 1905-1930. Córdoba: Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”, 2014.

- Moreyra, Beatriz y Nicolás Moretti. “Asistencialismo y desigualdad social: una relación persistente en la modernidad liberal”. En Infancia, pobreza y asistencia. Argentina, primera mitad del siglo XX, compilado por de Paz Trueba, Yolanda. Rosario: Prohistoria, 2019, 17-33.
- Murillo, Soledad. El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio. Madrid: Siglo XXI, 1996).
- Nicoletti, María Andrea. “‘Una geografía salesiana’: trazos misioneros en la Patagonia ‘ad gentes’ (mediados del SXIX y principios del siglo XX)”. V Jornadas de Cultura, territorio y prácticas religiosas III Coloquio latinoamericano territorios, fiestas y paisajes peregrinos. Expresiones de lo sagrado en los territorios locales. Bahía Blanca: UNS, 2019. <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/4852/1/Coloquios%20peregrinos%20Nicoletti%20con%20certificado.pdf>
- Nicoletti, María Andrea. La Virgen fronteriza: la Auxiliadora de Don Bosco como dispositivo de territorialidad devocional (SXIX-XX). Revista Sociedades de Paisajes Áridos y Semi-áridos, Vol. VI (2012), 127-148.
- Nicoletti, María Andrea. Patagonia: misiones, poder y territorio: 1879-1930. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2020.
- Pierini, María de los Milagros. “Con la ayuda de Dios... y de los hombres: la obra de los Cooperadores Salesianos en el Territorio Nacional de Santa Cruz”. En: X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Rosario: Universidad Nacional del Litoral, 2005. <http://cdsa.aacademica.org/000-006/313.pdf>
- Reguera, Andrea. Vínculos que configuran redes. Las dimensiones relacionales de lo social y sus articulaciones a escalas diferenciadas. Buenos Aires: Teseo, 2017.
- Rodríguez, Ana María T. y Mariana Elisabet Funkner. “María Auxiliadora: una devoción pampeana”. En Devociones marianas. Catolicismos locales y globales en la Argentina desde el siglo XIX a la actualidad, coordinado por Diego M. Mauro. Rosario: Prohistoria, 2021, 143-150.
- Ruelas Romo, Renata “El género en la historia de las mujeres. Una reflexión sobre sus aportes y dificultades”. GénEros. Revista de análisis y divulgación sobre los estudios de género, Vol. 23, No 35 (2005), 45-49.
- Scott, Joan W. “Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?”. La manzana de la discordia, Vol. 6, No 1 (2011), 95-101.

Para citar este artículo: Bracamonte, Lucía. “Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)”, *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 37-66. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3718>

El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)*

SOFÍA CRESPO REYES

Profesora de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM (México). Doctora en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (México). Correo electrónico: sofiacresporeyes@gmail.com. Entre sus temas de interés están la historiografía, historia de género y la historia urbana.
 ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7379-054X>

Recibido: 10 de febrero de 2023

Aprobado: 16 de mayo de 2023

Modificado: 22 de mayo de 2023

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3719>

* Este artículo forma parte del proyecto: “El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera (1926-1929)” financiación propia.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)

Resumen

Este artículo analiza las actividades de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM) durante la Guerra Cristera con el objetivo de evidenciar la forma en que el activismo femenino logró construir redes de sociabilidad y solidaridad que les permitió sostener su actividad política y radicalizarse para oponerse al laicismo anticlerical de los gobiernos posrevolucionarios. Con ayuda documentos elaborados por los agentes del servicio de inteligencia del Estado se presenta una ventana hacia las acciones políticas de carácter cotidiano, mismas que si bien parecen ser ordinarias, reflejan la capacidad de las mujeres para organizarse en la defensa de sus prácticas religiosas.

Palabras clave: activismo, catolicismo, mujeres, historia, México.

Women's catholic activism in Mexico during the Cristera War. The experience of the organization called Union of Mexican Catholic Ladies (1926-1929)

Abstract

This article analyzes the activities of the Union of Mexican Catholic Ladies (UDCM) organization during the Cristera War. With this purpose in mind, the article shows the way in which women's activism managed to build networks of sociability and solidarity that allowed them to radicalize their political activities and be opposed to the anticlerical secularism of post-revolutionary governments. With the help of documents created by State Intelligence Service agents, this article exhibits the political actions of a daily nature, which, although they appear to be ordinary, reflect the ability of women to organize themselves in defense of their religious practices.

Keywords: activism, catholicism, women, history, Mexico.

O ativismo católico feminino no México durante a Guerra Cristera. A experiência da união das Senhoras Católicas Mexicanas (1926-1929)

Resumo

Este artigo analisa a atuação da União das Senhoras Católicas Mexicanas (UDCM) durante a Guerra Cristera com o objetivo de demonstrar como o ativismo das mulheres conseguiu construir redes de sociabilidade e solidariedade que lhes permitiram sustentar sua atividade política e se radicalizar para opor-se ao secularismo anticlerical dos governos pós-revolucionários. Com o auxílio de documentos elaborados por agentes do serviço de inteligência do Estado, abre-se uma janela para ações políticas de caráter cotidiano que, embora aparentem ser corriqueiras, refletem a capacidade das mulheres de se organizarem em defesa de suas práticas religiosas.

Palavras-chave: ativismo, catolicismo, mulheres, história, México.

L'activisme des femmes catholiques au Mexique pendant la guerre des Cristeros. L'expérience de l'Union des Dames Catholiques Mexicaines (1926-1929)

Résumé

Cet article analyse les activités de l'Union de Dames Catholiques Mexicaines (UDCM) pendant la guerre des Cristeros dans le but de montrer comment l'activisme féminin a réussi à construire des réseaux de sociabilité et de solidarité qui leur ont permis de soutenir leur activité politique et de se radicaliser pour s'opposer à la laïcité anticléricale des gouvernements postrévolutionnaires. À l'aide de documents produits par des agents du service de renseignement de l'État, l'on ouvre une fenêtre sur des actions politiques quotidiennes qui, bien qu'apparemment ordinaires, reflètent la capacité des femmes à s'organiser pour la défense de leurs pratiques religieuses.

Mots clés: activisme, catholicisme, femmes, histoire, Mexique.

INTRODUCCIÓN

El artículo analiza el activismo católico femenino durante la Guerra Cristera en el México posrevolucionario. Se enfoca en las actividades de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), organización que surgió en el marco de la revolución mexicana como aliada a la Iglesia y al Partido Católico Nacional y que, desde mi punto de vista, radicalizó su acción para oponerse al modelo de ciudadano laico y revolucionario que los gobiernos de Álvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles buscaban construir para reforzar su modelo de nación.

Las actividades de la UDCM son una clara evidencia de la forma en que las mujeres, a lo largo de la historia, han construido redes de sociabilidad y solidaridad que abonaban a su sobrevivencia, pero también, a la consolidación de su acción política apoyada a la defensa de su devoción católica. La historiografía sobre la participación de las mujeres en la guerra cristera se enfoca la Brigada Femenina Sor Juana de Arco¹ y poco a discutido el papel de la UDCM. Se afirma que sus

1 Barbara Miller, "The Role of women in the mexican cristero rebellion. Las Señoras y las Religiosas", *The Américas*, Vol. 40 No. 3 (1984): 303-323; Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada* (México: IIS-Plaza y Valdés, 2001); Kristina A. Boylan, "Mexican Catholic Women's Activism, 1929-1940", (Tesis Doctorado en Filosofía, Universidad de Oxford, 2000).

acciones fueron marginales² y quedaron restringidas al interior de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa (LDLR), organización que dirigió el movimiento crístico³.

Desde mi punto de vista, una revisión a los documentos del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación en el Archivo General de la Nación, nos dan luz sobre el trabajo del servicio de inteligencia mexicano que logró infiltrarse en las filas de la militancia católica, desde donde ubicaron formas organizativas, juntas clandestinas, al tiempo que descubrieron las redes de apoyo organizadas por la militancia católica. Lo cual me ha permitido reconstruir la acción política de esta organización desde un análisis que denota una estrategia basada en el apoyo femenino y la construcción de una amplia red de sociabilidad y solidaridad que les permitió radicalizar su acción política y defender la fe desde la clandestinidad.

El artículo se encuentra dividido en cuatro apartados. En el primero, busca dar un preámbulo que permita comprender cuáles eran las condiciones organizativas y el camino que tomó la UDCM desde su fundación y hasta el inicio de la Guerra Cristera en 1926. En el segundo, se describe la analiza la participación de las Damas como parte de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, a fin de comprender por qué resulta tan importante para la Liga vincularse con la militancia católica femenina. En el tercer apartado, se estudian las acciones que la UDCM llevó a cabo durante la guerra de manera independiente a la Liga, la intención es dar una visión global del impacto que tuvo la persecución para nuestra organización. Por último, se presenta el impacto que tuvieron los Acuerdos de 1929, así como su transformación en Unión Femenina Católica Mexicana.

- 2 Laura, O'Dogherty Madrazo, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1926", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* Vol. 14 No. 14 (1991): 150.
- 3 Karla, Espinoza Motte, "La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)" (*Tesis licenciatura en Historia, México, UNAM, 2011*), 140.

1. LAS DAMAS CATÓLICAS Y LOS ALBORES DE LA GUERRA CRISTERA

La Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), se fundó en el año de 1912, como organización aliada a la alta jerarquía eclesiástica que buscaba, gracias a la apertura democrática del maderismo, incursionar en la actividad política. Si bien, en un inicio se dedicaron a realizar acciones caritativas, hacia 1924, las Damas se organizaban por medio de comités locales ubicados en el interior de la república y un comité central que tomaba las decisiones más importantes y que se encontraba ubicado en la ciudad de México. Su cercanía con los templos las convirtió en aliadas de los sacerdotes locales y en líderes morales en sus comunidades. Así, construyeron una red de sociabilidad y solidaridad que jugaría un papel central durante la guerra cristera. Asimismo, contaban con programa muy bien delimitado que se puede dividir cuatro espacios.

El primer espacio reivindicaba la libertad de enseñanza religiosa, desde una doble acción, el sostenimiento de las escuelas privadas para niñas pobres, obreras, de sectores medios y acomodados y la organización de bautismos, catequismos, entronizaciones y matrimonios religiosos que se llevaban a cabo en casas, escuelas y fábricas privadas. El segundo espacio se enfocaba a promover el sindicalismo católico entre obreras y empleadas de clases medias. El tercer espacio defendía los valores morales de la ciudadanía por medio de una serie de campañas de moralización católica que se oponía a las expresiones culturales y los valores cívicos del Estado posrevolucionario. El último y cuarto espacio se orientó a desarrollar un aparato propagandístico encaminado defender la fe entre la opinión pública; a través de la revista *La Dama Católica*, se publicó la línea política de las mujeres activistas y, al mismo tiempo, se promovía la liturgia⁴.

Si bien, las relaciones entre la Iglesia y el Estado se tensaron cuando en la Constitución de 1917 se plasmaron medidas que fomentaban el laicismo como política estatal y limitaban los privilegios políticos de la jerarquía eclesiástica. Hacia principios de 1923, la situación se agravó cuando el presidente Obregón expulsó al representante del Santa Sede

⁴ Sofía Crespo Reyes, Entre la filantropía y la práctica política: la Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México 1860- 1932 (Méjico: FES Acatlán-UNAM, 2022).

en México, monseñor Ernesto Filippi, inmediatamente después de que este delegado apostólico colocara la primera piedra del monumento a Cristo Rey en la cima del Cerro del Cubilete, acción que, de acuerdo con los líderes de la revolución, violaba “la cláusula constitucional que no permite el culto fuera de las iglesias”⁵. Este acto fue percibido como una provocación por parte de la jerarquía eclesiástica y dio pie al inicio de una serie de acontecimientos que culminarían en la Guerra Cristera.

La expulsión de Filippi fue el comienzo de un proceso de la radicalización de la UDCM. El 15 de enero de 1923, pocos días después de la expulsión, las Damas Católicas publicaron un comunicado dirigido a la Secretaría de Gobernación y la Inspección de Política. En él apelaban hacia la injusticia cometida “en la apreciación legal del hecho porque atenta contra la amplia garantía que consagra el artículo 24 constitucional: todo hombre es libre para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto de su creencia en los templos o en su domicilio” y reclamaban el acto como una ofensa hacia el Delegado que “consciente de no haber cometido infracción alguna de la ley mexicana [sic], tiene que resentir [y] resiente muy hondamente la imposición de esa pena difamante y la humillación que ella importa a su dignidad de sacerdote y de enviado de la Santa Sede”⁶.

Los choques apenas comenzaban. En los primeros meses de 1924, el gobierno de Obregón despidió a los funcionarios públicos que pertenecieran a alguna organización católica⁷. Como respuesta, en septiembre el episcopado recomendó la unificación de las tres principales organizaciones de la militancia católica la UDCM, los Caballeros de Colón y la ACJM mediante lo que se denominó el Pacto de Honor entre Organizaciones Católicas⁸.

5 El artículo 130 constitucional prohibía la participación política de las autoridades religiosas, impedía a los ministros de los cultos participar en actos públicos, realizar actividades de propaganda, hacer crítica a las leyes fundamentales del país. Asimismo, les prohibía el voto y el derecho de asociación; en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la de 5 de febrero de 1857, (Querétaro, 1917): 84.

6 “La Unión de Damas Católicas Mexicanas al Presidente de la República Plutarco Elías Calles”, México, 15 de enero de 1923, en Archivo Histórico del Arzobispado de México (AHAM), fondo arzobispo José Mora y del Río, sección secretaría arzobispal, serie correspondencia, caja 153, exp. 42, f.1

7 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929”, (Tesis de licenciatura en historia, UNAM, 2004): 69-71

8 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón”, 65-66

Ese mismo mes, Plutarco Elías Calles inició su campaña electoral. Al llegar al Bajío, el futuro presidente enfrentó manifestaciones en su contra. En Guanajuato, por ejemplo, se escucharon las exclamaciones de mujeres, que al grito de “Viva Cristo Rey”, acallaban su discurso al tiempo que el candidato contestaba amargamente:

“No vengo a conquistar aplausos, vengo a definir mi actitud como revolucionario, [...] Yo recomiendo a los que están gritando “¡Viva Cristo Rey!” digan a quienes les aconsejaron desde el púlpito, ¡que ya nos encontraremos en el campo de la lucha y que los volveremos a derrotar como los hemos derrotado siempre [...]!. A mí me atacan porque saben que no podrían sobornarme nunca, porque entienden, y entienden bien, que sé luchar como revolucionario por el mejoramiento de los desvalidos, contra sus más grandes enemigos: el capitalismo, el latifundismo y el clero”⁹.

La respuesta de la militancia católica no se hizo esperar y al día siguiente se hizo circular un folleto en su contra que decía:

“¡Cómo podrás permitir tú, virgen pura, que un hombre RUIN, de las lejanas tierras exóticas del Oriente, tal como un Elías Calles, que no sintió mecer su cuna bajo tus frondas y en esta misma tierra, que desde el Tepeyac cubres con tu manto de áureas estrellas y de bondad infinita, pueda, engañando a las multitudes con falsos evangelios, instigarlas para que lo eleven al poder, para después continuar su obra de anarquía, de despojo, de asesinato y de violación, más allá del ¡Soviet Ruso! ¡Oh Virgen Purísima de Guadalupe, reina de la nación mexicana [...] haz [...] que el gobernante futuro de tu nación sea un MEXICANO DE RAZA Y DE CORAZÓN [...] Señor presidente Obregón: los varones fuertes, como vos, sirven de centinelas para guardar el HONOR NACIONAL y un deshonor será si le prestáis vuestro apoyo para asaltar el poder”¹⁰.

9 El Demócrata, Ciudad de México, 13 de octubre de 1923, citado en Georgette José Valenzuela, “Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México”, Estudios de historia moderna y contemporánea de México Vol. 23 (2002): 80-81.

10 El Demócrata, Ciudad de México, 13 de octubre de 1923, citado en Georgette José Valenzuela, “Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México”, Estudios de historia moderna y contemporánea de México Vol. 23 (2002): 80-81.

Plutarco Elías Calles tomó la presidencia en medio de un panorama político polarizado y endureció la política anticlerical del Estado, no estaba dispuesto a negociar con el clero, por el contrario, quería hacer cumplir al pie de la letra la Constitución de 1917. Su actitud anticlerical vino acompañada de una actitud igual de intransigente por parte de la jerarquía eclesiástica y la militancia católica.

En octubre de 1924, se celebró el Segundo Congreso Eucarístico, organizado por las Damas Católicas y los Caballeros de Colón. Este foro fue una oportunidad para expresar el malestar de la jerarquía y su militancia. La Iglesia llamó a sus fieles a manifestar su apoyo colocando un distintivo en las puertas de sus hogares, acción que las autoridades consideraron una provocación, pues visibilizaba a la religión en el espacio público. Con este acto, los lugares marcados se sacralizaban y al mismo tiempo, se convertían en espacios resignificados de identidad entre católicos. Los distintivos cumplían la función de simbolizar la ausencia de la religión en el espacio público por lo que se convirtieron en expresiones públicas de la defensa de la fe en la ciudad.

El conflicto empeoró cuando en febrero de 1925, un grupo de hombres presuntamente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) tomaron el Templo de la Soledad, ubicado en el barrio de San Lázaro en la ciudad de México para fundar una Iglesia Cismática. Las protestas no se hicieron esperar, la UDCM publicaron en el diario *El Demócrata* una carta abierta al presidente de la república pues, el Templo de la Soledad era uno de sus principales centros de reunión en la cuál se oponían al desalojo en éste y otros templos y a los actos de violencia que, afirmaban, eran provocados desde el Estado y exigían la devolución del Templo de la Soledad. Las Damas apelaban al patriotismo del presidente:

“baje usted un momento a ponerse en contacto con los sentimientos del pueblo que gobierna, del pueblo que tiene usted obligación de servir, y verá usted que no prestando las garantías que la religión católica apostólica romana necesita en nuestra patria, se dislocan aún más los fundamentos de nuestra nacionalidad”¹¹.

11 “Comunicación de la Unión de Damas Católicas al Sr. Presidente de la República”, en *El Demócrata*, Ciudad de México, 26 de febrero de 1925, p. 6.

La ciudad de México se convirtió en un espacio de confrontación política y simbólica tanto para la jerarquía católica y su militancia, como para el gobierno y sus organizaciones corporativas. La militancia católica utilizó al activismo católico femenino para ocupar la ciudad a partir de marcas específicas que sacralizaban y resignificaban la presencia católica en el espacio. En contrapartida, el Estado se apoyó de las organizaciones corporativas afines, quienes de igual manera ocuparon templos y se manifestaron públicamente con la intención de significarlos a partir de los valores de la laicidad y de la identidad nacional posrevolucionaria.

Aunque se devolvió el Templo, la fundación de la Iglesia Cismática provocó la reacción de la militancia católica, quienes recuperaron el Pacto de Honor entre Organizaciones y establecieron una única Liga Católica que, desde el civismo, defendería su fe ante el endurecimiento de las políticas gubernamentales. El 9 de marzo de 1925 se fundó Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) organismo que se encargaría de coordinar, impulsar y preparar a las bases sociales de la Iglesia, en particular, las clases medias, contra el gobierno federal y la aplicación de los artículos de la constitución que mermaban los derechos del clero. Si bien, en el acta inaugural del evento se aclara que no se contó con una representación formal de ninguna Dama, el ingeniero Edelmiro Traslosheros¹², asistió como representante de la UDCM¹³.

La LNDLR sería dirigida por la militancia católica y se describía como un organismo dedicado a defender la fe desde la política y planteaba como objetivos defender la libertad religiosa, reafirmar que los

12 El ingeniero Edelmiro Traslosheros ingresó a la Orden de los Caballeros de Colón en 1916, donde alcanzó el grado de maestre de cuarto grado. Durante la guerra cristera fue desterrado a la ciudad de Los Ángeles, California, donde se dedicó a fundar el Consejo “Rosa de Tepeyac” que tuvo la función de agrupar a los mexicanos desterrados en aquel país. A su regreso a México trabajó en el restablecimiento de los Caballeros de Colón, asimismo impulsó la fundación de la Unión Nacional de Padres de Familia, los Boy Scouts de México y la Legión de la Decencia. Murió en noviembre de 1951. En Antonio García Barsse, Antonio, et. al., Caballeros de Colón en el 50 aniversario del Consejo de Estado, 1918-1919, 1968-1969, (México: Seguros de México Bancomer, 1969): 157-161.

13 “Acta de fundación de la LNDLR”, México, 9 de marzo de 1925, en Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AHUNAM), Fondo Miguel Palomar y Vizcarra (FMPyV), sección Organizaciones Católicas, caja 47, exp. 343, fol. 7473-7474.

conflictos religiosos eran cuestiones políticas, de interés de la población católica mexicana, y reafirmaban su carácter autónomo frente a la jerarquía eclesiástica¹⁴.

Las Damas Católicas, y la LNDLR asumieron el carácter político con el objetivo de legitimar su directa oposición al discurso gubernamental. Para la Liga, cuando el Estado legislaba en materia religiosa “hacía público lo privado” permitiéndole a la militancia católica apelar a la libertad de asociación para defender su fe y su programa político.

Con la fundación de la Liga, el discurso y la acción de las autoridades eclesiásticas y su militancia se radicalizó. Publicaron en la prensa cartas de rechazo a las leyes mexicanas y a la Constitución de 1917. Bajo el lema “Dios y mi derecho” defendieron “la libertad plena de enseñanza, el derecho común para los ciudadanos católicos, el derecho común para la Iglesia y el derecho común para los trabajadores católicos”¹⁵ y se aclararon una organización política más no un partido político, su intención no era organizarse para competir electoralmente, su acción se centraba en el ámbito de la organización civil y desde ahí se pretendía actuar, sus actividades no podían ser restringidas por el artículo 130 de la Constitución, que impedía la participación política de organizaciones católicas. La militancia católica, sin tapujos se lanzó a la disputa directa en la esfera pública por la defensa de aquellos espacios en proceso de laicización, de esta forma la LNDLR se convirtió en el brazo civil de la Iglesia en la pugna con el Estado por la construcción de la nación.

En mayo de 1925, las Damas publicaron en su revista *La Dama Católica* un comunicado manifestando su adhesión a la Liga y solicitando a todos los católicos del país que mandaran su adhesión¹⁶. Las Damas y la Liga tenían el mismo objetivo: trabajar en defensa de los intereses de la Iglesia y de la religión. Se consideró indispensable mantener un contacto cercano con la nueva organización por lo que se estableció

14 “Carta agente no. 18 a jefe del Departamento. Confidencial”, México, 7 de abril de 1925, Archivo General de la Nación (AGN), Fondo Secretaría de Gobernación, Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), Serie Generalidades, caja 0228, expediente 33, Clasif. 311.1-175 [Tomo 1], fs. 33-37.

15 “La Liga de Defensa Religiosa”, en *El Universal*, México, 23 de marzo de 1925, p. 3.

16 “La Liga de Defensa”, en *La Dama Católica*, México, 1 de mayo de 1925, t. V, no. 56, p.8.

un comité compuesto por los licenciados Rafael Ceniceros y Villareal¹⁷, Edelmiro Traslosheros y Perfecto Méndez Padilla¹⁸, quienes representarían a las Damas en las reuniones de la Liga¹⁹. Fueron pocas las veces que la presidenta de la UDCM, Elena Lascurain, participó de manera presencial en las juntas de la Liga, las Damas se convirtieron en un aliado central y en un puente de comunicación y distribución de memorandums, correspondencia y circulares entre las organizaciones, por medio de las cuales se pretendía unificar la militancia católica.

La ausencia de las mujeres en las reuniones de la LNDLR requiere de un análisis de género. Para Karla Espinoza, los hombres en su calidad de ciudadanos, reivindicaban sus derechos de asociación, en cambio, las mujeres que estaban inmersas en el movimiento se encontraban al margen de la arena política institucional, y por tanto, su nivel participativo al interior de la Liga también se concibió de manera distinta²⁰. En mi opinión, la falta de participación presencial de las mujeres líderes de las Damas Católicas en las reuniones de la Liga es una muestra de la forma en que la militancia católica dividía los roles y las relaciones de género. La ausencia de mujeres en las reuniones de la Liga desvalorizaba la participación política de la militancia católica femenina, esto no significa que las mujeres quedaron al margen y ni que su acercamiento a la Liga haya sido meramente ornamental, por el contrario, su participación se desarrolló en aquellos espacios concebidos por el catolicismo como los tradicionales para la mujer. Sobre este punto ahondaré más adelante.

Mientras la LNDLR se organizaba, el gobierno puso en marcha su maquinaria de vigilancia e investigación política y social secreta y dirigida

17 Rafael Ceniceros y Villareal participó en la fundación del Partido Católico Nacional y fue gobernador sustituto de Zacatecas, pero tuvo que abandonar la ciudad al no recibir apoyo Victoriano Huerta. Durante el conflicto religioso fungió como presidente de la LNDLR. Murió en 1933. María Gabriela Aguirre Cristiani, et. al., *Diccionario de protagonistas del mundo católico en México. Siglo XX*, (México: UAM, 2021): 129

18 Méndez Padilla participó en la fundación del Centro del Partido Católico Nacional en Zamora, Michoacán en 1913. Participó en la fundación de la LNDLR. Murió en 1943. Álvaro Ochoa Serrano, *Repertorio Michoacano. 1889-1926* (Zamora: Colegio de Michoacán, 1995), 243.

19 Sesión del Consejo General del 12 de mayo de 1925, México, en Biblioteca Francisco Xavier Clavijero (BFXC), Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana (AHUFCM), Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 67: 157-161.

20 Karla, Espinoza Motte, “La resistencia militante”, 105.

directamente desde la Secretaría de Gobernación²¹. Apenas una semana después de que se publicó la creación de la LNDLR, el Departamento Confidencial ya contaba con varios agentes infiltrados. En la ciudad de México, el agente número 1²² hizo amistad con alguno de los firmantes del manifiesto para poder presentar un informe detallado de los objetivos, intereses y fines políticos que perseguían. Se interesó en recopilar toda la propaganda posible a fin de compararla con la que publicaba la prensa, en conocer a fondo los nombres, biografías y lazos de amistad, parentesco y compadrazgo de todos y cada uno de los integrantes de la nueva organización²³.

Poco a poco, el servicio secreto se fue especializando. Uno de los primeros elementos que consideró era la participación “secreta” de curas, quienes se dedicaban a hacer propaganda para la Liga. El servicio secreto también analizó de dónde provenían los recursos económicos de la Liga. Los agentes afirmaban que el dinero provenía del arzobispo de México, José Mora y del Río, pero también las agrupaciones de Los Caballeros de Colón, la ACJM y las Damas Católicas aportaban buena parte de sus fondos. Para iniciar las actividades propagandísticas, señalaban que la Liga había enviado dinero “a la prensa católica que existe en el país” en particular al diario *Excélsior*, “que está recibiendo una fuerte subvención por aquella labor y que se propone intensificarla más con artículos virulentos contra el actual orden de cosas”²⁴.

Ante la prensa, Plutarco Elías Calles afirmaba que la Liga no era más que un grupo rebelde que únicamente buscaba defender la religión más no hacer política. El secretario insistía que la fundación de la LNDLR

21 El Departamento Confidencial, nombre que se le otorgó al servicio de inteligencia mexicano, data de 1918, año en que Manuel Aguirre Berlanga, secretario de gobernación de Venustiano Carranza, contrató a los primeros agentes oficiales. En Delia Salazar, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, (1920-1952)*, (INAH, México): 6, <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/>, (22 de septiembre de 2022).

22 Es importante señalar que la mayoría de los documentos del archivo del Departamento Confidencial no aparecen los nombres reales de los agentes encubierto.

23 “Carta que dirige el agente de primera no. 1 al jefe del Departamento Confidencial”, México, 25 de marzo de 1925, en AGN, Gobernación, DGIPS, Generalidades, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T.I].

24 “Informe del agente no. 18 sobre la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa”, México, 7 de abril de 1925, en AGN, Gobernación, DGIPS, Generalidades, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T.I], fs. 33-37.

era “extralegal y sedicosa”, pues violaba el artículo 130 constitucional²⁵. Las cosas dieron un giro para lo peor el 2 de julio de 1926, fecha en que se publicó en el diario oficial la “Ley reformando el Código Penal para el Distrito y Territorios Federales sobre Delitos del Fuero Común y Delitos Contra la Federación en Materia de Culto Religioso y Disciplina Externa”, mejor conocida como “Ley Calles”. Esta fue la gota de derramó el vaso. Doce días después, el 14 de julio de 1926, la LNDLR publicó una circular donde organizaba un boicot económico, solicitando a todos los militantes y simpatizantes “la paralización de la vida social y económica”²⁶. De manera paralela, la jerarquía eclesiástica tomó la decisión de cerrar los templos en protesta contra el nuevo Código Penal, por su parte el gobierno respondió suspendiendo el culto a partir del 30 de julio de 1926²⁷ y encarcelando al comité directivo de la Liga²⁸.

El conflicto rebasó las fronteras cívicas en agosto de 1926 cuando un ejército compuesto por campesinos semi armados, bajo el grito de ¡Viva la Religión!, se lanzaron en armas contra gobierno de calles. En noviembre, la LNDRL abandonó su campaña pacífica y se unió a la causa, proveyendo de armamento y de un programa político al movimiento cristero²⁹. Todas las actividades litúrgicas de la Iglesia y el clero pasaron a la clandestinidad. Las Damas manifestaron públicamente su rechazo a la guerra y tomaron una aparente distancia de la Liga, más nunca perdieron contacto ni dejaron de actuar solidariamente. Las actividades de la UDCM, tomaron una nueva dimensión, frente a la persecución religiosa, su militancia adquirió la función de mantener la presencia de la religión y de la fe en el espacio público mediante la propaganda y el ejercicio de la liturgia.

25 “El Lic. Valenzuela declara que la Liga de los católicos es opuesta a nuestras leyes”, en *Excélsior*, México, 22 de marzo de 1925, p.1.

26 “Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, Circular No. 2-A”, México, 14 de julio 1926, BFXC, AHUFCM, caja 18, exp. 47.

27 Marta Eugenia García Ugarte, “Los Católicos y el Presidente Calles”, Revista Mexicana de Sociología Vol. 57 No. 3 (1995): 141.

28 “Los directores de la liga religiosa están ya formalmente presos”, en *Excélsior*, México, 28 de julio de 1926, pp. 1 y 7.

29 David Espinosa, “Restoring Christian Social Order”, The Mexican Catholic Youth Association (1913-1932)”, *The Americas*, Vol. 59, No. 4 (2003): 462.

2. LAS DAMAS Y SU MILITANCIA EN LA LIGA DE DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

Cuando las Damas firmaron el pacto de adhesión a la Liga, su primera acción fue informar a todos los centros locales y regionales de su alianza. También se preguntó cómo podrían trabajar de manera coordinada, qué tipo de acción en torno a la defensa de la fe era necesario realizar en sus localidades y se solicitó que se mantuviera comunicación directa con la Liga a fin de trabajar de manera conjunta³⁰. Además, publicó en La Dama Católica un discurso del papa Pio XI, donde declaraba que las organizaciones, como la UDCM, sólo debían participar en política cuando ésta atacara a la religión, reafirmando su deber de “defender a Dios y su religión”³¹.

El primer punto de encuentro entre ambas organizaciones fue la defensa de la enseñanza religiosa en las escuelas. Traslosheros solicitó a la UDCM su apoyo para abrir un frente de defensa y evitar acatar el reglamento establecido por la Secretaría de Educación Pública que prohibía la enseñanza religiosa en las escuelas, para ello propuso la instauración de la Asociación Nacional de Padres de Familia (ANPF) a nivel nacional³². Cabe señalar que para 1925, la Unión contaba con una amplia experiencia en torno al ámbito educativo, se encontraba en proceso de fundar un magisterio católico y contaba ya con varias escuelas privadas organizadas. Por ello fue la aliada perfecta para la Liga en este campo. La UDCM utilizó su influencia nacional y local para fomentar a la ANPF³³.

El segundo y más importante, fue la necesidad de crear un frente común para la defensa de la fe. En este sentido, a partir de octubre de 1925

30 Sesión del Consejo General del 4 de marzo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 109, 283.

31 Sesión del Consejo General del 4 de marzo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1923-1926), acta no. 109, 283.

32 La propuesta central a la que llegaron la UDCM, la ANPF y la Liga fue fundar escuelas libres, pero se cuestionaban los riesgos que tendrían al no contar con validez gubernamental. Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 8 de abril de 1926, en AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 6, pp.9-10.

33 Sesión del Consejo General del 27 de mayo de 1926, acta. 115, en AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), pp. 5-7.

el Comité Central de la UDCM creó las figuras de vocales delegadas, quienes se encargarían de escribir constantemente a las presidentas de los comités regionales para solicitar información sobre las condiciones locales y qué acciones se llevaban a cabo a favor de la Liga. Durante la Guerra Cristera, las vocales delegadas ayudaron a establecer una red de comunicación directa entre los centros regionales, la Liga y el Comité Central de la UDCM, por medio de la cual se enviaban circulares y boletines que pretendían lanzar un programa de acción uniforme por toda la república. En la cotidianidad del movimiento cristero, se priorizó la comunicación y se evitó imponer de manera tajante la visión del Comité Central ubicado en la ciudad de México, por el contrario, se leían y discutían las peticiones y sugerencias de los centros regionales a fin de mantener lazos solidarios. Asimismo, la UDCM fomentó que se mantuvieran abiertas el mayor número de secciones tomando en cuenta que en algunas regiones del país las posibilidades de acción en el espacio público se redujeron a su mínima expresión.

Por ejemplo, el Centro Regional de Orizaba, Veracruz, informaba que habían organizado reuniones con todas las asociaciones católicas de la región para que el representante local de la LNDLR pudiera explicar en qué consistía el programa de defensa. En esta reunión las Damas lanzaron la iniciativa de utilizar una insignia de color verde como símbolo de su fe y esperanza. Se indicaba que ellas distribuirían 4,000 insignias. Como parte del boicot, las Damas de Orizaba se las arreglaron para suspender tres bailes e impedir una fiesta organizada por la presidencia municipal para festejar la independencia, también presionaban a sus familiares para que se abstuvieran de asistir al teatro, por último imprimieron y distribuyeron 5,000 copias de una carta pastoral enviada por el episcopado mexicano³⁴. La propuesta de la insignia se generalizó, al tiempo que se solicitó a las socias que vistieran de luto como un acto de protesta contra la persecución religiosa. Tanto la insignia como el luto fueron, a mi parecer, acciones de desobediencia civil que buscaban visibilizar la protesta contra la persecución religiosa en los espacios públicos.

³⁴ Reporte del Centro Regional de la UDCM de Orizaba, Veracruz a la Liga Nacional de Defensa Religiosa, Orizaba, 21 de agosto de 1926, en AHUNAM, fondo Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (LNLR), caja 3, exp.2, leg. 10, Inv. 862.

Para la historiografía, la Liga y la UDCM se separaron parcialmente al poco tiempo de que la Liga abandonara la lucha cívica para dirigir el movimiento crístico³⁵. Miller indica que Elena Lascurain, presidenta de la UDCM, desaprobaba el manifiesto de la Liga del 18 de mayo de 1926, donde informaban a la opinión pública su unión a la rebelión armada. O'Dogherthy, afirma que a partir de septiembre, la presencia de la UDCM en el conflicto religioso se volvió marginal; Vivaldo concibe que la UDCM únicamente actúo fomentando el boicot económico; Boylan reconoce que la UDCM organizaba protestas y que mantenía actividades de manera independiente, sin embargo, analiza el trabajo realizado por las Brigadas Femeninas de Sor Juana de Arco³⁶.

De acuerdo con las actas que recuperan las juntas del Comité General de las Damas Católicas y la LNDLR mantuvieron cercanas relaciones. El 15 de junio de 1926 se analizó el programa de resistencia pasiva de la Liga y se indicó que se alentaría a los centros locales para que participaran en estos actos de desobediencia civil. En septiembre de 1926, ambas organizaciones mandaron hacer un pergamo dirigido al Papa Pio XI como agradecimiento por las manifestaciones de “paternal bondad que ha tenido para México en estos tiempos de persecución”³⁷. En mayo de 1927, se acordaba la impresión y publicación de la exhortación completa y la oración del Espíritu Santo para repartir por todo el centro del país³⁸. En enero de 1928, la Liga felicitaba a las Damas

35 Kristina A. Boylan, “Mexican Catholic”, 320; Karla, Espinoza Motte, “La resistencia militante”, 157; Randall S. Hanson, “The day of ideals: catholic social action in the age of the mexican revolution, 1867-1929” (Tesis de doctorado en historia, universidad de Indiana, 1994) 407; Barbara Miller, “The Role of women in”, 312; Laura, O'Dogherty Madrazo, “Restaurarlo todo en Cristo”, 157; Juan Pablo Vivaldo Martínez, “La Unión de Damas Católicas Mexicanas 1912-1929: Una historia política” (Tesis de maestría en historia, México: UAM, 2011) 144.

36 La organización Brigadas Femeninas Sor Juana De Arco (BF) se fundó durante los primeros meses de la guerra en Guadalajara y logró movilizar a alrededor de 25,000 mujeres. Las Brigadas tuvieron como actividad central y estratégica contrabandear armas y municiones para los cristeros, de manera cotidiana cargaban chalecos especiales debajo de sus ropas, donde escondían municiones y armas. También juntaron dinero, transportaron y proveyeron comida, medicina y enfermería, e información y apoyo espiritual a los rebeldes cristeros. Para un mayor análisis se recomienda Kristina A. Boylan, “Mexican Catholic”; Kristina A. Boylan, “Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940”, en Género, poder y política en el México posrevolucionario, Mary Vaughan y Jocelyn Olcott (Comps.) (México: Fondo de Cultura Económica, 2009): 309-340; Barbara Miller, “The Role of women in; Fernando M. González, Matar y Morir por Cristo.

37 Sesión del Consejo de General del 30 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 128, pp.32-34.

38 Sesión del Consejo de General del 25 de mayo de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 151, pp.81-83.

por “todas las buenas obras que llevan a cabo las señoras que trabajan en diferentes sentidos”³⁹ en beneficio de la Liga. Hacia agosto de ese mismo año, la LNDLR apoyaba a la UDCM con una donación de 60 pesos destinados a la alimentación de los prisioneros católicos⁴⁰. Durante septiembre y octubre de 1926 y a lo largo de 1927⁴¹ y 1928⁴², la Liga en concordancia con la UDCM, promovieron el festejo de la fiesta de Cristo Rey. En la ciudad de México estos festejos incluían una peregrinación hacia la Basílica de Guadalupe⁴³. Cabe señalar que las peregrinaciones contaron con alrededor de 200, 000 participantes, es decir, una quinta parte de la población de la ciudad de México tomaban las calles de la ciudad para realizar un acto litúrgico politizado. En este sentido, las peregrinaciones fueron rituales de resistencia civil frente al Estado. En palabras de Butler, las peregrinaciones permitieron a la militancia católica, en particular sus organizadoras, las Damas Católicas, convertirse en activistas dirigentes de un movimiento político y, al mismo tiempo, realizaron “cuasi-sacramentales” similares a las de los párrocos, pues, pudieron dar sermones, oficiar comuniones y consagraciones⁴⁴.

Así, desde mi punto de vista, la distancia que tomaron las Dama al momento en que la Liga entró a la clandestinidad y adquirió el papel de dirigente militar del movimiento cristiano que clave para ellas pues les permitió conservar su autonomía y con ello moverse con cierta libertad por las calles de las ciudades, repartir propaganda política y generar opinión entre la población. Tal y como se verá con mayor claridad en el siguiente apartado, la UDCM fungió como un brazo cívico y político para la defensa de la religión.

39 Sesión del Consejo de General del 19 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no.172, p.123.

40 Sesión del Consejo de General del 23 de agosto de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 184, pp.145-148.

41 Sesión del Consejo de General del 28 de septiembre de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 163, pp. 106-109.

42 Sesión del Consejo de General del 18 de octubre de 1928 en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no.187, pp.153-156.

43 Sesiones del Consejo de General de los días 28 de octubre y 4 de noviembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no. 132-133, pp. 39-45.

44 Matthew Butler señala también el culto a Cristo Rey fue especialmente fuerte en la ciudad de México. Además, nos informa que al término de la guerra, la Iglesia buscó frenar el culto a Cristo Rey y en su lugar fomentó el culto a la Virgen de Guadalupe como parte de las medidas que se tomaron para debilitar la autonomía de la militancia católica. Matthew Butler, “Trouble Afoot? Pilgrimage in Cristero Mexico City,” en M. Butler (ed.), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico* (New York: Palgrave Macmillan, 2007): 155.

3. LAS DAMAS CATÓLICAS FRENTE A LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA

Cuando comenzó la persecución religiosa, los agentes del Departamento Confidencial jugaron un papel esencial apuntando el reflector sobre las asociaciones y militantes cuyas actividades representaban una amenaza directa al Estado. Las Damas Católicas no fueron una excepción, sus informes nos permiten conocer la percepción que se tenía del papel de la mujer militante desde las filas gubernamentales.

Fueron tres las actividades que preocupaban a los investigadores: la “propaganda sedicosa con gente de tropa y soldaderas”, es decir, la intromisión de la mujer católica en la escena política; las invitaciones “a jefes oficiales para que los secunden” y, los intentos por crear un conflicto con Estados Unidos⁴⁵. En un principio las Damas Católicas fueron concebidas por los agentes como una organización dedicada a actividades filantrópicas y de beneficencia, sin embargo, no pasó mucho tiempo en que les prestaran más atención. En junio de 1925, ante la clausura de algunos colegios católicos, el agente S. Villar recalca el carácter aristocrático de las jóvenes que formaban la UDCM de Guadalajara, pero sobre todo se interesó en su actitud beligerante pues, desde su perspectiva “estas damitas se han comprometido a convertir a su novios en soldados de la religión; y las que habían concretado su matrimonio para el curso del presente año, le han aplazado hasta que sus novios prueben de manera eficaz su adhesión a la obra”⁴⁶.

En Chihuahua, el agente no. 4, describía detalladamente la labor cotidiana de las mujeres católicas en defensa de su fe. En noviembre de 1927, durante su estancia en la ciudad de Chihuahua, el agente observó a una señora que recogía limosna por las calles de aquella ciudad “valiéndose de una alcancía con la imagen del perpetuo socorro; al informarme el objeto a que se destinaba la limosna, me dijo que era para el sostenimiento de los sacerdotes.” Su curiosidad no se detuvo ahí por el contrario, quiso descubrir si los sacerdotes de la ciudad continuaban con las actividades litúrgicas de

45 “Informe”, en AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T. I], México, 28 de julio de 1926, f. 61

46 “Informe de S. Villar”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T. I], Guadalajara, 20 de junio de 1925, f. 59.

manera clandestina, y terminó desenmascarando una red de protección de la Iglesia que llegaba hasta el gobernador del Estado⁴⁷. El agente, celoso de su trabajo, al día siguiente, y bajo previo acuerdo con la Inspección de policía y el ejército federal, logró la detención del padre quien desde la clandestinidad impartía misa, al involucrar al ejército forzó al gobernador a hacer efectiva la aprehensión⁴⁸. La mujer católica no fue aprendida.

Los documentos anteriores muestran que el rol de género fue esencial para el trabajo militante de las mujeres católicas. Ellas jugaron un papel de enlace entre los sacerdotes que se encontraban en la clandestinidad y la población católica. El carácter de este tipo de actividades se desarrollaba en el espacio privado, íntimo, de lo familiar y eso permitió a las Damas y a la Liga construir un “ejército” de fieles incondicionales a los principios de la defensa de la fe.

La UDCM siguió manteniendo su trabajo cotidiano en el ámbito de lo doméstico, es decir, realizando catecismos, entronizaciones, oficiando bodas y primeras comuniones, y al mismo tiempo, sostuvo su presencia en las ciudades impulsando acciones que les dieran visibilidad como pedir limosna, volantear, establecer las redes de convocatoria entre curas y feligreses para realizar misas clandestinas, y, en la medida de lo posible, organizar peregrinaciones. Con ello, mantuvieron su presencia en el espacio público.

La persecución se convirtió en un acto constante y cotidiano. A partir de 1926, los agentes localizaban los lugares donde se llevaban cabo reuniones de distintas organizaciones católicas, estas investigaciones provocaron redadas y clausuras a templos y parroquias, pero también a las oficinas centrales de la UDCM y casas particulares, es decir, se descubrieron los centros de tomas de decisión de la militancia católica. Entre estas, se destacan el Seminario Conciliar, la sacristía del templo de Santa Brigada y el templo de La Profesa, así como la villa de Guadalupe y algunos domicilios como los principales centros de reuniones⁴⁹.

⁴⁷ “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, Exp. 11, clasif. original 7/130/213 [T. II], México, 11 de enero de 1928, fs.206-208

⁴⁸ “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, Exp. 11, clasif. original 7/130/213 [T. II], México, 11 de enero de 1928, fs.206-208

⁴⁹ “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T.I], México, 28 de julio de 1926, f. 61.

Colegios católicos y conventos fueron clausurados. Por ejemplo, un colegio ubicado en avenida Chapultepec, fue sujeto a inspección cada dos meses debido a que los oficiales encontraron tres oratorios. Con el propósito de armar un expediente que permitiera al Estado adquirir las propiedades, se realizaban investigaciones notariales, para localizar al dueño original. En el caso del colegio anterior, los registros y “el hecho de que esta hermosa propiedad no hubiese perdido su aspecto conventual, [y] de que esté al cuidado de una señora con todo el aspecto de una monja” hizo sospechar al agente que dicha propiedad era “del clero con interpósita persona y que conviene ahondar la investigación para llegar a conclusiones definitivas”⁵⁰.

El 15 de septiembre de ese año, la policía allanó el edificio que albergaba la Escuela para Obreras y Trabajadoras Domésticas de la UDCM. Ese día clausuró cada cuarto sin permitir que las socias pudieran tomar nada. Inclusive los materiales necesarios para las clases que ahí mismo se llevaban a cabo fueron confiscados. Aunque devolvieron las instalaciones, los agentes incautaron el edificio una segunda vez en mayo de 1927, en esta ocasión tomaron un mapa que incluía los sitios de todos los centros regionales de la UDCM, el cual se perdió. Días después la policía permitió la entrada de las Damas a expresa condición de que las mujeres evacuaran el edificio y no se establecieran en ningún otro. Las mujeres guardaron todos sus muebles en un almacén y reabrieron la escuela en una casa particular⁵¹.

De la misma forma, una semana después, el 23 de septiembre se cerraron los anexos de la Iglesia del Espíritu Santo⁵² y se clausuró la iglesia de la Sagrada Familia, esta última fue devuelta a sus feligreses poco tiempo después, por lo que la UDCM decidió compartir la noticia invitando “a todos los católicos de la República” a que hicieran una semana de oración, sacrificios y desagravios, asimismo, se solicitó a todos los centros regionales que se propagara la historia de esta pequeña victoria del catolicismo mexicano⁵³.

50 “Informe”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 57, exp. 11., clasif. original 7/130/213 [T. II], México, 19 de mayo de 1927, f. 22.

51 Sesión del Consejo de General del 25 de mayo de 1927, *op. cit.*

52 “Memorándum relativo al Asunto Religioso”, AGN, Gobernación, DGIPS, caja 0228, exp. 33, clasif. original 313.1-175 [T. II], Ciudad de México, f.4.

53 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 11 de mayo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 5, pp. 7-8.

Pese a la presión de la policía, el centro regional de la ciudad de México funcionó como una red de apoyo entre mujeres. Mantuvieron relaciones solidarias para apoyar a las socias, o familias que debían viajar o abandonar el país, trabajaban para mantener viva la cuaresma, y atender los ejercicios religiosos, celebrar misa, dar sacramento y sostuvieron actos litúrgicos como matrimonios, bautismos y primeras comuniones.⁵⁴ Además, se encargaron de atender a sacerdotes encarcelados y otros prisioneros católicos, la intención era proporcionarles un donativo económico, así como ropa y abrigos que los acompañarían en su viaje a las Islas Marías o a Estados Unidos⁵⁵, asimismo se realizaban gestiones con la Inspección de Policía a fin de evitar la deportación de los detenidos⁵⁶.

Conforme avanzó la guerra, las visitas a la prisión se volvieron rutinarias. En junio de 1926, se visitaba al Obispo de Huejutla que se encontraba preso en Pachuca. Además, las Damas se encargaban de realizar las gestiones públicas para que los juicios a curas y presos católicos estuvieran libres de irregularidades. Estas acciones las hacían de la mano con los miembros de la LNDLR, en particular con el apoyo de Miguel Palomar y Vizcarra⁵⁷, quien era miembro del comité consultivo de la UDCM⁵⁸.

54 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 10 de mayo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 17, p.26.

55 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 10 de mayo de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 17, p. 26.

56 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 9 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 11, p.16.

57 Miguel Palomar y Vizcarra (1880-1968) fue un abogado católico de Guadalajara, Jalisco que desempeñó un papel crucial en la defensa de la doctrina social cristiana en México. Desde 1902 participó en diversos proyectos como el Primer Congreso Católico (1903). Fue miembro fundador del Partido Católico Nacional que lo llevó a participar en el Congreso de Jalisco entre 1912 y 1914. Debido a sus actividades políticas, Palomar y Vizcarra fue expulsado de Jalisco y se estableció en la Ciudad de México donde continuó su lucha contra el anticlericalismo estatal. Fue miembro fundador del Partido Nacional Republicano (PNR) (1920-1924) y de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa (1926-1929). Además, escribió sobre los temas y valores relacionados con la confluencia entre el hispanismo conservador y la doctrina social cristiana. Su biblioteca personal fue donada a la Universidad Nacional Autónoma de México en 1967 y es una de las fuentes más importantes que tenemos para conocer la historia del conflicto religioso desde el punto de vista de la militancia católica mexicana. En María Gabriela Aguirre Cristiani, *et. al.*, Diccionario de protagonistas del mundo católico en México siglo XX, (México: UAM, 2021), 527-529.

58 Sesiones del Consejo de General de los días 9 de junio de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no. 116, p. 8

En octubre de 1927, la presidenta del centro regional de México tuvo que salir del país. Quedó en su lugar la señora Juana de Labarthe⁵⁹ quien mantuvo operando la mayoría de las secciones. Con motivo de la navidad, habían obsequiado ropa y alimentos en escuelas, asilos, hospitales a más de 250 familias. Junto con la ACJM, se repartieron el día de reyes ropa, dulces y pasteles “a las familias de los perjudicados por esta persecución”. Esa misma navidad, el comité de prisiones repartió obsequios en alguna de las inspecciones de policía de la ciudad⁶⁰.

En cambio, al interior de la república la persecución fue mucho más agresiva. En Zacatecas desde 1926, se preocupaban por atender a los sacerdotes detenidos y enviados a prisión⁶¹. En Aguascalientes, atendieron varios prisioneros, tanto sacerdotes como civiles. En el centro local de Cuernavaca, las pocas damas que quedaban se encargaban de la sección de catecismos⁶². Tampico se quedó sin sacerdotes y las damas cayeron en la completa desorganización⁶³. En Morelia se reunían en pequeños grupos en diferentes casas para poder permanecer en la clandestinidad, hacia mediados de 1928 la presidenta de este centro regional era perseguida por la policía junto con algunas otras socias del centro. Inclusive la policía realizó una redada el día del Sagrado Corazón de Jesús, justo en el momento en que se celebraba la Convención General de Obreros Católicos⁶⁴.

Algunas fueron encarceladas. En agosto de 1926, la policía capturó a miembros del Centro Regional de México por vestir de luto como parte de sus acciones de protesta. En Guadalajara se detuvieron a varias socias incluida la presidenta regional⁶⁵. En León, Guanajuato también fueron aprehendidas y trasladadas por un corto periodo de tiempo a

59 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 13 de octubre de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 22, p. 29.

60 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 24, p.36

61 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 17 de junio de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 8, p. 12.

62 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 10 de mayo de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no.17, p. 26.

63 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de enero de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928).

64 Sesión del Consejo de Vocales Delegadas del 12 de julio de 1928, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo de Vocales Delegadas (1925-1928), acta no. 28, p.42.

65 Sesiones del Consejo de General de los días 30 de septiembre de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), acta no. 128, pp. 32-34.

la cárcel local por la policía por repartir hojas de propaganda católica, pero, al poco tiempo de su detención, las calles de la ciudad se llenaron de gente que protestaba contra el arresto, lo que obligó al presidente municipal a arengar a la multitud para tranquilizarla. A las pocas horas, las mujeres fueron liberadas y al salir a la calle fueron recibidas por una multitud “con frenéticos aplausos y vivas”⁶⁶.

El caso de León es sumamente interesante pues nos habla de que no sólo la labor de las mujeres era visible, sino que además era reconocida y contaba con el apoyo de buena parte de la población local. En este sentido, las Damas fungieron como figuras públicas y no estuvieron al margen de la guerra, sino que actuaron desde su trinchera en defensa de la religión manteniendo sus lazos de solidaridad con los perseguidos durante la guerra, sacerdotes y militantes, sin dejar de realizar los actos propagandísticos en distintas ciudades.

La policía detuvo varias veces a Elena Lascurain. A partir de junio de 1926, el agente del departamento de investigaciones número 10 envió un informe detallado sobre el papel de esta líder, el documento afirmaba su colaboración con la Liga y su papel como promotora de la revista *La Dama Católica*. Un mes después, el 24 de julio de 1926, las señoritas Refugio Goribar de Cortina –Vicepresidenta–, Juana Pittman de Labarthe –Vocal– y Elena Lascurain –Presidenta– del comité central fueron aprehendidas por la policía. En el Palacio de Justicia Federal ubicado en la calle de Onceles, donde se les tomó su declaración en torno a su participación en el boicot económico⁶⁷. La presidenta de nuevo se convirtió en una involuntaria visitante de la policía en enero de 1928, de acuerdo con *El Universal*, se le acusaba de romper la ley y de provocar manifestaciones públicas. Al poco tiempo del arresto fue liberada⁶⁸.

Los agentes de investigación prestaron principal importancia en encontrar y clausurar los medios propagandísticos de la acción católica, la razón es clara, cortar la propaganda implicaba bloquear la voz de la defensa

⁶⁶ “Fueron Aprendidas varias Damas en León. Por repartir hojas católicas se las condujo a la Cárcel breve tiempo”, en *Excélsior*, México, 31 de agosto de 1926.

⁶⁷ “Siguen las investigaciones por la cuestión religiosa”, en *El Universal Gráfico*, México, 24 de julio de 1926, p. 2

⁶⁸ Citado en Randall S. Hanson, “The day of ideals”, 559.

religiosa, evitar el boicot y frenar su presencia en la opinión pública. El 24 de junio de 1926 un agente encubierto de la Secretaría de Gobernación envió un informe al jefe del Departamento Confidencial indicando que en el municipio de Tlalpan, en el Distrito Federal se encontraba trabajando de manera clandestina una imprenta donde se publicaba *La Dama Católica*, órgano de difusión de la UDCM, entre otros títulos subversivos⁶⁹. Un mes después, Elena Lascuráin señalaba ante el comité central las dificultades para seguir imprimiendo la revista en Tlalpan⁷⁰ y aunque se buscó una nueva imprenta, para abril de 1927 la revista fue suprimida por órdenes directas de la “policía estatal por llevar el título de católica”⁷¹.

4. LAS DAMAS CATÓLICAS ANTE EL FIN DE LA GUERRA

Desde sus inicios, el movimiento cristero no fue homogéneo y tampoco contó con el apoyo total de la jerarquía eclesiástica, Jean Meyer ha señalado que desde 1926 existían dos corrientes, una minoría que “juzgaba que la hora de la intransigencia había sonado”⁷² y una mayoría que, por el contrario, estaba a favor de la conciliación⁷³.

Entre 1927 y 1929 hubo tres intentos de conciliación que se llevaron a cabo de manera secreta a fin de evitar un boicot por parte del movimiento cristero. Durante los dos primeros las negociaciones se vieron frustradas, en el primero el gobierno callista concibió la postura eclesial como un intento por “volver a la condición en que se hallaban antes de las leyes de Reforma”⁷⁴. Las segundas se frenaron al momento en que la prensa se enteró de las negociaciones, lo que intensificó el movimiento armado⁷⁵.

El tercer intento se llevó a cabo gracias a la intervención del embajador de Estados Unidos Dwight Morrow y el padre Burke –agente

69 Informe, AGN, Gobernación, DGIPS, Generalidades, caja 0034, exp. Elena Lascurain de Silva, Torreón, Coahuila, 24 de junio de 1926, f. 1.

70 Sesiones del Consejo de General de los días 26 de agosto de 1926, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no.125, p.27-28.

71 Sesiones del Consejo de General de los días 28 de abril de 1927, en BFXC, AHUFCM, Libro de Actas del Consejo General (1926-1928), actas no. 149.

72 Jean Meyer, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)* (México: Siglo XXI, 2005, t. II): 349

73 Ibid., 350-353

74 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 234.

75 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 235.

encomendando por la Santa Sede para llevar a cabo las negociaciones de paz. Ambos convencieron a Calles de acordar una reunión secreta con los representantes del comité episcopal Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto para el día 9 de mayo de 1928⁷⁶.

La noticia de la reunión se filtró a la prensa y las organizaciones católicas enviaron un memorial y un telegrama al Papa a fin de advertir “lo peligroso que resultarían los arreglos que no cambiase ni un ápice las leyes o que estuvieran basados en la promesa de derogación paulatina”⁷⁷. El comité central de la UDCM no se quedó atrás y escribió también un documento de siete puntos donde explicaba a su Santidad las razones por las que se oponía completamente a una negociación que no eliminara de la constitución la “Ley Calles”.

En esta carta, se afirmaba que gracias a las actividades realizadas durante los últimos años se encontraban en condiciones “de saber lo que en diversas clases sociales se quiere y siente en asuntos del conflicto religioso”, es decir, se destacaban a sí mismas como las portavoces de los deseos de la sociedad mexicana en su conjunto. Llegar a un atacaba directamente la fe entre la población. Por un lado, resurgiría un “sentimiento de desaliento” provocado por la derrota, así como un abandono de la defensa de las libertades religiosas, sin contar con que sería un pésimo ejemplo para la juventud católica⁷⁸.

Perder la guerra mediante un acuerdo oculto entre algunos miembros de la jerarquía eclesiástica y el gobierno, significaba para las Damas perder toda posibilidad de recuperar el papel de regidor moral de la Iglesia ante la sociedad. Para ellas la derrota implicaba dejar a la sociedad “sin influencia ni elementos para enfrentarse a los grandes problemas sociales”, significaba abandonar la lucha por la libertad de la enseñanza religiosa, pero, sobre todo, dejaba en desamparo “el sagrado derecho de legítima defensa”, pues ante un gobierno triunfante el único camino visible era el de la tiranización y estrangulamiento de la Iglesia⁷⁹.

76 Jean Meyer, *La Cristiada. El conflicto entre*, 315

77 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 236

78 “Comité General de la UDCM a Pio XI” en AHUNAM, FMPyV, Caja 49, Exp. 364, Fols.9643-9644

79 “Comité General de la UDCM a Pio XI” en AHUNAM, FMPyV, Caja 49, Exp. 364, Fols.9643-9644

Todo intento de conciliación era pervivido como un ataque directo contra el pueblo mexicano, pero también contra los sacerdotes que participaban en la guerra y que sentían el peso de la tiranía del gobierno callista. En este sentido, este documento muestra una ruptura entre sectores de la jerarquía eclesiástica y parte de su militancia católica.

Durante los meses en que se llevaron a cabo las negociaciones, los obispos y sacerdotes buscaron una salida decorosa a fin de limitar sus pérdidas y deslindando “sus derechos de los de los católicos en armas”⁸⁰. Para las Damas, que no participaron como parte del movimiento armado, sino como su brazo civil, cualquier posible negociación con el gobierno por parte de la jerarquía eclesiástica implicaba efectivamente el abandono total del episcopado a sus miembros más leales.

Los Arreglos se firmaron el 21 de junio de 1929 después de una serie de reuniones secretas. En estas se declaraban suspendidas las hostilidades por todo el territorio, se indicaba obligatorio el registro de los ministros, se mantuvo la prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias, superiores, oficiales y particulares, y se reanudó el culto público⁸¹. Como parte de los acuerdos se obligó a la Iglesia a mantener estricto control sobre sus organizaciones civiles. En menos de una semana el Papa los aprobó dejando a los cristeros, la Liga y demás organizaciones de la militancia católica sin más opción que someterse a la voluntad pontificia. El 29 de junio, Traslosheros, envío una carta al recién nombrado arzobispo de México, Pascual Díaz, felicitándolo por el resultado de las negociaciones⁸². El 13 de julio la Liga, validó los Arreglos mediante un manifiesto dirigido a la Nación⁸³.

A fin de contener las corrientes radicales de la militancia católica se impuso el esquema de la Acción Católica propuesto por Pio XI como una estrategia que pretendía controlar y vigilar los diversos movimientos católicos por todo el mundo. De esta forma el 24 de diciembre de 1929, a seis meses de pactados los Arreglos, se firmó el acta constitutiva de la

80 Fernando M. González, *Matar y Morir por Cristo*, 239

81 *El Universal*, México, 22 de junio de 1929.

82 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón”, 134

83 Ana Patricia Silva de la Rosa, “Los Caballeros de Colón”, 135

nueva organización del catolicismo social: la Acción Católica Mexicana (ACM), misma centralizó, jerarquizó e incorporó en una sola agrupación a todas las organizaciones católicas del país. La ACM contó con la participación de miembros destacados de la jerarquía católica mexicana y varios representantes de las principales organizaciones de la militancia católica⁸⁴.

La nueva organización se conformó con cuatro de las principales organizaciones católicas seglares, la ACJM, la Unión de Damas Católicas, la Unión de la Juventud Católica Femenina y la Unión de Católicos Mexicanos. Todas ellas perdieron su autonomía e independencia frente al grupo de la jerarquía eclesiástica dominante, es decir, aquellos que habían pactado la paz. Mediante la implementación de un Estatuto General se obligó a las organizaciones a modificar su estructura interna, las Damas Católicas se convirtieron en Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), organización que continuaría con la labor militante de las mujeres católicas, apegadas a las políticas del Episcopado mexicano y con menor autonomía.

CONCLUSIONES

Conforme las tensiones entre la Iglesia y el Estado se fueron radicalizando, el papel del activismo católico femenino también se modificó al grado que, las mujeres católicas construyeron sus propias redes de sociabilidad y solidaridad que fueron indispensables para el sostenimiento de las actividades litúrgicas. Estas redes se desarrollaron de manera local, por medio de las acciones de los comités locales y regionales, pero fue dirigida desde el centro de la ciudad, por medio del Comité Central y en particular, del trabajo de un conjunto de mujeres que recibieron el título de vocales y que mantuvieron correspondencia directa con las dirigentes de los centros al interior de la república.

Desde su rol de género las damas construyeron una serie de símbolos dirigidos a defender el catolicismo en el espacio público. Estos símbolos iban, desde manifestaciones públicas como peregrinaciones hasta acciones simbólicas privadas como colocar insignias fuera de sus

⁸⁴ María Luisa Aspe Armella, María Luisa, *La Formación Social y Política de los Católicos Mexicanos*, (México: Universidad Iberoamericana, 2013): 144-145

casas o bien usar prendas, colores y medallas específicas. Estas acciones simbólicas visibilizaban el catolicismo en la esfera pública, le daba fuerza política a su lucha, sacralizaban y resignificaban el espacio urbano. Este tipo de acciones identificaba a aquellos miembros de la sociedad que apoyaban la defensa de la fe, de aquellos que más bien compartían los valores de la laicidad y la identidad revolucionaria.

La guerra junto con las acciones de vigilancia del Departamento Confidencial de la Secretaría de Gobernación nos ofrece una ventana hacia el otro lado, el de su vida parroquial, el de esas acciones que casi no se mencionan, quizá por ser tan cotidianas que les parecían ordinarias. Así, las actas de sus reuniones y los informes de los agentes infiltrados son fuentes que nos permiten observar esas “redes de seguridad” que funcionaban en torno a las parroquias y templos. Gracias a estas redes pudieron vincularse con los barrios y colonias donde trabajaban, sostener la práctica religiosa de manera soterrada en las casas de sus socias o allegados y también recuperar la forma en que el Estado logró infiltrar y desarticular mucho del trabajo que las Damas habían construido a través de sus actividades cotidianas en templos y barrios.

La guerra cristera terminó con la firma de unos “Arreglos” que afectaron directamente la vida asociativa de toda la militancia católica. Al igual que el resto de las organizaciones, las Damas fueron forzadas a reestructurarse bajo los estatutos generales de la Acción Católica Mexicana, a modificar su nombre y a replantear su papel en el espacio urbano. Aunque dejaron de ser “Damas Católicas” no perdieron su identidad maternal, al contrario, la utilizaron para reforzarse internamente, para vincularse de mujer a mujer en torno a una única dinámica que pretendía impulsar los valores católicos como el eje de la vida doméstica, e impulsar el sentido de comunidad entorno a la vida parroquial.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Siglas

ACJM	Asociación Católica de la Juventud Mexicana
ANPF	Asociación Nacional de Padres de Familia
CROM	Confederación Regional Obrera Mexicana
LNDLR	Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa
UDCM	Unión de Damas Católicas de México

Archivos consultados

AGN	Archivo General de la Nación
AHAM	Archivo Histórico del Arzobispado de México
AHUNAM	Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México
AUFCM	Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana.
BFXC	Biblioteca Francisco Xavier Clavijero
DGIPS	Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales
FMPyV	Fondo Miguel Palomar y Vizcarra
UIA	Universidad Iberoamericana.

Publicaciones periódicas

- Acción femenina, ciudad de México.
Diario oficial de la federación, ciudad de México
El demócrata, Ciudad de México.
El Universal Gráfico, ciudad de México
Excélsior, ciudad de México.
La Dama Católica. Órgano de difusión de la Unión de Damas Católicas Mejicanas, ciudad de México.

Fuentes secundarias

Libros

- Aguirre Cristiani, María Gabriela, et. al., Diccionario de protagonistas del mundo católico en México. Siglo XX. México: UAM, 2021.

- Aspe Armella, María Luisa, *La Formación Social y Política de los Católicos Mexicanos*. México: Universidad Iberoamericana, 2013.
- Boylan, Kristina A., “Mexican Catholic Women’s Activism, 1929-1940”, Tesis para obtener el grado de Doctor en Filosofía. Londres: Universidad de Oxford, Londres, 2000.
- Boylan, Kristina, A., “Género, Fe y Nación. El activismo de las católicas mexicanas, 1917-1940”, en: Gabriela Cano, et. al, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- Butler, Matthew, “Trouble Afoot? Pilgrimage in Cristero Mexico City,” en M. Butler (ed.), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*. New York: Palgrave Macmillan, 2007, 149–66.
- Crespo Reyes, Sofía, *Entre la filantropía y la práctica política: la Unión de Damas Católicas Mexicanas en la Ciudad de México 1860- 1932*. México: FES Acatlán-UNAM, 2022.
- Espinosa, David, “Restoring Christian Social Order”, *The Mexican Catholic Youth Association (1913-1932)*”, *The Americas*, Vol. 59, No. 4, (2003): 451-474
- Espinoza Motte, Karla, “La resistencia militante de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1920-1930)”, tesis de Licenciatura en Historia. México: UNAM, 2011.
- García Barsse, Antonio, Ernestina Nute Avila, Ernestina F. de la Torre, Caballeros de Colón en el 50 aniversario del Consejo de Estado, 1918-1919, 1968-1969. México: Seguros de México Bancomer, 1969.
- García Ugarte, Marta Eugenia, “Los Católicos y el Presidente Calles”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 57 No. 3 (1995): 131-155.
- González, Fernando M., *Matar y Morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*. México: IIS-Plaza y Valdés, 2001.
- Hanson, Randall S., “*The day of ideals: catholic social action in the age of the mexican revolution, 1867-1929*”, tesis de doctorado en filosofía. Indiana: Universidad de Indiana, 1994.
- José Valenzuela, Georgette, “Campaña, Rebelión y Elecciones Presidenciales de 1923 a 1924 en México”, Estudios de historia moderna y contemporánea de México, vol. 23 (2002).
- Meyer, Jean, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado (1926-1929)*. México: Siglo XXI, 2005.
- Milanesio, Natalia, “La ciudad como representación. Imaginario urbano y recreación simbólica,” Anuario de Estudios Urbanos 2001. México, UAM-A (2001): 15-33.
- Miller, Barbara, “The Role of women in the mexican cristero rebellion. Las Señoras y las Religiosas”, en *The Américas* Vol. 40 No. 3 (1984): 303-323.

- O'Dogherty Madrazo, Laura, "Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1920-1926", Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México Vol. 14 (1991): 129-158.
- Ochoa Serrano, Álvaro, Repertorio Michoacano. 1889-1926. Zamora, Colegio de Michoacán, 1995.
- Salazar, Delia, *Guía del Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, (1920-1952)*. México, INAH, 2006. <http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/guia/>, (22 de septiembre de 2022).
- Silva de la Rosa, Ana Patricia, "Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926 a 1929". Tesis de licenciatura en historia, México, UNAM, 2004.
- Vivaldo Martínez, Juan Pablo, "La Unión de Damas Católicas Mexicanas 1912-1929: Una historia política". Tesis de maestro en historia, UAM, México, 2011.

Para citar este artículo: Crespo Reyes, Sofía. "El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)", Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 67-97. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3719>

De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959*

MANUEL RAMÍREZ CHICHARRO

Investigador del Grupo de Estudios Comparados de Caribe y Mundo Atlántico del CSIC y del Grupo “Historia, Arte y Literatura. Pasado, Presente y Futuro” de la Universidad Internacional de la Rioja (España). Doctor en Humanidades por la Universidad de Castilla-la Mancha (España). Correo electrónico: manuel.ramirez.chicharro@gmail.com. Entre sus temas de interés están las asociaciones y los movimientos sociales de mujeres en Cuba y México durante la primera mitad del siglo XX, con especial interés en el activismo socio-político de las mujeres afrocubanas, el papel de las mujeres en la insurrección cubana y las organizaciones rurales de mujeres mexicanas.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3347-1285>

Recibido: 28 de enero de 2021

Aprobado: 3 de mayo de 2021

Modificado: 9 de mayo de 2023

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3720>

* Este artículo forma parte del proyecto: “El orden y sus desafíos en el Circuncaribe hispano, 1791-1960” [RTI2018-094305-B-100] (Investigadora Principal: Consuelo Naranjo Orovio) financiado por el Ministerio de Economía de España. También es resultado de la Beca Postdoctoral en Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México realizada en el Instituto de Investigaciones Históricas (2018-2020) bajo la dirección de la Dra. Claudia Agostoni Urencia.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959

Resumen

Durante la República, los partidos políticos cubanos crearon secciones dentro de sus estructuras, como la laboral y la estudiantil. Este artículo estudia cómo las secciones femeninas, creadas en el contexto de las luchas sufragistas, fueron utilizadas por los partidos políticos para extender su doctrina entre las potenciales votantes. Poco después, estas asumieron competencias más allá del apoyo propagandístico, desarrollando campañas educativas o integrando la defensa civil de Cuba durante la II Guerra Mundial. Después, en los años cincuenta, algunas llegaron a constituir importantes vías de inserción de las mujeres en la insurrección contra la dictadura de Fulgencio Batista.

Palabras claves: República de cuba, estudios de género, partidos políticos, secciones femeninas.

From participation to political action. The political parties' women sections in Cuba, 1925-1959

Abstract

During the Republic, Cuban political parties created sections within their structures, such as the labor and the student ones. This article examines how females' sections, created in the context of suffrage struggles, were used by political parties to spread their doctrine among potential voters. However, soon after, these same sections assumed powers beyond propaganda support, developing educational campaigns or becoming part of the civil defense of Cuba during World War II. Later, in the 1950s, some of them became important ways of inserting women in the insurrection against the dictatorship of Fulgencio Batista.

Keywords: Republic of Cuba, gender studies, political parties, women's sections.

Da participação à ação política. As seções femininas dos partidos políticos em Cuba, 1925-1959

Resumo

Durante a República, os partidos políticos cubanos criaram seções dentro de suas estruturas, como as trabalhistas e estudantis. Este artigo estuda como as seções femininas, criadas no contexto das lutas sufragistas, foram utilizadas pelos partidos políticos para difundir sua doutrina entre os potenciais eleitores. Depois, assumiram poderes para além do apoio propagandístico, desenvolvendo campanhas educativas ou integrando a defesa civil de Cuba durante a Segunda Guerra Mundial. Mais tarde, na década de 1950, algumas delas se tornaram importantes meios de inserção de mulheres na insurreição contra a ditadura de Fulgencio Batista.

Palavras-chave: República de Cuba, Estudos de Género, Partidos políticos, Seções Femininas.

De la participation à l'action politique. Les sections féminines des partis politiques à Cuba, 1925-1959

Résumé

Pendant la République, les partis politiques cubains ont créé des sections au sein de leurs structures, telles que la syndicale et l'estudiantine. Cet article étudie comment les sections féminines, créées dans le contexte des luttes pour le suffrage, ont été utilisées par les partis politiques pour diffuser leur doctrine parmi les électrices potentielles. Peu de temps après, celles-ci ont assumé des compétences au-delà du soutien à la propagande, en développant des campagnes éducatives ou en intégrant la défense civile de Cuba pendant la Seconde Guerre mondiale. Plus tard, dans les années cinquante, certaines sont devenues d'importantes voies d'insertion des femmes dans l'insurrection contre la dictature de Fulgencio Batista.

Mots clés: République de Cuba, études de genre, partis politiques, sections féminines.

INTRODUCCIÓN

A comienzos del siglo XX, el feminismo consiguió que la cuestión de la ciudadanía y el derecho de las mujeres a participar en los comicios se convirtiesen en asunto de debate público. En consecuencia, los movimientos feministas consiguieron organizarse como grupo y generar una cultura política crítica con los modelos vigentes de participación política. Los retos planteados al *statu quo* por estas movilizaciones obligaron a las instituciones tradicionales a modificar sus estructuras para acomodar los impulsos emergentes. En diversas partes del mundo, la respuesta institucionalista consistió en conformar secciones femeninas. Su fundación respondía al interés de canalizar el capital político del movimiento feminista hacia las tradicionales estructuras y aparatos del estado. Para controlar su poder movilizador, se hacía necesario tanto incorporar a las líderes feministas como renovar el lenguaje político para sumar adhesiones entre las mujeres sin militancia previa.

La naturaleza, los fundamentos y los programas de las secciones femeninas resultaron muy diversos según los regímenes políticos en los que surgieron y las formaciones a las que estuvieron vinculadas. En México, secciones femeninas, como la perteneciente al Partido Acción

Nacional, definieron y demandaron el ejercicio de la ciudadanía política por parte de las mujeres, pero también operaron como plataformas de carácter benéfico y asistencial a través de las cuales buscaron implicarse en el progreso nacional¹. Por su parte, en España, la Sección Femenina surgida durante el franquismo constituyó un importante instrumento de propaganda para transmitir los valores y tareas que definían a la mujer falangista. En concreto, el retorno a las labores domésticas y la promoción de sentimientos como el sacrificio o la abnegación para garantizar la estabilidad familiar y, por tanto, el orden nacional².

Los estudios sobre historia de las mujeres cubanas y las relaciones de género durante la República se han centrado preferentemente en las expresiones y logros del movimiento feminista, las asociaciones femeninas durante los gobiernos constitucionalistas o la exclusión social y la organización autónoma de las mujeres afrodescendientes. Las investigaciones sobre los partidos políticos cubanos se han enfocado preferentemente en la configuración y la hegemonía de los grupos de poder, el funcionamiento de los partidos y la articulación de sus alianzas durante los años cuarenta³. Los aparatos del estado y las agrupaciones de masas en Cuba han recibido atención por separado, pero aún faltan estudios que analicen la interrelación entre ambos espacios de acción política. En este sentido, hay que subrayar la notable carencia de investigaciones sobre las secciones femeninas de los partidos políticos como posible

-
- 1 Dalia Barrera Bassols, “Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 de su fundación”, Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género No. 2 Año 14 (2008): 7-22 y Vera Larisa García Núñez, “Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 2017.
 - 2 Francisco Jiménez Aguilar, “El desfile de lo femenino. Las mujeres de la Sección femenina y las celebraciones franquistas en Granada” (1937-1951), Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea No. 17 (2018): 389-412, Begoña Barrera López, “Emociones para una identidad compartida. La sección femenina de FET-JONS entre la guerra y los años grises”, Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales No. 42 (2019): 241-268, y Begoña Barrera López, La sección femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional (Madrid: Alianza Editorial, 2019).
 - 3 Jorge Ibarra Cuesta, Cuba: 1898-1921. Partidos políticos y clases sociales (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1992), Julio César González Pagés, En busca de un espacio. Historia de mujeres en Cuba (La Habana: Pinos Nuevos, 2003), Kathryn Lynn Stoner, *From the house to the streets: the Cuban woman's movement for legal reform, 1898-1940* (Durham: Duke University Press, 1991), Takkara Keosha Brunson, “Constructing Afro-Cuban Womanhood: Race, Gender, and Citizenship in Republican-Era Cuba, 1902-1958” (Tesis Doctorado en Filosofía, University of Texas, 2011), Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta, La Democracia republicana en Cuba, 1940-1952 (Ciudad de México: FCE, 2017), Manuel Ramírez Chicharro, Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba (Granada: Editorial Comares, 2019).

respuesta institucional a los retos que el sufragismo planteó al sistema tradicional desde los años veinte. De hecho, tras la aprobación de la Constitución de 1940, prácticamente todas las formaciones contaban con espacios para mujeres subordinados a una matriz central eminentemente masculina. Cabe anticipar que, si bien estas secciones actuaron al principio como altavoces propagandísticos del partido entre las mujeres, progresivamente incorporaron otro tipo de demandas yivismos.

La documentación primaria que ha podido consultarse sobre estas plataformas de mujeres ligadas a los partidos políticos durante la etapa republicana resulta muy limitada. A nivel archivístico, solo los fondos del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico) (en adelante, PRCa), el Partido Popular Cubano (Ortodoxo) (en adelante, PPCo) y el Partido Comunista de Cuba⁴, conservados en el Archivo Nacional de Cuba y el Archivo del Instituto de Historia de Cuba, ofrecen información suficiente para examinar sus funciones, objetivos e integrantes⁵. Los registros de estas instituciones constatan que partidos con menor apoyo electoral y de ideologías más conservadoras o moderadas, como el Liberal, el Republicano o el Demócrata, también contaban con secciones femeninas, pero las lagunas y carencias de expedientes destacables imposibilitan ofrecer un análisis comparado.

Este artículo busca examinar las causas que llevaron a la aparición de las secciones femeninas de los partidos políticos cubanos, su engranaje con las instituciones representativas, su papel como catalizadoras de las mujeres hacia el activismo socio-político, así como las relaciones de género que operaron entre sus integrantes. Primero, a modo de introducción, se estudia la estructura de los partidos cubanos en el contexto de la política de masas que caracterizó el periodo de entreguerras y cómo el auge del

4 Se denominó “Partido Comunista de Cuba” desde su fundación en 1925 hasta 1939, cuando tras su fusión con el “Partido Unión Revolucionaria” dio lugar al “Partido Unión Revolucionaria Comunista”. Con esta denominación existirá hasta 1944, cuando pasó a llamarse Partido Socialista Popular (PSP). Bajo estas siglas estaría presente en el parlamento hasta 1953, cuando fue ilegalizado por la dictadura de Fulgencio Batista. Tras el triunfo revolucionario de 1959, el PSP pasó a integrar las “Organizaciones Revolucionarias Integradas” en 1961. Para más información, consultese Angelina Rojas Blaquier, *El primer Partido Comunista de Cuba: sus tácticas y estrategias* (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2005-2006), t. 1 y 2, y *El primer Partido comunista de Cuba. El Partido Socialista Popular, su contribución al proceso nacional liberador cubano entre 1952-1961: estrategia y tácticas* (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2010), t. 3.

5 Los fondos del PR(a) y del PP(o) se encuentran en el Archivo Nacional de Cuba (ANC).

movimiento feminista generó las condiciones de posibilidad para que los partidos tradicionales se planteasen la creación de las primeras secciones femeninas. Después se analiza la naturaleza, ideología y activismo de las secciones de mujeres vinculadas a las tres principales formaciones del momento: el PRCA, el PPCo y el PCC, en sus diferentes etapas. Por último, se explica cómo estas mismas secciones femeninas constituyeron importantes vías de inserción de las mujeres en el movimiento opositor que luchó contra la dictadura de Fulgencio Batista en los años cincuenta.

1. FEMINISMO, POLÍTICA DE MASAS Y ESTRUCTURA DE PARTIDO

Durante la primera mitad del siglo XX, las formaciones políticas cubanas mostraban estructuras similares a las que tienen actualmente los partidos en los regímenes multipartidistas. A la directiva o comité general le seguían una serie de comités provinciales, municipales y de barrio. Con algunas variaciones, cada nivel se componía de secciones de propaganda, economía, orden, disciplina, cultura y correspondencia⁶. Desde el establecimiento de la República, en 1902, comenzaron a conformarse las llamadas “secciones funcionales”, esto es, juvenil y laboral. El objetivo era acaparar sus apoyos y generar una cultura política específica entre estos diversos grupos sociales. Según las propias Brigadas Juveniles del PR(a), estas podían definirse como:

“[...] organismo de choque, de carácter selectivo, organizadas de arriba abajo, cuyos miembros dependerán exclusivamente del Comité Ejecutivo Nacional para los efectos generales y de los organismos de dirección para los efectos internos. La dirección y organización de estas Brigadas serán objeto de un Reglamento especial confeccionado por el Comité Ejecutivo Nacional”⁷.

6 Sobre la influencia de las redes locales de caudillismo y cacicazgo en los partidos políticos nacionales en los comienzos de la República, Jorge Ibarra Cuesta, “Cacicismo, racismo y actitudes ante el estatus político futuro de la isla en las provincias occidentales de Cuba, 1906–1909”, *Illes i Imperis, Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial* No. 2 (1999): 159–176, y Jorge Núñez Vega, “La república ambigua. Soberanía, caudillismo y ciudadanía en la construcción de la I República cubana”, *Working Papers, Institut de Ciències Polítiques i Socials* No. 204 (2002). Sobre la estructura de los partidos políticos y el juego de alianzas en la segunda etapa de la República, Carlos Manuel Rodríguez Arechavaleta, *La Democracia republicana*, 2017.

7 “Estatutos de la Sección Juvenil del Partido Revolucionario Cubano (A)”, S.I., 1941-1943, Archivo Nacional de Cuba (ANC), Fondo del Partido del Pueblo Cubano Ortodoxo (PPCo), leg. 4/ exp. 146.

Las secciones juvenil y obrera comenzaron a integrar secretariados “de acción femenina” o “de asuntos femeninos”. Sus primeras funciones consistieron en organizar a las mujeres a partir de circulares, nombramientos y credenciales expedidos por el secretariado general, así como en “estudiar y proponer cuestiones beneficiosas para la mujer y el niño cubanos”⁸. Este tipo de enunciados constatan los arquetipos de género existentes que entendían la unión de maternidad e infancia como eslabón consustancial del orden social, ligando así el bienestar de niños y mujeres. La visión del progreso nacional de estas primeras plataformas femeninas provenía de una teleología binaria en la que hombres y mujeres debían aportar a la nación desde las atribuciones propias de su sexo. Es decir, como muestra parte de la documentación, el ingreso de las cubanas a sus filas quedaba supeditado a la contribución que pudieran hacer a la política desde su condición maternal⁹. Por estas razones, cabe pensar que estos espacios genéricos ofrecieron oportunidades de participación a las mujeres que apenas permitieron rupturas con las relaciones de género vigentes hasta la fecha.

La aparición de secciones exclusivamente femeninas en Cuba, como entes autónomos respecto a las juveniles y obrera, tuvo lugar a mitad de los años veinte. Poco antes, la crisis bancaria de 1921 había dado lugar al estallido de protestas sociales contrarias a la corrupción política y las condiciones de vida de la ciudadanía. El clima de descontento social generó las condiciones para que colectivos tan diversos como los veteranos del ejército, los intelectuales y el estudiantado coordinasen protestas, generasen nuevos lenguajes políticos y se manifestasen en las calles. De hecho, las mujeres organizadas bajo el paraguas del Club Femenino desde 1918, que creó la Federación Nacional de Asociaciones de Mujeres en 1921, apoyaron este tipo de movilizaciones populares. Posteriormente, estas mismas plataformas convocaron el I y el II Congreso Nacional de Mujeres en 1923 y 1925¹⁰.

8 “Estatutos de la Sección Juvenil…”, Artículo 38, ANC, PPC (o), leg. 4/ exp. 146,

9 “Carta de Olga Solano a Eduardo Chibas sobre la Constitución del Comité Gestor Municipal de la Juventud Acción Femenina (en la localidad de Candelaria)”, 24 de julio de 1947, ANC, PPC(o), leg. 10/ exp. 303.

10 Julio César González Pagés, En busca de un espacio; Kathryn Lynn Stoner, From the house to. Además, Stoner explica cómo mujeres obreras vinculadas a la Confederación Nacional Obrera de Cuba demandaron reformas políticas para “vencer al capitalismo” desde 1925, cuando se fundó el PCC, p. 172-173.

La creciente politización de las sufragistas obligó a los partidos políticos a redefinir sus estrategias políticas. En aquel momento, la legislación aún no permitía a las mujeres votar en ningún tipo de elecciones. Sin embargo, en un breve espacio de tiempo, habían ganado presencia en las protestas y en los medios de comunicación. Esto, sumado a la posibilidad de que adquiriesen el derecho al sufragio, hizo que quizás los partidos buscasen hacer de las secciones femeninas el instrumento para atraer el apoyo del potencial electorado.

Las primeras plataformas femeninas ligadas a los partidos políticos cubanos muestran denominaciones variadas y competencias igualmente diversas. En general, las “secciones”, “uniones”, “clubes” o “alas” femeninas fomentaron el interés hacia la política entre mujeres sin militancia previa y trataron de fidelizar su apoyo a largo plazo. En origen, las formaciones matrices delegaban en sus integrantes tareas logísticas y propagandísticas de cara a los comicios municipales o nacionales. Dado que no podían integrar un equipo de gobierno o presentarse como candidatas, una de sus principales responsabilidades consistió en realizar proselitismo, bien por medio de campañas oficiales, bien informalmente entre sus círculos y redes de sociabilidad. Al igual que las secciones generales de propaganda, las mujeres difundieron la ideología y el programa del partido, pero centrándose tan solo en los puntos concernientes a su estatus. A su vez, estas secciones femeninas solían contar con sub-comisiones de educación, asistencia social y protección laboral, dirigidas por compañeras elegidas entre sus integrantes¹¹. Sin embargo, en función del contexto, estos organismos desarrollaron acciones que excedieron las competencias o la disciplina del partido, como se explicará en los siguientes apartados.

Una parte de estas secciones femeninas surgió cuando se aproximaban los comicios como medio auxiliar para atraer el voto de las mujeres. Durante las campañas electorales, los partidos hicieron uso de la prensa y la televisión para captar apoyos, pero también solicitaron el voto a pie de calle. En este ámbito, las secciones buscaron interpelar a mujeres sin

11 Estructura y competencias son similares a las formuladas por otro partido nacionalista como el Partido Acción Nacional de México, aunque este último tiene tintes más democristianos que el PRC(a), en Vera Larisa García Núñez, *Las mujeres del Partido Acción Nacional*.

empleo pero que trabajaban en el hogar cuidando y educando a sus hijos o haciendo la compra diariamente. Es probable que en sus salidas diarias, estas tuvieran mayor disposición a hablar con un grupo de mujeres sobre determinado programa electoral que ante uno conformado por hombres.

La aprobación del sufragio femenino en 1934 por el breve gobierno revolucionario liderado por Ramón Grau de San Martín hizo que las mujeres pasasen de constituir simplemente un grupo de presión a convertirse en ciudadanas de pleno derecho. Sin embargo, esta medida apenas afectó a la composición del senado y del parlamento¹². De hecho, hasta 1952, cuando el coronel Fulgencio Batista encabezó un golpe militar contra el sistema constitucional, solo fueron electas 24 parlamentarias y tres senadoras¹³. Además, las mujeres encontraron una clara oposición por parte de sus compañeros cuando trataron de ingresar en la estructura central de las formaciones. Por ejemplo, Isabel Rubio, del Partido Liberal, envió una carta a su Secretario General en 1937 denunciando los excesivos requisitos exigidos a las mujeres para desempeñarse como delegadas a pesar del apoyo incondicional que siempre habían mostrado hacia el partido:

“¿Cuál es, repito, nuestra posición actual? [de las mujeres] [...] refiriéndose a los derechos adquiridos por los miembros del Partido para figurar como delegados, que las mujeres, sólo perteneciendo a una institución femenina, liberal desde luego, y presentando cierto número de firmas podíamos figurar como tales [...] antes, por no ser electoras, no teníamos personalidad legal dentro del mismo. Esto me hace pensar que se trata de restarnos méritos contraídos, pues si nosotras fuimos bien acogidas y hasta solicitadas en momentos difíciles para el Partido, si constituimos agrupaciones de mujeres como la fundada por mí y otras entusiastas compañeras con el nombre de “Partido Demócrata Sufragista” para cooperar el triunfo del Partido Liberal en la campaña electoral de 1924; si

12 Hortensia Pichardo, Documentos para la historia (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973), Vol 4, 264 y Stoner, *From the house to the streets*, 151-177.

13 Oficina Nacional de Estadísticas, Los censos de población y vivienda en Cuba. Censos del periodo 1907-1953 (La Habana, 1996): 201-205, y Manuel Ramírez Chicharro, “El activismo social y político de las mujeres durante la República de Cuba (1902- 1959)”, Revista Electrónica *Da Associação de Pesquisadores e Professores de História das Américas, Dossiê: História do Caribe* No. 20 (2016): 141-172, y “Beyond Suffrage. The role of Cuban women in the State-building Years of a Failed Democracy (1940-1952)”, *Women’s History Review* Vol. 27 No. 5 (2018): 754-777.

en todo momento mantuvimos la ideología del Partido y no retrocedimos [...] Yo protesto y reclamo la revocación de acuerdo tan lesivo a los intereses de la mujer liberal y pido se reconozcan los méritos”¹⁴.

Tras la inclusión de las mujeres en el censo electoral, las formaciones trataron de atraerse su apoyo por meros intereses partidistas. De hecho, el II Congreso del Partido Comunista de Cuba recomendaba en 1935 realizar un reclutamiento especial de las mujeres y promocionarlas a los órganos del partido de cara a las elecciones municipales para anticiparse a “los grupos burgués-territoriantes” que buscaban “penetrar con su influencia entre las mujeres con vistas a la lucha electoral”¹⁵.

Los años cuarenta supusieron un momento bisagra en la historia de las secciones femeninas. La celebración del III Congreso Nacional de Mujeres en 1939 y la ratificación de sus derechos electorales en la nueva Constitución de 1940 reconfiguraron sus funciones y responsabilidades sociales. A la política interna habría que añadir cómo afectó la II Guerra Mundial al activismo femenino en la isla. En diciembre de 1941, Cuba se alineó con los EE.UU. declarando la guerra a las potencias del Eje¹⁶. Esta decisión geopolítica hizo más probable un ataque de los submarinos alemanes en aguas del Atlántico, lo que extendió el estado de alarma entre la población.

Aprovechando esta atmósfera de incertidumbre, las élites políticas y los medios de comunicación cubanos agitaron el miedo hacia el enemigo externo para cohesionar a la ciudadanía, pero también aprovecharon la coyuntura para reforzar los mecanismos estatales de control social, como la Ley de Orden Público de 1942¹⁷. La propaganda advertía de que el avance del fascismo en el Caribe amenazaba los derechos, deberes y garantías consagrados en la nueva Constitución. A nivel simbólico, estas declaraciones reforzaban su carácter democrático y el sentimiento nacionalista de la ciudadanía para defender lo que representaba. El primer

14 “Apoyo a nuestra tesis”, *La Mujer*, La Habana, 15 de julio 1937, 13.

15 Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista, *El movimiento obrero cubano. Documentos y artículos* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1981), t. II, 747.

16 Rosa María Pardo Sanz, “Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la segunda Guerra Mundial”, *Estudios Interdisciplinarios* Vol. 6 No. 1 (1995).

17 Juana Marta León Iglesias, “Evolución de las ideas filosóficos penales en Cuba. El Código de Defensa Social y otras normativas penales (1938-1958)”, *Revista de Historia del Derecho. Sección Investigaciones* No. 45 (2013): 124-127.

gobierno constitucionalista, liderado por Batista, dictaminó una serie de medidas para organizar la vanguardia y la retaguardia de la defensa civil¹⁸. En este plan, se aprovechó la capacidad de congregación y movilización mostrada por las secciones femeninas para movilizar a mujeres militantes y sin adscripción específica. Además, se crearon organizaciones femeninas, como las “brigadas femeninas”, con un marcado carácter castrense.

Una vez finalizada la II Guerra Mundial, gran parte de los feminismos se alinearon junto al movimiento pacifista contra la escalada militar entre los EE.UU. y la URSS. En este contexto, se constituyó la sección femenina del PSP con el nombre de Federación Democrática de Mujeres Cubanas (FDMC). A su vez, esta organización funcionó como rama cubana de la Women’s International Democratic Federation, organización transnacional de mujeres comunistas que luchó por la paz, la democracia, los derechos de las mujeres y la infancia auspiciada por el bloque soviético¹⁹.

Una vez explicado los procesos históricos que fueron configurando las secciones femeninas en Cuba, se analizarán tres estudios de caso. Se estudiarán más detalladamente la estructura, el programa y las relaciones de género de las secciones femeninas del PRCA, el PPCo, y el PSP durante el periodo constitucional que va de 1940 a 1952. Por último, se explicará cómo, tras el alzamiento militar de Fulgencio Batista, estas mismas plataformas constituyeron importantes vías de inserción de las mujeres en el movimiento opositor contra la dictadura.

2. SECCIONES FEMENINAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO AUTÉNTICO (PRCA): FEMINISMO INSTITUCIONALIZADO Y DEFENSA CIVIL

El PRCA toma su nombre de la formación encabezada por José Martí en la guerra independentista contra España. Fundado en 1934 por Ramón Grau de San Martín, se erigió como depositario y defensor de los principios políticos encarnados por la insurrección popular que derrocó a la

¹⁸ “Acordadas por el gobierno las medidas de más urgencia para la defensa civil de la isla”, Diario de la Marina, La Habana, 12 de diciembre de 1941, 3 y “Texto íntegro del proyecto de ley sobre el estado de emergencia que fue aprobado por el senado”, Diario de la Marina, La Habana 18 de diciembre de 1941, 20.

¹⁹ Francisca De Haan, “Continuing Cold War paradigms in Western historiography of Transnational women’s organizations: The case of the Women’s International Democratic Federation (WIDF)”, *Women’s History Review* Vol. 19 No. 4 (2010): 547–573.

dictadura de Gerardo Machado en 1933²⁰. Poco después, a final de los años treinta, conformó sus primeras secciones femeninas, las cuales no parecieron contar con el respaldo y el apoyo económico de las directivas. Durante sus primeros años, las secciones femeninas reclamaron frecuentemente su asistencia a las conferencias y mítines que organizaban a nivel local. Argumentaban que su presencia podría suscitar mayor interés y, por tanto, atraer un mayor número de mujeres simpatizantes.

Eduardo Chibás, posteriormente fundador del PPCo, representaba una de las figuras más aclamadas por la ciudadanía. El tono de sus artículos y sus emisiones radiales lo habían convertido en uno de los políticos más populares y carismáticos del momento²¹. Sin embargo, bien por sus múltiples compromisos sociales, bien por desinterés, apenas respaldó las actividades impulsadas por las secciones de mujeres. Por ejemplo, las Brigadas Femeninas del PRCa en Bauta criticaron su continua indisponibilidad y sus evasivas a reunirse con ellas, si bien finalmente accedió a sus peticiones²².

El desapego de las directivas centrales también afectó a la partida economía de las secciones, pero sobre todo a su reputación dentro del partido. La financiación de las Brigadas procedía de las cuotas de las afiliadas, la partida presupuestaria del partido y las donaciones particulares. En uno de sus informes financieros se registra que los principales mecenas eran el dirigente sindical, Eusebio Mujal (349 pesos), Eduardo Chibás (175), y su dirigente, Dolores Soldevilla, (90 pesos), mientras que el Secretario General del partido, Grau de San Martín, había aportado solamente 50 pesos. A pesar de todo, sus aportaciones parecieron ser menos voluntarias de lo que parece. En una ocasión, Soldevilla envió una carta a Chibás exigiéndole los pagos prometidos, una falta de compromiso que parecía estar desequilibrando las cuentas de la formación:

20 Lionel Soto, *La revolución del 33* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1977, vol. 3) y Robert Whitney, *Estado y revolución en Cuba. Movilización de masas y cambio político, 1920–1940* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2010).

21 Ilan Ehrlich, Eduardo Chibás, *The incorrigible Man of Cuban Politics* (New York: Rowman & Littlefield Publishers, 2015).

22 “Carta de María de los Ángeles Herrera Robaina, de la Brigada Femenina de Bauta, a Eduardo Chibás”, 15 de agosto de 1942, ANC, PPC(o), leg. 4 / exp. 113.

“La presente tiene por objeto recordarte que hemos enviado a varias compañeras a fin de que le entregues las mensualidad que nos ofreciste de CINCUENTA PESOS [...] confío en que le hables con claridad a la compañera Evangelina Pimentel, Responsable Nacional de las Campesinas y si no te es posible ayudar a las BRIGADAS FEMENINAS AUTÉNTICAS en el futuro nos evites los viajes y molestias de espera etc.- Creo que deberías ayudar aunque sea para nivelar los gastos atrasados que hemos hecho confiando en tus palabras y después que hayamos liquidado un poco las deudas, puedes prescindir de este compromiso que si he de decirte la verdad te tiene de tema en todas las reuniones del Comité Central ya que son tan pocos los compañeros que cooperan a nuestro engrandecimiento nacional”²³.

La mayoría de los gastos fueron destinados a propaganda, viajes y mítines políticos en las provincias, algunos de los cuales corrían a cargo de la delegada que se desplazaba. También se contemplaron algunos capítulos dedicados a colonias infantiles, enseñanza de costura y primeros auxilios en el entorno agrícola. A pesar de todos los esfuerzos económicos y de alegar una membresía de casi 30.000 afiliadas, la organización acumuló una deuda de 100 pesos en tan solo dos años de actividades²⁴.

Desde que Cuba declaró la guerra a Alemania, Italia y Japón en 1941, el gobierno concibió un plan de defensa de la isla y la puesta en marcha de una economía de guerra. En agosto de 1942 se publicó un decreto por medio del cual las mujeres debían incorporarse a los “Servicios Femeninos de Defensa Civil”, mientras que María Carbonell, ministra sin cartera en el gobierno de Fulgencio Batista, presentó ante el Ministerio de Defensa el “Plan de Organización del cuerpo Femenino de Defensa Civil”²⁵.

Meses antes, los partidos ya habían comenzado a movilizar a su membresía con el fin de implementar estos dispositivos. El PRCA promovió la elaboración de un Censo Nacional Femenino para llevar “hacia adelante las

23 “Carta de Loló Soldevilla a Eduardo Chibás sobre pago de mensualidad que Eduardo Chibás tenía que hacer a las Brigadas Femeninas”, La Habana, 27 de enero de 1943, ANC, PPC(o), leg. 4/ exp.113.

24 “Liquidación general del Buró Nacional de Finanzas de las Brigadas Femeninas Auténticas”, La Habana, 15 de marzo de 1943, ANC, PPC(o) leg. 4/ exp. 113.

25 Miguel G. Inestal, “¿Qué debe hacer la población cubana ante el peligro de bombardeos?”, Bohemia Vol. 24 No. 1 (1942): 56 y “La mujer cubana y la guerra”, Vanidades Vol. 9 No. 17 (1942): 14.

actividades de la Mujer en las distintas funciones sociales de la guerra”. La directiva central entregó 35.000 fichas a las secciones femeninas de los municipios y los barrios para contabilizar el número de mujeres predispuestas a implicarse. Las comisiones de trabajo se dividieron en Brigadas de Primeros Auxilios, Agrícola, de Costureras, de Defensa Pública y de Colonias; labores que reproducían los arquetipos femeninos ligados al cuidado y a la infancia²⁶.

Por tanto, el estado de guerra diversificó las agrupaciones femeninas en la estructura del PRCA, añadiendo a las secciones y clubes ya existentes otras como las “brigadas”. Esta división derivó en fricciones por el solapamiento de funciones y responsabilidades. Conchita Castañedo, fundadora del PRCA e integrante de las secciones más antiguas, denunció que las Brigadas estaban intentado aprovechar la coyuntura para asumir el estatus legal y las competencias de las primeras. Además, argumentaba, mientras las Secciones habían inaugurado escuelas y academias de corte, las Brigadas no habían cumplido los cometidos asignados: organizar actividades para recaudar fondos, iniciar cursos de primeros auxilios y elaborar el Censo Nacional²⁷.

A pesar de todo, las Brigadas Femeninas obtuvieron el apoyo del Secretario General, Ramón Grau de San Martín. De hecho, cuando este alcanzó la presidencia en 1944, las aquellas desbancaron a la sección como principal organismo femenino del gobierno. Aprovechando su lugar de poder y apelando a la labor de las mujeres durante el conflicto bélico, las Brigadas solicitaron a Grau la creación de un “Ministerio de la Mujer y el Niño”, el cual sugirieron que fuera presidido por su dirigente, Dolores Soldevilla. La documentación conservada constata que el presidente accedió a estudiar “la creación inmediata de un Ministerio para estos problemas femeninos exclusivamente”, pero su promesa jamás llegó a materializarse²⁸.

26 “Recibo de la Empresa Editora de Publicaciones, Talleres “La caricatura relativos al Censo Nacional Femenino del PRC(a)”, 13 de febrero de 1942, y “Plan de trabajo para la función social de la mujer en la guerra. Dirigido y aprobado por Ramón Grau de San Martín”, diciembre, 1941 - enero, 1942, ANC, PRC(a), leg. 14 / exp. 432.

27 “Comunicado de Conchita Castañedo de López, Secretaria General de la Sección Femenina al Comité ejecutivo denunciando infracciones al reglamento”, s.f. (comienzos de 1943), ANC, PRC(a), leg. 19 / exp. 613.

28 “Cartas y telegramas enviados a Ramón Grau para solicitar la designación de Loló Soldevilla como ministro del propuesto Ministerio de la Mujer y el Niño”, 3 de junio a 5 de agosto de 1944, ANC, PRC(a), leg. 22 / exp. 757. Entre los integrantes del nuevo gabinete de gobierno de Grau San Martín no existía ningún Ministerio de la Mujer, ni tampoco se contempla la presencia de Dolores Soldevilla, “Los ministros del nuevo gobierno”, Noticias de hoy, La Habana, 10 de octubre de 1944: 4.

El caso de las Brigadas resulta representativo para entender cómo organizaciones femeninas nacidas en contextos bélicos no solo catalizaron a mujeres sin militancia previa a desempeñar tareas más allá del hogar o del ámbito. La aceptación de nuevas tareas y la capacidad resolutiva de sus integrantes demostraron a las élites políticas y a la opinión pública que las aquellas estaban dispuestas a inmiscuirse en roles que excedían los arquetipos de género existentes. Igualmente, la participación de mujeres en la defensa civil de la II Guerra Mundial sirvió para visibilizar el compromiso de las militantes del PRCA con la defensa de la democracia y esto, en última instancia, respaldó su exigencia de contar con mayor protagonismo dentro de las instituciones estatales.

3. LA SECCIÓN FEMENINA DEL PARTIDO DEL PUEBLO CUBANO ORTODOXO, PPCo: NACIONALISMO Y CRÍTICA ESTATAL

En 1947, los sectores más críticos con la agenda política del PRCA, que en aquel momento gobernaba Cuba, abandonaron sus filas y fundaron el PPCo. Esta formación, con el periodista y locutor de radio, Eduardo Chibás, al frente, arrastró consigo a un amplio número de mujeres del PRCA que simpatizaban con las nuevas consignas ideológicas de los ortodoxos: independencia política, libertad económica y justicia social.²⁹ Según las fuentes conservadas, se organizaron por primera vez en la provincia de Oriente a finales de 1947 o comienzos de 1948. Para ello, aprovecharon las redes tejidas previamente por las secciones, clubes y brigadas femeninas del PRCA.

“La sección femenina de Santiago de Cuba que como tú sabes fue la primera que se organizó [...] en tu campaña presidencial hizo un papel magnífico, ya luchando en los barrios, ya anunciando tu candidatura en los carros amplificadores, ya arengando al pueblo en las estaciones radiales, como levantando su voz en las gloriosas tribunas ortodoxas. [...] No quiero que la Sección Femenina se quede a la zaga de las demás secciones funcionales, cuando aquí en Oriente ha marchado a la par

29 “Acta sobre constitución del Comité Municipal Sección Femenina Holguín”, ANC, PPC(o), leg. 10/ exp. 302, donde se explica que el Comité Municipal de la Sección Femenina Ortodoxa en Holguín se organizó el 16 de noviembre de 1948. Sobre el pensamiento ortodoxo véase Elena Álvarez Martín, *La ortodoxia en el ideario Americano* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2002).

de las más activas y laboriosas.³⁰ Inmediatamente voy a proceder a organizar la sección en toda la provincia de Oriente y visitaré todos los términos para dejarla perfectamente organizada. [...] Aquí están haciendo las mujeres una obra gigantesca. Constantemente estamos en actividad, dando reuniones en todos los barrios, organizando actos de clases: conferencias, actos e divulgación ideológica, etc. En fin, que la Sección Femenina de Santiago de Cuba es digna de elogios por la vida que está dando continuamente a nuestro PPC[o]”³¹.

En este testimonio, Gloria Cuadras da muestras de un notable compromiso con la matriz central del PPCo y de su especial admiración hacia el programa de Chibás. Se detecta, no obstante, que está reclamando la atención de la directiva, pidiendo instrucciones, atención, responsabilidades, tareas, integrarse a las filas del partido en igualdad de condiciones que las secciones laboral y juvenil, mayoritariamente integrada por hombres. Para ello, Cuadras trató de mostrar consistentemente las actividades que en ese momento se encontraban desarrollando las mujeres, intentando apoyar con ello que se les encomendase realizar tareas de mayor alcance. Al contrario que la sección juvenil, la sección femenina parece verse obligada a mostrar consistentemente su preparación y compromiso no solo con la ideología del PPCo, sino con el líder de la organización.

En este sentido, podría afirmarse que las relaciones de género al interior de los partidos muestran algunos particularismos. Hasta donde permiten constatar las fuentes, entre las mujeres del PRCA y del PSP no se constata un culto al personalismo del líder de la formación similar al que existía hacia Chibás entre las ortodoxas. Tampoco se percibe que los líderes auténticos desatendiesen de igual forma a las mujeres que integraban la organización. Es cierto que, como se ha visto, Grau no cumplió la promesa realizada a las Brigadas femeninas de constituir un Ministerio de la Mujer, pero durante la II Guerra Mundial sí delegó en sus integrantes la responsabilidad de entrenar a otras mujeres para

30 “Carta de Gloria Cuadras a Eduardo R. Chibás, en Santiago de Cuba”, 12 de octubre de 1948, ANC, PPC(o), leg. 9 / exp. 300.

31 “Carta de Gloria Cuadras a Eduardo R. Chibás en Santiago de Cuba”, 7 de enero de 1948, ANC, PPC(o), leg. 9 / exp. 300.

reforzar la defensa civil de la isla. Por el contrario, Chibás había menospreciado tanto a las mujeres auténticas como a las ortodoxas en diversas ocasiones: negándose a responder sus misivas, rechazando participar en sus eventos y negándoles su donativo personal.

Es probable que el apoyo rendido por las secciones a los líderes de formación en sus campañas formase parte de un rito de paso o proceso iniciático más complejo a través del cual constataban sus simpatías públicas hacia la formación. Por medio de la asistencia a mítines, la participación en reuniones ordinarias o la afiliación a una sección femenina determinada, las militantes fueron interiorizando la ideología y el programa, pero también las relaciones de poder y género que articulaban la estructura del partido. Ahora bien, algunas integrantes restaron importancia a la influencia que estos eventos tuvieron en su afiliación y afinidad políticas:

“[La sección femenina] No tenía muchas [actividades]. Fue muy efímero eso. Este... no le daban muchas tareas a las... las tareas que daban a las compañeras era los volantes, distribuirlos cuando había algún mitin. [...] Pero las cosas que se hacían eran pocas: mítines, participar en un mitin, distribuir la propaganda del mitin, siempre lo mismo, no había mucha actividad. [...]”³²..

El engranaje con las bases institucionales del estado reforzó un proceso de concienciación política que solía producirse en los medios de comunicación y en los círculos sociales más próximos. Las secciones ortodoxas fueron concebidas y operaron como espacios de politización de mujeres de diversos ámbitos: sin militancia previa, afiliadas a otros partidos o activistas en asociaciones no necesariamente feministas. Esta diversidad de orígenes contribuyó a potenciar la proyección e inserción en la política pública de mujeres que hasta la fecha carecían de espacios, plataformas y altavoces para expresarse. En algunos casos, esta interacción expansiva sumó preguntas y agregó experiencias. La militancia abrió la puerta a que las mujeres pusieran en común su disconformidad con unos roles tradicionales que las constreñían y limitaban:

32 Entrevista a Telma Bornot, La Habana, 20 de mayo de 2014.

“Si no tiene independencia económica no es independiente. La persona es igual, no tiene que depender de nada así. Y así empecé a trabajar [...] con anterioridad estaba así apoyando algunas luchas estudiantiles que había en el pueblo, en el instituto de segunda enseñanza [...]. Una tía mía estudiaba y yo siempre la acompañaba. Es decir, me gustaban las manifestaciones y ese tipo de cosas. Recuerdo que cuando el golpe de Estado [de Batista en marzo de 1952] todavía no había trabajado. [...] yo pertenecía a una organización femenina, que a la vez era la sección de un partido, el Partido Ortodoxo [...] que lo que hacía era pues actividades de propaganda, actividades políticas y, bueno, entretenerte en algo. [...] el delegado del Partido Ortodoxo en Guantánamo, que vivía muy cerca de mi casa era esposo [de] la dirigente de la sección femenina de su... por eso me vinculo yo a eso, porque me gustaba, no me gustaba estar metía (sic) en la casa”³³.

Los campos de actuación de las secciones femeninas ortodoxas excedieron con mucho los lineamientos del partido concernientes al estatus o los derechos de las mujeres. Junto a la Directiva Central del PPCo, las militantes ortodoxas denunciaron las prácticas gansteriles contra los representantes parlamentarios en la segunda mitad de los años cuarenta. Por ejemplo, ante los ataques públicos de Virgilio Pérez contra Chibás en el contexto de las elecciones municipales de 1950, sus integrantes publicaron un comunicado denunciando la actitud incívica del primero. También se manifestaron contra el encarecimiento del nivel de vida y el incremento de la canasta básica de alimentos en el verano de 1951.³⁴ Poco antes, en febrero de 1951, denunciaron los ataques dirigidos por Rolando Masferrer contra Luis Orlando Rodríguez, Eduardo Chibás y otros integrantes del PPCo³⁵:

“[La Sección Femenina del PPCo] acordó por unanimidad protestar enérgicamente contra la “masacre” gubernamental del pasado 18 del corriente, donde pereciera un compañero y resultaron varios lesionados.

33 Entrevista realizada Telma Bornot, La Habana, 20 de mayo de 2014.

34 “Comunicado de la Sección Femenina Ortodoxa. Firmado por María Esther Villoch, Secretaria General; Josefina López Triana, Secretaria de Organización; Ziomara Alzugaray, Secretaria de Propaganda; Regla Peraza, Secretaria de Finanzas y Vicentina Antuña, Secretaria de Actas y Correspondencia.”, La Habana, 24 de mayo de 1950 y “Telegrama de la Sección Femenina del PPC(o) en San Luis”, firmado por Dolores Santana, San Luis, 12 de agosto de 1951, ANC, PPC(o), leg. 9 / exp. 300.

35 “Radica urgencia causa por los sucesos registrados el domingo”, Diario de la Marina, 20 de febrero de 1951: 1.

Frente a la conjura gubernamental, apoyados en “gangsters” como Masferrer, tiene usted y el Partido, la adhesión decidida de las mujeres ortodoxas que desean el exterminio de las lacras politiqueras que corroen a la República y el mejoramiento de la Patria [...]”³⁶.

4. SECCIONES FEMENINAS COMUNISTAS: PACIFISMO, ANTIRRACISMO E INTERNACIONALISMO

Las secciones femeninas del partido comunista en sus distintas etapas implementaron un programa socialmente más comprometido que las adheridas al PRCa o al PPCo. Fundada a final de los años treinta, el Ala Femenina del Partido Comunista estuvo dirigida por María Luisa Soler y Edith García Buchaca. Sus integrantes demandaron medidas que se venían discutiendo desde los dos primeros congresos nacionales de mujeres en los años veinte pero que aún no habían sido implementadas: igualdad de salarios sin discriminación sexual, la Ley de la Silla para aquellas mujeres que trabajasen más de seis horas de pie y la empleabilidad de estas en el sector comercial. En esta tarea, se mostró especialmente incisiva Nila Ortega, quien además era militante del partido, quien apostó por “contribuir al adelante físico e intelectual de la mujer cubana [...] a elevar su cultura y mejorar su deporte [...] así como su recreo y esparcimiento”³⁷.

Posteriormente, la asociación de mujeres comunistas más importante en la Cuba prerrevolucionaria fue la Federación Democrática de Mujeres Cubanas (FDMC). Constituida en 1948 y disuelta en 1956, operó al mismo tiempo como sección femenina del PSP y como sección cubana de la Women’s International Democratic Federation³⁸. Esta última fue impulsada en 1945 por integrantes de la Union des Femmes Françaises que habían integrado la resistencia francesa durante la II Guerra Mundial. Radicada primero en París y, desde 1951, en Berlín, impulsó la creación

36 “Carta de la Sección Femenina del PPCo Victoria de las Tunas a Eduardo Chibás”, ANC, PPC(o), leg. 9 / exp. 300. Sobre el mismo ataque, “Telegrama del Comité Femenino Camagüey a Eduardo Chibás en su hora ortodoxa en La Habana”, Camagüey, 18 de febrero de 1951, ANC, PPC(o), leg. 9 / exp. 300.

37 ANC, Registro de Asociaciones, leg. 205 / exp. 4769: 2 y 10.

38 Michelle Chase, “La Federación Democrática de Mujeres Cubanas: de la República a la Revolución”, en Adriana Valobra y Mercedes Yusta (Eds.), *Queridas Camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas* (Buenos Aires: Miño y Dávila, 2017): 193-215.

de secciones nacionales de mujeres comunistas y antifascistas a lo largo del mundo para oponerse a la guerra, promover la democracia, proteger la infancia y defender los derechos de las mujeres.³⁹ En el momento de su fundación, la WIDF contaba con presencia en 40 países del mundo y pocos años después se expandió y recibió adhesiones en América Latina, donde se consolidó a partir de los años sesenta⁴⁰.

Las integrantes fundadoras de la FDMC habían militado previamente en otras plataformas comunistas, como la mencionada Ala Femenina. Algunas de ellas, como Edith García Buchaca o Esperanza Sánchez Mastrapa, venían además respaldadas por una larga trayectoria feminista como participantes en el III Congreso Nacional de Mujeres de 1939.⁴¹ La conjunción de su experiencia en estos eventos y su propia ideología política contribuyó a que la FDMC renovase el debate sobre la emancipación de las mujeres cubanas. A través de su revista, *Mujeres cubanas*, promovió un nuevo tipo de feminidad alternativa a la mostraban en otras publicaciones dirigidas al ocio de las mujeres, como *Vanidades*, o incluso otras de carácter feminista más moderado, como *La mujer*. Como sostiene Chase, la FDMC definió a una mujer más integral y

39 Jadwiga Pieper Mooney, “Fighting fascism and forging new political activism. The women’s International Democratic Federation (WIDF) in the Cold War”, en Jadwiga E. Pieper Mooney y Fabio Lanza (Coord.), *De-centering cold war history* (New York: Routledge, 2012): 52–73, y Francisca de Haan, “*Continuing Cold War paradigms in...*”.

40 En 1947, María-Claude Vaillant Couturier, secretaria general de la WIDF, realizó un viaje en nombre del Comité Ejecutivo para América Latina con el propósito de conocer cómo progresaba la organización de las mujeres comunistas en la región en Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Organizaciones Femeninas. 116/2. Comité Ejecutivo, Notas del Secretariado, Congreso de Estocolmo, 20 de septiembre de 1947. Un estudio sobre el impacto de la WIDF en América Latina en Mercedes Yusta y Adriana Valobra, *Queridas Compañeras*; y Yulia Gradskova, “*Women’s International Democratic Federation, the ‘Third World’ and the Global Cold War from the late-1950s to the mid-1960s*”, *Women’s History Review* Vol. 29 No. 2 (2020). DOI: 10.1080/09612025.2019.1652440.

41 La cúpula directiva fundacional estuvo integrada por Edith García Buchaca, María Argüelles, Esperanza Sánchez Mastrapa, Mirtha Aguirre, Caridad Sánchez, Candelaria Rodríguez, Celia Machado, Nila Ortega, Aurelia “Yeya” Restano, Cipriana y María Josefa Vidaurreta. Las actas fundacionales de la FDMC se encuentran en ANC, RA, 215/5225. Para consultar las bases de su programa político, así como parte de su comité gestor, su membresía y su directiva ver Edith García Buchaca y Ana M. Hidalgo 1948. Edith García Buchaca fue tercera suplente por el partido Unión Revolucionaria de Cuba en las elecciones generales de 1940 en ANC, Donativos y Remisiones (DyR). 2/88. Sobre su participación en el III Congreso Nacional de Mujeres, véase “Está resultando un gran acontecimiento nacional el Congreso N. Femenino”, *Noticias de hoy*, La Habana, 20 de abril de 1939: 1 y 6 y “Con enorme entusiasmo continúan las sesiones del congreso femenino”, *Noticias de hoy*, 21 de abril de 1939: 1 y 6, “La intelectual mexicana Dra. Zendeja disertará en nuestra universidad”, *Noticias de hoy*, La Habana, 26 de abril de 1939: 1 y 6. Por su parte, Esperanza Sánchez Mastrapa fue candidata electa por Oriente en el mismo partido, ANC, Donativos y Remisiones, leg. 1 / exp. 70.

dinámica que, sin dejar de apelar a la maternidad como parte esencial de la feminidad, reclamaba autonomía para implicarse en la política.⁴²

Igualmente, esta organización revolucionó el binomio género/clase, un posicionamiento que anticiparon asociaciones como la Unión Laboral de Mujeres y la Unión Radical de Mujeres a comienzos de los años treinta. La FDMC abogó por incorporar a las trabajadoras y campesinas a las redes de solidaridad y activismo político más allá de la lucha por los derechos de las mujeres o de la infancia. Es decir, implementando una reforma integral de las relaciones de poder que permitiera al mismo tiempo su emancipación personal y profesional, al tiempo que el progreso de la sociedad cubana en su conjunto.⁴³ Sin embargo, como organización comunista que se definía, continuó dando más importancia a las diferencias de clase que a las de sexo y raza. En términos generales, no se opuso a la división sexual del trabajo o al matrimonio como estructura de organización social tradicional. Para sus integrantes, las opresiones y discriminaciones fundamentadas en la raza y el sexo terminarían disolviéndose una vez la brecha de clase fuera reduciéndose. Además, al contrario que las feministas marxista en las décadas posteriores, la FDMC no complejizó las categorías “empleo” y “trabajo” para, por ejemplo, incorporar las tareas domésticas al debate sobre la liberación de las mujeres. Ahora bien, cabe destacar que algunas de sus integrantes, como Sánchez Mastrapa, elevaron a los congresos de la WIDF el debate sobre la situación de las mujeres negras en Cuba⁴⁴.

En el ámbito internacional, la FDMC participó en diversos eventos que denunciaban la aceleración de la carrera armamentística a comienzos de la Guerra Fría. En este sentido, el movimiento por la paz que tuvo lugar en Cuba entre 1945 y 1952 elevó el activismo femenino en el

42 Michelle Chase, “*Democracy & Revolution in Cuba: The Republic*”, conferencia ofrecida en The Bildner Center, New York, 5 de febrero de 2016. [Consultado en <http://videostreaming.gc.cuny.edu/videos/video/4084/in/channel/25/>, 10 de marzo de 2016].

43 Manuel Ramírez Chicharro, *Más allá del sufragismo*, 253.

44 Manuel Ramírez Chicharro, “Desuniversalizar el sujeto mujeres. Las mujeres afrocubanas en la lucha por el reconocimiento de sus derechos, 1902-1952”, en Consuelo Naranjo Orovio (Coord.), *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano* (Madrid: Doce Calles, 2017): 243-267. Si bien la FDMC en los años cuarenta y cincuenta no entró a cuestionar las raíces de la marginación de las mujeres afrocubanas, fue sin lugar a dudas la organización femenina más comprometida con el mejoramiento de su estatus de jurídico y laboral en aquellos años.

país a un nuevo nivel. Para muchas mujeres, el I Congreso Nacional por la Paz celebrado en agosto de 1949 constituyó su primer contacto con un acto nacional de trascendencia internacional. Este evento acogió a 2500 delegados de diferentes partidos, asociaciones, federaciones y sindicatos. Vicentina Antuña, coordinadora de la del cuerpo de delegados al congreso, señalaba que el reglamento del mismo contemplaba “la votación de obreros y amas de casa para elegir a un delegado por cada 100 asambleístas reunidos”.⁴⁵ Si los delegados destacaron las amenazas del imperialismo y el capitalismo, las delegadas centraron sus explicaciones, además, en la democracia, la educación y la cultura como antídotos para que la juventud no se formase con una mentalidad belicista⁴⁶. Junto a otros ponentes, Vicentina Antuña, Rafaela Chacón y Edith García Buchaca destacaron la necesidad de defender la democracia como sistema para fomentar la paz en contraposición al militarismo, el racismo y la persecución ideológica en tanto síntomas de la creciente barbarie entre la humanidad. Posteriormente, las dirigentes de la FDMC también estuvieron presentes en el Congreso Continental por la Paz celebrado en México en 1949, el Congreso Internacional en Defensa de la Infancia de 1951, el Congreso Mundial por la Paz en Varsovia de 1952 y en el Congreso Mundial de Mujeres celebrado en Copenhague en 1953. En todos ellos, las representantes insistieron en la necesidad de mantener la paz, fomentar la democracia y denunciar las invasiones militares y conflictos derivados de la Guerra Fría⁴⁷.

Como reflejo de su marcada línea antiimperialista y antimilitarista, la FDMC recogió numerosas firmas en 1949 para expresar su rechazo a la carrera armamentística, mientras en 1951 se opuso al envío de militares cubanos a la guerra de Corea apelando a las responsabilidades de la maternidad, un eslogan que la FDMC repetiría en el contexto de la lucha contra la dictadura de Batista⁴⁸. Una de sus integrantes, Candelaria Rodríguez, viajó como parte de la delegación de la WIDF a Corea del

45 “Reglamento para el congreso nacional por la paz y la democracia”, La Habana, 6 de julio de 1949, ANC, PRC(a), leg. 19 / exp. 597.

46 “Toda Cuba expresó su deseo de paz y democracia en el magno evento de La Habana”, Noticias de hoy, La Habana, 9 de agosto de 1949, 1-6.

47 “Las personalidades democráticas más destacadas del continente convocan al congreso por la paz”, Noticias de hoy, La Habana, 12 de agosto de 1949, p. 12, “Una entrevista con Edith García Buchaca”, Última Hora, 2^a semana enero: 14, y 1953 “Sin pasaporte.” Última Hora, La Habana, 3^a semana enero, 20.

48 “Congreso Nacional por la paz y la democracia”, 6-18 de julio de 1949, ANC, PRC(a), leg. 19 / exp. 597.

Sur, mientras otras compañeras fueron a Corea del Norte. Su misión consistió en analizar cómo había evolucionado la situación de las mujeres y los niños coreanos durante los primeros meses de contienda. Como resultado de sus pesquisas se publicó el manifiesto *We accuse!*. A su regreso, la WIDF solicitó a las delegadas de las organizaciones nacionales que difundieran el panfleto en sus respectivos países para concienciar de los horrores de la guerra. En Cuba, Candelaria Rodríguez habló en más de cincuenta mítines, conferencias y entrevistas radiales que fueron organizadas a lo largo del país por la FDMC y el PSP, culminando su trabajo con la distribución de 15.000 copias de panfletos donde narraba sus experiencias pacifistas en Cochinchina⁴⁹.

5. HACIA LA INSURRECCIÓN. LAS SECCIONES FEMENINAS CONTRA LA DICTADURA DE FULGENCIO BATISTA (1952-1959)

Entre las agrupaciones que integraron el movimiento cívico-militar que enfrentó la dictadura de Fulgencio Batista también hubo secciones femeninas. Hasta la fecha, la historiografía apenas les ha prestado atención como importantes redes de inserción vías de acceso de las mujeres en la lucha contra el régimen. Algunas de ellas, como la Unión Femenina del Partido Demócrata y la Acción de Mujeres Auténticas, apenas generaron documentación y en los pocos documentos que se conservan no muestran su rechazo explícito a Batista. Esto pudo quizás deberse al clima de represión generalizado o a que actuaron como meros instrumentos transmisores de sus ejecutivas centrales⁵⁰. Sin embargo, las secciones ortodoxas y comunistas sí constituyeron importantes redes de inserción de las mujeres en el activismo antiautoritario de la clandestinidad.

La historiografía sobre el proceso cívico-militar contra la dictadura de Fulgencio Batista ha concedido mayor relevancia a los grupos insurreccionales y la guerrilla en detrimento de las redes clandestinas y colectivos

49 Women's International Democratic Federation, *We accuse! Report of the Commission of the Women's International Democratic Federation in Korea* (Berlín: WIDF, 1951), y *Ax one! For Equality, for happiness, for peace* en Copenhagen, 5 a 10 de junio 1953 (Berlín: WIDF, 1954): 150. La presidenta de la WIDF, Eugenie Cotton, envió el informe a los presidentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de la ONU en el verano de 1951. Un estudio sobre esta campaña en Michelle Chase, “*'Hands Off Korea!': Women's Internationalist Solidarity and Peace Activism in Early Cold War Cuba*”, *Journal of Women's History* Vol. 32 No. 3 (2020): 64-88.

50 Unión femenina del Partido Demócrata, ANC, Registro de Asociaciones, leg. 197 / exp. 4410 y Acción de Mujeres Auténticas, ANC, Registro de Asociaciones, leg. 215 / exp. 5233.

urbanos. Y es precisamente en estos últimos donde actuó la mayoría de mujeres participantes en el conflicto. Sus principales vías de acceso fueron las instituciones educativas, los círculos familiares y los partidos políticos, así como la iglesia y sus filiales juveniles. En los últimos estudios publicados sobre las mujeres en la insurrección apenas se menciona a las secciones femeninas como una más de estas plataformas⁵¹.

En marzo de 1952, tres meses antes de que se celebrasen elecciones generales en Cuba, el coronel Fulgencio Batista lideró un alzamiento militar contra el gobierno constitucional de Carlos Prío Socarrás. El movimiento cívico-militar que enfrentó a la dictadura adoptó métodos de actuación dispares, pero que perseguían un mismo objetivo: derrocar al régimen castrense y reinstaurar la legalidad depuesta. El carácter pacífico de las manifestaciones, proclamas y concentraciones fue decayendo en favor de la lucha insurreccional a partir de 1953. Diversos estallidos populares fueron canalizados y sincronizados por grupos universitarios y secciones juveniles del PRCa y el PPCo. En los primeros años, la Federación de Estudiantes Universitaria (FEU) asumió la iniciativa con huelgas de hambre y sabotajes. Los opositores que sobrevivieron a la fracasada toma de los cuarteles de Santiago de Cuba y Bayamo fueron juzgados y encarcelados. Debido a la presión social e internacional, Batista decretó su amnistía en mayo de 1955, lo que posibilitó que los asaltantes se exiliaran en México. Desde allí, emprendieron campañas de recaudación financiera y recabaron apoyos para emprender nuevas acciones. En diciembre de 1956, ochenta opositores armados desembarcaron en provincia de Oriente, ascendieron a la Sierra Maestra y pusieron en práctica lo que después se denominaría “foquismo”. Es

51 Linda M. Lobao, “Women in revolutionary movements: changing patterns of Latin American Guerrilla Struggle”, *Dialectical Anthropology* Vol. 15 No. 2-3 (1990): 211-232, Elvira Díaz Vallina, “Avance de investigación. La mujer revolucionaria en Cuba durante el periodo insurreccional, 1952-1958”, Revista de Ciencias Sociales (Puerto Rico) No. 3 (1997): 24-32, Karen Kampwirth, Mujeres y movimientos guerrilleros: Nicaragua, el Salvador, Chiapas y Cuba (Mexico: Knox College, 2007), Linda Klouzal, Women and rebel communities in the Cuban insurgent movement, 1952-1959 (Youngstown-New York: Cambria Press, 2008), Carmen Castro Porta, La lección del maestro (La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2010), Michelle Chase, “Women’s organizations and the politics of gender in Cuba’s urban insurrection (1952-1958)”, *Bulletin of Latin American research* Vol. 29 No. 4 (2010): 440-458, Michelle Chase, *Revolution within the revolution. Women and Gender Politics in Cuba, 1952-1962* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015), Lorraine Bayard de Volo, *Women and the Cuban insurrection: how gender shaped Castro’s victory* (Cambridge: Cambridge University Press, 2018) y Manuel Ramírez Chicharro, Llamada a las armas. Las mujeres en la revolución cubana, (Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 2019).

decir, una guerra de guerrillas frente al Ejército Nacional que habría de funcionar no solo como estrategia de enfrentamiento, sino como símbolo de resistencia y catalizador del resto de la oposición⁵². Por tanto, el fenómeno socio-político que tuvo lugar en Cuba entre 1952 a 1958 podría describirse como un movimiento cívico-militar de oposición política que adoptó formas pacíficas, electoralistas y de violencia política como métodos de enfrentamiento. La base ideológica de estos grupos estaba mayoritariamente sustentada en el nacionalismo y los valores constitucionales, a los que se fueron agregando elementos anti-imperialistas y comunistas en fases más avanzadas⁵³.

Hasta la fecha, las secciones femeninas habían sido utilizadas por los partidos políticos casi exclusivamente como herramientas para fidelizar el voto de las mujeres y ampliar las bases de la formación. Durante la II Guerra Mundial, adoptaron un cariz más cívico y militarista, asumiendo labores de retaguardia, logística y asistencia social. Desde 1952, experimentaron una nueva reconfiguración, convirtiéndose en organismos de confrontación frente al régimen instaurado que, sin embargo, no derivó en la creación de un frente amplio femenino de oposición. Por ejemplo, la sección femenina del PPCo nutrió el núcleo fundacional del Frente Cívico de Mujeres Martianas (FCMM), fundado en 1953 para conmemorar el centenario del nacimiento de José Martí y combatir a la dictadura. En un principio, esta organización únicamente actuó por la vía pacífica, alentando y organizando a mujeres sin militancia previa a manifestarse y denunciar la ilegalidad del gobierno de Batista. En una etapa posterior, constituyó su propia división de boicot y sabotaje para recrudecer los métodos de enfrentamiento y acaparar así la atención de los medios de comunicación.⁵⁴ Por su parte, las Mujeres Oposicionistas Unidas (MOU),

52 Ramón L. Bonachea, y Marta San Martín, *The Cuban insurrection* (New Brunswick -N.J: Transaction Books, 1974), Manuel de Paz, *Zona rebelde: La diplomacia española ante la revolución Cubana (1957-1960)* (Tenerife: Centro de la cultura popular Canaria, 1997), Julia Sweig, *Inside the Cuban Revolution: Fidel Castro and the urban underground* (Cambridge: Harvard University Press, 2002), Vanni Pettinà, *Cuba y Estados Unidos, 1933-1959: Del compromiso nacionalista al conflicto* (Madrid: Editorial Catarata, 2011), y Sergio López Rivero, *La cosecha del patriotismo. Fidel Castro. Su grupo político y la emergencia del nacionalismo en la emigración Cubana, 1955-1958* (Valencia: Universitat de Valencia, 2013).

53 Armando Hart, *Cómo llegamos a las ideas socialistas* (Santiago de Cuba: Sociedad Cultural José Martí, 2002) y Louis A. Pérez, *The Structure of Cuban history. Meanings and Purpose of the past* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013).

54 Carmen Castro Porta, *La lección del maestro*.

creada en 1956, aglutinó a con mujeres procedentes de asociaciones ideológicamente diferentes, incluyendo originalmente a comunistas de la FDMC (que, según fuentes de archivo, se disolvió ese año), pero también a militantes de la sección femenina del PPCo o del Movimiento Revolucionario 26 de Julio (MR26J), como Pastora Núñez o Gloria Cuadras⁵⁵.

Estas organizaciones clandestinas de mujeres opositoras mostraron numerosas desavenencias por cuestiones ideológicas y estratégicas. Mientras la FDMC mantuvo una postura electoralista y pacifista, como el resto de formaciones comunistas, el FCMM, arraigado en el nacionalismo crítico del PPCo, adoptó una postura más beligerante. Además, dado que el partido comunista había respaldado y formado gobierno con Batista en el contexto de los Frentes Populares de la II Guerra Mundial, tanto las mujeres auténticas como las ortodoxas mantuvieron cierta distancia respecto a las comunistas. Por otro lado, mientras el FCMM y las MOU buscaron dar asistencia a los opositores y, en lo posible, desgastar al régimen por medio de manifestaciones y acciones de boicot, la FDMC se limitó a denunciar la represión y falta de libertades en la prensa clandestina, en consonancia con la línea de actuación adoptada por el PSP.

A pesar de la presunta inacción de las mujeres comunistas, el contexto internacional de la Guerra Fría propició que las primeras acciones represivas dirigidas específicamente contra mujeres recayesen mayoritariamente en las integrantes de la FDMC. Solo a partir de 1956 comenzaron a generalizarse al resto de organizaciones de mujeres clandestinas como el FCMM o las MOU⁵⁶. El ataque policial contra la sede de la FDMC en 1953 despertó amplios recelos entre las mujeres de otras secciones. La opositora del PRCa, Antonia García, señaló que “en un clima antidemocrático como el actual, con un Código amañando no debe aceptarse la reorganización de partidos, ni las elecciones. [...] Únicamente puede salvar un frente cívico unitario de todos los cubanos”. Por su parte, la ortodoxa, Eridia Mateu, recomendó que “las mujeres [...] de todos los partidos sin exclusiones, de todos los sectores, de todas las profesiones, debemos

55 Sin título, Biblioteca Nacional José Martí (BNJM). Prensa Clandestina 1952-1958. Carpeta Varios. Documento 13, y Entrevista a Zoila Lapique, La Habana, 10 de mayo de 2014. Sobre la disolución de la FDMC, ANC, Registro de Asociaciones, leg. 215 / exp. 5225.

56 Carmen Castro Porta, La lección del maestro.

ser agentes activas de la unidad y parte importante de los organismos de unidad que se constituyan en los municipios, barrios y centros de trabajo, escuelas y casa de familia. Las mujeres debemos ayudar a salvar a Cuba”⁵⁷.

Con el fin de contribuir al sostenimiento de las redes clandestinas, las secciones femeninas del PPCo, el PRCa y las agrupaciones de mujeres comunistas como la FDMC crearon comisiones de asistencia, finanzas, propaganda y acción directa. Estas organizaciones actuaron de forma independiente, convocaron sus propias asambleas, llevaron a cabo campañas para finanziarse, imprimieron sus panfletos y contribuyeron a visibilizar la degradación de derechos básicos como la libertad de expresión o asociación. Para ello, combinaron estrategias de movilización a medio camino entre la desobediencia civil y las huelgas pacíficas, así como el sabotaje de actos públicos o el boicot al ocio y los comercios.

En los últimos años de la contienda, cuando la represión social se había recrudecido, estas agrupaciones de mujeres llegaron a emprender algunas acciones coordinadas. Por ejemplo, en 1958, las secciones femeninas del PPCo, el Directorio Revolucionario, las MOU, la FEU y las Brigadas Femeninas del MR26J enviaron una carta al embajador de México para denunciar que la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas se mantenían impasible ante la dictadura de Batista. Poco después, estas mismas organizaciones suscribieron una misiva para las “Mujeres de América” alentándolas a que condenasen la dictadura cubana enviando cartas a los medios de comunicación o manifestándose en toda América Latina.⁵⁸

CONCLUSIONES

Las secciones femeninas de los partidos políticos cubanos aún esperan estudios más concisos y completos. Este artículo ha explicado cómo las secciones femeninas impulsaron la participación de las mujeres

57 “Mujeres por la unidad”, Última hora, La Habana, 14^a semana (1953): 21.

58 “Carta al Excelentísimo Sr. Embajador de México en La Habana”, 5 de agosto de 1957, BNJM, Prensa Clandestina, Carpeta “varios”, documento 26 y “Manifiesto Mecanografiado firmado por varias organizaciones femeninas dirigido a las mujeres de América, solicitando su solidaridad por medio de actos de protesta y condenación a la dictadura de Fulgencio Batista”, octubre de 1957, ANC, Fondo Especial leg. 10 / exp. 178.

en la política estatal desde ámbitos alternativos y complementarios al movimiento sufragista. En aquellos años, ya existían importantes asociaciones de mujeres como la Alianza Nacional Feminista, el Lyceum o la Asociación Cultural Femenina. Sin lugar a dudas, estas organizaciones dinamizaron los debates sobre sus derechos civiles y políticos. Sin embargo, al contrario que estas, las secciones posibilitaron que las mujeres integrasen progresivamente las estructuras del poder político estatal antes de que hubieran obtenido el derecho al sufragio activo y pasivo en 1934.

La emergencia de las secciones femeninas respondió a la necesidad que tuvieron los partidos de ganar influencia entre las potenciales votantes en un contexto marcado por las movilizaciones feministas que reclamaban la aprobación del sufragio para las mujeres. La conjunción de este proceso y la construcción de un proyecto constitucionalista tras la caída de la dictadura de Gerardo Machado y el gobierno revolucionario de Grau de San Martín prefiguraron un escenario favorable para que las mujeres integrasen plataformas políticas al margen del congreso, las administraciones locales o los sindicatos.

Esta coyuntura, sin embargo, no contribuyó a resignificar los roles o las relaciones de género vigentes. Si bien las secciones femeninas posibilitaron a las mujeres llevar a cabo acciones propagandísticas y de proselitismo a pequeña escala, por regla general no ofrecieron ningún tipo de facilidad para que ascendiesen en la estructura del partido, cuyas directivas continuaban estando copadas por los hombres. Además, podría sugerirse que la existencia de las secciones juvenil, laboral y femenina no respondía a propósitos similares. Mientras las primeras acercaban al partido a espacios específicos para informarse y responder ante problemas sectoriales, las segundas operaban como transmisoras de la doctrina partidista en lugar de como receptoras de propuestas. Sin embargo, al igual que aquellas, las secciones femeninas constituían el eslabón del aparato estatal más próximo a las mujeres de las bases sociales.

Las secciones femeninas, sin embargo, sí consiguieron canalizaron hacia las instituciones estatales a algunas mujeres feministas, pero también a las activistas contra la dictadura que desde institutos, escuelas

profesionales y espacios domésticos actuaron contra los regímenes autoritarios de Machado y Batista. Por ello, las secciones quizás constituyeron un espacio de congregación y militancia para mujeres con preocupaciones sociales y les dieron la posibilidad de implicarse en acciones gestionarlas. Algunas de veinte entrevistadas que integraron secciones femeninas coinciden en señalar que estos espacios les ayudaron a fraguar su pensamiento político y sobre todo su concienciación hacia las diferencias de clase, la corrupción política, la malversación de fondos, los problemas educativos, el racismo y la carestía en las zonas rurales. Asimismo, también manifestaron haber logrado reconocerse en, y sentirse realizadas como parte de, un grupo con el cual compartían ambiciones y preocupaciones a nivel local.

Como parte del feminismo liberal de comienzos de siglo, los programas de las secciones fueron construidos apelando a la maternidad, la infancia o la preocupación por la seguridad del hogar. Sin embargo, las mujeres de las secciones excedieron estas cuestiones implicándose en asuntos de diversa naturaleza. Apoyaron las políticas de sus partidos, pero también denunciaron colectivamente determinadas situaciones o exigieron reformas en la educación, la economía o su propio estatus político. Además, participaron en la defensa de Cuba durante la II Guerra Mundial, criticaron públicamente el gansterismo y el incremento de los alquileres. Además, complejizaron el tejido institucional exigiendo la creación de escuelas profesionales para mujeres rurales o participando en eventos internacionales como los congresos por la paz. Este tipo de actuaciones públicas resultaban completamente distintas a cualquier tipo de actividad que hubieran realizado con anterioridad, lo que en sí mismo ya implicaba un cambio de paradigma en sus vidas personales, pero también en los debates políticos del momento.

La presencia de las mujeres en el congreso y los partidos políticos continuó siendo muy reducida durante la primera mitad del siglo XX. Por ello, las secciones femeninas pueden verse como espacios por medio de los cuales las mujeres se percibieron a sí mismas como ciudadanas de pleno derecho en el sentido extenso. Es decir, como demandantes, negociadoras y constructoras de realidades alternativas más inmediatas y palpables que el periódico ejercicio sufragio. A través del activismo

impulsado desde las secciones, las mujeres cuestionaron los roles de género que limitaban su participación en la política pública y consiguieron implicarse en el engranaje que trataba de activar el primer gran proyecto democrático en la historia de Cuba.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo Nacional de Cuba

Fondo del Partido Revolucionario Cubano (Auténtico).

Fondo del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo).

Registro de Asociaciones

Donativos y Remisiones

Publicaciones periódicas

Noticias de hoy (La Habana).

Diario de la marina (La Habana)

Vanidades (La Habana)

Bohemia (La Habana)

La mujer (La Habana)

Última hora (La Habana)

Entrevista

Entrevista a Zoila Lapique, La Habana, 10 de mayo de 2014.

Entrevista a Telma Bornot, La Habana, 20 de mayo de 2014.

Fuentes secundarias

Álvarez Martín, Elena. *La ortodoxia en el ideario Americano*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2002.

Barrera Bassols, Dalia. “Las mujeres del Partido Acción Nacional a 68 de su fundación”. *Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género* No. 2 Año 14 (2008): 7-22.

Barrera López, Begoña. “Emociones para una identidad compartida. La sección femenina de FET-JONS entre la guerra y los años grises”. *Historia y política: ideas, procesos y movimientos sociales* No. 42 (2019): 241-268.

Barrera López, Begoña. *La sección femenina, 1934-1977. Historia de una tutela emocional*. Madrid: Alianza Editorial, 2019.

- Bayard de Volo, Lorraine. *Women and the Cuban insurrection: how gender shaped Castro's victory*. Cambridge: Cambridge University Press, 2018.
- Bonachea, Ramón L. y Marta San Martín. *The Cuban insurrection*. New Brunswick - N.J.: Transaction Books, 1974.
- Brunson, Takkara. “*Constructing Afro-Cuban Womanhood: Race, Gender, and Citizenship in Republican-Era Cuba, 1902–1958*”. Tesis doctorado en Filosofía – University of Texas, 2011.
- Castro Porta, Carmen. La lección del maestro. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, 2010.
- Chase, Michelle. “*Women's organizations and the politics of gender in Cuba's urban insurrection (1952-1958)*”. *Bulletin of Latin American research* Vol. 29 No. 4 (2010): 440-458.
- Chase, Michelle. *Revolution within the revolution. Women and Gender Politics in Cuba, 1952–1962*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2015.
- Chase, Michelle . “*Democracy & Revolution in Cuba: The Republic*”, conferencia ofrecida en The Bildner Center, New York, 5 de febrero de 2016. [Consultado en <http://videostreaming.gc.cuny.edu/videos/video/4084/in/channel/25/>, 10 de marzo de 2016].
- Chase, Michelle. “La Federación Democrática de Mujeres Cubanas: de la República a la Revolución”, en Adriana Valobra y Mercedes Yusta (Eds.). *Queridas Camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2017, 193-215.
- Chase, Michelle. “*Hands Off Korea!?: Women's Internationalist Solidarity and Peace Activism in Early Cold War Cuba*”. *Journal of Women's History*. Vol. 32 No. 3 (2020): 64-88.
- De Haan, Francisca. “*Continuing Cold War paradigms in Western historiography of Transnational women's organizations: The case of the Women's International Democratic Federation (WIDF)*”. *Women's History Review* Vol. 19 No. 4 (2010): 547–573.
- De Paz, Manuel. Zona rebelde: La diplomacia española ante la revolución Cubana (1957-1960). Tenerife: Centro de la cultura popular Canaria, 1997.
- Díaz Vallina, Elvira. “Avance de investigación. La mujer revolucionaria en Cuba durante el periodo insurreccional, 1952-1958”. *Revista de Ciencias Sociales* (Puerto Rico) No. 3 (1997): 24-32.
- Ehrlich, Ilan. Eduardo Chibás, *The incorrigible Man of Cuban Politics*. New York. Rowman & Littlefield Publishers, 2015.
- García Núñez, Vera Larisa. “Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política”. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, (2017) <https://journals.openedition.org/nuevomundo/71307>.

- González Pagés, Julio César. En busca de un espacio. Historia de mujeres en Cuba. La Habana: Pinos Nuevos, 2003.
- Gradskova, Yulia. “Women’s International Democratic Federation, the ‘Third World’ and the Global Cold War from the late-1950s to the mid-1960s”. *Women’s History Review* Vol. 29 No. 2 (2020) DOI: 10.1080/09612025.2019.1652440.
- Hart, Armando. Cómo llegamos a las ideas socialistas. Santiago de Cuba: Sociedad Cultural José Martí, 2002.
- Ibarra Cuesta, Jorge. “Caciquismo, racismo y actitudes ante el estatus político futuro de la isla en las provincias occidentales de Cuba, 1906–1909”. *Illes i Imperis, Estudios de historia de las sociedades en el mundo colonial y post-colonial* No. 2 (1999): 159–176.
- Ibarra Cuesta, Jorge. Cuba: 1898–1921. Partidos políticos y clases sociales. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1992.
- Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista. El movimiento obrero cubano. Documentos y artículos. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1981, t. II.
- Jiménez Aguilar, Francisco. “El desfile de lo femenino. Las mujeres de la Sección femenina y las celebraciones franquistas en Granada” (1937-1951)”. Pasado y memoria. Revista de Historia Contemporánea No. 17 (2018): 389-412.
- Kampwirth, Karen. Mujeres y movimientos guerrilleros: Nicaragua, el Salvador, Chiapas y Cuba .Mexico: Knox College, 2007.
- Klouzal, Linda. *Women and rebel communities in the Cuban insurgent movement, 1952-1959*. Youngstown-New York: Cambria Press, 2008.
- León Iglesias, Juana Marta. “Evolución de las ideas filosóficos penales en Cuba. El Código de Defensa Social y otras normativas penales (1938-1958)”. Revista de Historia del Derecho. Sección Investigaciones No. 45 (2013): 124-127.
- Lobao, Linda M. “Women in revolutionary movements changings patterns of Latin American Guerrilla Struggle”. *Dialectical Anthropology* Vol. 15 No. 2-3 (1990): 211-232.
- López Rivero, Sergio. La cosecha del patriotismo. Fidel Castro. Su grupo político y la emergencia del nacionalismo en la emigración Cubana, 1955-1958. Valencia: Universitat de Valencia, 2013.
- Núñez Vega, Jorge. “La república ambigua. Soberanía, caudillismo y ciudadanía en la construcción de la I República cubana. Working Papers, Institut de Ciències Polítiques i Socials No. 204 (2002).
- Oficina Nacional de Estadísticas. Los censos de población y vivienda en Cuba. Censos del periodo 1907-1953. La Habana, 1996.

- Pardo Sanz, Rosa María . “Antifascismo en América Latina: España, Cuba y Estados Unidos durante la segunda Guerra Mundial”. Estudios Interdisciplinarios No. 6/1 (1995): páginas?.
- Pérez, Louis A. *The Structure of Cuban history. Meanings and Purpose of the past*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013.
- Pettinà, Vanni. *Cuba y Estados Unidos, 1933-1959: Del compromiso nacionista al conflicto* (Madrid: Editorial Catarata, 2011).
- Pichardo, Hortensia. *Documentos para la historia* (La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1973), Vol 4.
- Pieper Mooney, Jadwiga E. “*Fighting fascism and forging new political activism. The women's International Democratic Federation (WIDF) in the Cold War*”, en Jadwiga E. Pieper Mooney y Fabio Lanza (Coord.), *De-centering cold war history* (New York: Routledge, 2012): 52–73.
- Ramírez Chicharro, Manuel. “Beyond Suffrage. The role of Cuban women in the State-building Years of a Failed Democracy (1940-1952)”. *Women's History Review* Vol. 27 No. 5 (2018): 754-777.
- Ramírez Chicharro, Manuel. “Desuniversalizar el sujeto mujeres. Las mujeres afrocubanas en la lucha por el reconocimiento de sus derechos, 1902-1952”, en Consuelo Naranjo Orovio (Coord.). *Esclavitud y diferencia racial en el Caribe hispano*. Madrid: Doce Calles, 2017: 243-267.
- Ramírez Chicharro, Manuel. “El activismo social y político de las mujeres durante la República de Cuba (1902- 1959)”. *Revista Electrónica Da Associação de Pesquisadores e Professores de História das Américas, Dossiê: História do Caribe* No. 20 (2016): 141-172.
- Ramírez Chicharro, Manuel. *Llamada a las armas. Las mujeres en la revolución cubana*. Aranjuez: Ediciones Doce Calles, 2019.
- Ramírez Chicharro, Manuel. *Más allá del sufragismo. Las mujeres en la democratización de Cuba*. Granada: Editorial Comares, 2019.
- Rojas Blaquier, Angelina. *El primer Partido Comunista de Cuba: sus tácticas y estrategias*. Santiago de Cuba; Editorial Oriente, 2005 y 2006. Tomo 1 y 2.
- Rosa Blaquier, Angelina. *El primer Partido comunista de Cuba. El Partido Socialista Popular, su contribución al proceso nacional liberador cubano entre 1952-1961: estrategia y tácticas*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2010. Tomo 3.
- Rodríguez Arechavaleta, Carlos Manuel. *La Democracia republicana en Cuba, 1940-1952*. Ciudad de México: FCE, 2017.
- Soto, Lionel. *La revolución del 33*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1977, vol. 3.

- Stoner, Kathryn Lynn. From the house to the streets: the Cuban woman's movement for legal reform, 1898-1940. Durham: Duke University Press, 1991.
- Sweig, Julia. *Inside the Cuban Revolution: Fidel Castro and the urban underground*. Cambridge: Harvard University Press, 2002.
- Whitney, Robert. Estado y revolución en Cuba. Movilización de masas y cambio político, 1920–1940. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2010.
- Women's International Democratic Federation, *As one! For Equality, for happiness, for peace en Copenhagen*, 5 a 10 de junio 1953 (Berlín: WIDF, 1954): 150.
- Women's International Democratic Federation, We accuse! Report of the Commission of the Women's International Democratic Federation in Korea (Berlin: WIDF, 1951).

Para citar este artículo: Ramírez Chicharro, Manuel. “De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 99-132.
DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3720>

En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana maría rico galán en el movimiento revolucionario del pueblo*

VERÓNICA OIKIÓN SOLANO

Profesora-investigadora titular tiempo completo en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán (México). Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM (México). Correo electrónico: voikion@colmich.edu.mx; voikions@gmail.com. Entre sus temas de interés están Revolución Mexicana; movimientos sociales y estudiantiles del México contemporáneo; historia y biografía de mujeres de la izquierda mexicana, siglo XX; comunismo e izquierda revolucionaria en México y América Latina, siglo XX; violencia política, terrorismo de Estado y memoria en México y América Latina, siglo XX.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4288-9541>

Recibido: 13 de febrero de 2023

Aprobado: 22 de abril de 2023

Modificado: 10 de mayo de 2023

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3721>

* Este artículo forma parte del proyecto: “La oposición política y armada en México y en Michoacán. La larga ruta de los desencuentros con el poder (Siglo XX)” financiado por El Colegio de Michoacán, Centro Público de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de México. Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo

Resumen

El artículo condensa el periodo en el cual Ana María Rico Galán tomó decisiones claves en su vida personal al involucrarse en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP, 1964-1966), cuyo propósito fue la toma del poder mediante las armas. No se conoce su praxis política ni sus ideas revolucionarias. Mi acercamiento a sus contornos biográficos, en el periodo de su mayor actividad política en la configuración del MRP, lo realicé mediante el acopio de instrumental teórico metodológico desde la historia política de la izquierda y la historia de las mujeres y de las relaciones de género. Mi intención es que, al darle visibilidad en el concierto de los estudios del movimiento armado socialista en México, se concrete como un aporte con enfoque de género en el examen de mujeres transgresoras que perseguían el paradigma de la revolución.

Palabras clave: Ana María Rico Galán, Movimiento Revolucionario del Pueblo, revolución armada socialista.

In search of the socialist revolution in Mexico. Ana María Rico Galán in the people's revolutionary movement

Abstract

This article discusses the period in which Ana María Rico Galán made key decisions in her personal life that led to her involvement in the People's Revolutionary Movement (Movimiento Revolucionario del Pueblo, MRP, 1964-1966), an organization whose objective was to seize power by armed force. Her political praxis and revolutionary ideas are virtually unknown. I developed my approach to her biographical profile during the period of her most intense political activity in configuring the MRP through a combination of several theoretical-methodological instruments, from the left-wing political history to the history of women and gender relations. My goal is that by increasing Ana María's visibility within the concert of studies of socialist armed movements in Mexico, I can make a concrete contribution to the analysis of transgressing women who pursued the paradigm of the revolution, through a gender-oriented focus.

Keywords: Ana María Rico Galán, People's Revolutionary Movement, armed socialist revolution.

Em busca da revolução socialista no México. Ana María Rico Galán no movimento popular revolucionário

Resumo

O artigo resume o período em que Ana María Rico Galán tomou decisões importantes em sua vida pessoal ao envolver-se no Movimento Revolucionário Popular (MRP, 1964-1966), cujo objetivo era tomar o poder através das armas. Sua práxis política e

sus ideias revolucionárias não são conhecidas. Minha aproximação aos seus contornos biográficos, no período do seu maior ativismo político na configuração do MRP, faz-o através da recolha de instrumentos teóricos metodológicos da história política da esquerda, da história das mulheres e das relações de género. Minha intenção é que, ao dar-lhe visibilidade no concerto dos estudos do movimento armado socialista no México, se materialize como uma contribuição com abordagem de gênero no exame de mulheres transgressoras que perseguiram o paradigma da revolução.

Palavras-chave: Ana María Rico Galán; Movimento Popular Revolucionário; revolução armada socialista.

A la recherche de la révolution socialiste au Mexique. Ana María Rico Galán dans le mouvement révolutionnaire du peuple

Résumé

L'article condense la période durant laquelle Ana María Rico Galán a pris des décisions clés dans sa vie personnelle en s'engageant dans le Movimiento Revolucionario del Pueblo (Mouvement Révolutionnaire Populaire, MRP, 1964-1966), dont l'objectif était de prendre le pouvoir par les armes. Sa praxis politique et ses idées révolutionnaires ne sont pas connues. Mon approche de ses contours biographiques, à l'époque de sa plus grande activité politique dans la configuration du MRP, est basée sur la collecte d'outils théoriques et méthodologiques issus de l'histoire politique de la gauche et de l'histoire des femmes et des relations de genre. Mon intention est que, en lui donnant de la visibilité dans le concert des études du mouvement socialiste armé au Mexique, cette approche se matérialise comme une contribution avec une attention de genre à l'examen des femmes transgressives qui ont poursuivi le paradigme de la révolution.

Mots clés: Ana María Rico Galán, Movimiento Revolucionario del Pueblo, révolution armée socialiste.

¿QUÉ PRETENDO REALIZAR?

Delineo la figura de Ana María Rico Galán, quien tomó decisiones claves en su vida personal en la primera mitad de los años sesenta del siglo XX en México, al involucrarse directamente en el Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP); incipiente organización político militar (OPM) cuya dirigencia compartió con su hermano, el periodista Víctor Rico Galán, y el abogado Raúl Ugalde Álvarez, cuyo propósito fue la toma del poder mediante las armas.

Mi aproximación a sus contornos biográficos intenta superar la asimetría en cuanto al poco interés y desconocimiento de estudios biográficos de mujeres insurgentes que participaron en organizaciones armadas, con respecto a las lecturas predominantes que enaltecen y/o privilegian las acciones y trayectorias de sus camaradas varones. Tanto la lucha femenil revolucionaria como su propia narrativa histórica, se han mantenido marginales en relación al repertorio testimonial e historiográfico que favorece insistentemente las interpretaciones masculinas acerca de la vía armada.

Mi acercamiento sobre Ana María es un aporte con enfoque de género en la tesisura del examen de mujeres transgresoras que aspiraban a realizar la revolución¹.

1. LAS INTERSECCIONES ANALÍTICAS DE LAS QUE PARTO

Al establecer las conexiones entre los campos de la nueva izquierda, la historia de las mujeres, los estudios de género y de las relaciones generizadas², aporto argumentos para edificar la figura de Ana María Rico Galán. Sobre todo, en una coyuntura especialmente difícil, debido a la persecución ejercida por el Estado autoritario durante los años sesenta contra la oposición de izquierda, y que afectó su vida personal y su activismo como militante destacada y cuadro dirigente del MRP.

El giro biográfico³, y más detalladamente, el género biográfico de mujer, me ofrecen la posibilidad de delinejar al personaje como una figura femenil con carisma, liderazgo y agencia en sus relaciones con otras mujeres y varones al interior de su propia organización, así como en sus

-
- 1 Caterine Galaz, Catalina Álvarez e Isabel Piper, “La construcción de sujetos generizados en las memorias de las violencias políticas en la transición chilena”, *Quaderns de Psicología* Vol. 21 No. 3 (2019): 12, acotan que: “La visibilización actual del género como un tema que cruza las luchas políticas, contribuye, sin duda a analizar críticamente las prácticas militantes”.
 - 2 Areli Escobar Salazar y Sara Kries Saavedra, “El género en cuestión y el ser social mujer”, *RevIISE*, Vol. 11 No. 11 (2018): 281-290. La propuesta teórica de Britt-Marie Thurén, *El Poder Generizado. El desarrollo de la antropología feminista*, (Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, 1993), 142, ha establecido que: “Al estudiar un sistema de género en alguna institución o en una sociedad entera, es interesante ver qué relaciones dentro de él están generizadas y cuáles no [...]. La generización en un caso dado puede ser más o menos fuerte y puede ser más o menos extensa, y puede suponer más o menos jerarquía”.
 - 3 Elena Hernández Sandoica, *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy*, (Madrid: Akal, 2004), 401.

prácticas y representaciones sociopolíticas que conllevan la formulación de su *ethos* de izquierda; que no se podría dilucidar si sólo se atiende de manera singular y en solitario.

Destaco el desafío para solventar el vacío en la historiografía biográfica en lo referente a los núcleos femeniles adscritos a las corrientes de la izquierda en México; primordialmente, aquéllos que adhirieron a la insurgencia armada.

Burdiel apunta que el hecho de asumirse como biógrafa o biógrafo pasa por la asunción de un análisis en clave poliédrica, con

“capacidad para construir y argumentar la significación histórica de una vida individual; la ampliación y reformulación de las nociones de individuo y sujeto histórico; la problematización de las nociones de experiencia, identidad, subjetividad, representatividad, privada y pública”⁴.

Por ende, establezco⁵ que la escritura biográfica sobre mujeres debería sacar a flote sus vidas, remarcando sus valías en singular y en colectivo.

Esta potencialidad femenina permite entrecruzar la argumentación biográfica con planteamientos de género. El género como categoría relacional e integral, es decir, con “una gran cantidad de relaciones y estructuras, que en su complejidad y diversidad no implica que se diluya, sino que, por el contrario, muestra que el género está inserto en una gran cantidad de contextos”⁶, y porque resulta esclarecedor para interpelar a la historia sobre el significado y el sentido de los sexos. Por tanto, remiten a una comprensión diferenciada y compleja de la historia.

A partir del examen de género, son relevantes las inquisiciones acerca de la vida de Ana María, su accionar político y su experiencia transformadora

4 Isabel Burdiel, “¿Qué biografía para qué historia? Conversación con Isabel Burdiel y María Sierra”, en *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, eds. Henar Gallego y Mónica Bolufer, (Barcelona: Icaria Editorial, 2016), 30.

5 Verónica Oikión Solano, “Las posibilidades del giro biográfico. Una propuesta analítica para construir perfiles de mujeres de la izquierda mexicana de la primera mitad del siglo XX”, *Sémata. Ciencias Sociais e Humanidades*, Vol. 32 No. 32 (2020): 35-64.

6 Martha Lux y María Cristina Pérez Pérez, “Los estudios de historia y género en América Latina”, *Historia Crítica* Vol. 77 No. 77 (2020): 5.

como parte de una comunidad que apeló a la lucha armada. Al desplazar la historia comúnmente sesgada por el tinte androcéntrico, incorporo en la indagación el *tempo* y el espacio en los que se movió esta mujer hasta constituirse en crítica del sistema; hago énfasis en su vivencia, su agencia y su conciencia de lucha.

Al enfocar a Ana María despliego la dimensión genérica de su realidad histórica⁷. De esta manera ofrezco una especificidad contextualizada sobre su acción política, en términos de género, clase y lucha de clases⁸, y como parte del accionar en ciernes de su organización insurgente.

2. SE HA ESCRITO ESCASAMENTE SOBRE ANA MARÍA RICO GALÁN. BREVE BALANCE Y FUENTES

La historiografía sobre las OPM aborda limitadamente el caso del MRP como parte del movimiento armado socialista de la segunda mitad del siglo XX. No existe, hasta la actualidad, una obra que explique en extenso la historia del MRP.

En sus estudios, Adela Cedillo⁹, Sergio Aguayo¹⁰, Enrique Condés Lara¹¹, y Azucena Citlalli Jaso Galván¹², no examinan puntualmente la experiencia política de Ana María Rico Galán como parte del núcleo dirigente, y, por tanto, no subrayan su identidad revolucionaria con enfoque de género. Además, no aluden, también con clave de género, a las demás militantes del MRP, para conocer cuáles fueron sus tareas y su accionar, y qué papel jugaron al interior de su organización.

- 7 Milagros Amurrio Velez, “Las mujeres en el proceso generizado de construcción de la nación vasca”, Cuadernos de Historia Contemporánea, Vol. 28 No. 28 (2006): 120.
- 8 De acuerdo con Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica sobre las relaciones de género y clase en la historia del movimiento obrero”, Revista de Estudios de Género La Ventana, Vol. 48 No. 48 (2018): 29, acerca de la “intención explícita de la acción en el campo de las relaciones de poder [pues es] la que define la lucha de clases como acción esencialmente política”.
- 9 Adela Cedillo, El Fuego y el Silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional, (México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008), 107-109.
- 10 Sergio Aguayo, La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México, (México: Editorial Grijalbo, 2001), 125-132.
- 11 Enrique Condés Lara, Represión y rebelión en México (1959-1985), tomo III, (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Miguel Ángel Porrúa Editor, 2009), 175-191.
- 12 Azucena Citlalli, Jaso Galván, “El ojo del leviatán: los órganos de inteligencia en México y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (1964-1966)”, PolHis, Vol. 7 No. 14 (julio-diciembre 2014): 456-487.

Por su parte, en su testimonio carcelario Roberta Avendaño Martínez “La Tita” –dirigente estudiantil en el movimiento de 1968-, esboza escuetamente su encuentro con Ana María, quien ya purgaba dos años de reclusión en la cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla, en la Ciudad de México¹³.

El dirigente del MRP, Raúl Ugalde Álvarez, publicó en *La Jornada Semanal*¹⁴, un sentido testimonio recordando a sus camaradas, y a quienes se solidarizaron con sus objetivos de interpelación política contra el régimen de Gustavo Díaz Ordaz. Ugalde sólo enlista a Ana María junto con los demás militantes declarados formalmente presos en agosto de 1966. En cambio, se desvive por ensalzar a su antiguo compañero de lides guerrilleras; de tal manera que Víctor Rico Galán es el personaje protagonista de su testimonio. Ana María no lo es, y esta situación diferenciada muestra una narrativa con predominancia masculina (que enaltece precisamente el recuerdo en masculino de la gesta del grupo armado, abonando a una historiografía que mayoritariamente prescinde de la actuación del género femenino), y a la vez subraya la sempiterna invisibilidad de la que son presas las mujeres en los procesos históricos¹⁵.

Escritos Políticos (1966-1971), de la autoría de Víctor Rico Galán¹⁶, es una obra extraordinariamente rica en planteamientos políticos sobre la vanguardia, el partido del proletariado y la lucha revolucionaria, redactada con gran conocimiento del marxismo a lo largo de su encarcelamiento. Empero, no hay testimonios más personales aludiendo a su hermana militante y presa política. Víctor Rico Galán, preocupado mucho más por esclarecer teóricamente su postura política, no se hace cargo de aquilar a su mismo nivel, la presencia de su hermana como sujet social.

13 Roberta “La Tita” Avendaño Martínez, Testimonios de la cárcel. De la libertad y el encierro, (México: La idea dorada Editores, 1998), 27-28. En el encierro carcelario Ana María Rico Galán impulsó una improvisada compañía teatral y promovió la alfabetización entre las reclusas.

14 Raúl Ugalde Álvarez, “La guerra sucia. Aquel 12 de agosto...”, *La Jornada Semanal*, No. 415, Ciudad de México, domingo 16 de febrero 2003. <https://www.jornada.com.mx/2003/02/16/sem-ugalde.html> (fecha de consulta: 5 de agosto de 2020).

15 Mary Nash, “Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia”, *Historias* Vol. 10 No. 10 (1985): 101-119.

16 Víctor Rico Galán, Escritos Políticos (1966-1971), (México: Ediciones proletariado y revolución, 1981).

En el Archivo General de la Nación de México (AGNM), Fondo de la Secretaría de Gobernación, Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), se encuentran voluminosos expedientes sobre los informes de la infiltración y el seguimiento a la organización. Relevantes además por cuanto contienen numerosos recortes periodísticos que estigmatizan a los miembros del MRP, calificándolos de delincuentes, subversivos, terroristas y extremistas rojos. Recuérdese que la prensa nacional se manejaba con carácter oficioso y amarillista insuflado desde las oficinas de Gobernación y la presidencia de la República, con lo cual se acrecentó el morbo público al calificar el naciente MRP como una conjura internacional para derribar al régimen. La intención fue alimentar el perfil del enemigo interno, propalado por el gobierno, al afirmar que los integrantes de la organización recibían adiestramiento en ideologías contrarias a los postulados unificadores del Estado heredero de la Revolución mexicana.

Estos expedientes se refieren también a la detención de las y los militantes y dirigentes del MRP, así como sus declaraciones. Muchas de éstas, sobre todo las de Ana María, pretendieron, sin mucho éxito, sesgar y aminorar el perfil del grupo como una organización inicial guerrillera.

Actualmente es asequible la compilación documental referida al MRP realizada por el Proyecto en línea denominado “Archivos de la Represión”, como un esfuerzo interinstitucional de la Ex Comisión de la Verdad del Estado de Guerrero (Comverdad), la organización periodística ARTICLE 19 y El Colegio de México (<https://biblioteca.archivosdelarepcion.org>). Dicha compilación se organizó con base en la documentación de la Sección DGIPS y la Sección Dirección Federal de Seguridad (DFS) del AGNM.

Estas fuentes documentales exhiben el sexismoy el androcentrismo –con una visión y puntos de vista asimétricos de poder- al plasmar versiones afines a los intereses del régimen político, que le daban soporte, en última instancia, al orden patriarcal del periodo.

Durante mi indagación obtuve el valioso testimonio sobre Ana María vertido por su hijo Fernando Mendizábal Rico, a quien le reconozco su invaluable apoyo e interés en mi investigación histórica¹⁷.

Dispuse de otros testimonios generados por sus más allegados y compañeros de sus lides comunistas y su activismo sindical en etapas posteriores a su experiencia en la guerrilla. Son los casos del luchador social Joel Ortega Juárez¹⁸ y Marcelino Perelló¹⁹, ambos militantes del Partido Comunista Mexicano (PCM). Incluso, contacté a Joel Ortega y a la abogada Belinda Haro, quienes me ofrecieron algunos trazos relevantes en la trayectoria de Ana María, debido a la cercanísima amistad que cultivaron entre ellos²⁰.

3. ANA MARÍA RICO GALÁN: ALGUNAS PIEZAS SUELTA DE SUS AÑOS DE INFANCIA, JUVENTUD Y SU ETAPA MATRIMONIAL

La familia Rico Galán era oriunda de Galicia, España, de La Coruña, en la localidad de El Ferrol, lugar de nacimiento de Ana María el 16 de septiembre de 1930. Sus hermanos varones eran mayores que ella. Víctor nació en febrero de 1928, y Fernando, en 1929.

A causa de la derrota de la República en 1939, la familia Rico Galán se exilió en México. Su padre, Víctor Rico González, tuvo un cargo como funcionario al frente de la Dirección de Aduanas y Fronteras del gobierno de la República Española²¹.

El padre se embarcó solo con rumbo a la Ciudad de México y su nombre se encuentra entre los españoles que fueron asistidos por el Comité

17 Conversación telefónica sostenida por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico el lunes 24 de agosto de 2020.

18 Joel Ortega Juárez, “La Maja, rebelde siempre”, Cuartilla. Gaceta de la Facultad de Economía [UNAM], nueva época, Vol. 32 No. 32 (septiembre de 2009): 1 y 3.

19 Marcelino Perelló, “La bella insensatez. Mis héroes pequeños no son pequeños héroes”, Excélsior, Ciudad de México, 19 de noviembre 2014. <http://www.excelsior.com.mx/opinion/marcelino-perello/2014/11/19/993153> (fecha de consulta: 26 de mayo de 2020).

20 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro el lunes 17 y el martes 18 de agosto de 2020. A ambos les agradezco su generosidad.

21 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 2020, y Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico los días jueves 10 y viernes 11 de septiembre de 2020.

Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), organismo dependiente del Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles (SERE)²². Posteriormente, se le unieron su esposa, Fernanda Galán Sueyras, y sus hijos Víctor, Fernando y Ana María, quienes lograron salir de España haciendo escala en Nueva York,²³ y llegar por vía terrestre a la Ciudad de México. Su primer hogar fue un departamento modesto en el centro histórico de la capital del país. Toda la familia Rico Galán obtuvo la nacionalidad mexicana²⁴.

Los estudios de Ana María fueron acordes a la oferta educativa que estaba disponible para la generalidad femenina urbana de clase media de la época: primaria, educación media y secretariado. No realizó estudios universitarios debido a una concepción estereotipada acerca de que, siendo mujer, no requería de mayor educación pues era natural y deseable un enlace matrimonial.

Conforme con la división sexual del trabajo de un capitalismo modernizador, Ana María llegó a trabajar como empleada de mostrador en “El Palacio de Hierro”, en el área de perfumería²⁵. También laboró en la prestigiada “Farmacia París” en la venta de medicinas, cuya sucursal se ubicaba en los entonces famosos almacenes “Al Puerto de Veracruz”. Uno de cuyos proveedores, Guillermo Mendizábal Lizationalde, oriundo de Pánuco, Veracruz, que en ese entonces era agente de ventas, se enamoró de ella.

22 María Magdalena Ordoñez Alonso, El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940, (Méjico: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997), 341. Índice de los Documentos de la Ayuda a los Republicanos Españoles en el exilio y del gobierno de la República en México, (Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores, 2006), 160. Guadalupe Adámez Castro, “Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)”, *Vínculos de Historia* Vol. 5 No. 5 (2016): 290-308. En el Fondo del CTARE, acervo documental del Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Eusebio Dávalos Hurtado”, en el Museo Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, se encuentra el expediente núm. 4772 que corresponde a Víctor Rico González. Caja M 171.

23 Su escala en Nueva York obedeció al apoyo que recibieron de parte del Frente Popular Gallego de Ayuda a la República Española asentado en esta ciudad, y en donde se mantenía la Casa de Galicia, que proporcionaba solidaridad a los exiliados.

24 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”, Declaración del periodista Víctor Rico Galán, 16 de agosto de 1966, en Archivo General de la Nación de México (AGNM), Sección Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), Fondo de la Secretaría de Gobernación (FSG), caja 2953, ff. 1-4.

25 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 2020.

Al contraer matrimonio con Mendizábal Lizalde, en septiembre de 1956, luego de un corto noviazgo de seis meses, Ana María procreó dos hijos, Fernando y Guillermo, y una hija, Ana María. Hasta aquí, Ana María se mantenía en el arco tradicional de la domesticidad de las mujeres de clase media y no transgredía su rol de género, asumiendo su maternidad y las tareas reproductivas en el ámbito del hogar²⁶. Tampoco transgredía la división sexual del trabajo y las normas de género establecidas por el orden social patriarcal, que, en última instancia, estaban al servicio del persistente disciplinamiento femenil.

Mendizábal Lizalde dejó inconclusa la carrera de pintura en la Escuela “La Esmeralda”, y se insertó en el ámbito editorial en las empresas Collier’s International y Publicaciones Culturales Mexicanas,²⁷ llegando a ocupar el cargo de gerente de la división de revistas de la Editorial Novaro. En 1968 fundó su propia editorial Posada²⁸.

El perfil de Mendizábal se presentaba como un esposo proveedor y responsable para el sostén familiar, y, quien, en contraposición de su esposa, desempeñaba sus funciones en el mundo público, con un trabajo remunerado, en términos de una masculinidad normalizada. La posición laboral de Mendizábal Lizalde presupone que su familia se movía en un estrato social urbano de clase media, con influencias modernizadoras en el ámbito familiar e íntimo. Una familia alejada del conservadurismo; aun así, mantenía “la realidad institucional y material que produce el corte entre vida privada y vida pública”²⁹.

Es factible que en ese contexto Ana María empezara a cuestionar su rol tradicional de género dentro del ámbito del hogar (interpelando la habitual dimensión de lo doméstico y cierta forma de alienación), y que afloraran en su subjetividad ideas independientes con respecto a su situación como una mujer que tenía otro tipo de aspiraciones,

26 Paula Lucía Aguilar acota que: “El hogar, construido como objeto, permite captar las formas y el proceso de construcción de una domesticidad entendida como deseable, su norma”. Paulina Lucía Aguilar, “Una utopía cotidiana: archivos, hogar, genealogía”, Revista Ensambles Vol. 2 No. 3 (2015): 142.

27 Carlos Enrique Villarreal Morales, “Estrategias y tácticas en el género discursivo de la caricatura política contemporánea: La primera época de *La Garrapata*”, (tesis doctorado en historia y estudios regionales, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, marzo 2013), 141.

28 Carlos Enrique Villarreal, “Estrategias y tácticas”, 140-149.

29 Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica”, 25.

reafirmando en ella su constitución como ser social; y alejándose de creencias generalistas en función de su sexo-género. En esta subversión influyó posiblemente su postura como asidua lectora, acrecentada por el hecho de que su esposo estaba enfrascado en un ambiente editorial, y su hermano Víctor en el campo periodístico. Ella misma expresó en sus declaraciones, al momento de ser detenida, que realizaba “adaptaciones para la Editorial Novaro”, sin especificar a qué se referían dichos trabajos (probablemente eran adaptaciones de guiones para las historietas que publicaba dicha editorial). Subrayo su condición de trabajadora porque exhibe su decisión de involucrarse en el espacio público y participar en la producción social.

No existe certeza acerca de que todo ello haya provocado una tensa atmósfera familiar, aunque a la postre en la relación de pareja entre Ana María y su esposo surgieron fuertes desavenencias.

En 1966, Ana María cumpliría 36 años, y de común acuerdo con Mendizábal decidió la separación matrimonial; la sentencia de divorcio se produjo el 2 de agosto. La disolución del matrimonio muestra una mentalidad moderna, no aferrada al vínculo marital sólo para guardar las formas tradicionales y las apariencias.

A decir de Guillermo Mendizábal, su matrimonio hizo crisis a partir del mes de mayo anterior debido al distanciamiento físico por los constantes viajes que realizaba, por su cargo gerencial, a Centro y Sudamérica, para expandir el negocio editorial³⁰.

Sus más allegados coinciden en aseverar que Ana María, a pesar de no haber realizado estudios universitarios, tenía un carácter energético y una visión de la vida muy libre, con un talante divertido con sus familiares y amigos. Además, Ana María se interesaba ya plenamente por las cuestiones sociales y por la situación política del país. A decir de su hermano Fernando, a partir de 1964, “en ella brotaban inquietudes políticas”.³¹ Es

30 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Guillermo Mendizábal Lizalde, 16 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 19-21.

31 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Fernando Rico Galán, 16 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 30-31.

posible que en el transcurso de ese periodo se fuera desarrollando en ella la génesis de su subjetivación política. Siendo una mujer sin grandes aspiraciones intelectuales “era muy echada para adelante”, con mucho apego a la vida y con un sentido transgresor.³² Todo apunta a que Ana María remontaba las diferencias socioeducativas con respecto a sus hermanos y vislumbraba nuevos escenarios para una participación más activa.

4. EL CONTEXTO DISPARADOR DE LA GUERRILLA

Algunos hitos resultan imprescindibles con el fin de situar al MRP. La década de los años sesenta en México transcurrió en un ambiente particularmente violento, tanto por las condiciones existentes en el país –bajo un Estado autoritario cuyo régimen cerró cada vez más las vías para la expresión libre y democrática-, como por la atmósfera anticomunista en un mundo bipolar, con distintas tensiones a nivel planetario, signo elocuente de la Guerra Fría.

En México, en el contexto de la sucesión presidencial de 1964, el PCM actuó, mediante su base social militante, en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), en la Central Campesina Independiente (CCI) y en el recién constituido Frente Electoral del Pueblo (FEP).³³ Raúl Ugalde, primero integrante del MLN, y, posteriormente, asesor de la CCI, acabó por integrarse en la presidencia colectiva del FEP³⁴, en junio de 1963³⁵.

El FEP y su candidato presidencial Ramón Danzós Palomino fueron avasallados por la hegemonía del partido de Estado que llevó a Gustavo Díaz Ordaz a la presidencia de la República. Se refrendó la imagen oficial de un régimen sin fisuras sociales, auto proclamado democrático y heredero de la Revolución mexicana.

En la coyuntura político electoral de 1964 la oposición no logró sumar fuerzas con organizaciones políticas, sociales y estudiantiles. El MRP,

32 Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro los días lunes 17 y martes 18 de agosto de 2020.

33 “Frente Electoral del Pueblo. La Junta Nacional Organizadora declara ante el pueblo de México”, (Méjico, 22 de abril de 1963), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2964-B.

34 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del Lic. Raúl Ugalde Álvarez, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 4-7.

35 Juan Reyes del Campillo, “El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)”, Revista Mexicana de Sociología Vol. 50 No. 3 (1988): 220.

que nació en el segundo semestre de 1964, se asumió como heredero de aquellos grupos y, de manera específica, del FEP, aunque con la intención de profundizar en la lucha mediante la vía armada. Su dirigente, en ese momento, fue Raúl Ugalde Álvarez, quien rememora que:

“Ya constituido el Movimiento, a finales del 64, conocí a Víctor [Rico Galán], a quien leía puntualmente en las páginas de las revistas *Siempre!* y *Política*. Nos encontramos en una residencia campestre en Cuernavaca, en medio de una reunión social de artistas e intelectuales mexicanos, centroamericanos y norteamericanos. De entrada, nos enfascamos en una de tantas escaramuzas bizantinas que se estilaban en esos tiempos. Meses después, aterrizamos en el proyecto del MRP y me acompañó a asambleas de comunidades y colonias del Distrito Federal, Estado de México y Morelos”³⁶.

Por su parte, Víctor Rico Galán realizó estudios en la UNAM, y se formó desde muy joven en el campo del periodismo. Era conocido en la opinión pública por su labor periodística en distintas revistas: *Sucesos para Todos*, *Política* y *Siempre!* Fue miembro del MLN, encontrando sinergia en sus principios antiimperialistas y soberanistas. Durante el movimiento médico (1964-1965), sostuvo una importante interlocución con varios de los dirigentes de la Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos (AMMRI), que posteriormente se integrarían al MRP: Miguel Cruz, Rolf Meiners, Gilberto Balam Pereyra y Alfredo Zárate Mota,³⁷ desencantados del régimen y radicalizados a causa de la represión sufrida.

5. LA CONVICCIÓN GUERRILLERA

El parte aguas para la plena incorporación de Víctor Rico Galán en la guerrilla del MRP fue su experiencia como enviado por la revista *Sucesos Para Todos* a Chihuahua, con el fin de dar a conocer a la opinión pública el hito señero del inicio de la guerrilla mexicana de la segunda mitad del siglo XX. Su reportaje titulado “Chihuahua. De la desesperación a la muerte”, sobre el frustrado asalto del Grupo Popular Guerrillero

36 Raúl Ugalde Álvarez, “La guerra sucia. Aquel 12 de agosto...”, *La Jornada Semanal*, No. 415, Ciudad de México, domingo 16 de febrero, 2003. <https://www.jornada.com.mx/2003/02/16/sem-ugalde.html> (fecha de consulta: 5 de agosto de 2020).

37 Adela Cedillo, *El Fuego y el Silencio*, 69 y 107.

(GPG) al cuartel militar de Ciudad Madera, en septiembre de 1965, causó impacto por la crudeza del relato. Rico Galán hizo un recuento certero de la delicada problemática agraria y social prevaleciente en la zona, enfocada en el latifundismo de la empresa Bosques de Chihuahua, protegida por el gobierno³⁸. Y transmitió a sus lectores los impulsos emotivos del puñado de rebeldes en su expresión más desesperanzada³⁹.

Su contenido desagradó a la cúpula castrense, pues exhibió la saña de la represión orquestada contra los insurrectos, y las represalias hacia la población de Ciudad Madera y sus localidades aledañas; Rico Galán quedó así en la mira de la DFS⁴⁰.

Con seguridad, el ejercicio de un periodismo independiente y la acendrada crítica al sistema, fueron transmitidos por Rico Galán a su hermana Ana María, quien, como se ha dicho, se informaba con diversas lecturas de lo que acontecía en la política mexicana y en el panorama internacional.

Otros factores no menos significativos se aunaron en la definición por la vía armada, debido al contacto directo que el hermano de Ana María tuvo con la triunfante Revolución cubana, lo que le permitió agenciarse un bagaje teórico acerca de la lucha revolucionaria. En sus estancias en Cuba, y debido a su prestigio como periodista, consiguió que Ernesto Guevara, el ahora ministro de Industria, le concediera una entrevista⁴¹. Incluso, su hermano Fernando estableció una relación laboral contratado por Casa de las Américas⁴².

38 Verónica Oikión Solano, “De qué madera está hecho un general de división. Lázaro Cárdenas en el laberinto del Cuartel Madera”, *Intercambios. Estudios de Historia y Etnohistoria* Vol. 3 No. 3 (2018): 9-14.

39 Víctor Rico Galán, “Chihuahua. De la desesperación a la muerte”, *Sucesos para Todos*, No. 1693, México, 15 de octubre, 1965, 12-26. Verónica Oikión Solano, “The achievements and shortcomings of revolutionary propaganda. Three Mexican Leftist magazines”, en *Building the Radical Identity. The diffusion of the Ideological framework of the New Left*, eds. Eduardo Rey Tristán y Alberto Martín Álvarez, (Oxford: Peter Lang International Academic Publishers, 2022), 365-411.

40 Sergio Aguayo, *La Charola*, 126-127.

41 Adela Cedillo, *El Fuego y el Silencio*, 107. “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 2.

42 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 3. Su hermano Fernando, según la declaración de Víctor, tuvo a su cargo una cátedra en la Universidad de La Habana. Fernando Rico Galán y su madre Fernanda Galán Sueyras, al cabo de las detenciones en agosto de 1966, salieron al exilio a Cuba. Fernando Mendizábal Rico asegura que los servicios de inteligencia cubanos vigilaban sus movimientos en la isla. Conversación sostenida por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico el viernes 11 de septiembre de 2020. La vigilancia de extranjeros era habitual, aun siendo declarados afines a la Revolución cubana.

Estas afinidades ideológicas de los Rico Galán fueron compartidas con e insufladas en su hermana Ana María, quien asumió su adhesión a la Revolución cubana como la revelación más plena y contundente de que México debería transitar, igualmente, hacia una revolución socialista. A partir de ese periodo, se arraigó en Ana María una creciente admiración hacia Fidel Castro, el comandante en jefe de la revolución triunfante⁴³. A esa admiración subyacía una visión generizada (una construcción social subjetiva) al ubicar a Fidel Castro en un lugar distinguido y preponderante.

La convicción insurgente de Ana María –afincada en los imaginarios de la Revolución cubana y las luchas sociales en México-, derivó en que ella vislumbrase la eliminación activa de barreras tradicionales de género, y, que, por lo tanto, se planteara rebelarse al poder constituido.

6. MUJERES A LAS ARMAS EN EL MEDIO URBANO, CLASE MEDIERO

Ana María tomó el alias de *Carmen* o *Carmela* al ingresar al MRP. Otras tres mujeres entrarían a la organización con trayectorias disímiles: la doctora Yolanda Ortiz Ascencio, Guadalupe Otero Medina y la compositora Judith Reyes.

La constante en las declaraciones, cuando fueron detenidos un total de 45 militantes a partir del 12 de agosto de 1966, fue que los dirigentes de la organización eran Raúl Ugalde, Víctor Rico Galán y la propia Ana María. A ella y a ellos se referían como los integrantes del Directorio Nacional de la organización. Se entiende entonces que en este periodo Ana María mostrara ya, de manera explícita, una modificación individual en su feroz interno femenino –cobrando conciencia del sistema opresivo-, pues en conjunto la jerarquía del MRP:

“acordó hacer acopio de armas de fuego, adiestrar a grupos de combatientes denominados ‘NÚCLEOS’ y capacitar a los futuros combatientes, por lo menos para dejarlos en igualdad de circunstancias y de conocimientos en tácticas de combate con los elementos de las fuerzas represivas del Gobierno,

43 La rebeldía de Ana María iba totalmente en sintonía, adherencia y fascinación por la figura de Fidel Castro, según el testimonio vertido por Joel Ortega Juárez, “La Maja, siempre rebelde”, Cuartilla. Gaceta de la Facultad de Economía [UNAM], nueva época, Vol. 32 No. 32 (2009): 3.

poniendo como ejemplo la lucha de FIDEL CASTRO RUZ y las guerrillas de Centro y Sur América; que se proponían desquiciar la economía del país por medio de actos de sabotaje en las principales industrias [...] y propiciar así la lucha armada, para establecer un estado socialista”⁴⁴.

Su accionar se engarzó a la vez con la experiencia colectiva del propio movimiento, por el cual Ana María estaba adquiriendo recursos simbólicos de empoderamiento para el ejercicio de su propia agencia; tejida al unísono con el crecimiento de la organicidad acotada del resto de la dirigencia insurgente.

Con el imaginario de la revolución triunfante en la isla caribeña, como el hito fundante de la ola guerrillera latinoamericana, Ana María y sus compañeros de lucha tenían la firme convicción de llevar adelante el proyecto foquista mexicano bajo los cauces de una guerrilla pro castrista. A decir de Gilberto Balam Pereyra, del círculo dirigente del MRP: “La línea guerrillera o foquista nos parecía la única vía indicada de lucha [...] nos mostrábamos radicales, pero sin concretar aspectos organizacionales, dónde y cómo actuaríamos”⁴⁵.

A quienes se incorporaron al MRP se les puntualizó la intención de elaborar bombas y explosivos, así como adquirir armas (de hecho, al momento de la detención se les decomisaron algunas armas⁴⁶, que la prensa oficiosa y amarillista calificó de arsenal). En diversas ocasiones, la misma Ana María, acompañada de otros militantes con quienes formaba lo que llamaban un “núcleo”,⁴⁷ efectuaba prácticas de tiro los días domingo –a contracorriente de la pasividad asignada por su condición de género⁴⁸.

44 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de José Luis Ramírez Juárez, (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 1 y 2. Mayúsculas en el original.

45 Entrevista realizada a Gilberto Balam Pereyra por Enrique Condés Lara, Represión y rebelión, t. III, 181.

46 Según el informe de Fernando Gutiérrez Barrios, director Federal de Seguridad, “se encontró el armamento, parque y material siguiente: 5 rifles 30 M-1; 2 rifles 30 M-1 Garant; 2 rifles calibre 22; 2 rifles calibre 30-06 Winchester; 2 pistolas calibre .38 españolas; 1 pistola calibre .45; 50 cargadores 30 M-1; 3 radios trasmisores; 2 machetes; 1 bomba de fabricación casera, de tiempo, con reloj y pila eléctrica; 3 cajas de municiones de diferentes calibres. Diversa literatura de tipo comunista”. “Personas detenidas del llamado ‘Movimiento Revolucionario del Pueblo’”, (12 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 2.

47 Los integrantes del núcleo eran, además de Ana María, Filiberto Vázquez Mora [el agente Luis Ramírez López], el ingeniero Gumersindo Gómez Cuevas y Carlos Aguilera Delgadillo.

48 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Filiberto Vázquez Mora [el agente Luis Ramírez López], (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 11-21.

Además, Ana María se documentó para impartir materias de contenido sociopolítico. Su hermano y Raúl Ugalde daban pláticas sobre filosofía, economía política, revolución mexicana, problemas agrarios nacionales, historia de las revoluciones en el mundo, procesos insurgentes internacionales, conflictividad en América Latina y tácticas de guerrillas.⁴⁹

Empero, los pasos inconsistentes del grupo armado –como se verá adelante- constatan su aventurerismo y su prontismo desde una visión muy idealizada de que la revolución socialista en México estaba a la vuelta de la esquina y de que en suelo mexicano se podía reproducir la epopeya de la Revolución cubana.

Con ese despropósito idealista, se insertaron, además de Ana María, tres mujeres en el grupo insurgente. Fue el caso de la joven médica, de 26 años, Yolanda Ortiz Ascencio (“Juanita”), originaria de Pichucalco, Chiapas.

Ortiz Ascencio participó en el movimiento médico al lado de los doctores Rolf Meiners y Miguel Cruz Ruiz, y a causa de su movilización fueron cesados. Su activismo la radicalizó en sus posiciones políticas y se integró al MRP luego de que sus compañeros médicos la invitaran a la organización con el objetivo de atender médicaamente a los militantes y realizar otras tareas de logística dentro del grupo armado. Desde su ingreso, Ortiz Ascencio congenió con Ugalde, y se identificó con las ideas externadas por Víctor Rico Galán, pues era asidua lectora de sus artículos en la revista *Siempre!*

Ortiz Ascencio asentó que estaba “firmemente convencida de que se impone un cambio en las instituciones del gobierno, [...], ya que piensa que no se cumple con los postulados de la Constitución, al permitirse, por un lado, que exista una miseria tan espantosa en los campesinos, y, una riqueza tan absoluta en otros sectores de la sociedad”⁵⁰.

49 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Filiberto Vázquez Mora [el agente Luis Ramírez López], (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 11-21.

50 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Yolanda Ortiz Ascencio, (14 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 13-16.

En contraste, Guadalupe Otero Medina (“María de la Luz Escoto” o “Lucita”), con estudios de diseño publicitario, era de familia de clase media oriunda de la Ciudad de México. Otero Medina se relacionó sentimentalmente con el militante Isaías Rojas Delgado, y de esa manera ingresó al grupo. Ugalde –apelando al inveterado papel de las mujeres como amas de casa y cuidadoras- le confirió a Otero Medina la tarea de administrar la residencia de la calle de Golfo de Tehuantepec, en donde fue ubicada la escuela “Hidalgo” en julio de 1966.

Por su parte, Guadalupe Otero declaró que su estancia en la organización fue fortuita a partir de su relación con Isaías Rojas. Insistió en que profesaba la religión católica –enfatizando su rol de género tradicional con acento conservador-, y que “se encontraba confusa” porque constató, mediante los cursos recibidos, que “sus profesores formaban parte de un movimiento revolucionario encaminado a luchar contra el Gobierno establecido [...] empleando para ello sistemas violentos y subversivos como actos de sabotaje, para cambiar el régimen de gobierno por uno de tipo socialista o popular”⁵¹. Con esta postura, se desligó completamente de la agitación del MRP. Aunque hay indicios de que al ofrecer estas declaraciones en realidad estaba utilizando cierta estrategia para que se le viera como una mujer ingenua y sorprendida, y que no tenía intenciones de rebeldía ni conexión directa con la organización armada. Contrario a esta actitud, durante el largo encarcelamiento de sus ex compañeros, los agentes de la DFS enlistaron a Otero Medina como una visita que acudía a la cárcel a saludar a Víctor Rico Galán⁵².

El caso de Judith Reyes es distinto, pues su activismo fue muy conocido en las movilizaciones de izquierda. Mediante su música, como cantante y compositora, pretendía elevar la conciencia social del pueblo. Fue exitosa como intérprete de corridos y canciones de protesta, y grabó varios discos. Originaria de Chihuahua, se afilió al FEP, junto con su compañero, Luis Lizationalde, primo de Guillermo Mendizábal Lizationalde, el esposo de Ana María. Incluso, los recursos obtenidos con la venta de sus

51 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Guadalupe Otero Medina o María de la Luz Escoto, (14 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 24-26.

52 “Rico Galán, Víctor”. Listado de presos y sus visitas, elaborado por Jorge L. Bustos, # 18 [sic], en AGNM, versión pública Sección Dirección Federal de Seguridad (DFS), FSG, legajo 4/9, f. 46.

discos se destinaron para financiar a la organización. Ella misma dejó su testimonio de su experiencia militante⁵³. No fue detenida en agosto de 1966 debido a que en la víspera salió con rumbo a Chihuahua, en el trayecto se enteró de la detención de sus compañeros, se deshizo de los documentos comprometedores que portaba y bajó intempestivamente del autobús en que viajaba⁵⁴.

Aunque es notorio que el número de mujeres militantes del MRP era mínimo en relación con los cuadros masculinos, subrayo la edificación de su identidad femenina en conjunto, surgida de la experiencia compartida dentro de esa pequeña colectividad femenil. Por medio de la cual se vieron identificadas entre sí al realizar las mismas tareas y el accionar colectivo en función del objetivo revolucionario común. De tal manera que establecieron relaciones intra-sexo-género/intra-clase en su militancia femenil⁵⁵. Es posible, por las huellas dejadas en los testimonios, que su ánimo oscilara en una delgada línea de transgresión, no dejando de asumir sus roles tradicionales, a partir de la división sexual del trabajo en el núcleo insurgente (donde el protagonismo masculino de Ugalde Álvarez y Víctor Rico Galán era evidente), y a la vez transfigurándose en activas luchadoras sociales; aunque sus experiencias fueran diferenciadas con respecto a sus camaradas varones. Sobresale Ana María, con agencia y liderazgo propios.

53 Judith Reyes, *La otra cara de la Patria*, (México: s.e., 1974), 178-179 y 194. El mismo Rico Galán, en su declaración, confirma que parte del financiamiento de la organización provenía no sólo de ellos mismos como dirigentes, incluyendo a su propia hermana, sino también “de un fondo que quedó remanente, [...] de una aportación económica que se hizo con el propósito de grabar discos cantados por Judith Reyes que después se vendieron y que del producto de su venta quedó tal remanente”. “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 4.

54 Judith Reyes, *La otra cara*, 178-179; Liliana García Sánchez, Judith Reyes. Una mujer de canto revolucionario. México, 1924-1988, (Cuernavaca: Ediciones Clandestino, 2008), 81-82. En su declaración, Filiberto Vázquez Mora sostuvo que días antes de la detención masiva “estuvieron con Judith Reyes ensayando una canción de la que es autora la propia Judith, un especie de corrido revolucionario en que se hace referencia a la revolución de América Latina; que el sábado pasado el declarante y los alumnos de la escuela Morelos se despidieron de Judith, en razón a que ésta se trasladaba a Chihuahua, misma que al despedirse dijo: ‘que a ver si la próxima vez que se encontraran ya era en la sierra’”. Revísese: “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. “Declaración de Filiberto Vázquez Mora, quien ayer dio el nombre de Gerardo Velázquez Morales”, (13 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 20-21.

55 Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica”, 39.

7. DE CÓMO SE LLEVÓ A CABO LA ETAPA DE PREPARACIÓN Y EL FIN DE LA ASPIRACIÓN INSURRECTA

La escasa seguridad implementada y la nula clandestinidad prevalecieron en la instauración de la guerrilla. Las reuniones se realizaron en la primera etapa, (en los ocho primeros meses de 1965), en la propia casa de Ana María (calle Gobernador J. Guadalupe Covarrubias número 49, interior 1, en el barrio de Tacubaya) y a plena luz del día, entrando y saliendo sus simpatizantes sin orden ni concierto. Con un primer objetivo declarado de dialogar sobre las condiciones nacionales y conflictos internacionales (Vietnam, Guatemala, Santo Domingo, Venezuela), y establecer un círculo de estudios con exposiciones ofrecidas por la propia Ana María (quien quedó a cargo de dicho círculo), por su hermano Víctor (“Mario”), y por Raúl Ugalde (“Roberto”), sobre América Latina y las expectativas generadas por la Cuba revolucionaria para todo el continente.

En la segunda etapa (a partir del último cuatrimestre de 1965 y a lo largo del primer semestre de 1966), los reclutamientos se realizaron con poco tino y de manera aleatoria e, incluso, en algunos casos, con engaños, pues se les prometió apoyarlos en sus necesidades más urgentes, sobre todo a quienes se contactó en distintos puntos del país. El perfil de estas personas fue heterogéneo: profesores rurales, maestros de educación media, campesinos, obreros, ferrocarrileros, empleados del gobierno o de empresas privadas, estudiantes, comerciantes, desempleados, etcétera. De este grupo variopinto, sólo algunos pocos tenían antecedentes en las luchas políticas y sociales. Otro grupo, con más cercanía a la dirigencia de los Rico Galán y Raúl Ugalde, contaba con estudios profesionales.

Algunos de los reclutados, a quienes no se les había dado información previa, quedaron sorprendidos y desconcertados al obligárseles a concentrarse en las casas alquiladas para el establecimiento de dos escuelas de cuadros⁵⁶.

56 Véase la recurrencia de esta prohibición en distintas declaraciones de los detenidos, “Movimiento Revolucionario del Pueblo”, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953.

Todo esto redundó en la facilidad con que la DFS infiltró a dos agentes que reportaron los movimientos del grupo.⁵⁷ Los informantes dieron a conocer que precisamente el 12 de agosto finalizarían los cursos que se estaban impartiendo y que se tenía información de que el MRP pasaría a la acción armada. Luego de dos años de su integración, el aparato de inteligencia consideró dicho momento el más oportuno para la detención de todos los militantes⁵⁸.

El 22 de agosto de 1966, el juez 2º de Distrito en Materia Penal, Rafael Pérez Miravete, dictó auto de formal prisión a Raúl Ugalde, Víctor y Ana María Rico Galán, Carlos Aguilera Delgadillo, Gilberto Balam Pereyra, Miguel Cruz Ruiz, Rolf Meiners Huebner, Gumersindo Gómez Cuevas e Isaías Rojas Delgado, responsabilizándolos de “los delitos de invitación a la rebelión, conspiración y acopio de armas”. Otros consignados, aunque se les decretó la formal prisión, lograron el beneficio de la libertad provisional, previo pago de una cuantiosa fianza establecida en cincuenta mil pesos⁵⁹.

Al momento de su detención, Ana María aseveró que estaba “dedicada a las labores del hogar”; quería pasar un tanto desapercibida –apelando al rol tradicional de género- para que su estatus dentro de la organización no fuese reconocido, y tratando al mismo tiempo de ocultar al máximo los objetivos de la organización armada.

Atribuyó a Luis Lizalde, el primo de su ex esposo, la invitación, en julio de 1965, para que ella se integrara a “un círculo” para “cambiar impresiones sobre temas de tipo cultural, artístico o científico”, porque Lizalde sabía que Ana María “tenía determinadas inquietudes relativas a buscar mejores

57 Los infiltrados fueron el agente “Z” (del que no se ha podido establecer su nombre verdadero) y el supuesto maestro de primaria Filiberto Vázquez Mora, quien en realidad era el agente Luis Ramírez López. No obstante, Azucena Citlalli Jaso Galván, “El ojo del leviatán”, 476, atribuye la infiltración de Ramírez López, a partir de noviembre de 1965, “bajo el código ‘Z’”, es decir, como el infiltrado “Z”, aunque haciendo referencia a otro agente de inteligencia que fungía como el contacto de Ramírez López. Como es de notar, todavía hay confusiones al respecto debido a la documentación hasta ahora disponible, parcelada e insuficiente. Revísense: Sergio Aguayo, La Charola, 128; Enrique Condés Lara, Represión y rebelión, t. III, 178 y 186, y Adela Cedillo, El Fuego y el Silencio, 108, quien añade que la coordinación de la infiltración estuvo en manos de Miguel Nazar Haro, quien encabezó el Grupo de Investigaciones Especiales C-047. El tristemente célebre capitán del ejército y delator Lorenzo Cárdenas Barajas, según documenta Cedillo, le proporcionó armas al MRP.

58 “Personas detenidas del llamado ‘Movimiento Revolucionario del Pueblo’”, (12 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 1-3.

59 Informe de Fernando Gutiérrez Barrios, “Movimiento Revolucionario del Pueblo”, (22 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. única.

condiciones de vida para las clases humildes”. Ya integrado el círculo, afirmó Ana María que continuaron las reuniones semanales en su propia casa⁶⁰.

De igual manera, para contrarrestar la condena judicial, Ana María afirmó que desconocía

“en qué consistían las instrucciones finales para el grupo de la escuela Hidalgo, así como para la Morelos, puesto que éstas se iban a especificar ya terminando el curso que sería el domingo 14 [de agosto] y en virtud de que fueron detenidos ya no supo tales instrucciones [...]. Que por último no puede establecer con precisión cuáles serían las finalidades del Movimiento [*sic...*], pero sí tiene entendido que se buscaba una mejor condición para las clases obrera y campesina”⁶¹.

Guillermo Mendizábal, al ser detenido, aseguró que no le extrañó la creación del círculo de estudios en su propia casa, porque “siempre ha sido partidario de la independencia intelectual de la esposa e inclusive había animado a su [ex] mujer a que hiciera alguna labor de tipo intelectual”. Aunque, por otro lado, Mendizábal negó que estuviera enterado de que en su propio domicilio se fraguaba “una organización clandestina con ideas políticas socialistas y comunistas que pretendían un cambio en el sistema de gobierno por medios violentos”⁶².

La rememoración de su hija, Ana María Mendizábal Rico, condensa las visiones divergentes de sus padres:

“...la formación política de mi papá se la forjó a sí mismo; él fue hijo de un militar, así que no fue por su lado familiar [...]. Aunque él, mi mamá y mi tío Víctor compartían la tendencia hacia la izquierda políticamente, mi mamá y mi tío estaban convencidos de que el cambio sólo se podía dar mediante una revolución, y mi papá siempre consideró que tenía que ser de forma pacífica, y sobre todo mediante la educación”⁶³.

60 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Ana María Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 11 y 12.

61 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Ana María Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 13.

62 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración de Guillermo Mendizábal Lizalde, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 19 y 20.

63 Comunicación personal de Ana María Mendizábal Rico a Carlos Enrique Villarreal Morales el 14 de enero de 2013, reproducida en su tesis de doctorado. Carlos Enrique Villarreal, “Estrategias y tácticas”, 141.

Ana María y sus compañeros dirigentes del MRP compartían la certeza de que las masas campesinas tenían ya en ese periodo “una inquietud por la lucha armada”, incentivada por las condiciones circunstanciales del cierre de la vía democrática. Las incisantes luchas de Rubén Jaramillo en el estado de Morelos y las resistencias de las comunidades ejidales en Chihuahua, así como la radicalización por la vía armada del GPG, les hicieron confiar en esta premisa.

Desde su distorsionada interpretación, el MRP estaba en vísperas de constatar las “pruebas inequívocas de que la mayoría del pueblo” decidiría la opción de la violencia armada⁶⁴; debido a “la necesidad de una transformación económica, social y política del país”. El movimiento insurreccional se asumía con carácter democrático y popular⁶⁵.

Empero, su objetivo clave de la toma del poder por la vía armada – mediante la implantación de un foco guerrillero- no se hizo efectivo, en detrimento de la notoria admiración que la cúpula de la organización prodigaba hacia la Revolución cubana. En ello repercutió directamente un análisis impreciso y limitado en cuanto al contexto político mexicano y su sistema de dominación y sus mecanismos de control, con arraigo social de tipo corporativo, y por la legitimidad de que gozaba al asumirse como heredero de la Revolución mexicana.

Las agresivas condiciones geopolíticas internacionales –en el contexto de la Guerra Fría- y la relación institucional entre los gobiernos de La Habana y México, tampoco se sopesaron en el balance en pro de la rebelión armada. Aunque en este aspecto se tendría que profundizar hasta dónde los cubanos les dieron entrada a los dirigentes del MRP, a partir de las sugerentes investigaciones de Condés Lara,⁶⁶ que documentan ciertas interrelaciones e interés de ambas partes. Del lado cubano, “por saber qué pasaba en México”, y, de los dirigentes del MRP por ampliar el conocimiento “sobre el proceso revolucionario cubano”.

156 64 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del periodista Víctor Rico Galán, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, f. 3.

65 “Movimiento Revolucionario del Pueblo”. Declaración del Lic. Raúl Ugalde Álvarez, (16 de agosto de 1966), en AGNM, DGIPS, FSG, caja 2953, ff. 4 y 6.

66 Enrique Condés Lara, Represión y rebelión, tomo III, 179-180.

De manera más puntual, el anhelo revolucionario trastocó, ineludiblemente, la vida de Ana María Rico Galán. Sus convicciones más íntimas la llevaron a sostener la transformación de México por la vía de las armas.

En un informe de la DFS se reproducen algunas de sus firmes acotaciones:

“[A partir del asesinato de Rubén Jaramillo] “no quería este mundo para mis hijos; que cosa más horrible, qué malditos. Empecé a preocuparme muchísimo y a sentir que tenía que hacer algo [...]. Víctor era un ingenuo y Ugalde le llenó la cabeza de información errónea. Le dijo que tenía a miles de seguidores y Víctor dijo ‘pues ya la hicimos’. Otra idea que nos rondaba era que, si en Cuba habían tomado el poder, nosotros también teníamos que hacerlo. En Cuba había sido muy fácil, bueno pues aquí también. ¡Si los cubanos maraqueros logran esto, cómo no lo vamos a lograr nosotros! La conciencia colectiva era que La Habana nos iba a apoyar y que en el momento en que nos levantáramos, Cuba se iba a desbaratar dándonos todo”⁶⁷.

En contraste, lo que ahora se muestra evidente es la exhibición pública y la anticipada criminalización que los medios realizaron con respecto a Ana María y a su persona por el hecho de ser mujer. Baste mencionar el reportaje de Guillermo Estrada Unda, del periódico *Novedades*, quien alude a ella con una carga estigmatizante y misógina como mujer fatal, mencionándola como “Una mujer clave del complot” subversivo para derrocar al gobierno. La descripción del periodista supone que Ana María no encajaba en el modelo tradicional de la mujer mexicana: “vestida de suéter azul, pantalón azul celeste y luciendo un peinado moderno [pelo corto], tiene 35 años, es divorciada, guapa y sofisticada, naturalizada mexicana”⁶⁸.

Sergio Aguayo documenta que Ana María, con su carácter y presencia física, “cautivó a Luis Echeverría y Fernando Gutiérrez Barrios, entre muchos otros”⁶⁹. Esta fascinación evidencia que se le vio con morbo sexualizado y pletórico de exotismo. A la vez, esa atracción, entendida como sinónimo de seducción, denota implícitamente la mentalidad machista de Echeverría

⁶⁷ Párrafo del informe de la DFS reproducido en Sergio Aguayo, *La Charola*, 128.

⁶⁸ Guillermo Estrada Unda, “Están confesos los extremistas rojos. Rico Galán hundido por sus colaboradores”, periódico *Novedades*, pp. 13 y 16. Es un recorte periodístico fechado por la DGIPS el 17 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 1782-B, exp. 4, ff. 34 y 35.

⁶⁹ Sergio Aguayo, *La Charola*, 127.

y Gutiérrez Barrios, pues su visión estaba condicionada por su propia convicción de su superioridad masculina y, por tanto, estableciendo directamente relaciones jerarquizadas de género. Todo esto demuestra la dispar interacción, entre quienes ejercían el poder (y su rostro más represivo) y la figura (encarcelada) de Ana María Rico Galán, que aspiró a detentarlo.

CONSIDERACIONES FINALES

Esta historia es ejemplo de cómo la elaboración de género despliega una mirada poliédrica sobre las maneras en que mujeres y hombres actúan en las relaciones de niveles complejos intercalados entre mujeres, hombres y sociedad. Ana María Rico Galán y su entorno dan la pauta para transmitir sus vivencias en términos de práctica social y relaciones de poder. Aquí el género ha remitido a las relaciones sociales diferenciadas entre mujeres y hombres, y a las diferencias entre los roles de unos y otros, en un sistema complejo de género, es decir, en una realidad específica sexo-genérica como expresión del patriarcado, entendido “como estructura social e histórica”⁷⁰.

La insurrección sociopolítica, como objetivo revolucionario del MRP, para destruir al régimen político y tomar el poder por la vía armada, no se concretó. Pero en ese tránsito de acceder a nuevos roles de participación política, la experiencia de una transformación genérica más audaz fue clave en la vida de Ana María. Se forjó en ella y asumió una nueva identidad política rebelde, poniendo en evidencia una dimensión generizada de su quehacer político. Su postura implicó la batalla por el cambio ante la desigualdad social, aunque sin alcanzar a confrontar las relaciones de dominio jerarquizadas.

Además, desde la historia social del movimiento armado socialista, Ana María Rico Galán se valora como un ser vital y como actora social y sujeta histórica. A la vez, la mirada biográfica complementa la capacidad hermeneútica para poner de relieve su pasado unipersonal femenino. Esta sustancialidad humana y única se aprecia con creces al reflexionar analíticamente, desde la complejidad y las interacciones de género, sobre vida e historia.

70 Verónica Norando, “Avanzando en una perspectiva teórica”, 16.

Al salir de la cárcel, Ana María mantuvo sus ideas de izquierda, se insertó en la gestión cultural y administrativa universitaria (1973), y enfocó su talento intelectual para integrar el relevante proyecto sindical independiente, que cuajó en la fundación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM)⁷¹. Pero esta es otra historia.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación de México (AGNM), Ciudad de México-México.
 Secciones: Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, y
 Dirección Federal de Seguridad, Fondo de la Secretaría de Gobernación.
 Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia “Eusebio Dávalos Hurtado”, en el Museo Nacional de Antropología e Historia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México-México.
 Fondo Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), Caja M 171, Expediente “Víctor Rico González”, núm. 4772.

Fuentes secundarias

Publicaciones periódicas

Adámez Castro, Guadalupe. “Un pasaporte hacia la libertad. Súplicas y solicitudes de los exiliados españoles al Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)”. *Vínculos de Historia*, Vol. 5 No. 5 (2016): 290-308.

Aguilar, Paula Lucía. “Una utopía cotidiana: archivos, hogar, genealogía”. *Revista Ensambles* Vol. 2 No. 3 (primavera 2015): 133-145.

Amurrio Velez, Milagros. “Las mujeres en el proceso generizado de construcción de la nación vasca”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Vol. 28 No. 28 (2006): 119-134.

Escobar Salazar, Areli y Sara Kries Saavedra. “El género en cuestión y el ser social mujer”. *RevIISE* Vol. 11 No. 11 (abril-septiembre 2018): 281-290.

Galaz Valderrama, Caterine, Catalina Álvarez e Isabel Piper. “La construcción de sujetos generizados en las memorias de las violencias políticas en la transición chilena”. *Quaderns de Psicología* Vol. 21 No. 3 (2019): 1-19.

⁷¹ Sin autor, “Murió Rico Galán, primera presa política del país”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, Ciudad de México, martes 29 de agosto de 2006. <https://www.jornada.com.mx/2006/08/29/index.php?section=sociedad&article=043n3soc> (fecha de consulta: 18 de mayo de 2020).

- Jaso Galván, Azucena Citlalli. “El ojo del leviatán: los órganos de inteligencia en México y el Movimiento Revolucionario del Pueblo (1964-1966)”. *PolHis*, Vol. 7 No. 14 (julio-diciembre 2014): 456-487.
- Lux, Martha y María Cristina Pérez Pérez. “Los estudios de historia y género en América Latina”. *Historia Crítica*, Vol. 77 No. 77 (2020): 3-33.
- Nash, Mary. “Invisibilidad y presencia de la mujer en la historia”. *Historias*, Vol. 10, No. 10 (julio-septiembre 1985): 101-119.
- Norando, Verónica. “Avanzando en una perspectiva teórica sobre las relaciones de género y clase en la historia del movimiento obrero”. *Revista de Estudios de Género, La Ventana* Vol. 48 No. 48 (2018): 9-47.
- Oikión Solano, Verónica, “De qué madera está hecho un general de división. Lázaro Cárdenas en el laberinto del Cuartel Madera”. *Intercambios. Estudios de Historia y Etnohistoria* Vol. 3 No. 3 (2018): 9-14.
- Oikión Solano, Verónica. “Las posibilidades del giro biográfico. Una analítica para propuesta construir perfiles de mujeres de la izquierda mexicana de la primera mitad del siglo XX”. *Sémata, Ciencias sociais e Humanidades* Vol. 32 No. 32 (2020): 35-64.
- Ortega Juárez, Joel. “La Maja, rebelde siempre”. *Cuartilla. Gaceta de la Facultad de Economía [UNAM]*, nueva época Vol. 32 No. 32 (2009): 1 y 3.
- Perelló, Marcelino. “La bella insensatez. Mis héroes pequeños no son pequeños héroes”. *Excélsior*, Ciudad de México, 19 de noviembre 2014. <http://www.excelsior.com.mx/opinion/marcelino-perello/2014/11/19/993153>
- Reyes del Campillo, Juan. “El Frente Electoral del Pueblo y el Partido Comunista Mexicano (1963-1964)”. *Revista Mexicana de Sociología* Vol. 50 No. 3 (1988): 217-228.
- Rico Galán, Víctor. “Chihuahua. De la desesperación a la muerte”. *Sucesos para Todos* No. 1693, Ciudad de México, 15 de octubre 1965.
- Sin autor, “Murió Rico Galán, primera presa política del país”, *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, Ciudad de México, martes 29 de agosto de 2006. <https://www.jornada.com.mx/2006/08/29/index.php?section=sociedad&article=043n3soc>
- Ugalde Álvarez, Raúl. “La guerra sucia. Aquel 12 de agosto...”. *La Jornada Semanal*, No. 415, Ciudad de México, domingo 16 de febrero 2003. <https://www.jornada.com.mx/2003/02/16/sem-ugalde.html>

Libros

- Aguayo Quezada, Sergio. *La Charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México*. Ciudad de México: Editorial Grijalbo, 2001.

- Avendaño Martínez, Roberta “La Tita”. *Testimonios de la cárcel. De la libertad y el encierro.* Ciudad de México: La idea dorada Editores, 1998.
- Burdiel, Isabel, “¿Qué biografía para qué Historia? Conversación con Isabel Burdiel y María Sierra”. En *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*, editado por Henar Gallego y Mónica Bolufer. Barcelona: Icaria Editorial, 2016, (Historia y Feminismo, 10), 19-35.
- Cedillo, Adela. *El Fuego y el Silencio. Historia de las Fuerzas de Liberación Nacional.* Ciudad de México: Comité 68 Pro Libertades Democráticas, 2008.
- Condés Lara, Enrique. *Represión y rebelión en México (1959-1985)*, tomo III. Ciudad de México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Miguel Ángel Porrúa Editor, 2009.
- García Sánchez, Liliana. Judith Reyes. Una mujer de canto revolucionario. México, 1924-1988, 2^a edición. Cuernavaca: Ediciones Clandestino, 2008.
- Hernández Sandoica, Elena. *Tendencias historiográficas actuales. Escribir historia hoy.* Madrid: Akal, 2004, (Serie Historia Contemporánea, 234).
- Índice de los Documentos de la Ayuda a los Republicanos Españoles en el exilio y del gobierno de la República en México. Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006.
- Muñoz Fernández, Ángela y Ma. Dolores Ramos Palomo. “Mujeres, política y movimientos sociales. Participación, contornos de acción y exclusión”. En *La Historia de las Mujeres. Perspectivas actuales*, coordinado por Cristina Borderías. Barcelona: Asociación Española de Investigación en Historia de las Mujeres e Icaria Editorial, 2009 (Historia y Feminismos, 2), 69-131.
- Okión Solano, Verónica. “The achievements and shortcomings of revolutionary propaganda. Three Mexican Leftist magazines”. En *Building the Radical Identity. The diffusion of the Ideological framework of the New Left*, editado por Eduardo Rey Tristán y Alberto Martín Álvarez. Oxford: Peter Lang International Academic Publishers, 2022, 365-411.
- Ordoñez Alonso, María Magdalena. *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940.* Ciudad de México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, (Colección Fuentes).
- Reyes, Judith. *La otra cara de la Patria. Prólogo de Elías Condal.* Ciudad de México: s.e., 1974.
- Rico Galán, Víctor. *Escritos Políticos (1966-1971).* Ciudad de México: Ediciones proletariado y revolución, 1981.
- Thurén, Britt-Marie. *El Poder Generizado. El desarrollo de la antropología feminista.* Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1993.

Villarreal Morales, Carlos Enrique. “Estrategias y tácticas en el género discursivo de la caricatura política contemporánea: La primera época de *La Garrapata*”. (Tesis de doctorado en historia y estudios regionales en Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, marzo 2013).

Conversaciones telefónicas

Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Joel Ortega Juárez y Belinda Haro el lunes 17 y el martes 18 de agosto de 2020.

Conversación telefónica sostenida por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico el lunes 24 de agosto de 2020.

Conversaciones telefónicas sostenidas por Verónica Oikión Solano con Fernando Mendizábal Rico los días jueves 10 y viernes 11 de septiembre de 2020.



Fuente: Guillermo Estrada Unda, “Están confesos los extremistas rojos. Rico Galán hundido por sus colaboradores”, periódico Novedades, pp. 13 y 16. Recorte periodístico fechado por la DGIPS el 17 de agosto de 1966, en AGNM, DGIPS, FSG, caja 1782-B, exp. 4, ff. 34 y 35.

Para citar este artículo: Oikión Solano, Verónica. “En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 133-162. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3721>

Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970*

YESICA ANDREA BEDOYA GONZÁLEZ

Docente catedrática de la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín y de la Universidad del Norte (Colombia). Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Historia de la Universidad del Norte y Diploma de Estudios Avanzados América Latina y el Caribe del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) en Argentina. Correo: electrónico: yabedoyag@unal.edu.co. Entre sus temas de interés la historia de América Latina y el Caribe desde el enfoque de los estudios de género, la historia social y los estudios culturales.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8570-7296>

Recibido: 16 de diciembre de 2021

Aprobado: 23 de junio de 2022

Modificado: 14 de julio de 2022

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3722>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Palenqueras a la ciudad. Movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970” financiación propia.
Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970

Resumen

La investigación tuvo como objetivo analizar el proceso de movilidad y asentamiento de las mujeres palenqueras en la ciudad de Barranquilla durante 1950 y 1970, comprendiendo cómo fue ese proceso de migración, a donde llegaron y qué hicieron dentro de la ciudad, dónde caminaron, qué vendieron, cómo era la relación con las élites. Esto a partir de fuentes orales como entrevistas realizadas a mujeres palenqueras mayores en la ciudad acerca de su proceso de movilidad, asentamiento, relaciones de trabajo e identidad durante la época. Según los resultados de la investigación, se halló que estas mujeres que llegaron a la ciudad se dedicaron principalmente a trabajar en la venta de dulces, frutas y bollos como parte de un movimiento social. Luego comenzaron a movilizarse dentro de la ciudad caminando para vender sus productos creando sus rutas comerciales. Esto sirvió como escenario para el fortalecimiento de una categoría conceptual a la que denominamos como “Palenquera vendedora de frutas, dulces y bollos”, entendida como una forma de identidad que transmuta con el tiempo, que no es estática y que se relaciona con el espacio en el que se esté, y que se fortalece en la relación con el otro y con el medio, que hacen parte de un movimiento social que está a punto de desaparecer.

Palabras claves: mujeres palenqueras, movilidad negra, movimiento social, interseccionalidad, Palenque de San Basilio, Barranquilla.

Black mobility. A look from the mobility of women from Palenque de San Basilio to the city of Barranquilla, 1950-1970

Abstract

This study analyzes the process of mobility and settlement of palenquera women in the city of Barranquilla during 1950 and 1970 in terms of understanding how that migration process was, where they arrived and what they did within the city, where they walked, what they sold, how was the relationship with the elites. This from oral sources such as interviews with older palenquera women in the city about their process of mobility, settlement, work relationships and identity during the time. According to the results, it was found that these women were mainly dedicated to working in the sale of sweets, fruits and buns as part of a social movement. Then they began to move within the city by walking to sell their products, creating their commercial routes. This served as a scenario for the strengthening of a conceptual category that we call “Palenquera seller of fruits, sweets and buns”. This concept is understood as a form of identity that transmutes over time, which is not static and that is connected to space in which is embedded as well as is strengthened in the relationship with the other and with the environment, although being part of a social movement that is about to disappear.

Keywords: Palenque women, black mobility, social movement, intersectionality, Palenque de San Basilio, Barranquilla. Mobilité noire.

Mobilité noire. Un regard sur la mobilité des femmes de Palenque de San Basilio à la ville de Barranquilla, 1950-1970

Resumo

O objetivo da pesquisa foi analisar o processo de mobilidade e assentamento das mulheres palenqueras na cidade de Barranquilla durante as décadas de 1950 e 1970, entendendo como foi esse processo migratório, de onde vieram e fizeram na cidade, por onde passaram, ou o que vendiam, como era a relação com as elites. A partir de fontes orais, como entrevistas com mulheres palenqueras mais velhas da cidade sobre seu processo de mobilidade, assentamento, relações de trabalho e identidade ao longo do tempo. De acordo com os resultados da pesquisa, achou-se que essas mulheres que vinham para a cidade se dedicavam principalmente à venda de doces, frutas e ervilhas. Então, eles começaram a se mobilizar dentro da cidade caminhando para vender seus produtos aumentando suas rotas comerciais. Isso foi utilizado como cenário para o fortalecimento de uma categoria conceitual que denominamos “Palenquera vendedora de frutas, doces e pães”, entendida como uma forma de identidade que se transmuta no tempo, que não é estática e que se relaciona com o espaço em que for, e isso se fortalece na relação com o outro e com o meio.

Palavras-chave: Mulheres Palenqueras, mobilidade negra, interseccionalidade, Palenque de San Basilio, Barranquilla.

Mobilidade negra. Um olhar da mobilidade das mulheres de Palenque de San Basilio à cidade de Barranquilla, 1950-1970

Résumé

L'objectif de la recherche était d'analyser le processus de mobilité et l'installation des femmes palenquera dans la ville de Barranquilla dans les années 1950 et 1970, pour comprendre ce qu'était le processus de migration, où elles étaient arrivées et ce qu'elles ont fait dans la ville, où elles ont marché, ils vendaient, comment était la relation avec les élites. Ceci à partir de sources orales indique que des entretiens avec des femmes palenqueras âgées de la ville sur leur processus de mobilité, d'installation, de relations de travail et d'identité au cours de cette période. Selon les résultats de l'enquête, il a été constaté que les femmes qui venaient en ville travaillaient principalement dans la vente de bonbons, de fruits et de brioches. Puis ils ont commencé à se déplacer dans la ville chez un concessionnaire pour vendre leurs produits en prévoyant leurs routes commerciales. Cela a servi de cadre au renforcement d'une catégorie conceptuelle que nous avons appelée «Palenquera marchande de fruits, bonbons et brioches», comprend comme une forme d'identité que se transmute dans le temps, que n'est pas statique et qui est lié à l'espace. L'un est, et cela est renforcé dans la relation avec l'autre et avec l'environnement.

Mots clés: femmes Palenqueras, mobilité noire, intersectionnalité, Palenque de San Basilio, Barranquilla.

INTRODUCCIÓN

En Colombia, el desarrollo de los estudios sobre mujeres afrodescendientes ha estado ligado a diversos aspectos, uno de ellos es la consolidación de los estudios afro en el país desde la antropología, historia y sociología. En el caso de la historia autores como Jaime Jaramillo Uribe¹ y German Colmenares² estudiaron las relaciones esclavistas en el Nuevo Reino de Granada. Desde la antropología, en el pacífico, Rogelio Velásquez³ escribió también sobre el tema, y desde el Caribe colombiano Aquiles Escalante⁴ y Manuel Zapata Olivella⁵ escribieron sobre la vida de las comunidades negras en este lado del país. Estos primeros antropólogos e historiadores despertaron la curiosidad de muchos investigadores sociales en la región del Caribe, destacándose estudios como los de Juan de Dios Mosquera⁶. De esta misma manera, se han consolidado dos grandes escuelas de estudios afrocolombianos, una en Barranquilla y la otra en Cartagena. En la primera ciudad se han desarrollado estudios como los del historiador Dolcey Romero⁷ enfocados en los procesos de esclavización, resistencia y abolición de las primeras poblaciones afrodescendientes en el Atlántico, llamándoles los afroatlánticos.

-
- 1 Jaime Jaramillo Uribe, “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* No.1 (1963): 3-62.
 - 2 German Colmenares, *Popayán: una sociedad esclavista. Sociedad y economía den el valle del cauca* (Medellín: La Carreta, 1979).
 - 3 Rogelio Velásquez, “La esclavitud en la María de Jorge Isaacs”, *Revista Universidad de Antioquia* No.128 (1957): 94-104; Rogelio Velásquez, “Cuentos de la raza negra”, *Revista Colombiana de Folclor* No.2 (1959): 1-21.
 - 4 Aquiles Escalante, “Palenque en Colombia”, En *Sociedades cimarronas*, compilado por Richard Price (Ciudad de México: Siglo XXI, 1981). Aquiles Escalante, “Significado del Lumbalú, Ritual Funerario del Palenque de San Basilio”, *Revista Huellas* No. 26 (1989): 11-24.
 - 5 Manuel Zapata, “Del folclor musical”, *Vida Vol.* 22 (1948).
 - 6 Juan de Dios Mosquera, *Las comunidades negras de Colombia hacia el siglo XXI: historia, realidad y organización* (Bogotá: Docente editores, 2000).
 - 7 Dolcey Romero, “Cimarrones y Palenques en el Departamento del Atlántico”, *Revista Dominical El Heraldo* (1995). Dolcey Romero, *Los afroatlanticenses Esclavización, Resistencia y Abolición* (Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2009).

En Cartagena, con la llegada de los estudios culturales liderados por Hall⁸ se consolidaron nuevas visiones sobre los estudios afro en el mundo,⁹ que influidos por Wade¹⁰ explicaban que la raza era una construcción cultura manifestada través de la identidad. Estas bases permitieron el desarrollo de estudios colombianos de historiadoras como Adriana Maya,¹¹ Rafael Díaz¹² y Alfonso Múnera,¹³ quienes se encargaron de identificar los cambios en las prácticas de africanía en el contexto americano. Este último ha sido de gran influencia para historiadores cartageneros como Francisco Javier Flórez¹⁴ y Javier Ortiz Cassiani¹⁵ sobre la integración de las sociedades negras de la costa finales del siglo XIX y mitad del siglo XX dentro del imaginario andino de la época. Además del estudio del historiador Alfonso Cassiani¹⁶ sobre la historia del Palenque de San Basilio acerca del afianzamiento histórico del mismo.

Es a partir de este contexto que se empieza a estudiar a las mujeres afrodescendientes en la academia colombiana como categorías específicas. En el caso del Caribe se desarrollaron estudios como los de la

- 8 Stuart Hall, *Race, articulation and societies structured in dominance*, En Sociological theories: race and colonialism, compilado por la UNESCO (Francia: UNESCO, 1981).
- 9 Edward Andrews, AfroLatin America, 1800-2000 (New York: Oxford University Press, 2004). Stuart Hall, “¿Quién necesita identidad?”, En Cuestiones de Identidad, eds. Stuart Hall y Paul du Gay (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003). Anne Stoler, *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things* (Durham: Duke University Press, 1995). Peter Wade, “Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica: Poblaciones afrolatinas (e indígenas)”. Tabula Rasa Vol. 4 (2006): 59-81. Peter Wade, Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia (Bogotá: Ediciones Uniandes, 1997). Peter Wade, Raza y etnicidad en América latina (Quito: Cocteh, 2000).
- 10 Peter Wade, Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia (Bogotá: Ediciones Uniandes, 1997).
- 11 Adriana Maya, “Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia”, Historia Crítica No. 39E (2009).
- 12 Rafael Díaz, África, africanismo y los estudios afrocolombianos en las ciencias sociales en Colombia: realidades, retos y perspectivas (Medellín: Universidad Nacional, 2006).
- 13 Alfonso Múnera, “Balance historiográfico de la esclavitud en Colombia”, Revista Historia y Sociedad No. 3 (1990). Alfonso Múnera, El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe 1717 1821 (Bogotá: Editorial Planeta, 2008). Alfonso Múnera, Pedro Romero: Una historia de negros y mulatos en la independencia de Cartagena. (Maracaibo: Universidad de Zulia, 2005).
- 14 Francisco Flórez, “Celebrando y redefiniendo el mestizaje: raza y nación durante la República Liberal, Colombia, 1930-1946”, Memorias Año 15 No. 37 (2019). Francisco Flórez, “Rastros, rostros y voces del racismo institucional en Cartagena: un acercamiento a partir del debate de la “degeneración de las razas”, 1910-1930”, Jangwa Pana Vol. 7 No. 1 (2008). Francisco Flórez, “Re-visitando la hegemonía conservadora: raza y política en Cartagena (Colombia), 1885-1930”, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 23 No. 1 (2018).
- 15 Javier Ortiz, El incómodo color de la memoria. Columnas y crónicas de la historia negra (Bogotá: Ministerio de Cultura, Editorial Delfín, 2016).
- 16 Alfonso Cassiani, Palenque Magno (Cartagena: Icultur, 2014).

historiadora Marixa Lasso¹⁷, quien ha hecho notorio el rol que tuvo el concepto de raza en los procesos de independencia y república en esta región desde la participación de las mujeres afro en la construcción de identidades políticas y de participación organizativa, han permitido el desarrollo de una literatura sobre el tema. A estas mujeres en esta parte del país se les ha estudiado desde la historia sobre todo con historiadoras como Adriana Maya,¹⁸ que siguiendo a Friedemann y Espinosa¹⁹, expone que las mujeres africanas eran un enlace entre sus culturas y la cultura dominante a través de la relación con las mujeres blancas y mulatas libres en la época colonial.

En el caso del estudio de las mujeres palenqueras este se ha solidificado como un campo ligado, sobre todo, a la antropología. Uno de los primeros estudios que de forma general buscaron conocer la forma de vida en el Palenque de San Basilio fue el de la antropóloga Nina de Friedemann²⁰ quien se enfocó en describir la importancia del lenguaje y la oralidad como ejes centrales dentro del Palenque y que terminó sentando las primeras bases que se adentran sobre los modos de vida de las palenqueras, mencionando aspectos como la vida económica, el quehacer de las mismas y las división y actividades de género. Posteriormente, Bauza²¹ impulsada por el deseo de conocer sobre la vida de estas mujeres se adentró en el estudio de la leyenda de Catalina Loango destacando la importancia que tiene la oralidad y la participación de las mujeres en los procesos culturales dentro del Palenque, especialmente como transmisoras del conocimiento y la formación de la identidad palenquera.

-
- 17 Marixa Lasso, “La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas: un intento de acción política transnacional atacado por la institucionalización”, *Afrocaribeñas y de la Diáspora* (RMAAD) (2007): 77–78. Marixa Lasso, “Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1810-1812”, *Revista de Estudios Sociales* No. 27 (2007): 32-45. Marixa Lasso, *Mitos de Armonía Racial: Raza Y Republicanismo en durante la Era de la Revolución: Colombia 1795-1831* (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007). Marixa Lasso, *Identidades Esencialistas o Construcción de Identidades Políticas. El dilema de las Feministas Negras* (República Dominicana: UNAP, 2005).
- 18 Adriana Maya, “Paula de Eguiluz y el arte del bien querer. Apuntes para una historia del cimarronaje femenino en el Caribe, siglo XVII” *Historia Crítica* No. 24 (2002).
- 19 Nina De Friedman, y Espinosa, M, “La mujer negra en la historia de Colombia”, En *Las mujeres en la historia de Colombia* (Bogotá: Editorial Norma, 1995).
- 20 Nina De Friedman, *Huellas de africana en Colombia nuevos escenarios de investigación*, 1992.
- 21 Yamile Bauzá, “Yo lo que sé de Catalina Loango’: Orality and gender in the Caribbean” (tesis Doctorado en Antropología en Universidad de New York, 1997).

Sin embargo, uno de los temas que más está suscitando investigaciones recientemente es la relación de las mujeres palenqueras con la movilidad. Una de las principales reflexiones ha sido la de Lamus²² quien plantea la importancia que tiene el pensar por qué las mujeres del palenqueras migran a otras ciudades como vendedoras de dulces y frutas. Así mismo, se destacan dos estudios realizados por la antropóloga Maíra Samara de Lima Freire²³, en el primero de ellos la autora busca brindar una visión sobre el trabajo de las mujeres palenqueras como sujetas inmersas en un mundo basado en términos de raza, género y relaciones laborales en Cartagena, donde son ellas quienes salen a laborar a la ciudad a través de la venta de dulces y frutas, reconociéndose como vendedoras ambulantes. Estas mujeres presentan una agencia social basada en su propia experiencia que las hace pioneras de su trabajo, pues “en la mayoría de los casos, la venta de sus productos es la principal fuente de ingresos familiares y sus cuerpos se utilizan como vehículo y propaganda de los dulces”²⁴, consolidándose como un movimiento de mujeres negras que se gestaba.

Uno de los primeros acercamientos que se han registrado según la literatura sobre la relación comercial de las mujeres palenqueras y sus vecinos fue a principios del siglo XX cuando se estableció “el ingenio de Sincerín en el departamento de Bolívar donde creció vertiginosamente el corregimiento de Malagana”²⁵, al cual aseguraba un trabajador del ingenio se acercaban las palenqueras “a vender vestimentas y eso”²⁶. Así mismo, según Friedemann, las mujeres se empezaron a movilizar a otros pueblos como “Turbaco, Arjona, Gambote y Sincerín, a donde también van diariamente a vender maíz, yuca, ñame, plátanos, batatas y frutas. Unas traían pescado, otras carnes, tomates y una que otra tortuga en las porcelanas, o poncheras, como llaman a los platones de aluminio”²⁷. Posteriormente llegaron a ciudades como Cartagena donde

²² Doris Lamus, *El color negro de la (sin)razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia* (Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2012).

²³ Maíra Samara de Lima Freire, “Peddling Sweets and Pioneering Territory: black women and work in Colombia’s Caribbean Region”, *Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology* Vol.17 No. 23 (2020).

²⁴ Maíra Freire, “Peddling”, 3.

²⁵ Aquiles Escalante, “Palenque en Colombia”, 390.

²⁶ María Guerra Bartels, *Conflictos socioambientales y dinámicas de acceso y uso a los recursos de uso común de los playones y ciénagas del corregimiento de Sincerín ubicado en Arjona, Bolívar* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018), 18.

²⁷ Nina De Friedemann, *Huellas de africana*, 38.

impulsados por las ventas de productos se generaron asentamientos de los palenqueros en los barrios de la ciudad. En el caso de la ciudad de Barranquilla, las mujeres llegaron desde la década del cincuenta como consecuencia de un proceso de crecimiento urbano e industrial que la ciudad había estado experimentando durante la primera mitad siglo XX.

Sin embargo, no existen investigaciones históricas que describan su proceso de movilidad y/o asentamiento, a pesar de que para autores como Tomas Cresswell, para los estudios afro la movilidad va más allá del acto físico de moverse, ya que “los movimientos de personas (y cosas) en todo el mundo y en todas las escalas están [...] llenos de significado.”²⁸ Es decir, geográficamente se pueden mapear las experiencias, significados y transformación de las identidades, tal y como se busca con la investigación, es este caso de mapear las negridades de este grupo de mujeres. Por lo que la investigación tiene como principal objetivo principal analizar el proceso de migración, asentamiento y movilidad urbana de las mujeres palenqueras en la ciudad de Barranquilla, observando los cambios en sus dinámicas identitarias y la configuración de sus relaciones sociales entre 1950 y 1970 como un movimiento social que caminaba las calles de la ciudad, como parte del proceso de articulación de las mismas en las dinámicas sociales, comprendiendo cómo fue ese proceso de migración, sus lugares de arribo, actividades urbanas y comerciales, movilidades y relaciones sociales con las élites de la ciudad.

De este modo, para la investigación es central el concepto de movilidad negra para comprender que la movilidad implica un proceso multidi-dimensional que entraña un complejo contrapunteo de riesgos y oportunidades para las personas que migran, tanto desde sus puntos de salida como sus puntos de llegada, donde existen siempre muchas formas de vida, de sistemas y de historias e identidades, y en el caso de las movilidades palenqueras permite ver las expresiones de negridad en las diversas etapas del proceso, observando las experiencias, significados y transformación de las identidades. Entendida la negridad como un

28 Tomas Creswell, “*Towards a politics of mobility*”, *Environment and Planning D: Society and Space* Vol. 28 No. 1 (2016a): 17-31.

concepto que abarca “una expresión coyuntural de agencias y subjetividades”²⁹ de las comunidades negras, es decir aspectos y acciones que componen sus identidades, por lo que la movilidad negra permite mapear las expresiones de negridad asociadas a las formas de identificación de las mujeres que son relacionales al contexto en el que se mueven, que, a su vez, hacen parte de procesos interraciales e interseccionales entre unas culturas históricamente asentadas como las élites y las culturas en movimiento, dando pie a expresiones de apoyo y racismo.

Por lo cual, usar el concepto de movilidad negra me permite capturar los cambios en las identidades de estas mujeres, como expresiones de negridad, en dos procesos importantes, por un lado, el movimiento migratorio de Palenque a Barranquilla y, por otra parte, la movilidad al interior del espacio urbano, mediante movilidades cotidianas de estas mujeres a través de una relación comercial que implica caminar la ciudad. Este concepto permitirá seguir la ruta de estas mujeres en la llegada a la ciudad y dentro de la misma, con un enfoque basado en las negridades, vislumbrando su relación con las élites ya establecidas desde una correlación con la interseccionalidad³⁰, la cual me permite comprender que en el campo de la historia se considera que categorías como el género, la raza/etnia y la clase son factores que actúan de manera interrelacionadas para comprender la forma en cómo se jerarquizan las sociedades dentro de tiempos y espacios específicos. Por lo que es importante al observar un proceso histórico tener una visión profunda y crítica sobre los aspectos sociales logrando un mejor y amplio análisis sobre como cambiaron sus identidades en un nuevo contexto. Así mismo, el concepto de identidades relationales³¹ permite a la investigación comprender que las identidades no son estáticas, sino que se relacionan con el contexto en el que se desarrollan, por lo que en el análisis de un proceso de movilidad se debe estar atento a las condiciones y relaciones que permiten que haya mutaciones en las identidades.

29 Eloisa Berman, “El “fracaso ruinoso” de la reforma agraria en clave de negridad: comunidades afrocampesinas y reconocimiento liberal en Montes de María, Colombia”, *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, (2019): 126.

30 Mara Viveros, “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, 52 (2016).

31 Stuart Hall, *Race, articulation and societies*. Stuart Hall, “¿Quién necesita identidad?”. Eduardo Restrepo, “Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, *Jangwa Pana* (2007).

La investigación, de tipo histórico con enfoque cualitativo, pondrá a dialogar las voces de mujeres de ocho mujeres palenqueras que fueron parte del movimiento de esta época entre los 60 y 86 años ubicadas en barrios el Bajo Valle, el Porfín y el Palenque de San Basilio, además de una entrevista la directora de la Organización Angela Davis, la cual trabaja de forma directa con las mujeres palenqueras de la ciudad, todas con su debido consentimiento informado, con algunas fuentes primarias como noticias y notas de periódicos como La Prensa (1928-1962) ubicado en el Archivo Histórico del Atlántico en Barranquilla. A través de estas páginas podrán leerse las palabras de las mujeres que migraron desde el Palenque construyendo asentamientos en nuevos espacios y apropiándose de estos, logrando construir una historia conectada desde diversos puntos de vista, pensamientos, sentires y costumbres, que desde un punto de vista académico, social e histórico muestran el devenir de lo que es la identidad de la mujer palenquera en el contexto de la sociedad barranquillera. Este es un aporte significativo no sólo para la academia, sino para la sociedad, la cultura y los estudios del Caribe colombiano a través de una historia social de uno de los procesos migratorios más representativos de la región, como una comunidad que es central en la historia regional y su construcción identitaria, dándose una visión histórica de ciudad desde otros actores de la época, desligándose de la tradicional literatura que explica a Barranquilla desde las migraciones internacionales.

1. CAMINO A BARRANQUILLA

Para la consolidación del poder español en América, los esclavos y las esclavas negras jugaron un papel realmente importante pues fueron el vehículo para la construcción de un imperio. Según McFarlane, en la Provincia de Cartagena se concentraba aproximadamente el 8% de los esclavos de la Nueva Granada, donde la mayoría eran urbanos. Para Cassiani esta concentración llevó indiscutiblemente a la insurrección de negros y negras esclavas, donde con el paso del tiempo eran muchos los esclavos que se fugaban convirtiéndose en cimarrones, privando “no sólo a los propietarios de esclavos de su “propiedad”, sino que, formaban comunidades fugitivas o palenques que constituyan una amenaza para la estabilidad de la misma sociedad esclavista. Esta modalidad de resistencia

persistió a través de todo el período colonial”³² El palenque fue una estrategia de resistencia física y cultural “que implementaron los hombres y las mujeres secuestradas en África para ser traídos en calidad de esclavizados al Nuevo Mundo”³³ donde la Sierra de María se constituyó como el principal escenario de conformación de los mismos. Uno de los principales palenques ha sido San Basilio de Palenque.

La literatura tradicional en autores como Borrego Plá³⁴, Escalante³⁵, Jaramillo Uribe³⁶, Tirado Mejía³⁷ y Friedemann³⁸ han atribuido erróneamente la creación de este al cimarrón Benkos Biohó, es decir han vislumbrado a Biohó como negociador de la conformación del palenque con la corona española. Sin embargo, es sólo hasta las investigaciones de Navarrete³⁹ donde la narración histórica toma verdadero sentido, pues, según Cassiani⁴⁰, esta autora logra determinar que existieron diversos momentos, escenarios y protagonistas en el proceso de emergencia de este palenque. El primer palenque se denominó La Matuna o Arcabuco y fue dirigido por Benkos Biohó que en el año 1599 se fugó junto con su familia y una docena de esclavos de Cartagena de Indias a estos montes. Este logró “desarrollar un importante papel en el liderazgo de los hombres y mujeres apalencados de la región, hasta el día de su muerte, el 16 de marzo de 1622, cuando fue ahorcado y descuartizado en la ciudad de Cartagena por orden del gobernador García Girón”⁴¹.

Es a partir de Biohó que se inaugura una tradición histórica basada en la resistencia y negociación por la libertad ante la Corona. En esta

³² Anthony McFarlane, “Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII”, Revista Historia y Espacio No.14 (1991): 56.

³³ Alfonso Cassiani, *Palenque Magno*, 80.

³⁴ María del Carmen Borrego Plá, “Esclavos y libertos en la sociedad de Cartagena de Indias, siglo XVI y XVII”, Temas americanistas No.12 (1995): 1-9.

³⁵ Escalante, “Palenque en Colombia.”

³⁶ Jaramillo Uribe, Jaime. Esclavos y señores en la sociedad, 3-62.

³⁷ Álvaro Tirado Mejía, *Introducción a la historia económica de Colombia* (Medellín: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 1971).

³⁸ Nina De Friedemann y Richard Cross, *Ma Ngombe: guerreros y ganadores en Palenque* (Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979).

³⁹ Cristina Navarrete, “Cimarrones y palenques en las provincias al norte del Nuevo Reino de Granada siglo XVII”, Revista Fronteras de la Historia Vol. 6 (2001): 97-126. Cristina Navarrete, *San Basilio de Palenque: Memoria y tradición* (Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008).

⁴⁰ Alfonso Cassiani, *Palenque Magno*.

⁴¹ Alfonso Cassiani, *Palenque Magno*, 17.

historia se destacan, según Navarrete⁴² y Cassiani,⁴³ líderes cimarrones como Domingo Angola, Domingo Padilla y Nicolás de Santa Rossa que lograron a través de luchas y batallas conformar palenques en la Sierra de María, tales como el Arenal, Limón, la Magdalena y San Miguel Arcángel. La historia de los palenques estuvo ligada a diversas batallas con los vecinos de la provincia de Cartagena. Sin embargo, la fuerza de los palenqueros no permitía su rendición por lo que la creación de nuevos palenques era la mayor estrategia de resistencia ante la Corona. Luego de la destrucción del Limón, se dio paso al Palenque Grande de San Miguel Arcángel liderado por Domingo Angola quien sostuvo una de las primeras conversaciones de paz alrededor de 1680 y que luego de su muerte sostendría Nicolás de Santa Rossa quien estaba a cargo de “más de seiscientos hombres y mujeres cimarronas adultas.”

El éxito de los palenques estuvo ligado a la ubicación de los mismos, por tanto se situaban en zonas de difícil acceso para los españoles, viéndose favorecidos por “una geografía áspera, de bosques, sierras y humedales, que impedía que las fuerzas del orden oficial lograran erradicarlos definitivamente. Para ser factibles, las comunidades de cimarrones y quilombolas fueron prácticamente inaccesibles, localizadas en lugares inhóspitos, alejadas de los caminos.”⁴⁴ Es por estas condiciones de relación entre palenqueros y españoles que finalmente, según Castaño, “a principios del siglo XVIII, el capitán general de Cartagena estaba en una encrucijada: atacar militarmente el palenque y recomenzar un sinfín de enfrentamientos, o lograr la pacificación de los cimarrones por medio de un indulto”⁴⁵. Por lo que “El gobernador de Cartagena decidió subdelegar su jurisdicción en el obispo para que este pudiera negociar con el palenque de San Miguel de Arcángel El 22 de diciembre de 1713 se expidió un documento donde se concedía el indulto y se permitía el comercio con los españoles a todos los cimarrones que habitaban en el palenque de San Miguel de Arcángel. El 17

42 Cristina Navarrete, “San Basilio de Palenque y el Quilombo de Palmares paradigmas de resistencia comparable”, en Territórios de gente negra. Processos, transformações e adaptaçõesensaios sobre colômbia e Brasil, organizado por Axel Rojas, Antonio Liberac Cardoso Simões Pires, Flávio dos Santos Gomes (Cruz das Almas: editorial UFRB; Belo Horizonte: Fino Traço, 2016), Vol. 17.

43 Alfonso Cassiani, Palenque Magno.

44 Cristina Navarrete, San Basilio de Palenque y el Quilombo de Palmares, 276

45 Allen Castaño, “Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII)”. Desigualdades étnico-raciales No.16 (2015).

de enero de 1714, el obispo Antonio María Cassiani llegó al palenque de San Miguel de Arcángel donde, con el caudillo criollo Nicolás de Santa Rosa, discutieron y aprobaron un acuerdo de paz”⁴⁶. Cassiani menciona que se le denominó como San Basilio Magno, ubicado en la Sierra de María, en la Provincia de Cartagena, conocido tradicionalmente como San Basilio de Palenque.

La vida en Palenque ha sido comenzada a registrar sobre todo desde la antropología en estudios como los de Friedemann quien expone las formas de vida de los palenqueros y las palenqueras. Esta se conformaba de múltiples aspectos entre los que resaltaban sus tradiciones gastronómicas, sus actividades agrícolas, sus dimensiones culturales y la complejidad de su entorno. Históricamente su dinámica organizacional se ha delimitado por medio de Kuagros, entendidos como unidades colectivas donde se crean relaciones estrechas entre los miembros desde pequeños hasta su muerte, donde incluso se forman las relaciones amorosas. Las relaciones de género se basan sobre todo en la economía de los hogares y del Palenque en general donde el hombre se encarga de la cosecha y la mujer del trabajo doméstico y la transformación y venta de productos. Según Bauza, la leyenda de Catalina Loango conforma un arquetipo que muestra las relaciones de género donde se construye la realidad de la domesticidad - “la mujer proveedora del agua, del sustento, de los quehaceres, como son acarrear agua, pescar y lavar la ropa, y de las funciones de ‘ordenar’ todo, implícitas en inaugurar la vida y, finalmente, despedir la muerte, como la solista del lumbalú”⁴⁷. Para esta sociedad el papel que tienen las mujeres es imprescindibles en el sostenimiento de la cultura, la lengua, las costumbres gastronómicas y la economía. Estas relaciones de género se han construido sobre la base de la división del trabajo donde las mujeres sobresalen dentro del espectro social, pero que internamente corresponde a un estado normalidad dentro de los núcleos familiares del Palenque.

Así lo explica Freire cuando analiza el sistema de divisiones de trabajos y distribución de ingresos en las familias, lo cual se viene repitiendo desde mitad del siglo XX, pues este lugar siempre ha sido agrícola, por lo que

⁴⁶ Allen Castaño, *Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial*.

⁴⁷ Yamile Bauza, “Yo lo que sé”, s.p.

su principal fuente de ingreso ha sido la transformación y venta de la materia prima cosechada por los hombres, por parte de las mujeres en la ciudad. De esta manera, las mujeres dentro del espacio familiar son las responsables de vender los productos, “el trabajo de las mujeres, en cambio, es visible al público y va más allá de la comunidad para extenderse por las calles, plazas y playas de ciudades lejanas. Es su trabajo lo que todos ven u oyen.”⁴⁸ A pesar de todas sus realidades culturales, para mitad del siglo XX estructuralmente el Palenque no lograba suplir las necesidades básicas de sus habitantes pues, según autoras como Lamus el palenque para la década de los años sesenta recibía “servicio de agua, pero funcionaba una hora al día.”⁴⁹ Con el pasar de los años, las condiciones de vida eran cada vez más intensas. Para Salgado las primeras migraciones no sólo fueron basadas en el punto de vista económico, sino que obedecían a “encontrar un mejor nivel de vida (ganar más dinero, lograr una mejor vivienda, y adquirir elementos necesarios y de comodidad, mejorar su estatus social, etc.)”⁵⁰. Es por esto que a partir del análisis de las entrevistas se encontró que existieron ciertos factores internos y externos al Palenque involucrados en la movilidad a la ciudad de Barranquilla de las mujeres palenqueras, donde las condiciones de vida de este fueron el principal factor interno de salida, tal y como lo reafirma Librada al decir que:

“Allá en palenque durante el tiempo que duré allá que abrí los ojos no teníamos luz, anteriormente no teníamos luz, no teníamos agua, teníamos que ir al arroyo, a ese arroyo, nos teníamos que poner a cavar para hacer una casimba, eso hacia un hoyo y eso manaba agua. Primero salía el agua sucia como un barro y ahí a medida que uno achicando, hasta que diera el color cristalino, ahí íbamos con unos tanques, no teníamos que poner esos tanques en la cabeza, nos veníamos a la casa a unas tinajas de barro, esa tinaja la llenábamos de agua y regresábamos nuevamente al arroyo, nos bañábamos en las pozas”⁵¹.

48 Maíra Freire, “Peddling”: 7.

49 Marta Lamus, “San Basilio”: 90.

50 Nilson Salgado, “Migración palenquera a la ciudad de Cartagena: 1960 – 2000” (Tesis Pregrado en Historia en Universidad de Cartagena, 2011), 28.

51 Entrevista a Valdez Erazo, Librada, Barranquilla, 12 de febrero de 2021.

Las condiciones de vida del Palenque estuvieron ligadas a la falta de calidad de prestación de servicios públicos como el agua, la luz, la salud, educación y demás. Según Salgado el agua en tubería fue instalada a en 1979, el alcantarillado no existía para la época, así mismo no existía recolección de basura “algo que contribuye a los malos olores y a enfermedades respiratorias e infecciones en la piel”⁵². Para una de las entrevistadas las condiciones del Palenque hacia finales de los cincuenta estaba muy deteriorado, pues expresaba que “el Palenque estaba barro, no había luz, ni nada, y uno se venía a pie hasta Malagana a coger el transporte”⁵³. Tampoco existió medios seguros de conexión con las ciudades y pueblos aledaños hasta 1974 cuando se creó el “bus de mujeres” que era el único vehículo que llevaba a las palenqueras a vender a ciudades como Cartagena hasta Sincelejo, pasando por Arjona y El Carmen de Bolívar. “Ese bus ha sido el medio de transporte primordial para la comercialización de la yuca, el ñame, el plátano, el arroz y las frutas que, producidas en Palenque, son vendidas por las mujeres en poblados vecinos y en la propia Cartagena”⁵⁴

Esta situación dio como resultado que, según autores como Salgado y Freire, los y las palenqueras migraran a otras ciudades por la búsqueda de mejores condiciones de vida. Según una de las entrevistadas, “la gente se vino del Palenque porque cuando uno va creciendo ya uno quiere tener otras mentalidades de progreso, a mejorar la calidad de vida, allá no teníamos salud, ni luz, ni agua, entonces estaba el arroyo, y el pueblo estaba mejor que ahora, ahora se va la luz”⁵⁵. En el caso de la ciudad de Barranquilla las primeras movilizaciones palenqueras datan según Camargo desde mitad del siglo XX donde “llegó un número considerable de personas provenientes del Palenque”⁵⁶. Esto permite determinar que la ciudad presentaba para su época factores de llegada que favorecían a la población palenquera como rutas de migración establecidas, puesto que algunas de las mujeres entrevistadas quienes explican que antes de que ellas llegaran a la ciudad ya habían migrado

52 Nilson Salgado, “Migración”: 25.

53 Entrevista a Cassiani Navarro, María Concepción, Barranquilla, 11 de febrero de 2021.

54 Nilson Salgado, “Migración”: 21.

55 Entrevista a Cassiani Navarro, María Concepción, Barranquilla, 11 de febrero de 2021.

56 Moraima Camargo, “Palenqueros en Barranquilla. Construyendo identidad y memorias urbanas”, Memorias Vol. 1 No.1 (2004): 10.

personas en esa misma época, “primero antes de yo venir, de yo nacer, vinieron unas palenqueras aquí, por ahí en 1950, digamos mi tía”⁵⁷. En el caso de las mujeres que llegaban a la ciudad, su ruta era de Palenque a Cartagena, donde muchas veces se quedaban residiendo alrededor de seis meses o un año, y luego llegaban a Barranquilla.

Así mismo, se hallaban factores como redes familiares y de género establecidas, donde las mujeres que llevaban podían hacer uso de redes de apoyo y de los conocimientos previos sobre las actividades económicas en las que se estaban desempeñando los y las palenqueras para la mitad del siglo en la ciudad. Así lo expresa María Herrera la directora de la Organización Angela Davis que se encarga de trabajar con mujeres palenqueras en la creación de procesos de emprendimiento, quien afirma que “de los primeros palenqueros que llegaron a Barranquilla fueron como en 1950, por ejemplo, mi papá es del 1930, y si se vino como en 1950, él nos contaba que salía con los amigos de Palenque a otras ciudades. El palenquero casi nunca sale solo, decidían dos o tres amigos que se fueran a trabajar a otra ciudad y se iban”⁵⁸. Esto les permitió mayor movilidad e independencia pues luego mujeres palenqueras migraran solas o acompañadas de sus hijos o familiares, como es el caso de las mujeres entrevistadas a quienes se les puede considerar como una segunda oleada de movilidades, pues estas llegaron a la ciudad entre 1960 y 1970. Una de ellas llegó en los años sesenta cuando explica que “cuando mi mamá se vino aquí a Barranquilla yo tenía 9 años, me trajo de allá, se vino del pueblo porque murió la mamá, y se sentía sola, se vino con otra hermana”⁵⁹. Estas palenqueras migraron desde sus primeros años de vida hasta los quince o catorce años, donde en su mayoría eran traídas por sus madres, tíos y abuelos, convirtiéndose como explica Librada en una “cadena familiar.”

Otro importante factor de llegada se relaciona con las redes de trabajo como un importante factor de atracción que tenía la ciudad para las mujeres, pues como comentaban muchas de estas mujeres, ellas fueron movilizadas sobre todo por sus madres y tíos para servir de apoyo en

57 Entrevista a Márquez Herazo, María de Jesús, Barranquilla, 12 de febrero de 2021.

58 Entrevista a Herrera Miranda, María, Barranquilla, 12 de febrero de 2021.

59 Entrevista a Salgado Valdez, Ramira, Barranquilla, 11 de febrero de 2021.

la transformación, producción y venta de productos culinarios característicos del Palenque como bollos, dulces y frutas en la ciudad. María Concepción también migró en 1976 acompañada de su tía a la edad de 14 años, pues explica que “cuando yo me vine para Barranquilla tenía como seis o siete años, yo me vine con mi mamá. Nos vinimos en bus, nos trajimos la ropa y llegamos a vender.” Este fue el mismo caso de Leonora que fue movilizada en 1973 por una tía para trabajar en la ciudad, “yo llegué aquí a Barranquilla a trabajar con una tía. Me vine en bus, yo tenía unos 15 años, mi tía me trajo nos fuimos para Malagana a coger el bus y era pesado.” Muchas de estas mujeres trasladadas eran traídas sobre todo para ayudar a sus tíos y madres a vender, lo que muestra como la movilidad negra es parte de la historia de las palenqueras quienes buscan moverse en la búsqueda de mejores condiciones de vida a través del trabajo, transmitiendo sus saberes, sobre todo en esta época, a niñas y jóvenes.

Otro factor que fue clave en la migración a Barranquilla fue el desarrollo de lo que denominamos como la circularidad de la migración, donde se observaron casos en los que la movilidad no fue unidireccional, sino que existieron diversos tipos de procesos migratorios a la ciudad. Ir y venir era una costumbre que no dejaron los y las palenqueras durante esos primeros años, pues expresa Leonora que su tía “vivía sola. Ella venía constantemente”, es decir se sosténía una relación con el territorio de partida. Esta era movilidad basada en la búsqueda de mejores oportunidades de vida que se asocia a un retorno donde algunas van y vienen. Esto se refleja según las entrevistadas en aspectos como la visita anual que hacían al pueblo durante la Semana Santa, las ferias de diciembre y las Fiestas Patronales de San Basilio en el mes de junio.

Estos factores internos y externos al Palenque permitieron que la negridad se viese manifestada en la movilidad, a través de la búsqueda de mejores condiciones de vida, visibilizándose y creando profundas redes de arraigo en nuevos horizontes, ya que como explica Cresswell⁶⁰ la movilidad es parte esencial de la negridad desde tiempos coloniales, convirtiéndose en una de las principales herramientas de visibilización, que se manifiesta también en la apropiación de espacios donde se

⁶⁰ Creswell, Tomas. “Citizenship in Worlds of Mobility”, en Critical Mobilities, eds. por Ola Soderstrom, Didier Ruedin, Shalini Randeria, Gianni D’Amato, Francesco Panese (EU: Pangu, 2010).

establecen redes familiares, de género y de trabajo. La relación de estas mujeres con la movilidad se convirtió en una especie de movilización donde las mujeres se vieron casi obligadas a tomar decisiones basadas en la mejoría de sus condiciones de vida y las de sus familiares, encontrado rutas ligada a la migración a ciudades como Barranquilla.

2. ASENTAMIENTO EN BARRANQUILLA

Desde finales del siglo XIX, las movilizaciones fueron un componente presente dentro de la formación de la identidad de la región Caribe, especialmente de la ciudad de Barranquilla, donde “su ubicación sobre el margen occidental del río Magdalena y la cercanía al mar le permitió conectar a Colombia con las Antillas y Estados Unidos”⁶¹. No sólo su ubicación fue importante, sino que según Meisel⁶² y Bell⁶³ la construcción del muelle de Puerto Colombia en 1893 fue esencial para modernizar el transporte marítimo del país. A inicios del siglo XX con la expansión de la economía a nivel nacional a través de la apertura de las políticas económicas iniciadas por el presidente Rafael Reyes y sus predecesores, que buscaban la participación de la industria agroexportadora del país en el mercado internacional a través de la producción y exportación de los productos cafeteros y de la costa, como el café y el banano, Barranquilla logró consolidarse como el conector marítimo entre Colombia y el mercado internacional, dándole una nueva mirada a la ciudad.

Para mitad del siglo XX, Barranquilla se había convertido en un escenario de multiplicidad de personas que buscaban el fin común de generar ingresos económicos. “Según el censo de 1945, la producción industrial de Barranquilla había alcanzado la suma de \$62.925.633; en 1953, llegó a \$288.309.206, lo cual representa un aumento de 358 por ciento en solo ocho años. El número de establecimientos industriales en el mismo lapso había pasado de 595 a 1.814, un incremento de 204%”⁶⁴ La ciudad crecía

61 Sergio Solano y Jorge Conde, *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930* (Barranquilla: Ediciones Uniatlántico, 1993), 11.

62 Adolfo Meisel, “¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla?”, *Lecturas de Economía* Vol. 23 (1987): 57-84.

63 Carlos Bell, “Industria, puerto, ciudad (1870-1964). Configuración de Barranquilla”, *Apuntes* Vol. 21 No.1 (2008): 62-73.

64 Carlos Bell, “Industria”: 70

constantemente tanto a nivel poblacional, como territorial y económico. Para mitad del siglo, se presentaron dos etapas según Llanos citado por Eljach, Llanos y Quiroz⁶⁵, la primera entre 1950 y 1960 en la cual se dio el auge de Barranquilla y el proceso de industrialización, y la segunda entre 1960 y 1990 donde se dio un proceso de crisis industrial y decadencia de la ciudad. Sobre el primer periodo, el cual venía siendo parte de un proceso de crecimiento acelerado de las décadas anteriores, se dio un proceso de urbanización de los barrios.

Sin embargo, el segundo periodo, de acuerdo con Meisel, se da luego de la apertura del Puerto de Buenaventura a finales de los años 1940, ya que la ciudad deja de ser el principal puerto de exportación a nivel nacional. Esto frenó el desarrollo industrial de la ciudad, convirtiéndose en la cuarta ciudad a nivel nacional en participación económica en el país. Para Posada Carbó citado por Silva “la decadencia portuaria de Barranquilla estuvo vinculada, en parte, al deterioro de las condiciones de navegación del río Magdalena y a las mejores oportunidades que fueron ofreciendo los puertos de Cartagena y Buenaventura”⁶⁶. A pesar de esto, con los resultados de los años anteriores, se dejó camino abierto de movilización donde las poblaciones comenzaron a considerar a Barranquilla como un buen lugar de llegada para quienes estaban acostumbrados a migrar o que por diversas situaciones buscaban mejores condiciones de vida.

Con el éxito y dinamismo comercial que mostró la ciudad durante la primera mitad el siglo XX se incrementaron aún más las movilizaciones de personas extranjeras al país con el fin de invertir en el desarrollo comercial de sus negocios, pues la ciudad representaba un punto estratégico geográficamente compatible con el mercado internacional. Además de que permitió el desarrollo de una migración rural-urbana donde intervinieron muchos actores nacionales, lo cuales visionaban a Barranquilla como una ciudad productiva a la cual trasladarse y trabajar, ya que migraron los habitantes de las sabanas de Bolívar y de los Santanderes, lo cual se debía en cierta medida a que se dio un mejor desarrollo

65 Matilde Eljach, Efraín Llanos, y Ezequiel Quiróz, *Territorios de resistencia e identidad en dos palenques urbanos en Barranquilla (Nueva Colombia y Me quejo)* (Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2018).

66 Henry Silva, “Ambiente de comercio en Barranquilla: un bosquejo histórico de su desarrollo”, Pensamiento y gestión No. 42 (2017): 136.

de las vías de ingreso⁶⁷. En palabras de Bolívar⁶⁸, la ciudad se convirtió en un imán poblacional importante debido a las dinámicas económicas ligadas al transporte marítimo. Según Conde, Solano y Meneses que la ciudad haya sido comercial en un principio y con la llegada de los migrantes dio como resultado la construcción de un perfil basado en un barrio popular donde se podían observar múltiples relaciones sociales, de solidaridad, proyectos comunales, e imaginarios sociales basados en símbolos y ritos que le otorgaban cierta cotidianidad a sus ciudadanos.

Es por esto que, en el caso de los palenqueros, como afirma Camargo, cuando llegaron se asentaron principalmente en el Barrio Abajo, ubicado hacia al centro de la ciudad, donde se hospedaban en pasajes, es decir lugares donde vivían varias familias juntas. Así lo expresan algunas de las entrevistadas, quienes afirman que antes de ellas llegaran ya había palenqueras.⁶⁹ Una de las mujeres más mayores explicaba su experiencia cuando llegó al Barrio Abajo, “cuando yo llegué ya había familias. Nosotros éramos una invasión que era monte, todo se volvió como una comunidad, eso tenía que ver con que estaba el Estadio Tomás Arrieta y los hombres se divertían ahí, y se hacían fiestas que duraban tres días como en el Palenque”⁷⁰. Es decir, el Barrio Abajo se configuró como el espacio perfecto de encuentro y asentamiento para esas primeras generaciones, allí se ubicaban con sus familiares cercanos o incluso vecinos que los acogían, sirviendo como base de asentamiento para la posterior movilización a otras partes de la ciudad donde constituirían sus barrios.

Así como unas se quedaron en el Barrio Abajo donde ya tenían familiares, otras de las mujeres llegaban directamente a barrios palenqueros que llevaban no más de diez años de existencia, puesto que con la llegada de los y las palenqueras se fueron creando nuevos barrios. Leonora expresa que “me vine en bus, yo tenía unos 15 años. Mi tía me dijo que me traía, nos quedamos donde otra tía en el barrio La Manga y

67 Mirta Buelvas, “Encuentros y desencuentros en Barranquilla.” En Barranquilla: lecturas urbanas, compilado por Luis Sánchez (Barranquilla, Colombia: Observatorio del Caribe Colombiano y Universidad del Atlántico, 2003).

68 Jesús Bolívar Bolívar, “Barranquilla: ciudad, élite y conciencia obrera (1900-1950)”, Historia Caribe Vol. IV No.9 (2004): 82-94.

69 “Primero antes de yo venir, de yo nacer, vinieron unas palenqueras aquí, por ahí en 1950, digamos mi tía” (María de Jesús, febrero de 2021).

70 Entrevista a Salgado Valdez, Ramira, Barranquilla, 11 de febrero de 2021.

comenzamos a trabajar”, este fue uno de los barrios de palenqueros más representativos de la ciudad. Fueron muchos y diversos barrios de palenqueros que se conformaron a lo largo de los años sesenta y setenta en la ciudad. Algunos investigadores se han interesado por el estudio de la constitución de estos, como es el caso de Eljach, Llanos y Quiroz quienes determinan que estos eran barrios informales e ilegales. Desde la década de los sesenta los y las palenqueras empezaban a movilizarse a terrenos baldíos de los cuales tomaban posesión, los datos muestra que “Me quejo y Nueva Colombia empezaron su proceso de construcción y estructuración en los años 1970 y 1962 respectivamente a través de procesos de invasión que permitieron la construcción de algunas decenas de viviendas”⁷¹. Esos primeros asentamientos se realizaban en conformados por decenas de familias. Los palenqueros creaban redes de apoyo entre ellos mismos logrando así estructurar ubicaciones. Según la percepción de Bauza durante la investigación que realizó en Barranquilla en estos lugares, “el barrio Me quejo era otro palenque que sobrevivía en los márgenes de una gran ciudad tropical”⁷².

Estas son manifestaciones de identidad de los palenqueros, ya que allí confluyen muchas formas de vida que vienen desde el Palenque. Para Walberto Torres es importante destacar que los movimientos que hicieron los palenqueros dentro de la ciudad en cuanto al espacio donde residir, estuvieron motivados por la constante búsqueda del ideal de la tierra palenquera, esa tierra donde se puede cultivar y obtener los propios alimentos, y que ha sido parte del desarrollo ancestral histórico de esta población negra. Según el entrevistado, los palenqueros que se movían hacia el sur de la ciudad creando barrios como El Valle y La Esmeralda, invadían tierras baldías que le recordaba el Palenque, pues eran llanuras asociadas a la ganadería y a la agricultura, además de que tenían grandes jagüeyes que hacían alusión a los arroyos de Palenque. Allí, según el entrevistado, se ubicaban en “viviendas de tabla donde vivían las familias, en una casa podían vivir 4 personas”⁷³.

71 Matilde Eljach, Efraín Llanos, y Ezequiel Quiróz, *Territorios*, 37.

72 Yamile Bauza, “Yo lo que sé”: s.p.

73 Entrevista a Torres, Walberto, Barranquilla, 29 de julio de 2020.

Para Camargo, también existe otra razón por la cual se movilizaban a los barrios y era que con la expansión de los sectores altos y medios de la ciudad hacia el barrio Prado, fueron desplazados hacia el sur constituyendo estos barrios, los que se convertirían luego en lugares de construcción de identidad negra. “Poco a poco, aproximadamente en los años 40, algunos fueron consiguiendo reunir ahorros y solicitar préstamos que les permitiera adquirir vivienda propia e independizarse y vivir más cómodamente. Otros entonces, se desplazaron principalmente a barrios como El Valle, San Felipe, El Bosque y Las Nieves. Estos procesos se dieron por falta de espacio y por deseos de “progresar” y mejorar su economía, ya que la ciudad se hallaba en un proceso de expansión”⁷⁴ Todas estas personas fueron creando barrios que aún se mantienen en la actualidad, especialmente desde finales de los sesenta, logrando ser espacios de reunión de los palenqueros y las mujeres palenqueras que migraban.

Para Ospino⁷⁵ muchos de estos asentamientos respondían a la repentina colonización de espacios de la ciudad de escabrosa manera, a los cuales se le denominó como invasiones. Incluso, según Camargo, estas se caracterizaron por el hecho de que las personas llegaban a los lugares, los limpiaba y construían sus casas en estos espacios, los cuales posteriormente fueron constituyéndose como barrios que adquirieron servicios públicos. Por lo que las condiciones de vida inicialmente fueron muy precarias ya que no tenían como alcantarillado o acueducto, lo que los obligaba a emplear algunas estrategias como el uso de la mula, que era un artefacto que consistía en un palo que se ponía de manera horizontal sobre la parte trasera del cuello y a los lados se ponían dos vasijas llenas de agua, la cual era trasladada del lugar de donde los palenqueros tomaban el recurso hasta las casas que habían fabricado.

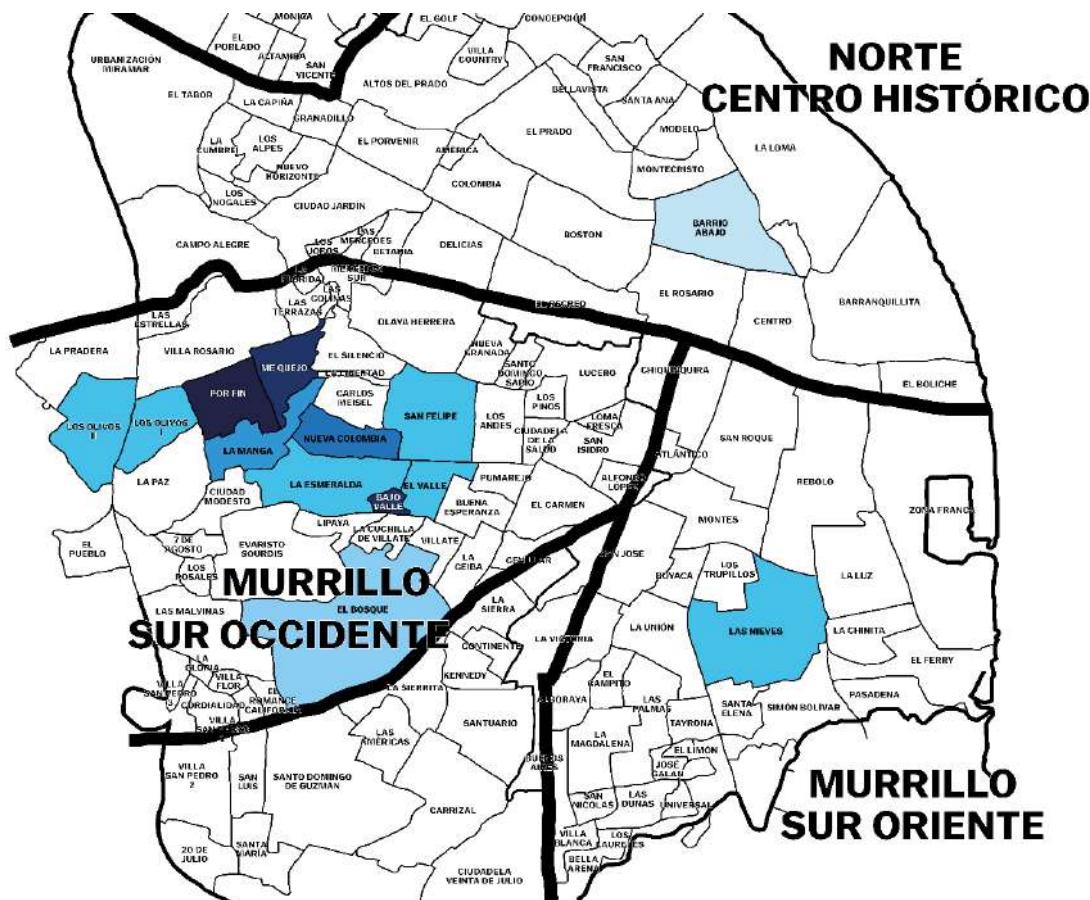
Su constitución corresponde a una colonización espontánea que se fue extendiendo en el tiempo como resultado de la movilidad negra de Creswell de los palenqueros y palenqueras, quienes, arraigados a sus tradiciones de estar siempre en colectivo, como lo demuestran los Kuagros, se movilizaban a puntos específicos, asentándose y constituyéndolos de

74 Moraíma Camargo, “Palenqueros”: 5.

75 Pablo Ospino, “El desarrollo urbano de Barranquilla y su dinámica regional 1777-1993”, En Barranquilla: lecturas urbanas, editado por Luis Sánchez (Bogotá: Editorial Gente Nueva LTDA, 2003).

formalmente. En la siguiente figura se muestra un mapa en donde se señalan las fechas de constitución de los barrios palenqueros en Barranquilla, barrios como El Bosque, El Valle, La Esmeralda, El Valle, San Felipe, Las Nieves, Los Olivos I y II, y La Manga se constituyeron entre 1958 y 1961, Nueva Colombia entre 1961 y 1962, La Paz en 1966, Me quejo y el Bajo Valle en 1970, y el Por Fin en 1981.

Mapa 1. Fechas de constitución de los barrios palenqueros en Barranquilla, 2021.



Fuente: elaboración propia.

Esto es algo con lo que concuerdan las palenqueras, puesto que cuando estas llegaban a los barrios ya fuese porque venían del Barrio Abajo o porque ya tuviese un familiar ahí, mencionaban que “los barrios eran

feos, cuando llegué había fila y teníamos que madrugar a coger agua. Había luz, no había agua, no había buses”⁷⁶. Es decir, no tenían una buena prestación de servicios básicos para el desarrollo de una vida que posiblemente si estaban llevando otros barrios constituidos con anterioridad. Así explica Librada al mencionar que cuando por ejemplo ellas estaban en la ciudad vendiendo y llovía:

“Nos regresábamos a la casa nuevamente, había momentos cuando estaba lloviendo mucho por aquí y cuando vinimos por aquí esto era puro barro, todo esto era barro, ahí enfrente, sobre todo, esto era puro barro y monte, teníamos que salir con unas bolsas en los pies, cuando llegábamos a la 70 con 21 allá nos quitábamos esas bolsas y le pedíamos el favor a los vecinos de allá que nos regalaran agua para lavarnos los pies y colocarnos nuevamente las chanclas y salir a vender los bollo”⁷⁷.

Estos barrios en estas primeras décadas de constitución no prestaban servicios públicos por lo que sus condiciones de vida eran muy precarias, evitando acceder a la salud, y al mejoramiento de su calidad. Por lo que la búsqueda y obtención de estos fue un fin primordial para que se evitara el desalojo de los terrenos, se logró que se trajera la luz y el agua de barrios aledaños “en forma rudimentaria e ilegal, especialmente del barrio El Silencio para el caso de Me quejo y de San Felipe para el caso de Nueva Colombia.”⁷⁸ Las situaciones de estos barrios palenqueros respondían a un momento histórico en el que la ciudad estaba en un declive económico por lo que sus puntos de enfoque estaban dispersos, ya que por ejemplo en este lapsus de tiempo la élite barranquillera se encargó de estructurar la ciudad mediante el uso de su capital con la compra de terrenos que conformarían tres zonas de industria tales como “una en dirección al aeropuerto, otra en cercanías al terminal marítimo y fluvial y una tercera en la ribera occidental del río Magdalena en la ciudad (denominada la Vía 40)”⁷⁹.

Esto llevó a que la ciudad se dividiera urbanísticamente cuando clase media y las élites se trasladaron al norte y el centro occidentes, dejando

76 Entrevista a Herrera Salgado, Leonora, Barranquilla, 12 de febrero de 2021.

77 Entrevista a Valdez Erazo, Librada, Barranquilla, 12 de febrero de 2021.

78 Matilde Eljach, Efraín Llanos, y Ezequiel Quiróz, Territorios, 65.

79 Matilde Eljach, Efraín Llanos, y Ezequiel Quiróz, Territorios, 50.

los barrios de trabajadores y populares en el sur, separados por las zonas industriales. En este espacio, los palenqueras se convirtieron en pobladores de estas zonas ubicadas en el suroccidente de la ciudad, como parte de un movimiento social. En este sentido, la movilidad como concepto permite comprender que durante este proceso de asentamiento la constitución de los barrios fue uno de las principales expresiones de negridad, pues como explica Hannam, Sheller y Urry⁸⁰ comprender los movimientos de los afroamericanos también puede revelar información sobre el asentamiento, o “amarres”, de espacios y lugares negros, como es el caso de lo que vivió el suroccidente de la ciudad.

3. LAS PALENQUERAS QUE CAMINAN POR LA CIUDAD

La movilidad es un proceso multidimensional que entraña un complejo contrapunto de riesgos y oportunidades para las personas, las comunidades y los Estados, donde se entrelazan dinámicas económicas, sociales, jurídicas y políticas. Esto implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son seguros, pues existen siempre múltiples formas de vida, de sistemas y sobre todo de historias e identidades culturales tanto para el territorio en que se llega como para la población que se encuentra establecida. Para autores como Creswell, es necesario precisar que el movimiento es parte de la vida y es una de las principales formas en como las personas se conectan, ya que “la gente se mueve, las cosas se mueven, las ideas se mueven. El movimiento puede, dado el equipo adecuado, medirse y mapearse. Estas medidas pueden pasarse a través de ecuaciones y las leyes pueden derivarse de ellas”⁸¹. En el caso de las personas que se movilizaban del Palenque a mitad del siglo XX, su idea de movilidad se relacionaba con la búsqueda de mejores condiciones de vida por medio del trabajo, como instrumento de entrada para la ciudad, ya fuese en empresas para los hombres o vendiendo productos en el caso de las mujeres, por lo que es importante analizar las formas de trabajo de las palenqueras cuando llegan a la ciudad, su recorrido por las calles y la relación de estas con las élites, analizando como la movilidad urbana se expresa en términos de negridad.

80 Kaila Hannam, Marie Sheller, y Jason Urry, “Editorial: Mobilities, immobilities, and moorings”, *Mobilities* Vol.1 No.1 (2006): 1-22.

81 Tomas Creswell, “Citizenship”: 20

Las mujeres participaban de dos tipos de economía, la primera de ellas de tipo formal en la que en algún momento de sus vidas trabajaron en casas de familia donde recibían un sueldo fijo y cumplían ciertas condiciones de trabajo. La segunda implicó la informalidad a través de una economía independiente mediante la venta de dulces, frutas o bollos en las calles de la ciudad. Así mismo, según Torres, hubo otros hombres y mujeres que trabajaban en municipios cercanos al Barranquilla ya que les recordaba de cierta manera el campo del Palenque de San Basilio. En el caso de las entrevistadas, luego de establecidas muchas comenzaron su propósito inicial que era ayudarles a sus madres y tíos a vender los productos. Este fue el caso de María de Jesús a quien trajo su tía de Cartagena donde vivía con su madre para que la ayudara con la producción y venta de bollos, ella explica que “ahí empecé yo con mi tía a vender bolló, nos levantaba a las tres o cuatro de la mañana, a repartir los bollos en tienda, bollitos pequeños, ahí nos íbamos las hijas de ella y yo a repartir con saquito de bollos. Ahí fui creciendo, creciendo, me casé, cuando me casé llegó la temporada del mes de enero y me puse a vender alegrías en el barrio la Chinita, Rebolo, Nueva Esperanza.” Así mismo lo expresa Leonora quien afirma que ella fue traída por su tía del Palenque a vender bollos en tiendas de la ciudad durante todo el año.

Las demás mujeres recuerdan que las palenqueras mayores como sus madres llegaban desde un principio a dedicarse a la producción y venta de bollos, además de dulces y frutas, por lo que les enseñaban a producirlo en amplia cantidad⁸². Sobre esto se observó en las respuestas de las mujeres que a quienes no sabían hacer bollos y dulces las demás mujeres les enseñaban, es decir, se creó toda una atmósfera sobre la importancia que tenía el trabajo de vender como parte de la vida de la mujer palenquera en esta época en la ciudad. En el caso de Librada, ella explica como su madre motivada por el auge comenzó a vender bollos, “nos mandaba para las calles con los bollos en una bolsita; “coge por esta calle y nos encontramos en la otra”, así sucesivamente todo el

82 Maíra Freire (2020) explica, por ejemplo, que la venta de dulces comenzó a partir de la década de los sesenta. “Aprendí que su principal actividad económica no siempre estuvo basada en la producción de la variedad de dulces que se encuentran hoy. Las mujeres con las que hablé recordaron que desde pequeñas los dulces formaban parte de la cocina familiar, aunque su venta se ha realizado en las últimas seis décadas, pues antes esta mujer se involucraba en otro tipo de actividades comerciales, particularmente la venta de frutas, pescado, arroz o tubérculos” (7).

barrio El Valle, a San Felipe, al Silencio. Uno iba gritando “Bollos, bollo de mazorca, bollo de queso, de angelito”. Según la lectura de las entrevistas se deduce que muchas de estas mujeres comenzaban vendiendo en sus barrios y alrededores. Es decir, estas mujeres tenían rutas y horarios establecidos para la venta de productos que dependía en cierta medida de lo que denominamos como “estacionalidad del producto”, el cual que se relaciona con la influencia climática que tenía el año para determinar la venta de cierto producto. Esto lo explica una de las entrevistadas cuando dice que:

“Digamos de este mes de enero a febrero venía una temporada muy linda que era pura alegría, en los años setenta, ochenta y noventa se vendía en este mes de enero y febrero pura alegría, todas las palenqueras vendían alegrías, en todas las casas y en toda la ciudad de Barranquilla, todas las palenqueras vendían alegrías. ¿Qué pasa? Que venía otra temporada entre el mes de marzo y abril, venía la temporada del aguacate, todas las palenqueras cambiaban las alegrías por aguacate. A la ponchera le metíamos 25 aguacates, 5 piñas, 4 papayas, 3 melones, 200 guineos maduros, eso lo cargábamos en la cabeza, lástima que no tengo la foto aquí. Yo he vendido desde los 14 años que llegué aquí, me he dedicado a la ponchera”⁸³.

En esto también coincide otra mujer cuando expresa que “vender es tradición de nosotras de las palenqueras, uno se defiende porque no le gusta ser humillada por otras personas, yo vendía frutas, cocadas y después bollos. Eso era por épocas, para enero venía la época de las alegrías, en febrero la época de la cocada, para Semana Santa el tiempo de las frutas, después la época del bollo, pero todo el año se repartía bollo limpio en las tiendas. Era una empresa”⁸⁴. Conociendo esto y sumado al pasar del tiempo y la experiencia que estas mujeres adquirían, se iban caminando a vender a otras zonas de la ciudad, abriendose caminos. Estas mujeres lograron reproducir la imagen y concepto de la “Palenquera”, pero no cualquiera, sino como vendedora de dulces, frutas y bollos.

83 Entrevista a Márquez Herazo, María de Jesús, Barranquilla, 12 de febrero de 2021.

84 Entrevista a Salgado Valdez, Ramira, Barranquilla, 11 de febrero de 2021.

Durante la conversación con las mujeres fue posible inferir que ellas tomaron el bollo del Palenque, que es un alimento que se consume de forma regular en las comidas de allí, como un negocio creando un producto que se vendía en tiendas durante todo el año. “En el palenque era para la comida y en la ciudad lo volvimos negocio. Nos dimos cuenta que esto aquí tenía público. Si eso era algo de nosotras, lo volvimos negocio en el norte, lo dulces y todo eso”⁸⁵. Esto es realmente importante ya que sienta un precedente para comprender la importancia que tiene el papel de estas mujeres como vendedoras e impulsadoras de la economía, por medio de la adaptación de sus costumbres gastronómicas a un nuevo plano. Esto da a entender que las mujeres palenqueras crearon un negocio a partir de esta idea, lo cual se observa en la búsqueda de que tenían las palenqueras ya establecidas en movilizar más niñas y jóvenes para ser parte de este modo de empleo.

En esta forma de trabajo realizada por las palenqueras, la relación con la élite local, ubicada sobre todo en la parte norte de la ciudad, era esencial ya que básicamente eran sus clientes. Según las entrevistas, las mujeres cuentan que el éxito de sus ventas se debía a la relación que establecieron con la élite. En este sentido, para comprender el proceso relación entre las palenqueras como mujeres negras migrantes y la élite local, es necesario recurrir al concepto de colonialidad como parte de ese proceso en los cambios en las identidades negras para comprender que, a pesar de las formas de vida y relación con el otro, existen siempre clasificaciones corpóreas e identitarias que permiten la colonización de unos sobre otros. Puesto que la colonialidad permite evidenciar las relaciones de categorías como raza, género, clase social, lugar de origen, entre otros, las cuales a su vez se encuentran relacionados y solapados según el contexto del sujeto, a estos encuentros de experiencias se le denomina como interseccionalidad.

En el caso de las entrevistadas, la colonialidad se expresaba en términos de lenguaje, es decir entre ellas se escuchan muchas palabras como “la gente blanca” o “los blanquitos”, para referirse a sus clientes y vecinos, mostrando que para las palenqueras existen, en términos de raza, líneas determinadas entre negros y blancos. Sin embargo, con las entrevistas se puede inferir

85 Entrevista a Cassiani Navarro, María Concepción, Barranquilla, 11 de febrero de 2021.

que esas mujeres tenían una muy buena relación con sus clientes, que en su mayoría eran personas de la élite de la ciudad. Una muestra de esto lo da una palenquera al mencionar que “Lindo nos trataban. ‘Negra, negrita ven’ y yo le hacía así con la mano que esperara, yo estaban vendiéndole a usted y la otra vecina llamaba y yo le hacía así, porque era que todo lo que se sacaba en Barranquilla a la voz de raza negra, palenquera, era una alegría cuando veían a la calle con ellas”⁸⁶. Así mismo, según Librada las personas de estos barrios expresaban su generosidad por medio de cosas materiales, “íbamos al Prado, al norte me acuerdo por la 53, de ahí me acuerdo de muchas personas buenas que me preguntaban: “¡Ay! ¿estás vendiendo los bollos, negrita? Sí mi amor. Hoy no vamos a comprar, pero te vamos a colaborar”, y había muchas personas que le daban a uno una colaboración, por ejemplo: “¡Ay! ¿ustedes tienen hermanito? Sí”, nos regalaban a veces unos lápices, unas libretas, o algo para comer.”

De este modo, es importante citar a Hall cuando explica que “en contradicción directa con la forma como se las evoca constantemente, las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella. Esto implica la admisión radicalmente perturbadora de que el significado ‘positivo’ de cualquier término —y con ello su ‘identidad’— sólo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo.”⁸⁷ Entonces esta relación con el Otro, con la élite, en términos de colonialidad, permitió que se intensificara más la idea de división racial y de clase, tanto para las mismas palenqueras como para la élite, pues las primeras reafirmaban en términos de color de piel y ubicación la diferencia entre la gente negra y la gente blanca, y en el caso de las élites este proceso les permitió establecer una jerárquica relación comercial, donde con el tiempo se crearon relaciones de amistad basadas en imperceptibles líneas de dominio y apropiación cultural⁸⁸.

⁸⁶ Entrevista a Márquez Herazo, María de Jesús, Barranquilla, 12 de febrero de 2021.

⁸⁷ Stuart Hall, “¿Quién necesita identidad?”.

⁸⁸ Esta situación se evidenció durante la conversación con una de las palenquera quien explicaba que con el crecimiento de la ciudad se dio la creación de supermercados donde muchas de estas comenzaron a vender sentadas, estas acciones fueron apoyadas por mujeres de la élite quienes consideraban a las palenqueras como símbolos de la tradición cultural de la ciudad. Esta es una relación, es una expresión de colonialidad basada en la raza y clase donde hay una apropiación cultural de la mujer palenquera negra como símbolo de la ciudad por parte de las “otras” mujeres blancas, es decir hay una relación de dominio blanco y de aceptación de lo “positivo” que se convierte en identidad negra.

Es a partir de esta relación colonial que surge la categoría de “Palenquera vendedora de dulces, frutas y bollos” en la ciudad, que se fortaleció en la época por dos aspectos, uno durante el proceso de movilidad urbana de estas mujeres en la ciudad cuando vendían, y segundo de la interacción de ellas con el ambiente y con el “otro” de la ciudad, representado en la élite de los barrios del norte⁸⁹.

Este se convirtió en un oficio para estas mujeres quienes se volvían agentes económicos para sus familias, y sobre todo se convertían en un parte de la vida de los barranquilleros. Al establecerse este tipo de trabajo se logró que muchas mujeres aportaran económicamente al hogar. Explica, por ejemplo, Ramira que “la mujer busca apoyar a su marido vendiendo. Las mujeres éramos más duras y guardábamos, éramos las administradoras de la plata, los hombres bebían bastante. Todos mis hijos estudiaron, todos son profesionales, gracias a Dios, yo tengo nietos, bisnietos y a punto de tataranietos. Todos mis hijos los crie bien.” El tener las condiciones de trabajo diario les permitió destinar sus ganancias a la educación de sus hijos e hijas, logrando cumplir con la idea de mejorar las condiciones de vida, con la cual partían desde un inicio las mujeres y hombres de Palenque.

Es por esto que las hijas de estas mujeres no conocen de las costumbres sobre cómo hacer bollos o dulces. Esto es algo que se ve con más detalle en el caso de María Herrera quien es la palenquera más joven entrevistada y que debido a la formación universitaria que le dieron sus padres con el trabajo en la ciudad, expresa como “muchas cosas han cambiado, por ejemplo, mis hijas no saben hacer un arroz con coco, un pescado guisado en coco, ni dulces, inclusive yo misma no sé hacer dulces que se hacen tradicionalmente en Semana Santa en Palenque, entonces yo no se lo pude transmitir a mis hijas, y ellas no lo van a hacer con sus hijas, entonces son tradiciones que se ven perdiendo. Porque las mamás y las abuelas van desapareciendo”. Es decir, como expresaba Cassini, las mujeres palenqueras son esenciales en el sostenimiento de la cultura en

89 “Las grandes transformaciones sociales han minado las identidades, han fragmentado al sujeto unitario del mundo moderno; las identidades modernas están siendo, en palabras de Hall “descortadas; esto es, dislocadas o fragmentadas”. La identidad no es punto fijo, es también la relación-construcción del Otro desde el Mí mismo” (Matilde Eljach, Efraín Llanos, y Ezequiel Quiróz, Territorios, 128), tal y como sucedió con estas mujeres.

el espacio y el tiempo desde sus aspectos tradicionales, sin embargo, con el deseo de seguir en la idea progreso las mismas mujeres palenqueras se encargaron, sin darse cuenta, de frenar un poco la transmisión de estos saberes ligados al comercio, dándoles autonomía económica a sus hijas para que estudiases de manera profesional. Estas mujeres se consolidaron entonces como un movimiento social que logró migrar y asentarse en una nueva ciudad con una sociedad elitista, donde lograron establecer una relación comercial y la consolidación de un nuevo campo de trabajo, bajo relaciones de género y raza dispares, que se conservan en la actualidad.

CONCLUSIONES

La movilidad y asentamiento de las mujeres palenqueras en la ciudad, la tecnificación de sus productos, la creación de rutas para las ventas, la estacionalidad del producto y la relación de comercio con sus clientes que eran parte de la élite de la época, sirvieron como escenario para el fortalecimiento de una categoría conceptual a la que denominamos como “Palenquera vendedora de frutas, dulces y bollos”, entendida como una forma de identidad que transmuta con el tiempo, que no es estática y que se relaciona con el espacio en el que esté, y que se fortalece en la relación con el otro y con el medio, surgida entonces en las caminatas de las mujeres con sus ventas por los barrios de la ciudad, creando un movimiento social para la época. Pero, según el análisis de los datos hallados, posiblemente esté en riesgo de desaparecer como tal, ya que en primera medida las mujeres desde hace muchos años ya no caminan en la ciudad, sino que se han asentado a vender en puestos a las afueras de centros comerciales; y, segundo, muchas de las mujeres de las nuevas generación estudiaron profesionalmente como resultado del trabajo de sus madres, las palenqueras, por lo que no se dedican a este trabajo, lo que la lleva a estar en riesgo de desaparecer en la ciudad.

Es por esto que los aportes al campo de la historiografía con este estudio son amplios, a nivel regional se brinda una parte de la historia sobre cómo se movilizaron estas mujeres palenqueras a esta ciudad, sus sueños y anhelos, bridando analítica y críticamente un acervo de vidas que hacen parte de Barranquilla, pues estas mujeres han caminado por décadas sus calles creando relaciones sociales, económicas y culturales,

siendo el eslabón en la cadena en ellas, su cultura y la cultura barranquillera, convirtiéndose en un movimiento social. Es un estudio único en su tema y que se adjunta a la historiografía nacional de los estudios afrocolombianos y de género desde el Caribe, siendo un aporte para la creación de futuras líneas de investigación, donde las mujeres palenqueras por su historia y particularidades identitarias merecen ser reconocidas como sujetas activas que tejen redes a través de sus caminatas, conversaciones y acciones. Sobre todo, dando espacio a la construcción de nuevos territorios e ideas para sus hijos e hijas palenqueras que en la actualidad construyen esta ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

Archivo

Archivo Histórico del Atlántico, Barranquilla-Colombia. Prensa, La Prensa.

Entrevistas

Entrevista a Cassiani Navarro, María Concepción, Barranquilla, 11 de febrero de 2021

Entrevista a Herrera Miranda, María, Barranquilla, 12 de febrero de 2021

Entrevista a Herrera Salgado, Leonora, Barranquilla, 12 de febrero de 2021

Entrevista a Herrera Salgado, Saturnina, Barranquilla, 11 de febrero de 2021

Entrevista a Márquez Herazo, María de Jesús, Barranquilla, 12 de febrero de 2021

Entrevista a Navarro de Cassiani, Manuela, Barranquilla, 11 de febrero de 2021

Entrevista a Reyes Salgar, Emelia (La Burgos-la Mella), Barranquilla, 11 de febrero de 2021

Entrevista a Salgado Valdez, Ramira, Barranquilla, 11 de febrero de 2021

Entrevista a Torres, Josefa, Barranquilla, 1 de febrero de 2021

Entrevista a Torres, Walberto, Barranquilla, 29 de julio de 2020

Entrevista a Valdez Erazo, Librada, Barranquilla, 12 de febrero de 2021

Fuentes secundarias

Andrews, Edward. AfroLatin America, 1800-2000. New York: Oxford University Press, 2004.

Bauzá, Yamile. “Yo lo que sé de Catalina Loango’: Orality and gender in the Caribbean”. (Tesis Doctorado en Antropología en Universidad de New York, 1997).

- Bell, Carlos. "Industria, puerto, ciudad (1870-1964). Configuración de Barranquilla". Apuntes Vol. 21 No.1 (2008): 62-73.
- Bolívar Bolívar, Jesús. "Barranquilla: ciudad, élite y conciencia obrera (1900-1950)". Historia Caribe Vol. IV No.9 (2004) 82-94.
- Borrego Plá, María del Carmen. "Esclavos y libertos en la sociedad de Cartagena de Indias, siglo XVI y XVII". Temas americanistas No. 12 (1995): 1-9.
- Buelvas, Mirta. "Encuentros y desencuentros en Barranquilla". En Barranquilla: lecturas urbanas, compilado por Luis Sánchez. Barranquilla, Colombia: Observatorio del Caribe Colombiano y Universidad del Atlántico, 2003.
- Camargo, Moraima. "Palenqueros en Barranquilla. Construyendo identidad y memorias urbanas", Memorias Vol. 1 No.1 (2004).
- Cassiani, Alfonso. Palenque Magno. Cartagena: Icultur, 2014.
- Castaño, Allen. "Palenques y Cimarronaje: procesos de resistencia al sistema colonial esclavista en el Caribe Sabanero (Siglos XVI, XVII y XVIII)". Desigualdades étnico-raciales No.16 (2015).
- Colmenares, German. Popayán: una sociedad esclavista. Sociedad y economía den el valle del cauca. Medellín: La Carreta, 1979.
- Creswell, Tomas. "Black Moves. Moments in the History of African-American Masculine Mobilities Transfer". Spring Vol.6 No.1 (2016b): 12–25.
- Creswell, Tomas. "Citizenship in Worlds of Mobility". En Critical Mobilities, editado por Ola Soderstrom, Didier Ruedin, Shalini Randeria, Gianni D'Amato, Francesco Panese. EU: Pangu, 2010.
- Creswell, Tomas. "Towards a politics of mobility". Environment and Planning D: Society and Space Vol. 28 No. 1 (2016a): 17-31.
- De Friedemann, Nina y Cross, Richard. Ma Ngombe: guerreros y ganadores en Palenque. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1979.
- De Friedman, Nina. Huellas de africana en Colombia nuevos escenarios de investigación. Bogotá: CINEP, 1992.
- De Friedman, Nina., y Espinosa, M. "La mujer negra en la historia de Colombia". En Las mujeres en la historia de Colombia. Bogotá: Editorial Norma, 1995.
- Díaz, Rafael. África, africanismo y los estudios afrocolombianos en las ciencias sociales en Colombia: realidades, retos y perspectivas. Medellín: Universidad Nacional, 2006.
- Eljach, Matilde, Efraín Llanos, y Ezequiel Quiróz. Territorios de resistencia e identidad en dos palenques urbanos en Barranquilla (Nueva Colombia y Me quejo). Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2018.
- Escalante, Aquiles. "Palenque en Colombia". En Sociedades cimarronas, compilado por Richard Price. Ciudad de México: Siglo XXI, 1981.

- Escalante, Aquiles. “Significado del Lumbalú, Ritual Funerario del Palenque de San Basilio”. Revista Huellas No. 26 (1989): 11–24.
- Flórez, Francisco. “Celebrando y redefiniendo el mestizaje: raza y nación durante la República Liberal, Colombia, 1930-1946”. Memorias Año 15 No. 37 (2019).
- Flórez, Francisco. “Rastros, rostros y voces del racismo institucional en Cartagena: un acercamiento a partir del debate de la degeneración de las razas”, 1910-1930”. Jangwa Pana Vol. 7 No. 1 (2008).
- Flórez, Francisco. “Re-visitando la hegemonía conservadora: raza y política en Cartagena (Colombia), 1885-1930”. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras Vol. 23 No. 1 (2018).
- Freire, Maíra Samara. “Peddling Sweets and Pioneering Territory: black women and work in Colombia’s Caribbean Region”. Vibrant: Virtual Brazilian Anthropology Vol.17 No.23 (2020).
- Guerra Bartels, María. “Conflictos socioambientales y dinámicas de acceso y uso a los recursos de uso común de los playones y ciénagas del corregimiento de Sincerín ubicado en Arjona, Bolívar”. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2018.
- Hall, Stuart. “¿Quién necesita identidad?”. En Cuestiones de Identidad, eds. Stuart Hall y Paul du Gay. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003.
- Hall, Stuart. Race, articulation and societies structured in dominance. En Sociological theories: race and colonialism, compilado por la UNESCO. Francia: UNESCO, 1981.
- Hannam, Kaila, Sheller, Marie, y Urry, Jason. “Editorial: Mobilities, immobilities, and moorings”. Mobilities Vol.1 No.1 (2006): 1-22.
- Jaramillo Uribe, Jaime. “Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII”. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura No.1 (1963): 3-62.
- Jiménez, Orian. El chocó: Un paraíso del demonio. Nótita, citará y el Baudó, siglo XVIII. Medellín: Ed. Univ. de Antioquia, 2004.
- Jiménez, Orian. Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios. Colombia, 1701-1833. Popayán: Universidad del Cauca, 2013.
- Lamus, Doris. El color negro de la (sin)razón blanca: El lugar de las mujeres afrodescendientes en los procesos organizativos en Colombia. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2012.
- Lasso, Marixa. “La Red de Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas: un intento de acción política transnacional atacado por la institucionalización”. Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD) (2007): 77–78.
- Lasso, Marixa. “Un mito republicano de armonía racial: raza y patriotismo en Colombia, 1810-1812”. Revista de Estudios Sociales No. 27 (2007): 32-45.

- Lasso, Marixa. *Identidades Esencialistas o Construcción de Identidades Políticas. El dilema de las Feministas Negras. República Dominicana*: UNAP, 2005.
- Lasso, Marixa. *Mitos de Armonía Racial: Raza Y Republicanismo en durante la Era de la Revolución: Colombia 1795-1831*. Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2007.
- Maya, Adriana. "Paula de Eguiluz y el arte del bien querer. Apuntes para una historia del cimarronaje femenino en el Caribe, siglo XVII". *Historia Crítica* No. 24 (2003).
- Maya, Adriana. "Racismo institucional, violencia y políticas culturales. Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia". *Historia Crítica* No. 39E (2009).
- McFarlane, Anthony. "Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII". *Revista Historia y Espacio* No.14 (1991).
- Meisel, Adolfo. "¿Por qué se disipó el dinamismo industrial de Barranquilla?". *Lecturas de Economía* Vol. 23 (1987): 57-84.
- Mosquera, Juan de Dios. *Las comunidades negras de Colombia hacia el siglo XXI: historia, realidad y organización*. Bogotá: Docente editores, 2000.
- Múnера, Alfonso. "Balance historiográfico de la esclavitud en Colombia". *Revista Historia y Sociedad* (1990).
- Múnера, Alfonso. *El fracaso de la nación. Región, clase y raza en el caribe 1717 - 1821*. Bogotá: Editorial Planeta, 2008.
- Múnера, Alfonso. *Pedro Romero: Una historia de negros y mulatos en la independencia de Cartagena*. Maracaibo: Universidad de Zulia, 2005.
- Navarrete, Cristina. "Cimarrones y palenques en las provincias al norte del Nuevo Reino de Granada siglo XVII". *Revista Fronteras de la Historia* Vol. 6 (2001): 97-126.
- Navarrete, Cristina. "San Basilio de Palenque y el Quilombo de Palmares paradigmas de resistencia comparable", en *Territórios de gente negra. Processos, transformações e adaptaçõesensaios sobre colômbia e Brasil*, organizado por Axel Rojas, Antonio Liberac Cardoso Simões Pires, Flávio dos Santos Gomes Cruz das Almas: editorial UFRB; Belo Horizonte: Fino Traço, 2016),
- Navarrete, Cristina. *San Basilio de Palenque: Memoria y tradición*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle, 2008.
- Ortiz, Javier. *El incómodo color de la memoria. Columnas y crónicas de la historia negra*. Bogotá: Ministerio de Cultura, Editorial Delfín, 2016.
- Ospino, Pablo. "El desarrollo urbano de Barranquilla y su dinámica regional 1777-1993". En Barranquilla: lecturas urbanas, editado por Luis Sánchez. Bogotá: Editorial Gente Nueva LTDA, 2003.

- Restrepo, Eduardo. "Identidades: planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio". *Jangwa Pana* (2007).
- Romero, Dolcey. "Cimarrones y Palenques en el Departamento del Atlántico". *Revista Dominical El Heraldo* (1995).
- Romero, Dolcey. Los afroatlantenses Esclavización, Resistencia y Abolición. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2009.
- Salgado, Nilson. "Migración palenquera a la ciudad de Cartagena: 1960 – 2000". (Tesis Pregrado en Historia en Universidad de Cartagena, 2011).
- Silva, Henry. "Ambiente de comercio en Barranquilla: un bosquejo histórico de su desarrollo", *Pensamiento y gestión* No. 42 (2017).
- Solano, Sergio, y Conde, Jorge. Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla 1875-1930. Barranquilla: Ediciones Uniatlántico, 1993.
- Stoler, Anne. *Race and the Education of Desire: Foucault's History of Sexuality and the Colonial Order of Things*. Durham: Duke University Press, 1995.
- Stuart Hall, "¿Quién necesita identidad?", *Cuestiones de Identidad*, eds. Stuart Hall y Paul du Gay (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 2003).
- Tirado Mejía, Álvaro. *Introducción a la historia económica de Colombia*. Medellín: Ed. Universidad Nacional de Colombia, 1971.
- Velásquez, Rogelio. "Cuentos de la raza negra". *Revista Colombiana de Folclor* No.2, (1959): 1-21.
- Velásquez, Rogelio. "La esclavitud en la María de Jorge Isaacs". *Revista Universidad de Antioquia* No.128, (1957): 94-104.
- Viveros, Mara. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista*, Vol. 52 (2016).
- Wade, Peter. "Etnicidad, multiculturalismo y políticas sociales en Latinoamérica: Poblaciones afrolatinas (e indígenas)". *Tabula Rasa* Vol.4 (2006): 59-81.
- Wade, Peter. *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes, 1997.
- Wade, Peter. *Raza y etnicidad en América latina*. Quito: Cocteh, 2000.
- Zapata, Manuel. "Del folclor musical". *Vida* Vol. 22 (1948).

Para citar este artículo: Bedoya González, Yesica Andrea. "Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970", *Historia Caribe* Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 163-198. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3722>

“Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”.

El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998*

ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA

Profesor Titular de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia) y posdoctorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Colombia). Correo electrónico: tarazona20@gmail.com. Entre sus temas de interés están la comunicación, educación y movimientos universitarios; los proyectos educativos y construcción de memoria nacional; los movimientos sociales, política y universidad: perspectivas comparadas; la hermenéutica de los discursos políticos y culturales; y la historia de la universidad en Colombia.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3563-9213>

YULY ANDREA MEJÍA JEREZ

Investigadora de la Universidad Industrial de Santander. Trabajadora Social de la Universidad Industrial de Santander. Correo electrónico: andreamejia2122@gmail.com. Entre sus temas de interés están los derechos de las mujeres y la situación de género en América Latina.  ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1051-5812>

ANDRÉS DAVID CORREA LUGOS

Investigador de la Universidad Industrial de Santander, magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander (Colombia). Correo electrónico: andrescorrealugos@outlook.com. Entre sus temas de interés están los movimientos sociales y la historia de la universidad en Colombia.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6477-8001>

Recibido: 17 de enero de 2022

Aprobado: 12 de julio de 2022

Modificado: 6 de agosto de 2022

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3723>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y literarias como alternativa de memoria del conflicto armado colombiano, 1987-2016” financiado por el Mincien- cias y Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH (Colombia)

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



“Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998

Resumen

Este artículo analiza el papel del Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (MMGP) en la construcción de memoria y resistencia desde el feminismo popular. El artículo estudia el caso de la masacre del 16 de mayo de 1998 en el barrio el Campín de Barrancabermeja para develar la contribución de las mujeres en la defensa de la vida y del territorio, así como a la re-significación del trauma social. Para ello aplica una metodología cualitativa con observación participante, entrevistas semi-estructuradas a mujeres de la Organización y revisión de fuentes secundarias.

Palabras clave: Colombia, feminismo popular, organizaciones femeninas, violencia.

“It is better to be with fear than to stop being out of fear”. The Barrancabermeja women’s movement and the massacre of May 16, 1998

Abstract

This article analyzes the role of the Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (MMGP)-Women’s movement against War and in favor of Peace- in the construction of memory and resistance from the perspective of popular feminism. The article studies the case of the massacre of May 16, 1998 in the Campín neighborhood of Barrancabermeja to reveal the contribution of women in the defense of life and territory, as well as the re-signification of social trauma. For this purpose, a qualitative methodology is applied with participant observation, semi-structured interviews with women of the organization and review of secondary sources.

Keywords: Colombia, popular feminism, women’s organizations, violence.

“É melhor ser com medo que deixar de ser por medo”. O movimento de mulheres de Barrancabermeja e o massacre do 16 de maio de 1998

Resumo

Este artigo analisa o papel do Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (MMGP) na construção da memória e da resistência a partir da perspectiva do feminismo popular. O artigo estuda o caso do massacre do 16 de Maio de 1998 no bairro de Campín em Barrancabermeja para revelar a contribuição das mulheres na defesa da vida e do território, bem como a ressignificação do trauma social. Para isso, é aplicada uma metodologia qualitativa, utilizando a observação participante, entrevistas semiestruturadas com mulheres da organização e uma revisão de fontes secundárias.

Palavras-chave: Colômbia, feminismo popular, organizações de mulheres, violência.

“Il vaut mieux avoir peur que cesser d'avoir peur”. Le mouvement des femmes de Barrancabermeja et le massacre du 16 mai 1998

Résumé

Cet article analyse le rôle du Movimiento de Mujeres contra la Guerra y por la Paz (MMGP) dans la construction de la mémoire et de la résistance du point de vue du féminisme populaire. L'article étudie le cas du massacre du 16 mai 1998 dans le quartier Campín de Barrancabermeja pour révéler la contribution des femmes dans la défense de la vie et du territoire, ainsi que la re-signification du traumatisme social. À cette fin, une méthodologie qualitative est appliquée, utilisant l'observation des participants, des entretiens semi-structurés avec des femmes de l'organisation et un examen des sources secondaires.

Mots clés: Colombie, féminisme populaire, organisations féminines, violence.

INTRODUCCIÓN

La magnitud espacial y temporal junto a la multiplicidad de grupos implicados en el conflicto armado colombiano produjo diversos hechos victimizantes que afectaron a poblaciones en sus territorios. A partir de esta premisa es necesario abordar la problemática del conflicto armado desde su impacto local, cómo infiltró ámbitos políticos, económicos y culturales, y cómo moldeó las identidades incentivando nuevas movilizaciones sociales desde el feminismo popular, la resistencia no violenta y uso de la memoria. Este artículo centra su análisis en la ciudad de Barrancabermeja, la cual vivió diversos hechos de violencia por la disputa del territorio entre las guerrillas y grupos paramilitares por su ubicación estratégica e importancia económica al albergar la refinería más importante del país.

Esta ciudad perteneciente al departamento de Santander está ubicada a orillas del río Magdalena (Mapa No. 1). Este territorio de frontera alberga una riqueza en flora y fauna, así como una de las zonas más fértiles de Colombia¹. Sin embargo, estas tierras son utilizadas principalmente para la ganadería de extensión, pequeños cultivos de páncober y, en las últimas décadas, empleadas en el cultivo de plantas de coca y marihuana.

1 Instituto Geográfico Agustín Codazzi, ¿Dónde están las mejores tierras para cultivar? (Bogotá: IGAC, 2018), <https://igac.gov.co/es/noticias/en-donde-estan-los-mejores-suelos-para-cultivar-en-el-pais> (febrero 19 de 2022).

La violencia del conflicto armado ha dejado en la ciudad de Barranquilla una huella imborrable que marcó la manera de hacer política. La presencia de grupos armados significó al control territorial de las militancias políticas, por lo cual líderes y lideresas sociales fueron amenazadas, perseguidas, asesinadas, desaparecidas y masacradas. Pese a ello, distintos colectivos sociales decidieron hacer campañas y acciones colectivas por la paz y la defensa de los Derechos Humanos.

Los nuevos movimientos sociales son un factor determinante en el análisis de las coyunturas del conflicto armado, pues funcionan como una plataforma de acción para que las comunidades visibilicen sus demandas frente al poder de los actores del conflicto. El historiador Mauricio Archila reconoce que un factor constitutivo de los nuevos movimientos sociales es la violencia y la globalización neoliberal, ya que ambos elementos restringen la democracia y aumentan la inequidad². Sin embargo, cada una de las coyunturas debe ser analizada desde un contexto nacional y local.

Para el caso colombiano, los nuevos movimientos sociales integran agendas de género y ambientalistas, sin descontar que promueven un factor predominante en su acción colectiva: la no-violencia junto a una salida negociada y democrática frente a décadas de conflicto. La tesis de los nuevos movimientos sociales es clara y contundente en su mensaje: democratizar la democracia. Por esta razón, buscan hacer cambios significativos a la sociedad desde lo político y dejar atrás el discurso y la acción radical de un cambio por la sumatoria de todas las fuerzas de lucha³.

De alguna manera, estos movimientos pretenden sustituir una utopía sistémica por una utopía democrática, comprendiendo que los procesos son inacabados y que es con el trabajo constante y la pedagogía que pueden lograr mejoras a sus comunidades. Los nuevos movimientos sociales también pueden ser explicados desde los planteamientos de Alberto Melucci, quien aduce que estos no buscan un cambio total o revolución homogenizante; por el contrario, estos agitan permanentemente demandas sociales, políticas o económicas en una permanente

2 Mauricio Archila, “Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia”, *Controversia* No. 186 (2006): 10-32.

3 Antonio Negri, *Fin del invierno* (Buenos Aires: Isla de la Luna, 2015), 32.

tensión entre sus reclamos y la institucionalidad. En general, la acción colectiva es el producto de orientaciones intencionales desarrolladas dentro de un campo de oportunidades y restricciones. Por tal razón, a través de acciones colectivas se deben vincular distintos símbolos, valores y unidades⁴ que convoquen y busquen aliados, y no dirigirse permanentemente hacia un mismo contradictor o adversario.

Este artículo aborda la resistencia de las mujeres de la Organización Femenina Popular (OFP), quienes en una intersección entre su clase y su género defienden los Derechos Humanos y el territorio. Analiza el rol de las mujeres como protagonistas de políticas y como construtoras de memoria. Este análisis se centra en las acciones emprendidas por las mujeres después de la masacre del 16 de mayo de 1998 en la ciudad de Barrancabermeja para defender a sus comunidades, teniendo en cuenta que fue el momento en el que se materializó la presencia de grupos paramilitares en esta ciudad, centro petrolero de Colombia y puerto fluvial en el río Magdalena. También recupera el aporte a la memoria de este hecho victimizante por parte de las mujeres a partir de construcciones simbólicas y un lugar de memoria.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) afirma que de las masacres ocurridas en el país entre 1980 y 2012, el 58,9% fueron cometidas por paramilitares, el 17,3% por guerrillas, el 7,9% por la fuerza pública, el 14,8% por actores armados no identificados, el 0,6% por paramilitares y la fuerza pública en acciones conjuntas y el 0,4% por otros grupos. El mayor número de casos se dio entre 1996 y el 2002. Durante estos años ocurrieron 1089 masacres con 6569 víctimas⁵.

El incremento de las masacres en este periodo de tiempo como modalidad de violencia empleada principalmente por paramilitares se relacionó con la lucha por el control de los territorios que dominaban las guerrillas. También fue un desafío dirigido al Estado debido al proceso de paz que adelantaba el Gobierno del presidente Andrés Pastrana con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) entre

4 Alberto Melucci, Acción colectiva, vida cotidiana y democracia (México: El Colegio de México, 2010).

5 Grupo de Memoria Histórica, Basta ya: memorias de guerra y dignidad (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 47-48.

1998-2002. A partir del año 2003 disminuyeron el número de masacres. Esto coincidió con el inicio y desarrollo de las negociaciones del Gobierno de Álvaro Uribe Vélez con los grupos paramilitares⁶.

Este hecho victimizante fue central en las estrategias de control de las poblaciones dado que generó terror, destierro y destrucción de las comunidades. Las masacres se caracterizan por dejar en evidencia la残酷 para desafiar a los grupos armados enemigos y también a las comunidades. Adicionalmente, las masacres teatralizan la violencia al enviar un mensaje aleccionador a la población por medio de la exposición de los cuerpos de las víctimas y las huellas de la sevicia en los cadáveres. Es una forma de advertir a los enemigos acerca del tipo de guerra que están dispuestos a librar para obtener el control total de los territorios. Según los hallazgos del CNMH, esta modalidad de violencia era utilizada en dos momentos específicos: 1) cuando el actor armado incursionaba en los territorios y 2) cuando el grupo armado había consolidado su posición en una parte del territorio⁷.

A partir de estos hechos de violencia, se demarca una nueva etapa en la memoria y la cotidianidad de la sociedad barrameja y en la historia de resistencia de las mujeres de la ciudad. Es necesario centrar el análisis en las acciones emprendidas por la OFP, pues casi siempre cuando se habla en perspectiva de género de eventos como una masacre se piensa en el dolor causado a las madres, esposas e hijas y pocas veces se habla de las protagonistas políticas y las estrategias emprendidas para abordar el desastre de la guerra desde la acción feminista popular.

La importancia y complejidad que ha tenido el conflicto armado para la sociedad colombiana ha obligado la realización de investigaciones que buscan dilucidar el fenómeno con sus diferentes aristas. En ese sentido, se ha producido una amplia bibliografía enfocada específicamente al papel de las mujeres en la guerra. Esto ha permitido dar cuenta de la complejidad del fenómeno en lo largo y ancho del territorio nacional, pues la violencia armada y la resistencia no violenta de las comunidades tuvo características particulares que respondieron a las formas culturales propias de asumir los hechos y responder a ellos.

6 Grupo de Memoria Histórica, *Basta ya*, 51.

7 Grupo de Memoria Histórica, *Basta ya*, 53.

El CNMH ha elaborado diversos informes al respecto⁸. En ellos analiza el aporte de la inclusión de la categoría género a la construcción de memoria y a la comprensión del conflicto armado. También estudia las memorias de víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado, la influencia de las representaciones de género en los actos violentos durante las incursiones paramilitares en distintas zonas del país, las particulares formas de afectación a identidades sexuales y de género diversas y el papel de las mujeres como actoras políticas.

Llama particularmente la atención el estudio que realizó sobre las afectaciones de la masacre de Bahía Potete en las mujeres wayuu. En él centra el análisis en la agresión orientada a las mujeres dada su posición dentro de la comunidad como voceras o mediadoras. Estos avances son importantes en la medida que establecen una base para nuevos estudios como el que este artículo presenta. Pero hacen falta investigaciones que, teniendo en cuenta la violencia que viven las mujeres en razón de su género, se preocupen por ir más allá de las victimizaciones y recuperen con rigurosidad académica las vidas de las actoras políticas activas, enmarcadas en la resistencia, la defensa de los territorios y de los derechos humanos.

Algunas académicas han estudiado desde una mirada histórica las distintas etapas por las que ha atravesado la OFP desde su creación⁹. También han estudiado los lugares de memoria creados por esta Organización y las construcciones simbólicas que dan sentido a la memoria de las mujeres¹⁰. Así mismo, otras investigaciones se han preocupado por comprender la acción no violenta de la OFP en períodos de tiempo

8 Algunos de ellos son: “Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano”; El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo”; “La masacre de Bahía Portete. Mujeres wayúu en la mira”; “Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano”; “La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el marco del conflicto armado”; “Crímenes que no prescriben: la violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca”; “La memoria histórica desde la perspectiva de género. Conceptos y herramientas”; “Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano” y “Género y memoria histórica. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico.

9 Diana Bernal, “Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja: 1998-2008” (Tesis Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2014).

10 Andrea Mejía, “Los sentidos de la memoria. Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres” (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO-México, 2022).

concretos¹¹. Otras se han centrado en visibilizar el accionar político y cultural de la Organización¹². Igualmente, hay investigaciones que se dedican a estudiar la participación política de las mujeres de la OFP víctimas del conflicto armado desde una mirada de política pública¹³. Sin embargo, hasta el momento no existen publicaciones sobre las acciones de resistencia implementadas por las mujeres ante la arremetida paramilitar en el Magdalena Medio tras la masacre del 16 de mayo de 1998.

La OFP ha elaborado monumentos conmemorativos para rememorar a las víctimas, ha construido símbolos de resistencia a partir de la masacre y ha dado un lugar importante a la rememoración del hecho en el museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres (CMDHM). En esa medida, ha tejido un conjunto de significados para gestionar el trauma social. Hace falta responder a la pregunta de ¿cuál fue el rol del MMGP en la construcción de memoria y resistencia frente a la masacre del 16 de mayo de 1998? Teniendo en cuenta que este hecho victimizante marcó el inicio de una escalada de violencia por la incursión paramilitar y transformó la cotidianidad de las comunidades, es necesario responder a la pregunta, no desde la victimización de las mujeres, sino desde su contribución como actoras políticas influyentes en la región del Magdalena Medio. Para desarrollar este cuestionamiento, este artículo tomó como fuente primaria entrevistas semi-estructuradas realizadas a lideresas de la Organización, observación participante en el museo CMDHM y revisión documental de fuentes secundarias. La sistematización y análisis de la información se realizaron mediante el software de investigación cualitativa MAXQDA.

Este artículo se desarrolla como parte de la tesis de maestría en Ciencias Sociales llevada a cabo por la autora en FLACSO-México, la cual se

11 Lina Mejía, “Análisis de la movilización no violenta de la organización femenina popular de Barranquilla en el periodo 2000-2009” (Tesis de pregrado en Ciencia Política y Gobierno, Universidad del Rosario, 2011)

12 Diana Cabezas y Rudy Molina, “Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia. Organización femenina popular” (Tesis de pregrado en psicología y pedagogía, UPN, 2018).

13 Ángela Rozo, “Participación política de las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Organización Femenina Popular: una mirada a la política pública para la prevención de riesgos, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado” (Tesis de pregrado en Sociología, Universidad Santo Tomás, 2021).

titula “Los sentidos de la memoria: Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres” y es producto también del proyecto de investigación “Resistencia: las producciones culturales audiovisuales y literarias como alternativa de memoria del conflicto armado colombiano 1987-2016” financiado por Minciencias y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

El artículo se divide en cuatro apartados: primero, contextualiza históricamente a la ciudad de Barrancabermeja en relación con las luchas sindicales y obreras; el segundo apartado hace una aproximación al fenómeno del paramilitarismo y su auge en el Magdalena Medio, el tercero aborda desde una perspectiva acontecimental la masacre del 16 de mayo de 1998 y el cuarto centra la atención en el rol de la OFP como movimiento social que desarrolla las principales acciones colectivas llevadas a cabo para recordar, desde una perspectiva de género y desde un feminismo popular, sobre la base de referenciar la violencia paramilitar que en la década de los años noventa y posteriores cambió la forma de vivir y de relacionarse en el territorio.

Uno de los propósitos de este artículo es visibilizar los lugares de memoria construidos por la OFP como una plataforma territorial de la acción colectiva para narrar los hechos del conflicto desde una perspectiva de género acorde con las nuevas formas de abordar el conflicto, las cuales van más allá de las cifras y los hechos de muerte, para introducirse en un perfil más íntimo de los sentimientos de todos los afectados.

1. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE BARRANCABERMEJA

A inicios del siglo XX el crecimiento y expansión del corregimiento Barrancabermeja, adscrito al municipio de San Vicente de Chucurí fue resultado de la confluencia de trabajadores de la *Tropical Oil Company*¹⁴ para iniciar la explotación petrolera¹⁵. El 26 de abril de 1922 se inauguró la existencia legal de Barrancabermeja por iniciativa del gobierno

14 Reconocida por ser la primera empresa petrolera privada que llegó al territorio. En 1951 pasó a manos del Estado colombiano denominándose como Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

15 Jaime Barba, Las luchas obreras en Barrancabermeja y la Tropical Oil Company (Barrancabermeja: Alcaldía de Barrancabermeja, 2013), 9-16.

nacional, la Asamblea del departamento de Santander y la propia *Tropical Oil Company*, la cual había iniciado la explotación petrolera el 18 de febrero de 1922. Paralelamente, las condiciones precarias de trabajo, así como las escasas garantías propiciaron casi al mismo tiempo la creación de la sociedad Unión Obrera, que años después se constituiría como la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO)¹⁶, que buscaba mejorar la calidad de vida de los trabajadores con la disminución de las jornadas laborales extenuantes, una mejor alimentación, la construcción de hospitales y servicios médicos, entre otros. A partir de este momento la ciudad de Barrancabermeja fue protagonista de distintas luchas sindicales que eran ejemplo para otras organizaciones del resto del país. Esto propició la concepción del puerto petrolero como un fortín de las ideas liberales, socialistas e incluso revolucionarias.

En el año 1964 nació el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en la zona del Magdalena Medio santandereano, siendo uno de los grupos guerrilleros más antiguos de América Latina. Esta guerrilla surgió con el apoyo de algunos cuadros formados en Cuba en 1962, bajo el liderazgo de excombatientes de las guerrillas liberales de San Vicente de Chucurí, de la Asociación Universitaria de Estudiantes de Santander (AUDESA)¹⁷ y militantes del movimiento obrero de Barrancabermeja¹⁸. El discurso antiimperialista y revolucionario del ELN concordaba con el discurso del movimiento obrero que rechazaba la forma represiva de la respuesta estatal ante sus protestas. Debido a esta simpatía ideológica, algunos pobladores de Barrancabermeja aceptaron la presencia del grupo armado en paros laborales y cívicos durante la década de 1960¹⁹. En la década de 1970 y 1980 la frecuencia de paros cívicos que solicitaban la mejora en las condiciones de vida, especialmente de los habitantes de los barrios nororientales motivó a que se crearan otras organizaciones cívicas y defensoras de Derechos Humanos como son la Coordinadora Popular, Corporación Regional de Derechos Humanos (CREDHOS) y la OFP, entre otras.

16 Renán Vega, La fundación de la sociedad Unión Obrera (Barrancabermeja: USO), 2009.

17 AUDESA vinculaba estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS). Ver: Álvaro Acevedo Tarazona, 1968. Historia de un acontecimiento: utopía y revolución en la universidad colombiana (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2017).

18 Flor Manuelita Barrios Rodríguez, “Masacre del 16 de mayo de 1998: una estrategia de control social en Barrancabermeja, un municipio con historia de acción social colectiva” CERAC No. 19 (2012): 8.

19 Manuelita Barrios, “Masacre del 16 de mayo de 1998”, 8.

Estas organizaciones también surgieron como respuesta a diversos problemas de convivencia conflictiva en la ciudad: la violencia intrafamiliar, las extorsiones, hurtos y “vacunas” que empezaron a aplicar las guerrillas contra la población civil para conseguir recursos económicos, los enfrentamientos entre la Fuerza Pública y la guerrilla y la incursión de la Red de Inteligencia 07 de la Armada²⁰, la cual actuaba de manera irregular para ejecutar asesinatos selectivos. La confluencia de graves problemas de orden público dejaba a la población vulnerable frente a la seguridad y deterioraba su calidad de vida. Por esta razón, las organizaciones cívicas y defensoras de Derechos Humanos tuvieron que luchar por la defensa de la vida. En este ejercicio el papel de las mujeres de la OFP fue trascendental a través de la resistencia. Esta Organización que surgió en 1972 ha emprendido diversas estrategias para afrontar y sobrevivir a las violencias, tanto en el ámbito familiar como público, siendo víctimas de diferentes hechos como el desplazamiento forzado, la violencia sexual, las desapariciones forzadas, la persecución política, entre otros hechos victimizantes. En ese sentido, desde 1995 la OFP lideró la creación del MMGP, el cual trabaja por el bienestar de las mujeres de Barrancabermeja y ha sido protagonista de movilizaciones por la exigencia de derechos, protección y resguardo de la vida, entre otras acciones.

2. EL FENÓMENO DEL PARAMILITARISMO Y SU EXPANSIÓN EN EL MAGDALENA MEDIO

El paramilitarismo en Colombia ha sido uno de los principales causantes de hechos victimizantes enmarcados en el conflicto armado interno. Según los datos del CNMH, el paramilitarismo fue responsable desde el año de 1975 de 21044 víctimas, lo que equivale al 47,09% de las muertes ocurridas en el conflicto armado²¹. El fenómeno del paramilitarismo nace casi a la par que las primeras guerrillas y puede fecharse el aval institucional con legislaciones como la Ley 48 de 1968 que posibilita a la Fuerza Pública a entrenar, dotar de armas y adoctrinar a habitantes en zonas de conflicto para involucrarlos en la confrontación

20 Manuelita Barrios, “Masacre del 16 de mayo de 1998”, 13.

21 Centro Nacional de Memoria Histórica, *La radiografía del paramilitarismo en Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2018), 12.

contrainsurgente²². Sin embargo, el fenómeno del paramilitarismo se incrementó en la década de 1980 con el apoyo de los carteles del narcotráfico y de grupos económicos y políticos que dieron su ayuda a todas las formas de lucha²³ con el fin de vencer a las guerrillas.

En el año de 1987 la Comisión de Estudios sobre la Violencia dio el primer análisis sobre el paramilitarismo. De la mano de violentólogos como Peñaranda y Jaramillo fue posible diagnosticar su influencia en aspectos como la cultura de la violencia y el impacto en la democracia. Para Jaramillo el paramilitarismo estaba inscrito en una topología del vigilantismo y estableció un vínculo orgánico entre las fuerzas del Estado como el Ejército y la Policía con el accionar de las denominadas autodefensas en las regiones colombianas²⁴. El accionar del paramilitarismo suplantó la actuación de las fuerzas del Estado con respecto a la seguridad y la represión, aduciendo que estaban brindando protección a la ciudadanía y que ejercían dicha protección usando una violencia aleccionadora contra aquellos que consideraban revolucionarios y sediciosos.

Sin embargo, el paramilitarismo no buscaba la resolución del conflicto. Por el contrario, buscaban elevar la naturaleza de este en tanto había logrado un control territorial, económico y político, y solo concebían la derrota de las guerrillas por la vía militar. Es importante hacer énfasis en la definición de Romero²⁵, quien aduce que los paramilitares en el Magdalena Medio funcionaron como empresarios de la coerción. Retomando la noción de Volkov²⁶, un empresario de la coerción es un individuo especializado en administración y uso de la violencia organizada que ofrece como mercancía su poder y fuerza militar a cambio de dinero u otro tipo de valores o servicios.

22 Colectivo de Abogados José Alvear, *Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia* (Bogotá: CAJAR, 2008).

23 Esta expresión fue dada por primera vez por Melo para explicar la experiencia del paramilitarismo en el Magdalena Medio y su asociación de poderes civiles y del Estado para legitimar el dominio del territorio. Véase: Jorge Melo, “Los paramilitares y su impacto en la política”, en *Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80*, eds. Francisco Leal Buitrago y León Zamos (Bogotá: EIPRI, 1990).

24 Jefferson Jaramillo, *Pasados y presentes de la violencia en Colombia, 1958-2011* (Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014).

25 Mauricio Romero, *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003* (Bogotá: IEPRI, 2003).

26 Vadim Volkov, “The politics economy of coercion”, *Problems of Economic Transition* Vol. 43 No. 4 (2000): 24-40.

Los grupos paramilitares tenían dentro de sus objetivos una expansión y dominio territorial, pero tuvieron mayor influencia en zonas donde no se percibía la acción del gobierno o en lugares donde se libraron unas verdaderas guerras por el dominio del territorio y el acceso a sus recursos naturales, comerciales o energéticos. El Magdalena Medio fue uno de estos lugares en el que se libró una lucha sin cuartel por el control del territorio. Esta zona está compuesta por 30 000 kilómetros en los cuales la mayoría de los municipios son rurales, además ha sido lugar de un sinnúmero de hechos victimizantes con tragedias como las masacres y el desplazamiento forzado. El paramilitarismo en el Magdalena Medio es distinto al de otras zonas del país por ser un paramilitarismo territorializado con una vocación profundamente localista²⁷.

Según los estudios del CNMH, el paramilitarismo en esta región tiene su consolidación con la masacre de La Rochela en el año de 1989 y su centro de operaciones fue Puerto Boyacá. El paramilitarismo en la región era dirigido por los hermanos Pérez y la cúpula de la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM), los narcotraficantes que tenían cultivos en Puerto Parra y políticos locales como Óscar Echandía quienes con contratos públicos beneficiaban a grupos paramilitares²⁸. Desde la óptica gubernamental, los paramilitares del Magdalena Medio fue el grupo que junto con las guerrillas preocupaban al gobierno, pues su fuerza y dominio territorial dejaban muy vulnerable la propia institucionalidad. Por esta razón, una vez cometida la masacre de La Rochela el gobierno de Virgilio Barco derogó la Ley 48 de 1968 que avalaba la creación de autodefensas²⁹.

Sin embargo, esta decisión no significó el fin del paramilitarismo ni de la relación del Estado, pues a partir de este momento y buscando su autofinanciación empezó la expansión de uno de los bloques paramilitares de mayor poder en el país. El Bloque Central Bolívar (BCB) surgió como una alianza entre narcotraficantes y grupos paramilitares preexistentes en el Magdalena Medio contra la expansión de los paramilitares liderados por el clan de los hermanos Castaño Gil. El BCB no era una

27 Centro Nacional de Memoria Histórica, Los debates sobre los orígenes, 171.

28 Centro Nacional de Memoria Histórica, Los debates sobre los orígenes, 183.

29 Programa de Garantías para la Paz, Desmantelamiento del paramilitarismo (Bogotá: Periferia, 2020), 14.

falange de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), incluso unos y otros estuvieron enfrentados por territorios, por el control de las rutas y de los cultivos de coca. El BCB fue creado por Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna” y Carlos Mario Jiménez Naranjo, alias “Macaco” y su plan era claro y contundente: combatir la guerrilla y tener una autonomía completa del narcotráfico en la región.

Tanto “Don Berna” como “Macaco” habían sido parte en la década de los ochenta de carteles del narcotráfico de Medellín y Cali. Las primeras apariciones del BCB se dan en el sur de Bolívar y combaten contra cuadrillas del ELN. Sin embargo, autores como Arias y Prieto proponen la hipótesis de que la creación del BCB depende directamente del aumento de los cultivos de coca en la región³⁰, lo cual lleva a considerar que su aparición fue un mecanismo de vigilancia y control de estos cultivos.

Para asumir la dominación de la región, primero necesitaban tener el control sobre Barrancabermeja, la ciudad más importante del Magdalena Medio. De manera que el control de una ciudad con una infraestructura superior a las de los municipios cercanos y con una economía basada en los hidrocarburos, además de ser un golpe estratégico, era también un golpe simbólico para demostrar su poder. Pero tomarse Barrancabermeja no era fácil, desde tiempo atrás era una ciudad reconocida por ser bastión de milicias urbanas de las FARC y el ELN, además de que la presencia de Ecopetrol inducía a que desde el Estado siempre se estuviera pendiente de su institucionalidad. El control paulatino de Barrancabermeja por parte de los paramilitares se dio de manera continua por más de diez años, desde la masacre de La Rochela en 1989. Para el año de 1999 el BCB tenía el pie de fuerza y las conexiones suficientes para tomarse el puerto petrolero y ejercer control mientras se beneficiaban de la extracción ilegal de gasolina³¹.

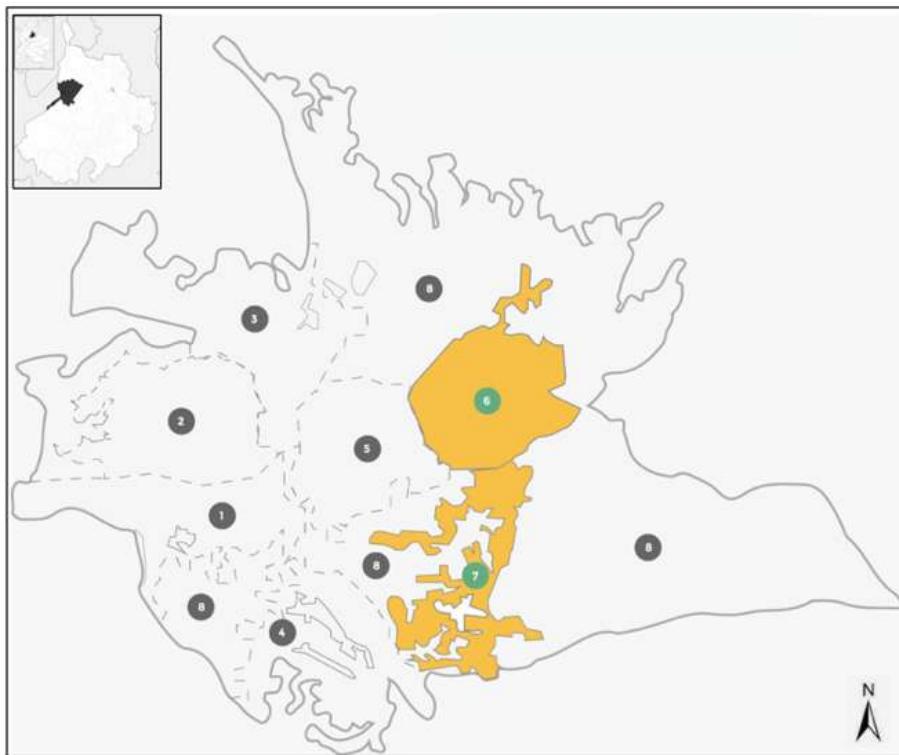
30 Gerson Arias y Carlos Prieto, “El Bloque Central Bolívar: un caso de paramilitarismo y narcotráfico en Colombia”, en *La desmovilización de los paramilitares: entre el escepticismo y la esperanza*, eds. Elvira María Restrepo y Bruce Bagley (Bogotá: Universidad de los Andes, 2011).

31 Teófilo Vásquez, “Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio 1990-2001”, en *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*, eds. Mauricio Archila et al. (Bogotá: CINEP, 2006).

3. LA MASACRE DEL 16 DE MAYO DE 1998

El 16 de mayo de 1998 entre las 9:30 y las 10:30 de la mañana el intenso sol hacía serpentejar las calles y las personas se disponían a vivir un día más en medio del conflicto, pero con las obligaciones de la cotidianidad a cuestas. Catorce paramilitares urbanos y seis que venían del municipio de Lebrija a cargo de Joaquín Morales, alias “Danilo”, entraron a la ciudad en dos camionetas. Pasaron por las Comunas 6 y 7 compuestas por barrios representativos como El Campestre, Nueve de Abril, El Campín y Villarelys, los cuales se pueden observar en el Mapa No. 1. Primero fueron a un estadero conocido como La Tora, allí obligaron a subir a Juan de Jesús Valdivieso, luego fueron a Quinto Patio y preguntaron por otras personas que ya tenían en lista. Luego entraron por Libardo Londoño, un hombre de 75 años que estaba en su casa viendo televisión.

Mapa No. 1. Mapa de las comunas de Barrancabermeja



Fuente: Elaboración propia

Posteriormente, pasaron por la cancha de fútbol que divide los Barrios María Eugenia, Campín y Divino Niño. En el lugar había un bazar que buscaba recoger dineros para comprar instrumentos musicales. Algunos de los hombres llevaban capuchas y eran estos quienes se encargaban de señalar a los que los paramilitares se debían llevar. “El Panadero”, uno de los líderes de la incursión, se paró en medio de la cancha y empezó a gritar que todos los de ese barrio eran guerrilleros y les había llegado la guerra. El y los demás con armas en mano obligaron a las personas a ponerse pecho en tierra y uno a uno identificaban a los asistentes para saber quiénes se iban a subir a la camioneta para sacarlos hacia las montañas.

El miedo se podía cortar con un cuchillo, como el que usó alias “Baby” para cortar el cuello de Pedro Julio Rendón porque se negó a subirse en la camioneta. En frente de todos en una mezcla de arenisca y sangre los asistentes al bazar fueron conscientes del inminente final que dependía de hombres con el rostro cubierto. Una vez fue asesinado el primero no tuvieron ninguna excusa para asesinar el segundo. José Javier, menor de edad y perteneciente al grupo de tamboras fue la segunda víctima. Del bazar fueron detenidas y subidas a la camioneta diez personas: Juan Carlos, Alejandra y Diego Ochoa, a quienes los conocían como los mellizos, Orlando Martínez, Fernando Ardila, José Cañas, Giovanny Herrera, Óscar Barrera, Diomidio Hernández y José Osorio³².

Una cuadra más adelante, pasan por Jaime Peña, un joven de 16 años que estaba hablando con sus amigos en la esquina. Posteriormente, van al Barrio 9 de abril y entran a la cancha de tejo La Campiña; allí, lista en mano, buscan a Wilfredo Pérez, Eider González, Reynel Campos, Melquisedec Salamanca, Carlos Alaixt, Oswaldo Enrique y Robert Wells, no sin antes asesinar a Germán Quintero. En el camino encuentran a Luis Suárez quien es subido por la fuerza a la camioneta mientras que su acompañante Eliécer Quintero se resiste y es asesinado a dos metros de una base militar del Batallón Nueva Granada. Luego entraron a un billar y se llevaron a Daniel Campos, Luis Arguello y Carlos Escobar. Después pasaron por Ricky García y Wilson Pacheco que estaban sentados frente al Colegio Fe y Alegría. Los secuestrados estuvieron retenidos juntos cuatro días; al día siguiente once de ellos fueron

32 Manuelita Barrios, “Masacre del 16 de mayo de 1998”, 3-32.

enviados a la vereda Mata de Plátano en Sabana de Torres donde fueron asesinados. Posteriormente, apareció en el lugar alias “Camilo Montes” y dio la orden de asesinar a los restantes³³. Los últimos en ser asesinados fueron los mellizos tras veintidós días de secuestro, temor y torturas.

Para las familias de las víctimas los hechos fueron confusos. En un primer momento pensaron que era un operativo del ejército y sus populares “batidas” para ubicar antecedentes y situación militar de la población. Luego familiares y amigos de las víctimas reconocen que hubo negligencia o incluso complicidad de la Fuerza Pública. Las razones para inferirlo es que siempre había un retén del ejército con tanquetas a la entrada de la ciudad de Barrancabermeja. Empero, el día de la masacre, a las 7:30 de la mañana, la tanqueta ya no se encontraba en el sitio de siempre. Por si fuera poco, minutos antes de que pasaran los hechos fueron vistos hombres del ejército recorriendo la zona por donde precisamente luego pasarían los paramilitares. Por último, ante la desesperación de los familiares de las víctimas, algunos de ellos se desplazaron hasta el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Policía para denunciar los hechos, pero fueron ignorados. Finalmente, es extraño que no hubo combate directo por parte de las milicias urbanas de las FARC y el ELN que hacían presencia en el sector.

No está de más señalar que la masacre fue perpetrada en un sitio público con la intención de generar terror en dos comunas mientras que en el resto de la ciudad fue un sábado normal de mayo³⁴. Este hecho victimizante quedó en la memoria de la sociedad barrameja como una expresión del terror y la ausencia del Estado cuando los intereses de grupos de poder, narcotraficantes y los mismos actores del conflicto tienen intereses en común como es el dominio de un territorio, el aprovechamiento de recursos y la capitalización de la violencia aleccionadora. A partir de este momento la ciudad de Barrancabermeja se convierte en un nodo donde confluye el conflicto urbano y el rural. A tan solo tres horas de Bucaramanga, la masacre de Barrancabermeja significó la ampliación territorial y política de un fenómeno del paramilitarismo como una fuerza extorsiva y asesina que combinaba todas las formas de lucha para obtener poder y reconocimiento.

33 Manuelita Barrios, “Masacre del 16 de mayo de 1998”, 3-32.

34 Manuelita Barrios, “Masacre del 16 de mayo de 1998”, 3-32.

4. LA RESISTENCIA DE LAS MUJERES

La violencia que cada vez era más extrema por el interés del paramilitarismo de implantar control en la zona, silenció muchas vidas y apagó el trabajo de muchas organizaciones sociales como la Asociación de Familiares Desaparecidos (Asfades); la Corporación Mujer, Familia y Comunidad; la Mesa Regional del Trabajo por la Paz; el Sindicato de Desempleados (Sindes); el gremio de los taxistas Unimotor; el Sindicato de Empleados del Seguro Social; la Organización de Médicos sin Fronteras³⁵, entre otras. La OFP fue una de las que se vio frecuentemente amenazada por su trabajo social con mujeres pero que logró sobrevivir a esta oleada de violencia.

El trabajo de esta Organización consiste en una intersección entre la conciencia de género y de clase, enfocando sus esfuerzos en transformar su realidad a través de acciones políticas, jurídicas, organizativas y económicas. Ha trabajado históricamente en alianza con otras organizaciones como la USO y la Coordinadora Popular, pero marcando en cada diálogo su perspectiva de género, pues la visión de las mujeres sobre la guerra, el conflicto, la injusticia y la desigualdad social suele ser dejada de lado.

Debido a esta labor, en la década de 1990 empezaron a ser víctimas de asesinatos selectivos, amenazas y persecuciones. Esto motivó a que la OFP liderara la creación del MMGP en 1995, afianzando su perfil como defensoras de los Derechos Humanos. Aunque la presión de los paramilitares hacia líderes y lideresas sociales hizo que muchas personas se alejaran de la Organización o se desplazaran a otras ciudades, otras mujeres no mermaron su actividad, por el contrario, incrementaron la denuncia de las acciones de estos grupos y exigieron una respuesta por parte de las autoridades estatales.

El movimiento social de mujeres se construyó como respuesta al conflicto armado para trabajar en conjunto afrontando el campo estructural y cultural de perpetuación de desigualdades. Como afirman Archila

35 Manuelita Barrios, “Masacre del 16 de mayo de 1998”, 29.

y Pardo³⁶, estas acciones sociales colectivas son “más o menos permanentes, orientadas a enfrentar injusticias, desigualdades, exclusiones, y que tienden a ser propositivas en contextos históricos específicos”.

Por ello, resignificaron las violencias que causaron trauma social utilizando símbolos que expresaban sus historias y el campo propositivo desde el cual se posicionaron. El terreno del conflicto en el que se movilizaron las mujeres no se reduce a lo socioeconómico, sino que se construye como una intersección entre su clase y su género. Sus acciones colectivas fueron motivo suficiente para que los paramilitares cometieran más de 148 hechos victimizantes contra la OFP al reconocerla como un obstáculo para el control que querían efectuar en la ciudad.

Desde entonces la Organización, como base del MMGP, pasó por tres momentos: el primero llamado Resistencia se dio entre 1998 y 2007, periodo durante el cual emprendieron diversas acciones colectivas para rechazar la violencia de los actores armados. El segundo se llamó Transición entre 2007 y 2012 durante el cual se replegaron para sobrevivir, evitando la asistencia a actividades de organización social.

El último momento se dio desde 2012 hasta la actualidad, al cual llaman Reconstrucción y Memoria. En este último momento se han dedicado a reconstruir los hechos relacionados con el conflicto armado desde la perspectiva de las mujeres. Para materializar este proceso de narración de la memoria, la OFP construyó sus propios lugares de memoria desde los cuales contar lo vivido, lo perdido y lo construido.

Entre 2007 y 2017 construyeron algunos monumentos en diferentes zonas de Barrancabermeja. El primero de estos lugares se construyó en 2007 en el Parque a la Vida donde se ubicaron esculturas metálicas de figuras de mujer y una vasija que tiene la consigna “Que sea la vida, Parque a la Vida”. En 2016 en el marco de las iniciativas de reparación colectiva la OFP construyó el segundo memorial “La luz” en el Barrio La Esperanza, ubicado en el sector nororiental de la ciudad, lugar donde fue asesinado Diofanol Sierra Vargas el 8 de abril de 2002 por los paramilitares y quien

³⁶ Mauricio Archila y Mauricio Pardo, *Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001), 18.

era uno de los integrantes y líder de la Organización. El último monumento está ubicado en el Barrio El Campín, al suroriente del municipio; es una bata negra para conmemorar a las víctimas de violencia sexual y a las víctimas de la masacre del 16 de mayo de 1998.

Adicionalmente, tomando la oportunidad de haber sido reconocidas por el Estado colombiano en el año 2013 como sujetas de reparación colectiva³⁷, la OFP realizó su propio diagnóstico de daños y construyó una serie de estrategias necesarias para la reparación “como apuesta significativa por reconocer los aportes de las mujeres en la construcción de la paz, la afectación diferencial del conflicto armado en sus vidas y la capacidad de reconstruir el tejido social”³⁸. En el marco del proceso de reparación colectiva, la Organización se embarcó en la apertura del museo CMDHM, en el cual plasman desde una perspectiva de género los hechos victimizantes asociados al conflicto armado, así como las acciones emprendidas por ellas para enfrentar la violencia con diferentes estrategias como la acción colectiva, las campañas y los actos simbólicos.

Dentro de este museo se recuerda la incursión paramilitar en el Magdalena Medio como un momento de implantación del miedo, pero también de la resistencia civil. Las guías³⁹ que acompañan el recorrido por este lugar de memoria relatan aquella época:

“Estos fueron tiempos muy difíciles. Los paramilitares por medio del Bloque Central Bolívar realizaron una ofensiva sin precedentes en el Magdalena Medio, donde pusieron en jaque a toda la Organización. Fueron tiempos de miedo. El solo hecho de ser parte de la OFP ya era una razón para sentirse amenazada. Fuimos consideradas objetivo militar, nos tenían miedo. Instauraron toques de queda, desconectaron los teléfonos de las casas, resquebrajaron el tejido social”⁴⁰.

37 Esto sucedió en el marco de los diálogos de paz que se llevaban a cabo entre el gobierno y las FARC.

38 Yolanda Becerra y Silvia Yáñez, *Re-parar para la paz: caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular* (Barrancabermeja: OFP, 2014), 23; Diana Bernal, “Historia de la Organización”.

39 La OFP denomina a las mujeres encargadas de guiar los recorridos por el museo como “guardianas de la memoria”, por lo cual, de ahora en adelante serán mencionadas en este texto como “guardianas”.

40 Notas de campo. Agosto de 2021.

Adicional a esta narración, las investigaciones sobre este fenómeno documentan que los paramilitares instauraron el control mediante la implementación de manuales de convivencia, en los cuales indicaban el comportamiento esperado de mujeres y jóvenes, incluyendo cómo vestir o a qué hora salir. Este control se ejercía para poder aplicar castigos crueles y degradantes a quien no cumpliera con este manual.

Según narran Yolanda Becerra y Silvia Yáñez⁴¹, en las declaraciones de Julián Bolívar⁴² ante la Unidad de Justicia y Paz en el año 2007, el motivo de la toma de Barrancabermeja era la presencia de cinco organizaciones que, según él, actuaban como representantes del marxismo armado en la región, entre ellas la OFP por representar una amenaza a los intereses económicos, patronalistas, latifundistas y extractivistas.

Una de las guardianas del museo CMDHM relata a su audiencia cómo rememora la OFP la llegada de paramilitares a Barrancabermeja:

“Ustedes la conocen, o han oído hablar del año 1998 cuando los paramilitares se toman la comuna 7 y hacen una masacre en la que asesinan 7 personas y desaparecen otras 25. Ese hecho marcó el inicio de la toma paramilitar en Barrancabermeja, entonces entre 1998 y 2006 se presentaron los hechos de violencia más fuertes en la región. En ese contexto las mujeres asumieron una postura de defensa de la vida. Digamos que entre la década del 60 y el 70 la agenda del movimiento social estaba ligada a la defensa de los derechos civiles. El derecho a la vivienda, los servicios públicos, los procesos de recuperación de tierras, etc. Pero en este contexto de violencia del conflicto armado pues la agenda se vuelca más a la defensa de los derechos humanos, a la defensa de lo más básico y lo más fundamental que es la vida. En ese escenario las mujeres empiezan a desarrollar distintas movilizaciones, campañas y plataformas de interlocución”⁴³.

Es bien sabido según la memoria social e investigaciones realizadas hasta el momento, que la Fuerza Pública estuvo implicada en hechos de

41 Yolanda Becerra y Silvia Yáñez, Re-parar para la paz, 32.

42 Excomandante del BCB.

43 Notas de campo. Agosto 13 de 2021.

violencia como la masacre del 16 de mayo de 1998 y que toleraron todo tipo de violencia paramilitar contra la población de Barrancabermeja. Sin embargo, como lo expresa la guardiana, esta etapa fue tan importante para la comunidad barrameja porque cambió la agenda política del movimiento social de mujeres.

En ese sentido, las mujeres asumieron la defensa de la vida como su principal bandera. El movimiento de mujeres de la OFP pasó por encima de las imposiciones paramilitares siguiendo sus principios de civilidad y autonomía para defender la vida como derecho fundamental y exigir respuestas al gobierno sobre lo que sucedía por aquella época en la ciudad:

“Nosotras fuimos las que pusimos la voz, el cuerpo, la denuncia, las que buscamos los muertos, las que buscamos los desaparecidos, las que pusimos las denuncias, las que salíamos a las calles, las que hacíamos movilizaciones de diez mil personas en la calle en Barranca”⁴⁴.

La narración de esta mujer da cuenta de la forma como el movimiento de mujeres configuró sus acciones colectivas en ese contexto específico de escalamiento de la violencia. Con el cuerpo, arriesgando la propia vida y trabajando de manera mancomunada se encargaron de buscar a las personas desaparecidas, rescatar los cadáveres del río, denunciar con actos simbólicos y manifestar el rechazo rotundo a las imposiciones paramilitares.

El porvenir, es decir, esa necesidad de construir futuros distintos, llevó a las mujeres a buscar estrategias para resistir y sobrevivir. Como afirma Augé⁴⁵ el porvenir “es una expresión de solidaridad esencial que une al individuo y la sociedad. Un individuo absolutamente solo es tan inimaginable como insoportable un futuro sin porvenir”. En ese sentido, las mujeres se congregaron para responder de manera colectiva frente a las violencias que iban dirigidas contra ellas y sus comunidades, poniendo en riesgo sus futuros individuales y comunitarios. De manera que, en miras a resistir luchando por un porvenir sin violencia, después de la masacre del 16 de mayo de 1998 el MMGP se fortaleció.

44 Entrevista a Becerra, Yolanda, Barrancabermeja, 23 de septiembre de 2021.

45 Marc Augé, *Futuro* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo Ed., 2012), 6-8.

Según narra el museo CMDHM, tras los hechos del 16 de mayo de 1998 el movimiento de mujeres salió a marchar acompañado de familiares, amigos y vecinos, quienes vistieron en conjunto una bata negra, la cual se convirtió en un símbolo de su resistencia y de reafirmación de sus lemas: “Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra”, “Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. En ese sentido, la bata negra se convirtió en un símbolo de resistencia impulsado por las mujeres y posicionado en la población barrameja, pues era usado por esposos, hijos y amigos que apoyaban la lucha del movimiento de mujeres y marchaban con ellas. Como afirma una entrevistada: “las mujeres aquí salvaron vidas poniéndose las batas negras, entonces para nosotras es [importante] mostrarlo”⁴⁶.

Durante el recorrido por el museo CMDHM, se encuentra una colcha realizada con camisetas que utilizó la Organización en estas acciones colectivas. Las guías del lugar narran el contenido de este objeto de memoria:

“Está también el Tribunal Internacional de Opinión, que fue una acción colectiva que se hizo de todas las organizaciones sociales y de derechos humanos para realizar un juicio político como respuesta a la impunidad de la masacre del 16 de mayo de 1998. Se realizó un año después de la masacre como un juicio político y social a los hechos que se habían cometido”⁴⁷.

Esta acción colectiva que se evidencia en la colcha de la memoria da cuenta del trabajo mancomunado que lideraron las mujeres. El MMGP lideró las marchas y actos simbólicos que se realizaron en el Parque Camilo Torres, más conocido como el Parque del Descabezado después de la masacre del 16 de mayo de 1998. Allí se pararon con sus batas negras junto a los ataúdes vacíos de las personas desaparecidas para exigir respuestas al gobierno y rechazar la violencia paramilitar⁴⁸. Como explica la guía en el recorrido por el museo CMDHM:

“(...) se posiciona con mayor fuerza a partir de 1998, a partir de la masacre de 1998 las mujeres se ponen sus batas y asisten con ellas, a partir de allí se usa en todas las movilizaciones, en las acciones de búsqueda de

46 Entrevista a Laura Serrano, Vía Zoom, 29 de septiembre de 2021.

47 Notas de campo. Agosto 20 de 2021.

48 Notas de campo. Agosto 13 de 2021.

desaparecidos, en las acciones de exigencia de justicia, la bata se convirtió en ese símbolo de identidad, pero además de reconocimiento. Cuando llegaban las mujeres con las batas todo el mundo sabía que era la OFP”⁴⁹.

Asimismo, en la narración cronológica que realiza Manuelita Barrios⁵⁰ sobre los hechos, relata que el 20 de junio, es decir, más de un mes después de la masacre, cincuenta mujeres, algunas madres y esposas de los desaparecidos, protestaron porque hasta ese momento no se conocía información sobre ellos, y a pesar de haber presionado al gobierno para que esclareciera los hechos, no se tenía hasta el momento ningún informe sobre las investigaciones que venían desarrollando.

Después de la masacre siguió una oleada de homicidios, torturas, desapariciones forzadas, violencia sexual, entre otros hechos victimizantes. La OFP se encargó de designar las Casas de la Mujer que tenían en diferentes sectores de Barrancabermeja (centro, norte, nororiente, suroriental y sur) y en los demás municipios de la región para servir como albergues humanitarios en donde ofrecían capacitaciones, techo, comida y los mínimos de subsistencia a las víctimas del conflicto armado. Adicionalmente, la Organización y su movimiento de mujeres se vincularon a diversas plataformas de mujeres de carácter mundial y nacional para exigir y hacer presión sobre el esclarecimiento de los hechos ocurridos el 16 de mayo de 1998 y posteriores. Se unieron a las Brigadas Internacionales de Paz, la Red Mundial de Mujeres y Derechos Reproductivos, el Movimiento de Mujeres de Negro de España y la Red en Derechos Humanos y Solidaridad con Colombia⁵¹.

“Entre el 1998 y en el 2006 fue una época de mucha violencia, pero también de mucha movilización, de mucha resistencia, fue el momento en el que la Organización [OFP] logró construir la mayoría de estrategias que les permitieron sobrevivir como Organización, pero además permitieron que muchas personas que estaban en escenarios de riesgo pudieran sobrevivir”⁵².

49 Notas de campo. Agosto 13 de 2021.

50 Manuelita Barrios, “Masacre del 16 de mayo de 1998”, 21.

51 Diana Bernal, “Historia de la Organización”, 81.

52 Notas de campo, Agosto 13 de 2021.

Levantando las voces de las comunidades y de las personas que habían partido (asesinadas, desplazadas, desaparecidas o exiladas), el movimiento de mujeres respondió a cada hecho violento con una nueva estrategia cultural para interpelar a la ciudadanía y a los actores armados. No solo se trataba de hablar por las mujeres y los efectos de la guerra en sus cuerpos y en sus vidas, sino de llamar a la solidaridad de todas aquellas personas que sintieran que las denuncias de las mujeres abordaban aspectos de sus propios futuros y del porvenir comunitario: “Estos movimientos atraen a la gente a la acción colectiva por medio de la resistencia e introducen innovaciones en torno a sus márgenes. En su base se encuentran las redes sociales y los símbolos culturales a través de los cuales se estructuran las relaciones sociales”⁵³.

En ese sentido, otro de los actos de resistencia que hicieron las mujeres para responder a esa violencia fue la campaña “Pare por la Vida”, la cual consistió en traer al presente las voces de las personas ausentes ya sea porque fueron asesinadas, desaparecidas, desplazadas o exiladas, haciendo sonar piedras en el espacio público. Las mujeres se unieron para buscar estos objetos en las calles y en el río, priorizando aquellas de mejor aspecto, peso y solidez, que les permitieran golpearse entre sí generando sonidos que llamaran la atención en la calle.

Simbólicamente fue una forma de recordar a las personas que ya no estaban y pedir a los actores armados el cese de la violencia:

“Esas piedras corresponden a unas jornadas que hacíamos que se llamaban el “Pare por la vida”. Como ya no se podía hablar de paro porque los satanizaron y decían que los paros eran de la guerrilla y no sé cuántos cuentos, entonces decidimos hacer pares por la vida y era toma de las calles, toma de las vías, salir a la calle, pero no los llamamos paros, sino que les llamamos “Pare por la vida”. Entonces cada persona llevaba dos piedras y en cada momento hacíamos toque de piedras, era pegar una piedra con la otra por las voces ausentes, es decir, tocar las piedras era el canto de los ausentes, y cuando hablábamos del canto de los ausentes era los desaparecidos, los asesinados,

53 Sidney Tarrow, *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* (Madrid: Alianza Editorial, 1997), 17.

los perseguidos, los refugiados, los exilados, o sea, como si esas piedras fueran el lenguaje de los ausentes”⁵⁴.

Otra campaña importante fue “Ojo con la vida, hagámosle el amor al miedo” la cual consistió en la realización de murales, conversatorios, afiches y otras actividades para hablar de los miedos que producía el conflicto y la búsqueda de estrategias para afrontarlo. Las guardianas del museo CMDHM relatan:

“Las compañeras que estaban en ese momento en la Organización Femenina Popular nos han contado, quienes hemos llegado más recientemente que esta campaña se realizó en un momento en el que el miedo tenía paralizado a Barrancabermeja. Daba miedo salir, daba miedo hablar, daba miedo a organizarse, y frente a ese miedo paralizante, la palabra encontró la forma de resignificarse para ser una forma de organización, para ser una forma de resistencia y darle la fuerza a las mujeres y a las comunidades para organizarse y salir a las movilizaciones y continuar denunciando”⁵⁵.

“Ojo con la vida, hagámosle el amor al miedo” fue una campaña que realizó la OFP cuando llegaron los paramilitares a Barrancabermeja. Solo de recordarlo se me pone la piel de gallina. Todo Barrancabermeja se paralizó de miedo. Todo mundo se escondía. Uno dormía debajo de la cama, es decir, el miedo rondaba por todos lados. Después de eso, la Organización creó esta campaña y se fue por los barrios a animar a la gente. De esta campaña surge esta gran consigna: “es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”, la cual invita a la gente a que salga de sus casas, a que empiecen a compartir”⁵⁶.

Fue una manera de coexistir con la violencia y el miedo que generó en la población. Las mujeres entendieron que tenían que buscar estrategias para seguir viviendo a pesar de los daños ocasionados por el conflicto. No se trataba de ser indiferentes a la realidad, sino de sostenerse comunitariamente para volver a convivir. Estas campañas desafiaron

54 Entrevista a Becerra, Yolanda, Barrancabermeja, 23 de septiembre de 2021.

55 Notas de campo, 13 de agosto de 2021.

56 Notas de campo. Agosto 20 de 2021.

a los paramilitares desde la resistencia no violenta, quienes pretendían imponer un orden social que les permitiera controlar el territorio. Lo que vino después de esta resistencia de las mujeres fue una serie de amenazas, desplazamientos, asesinatos, masacres e intentos de expropiación de varias de las Casas de la Mujer. Hubo una masacre más en agosto de 1998, dos en 1999 en las que los muertos fueron los familiares de las víctimas de la masacre del 16 de mayo de 1998, y el asesinato de entre 250 y 400 personas en el año 2000⁵⁷. A finales de 2001 los paramilitares ya habían ocupado la mayor parte de la ciudad, consolidando el control social generalizado.

Sin embargo, la OFP siguió construyendo estrategias para sobrevivir y resistir a la violencia. Producto de ello la Organización cuenta en la actualidad con una amplia colección de símbolos que resignificaron el trauma social para protegerse y enviar mensajes de vida y paz a los actores armados. Estos símbolos se han convertido en la memoria de su resistencia. En el caso de la masacre de 1998 la bata negra marcó un hito, no solo porque las mujeres la usaron para exigir justicia y verdad sino porque persuadieron a la población barrameja a unirse a sus acciones portando este mismo símbolo. Años más tarde, con nuevos hechos de violencia, otros símbolos fueron haciendo memoria, como es el caso de las llaves, los pitos, las flores, las trenzas, las piedras, las ollas, entre otros. También recurrieron a frases como “Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra” y “Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”, estribillos sentidos que tienen el sello de este movimiento de mujeres que envía en cada acción colectiva un mensaje como madres y protagonistas políticas que persiguen la paz y la justicia social.

Para dar un lugar a la memoria de sus acciones colectivas de resistencia no violenta, la OFP ha construido monumentos y un museo de la memoria de las mujeres. A partir de allí construyeron la Ruta de la Memoria que busca sensibilizar y dar a conocer a cualquier persona que visite Barrancabermeja, la historia de la violencia en la ciudad y el papel que han cumplido las mujeres populares en la defensa de los derechos que les han sido violentados por su género y su clase. Este recorrido

57 Patricia Madariaga, “Región, actores y conflicto: los episodios”, en Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001, ed. Mauricio Archila (Bogotá: CINEP-Colciencias, 2006), 37-84.

empieza en el museo y termina en el río Magdalena, pues este último es un lugar simbólico que alberga historias de asesinatos, desapariciones y represión. Una entrevistada habla de la importancia que tiene para ella contar con lugares como estos: Creo que es muy importante que si vamos a recordar tengamos por lo menos presente dónde y cuándo fue. Que muchas personas “no sé, la masacre que fue por allá, pero no me acuerdo”. Bueno, fue en mayo del 98, fue allá en el barrio El Campín⁵⁸.

Para esta investigación fue fundamental acceder a dichos lugares de memoria, pues dan cuenta de la forma como ellas narran su propia versión sobre la violencia paramilitar y concretamente sobre sus acciones colectivas frente a la masacre del 16 de mayo de 1998. Estos lugares dan cuenta no solo de la dimensión de víctima que atraviesa la vida de las lideresas, sino también y, sobre todo, la dimensión de actoras políticas, que, subvirtiendo la vulnerabilidad, afrontaron la violencia con la fuerza del lenguaje simbólico.

El movimiento de mujeres de Barrancabermeja, al construir en sus acciones colectivas, nuevos espacios públicos de expresión, estableció escenarios discursivos para hablar de sus intereses, necesidades, preocupaciones y posicionamiento político⁵⁹. Recordando a Melucci⁶⁰, la acción colectiva es resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de oportunidades y restricciones. Las mujeres, actuando conjuntamente, definieron mediante símbolos una posición política de clase y de género en el campo de las posibilidades que tuvieron. Resistieron a la violencia recurriendo a la fuerza simbólica de los objetos con los cuales sobrevivieron a la cotidianidad del conflicto armado y tejieron redes de apoyo entre ellas, con otras organizaciones y con sus comunidades para, a pesar del entorno hostil, resistir y mantener su actitud de denuncia y exigibilidad de derechos hasta la actualidad.

Respondiendo a la pregunta sobre el rol del MMGP en la construcción de memoria y resistencia frente a la masacre del 16 de mayo de 1998, con los hallazgos de este artículo se puede afirmar que los

58 Entrevista a Campo, Jennis, Vía Zoom, 8 de octubre de 2021

59 Andrea Mejía, “Símbolos e identidad: La Ruta Pacífica de las Mujeres en el Área Metropolitana de Bucaramanga” (Tesis pregrado en Trabajo Social, Universidad Industrial de Santander, 2017).

60 Alberto Melucci, Acción colectiva, 45.

principales aportes que ha hecho el movimiento de mujeres en la resistencia son, por un lado, abrir el camino para que otras mujeres de nuevas generaciones repliquen el legado de las luchas feministas populares. Adicionalmente, las acciones de resistencia de las mujeres no solo salvaron la vida de organizaciones como la OFP sino también de población barrameja en general.

Por otra parte, el uso de objetos como las batas negras, las piedras y las distintas consignas como “es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo” o ”las mujeres no parimos ni forjamos hijos e hijas para la guerra” usadas por el movimiento establecieron una forma simbólica de comunicar las denuncias de la comunidad frente a la violencia. Cuando estaba prohibido mantener reuniones sociales o realizar actividades comunitarias, o cuando las personas no podían expresar abiertamente sus posiciones políticas, el lenguaje simbólico construido por las mujeres fue la herramienta que permitió la sobrevivencia de liderazgos políticos y de organizaciones como la OFP. Finalmente, dar un lugar de memoria a los objetos, consignas y experiencias con las cuales resistieron, no solo sienta un precedente para la memoria de Colombia, sino que promueve y facilita la reparación y la no repetición.

Conclusiones

La llegada del paramilitarismo a Barrancabermeja en la década de 1990 propició hechos victimizantes como masacres, asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, los cuales atemorizaron a la población. Durante este periodo las organizaciones civiles y los movimientos sociales que venían ejerciendo liderazgo en la reclamación de garantías laborales, cívicas y de derechos humanos, se vieron asediadas por amenazas constantes en la disputa por el control territorial. La OFP como organización y la MMGP como movimiento no fueron inmunes a este periodo de terror en la ciudad. A partir de este momento y enmarcados desde la conceptualización de los nuevos movimientos sociales, la Organización en su mayoría de mujeres víctimas del conflicto armado construye una plataforma de acción colectiva, discursiva, con énfasis en la no-violencia y de una reparación simbólica por medio del uso de la memoria. La masacre del 16 de mayo de 1998 fue un factor que produjo en las mujeres de la

OFP una razón mucho más fuerte para actuar y agenciar un rechazo a los actores armados desde la no-violencia, la autonomía y la civilidad.

Aunque la OFP y la MMGP disminuyeron en el número de afiliadas debido a que algunas fueron asesinadas, desplazadas forzosamente, exiliadas o alejadas por el miedo y la incertidumbre, aquellas que sobrevivieron continuaron replicando su mensaje. Aunque la violencia no ha cesado en Barrancabermeja y los paramilitares ahora se denominan bandas criminales, actualmente, la OFP hace ejercicios de memoria en lugares diseñados para ello. El museo CMDHM y los monumentos creados por la Organización son una alternativa para incursionar en la lucha por el territorio que fue arrebatado por actores del conflicto. Si bien, la ciudad de Barrancabermeja sufre aún tensiones por ser un territorio de frontera donde confluyen problemas sociales como la desigualdad social, el desempleo y la violencia doméstica con hechos violentos referentes al conflicto, el papel de las mujeres de la OFP y la MMGP busca generar espacios de diálogo que visibilicen sus vivencias, y el cual también sea una plataforma para futuras acciones colectivas.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivo

Entrevista a Becerra, Yolanda, Barrancabermeja, 23 de septiembre de 2021.

Entrevista a Campo, Jennis, Vía Zoom, 8 de octubre de 2021.

Entrevista a Serrano, Laura, Vía Zoom, 29 de septiembre de 2021.

Notas de campo. Agosto de 2021.

Notas de campo. Agosto 13 de 2021.

Notas de campo. Agosto 20 de 2021.

Publicaciones periódicas

Ramírez, Carolina. “Familias de masacre de Barrancabermeja cumplen 20 años de viacrucis”. *El Tiempo*, Bogotá, 16 de mayo, 2018. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/se-cumplen-20-anos-de-la-masacre-de-barrancabermeja-218020>.

Revista La Mohana. 3 (2006).

Fuentes secundarias

- Acevedo Tarazona, Álvaro. 1968. Historia de un acontecimiento: utopía y revolución en la universidad colombiana. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2017.
- Archila, Mauricio y Pardo, Mauricio. Movimientos sociales, Estado y democracia en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2001.
- Archila, Mauricio. “Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia”. Controversia No. 186 (2006): 10-32.
- Arias, Gerson y Carlos Prieto. “El Bloque Central Bolívar: un caso de paramilitarismo y narcotráfico en Colombia”. En La desmovilización de los paramilitares: entre el escepticismo y la esperanza, editado por Elvira María Restrepo y Bruce Bagley. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Augé, Marc. Futuro. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Ed., 2012.
- Barba, Jaime. Las luchas obreras en Barrancabermeja y la Tropical Oil Company. Barrancabermeja: Alcaldía de Barrancabermeja, 2013.
- Barrios Rodríguez, Flor Manuelita. “Masacre del 16 de mayo de 1998: una estrategia de control social en Barrancabermeja, un municipio con historia de acción social colectiva”. CERAC No. 19 (2012): 1-32.
- Becerra, Yolanda y Silvia Yáñez. Re-parar para la paz: caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular. Barrancabermeja: OFP, 2014.
- Bernal, Diana. “Historia de la Organización Femenina Popular en Barrancabermeja: 1998-2008”. (Tesis Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2014).
- Grupo de Memoria Histórica. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- Cabezas, Diana y Molina, Rudy. “Más allá del silencio y el olvido. Memoria histórica y educación en cuatro organizaciones de mujeres constructoras de paz en Colombia. Organización femenina popular”. (Tesis de pregrado en psicología y pedagogía, UPN, 2018).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. La radiografía del paramilitarismo en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional, 2018.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. Los debates sobre los orígenes y persistencia de la violencia, el conflicto armado y el fenómeno paramilitar. Bogotá: Imprenta Nacional, 2018.
- Colectivo de Abogados José Alvear. Consolidación paramilitar e impunidad en Colombia. Bogotá: CAJAR, 2008.

- Comisión de la Verdad. Magdalena Medio. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2019.
<https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial/magdalena-medio>.
- De Roux, Francisco. “Mujeres de la paz y de la dignidad”. En Re-parar para la paz: caminos y reflexiones en el proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular, editado por Yolanda Becerra y Silvia Yáñez. Barrancabermeja: OFP, 2014.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. ¿Dónde están las mejores tierras para cultivar? Bogotá: IGAC, 2018. <https://igac.gov.co/es/noticias/en-donde-estan-los-mejores-suelos-para-cultivar-en-el-pais>.
- Jaramillo, Jefferson. Pasados y presentes de la violencia en Colombia, 1958-2011. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2014.
- Madariaga, Patricia. “Región, actores y conflicto: los episodios”. En Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001, editado por Mauricio Archila. Bogotá, CINEP-Colciencias, 2006.
- Mejía, Andrea. “Símbolos e identidad: La Ruta Pacífica de las Mujeres en el Área Metropolitana de Bucaramanga”. (Tesis pregrado en Trabajo Social, Universidad Industrial de Santander, 2017).
- Mejía, Andrea. “Los sentidos de la memoria. Museo Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres”. (Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO-México, 2022).
- Mejía, Lina. “Análisis de la movilización no violenta de la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja en el periodo 2000-2009”. (Tesis de pregrado en Ciencia Política y Gobierno, Universidad del Rosario, 2011)
- Melo, Jorge. “Los paramilitares y su impacto en la política”. En Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80, editado por Francisco Leal Buitrago y León Zamosc. Bogotá: EIPRI, 1990.
- Melucci, Alberto. Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. México D.F.: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 2010.
- Negri, Antonio. Fin del invierno. Buenos Aires: Isla de la Luna, 2015.
- Obando, Diana, et al. Vidas de historia: una memoria literaria de la OFP. Barrancabermeja: OFP, s.f.
- Otero, Diego. Historia de la fundación de Barrancabermeja y el papel del petróleo. Bucaramanga: Uniciencia, 2015.
- Patiño, Simón y Ben Miller. Tipiel y el Proyecto de Desarrollo Integral Ciudadela Educativa. Cambridge: CDA y FIP, 2016.
- Programa de Garantías para la Paz. Desmantelamiento del paramilitarismo. Bogotá: Periferia, 2020.
- Romero, Mauricio. Paramilitares y autodefensas, 1982-2003. Bogotá: IEPRI, 2003.

- Rozo, Ángela. “Participación política de las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Organización Femenina Popular: una mirada a la política pública para la prevención de riesgos, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado”. (Tesis de pregrado en Sociología, Universidad Santo Tomás, 2021).
- Tarrow, Sidney. El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial, 1997.
- Valhondo, Joaquín. “Reflexiones sobre el concepto de frontera”. Etnicex 1 (2010): 133-145.
- Vásquez, Teófilo. Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el Magdalena Medio, 1990-2001. En Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001, editado por Mauricio Archila. Bogotá: CINEP-Colciencias, 2006.
- Vega, Renán. La fundación de la sociedad Unión Obrera. Barrancabermeja: USO, 2009.
- Volkov, Vadim. “The politics economy of coercion”. Problems of Economic Transition Vol. 43, 4 (2000): 24-40.

Para citar este artículo: Acevedo Tarazona, Álvaro; Mejía Jerez, Yuly Andrea y Andrés David Correa Lugos. ““Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023):199-231. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3723>

Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha)*

MARÍA GONZÁLEZ-MALABET

Profesora-Investigadora del programa de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (Colombia) y doctora en Gobierno por la Escuela de Estudios Globales e Interdisciplinarios de la University of South Florida (Estados Unidos). Correo electrónico: malabetm@uninorte.edu.co. Entre sus temas de interés están Políticas de Desarrollo, Agencia Política, Género, Feminismos Latinoamericanos y Movimientos Sociales.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0832-8206>

ROBERTO GONZÁLEZ ARANA

Profesor Titular del Departamento de Historia y coordinador de la maestría en Historia de la Universidad del Norte (Colombia). Ph.D en Historia, Instituto de Historia Universal, Academia de Ciencias, Rusia. Licenciado en Ciencias Sociales, Universidad del Atlántico (Colombia). Investigador del grupo Memorias del Caribe. Correo electrónico: rogonzal@uninorte.edu.co. Entre sus temas de interés están Revoluciones y dictaduras; movimientos sociales y armados en América Latina.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4275-5906>

Recibido: 6 de noviembre de 2022

Aprobado: 10 de junio de 2022

Modificado: 8 de julio de 2022

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3724>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Agenda de Investigación: Casos exitosos de agencia política de las mujeres para transformaciones progresivas en ciudades latinoamericanas” financiado por la Universidad del Norte (Colombia)

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha)

Abstract

This article analyzes the history of the Madres de Soacha, a social movement of mothers that searched for the truth about the extra-judicial killings of their sons in 2008. After a judicial battle, these mothers proved that the Colombian Army perpetuated these massacres under the state policy of Democratic Security. This research argues for a robust notion of collective identity and memory building of this female movement, which is not reduced to a mere concept of victims. It displays different national and international actions that the Madres de Soacha developed for building memory and collective identity through narratives and agency.

Keywords: social movements, extra-judicial killings, Madres de Soacha, survivors, agency.

Movimiento Social Madres de Soacha

Resumen

Este artículo analiza la historia de las Madres de Soacha, un movimiento social de madres que buscó la verdad de las ejecuciones extrajudiciales de sus hijos en 2008. Tras la batalla judicial, estas madres demostraron que el Ejército colombiano perpetró estas masacres bajo la política estatal de Seguridad Democrática. Esta investigación defiende una sólida noción de identidad colectiva y de construcción de memoria de este movimiento femenino, que no se reduce a un mero concepto de víctimas. Muestra diferentes acciones nacionales e internacionales que las Madres de Soacha desarrollaron para la construcción de la memoria, de su identidad colectiva a través de las narrativas y de la agencia.

Palabras claves: Movimientos sociales, ejecuciones extrajudiciales, Madres de Soacha, sobrevivientes, agencia

Movimento Social Madres de Soacha

Resumo

Este artigo analisa a história das Mães de Soacha, um movimento social de mães que buscaram a verdade sobre as execuções extrajudiciais de seus filhos em 2008. Após a batalha judicial, estas mães demonstraram que o exército colombiano perpetrou estes massacres sob a política estatal de Segurança Democrática. Esta pesquisa defende uma sólida noção de identidade coletiva e a construção da memória deste movimento de mulheres, que não se reduz a um mero conceito de vítimas. Mostra as diferentes ações nacionais e internacionais que as Mães de Soacha desenvolveram para a construção da memória, de sua identidade coletiva através de narrativas e agência.

Palavras-chave: Movimentos sociais, execuções extrajudiciais, Mães de Soacha, sobreviventes, agência.

Mouvement Social Mères de Soacha

Résumé

Cet article analyse l'histoire des Mères de Soacha, un mouvement social de mères qui ont cherché la vérité sur les exécutions extrajudiciaires de leurs enfants en 2008. Après la bataille judiciaire, ces mères ont démontré que l'armée colombienne perpétuait ces massacres dans le cadre de la politique étatique de sécurité démocratique. Cette recherche défend une solide notion d'identité collective et de construction de la mémoire de ce mouvement de femmes, qui ne se réduit pas à un simple concept de victimes. Il montre différentes actions nationales et internationales que les Mères de Soacha ont développées pour la construction de la mémoire, de leur identité collective à travers

Mots clés: Mouvements sociaux, exécutions extrajudiciaires, Mères de Soacha, survivants, agence.

“We, the mothers, are the ones who suffer the most because we didn’t give birth to children for the war” Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013

INTRODUCTION

The *Madres de Soacha* (Mothers of Soacha) is a social movement founded initially by six mothers, Luz Marina Porras Bernal¹, Carmenza Gómez Romero², María Ubilerra Sanabria López³, Blanca Nubia Monroy⁴,

- 1 Luz Marina Bernal Parra, born in Turmequé, Boyacá (1960), is a peace activist and human rights defender and was nominated for the Nobel Peace Prize in 2016. She is the mother of Fair Leonardo Bernal, assassinated by the Colombian Army. Fair was a 26-year-old with a mental disability that made him act like a 10-year-old, for which his mother knew he would never have joined an illegal armed group.
- 2 Carmenza Gómez Romero was born and raised in Cabuyaro (Meta) in a family of 14 siblings. Her parents were from Santander and arrived to Puerto López fleeing violence. At 16, she arrived in Villavicencio and learned to be a survivor from her mother. From selling coffee in the street to a restaurant employee. In 1982, she came to live in Bogotá. Three of her sons served in the military, and two were murdered, victims of the violence surrounding the so-called “false positives”.
- 3 María Ubilerra Sanabria Lopez member and one of the main founders of the Mothers of Soacha, the mother of Jaime Estiven Valencia Sanabria, who disappeared on February 6, 2008, in Soacha, Cundinamarca
- 4 Blanca Nubia Monroy is another member of the Madres de Soacha. Her 19-year-old son, Julián Oviedo, disappeared on March 2, 2008. He had gone out to meet someone, and on his way out, he asked his mother to save food for him because he would return immediately. That was the last time they saw him alive. A day later, troops from the Santander Battalion reported an alleged attack by a group of ELN militants in the municipality of Ocaña. They notified that Julián Oviedo Monroy was killed in the crossfire.

Edilma Vargas Riojas⁵ and Flor Hilda Hernández⁶. According to Turner and Killian, a social movement is “a collectivity that acts with some continuity to promote or resist change in the society (or group) of which it is a part”⁷. Thus, these Colombian women and their allies mobilized to pursue justice following the extra-judicial killings of their sons by the Colombian military. This research constitutes an effort to make visible the situation of Colombian women as victims and their social movement response to their victimization as an answer to their judicial claims as social and political actors.

Between January and August 2008, there were disappearances in the municipality of Soacha (Cundinamarca). Among the disappearances were 16 young men, 13 from Soacha and three from Bogota⁸. As a result of their disappearance, their mothers started demanding answers from their administrative municipality about their sons’ whereabouts. Later that year, these young men’s dead bodies were discovered in a mass grave without identification in another Colombian department, Norte de Santander, in the town of Ocaña.

The Colombian Army presented the killed victims as guerrillas and sometimes paramilitaries murdered in combat. The military carried out these killings in collusion with paramilitary groups or criminal gangs. The Army perpetuated these killings to receive awards and money for each killed enemy. The Army presented the murdered victims as guerrilla killed in combat and sometimes as killed paramilitaries. These killings often colluded with paramilitary groups or criminal gangs. This evidence about enemies killed in action – guerrilla or paramilitary- generated awards and money for the military by their superiors.

5 Edilma Vargas Riojas, mother of Julio César Mesa Vargas, who disappeared on January 27, 2008, and member of the mothers of Soacha. After receiving threats, Edilma Vargas Riojas was forced to leave her house in the neighborhood of San Nicolás in Soacha. However, and despite the pleasantries, she began to meet with the mothers of Soacha in public squares, universities, and schools to denounce the disappearance and murder of his son.

6 Flor Hilda Hernández, mother of Elkin Verano disappeared on January 13, 2008, in Soacha and had already died on the 15th, as one of the first victims of the 15th Infantry Battalion.

7 Ralph Turner, and Lewis M. Killian, *Collective Behavior* (Englewood Cliffs: Practice Hall, 1987), cited by Roberto González Arana and Ivonne Molinares Guerrero, “Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920-1950”, *Historia Caribe* Vol. 8 No. 22 (2013): 170- 171.

8 Andrea Latorre, “Las madres de Soacha: Acciones de resistencia que construyen paz” (Master’s thesis, Universidad Nacional de Colombia, 2013), 4.

Since the discovery of the mass graves of these young people, the *Madres de Soacha* have organized to demand justice. These women and other relatives have been threatened, harassed, and subjected to surveillance to silence them in their campaign to seek justice. However, the movement received many other allies from the civil society, such as sisters, aunts, and daughters from other cases of extra-judicial killings. Thus, there were not only mothers who formed the collectivity. The decision to join the Movement of the *Madres de Soacha* by these other civil society sectors is linked to the life stories of its six founding members. Likewise, another reason to join was the inaction and inability of the State to find answers and solutions to the violence against the population, notably in the face of the murder of six thousand innocent young people who were not combatants of any armed group but civilians in search of job opportunities. The demand for justice and truth motivated the permanence of this mothers' movement, which also received the support of many different international human rights organizations.

Thus, the mothers of the killed men started a judicial and media fight against the extra-judicial killing and organized massive protests against the State. Additionally, they made alliances and formed coalitions with other women's social movements and international non-governmental organizations such as Amnesty International and the founding line of *Madres de la Plaza de Mayo* (Mothers of May Square) in Argentina⁹.

1. COLOMBIAN CONFLICT

To understand the background of these extra-judicial killings is necessary to overview the conflictive socio-political situation of Colombia and the conditions of women within that context. Colombia has had an internal conflict for almost 60 years, with terrible results of many massacres and millions of cases of women victims as the mothers of Soacha.

The distinctly Colombian reality must be brought into account to understand the context in which these mothers struggle. On the one hand, in Colombia, official education teaches due to the country not

⁹ Laura Cerón, "Así recordaron en Ocaña las madres de Soacha", Centro de Memoria Histórica, March 3, 2020. <https://centredememoriahistorica.gov.co/tag/madres-de-soacha/> (accesed October 25, 2021).

having a military dictatorship, as in most of the continent, we are the oldest democracy among the Latin American countries. However, the functioning of institutions has not been the rule since 1948, and in thirty years (1958-1988), the government was exclusively for the liberal and conservative parties. This generated a State of Siege, which was in force for more than twenty-two years¹⁰. After the State of Siege, the Executive Power has become a true Legislative Power and has been used for military purposes to restrict individual guarantees such as the right to strike, locomotion, and freedom of the press¹¹.

In the 1940s, another important event in the sorted history of violence in Colombia, the well-known *Bogotazo*, following the murder of the liberal leader Jorge E. Gaitán, deeply divided the country for the following two decades. Ongoing violence and deepening polarization led to the establishment of Colombia's first and only military dictatorship led by Gustavo Rojas Pinilla. In the 1950s and the 1960s, there were already the beginning traces of emerging leftist guerrilla movements aligned with the rise of Latin American Marxism and the Cuban revolution, which profoundly impacted the political ideologies in Latin America. The State of Siege increased the prevalence by suppressing the space for other political parties' demonstrations. By the 1960's, both *Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo* (FARC-EP) (Colombian Revolutionary Arms Forces – People's Army) and *Ejército de Liberación Nacional* (ELN) (National Liberation Army) had emerged and were operating in Colombia¹².

Moreover, at this time, internal armed conflict between the guerrilla and the Colombian State was escalating as various actors were adding to it and establishing a complex synergy; subversive groups cooperated with drug dealers, and the paramilitary groups were supported by the military. Therefore, the harassment and homicidal violence toward civilians is complex and multidimensional because it stems from different types of conflict actors.

10 Enrique Santos, "La Guerra de los Mil Días", Revista Credencial Historia (2016): 173.

11 Pedro Medellín Torres, *El presidente sitiado: ingobernabilidad y erosión del poder presidencial en Colombia*, (Bogotá: Planeta, 2006).

12 Castor Díaz Barrado, Carlos Fernández, and José Rodríguez-Villasante (Directores), *Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Reflexiones sobre el conflicto colombiano*, (Pamplona: S.L. Civitas Ediciones, 2013).

In this context, Colombian actors have been confronted with two different roles: one as victims and the other as activists for peace; still, both roles perpetuate the ontology of women as subjects of male domination. Within subversive groups such as FARC-EP or ELN women are considered objects generally and sex slaves of the commanders specifically. And in the state security forces, women are also victims of sexual harassment¹³.

Furthermore, the Colombian armed conflict brings other terrible consequences for Colombian women, not only sexual violence. Women who have lost their husbands in the conflict must assume the household, or they and their families are forcibly displaced. In 2003, half of the displaced Populations in Colombia were women, especially from 18-45 years old, and particularly in three categories: widows, mother-led households (between 34.6 and 49.7 percent of displaced families), and victims of sexual violence¹⁴.

The Colombian armed conflict has a disproportionate impact on women's lives. This means that in exceptional situations such as an armed conflict, women are in a position of particular vulnerability for the discrimination that has befallen them. The damages are further increased by other forms of discrimination such as ethnicity, age or sexual orientation¹⁵.

From this perspective, it is essential to state that women, especially pregnant or women of childbearing age, are not "simply spontaneous victims." But also many women have violent death, torture, and mutilation while pregnant due to its strong symbolic role. In this case, women are seen as givers of life, and they are important war targets because they are the potential procreators of the enemy¹⁶. Therefore, women's killings

13 Castor Díaz Barrado, Carlos Fernández, and José Rodríguez-Villasante (Directores), Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Reflexiones sobre el conflicto colombiano, (Pamplona: S.L. Civitas Ediciones, 2013).

14 Castor Díaz Barrado, Carlos Fernández, and José Rodríguez-Villasante (Directores), Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Reflexiones sobre el conflicto colombiano, (Pamplona: S.L. Civitas Ediciones, 2013).

15 SISMA y MZC, "Diagnóstico: Mujer, Paz y Seguridad: Los movimientos de mujeres y paz en Colombia. Desde los años noventa hasta hoy", July 2010. http://mesadeapoyo.com/wp-content/uploads/2018/12/Mujer-paz-y-seguridad_-Colombia.pdf (accessed October 25, 2021).

16 Martha Bello, Vilma Sned Giraldo, Sandra Milena Alvarán and Jorge Andrés Cancimance, Procesos Organizativos De Mujeres Víctimas De La Violencia Sociopolítica En Colombia (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009), 13.

signify the total extermination of the enemy; even though women are not on the battlefield, they have this special status during a conflict that makes them more vulnerable. According to the Inter-American Court of Human Rights, forty-three of every hundred female victims from internal armed conflict have been affected by various forms of violence based on gender¹⁷. Armed actors, in their struggle to control territories use violence against women as a war strategy and communities live¹⁸.

Historically, women in Colombia, as well as ethnic minorities, had great difficulties accessing justice and reconstructing their historical memory, given that they have been considered part of a subordinate group. All this, in a context of violence and internal armed conflict, these groups have contributed to thousands of victims. According to Gonzalo Sánchez¹⁹, memory “was until very recently a resource of the elites that they administered as a mechanism for reproducing themselves, but in recent decades it has been democratized”.

On the other hand, women have been crucial in the peace processes in Colombia, particularly regarding FARC-EP. This is evidenced by their preparation and participation “in peacebuilding processes at the local, regional and national levels for decades, and their pressure during the negotiations with FARC-EP led to the participation of women negotiators at the table on both sides. In addition, women represent almost half of the people included in the Unified Registry of Victims”²⁰.

As we have already noted, women have been disproportionately affected by the conflict over the past decades, and they have mobilized “to end various types and structures of local, regional and national violence. Even in times of crisis in the peace negotiations, there was an important tradition of anti-militarist women’s movements in Colombia that

17 Inter-American Commission on Human Rights, Violence and discrimination against women in the armed conflict in Colombia, 2006, <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/InformeColombiaMujeres2006eng.pdf>, (accessed October 25, 2021).

18 Martha Bello, Vilma Sned Giraldo, Sandra Milena Alvarán and Jorge Andrés Cancimance, Procesos Organizativos De, 13.

19 Gonzalo Sánchez, “Tiempos de memorias, tiempos de víctimas”, Análisis Político Vol. 21 No. 63 (2008).

20 Theresa Bachmann and Kristina Birke, “Las mujeres incrementando la inclusión”, in Los enredos de la paz. Reflexiones alrededor del largo camino de la transformación del conflicto armado en Colombia, eds. Kristina Birke and Sabine Kuntenbach (Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, GIGA, 2021), 253.

sought to promote negotiated solutions to the armed conflict”²¹. Some examples of those movements are *Red feminista antimilitarista*, LIMPAL Colombia (*Liga Internacional de mujeres por la paz y la libertad*) (International League of women for peace and freedom), and *Ruta Pacifica de las Mujeres* (Women’s Peace Route).

Historically, social mobilization in Colombia has been a manifestation of rejecting arbitrariness and authoritarianism. For Cesar Torres del Río, “mobilization” as a means to achieve reforms of various kinds was considered since the twenties, a subversive action, destabilizing the institutional scaffolding and susceptible to social and legal condemnation. The worker, the citizen, the peasant, and the indigenous were treated as enemies of society”²² This is particularly true for women, particularly mothers’ mobilizations as *Madres de Soacha*, whose mobilizations was rejected by the establishment.

In many cases, “not only the victims do not care, but society tolerated and justified their death and persecution, thanks to the stigmatization they have been subjected to on behalf of the armed actors and their funders, who have been responsible of the point out them as collaborators and accomplices of the guerrillas, as transgressors, abnormal and undesirable.” Thus, society judged the killed men as guilty using quotes like, “if they were murdered, it had a reason/motive” or “who owes nothing fears nothing.” Crimes are often read as “necessary evils” to maintain an ideal of order and social progress.²³

“There is a country that doesn’t give a damn about the countryside and the people suffering from the war. That is the feeling we have”, said the priest Antún Ramos after knowing the triumph of “No” in the plebiscite. His statements revealed the feelings - of frustration and bewilderment - of peace treaty supporters but at the same time revealed a reality: for the urban sectors, war occurs in settings far from their lives. Today Colombia lives at a new crossroads while many social sectors fight for the war to come to an end.²⁴

²¹ Theresa Bachmann and Kristina Birke, *Las mujeres incrementando*, 253.

²² César Torres del Río, *Colombia Siglo XX. Desde la Guerra de los mil días hasta la elección de Álvaro Uribe* (Bogotá: Norma, 2010), 79.

²³ Nubia Bello, “Colombia: la guerra de los otros”, *Nueva Sociedad* No. 266 (2016), 144.

²⁴ Nubia Bello, *Colombia: la guerra*, 140.

1.1. From “False positives” to extra-judicial executions

The case of the extra-judicial killings in Soacha was popularly known as *Falsos Positivos*, or False Positive. However, this was not the correct definition because “false positives” is a euphemistic expression for implying extra-judicial killings. Extra-judicial killings are state crimes disguised by reported cases as positive results in action against illegal armed groups and are listed in special reports as “combat deaths” of insurgent actors and other legitimate actions under wartime according to international humanitarian law²⁵. Therefore, this concept of “false positive” was strategically used to hide the hand of the State’s real crimes. The fact is the dead men were not insurgent actors or criminal combatants lawfully killed by Colombian state forces. They were entirely civilians, and in some cases, they were even minors²⁶.

In Colombia, extra-judicial executions are “the criminal strategy of presenting civilians as guerrillas killed in combat, who were deceived or kidnapped from their place of residence, and then executed in distant regions; thus they would not be claimed, and would end up buried as N.N. in cemeteries.”²⁷ This was a consequence of the perverse derivation of the Democratic Security Policy, put on placed by former president Alvaro Uribe Velez. These killings added to a saga of crimes throughout the armed conflict to cover up military errors or to mask intentional actions guided by the desire for retaliation for a guerrilla attack²⁸.

In the context of the internal armed conflict, extra-judicial executions are a serious phenomenon of human rights violations and disregard for human dignity. Also, these killings are a manifestation of the maximum degradation of armed conflict and State agents, who were supposed to protect civil society²⁹. Selective murders are the form of violence used by the armed actors that have caused the most deaths during the conflict. The number of victims of selective killings could have reached,

25 Mónica Parada Llanes, *Dos historias, zozobra y una fosa común*, (Bogotá, 2011), 143.

26 Andrea Latorre, *Las madres de*.

27 Centro Nacional de la Memoria Histórica, *Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad* (Bogotá: Imprenta Nacional, 2013), 46-47.

28 Centro Nacional de la Memoria Histórica. *Basta Ya*, 47.

29 Comisión de la Verdad, *Verdades en Convergencia. Análisis de la jurisprudencia del Consejo de Estado en diálogo con la Comisión de la Verdad*, (Bogotá: Imprenta Nacional, 2021), 30.

according to *Grupo de Memoria Histórica* (GMH) projections, 150,000 people. This means that nine out of every ten homicides of civilians in the armed conflict were selective assassinations.

However, women's social movements have created an activist network for searching for the truth about the extra-judicial massacres. "Women's political action in the construction of peace and historical memory deserves more attention every day. Among many examples are the *Ruta Pacífica de las Mujeres* (Women's Peace Route), which has compiled the testimonies of women victims as an exemplary exercise in the reconstruction of individual and collective memory, and the Colombian Women's Initiative for Peace"³⁰. Indeed," 'the truth' of the war is above all the 'truth' of its atrocities and not so much the truth of the discourses that legitimized it nor of the regional orders built between consensus and coercion"³¹.

The latest is evident for the *Madres de Soacha*; after almost eight months of disappearance, the mothers began the process of seeking truth. The official staff from Soacha contacted them to identify the young men's bodies that were found in Ocaña. Additionally, the prosecutor informed the mothers that their children were guerrillas killed in battle with army troops. This was one of the main disputes of the *Madres de Soacha*, insisting their sons were not criminals.³²

The strategy used by the Army to kill civilians in Soacha was to attract young unemployed people by offering job opportunities. In the absence of decent jobs, the boys fell into the trap and trusted that the offers were genuine. According to Philip Alston, United Nations (UN) rapporteur on extra-judicial executions, a large group of soldiers represented a national death squad, with the mass grave of Soacha being just the tip of the iceberg. Also, the Army used other

³⁰ Mayra Sánchez Mora and Zuriñe Rodríguez Lara, "Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia", Revista de Paz y Conflictos Vol. 8 No. 2 (2015), cited by Theresa Bachmann and Kristina Birke, "Las mujeres incrementando la inclusión", in Los enredos de la paz. Reflexiones alrededor del largo camino de la transformación del conflicto armado en Colombia, eds. Kristina Birke and Sabine Kuntenbach, Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, GIGA, 2021, 255.

³¹ Centro Nacional de la Memoria Histórica. Basta Ya, 26.

³² Ruta Pacífica de las Mujeres, La verdad de, 46.

civilians to convince the young people to go somewhere in Colombia to work. In most cases, the destination was the town of Ocaña, in Norte de Santander. In those places, the Army killed civilians and presented them as guerrillas killed in combat³³. For every dead body, soldiers received approximately two to four million pesos, one to two thousand dollars from the government.

According to Philip Alston, in Colombia, the impunity rate for the crimes committed by the armed forces is 98.5%, most of which were committed during the presidency of Alvaro Uribe. According to the Alston's report, "more than 3,000 extra-judicial, summary, and arbitrary executions, were perpetrated in Colombia between 2002 and 2009 are considered international crimes³⁴. Moreover, in 2010, 1,700 cases went public for the first time after the municipal official in Soacha reported that 11 young men were missing, and later found murdered in the town of Ocaña, Norte de Santander. Also, this forced the government to officially recognize these human rights violations and address these cases³⁵.

Although records vary, it is generally accepted that the murder of civilians passed off as combat deaths totaled 2,000, with a peak between 2004 and 2008. The *Fiscalía General de la Nación* (Attorney General's Office) recorded more than 1,500 investigations of disappearance from January 2000 to January 2012. These disappearances occurred in the municipality of Soacha (Cundinamarca), while the extra-judicial executions occurred in municipalities of the northwest departments of the country and the bodies were found in mass graves in the village of Las Liscas, municipality of Ocaña (Norte de Santander); Brasilia village, municipality of Cimitarra (Santander); and in the municipalities of Aguasblanco of Villacaro and Abrego (Norte de Santander)"³⁶.

33 Amnesty International, Colombia Seeking Justice: The Mothers of Soacha, (London: Amnesty International Publications, 2010), 3.

34 Christian Peñuela, "Las Madres de Soacha no olvidan: exigen verdad, justicia y reparación", El turbión, Bogotá, October 26, 2010.

35 Ruta Pacífica de las Mujeres, La verdad de, 217.

36 Andrea Latorre, Las madres de, 4.

2. THEORETICAL APPROACHES TO FEMALE MOVEMENTS IN COLOMBIA

Latin America is a post-colonial or neo-colonial region³⁷. It is also part of the under-developed or “third” world³⁸. Latin American states, like Colombia, have a complex relationship to gender, and North American and European feminists have historically misunderstood and homogenized Latin American women. Because of this, Latin American feminism demands a more complex conceptualization. Notwithstanding the conceptual and academic labeling, Latin American feminism has history of encounters and constructions between feminists and other women’s movements³⁹. Many authors explore the history and chronology of women’s agency in Latin America⁴⁰. Women’s agency did not begin intrinsically with feminist movements or perspectives.

Around 1970 women and women’s movements were engaged in intense social justice activism in response to the political repression and dictatorships of the Cold War era. Women were important allies for socialist parties demands for land, fair wages, health, food and other basic needs. In addition, women’s movements were important for the defense of human rights. Latin American women organized the first organizations for relatives of the disappeared. The Argentine Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, the Bolivian Housewives Committee, and the Confederation of Guatemalan Widows (CONAVIGUA) organized themselves without any reference to an explicitly feminist ideology. Furthermore, academic literature appeared in the mid-1990s analyzing the political role of mothers of the disappeared in Latin America and how these women resignify the maternal exercise to include it in public and civic practice⁴¹.

37 Gayatri Spivak, “Scattered Speculations on the Subaltern and the Popular”. *Postcolonial Studies: Culture, Politics, Economy* Vol. 8 No. 4 (2005): 475.

38 Chandra Mohanty. “Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourse”. *Feminist Review* No. 30 (1988): 61-88

39 Luciana de Aragão-Ballestrin, “Feminismos Subalternos. Subaltern Feminisms”, *Revista Estudos Feministas* Vol. 25 No. 3 (2017).

40 Doris Lamus-Canavae, Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos. *Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8 No. 24 (2008): 95-109.

41 Elizabeth Maier, *Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?*, UAM-El Colegio de la Frontera Norte-La Jornada Ediciones, México 2001

Academic studies about Colombian women within armed conflict, have been dominated by feminist standpoint epistemology. This approach attempts to understand the different feminist social movements that arise in opposition to domestic violence and the armed conflict violence against women. The chronology of these feminist studies started in the 1970s and was largely concerned with fertility, work, and family Donny⁴². Different from the social process that happened in Latin America. Later in the 1980s, the subjects of feminist publications were more diverse, tackling issues such as domestic violence, gender representations in the media, and the first historical studies of gender in Colombia⁴³.

Nevertheless, from the 1990s on, there were three core areas of analysis in the literature: 1) gender and development, 2) gender, power, participation, and new forms of citizenship, 3) gender identities and their social and cultural representations. A recurrent theme of the feminist literature on Colombia mentioned that the feminist movement constituted new dynamics of interaction where women were organized by a network. Therefore, with a more shared experience, issues like peace initiatives and the actions of mothers of the disappeared/kidnapped started to achieve greater visibility⁴⁴. After almost 20 years Colombian academy was fully debating the phenomenon of women in war and women's movements.

However, there are some gaps in this academic approach to analyzing Colombian women as victims of armed conflict. First, these studies were primarily focused on the live conditions of poor, indigenous or peasant women, without analyzing female victims of sociopolitical violence in particular. Also, Colombian scholars questioned why the mainstream feminist theory was late in analyzing and problematizing women as victims of the armed conflict when one of the most obvious and stronger problems that Colombian society was living at that moment, the 1970's.

246 42 Donny Meertens, "Mujer y violencia en los conflictos rurales", Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales —IEPRI— Universidad Nacional De Colombia (1995), 54. Bogotá, 1995.

43 Martha Bello, Vilma Sned Giraldo, Sandra Milena Alvarán and Jorge Andrés Cancimance, Procesos Organizativos De, 18.

44 Martha Bello, Vilma Sned Giraldo, Sandra Milena Alvarán and Jorge Andrés Cancimance, Procesos Organizativos De, 18.

Additionally, the mainstream feminist theories did not explain how women's movements in Latin America mobilized or how these movements' causes intersect gender with class, community, or occupation⁴⁵. The theorists did not realize that collective identity can be multiple, and its construction is needed for the success of any social movement. Also, these women were mobilized not just by the motive of being women but as the legitimate representation of family, and truth-seeking⁴⁶. For, Doris Lamus Canavate this is an important difference from Western feminism, because Latin American women's movements are heterogeneous and explicitly feminist movements are also diverse⁴⁷.

Traditionally, in social science, the role of women and girls in armed conflict and peacebuilding was limited to their status as victims. However, in the last two decades, the literature has been prolific in highlighting women's agency; instead of portraying them as passive subjects in violent contexts. Restrepo discusses how some victims overcome that condition and become leaders in peacebuilding, which carries severe personal risks. In her view, they are “powerful agents of change: capable of achieving healing, empowerment and even reconciliation in society”⁴⁸.

According to Lopez, women are seen as passive actors in conflicts, repressed and ignored, because there is a generalized perception that men generate war and women end up bearing it and suffering. This created an effect on women that enforces them to give the lives of their children. Nevertheless, in the literature, authors like Giovanetti, Manotas, and Molinares reflect how conflicts not only killed women but also disrupted their lives, turning them into war spoils. But this conflictive context also turns from passive actors to *mujeres agentes de cambio* (women agents of change) and bridges of pacification, negotiation, and construction of peace processes and collective memory that they assume as survivors⁴⁹.

45 Joe Foweraker, *Theorizing Social Movements*, (Boulder, Pluto Press, 1995).

46 Joe Foweraker, *Theorizing Social*.

47 Doris Lamus-Canavae, *Localización geohistórica*. 95-109.

48 Elvira Restrepo, “Leaders Against All Odds: Women Victims of Conflict in Colombia”, *Palgrave Communications* 2, No. 16014 (2016): 1.

49 Cecilia Giovanetti, Jessica Manotas, and Ivonne Molinares Guerrero, “La mujer y su doble condición: víctima de los procesos internos y protagonista en los procesos de justicia transicional. El caso de Colombia” in Castor Díaz, Carlos R. Fernández Liesa and José Luis Rodríguez-Villasante, *Doce Miradas del Conflicto Colombiano*, (Madrid: Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”, 2013).

In this research, we explore the case of *Madres de Soacha* as a movement of mothers struggling with the disappearance of their sons in the hands of the strong and powerful military forces of the State, which is contextual and theoretical linked to other movements of mothers in the region such as the founding line of *Madres de la Plaza de Mayo* in Argentina. However, in Colombia these cases are even more controversial because Colombia is recognized as a democracy, while in Argentina was a military dictatorship. Therefore, these acts are viewed to be extremely morally wrong in a recognized democratic state⁵⁰.

The *Madres de Soacha* was a women's organization promoting collective leadership and shared decision-making, which goes against the passive figure of the vulnerable women and take distance from the vertical hierarchically organized male-dominated military regime, political parties or unions. This means that this movement was promoting political agency of these women, as well as applying *horizontalidad*, or horizontalism, the horizontal distribution of power that characterizes many contemporary social movements.⁵¹

Moreover, the new women's identity, social justice activist women are different from domestic women and political males.

"Women have gone from being housewives, or recipients of male labor on the land "to providers and claimants of rights, to be the voice of their children, parents, family, and neighbors, to have a notorious presence in forbidden spaces such as the mass media, local development programs, government agencies, and in the countless attempts to recover the violent memory of the country".⁵²

Women experienced, perhaps for the first time, social equality and community in their resistance work and the streets, which changed the perception of the traditional role of a mother and their perception of victims, building a new collective memory.⁵³

50 Joe Foweraker, Theorizing Social.

51 Marina Sitrin. "The Zapatista Movement in Local and Global Context." USA International Journal of Comparative Sociology (Stony Brook University) Vol. 46 No. 3 (2005): 266-269.

52 Cecilia Giovannetti, Jessica Manotas, and Ivonne Molinares Guerrero, *La mujer*, 440.

53 Joe Foweraker, Theorizing Social.

The *Madres de Soacha* activism and leadership can inscribe what Martha Nubia Bello defines as the struggle to build a memory to do justice. To denounce, seek evidence, as a cry to share the pain, to face isolation, to heal, as a therapeutic resource, as a tribute to pay homage to the absent, as a commemoration and dignity, as a memory of the missing, “if we forget them they die”.⁵⁴

3. COLLECTIVE IDENTITY THEORY

To fully explore the dynamics at play in Colombia’s female-led social movements, we argue that the collective identity theory in combination with gender perspective help us to understand better the organized process of the *Madres de Soacha*. As stated before, feminist theory is too limited to understand the reasons and the identification of *Madres de Soacha* as a social movement, so the collective identity could give us the basis for understanding the constructive process of identity that these women pass through.

According to Klaus Eder⁵⁵ the base assumption of collective identity theory is that collective identities are *narrative constructions*, which gather and limit a network of actors. The narratives are constructed by stories “that people tell each other, thus creating a space of narrative fidelity”⁵⁶. For Eder, “any narrative can become – given a historically contingent context of communication – a collectively shared narrative serving as a referent for a collective identity”⁵⁷. Telling stories in a group generates and strengthens social relations and creates a space for spreading stories that embedded collective identities, boundaries, and cognitive projects. Nevertheless, creating an identity of “us” generated a distance from the others, who are not included in the narrative.

William McDougall believes that from the interaction of actors in a network, arises a “group mind” that has a reality and existence that are qualitatively distinct from the isolated individuals making up the

54 Martha Bello. Conference “Memoria en medio de la guerra: sentido y disputas”, Seminario internacional Historia y memoria de violencia y conflictos en América Latina, Universidad del Norte, August, 2020, <https://www.youtube.com/watch?v=zxsojx3W7e8&t=4386s>.

55 Klaus Eder, “A Theory of Collective Identity”, European Journal of Social Theory Vol. 12 No. 4 (2009): 427.

56 Klaus Eder, A Theory of, 427.

57 Klaus Eder, A Theory of, 259.

group⁵⁸. For example, Muzafer Sherif ‘s research shows how norms emerge from interaction and is internalized to influence collective behavior.⁵⁹ It is our contention that collective identity theory can be applied to the case of Madres de Soacha, in order to show a common space of communication where they share stories that hold in their narrative structures of social relations and similar experiences.⁶⁰ This networking constructs the self-image as part of a group but not just as an isolated individual.

4. Social Movement *Madres de Soacha* collective identity and support

Madres de Soacha started with six women. After a couple of months, the number elevated to eleven women. The new members were Luz Edilia Palacio and Elvira Vásquez, who joined the movement after meeting the other mothers in legal medicine inquiring about the whereabouts of their children. Lucero Carmona, the mother of Omar Leonardo Triana Cardona⁶¹, was not in Soacha but in Antioquia. She recalls that “When I arrived at the Soacha group, I didn’t know that the same case had happened to me as to them: they had murdered our children, and I didn’t know... I listened to them (*Madres de Soacha*) in 2008, I watched them on television, but I didn’t understand why?”⁶² Zoraida Muñoz mother of Yonny Duvian Soto Muñoz, and Jacqueline Castillo, sister of Jaime Castillo, who disappeared along with Yonny from Bogotá and was murdered in Ocaña with the youth of Soacha. Jacqueline was not a mother but a sister, and she was received in the movement after she had the legal procedure to identify and recover Jaime’s body. Currently, Jacqueline is the legal representative of *Madres de Falsos Positivos* (MAFAP) (Mothers of the “False Positive”).

With the cases of Lucero, Zoraida, and Jacqueline, the movement realized that the disappearances were not only happening in Soacha. The young men were kidnapped from different localities in Colombia and later murdered in Soacha.

58 William McDougall, *The Group Mind: A Sketch of the Principles of Collective Psychology, with Some Attempt to Apply Them to the Interpretation of National Life and Character* (New York: G. P. Putnam’s Sons, 1920).

59 Muzafer Sherif, *The Psychology of Social Norms* (New York: Harper & Brothers, 1966).

60 Klaus Eder, *A Theory of*.

61 He was murdered in Barbosa, Antioquia and whose body appeared until 2011 in a common grave

62 Omar Vásquez Ocampo and Melissa De La Hoz Pimienta, “Las voces de los falsos positivos: Memoria del conflicto. Las caras del horror” (undergraduate thesis, Pontificia Universidad Javeriana, 2013).

In a couple of months, the entire town of Soacha and many other social movements affected by the conflict started supporting them. *Madres de Soacha* achieved national and international attention by denouncing these crimes using media outlets such as the radio, Facebook, and non-governmental organizations such as Human Rights International.

However, as the collective identity theory states, these women started their public process by first strengthening their identities primarily as mothers, and then mother-victims of the conflict. They built a common narrative of mothers during the process of sharing their stories and searching for the truth. Therefore, this collective identity strengthened their alliance and sense of solidarity as mothers since they lost their sons under similar circumstances—extra-judicial killings- or armed conflict in general. The way that these women achieved that alliance was by forming a support group for building memory, to remember their children and to publicize their stories.

“Most of us moms are heads of the household, it didn’t happen overnight, it was planned. They saw that they were young, only with their mother, who thought they were not going to do anything. For example, the Prosecutor’s Office did not receive the complaint, but when we joined with the other mothers, we started. They said they were not going to listen to us, and the most terrible thing is that they backfired ... they thought that these low-income people were not going to report, or simply that they were going to stay seated, and that they would never look for their sons. They were wrong, and we unconsciously triggered the broad complaint nationally and internationally, making visible what was happening not only in Soacha but in all regions of the country.”⁶³

The mothers’ gatherings took place in the *Personería* building that became, until now, the Soacha mother’s second home. Fernando Escobar, *personero* of Soacha or the local procurator, gave them a salon, soda, and cake for the mothers to come together and talk. According to Escobar, just talking helps them to share the pain of losing their children, and they keep doing this meeting every Wednesday⁶⁴.

63 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de*, 232.

64 Lina Marín, “Fernando Escobar. El hombre que destapó los falsos positivos y hoy sirve de apoyo a las madres de Soacha”, *La Silla Vacía*, Bogotá, July 24, 2009.

Furthermore, if we applied the collective theory in the mother's meeting sections, we can analyze that they had all of the elements for constructing a strong identity, and they have a common space for communicating their shared stories. The participants could feel attached to the victim-mother discourses they use, and the similar experiences of pain and injustice created a stronger tie among them. Therefore, the self-image of the "Madres de Soacha" has been constantly shaped by the new context and dynamics they created after the killing of their sons. New experience based on constant dialogue among women, affected by this situation creates a discursive understanding of the unfair situation, which later generates new types of practices and spaces that interconnects people, movement, and organizations around the same concerns. Effectively, the *Madres de Soacha* created new kinds of interconnection with other organizations that allowed them to have major national and international attention; these mothers now have a strong voice. Some of the major alliances that *Madres de Soacha* built with other social movements in Colombia included: MOVICE, MINGAS, ANDAS, CLARETIANOS.

MOVICE is the *Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado* (National Movement of Victims of State Crimes), MINGAS is *Movimiento Indígena* (Indigenous Movement), ANDAS is the *Asociación Nacional de Ayuda Solidaria* (The National Asociation for Solidarity Aid), and CLARETIANOS is a secular movement in the Catholic Church. Also, all of these movements have international sponsors and alliances, especially MOVICE that works with the European Union⁶⁵. This was an important alliance for *Madres de Soacha* because all these nodes from different networks allowed more visibility, helped to legitimize the *madres'* claims, access to NGOs that support victims of human rights violations, and access to donations. In a few words, they achieved international solidarity. As one of the mothers stated, Amnesty International gave us the opportunity to report internationally, in Spain, Germany, Denmark, Belgium, the Netherlands, Ireland and the United States. (We) united and leave the precedent that if something happened to us, they (the Colombian government) were (responsible)⁶⁶. In Burt's theory, bridges to other networks can become strategic relations that

65 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de*, 232.

66 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de*, 233.

maximize opportunities for cooperative relations, the pooling of resources, and the joint planning of mobilizing strategies among different groups⁶⁷.

Nationwide, other mothers, sisters, and daughters of disappeared youths and extra-judicial killing, from different cities of Colombia, started getting in touch with the *Madres de Soacha* to renew efforts, to clarify what happened, and denounce the facts. “We began to arrive at the Memory Center to unite, to echo, to say: we are the same; they did the same with our children. As support, so that they (government) listen to us because everything almost coincided. Everything matched. So, there we began, to remember (to build memory), to bond with them.”⁶⁸

Moreover, the officials in Soacha and the mass media have been supportive elements of *Madres de Soacha*. The broadcaster radio from Ocaña, “*Voz de Ocaña*”, reported the deaths every day⁶⁹. The local procurator arrived twice, in March and June 2008, to the office of the presidential adviser Jose Obdulio Gaviria. Fernando Escobar, the *personero*, showed Obdulio the evidence of cases of Soacha. Obdulio took note of the case. But, by then, Escobar returned to report to the authorities, but the authorities said that Escobar was a delirious man.

Also, in a short-term *Madres de Soacha* won an international award. El *Instituto Catalán Internacional de la Paz* (CIP) (International Catalan Institute for Peace) gave the award of “*Constructores de Paz 2012*” (“Builders of Peace 2012”) to the movement *Madres de Soacha* for fighting against the impunity and obtaining justice for the death of their children and all the “false positives”⁷⁰. One example of their success in calling for national and international attention was that in May 2010, thousands of roses and messages of solidarity around the world to the *Madres de Soacha* were sent to them. “Now they know that they have the support of thousands of caring people of the entire world”⁷¹.

67 David Knoke and Nancy Wisely, “Social Movements”, in Political Networks, ed. David Knoke (Cambridge: Cambridge University Press, 1994).

68 Carlos Gutiérrez Rodríguez, “La lucha contra el olvido de las Madres de ‘Falsos Positivos’ de Soacha y Bogotá (MAFAPO): condiciones y formas de movilizar una memoria subterránea (2008-2018)” (master’s thesis, Universidad Nacional de la Plata, 2020), 73.

69 Lina Marín, Fernando Escobar.

70 EFE, “Madres de Soacha” piden en España justicia por ejecuciones de su hijos. En Colombia se han hecho más de 4.700 denuncias por “falsos positivos”, El Espectador, Bogotá, March 22, 2013.

71 Amnistía Internacional, “Las Madres de Soacha”, Amnistía Internacional, March 4, 2015.

One important limitation of the legal process was that the main protagonists and victims of the murders in Soacha and Bogotá have as their epicenter this population of 880,000 inhabitants located in Cundinamarca. The main justice agencies, such as the Attorney General's Office of the nation, the National Center for Historical Memory, and the Truth Commission, are based in Bogotá. It took 14 years until, between April and May 2022, the Special Jurisdiction for Peace and the Truth Commission finally created venues for soldiers involved in these murders to begin recognizing their responsibility for these heinous crimes.

4.1. Actions

The main objective of *Madres de Soacha* was to take legal action against the military. Therefore, the Madres de Soacha achieved their first broad extra-judicial execution trial against the military on March 6 of 2009. And that same day, *Madres de Soacha* called for a nationwide march with all the victims of the “false positives” and extra-judicial killings.⁷²

MOVICE was one of the groups that helped the most in the organization of this march. The main goal of this march was to demand justice, truth, reparations for victims, and measures to prevent the recurrence of these crimes. This march was significant because more than 200 relatives of the victims in Bogotá participated, and the march passed by the Ministry of Defense headquarters of the Attorney General. Also, this march was widely followed in other important cities of Colombia, such as Medellín, Manizales, Bucaramanga, and Cúcuta, and internationally in Buenos Aires, Paris, Barcelona, Madrid, and Gijón.⁷³

Also, *Madres de Soacha* developed twelve claims that defined their struggle for the killing of their sons and against the difficult legal process of their demands against the military. The impunity and preference in the legal system for the military forces was evident.

Their claims include:⁷⁴

72 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de*, 233.

73 Giovanni Alarcón, “Colombia marcha contra los falsos positivos”, Radio Santa Fe, Bogotá, March 6, 2009.

74 Ruta Pacífica de las Mujeres, *La verdad de*, 234.

1. Forced disappearance, involving military kidnapping and drugging.
2. Their sons were found undocumented
3. Murdered.
4. Robbed of their identity, putting them in mass graves as NN (Anonymous).
5. The State appointed their sons as criminals; the President did not have the political will to find out who these children were.
6. Mothers are threatened by demanding truth, justice, and non-repetition of these killings.
7. They are the mockery/joke of the military in the public audience.
8. The judicial system is shielding the military from legal scrutiny by allowing long delays; meanwhile, all the accused military personnel were released in the first term.
9. Destroy family life, ending dreams, projects, and tranquility.
10. The Colombian State or the government is unwilling to take responsibility for these cases, just think about military impunity.
11. Mothers of Soacha began to die without knowing what happened to their children.
12. The judges have imposed the military criminal jurisdiction shielding the military.

In 2015, the head of the investigative body from *Madres de Soacha* cases stated that “we have over 800 sentences against members of the security forces, more than 3000 members of the security forces detained by the issue of false positives, more than 5000 are being investigated”.⁷⁵

⁷⁵ El Espectador Judicial, “Más de 20 generales son investigados por “falsos positivos”: Fiscal General, El Espectador, Bogotá, April 12, 2015.

4.2. Important achievements:

Five years since the killing of their sons, *Madres de Soacha* have constantly denounced the impunity that exists in these cases, not only for their sons' deaths but also for the threats against them and their families. They also denounce a lack of rigor and ineffectiveness in the advancement of the investigations and trials of the soldiers. This impunity has prevailed, so far, only some internal National Army investigations advanced, which made the high command and the national government introduce judicial processes against some of its members who had been recognized as guilty.⁷⁶

However, there has been an important and historical achievement in this case. On 30 July 2013 the Superior Court of Cundinamarca considered the false positives as a crime against humanity. The case that was adjudicated was referred to Fair Leonardo Porras Bernal. The judge acknowledged the conspiracy to commit a crime and forced disappearance in the case of the young men from Soacha. The decision of second instance increased penalties of 35-55 years imprisonment and sentenced the Major Marco Wilson Quijano, Lieutenant Aldair Diego Vargas, the Corporal Carlos Manuel Gonzalez, and the soldiers Richard Contreras Aguilar, Carlos Antonio Zapata Roldán and Ricardo Corzo, on charges of conspiracy and forced disappearance, which had been acquitted at first instance.⁷⁷ These judgments represent a historical departure from the culture of impunity that remained in the cases. They are the result of the struggle of these mothers and their resistance to threats, fear, and death.

5. AFTER THE PEACE TREATY

In 2021, after 13 years of their sons' massacre, the *Madres de Soacha* were able to speak in a special court for the victims. This court searches to find out the truth during the Colombian conflict. In a harsh and moving virtual broadcast, the *Madres de Soacha* and Bogotá presented their report to the *Comisión del Esclarecimiento la Verdad* (CEV) (Truth Commission) and the *Jurisdicción Especial para la Paz* (JEP) (Special Jurisdiction for Peace). They included in the document and the events that these women, mothers, wives, and sisters had to face after their relatives were victims of extra-judicial executions.

76 Ruta Pacífica de las Mujeres, La verdad de.

77 Ruta Pacífica de las Mujeres, La verdad de.

“It is intended to recognize the different dimensions of the damage caused, something that is minimized often because the numbers do not reveal the mothers who died of moral pain, the children who were left without the support of their parents, who have had to suffer stigmatization, physical and mental illnesses, family breakdowns, manipulation, illegal removal of organs, having to face mass graves to find someone to love”⁷⁸.

“United for memory and truth” gathered the testimonies of the 15 members of the *Madres de Soacha* and Bogotá collective, victims of the so-called false positives in Colombia. JEP magistrates and CEV commissioners promised to answer why these serious crimes occurred.

Jacqueline Castillo, the legal representative of *Madres de Soacha* opened and closed this meeting by thanking the JEP on behalf of 6,042 victims of extra-judicial killings presented as false casualties in combat by State agents. Castillo thanked the JEP because it realized that the murders were not isolated cases but rather a systematic crime of the State. Castillo insisted that they wanted the high command to stand up to them and that, as a restoration measure, the medals and promotions the State gave to those responsible for the murder to be withdrawn in public.

Eight women of the movement were victims of other events of the armed conflict, such as threats, forced displacement (in the case of four of them), and the murder of their relatives. As happened to Beatriz Méndez, her brother and his nephew were killed. Carmenza Gómez and Luz Edilia Palacios lost another child.

On May 10, 2022, the Truth Commission organized an encounter with victims and members of Mafapo and soldiers who acknowledged their responsibility in the extra-judicial executions. During this encounter, Commissioner Alejandro Valencia announced ten “statements of truth” that will appear in the Final Report of June 28, 2022. Valencia stated that these results were based on 1,042 interviews with victims, 178 with those appearing, and 402 with experts, witnesses, and other

⁷⁸ José Vargas Esguerra, “¿Quién dio la orden?”, las Madres de Soacha presentaron informe ante la JEP y la CEV”, El Espectador, Bogotá, March 16, 2021.

actors. Also, the Commission reviewed 320 reports from victims and civil organizations. The ten truth statements were⁷⁹:

1. The extra-judicial executions were war crimes and crimes against humanity that were encouraged by the government and implemented by the military forces.
2. It was an institutional structure that allowed and created the modus operandi of this practice. Although it was not written in the regulations, the institution practiced it.
3. The main culprit was the Army. But there were other states and non-state actors participating in the criminal network. Including the Gaula, the Navy, and other civilians.
4. The victims were people from vulnerable sectors, considered expendable by society or inhabitants of areas with high stigmatization due to the presence of the guerrillas.
5. The modus operandi resulted in fraudulent actions in which members of all ranks of the Public Force participated.
6. State funds were used to finance this criminal practice, including transactions with paramilitary groups.
7. These events have occurred since the 1980s. It was a dynamic that attacked the civilian base of the guerrillas.
8. There were complaints, including from international organizations such as the United States government, that the criminal practice of body count was taking place in Colombia. The State ignored these warnings.
9. There was constant coordination between the Public Force and paramilitary structures between 2002 and 2006. The paramilitaries gave the bodies of victims to the Army, so they presented as guerrilla combatants.

79 El Espectador, “10 verdades que Comisión de la Verdad dirá en su informe sobre ‘falsos positivos’”, El Espectador, May 10, 2022.

10. According to the JEP, there were 6,402 victims between 2002 and 2008, but it is a preliminary figure that may vary in the future. Nevertheless, the JEP estimated a high underreporting in the count of victims.

CONCLUSIONS

In this paper, we give an overview of the Colombian social movement *Madres de Soacha*. This paper provides a historical and political background that shows the causes and evolution of the *Madres de Soacha* movement. Also, it analyses the role of women in armed conflict and the theoretical approach that Colombian researchers have used to analyze these types of social movement issues.

This paper proposes using the collective identity theory for analyzing and understanding the new experiences and dialogues that *Madres de Soacha* have shaped, especially where they created a cohesive collective identity, and their personal self is defined as part of this group. In short, the collective identity approach helps to reveal how these mothers effectively left being individuals and passive actors to be part of *Madres de Soacha* and strong political actors in peace building and building national memory.

After thirteen years of a systematic struggle against military impunity, legal ineffectiveness, and threats against their lives and their families. *Madres de Soacha* continue fighting for justice, truth, and vindication among the Colombian families.

BIBLIOGRAPHY

Primary Sources

- Alarcón, Giovanni. “Colombia marcha contra los falsos positivos”. Radio Santa Fe, Bogotá, March 6, 2009.
- Amnesty International. Colombia Seeking Justice: The Mothers of Soacha. London: Amnesty International Publications, 2010.
- Amnistía Internacional. “Las Madres de Soacha”. Amnistía Internacional, March 4, 2015.
- Bello, Martha. Conference “Memoria en medio de la guerra: sentido y disputas”. Seminario internacional Historia y memoria de violencia y conflictos

- en América Latina, Universidad del Norte. August, 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=zxsojx3W7e8&t=4386s>.
- Cerón, Laura. “Así recordaron en Ocaña las madres de Soacha”. Centro de Memoria Histórica, March 3, 2020. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/tag/madres-de-soacha/> (accessed October 25, 2021).
- EFE. “Madres de Soacha” piden en España justicia por ejecuciones de sus hijos. En Colombia se han hecho más de 4.700 denuncias por “falsos positivos”. El Espectador, Bogotá, March 22, 2013.
- El Espectador Judicial. “Más de 20 generales son investigados por “falsos positivos”: Fiscal General. El Espectador, Bogotá, April 12, 2015.
- El Espectador. “10 verdades que Comisión de la Verdad dirá en su informe sobre ‘falsos positivos’”. El Espectador, May 10, 2022.
- Inter-American Commission on Human Rights. Violence and discrimination against women in the armed conflict in Colombia. 2006. <https://www.cidh.oas.org/pdf%20files/InformeColombiaMujeres2006eng.pdf>.
- Marín, Lina. “Fernando Escobar. El hombre que destapó los falsos positivos y hoy sirve de apoyo a las madres de Soacha”. La Silla Vacía, Bogotá, July 24, 2009.
- Peñuela, Christian. “Las Madres de Soacha no olvidan: exigen verdad, justicia y reparación”. El turbión, Bogotá, October 26, 2010.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia Tomo II. Bogotá: Ruta Pacífica de Mujeres, 2013.
- Vargas Esguerra, José. “¿Quién dio la orden?”: las Madres de Soacha presentaron informe ante la JEP y la CEV”. El Espectador, Bogotá, March 16, 2021.

Secondary Sources

- Bachmann, Theresa and Kristina Birke, “Las mujeres incrementando la inclusión”. In Los enredos de la paz. Reflexiones alrededor del largo camino de la transformación del conflicto armado en Colombia, edited by Kristina Birke and Sabine Kuntenbach. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, GIGA, 2021.
- Bello, Martha, Vilma Sned Giraldo, Sandra Milena Alvarán and Jorge Andrés Cancimance. Procesos Organizativos De Mujeres Víctimas De La Violencia Sociopolítica En Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2009.
- Bello, Nubia. “Colombia: la guerra de los otros”, Nueva Sociedad No. 266 (2016). Centro Nacional de la Memoria Histórica, Basta Ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2013.
- Comisión de la Verdad. Verdades en Convergencia. Análisis de la jurisprudencia del Consejo de Estado en diálogo con la Comisión de la Verdad. Bogotá: Imprenta Nacional, 2021.

- Díaz Barrado, Castor, Carlos Fernández, and José Rodríguez-Villasante (Directores), Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Reflexiones sobre el conflicto colombiano. Pamplona: S.L. Civitas Ediciones, 2013.
- Eder, Klaus. "A Theory of Collective Identity". European Journal of Social Theory Vol. 12 No. 4, (2009).
- Foweraker, Jon. Theorizing Social Movements. Boulder, Pluto Press, 1995.
- Giovannetti, Cecilia, Jessica Manotas, and Ivonne Molinares Guerrero, "La mujer y su doble condición: víctima de los procesos internos y protagonista en los procesos de justicia transicional. El caso de Colombia". In Castor Díaz, Carlos R. Fernández Liesa and José Luis Rodríguez-Villasante, Doce Miradas del Conflicto Colombiano. Madrid: Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria", 2013.
- Gutiérrez Rodríguez, Carlos. "La lucha contra el olvido de las Madres de 'Falsos Positivos' de Soacha y Bogotá (MAFAPÓ): condiciones y formas de movilizar una memoria subterránea (2008-2018)" (master's thesis, Universidad Nacional de la Plata, 2020).
- Knoke, David and Nancy Wisely. "Social Movements". In Political Networks, edited by David Knoke. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- Lamus-Canavae, Doris. "Localización geohistórica de los feminismos latinoamericanos". Revista de la Universidad Bolivariana Vol. 8 No. 24. (2008): 95-109.
- Latorre, Andrea. "Las madres de Soacha: Acciones de resistencia que construyen paz". (Master's thesis, Universidad Nacional de Colombia, 2013).
- Maier, Elizabeth. Las madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?, UAM-El Colegio de la Frontera Norte-La Jornada Ediciones, México 2001
- McDougall, William. The Group Mind: A Sketch of the Principles of Collective Psychology, with Some Attempt to Apply Them to the Interpretation of National Life and Character. New York: G. P. Putnam's Sons, 1920.
- Medellín Torres, Pedro. El presidente sitiado: ingobernabilidad y erosión del poder presidencial en Colombia. Bogotá: Planeta, 2006.
- Meertens, Donny. "Mujer y violencia en los conflictos rurales". Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales IEPRI Universidad Nacional De Colombia (1995),
- Mohanty, Chandra. "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourse". Feminist Review No. 30 (1988): 61-88
- Parada Llanes, Mónica. Dos historias, zozobra y una fosa común. Bogotá, 2011.
- Sánchez Mora, Mayra and Zuriñe Rodríguez Lara. "Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia". Revista de Paz y Conflictos Vol. 8 No. 2 (2015), cited by Theresa Bachmann and Kristina

- Birke, “Las mujeres incrementando la inclusión”. In Los enredos de la paz. Reflexiones alrededor del largo camino de la transformación del conflicto armado en Colombia, edited by Kristina Birke and Sabine Kuntenbach. Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung, GIGA, 2021.
- Sánchez, Gonzalo. “Tiempos de memorias, tiempos de víctimas”. Análisis Político Vol. 21 No. 63 (2008).
- Santos, Enrique. “La Guerra de los Mil Días”. Revista Credencial Historia (2016).
- Sherif, Muzafer. *The Psychology of Social Norms*. New York: Harper & Brothers, 1966.
- SISMA and MZC. “Diagnóstico: Mujer, Paz y Seguridad: Los movimientos de mujeres y paz en Colombia. Desde los años noventa hasta hoy”. July 2010. http://mesade-apoyo.com/wp-content/uploads/2018/12/Mujer-paz-y-seguridad_-Colombia.pdf (accessed October 25, 2021).
- Sitrin, Marina. “The Zapatista Movement in Local and Global Context”. International Journal of Comparative Sociology Vol. 46 No. 3 (2005).
- Spivak, Gayatri. “Scattered Speculations on the Subaltern and the Popular”. Postcolonial Studies: Culture, Politics, Economy Vol. 8 No. 4 (2005).
- Torres del Río, César. *Colombia Siglo XX. Desde la Guerra de los mil días hasta la elección de Álvaro Uribe*. Bogotá: Norma, 2010.
- Turner, Ralph, and Lewis M. Killian. *Collective Behavior*. Englewood Cliffs: Practice Hall, 1987, cited by Roberto González Arana and Ivonne Molinares Guerrero, “Movimiento obrero y protesta social en Colombia. 1920-1950”, Historia Caribe Vol. 8 No. 22 (2013): 167- 193.
- Vásquez Ocampo, Omar, and Melissa De La Hoz Pimienta. “Las voces de los falsos positivos: Memoria del conflicto. Las caras del horror”. (undergraduate thesis, Pontificia Universidad Javeriana, 2013).

Para citar este artículo: González-Malabet, María y Roberto González Arana. “Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha)”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 233-262. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3724>

TEMA ABIERTO

Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII*

YOBANI MAIKEL GONZALES JAUREGUI

Docente universitário con filiación institucional actual en la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú), Universidad Federal de São Paulo y becario del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPQ (Brasil). Magister y Doctor en Historia por la Universidad Federal de Juiz de Fora (Brasil). Correo electrónico: mathias2008@hotmail.com. Entre sus temas de interés está historia colonial, esclavitud, familia esclava, derecho colonial.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2847-5641>

Recibido: 12 de septiembre de 2022

Aprobado: 30 de marzo de 2023

Modificado: 13 de abril de 2023

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3725>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Legislación canónica americana: matrimonios de esclavos en Lima, México, Santa Fe de Bogotá y São Paulo coloniales” financiado por El Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico – CNPQ (Brasil)

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII

Resumen

En la ciudad de Lima durante los siglos XVI y XVII la presencia negra llegó a representar más del 53% del total de la población, lo que nos permite afirmar que era una sociedad de esclavos, donde la presencia esclava era central en la economía doméstica y en los trabajos a jornal que se desarrollaban en la ciudad. Además, existía una interacción entre los esclavos de los sectores aledaños a la ciudad, como el puerto y haciendas, lo que significaba un aumento de la población esclava.

En ese sentido, nuestro objetivo es demostrar que la posibilidad de una rebelión de esclavos a gran escala era compleja, debido a que el Estado y la Iglesia crearon vías de escape a las tensiones sociales. Utilizando la libre elección matrimonial y las demandas por el impedimento a la cohabitación como formas de apaciguamiento, así como, los castigos físicos como ejemplificadores contra los esclavos rebeldes. Esta doble acción de buen trato del alma a través de los sacramentos y maltrato físico por la rebeldía, eran parte de una estrategia de dominación del Estado colonial, que no siempre fue interpretada por los esclavos en el mismo sentido, lo que se refuerza con el activismo legal y sus cuestionamientos a los amos en las diversas instancias legales.

Palabras clave: Lima, esclavos, Estado colonial, Iglesia, derecho.

Colonial Lima, a black city, XVI-XVII Centuries

Abstract

In Lima, Perú, during the XVI and XVII centuries, the black presence represented over 53% of the total population, what makes us assume that it was a slave society, where the slave presence was central in the domestic economy, as well as the per-hour works that were developed in the city. Moreover, there was an interaction between the slaves of the neighboring sectors of the city, such as the port and farms, causing an increase of the slave population. In that sense, our objective is to support that the possibility of a slave rebellion on a broad scale was complex since the State and the Church created ways to escape the social tensions. Therefore, they used the marriage choice and the suit for cohabitation impediment as means of pacification, as well as the physical punishments that were used as examples against the rebel slaves. This pair of actions, which were of a good treatment for the soul through the sacraments or the physical abuse because of rebellion, were part of a domination strategy on the colonial State, while the slaves did not necessarily perceive it in that way, which remains reinforced in the legal activism and the questioning on their masters.

Lima colonial, cidade negra, séculos XVI-XVII

Resumo

Na cidade de Lima durante os séculos XVI e XVII, a presença negra chegou a representar mais do 53% do total da população, o que nos permite afirmar que era uma sociedade de escravos em que a presença desse tipo era central na economia doméstica e nos trabalhos à hora que se desenvolveram na cidade. Além disso, existia uma interação entre os escravos dos setores vizinhos da cidade, como o porto e fazendas, o que significava um aumento da população escrava. Nesse sentido, nosso objetivo é demonstrar que a possibilidade de uma rebelião de escravos em grande escala era complexa, já que o Estado e a Igreja criaram vias de escape às tensões sociais. Utilizaram, então, a livre eleição matrimonial e as demandas pelo impedimento à coabitação como formas de apaziguamento, bem como os castigos físicos que eram usados como exemplificadores contra os escravos rebeldes. Essa dupla ação, de bom trato para a alma através dos sacramentos e o maltrato físico pela rebeldia formavam parte de uma estratégia de dominação do Estado colonial, a qual não sempre foi interpretada pelos escravos no mesmo sentido, o que foi reforçado com o ativismo legal e seus questionamentos para os amos.

Palavras-chave: Lima, escravos, Estados coloniais, Igreja, direito.

Lima coloniale, ville noire, XVI^e-XVII^e siècles

Résumé

Dans la ville de Lima aux XVI^e et XVII^e siècles, la présence noire représentait plus de 53 % de la population totale, ce qui permet d'affirmer qu'il s'agissait d'une société d'esclaves, où la présence esclave était centrale dans l'économie domestique et dans les travaux quotidiens qui étaient effectués dans la ville. De plus, il y avait une interaction entre les esclaves des secteurs entourant la ville, comme le port et les domaines, ce qui entraînait une augmentation de la population esclave. En ce sens, notre objectif est de démontrer que la possibilité d'une rébellion d'esclaves à grande échelle était complexe, parce que l'État et l'Église créaient des voies de sortie des tensions sociales. Utiliser le libre choix du mariage et les exigences pour empêcher la cohabitation comme formes d'apaisement, ainsi que les châtiments corporels comme exemples contre les esclaves rebelles. Cette double action de bon traitement de l'âme à travers les sacrements et de violence physique à travers la rébellion, s'inscrivait dans une stratégie de domination de l'État colonial, qui n'était pas toujours interprétée par les esclaves dans le même sens, et qui se renforce avec l'activisme juridique. et son interrogatoire des maîtres dans les différentes instances judiciaires.

Mots clés: Lima, esclaves, État colonial, Église, droit.

INTRODUCCIÓN

La presencia africana y afrodescendiente en el Perú colonial fue destacada, desde los primeros años de la conquista y sobre todo durante los siglos XVI, XVII, la capital del virreinato peruano, fue negra y si bien la negritud se fue mezclando con otros grupos étnicos, su importancia no se diluyó, sean negros, mulatos o zambos, libres o esclavos, numéricamente siempre resaltaron, incluso en el siglo XVIII. Esta importancia numérica permitió que su ubicación no esté centralizada en un lugar específico, sino que estén dispersos por toda la ciudad y sus alrededores. De esta forma, la división entre república de españoles y de indígenas terminó siendo una quimera, lo cierto fue que la negritud dominó los espacios coloniales y conoció e interactuó con la cultura indígena e hispana, las leyes, la religión, la lengua, etc. En ese sentido, usaron con relativo éxito las instituciones legales, cuestionando el mal proceder de sus amos, quienes los maltrataban, impedían la libre elección matrimonial o la cohabitación conyugal.

En las siguientes líneas explicaremos, cuál era la importancia de la población africana y afrodescendiente esclavizada en Lima colonial y porque consideramos que la capital del virreinato era en el siglo XVII una sociedad de esclavos. Para ese fin hemos utilizado los libros de cabildo y algunas ordenanzas donde la Corona que buscaba limitar el maltrato contra los esclavizados. Asimismo, utilizaremos testimonios sobre la presencia negra en Lima durante los dos primeros siglos coloniales, así como, los censos parroquiales del siglo XVII, lo que nos permitirà conocer la evolución de población negra esclavizada y su predominio numérico.

Por otro lado, nos interesa explicar que esta presencia generó dos preocupaciones en las autoridades coloniales. La primera fue el temor permanente a un posible levantamiento de negros en Lima. Si bien muchos de esos temores eran infundados, la represión fue severa, sometiendo a tortura a los sospechosos y, en algunos casos, fueron ajusticiados en la plaza pública buscaban exemplificar lo que podría suceder a quienes optaran por el camino de la rebeldía. La segunda preocupación estuvo relacionada con la doctrina cristiana. La Iglesia mostraba su permanente

preocupación por la ausencia de clérigos que ayudasen en la tarea de evangelizar a la comunidad afrodescendiente. Se solicitó al Rey la creación de más parroquias y la asignación de más sacerdotes, pero también le preocupaba la tozudez de los amos de enviar a la catequesis a sus esclavizados.

Sin embargo, a pesar de la represión existieron otros caminos utilizados por las autoridades coloniales que lograron liberar tensiones sociales e impidieron una rebelión a gran escala, o que el cimarronaje fuera un real peligro para los habitantes de la ciudad de Lima. Esto no quiere decir que minimicemos esta forma de protesta, solo que no tuvo una centralidad como sucedió en el caso de Brasil con el palenque de Palmarés. En ese sentido, creemos que la legislación canónica que nacida en el espacio colonial americano fue una estrategia muy bien articulada por el Estado y la Iglesia porque permitió que, a través de la libre elección conyugal y las demandas por el derecho a la cohabitación, los esclavos consiguieran liberar tensiones. De esta manera, formar una familia, (lo que permitía crear espacios de autonomía y limitar el abuso de los amos que los enviaban fuera de la ciudad no respetando su vida matrimonial), se convirtieron en medios cotidianas de protesta contra ese poder mal ejercido de los dueños. Siendo mecanismos que hicieron de la vida en esclavitud en Lima sea un espacio menos convulsionado o, mejor dicho, se les pretendió arrebatar la posibilidad de usar la violencia como mecanismo común de protesta.

En ese sentido, las demandas matrimoniales eran una constante en Lima y México durante el período colonial, es así como, los esclavos cuestionaban el poder mal ejercido de los amos con relativo éxito¹. En esa misma línea, Michelle McKinley ha demostrado que, en las parroquias limeñas como San Marcelo, San Sebastián, San Lázaro y Santa Ana, se realizaron 3628 matrimonios de esclavos entre 1632 a 1699 (solo en el caso de San Sebastián se registraron matrimonios desde 1618). Para el caso de la parroquia de El Sagrario, entre 1565 y 1699 se registraron 6456 matrimonios de esclavos, esta presencia de esclavos en los registros matrimoniales superaba a los españoles y a cualquier otra

¹ Gonzales Jauregui, Yobani. Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVI (Lima: Editorial Universitaria- Universidad Nacional Federico Villarreal, 2019); Gonzales Jauregui, Yobani. Legislación canónica y matrimonios de esclavizados en la América colonial (Lima: CEDET, 2021).

población². Estos números nos demuestran que los matrimonios endogámicos eran muy comunes, logrando que se liberasen las tensiones en la sociedad colonial³, lo que diluía en parte la posibilidad de una gran rebelión esclava. En ese sentido creemos que, si bien el Estado colonial articuló al matrimonio y la legislación canónica como espacios favorables a los esclavos, buscando una paz social y que al parecer refuerzan el control sobre este grupo, las cosas no son mecánicas, por el contrario, afirmamos que el matrimonio se convirtió en una estrategia de la población esclava porque le brindaba márgenes de autonomía ante el poder de los amos.

De esta forma, teníamos a una sociedad colonial que brindaba márgenes de acción para su movilidad y libertad a los esclavos y al mismo tiempo usaba la represión como mecanismo exemplificador, por su parte, la población esclava se adhería a un sistema dominante, pero con su propia interpretación de la realidad y del propio sistema⁴. Esto quiere decir, que una cosa es lo que el Estado y la Iglesia buscaban que los esclavos comprendieran y otra, es su propia interpretación de esos márgenes legales favorables a ellos, siendo esto último muy importante, porque nos permite entender el activismo legal de la población esclavizada de la ciudad de Lima⁵.

2 McKinley, Michelle. *Libertades fraccionadas. Esclavitud, intimidad y movilización jurídica en Lima colonial, 1600-1700* (Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2020), 117.

3 En una Real Cédula de 1527 la Corona expresó su preocupación por el matrimonio de esclavos porque, “Se pasan cada día muchos negros a la isla Española y de haber pocos cristianos en ella, podría ser causa de algún desasosiego o levantamiento en los dichos negros.... Ha parecido que sería gran remedio mandar casar los negros que aquí adelante se pasasen a la dicha isla y los que agora están en ella y que cada uno tuviese su mujer, porque con esto y con el amor que tenían a sus mujeres y sus hijos y con la orden del matrimonio sería causa de mucho sosiego dellos” Konetzke, Richard. Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810 (Madrid: CSIC, 1958), 99-100.

4 Jean Paúl Zúñiga señala que es importante el peso de los actores sociales, sean individuales o colectivos, sobre los procesos y las dinámicas sociales no tan solo como agentes que sufren una imposición (coacción), sino como elementos activos, capaces de desafiar, adaptar, interpretar, esquivar o apropiarse de las normas impuestas, con todas las potencialidades performativas que esta dialéctica conlleva. Zúñiga, Jean Paúl (ed). *Negociar la obediencia. Autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna* (Granada: Editorial Comares, 2013), 4.

5 En este trabajo no realizaremos una explicación detallada sobre la importancia del matrimonio de esclavos, porque ya lo hemos realizado en anteriores trabajos Gonzales Jauregui, Yobani. “Los esclavos de Lima y su...”; “Legislación canónica y matrimonios...”. La finalidad de este trabajo es analizar el establecimiento de la población negra en la ciudad de Lima y los temores que ocasionaron en la población blanca, además de proponer que era una sociedad esclavista.

1. LA PRESENCIA AFRICANA Y AFRODESCENDIENTE DURANTE EL SIGLO XVI

La ciudad de Lima fue el corazón del poder español en América y fue donde se establecieron las instituciones coloniales como Iglesia, Audiencia, Cabildo, Universidad, etc. Además, fue el punto de encuentro entre españoles, africanos e indígenas, lo que generó un amplio abanico de relaciones amicales, afectivas, conflictivas, etc. Nuestra labor en este acapite será reconstruir parte de estas relaciones de cotidaneidad, desechando la imagen de una sociedad marcada solo por el conflicto entre negros e indígenas o donde se piense solo en el abuso del español hacia el africano o afrodescendiente que, sin duda, existió y desestructuró a las sociedades africanas y andinas. Sin embargo, en ese espacio de por sí violento, nacieron otros tipos de relaciones humanas, así lo hemos podido revisar en los libros de cabildo de la ciudad y algunas ordenanzas que nos ha permitido conocer cuál era la imagen que tenían las autoridades coloniales sobre los africanos y afrodescendientes.

Por ejemplo, el 30 de enero de 1535, a pocos días de su fundación, el cabildo limeño señalaba que, para construir sus casas:

“algunas personas cortan árboles de fruta para sus casas o los mandan cortar a sus negros e yndios o yanaconas lo qual es un perjuzio de la cibdad e de los yndios comarcanos a ella / por tanto..... hordenaron e mandaron que ninguna persona vezino ny moradores estante ny avitante en esta dicha cibdad pueda cortar ningun arbol.... en todo este valle”⁶.

Luego de dos semanas el cabildo incluyó un castigo, por lo tanto, *sy algun indio o negro los cortare syn licencia de su amo que al indio le den cinquenta açotes e al negro ciento açotes atados a un arbol*⁷. Como se puede observar en esta disposición, la残酷 en los castigos hacia los africanos era cotidiana y normalizados. Cualquier persona podría asesinar a un esclavizado si consideraba que podría atentar contra su integridad. Un año después de estas primeras ordenanzas, el cabildo siguió legislando para colocar límites a la presencia cada vez más notoria de la población esclava y también morisca, señalando que,

6 Bertram. Libros de Cabildos de Lima (Lima: Concejo Provincial de Lima, 1935-1962. T. I), 17.

7 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. I, 18.

“Son informados que ay en esta cibdad muchos negros e negras e moriscas y esclabos y esclabas que (muchos) robos que hazen por estar en casas por si e encubren otros negros e negras e moriscas por tanto que mandaban e mandaron que dentro de un mes primero siguiente del dia que se pregonare todos los dichos esclabos o esclabas que an sydo e son horros bivan en casas de españoles a sueldo o se bayan de la tierra so pena de cien acotes e destierro perpetuo de la tierra”⁸.

Por otro lado, si bien el crecimiento poblacional de los esclavos generó temores, las guerras civiles entre los conquistadores motivaron a las autoridades coloniales a permitir la entrada de nuevos contingentes de africanos para que se sumaran a las huestes leales de la Corona en calidad de ayudantes, pero los negros se encontraban en ambos bandos. De esta forma, lo relató don Pedro de la Gasca en una carta enviada al Rey donde informaba sobre los rebeldes, “Dizen que ay en el Cuzco quinientos hombres y muy bien armados y mill negros y con sesenta piezas de artillería”⁹. Muchas ordenanzas se repitieron a través de los años, y eso nos deja en claro que el problema seguía latente. Quizás lo único que se buscó moderar fue el trato hacia los esclavizados, aunque no siempre se consiguió el objetivo, en parte, porque las instancias judiciales comenzaron a aceptar demandas contra los abusos físicos, y fue la propia Corona a través de reales cédulas la que intentó frenar este tipo de abusos:

“Se encarga, manda y ordena, que todos los señores de negros tengan cuidado de hacer buen tratamiento a sus esclavos, teniendo consideración que son próximos y cristianos, dándoles de comer y vestir conforme a razón, y no castigallos con cruelezas, ni ponelles las manos sin evidente razón, y que no puedan cortalles miembro, ni lisiarlos, pues por la ley divina y humana es prohibido, a pena que pierdan el tal esclavo para S.M. y veinte pesos para el denunciador”¹⁰.

En otra disposición del Cabildo de Lima se ordenó que los negros no tocasen sus tambores en las calles públicas de la ciudad, porque generaban mucho

8 Bertram. *Libros de Cabildos de Lima*, T. I, 297.

9 Levellier, Roberto. *Gobernantes del Perú* (Madrid, 1921, T. I), 34.

10 Lucena, Manuel. *El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española* (Madrid: CD.ROM. Mapfre Tavera-Ignacio Larra-mendi, 2005), 676.

alboroto y daños, por lo tanto, se determinó que “*de oy en adelante no baylen ni toquen atambores ni otros instrumentos para baylar sino fuere en la placa publica dest cibdad y en la de Nicolas de Ribera el moco so pena de dozientos acotes a los negros que taneran e quebrados los atambores*”¹¹. Esta disposición revelaba el interés de las autoridades de colocar las diversiones de los afrodescendientes en un espacio público como lo era la plaza central de la ciudad, la finalidad, era ejercer el control sobre ellos y vigilar sus movimientos, formas de interacción y sociabilidad, reiterándose la amenaza del castigo físico. Por otro lado, si bien se puede explicar la idea de Lima como una ciudad negra a partir de la presentación de los censos parroquiales del siglo XVII, los testimonios de diversos personajes de la época, son muy expresivos de los temores que generaba el crecimiento de la población afrodescendiente, esto refuerza nuestra idea de que la Ciudad de los Reyes, era una capital negra, ya no solo en las cifras, sino también en las mentes y en los escritos. Así lo expresó, en 1575, fray Luis de López, miembro de la orden de San Agustín.

“Esta tierra se va hinchendo (sic) tan excesivamente de mestizos, mulatos, zambaigos y negros que juntos con los yndios, entre los cuales hay gran familiaridad y amistad, con razón se puede empezar a temer en lo de adelante algún mal suceso si Vuestra Magestad con tiempo no lo remedia”¹².

Asimismo, el temor a una posible rebelión de toda la plebe generó temor y desconcierto en la élite limeña. Este hecho conllevó a que se emplearan diversos mecanismos para normar la presencia de negros, mulatos y zambaigos en pueblos de indios, inicialmente para evitar los abusos que se cometían contra los indígenas y como veremos posteriormente, para [de]limitar cualquier tipo de interacción entre estas dos comunidades:

“Los dichos negros fazen mucho daño e perjuicio en los caciques e yndios de esta cibdad tomándoles sus comidas e faziendas e faziéndoles otros malos tratamientos/ los no se les devia de hacer e quibran todas la dichas hordanzas que sobre ello estan fechas/ mandaron que qualquier xpiano que hallare negro faziendo daño lo pueda traer preso a la Justicia que los castigue”¹³.

11 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. IV, 144-145.

12 Lissón Chávez, Emilio. La Iglesia de España en el Perú (Sevilla: Editorial Católica Española, 1940-1946. Vol. II. N. 10), 10.

13 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. I, 47.

Por otro lado, como nos menciona la cita, si bien el conflicto era parte de una forma de convivencia, también existían lazos amicales entre la plebe, es por ese motivo, el cabildo de Lima en 1554 prohibió, en la lógica de los temores ya mencionados por parte de la administración virreinal, las reuniones sociales entre negros e indios, señalando que:

“Los yndios tienen en esta (ciudad) tavernas publicas de chicha e se juntan e allegan a ellas mucha cantidad de yndios principales e de otra suerte y negros de cuya cabsa se siguen muchos y grandes inconvenientes y daños a la Republica asi que por venir y estar en las dichas tavernas y borracheras dexan de sembrar y fazer otros servicios a sus amos que son obligados y se matan después de borrachos y los esclavos hurtan mucho a sus amos para yr a beber a las dichas tavernas”¹⁴.

Para la Corona española era importante limitar algunas libertades que los esclavos tenían con la finalidad de proteger a los habitantes de la ciudad de Lima. La violencia fue una cara de la moneda, ya que existieron diversos matices en la experiencia africana y afrodescendiente en Lima colonial. En ese sentido, el historiador debe saber matizar la documentación que presenta en su investigación. No negamos que la violencia existiera. Tenemos variados informes enviados a la Corona sobre la presencia de negros cimarrones y los severos castigos que recibían por delinquir: se respondía violencia con violencia, se ejercía el temor como un elemento central de las relaciones entre dominadores y dominados. Sin embargo, también existieron otros matices en la convivencia como los compadrazgos, matrimonios, cofradías, etc., y una amplia documentación que nos permite pensar en una sociedad colonial dinámica que, como el péndulo, va constantemente de un lado a otro.

La cotidianidad generó un sinfín de elementos favorables como las filiaciones a través del matrimonio, los compadrazgos y amistad. También generó oportunidades económicas como el trabajo a jornal, que le permitió ganar dinero para comprar su libertad, así como también se produjo la violencia, expresada en asaltos, cimarronaje, suicidio, etc., todo dentro del espectro llamado vida cotidiana.

14 Bertram. Libros de Cabildos de Lima, T. IV, 132.

Por otro lado, en torno a las cifras, ya desde la segunda mitad del siglo XVI se tenía información de que la población negra iba creciendo. Así lo señalaba el Licenciado Castro en una carta al Rey en 1565: “ay en esta tierra tantos negros y mulatos y mestizos que si se concertasen no sería parte los españoles que acá están contra ellos y lo peor es que cada ora van creciendo más”¹⁵.

Otra de esas primeras relaciones que mencionaba a la población africana y afrodescendiente fue enviada a Juan Bautista Muñoz por un personaje desconocido, al parecer fue escrita durante el gobierno del virrey Toledo y según Marcos Jiménez de la Espada parece que no fue hecha en el Perú, sino en España. En este documento que describe brevemente a la ciudad de Lima, afirmándose que existían dos mil españoles y que tenían a doce mil a quince mil negros a su servicio¹⁶.

En esa misma época, Juan López de Velasco, afirmaba que en 1576 vivían en Lima doce mil españoles y doce mil negros para arriba¹⁷. En 1593 el arzobispo Toribio de Mogrovejo, presentó una numeración para Lima que nos confirma el alto porcentaje de población negra, señalando que existían 6.690 negros y mulatos; es decir, casi el 45 % de los feligreses de estas tres parroquias eran africanos o afrodescendientes, además, estaban debidamente registrados como fieles, tal como lo obligaba la Iglesia¹⁸.

2. LIMA EN NÚMEROS: UNA CIUDAD NEGRA

Cuando señalamos a Lima como ciudad negra, lo hacemos en base a las estadísticas parroquiales y algunos testimonios de la época que hemos recogido para el XVII. Las cifras son variadas y, en algunos casos, poco fidedignas. Sin embargo, es la sustancial evidencia que nos permite tener una proyección de cómo evolucionó la comunidad africana y afrodescendiente, que no solo incluye a negros sino también a mulatos esclavos

15 Levellier, Roberto. Gobernantes del Perú, T. III, 106

16 Jiménez de la Espada, Marcos. Relaciones Geográficas de Indias. Perú (Madrid: Ministerio de Fomento, 1881), 59.

17 Tardieu, Jean-Pierre. Los negros y la Iglesia en el Perú, siglos XVI-XVII (Ecuador: Ediciones. Afroamérica. Centro cultural afroecuatoriano, 1997), 280.

18 Roberto Levillier. Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el virreinato peruano en el siglo XVI. (Madrid, Colecciones de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid, 1919. Primera parte), 571-572.

y libres. También utilizaremos algunas crónicas y cartas enviadas a la Corona para presentar un mapa más elaborado de esta presencia negra y de su evolución, la cual llegó a representar más de la mitad de la población de la Ciudad de los Reyes.

El primer registro de este período fue realizado en el año de 1600 por el virrey Luis de Velasco, se contabilizó un total de 14, 262 personas que incluyeron a españoles, negros e indios. A continuación, presentamos el siguiente cuadro:

Cuadro I

Resumen general de toda la gente que hay en la ciudad de Lima

Categorías	Total	%
Hombres útiles para la guerra que no pasan de 50 años	2.151	15
Inútiles por viejos, lisiados y sacerdotes	403	2.9
Mujeres	2.454	17.2
Niños que no pasan de 12 años	1.395	9.8
Niñas	790	5.5
Hombres negros y mulatos	3.203	22.5
Mujeres negras y mulatas	3.428	24
Indios	306	2.2
Indias	132	0.9
Total	14.262	100

Fuente: Archivo General de Indias (AGI). Audiencia de Lima, 34, f. 110.

Como se puede observar la población afrodescendiente ya bordeaba el 50% del total la población de la ciudad de Lima de 1600, además, las mujeres negras y mulatas superaban a los hombres. En el caso de los hombres españoles, si sumamos a los útiles, inútiles y niños, representaban un aproximado del 28 % del total los habitantes de la ciudad. En tanto que, las mujeres llegaban a bordear el 23 %, en el caso de la población indígena, el descenso fue catastrófico y su crecimiento en los años posteriores será leve. En cambio, los afrodescendientes seguían creciendo y superando la presencia española e indígena. Por ejemplo, en los censos posteriores, la dinámica del grupo fue la misma y, en casi todos los casos, las mujeres superaban a los hombres. Por lo tanto, la

ciudad de Lima se fue convirtiendo en una ciudad con una importante presencia de negros esclavos, libres, mulatos, zambos y otras misturas que la configuraban como una ciudad negra.

Es así como, la Ciudad de los Reyes permitió que la comunidad de africanos y afrodescendientes adquirieran oportunidades de mejora en sus condiciones, además podrían aprender o emplearse en múltiples oficios. Además, amplió el campo de negociación y las posibilidades para la librarse de la condición de esclavos. De esta forma, el trabajo a jornal significó para los esclavizados un mecanismo que permitió una situación ventajosa, porque les facilitó un control sobre el tiempo y el trabajo, permitió establecer relaciones sociales, de parentesco, amicales y brindó oportunidades de reunir dinero para comprar su libertad y la de su familia, es decir, los esclavizados que trabajaron como jornaleros participaron en diversos oficios desde aguateros, vendedores de leña, pregoneros, amas de leche, caleseros, etc.

Con el transcurrir de los años, la población afrodescendiente siguió creciendo y con ello el temor ante una posible rebelión de negros, por ejemplo, en 1601 el virrey Luis de Velasco informó a la Corona que debido a la amenaza que sufrió la ciudad por una posible invasión de corsarios, un clérigo genovés y un inglés de apellido Richarte, estaban soliviantando a los grupos pobres para realizar una rebelión, así lo describe parte de esta carta:

“Trataban con mucha libertad así de vida y exemplo como de palabras, con quanta facilidad podían los enemigos echar gente en tierra, y hacer un gran daño de saco en la ciudad de Lima, y la ayuda que para ello tendrían de la gente pobre y necesitada. Y de la multitud de esclavos que a título de libertad les ayudarían, y la ruina desto resultaría en el reino por la poca defensa que había”¹⁹.

El virrey concluyó que tanto el clérigo y el extranjero estaban presos, pero que lo mejor para la tranquilidad de la ciudad, era enviarlos fuera del reino. Sin duda, los testimonios sobre el peligro que representaban los esclavos no cesaron. Por el contrario, los documentos o crónicas enviadas a la

19 Archivo General de Indias (AGI), Audiencia de Lima. 34, f. 320.

Corona sobre este tema fueron muy frecuentes. Por ejemplo, el comerciante portugués Pedro de León Portocarrero afirmó que, en las primeras décadas del siglo XVII, Lima ya tenía “cuarenta mil negros esclavos, entre ellos hay algunos libres, aunque pocos. Las negras todas por la mayor parte sirven en la ciudad y muchos negros, y algunos lo alquilan y pagan cada día cuatro reales a sus amos”²⁰. Esta afirmación refuerza nuestra idea de que el trabajo a jornal permitió la obtención de un peculio que fue destinado a diferentes necesidades como las religiosas, siendo la prioritaria la compra de la libertad. Sin embargo, la numeración proyectada por Pedro de León Portocarrero es cuestionable, porque el censo de 1613, presentado por el virrey marques de Montesclaros, nos brinda una cifra inferior y está de acuerdo con un crecimiento moderado de la población afrodescendiente, teniendo en cuenta que existía una alta tasa de mortalidad. A continuación, las estadísticas presentadas en el censo de 1613:

Cuadro II
Población de Lima en 1613

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	%
Negros	4.529	5.857	10.386	40.8%
Españoles	5.257	4.359	9.616	37,8
Religiosos	1.194	1.337	2.531	9,9
Indios	1.116	862	1.978	7,8
Mulatos	326	418	744	2,9
Mestizos	97	95	192	0.8
Total	12.519	12.928	25.447	100%

Fuente: Fray Buenaventura de Salinas. Memorial de las Historias del Nuevo Mundo. UNMSM. Lima. 1957, p. 245.

Lo que se desprende de este censo es que la población afrodescendiente era mayoritaria respecto a otros grupos. Solo entre negros y mulatos bordeaban el 45% del total de la población. Otro punto para destacar es la presencia mayoritaria de mujeres negras y mulatas al igual que mujeres religiosas. La diferencia entre hombres y mujeres afrodescendientes superaba las mil mujeres. Sin temor a equivocarnos, este grupo de mujeres bien pudo vincularse con los españoles que en comparación

20 De León Portocarrero, Pedro. Descripción del Virreinato del Perú (Lima: Editorial: Universidad Ricardo Palma, 2009), 26.

con las mujeres españolas, eran mucho más. Esto explicaría el crecimiento de la población mulata. Sin embargo, en este período los mulatos preferían no autoidentificarse para escapar del pago de tributos.

Por otro lado, Fray de Buenaventura afirmaba que en los años posteriores se realizaron otros dos padrones, en los cuales consta que existían “más de quattro mil y quinientos humos y vecinos españoles; y más de quarenta mil personas residentes de todas condiciones”²¹. Desafortunadamente, solo hemos podido ubicar el censo realizado por el arzobispado de Lima para 1619 y las cifras difieren con las aproximaciones de Fray de Buenaventura. A continuación, el padrón de 1619:

Cuadro III
Población de Lima en 1619

Parroquia	Catedral Hombres/ Mujeres	Santa Ana Hombres/ Mujeres	San Sebastián Hombres/ Mujeres	San Marcelo Hombres/ Mujeres	Total	%
Españoles	3.563 / 2.069	1.125 / 815	574 / 783	462 / 310	9.701	39.9
Negros	4.260 / 3.604	962 / 1.062	489 / 674	424 / 522	11.997	49.3
Mulatos	251 / 370	109 / 211	110 / 141	34 / 86	1.312	5.5
Indios	543 / 352	99 / 101	63 / 58	40 / 30	1286	5.3
Total	8.617 / 6.395	2.295 / 2.189	1.236 / 1.656	960 / 948	24.296	100

Fuente: AGI, Lima 301, f. 69.

En la categoría de españoles, las parroquias incluyeron a los mestizos y mestizas, en tanto que, en San Marcelo no se especificó la división de género para la población mulata, utilizándose la división hecha por Bowser²², la cual está basada en los porcentajes anteriores donde las mulatas representaban el 60% del total de la población de mulatos. Este censo reafirma la idea de que Lima era una ciudad negra, porque casi el 55% de la

21 De Salinas, Fray de Buenaventura. Memorial de las Historias del Nuevo Mundo (UNMSM. Lima. 1957), 246.

22 Bowser, Frederick. El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650 (México: Ed. Siglo Veintiuno, 1977), 408.

población estaba incluida en las categorías de negro o mulato. Un hecho que llamó nuestra atención fue el descenso de las mujeres negras. Si bien no fue alarmante, es una de las pocas veces que los hombres pasan a ser la mitad de la población negra. En el caso de la población mulata no existió ninguna modificación, pero casi en todas las parroquias, a excepción de la parroquia de San Sebastián, las mujeres fueron superadas por la presencia masculina. Este es un hecho poco común, porque en los censos de 1613 y 1636 las mujeres superaban sin ningún problema a los hombres. Podría ser que en este censo no se consideraran a las mujeres que vivían en los conventos. Aun así, la diferencia entre hombre y mujeres sobrepasaban las 2000 personas del total de la población limeña.

Si bien nuestro estudio se centra en la ciudad de Lima, brindaremos algunas cifras respecto a la población africana y afrodescendiente de todo el arzobispado de Lima, que comprendía los extramuros de la Lima amurallada, por ejemplo, el Callao tenía 870 negros y 100 mulatos, las doctrinas de Chilca, Mala y Chincha 170 negros, Ica contaba con 1.500, el Puerto de Pisco con 1.300 negros, Nazca con 210 negros, Villa Carrión de Velazco (Huara) con 300 negros y Chancay con 360 negros quienes concentraban la mayor cantidad de población negra. Solo entre Lima y el Callao, sin contar las haciendas vecinas a la ciudad capital, la población esclavizada llegaba a sobrepasar las 14 mil almas, por lo tanto, aumentaba el total de la población africana y afrodescendiente, quizás esto explique el temor latente en la población blanca que remitía con frecuencia quejas sobre esta importante presencia de esclavos en la ciudad de Lima. Este hecho nos lleva a preguntarnos ¿realmente la ciudad de Lima fue una sociedad con esclavos²³? Quizás deberíamos matizar esta idea, primero separando la presencia esclava en Lima del resto del virreinato peruano, luego repensar la importancia de los esclavos domésticos/urbanos dentro de la economía de la ciudad capital, así como, la interacción de los esclavos del Puerto del Callao y de las haciendas aledañas con la economía limeña. Por otro lado, El padre Bernabé Cobo nos dejó un relato del crecimiento de la población negra en el Puerto del Callao:

23 Michelle McKinley señala que la composición de la población de Lima complica definirla como sociedad con esclavos o sociedad de esclavos. McKinley, Michelle. *Libertades fraccionadas. Esclavitud, intimidad y movilización jurídica en Lima colonial, 1600-1700*. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2020), 51.

“Las casas de españoles que al presente hay en este puerto son ochocientas; vecinos, mil; pero pasan de dos mil hombres los que de ordinario residen en él, con los que están a sueldo del rey demás gentes de la mar; quinientos indios en sus rancherías, que están pegadas a la población de españoles; más de dos mil negros, e indios ocho mil; no hay más de una parroquia y curato en todo el pueblo”²⁴.

Desde esta perspectiva, creemos que no estamos alejado de pensar en la existencia de una sociedad de esclavos, sin embargo, aceptamos que estamos al inicio de una discusión sobre el tema y que falta profundizar en datos estadísticos, no solo poblacionales, sino también económicos. Aunque esta idea ya había sido esbozada por algunos autores como Antonino Vidal quien afirma que, “Cartagena de Indias creció como una sociedad urbana esclavista, donde las actividades de los esclavos se hicieron más especializadas y cubrieron la demanda de servicios cada vez más solicitados por una población urbana en constante crecimiento”²⁵. No solo en Lima la mano de obra esclava era central para el funcionamiento de su economía doméstica, como lo demuestra Vidal, Cartagena de Indias, también tenía las mismas características. Esto quiere decir, que no necesariamente se puede pensar en sociedades de esclavos en espacios de plantación, sino también en urbanos, principalmente del siglo XVII y los datos estadísticos y testimonios así lo confirman.

Por otro lado, la crónica de Bernabé Cobo, nos indicó que hacia finales de la década de 1620, la ciudad de Lima se reafirmaba como una ciudad negra, señalando un porcentaje mayor que los censos de la época, pero que, a diferencia de ellos, integraba a los esclavos que vivían en las zonas aledañas a la capital, afirmando que en Lima vivían aproximadamente,

“Seis mil vecinos españoles... treinta mil negros esclavos de todos los sexos y edades, de los cuales la mitad, poco más o menos, residen lo más del tiempo en las chacras y heredades de este valle, y hasta cinco mil indios, asimismo de todas edades, con que vienen a ser sesenta mil personas, de toda suerte de gentes, las que habitan esta ciudad”²⁶.

-
- 24 Cobo, Bernabé. (1653). Historia del Nuevo Mundo. Ed. De Francisco Mateos. S. J (Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1956, T. II), 358.
- 25 Vidal Ortega, Antonino. Entre la necesidad y el temor: negros y mulatos en Cartagena de Indias a comienzos del siglo XVII. *Derroteros africanos en mundos Ibéricos*. Berta Ares (Editora) (Sevilla: CSIC, 2000), 94.
- 26 Cobo, Bernabé. (1653). Historia del Nuevo Mundo, T. II, 306.

Además, nuestro cronista destacó que la ciudad de Lima se encontraba muy bien abastecida de servicios porque cada año entraba una buena cantidad de esclavizados y que había muchos vecinos que tenían por costumbre llevarlos a las plazas para ganar jornal, “y que estos se alquilan en las plazas a tres y cuatro reales cada día para cualesquiera trabajos y ministerios, unos con solo sus personas y otros con bestias de carga con sus angarillas, para llevar cargas de unas partes a otras”²⁷.

3. EL MIEDO A LA REBELIÓN NEGRA

La creciente presencia de esclavos en la capital del virreinato peruano fue atemorizando a la población blanca, hispana y criolla, que se encontraban en desventaja numérica, pero que poseían los mecanismos de represión y castigo para usarlos ante los rumores, muchas veces sin fundamento, de una posible rebelión de esclavos. En ese sentido, esta preocupación, también se expresó en el proceso de cristianización de la población negra. Estos dos elementos estaban engarzados, porque se buscaba que a través de la religión los esclavos aceptaran su condición de subordinación como un hecho natural que era parte de un castigo divino y que el remedio para su alma era creer en el Dios cristiano, que su condición no cambiaría en la vida terrenal, era más importante:

“que seáis cristianos, sus hijos, sus hermanos, para lo cual os sacó de vuestra tierra donde erades moros, gentiles, barbaros, hijos del demonio, dejando a vuestros padres, parientes y amigos en tan grande trabajo y miseria y condenación, y os escogió a vos para enseñaros el camino verdadero y cierto de la bienaventuranza”²⁸.

Estas palabras redactadas por el jesuita Alonso de Sandoval muestran que la religión no solo era un bálsamo dentro de un sistema inhumano, sino que concentraba un plan político de resignación a una condición social y jurídica impuesta por trata de esclavista. Sin embargo, a pesar de utilizar la religión para reducir los espíritus rebeldes, la represión contra la población esclava fue muy común, solo los rumores de una posible rebelión activaban los mecanismos

27 Cobo, Bernabé. (1653). Historia del Nuevo Mundo, T. II, 320.

28 Sandoval, Alonso. De instauranda Aethiopum salute. El mundo de la esclavitud negra en América (Bogotá. Edición de Ángel Valtierras S. J. 1956), 396.

represivos, así lo expresó la siguiente carta que el virrey Francisco de Toledo envió a la Corona en 1574 ya expresaba estos temores al crecimiento poblacional de los esclavizados y a que imitaron lo sucedido en Nueva España:

“Pide asi mismo remedio de buen gobierno la multitud de esclavos que va creciendo en esta tierra especialmente en las provincias de abajo que podrían poner en peligro algunas cibdades como lo yntentaron en la Nueva España y como no ay otro servicio cada dia crece de manera que por poco serio menester ya en la cibdad de lima para contra los cimarrones que son los negros fugitivos”²⁹.

El virrey Toledo propuso que la castración, descuartizamiento y ahorcamiento de los rebeldes eran una de las soluciones para frenar las fugas o rebeliones de los esclavizados, de esta forma, se atemorizaría a la comunidad afrodescendiente. Sin embargo, al parecer estas formas de protesta o rumores de rebeliones fueron comunes en la ciudad capital, por ejemplo, en 1613 el virrey de Montesclaros informaba a la Corona que existió una tensa calma en Lima porque los negros querían imitar el alzamiento que hubo en la ciudad de México y “empezó el pueblo a dudar de la seguridad por la multitud que ay de negros y todos a recatarse”³⁰. El virrey relataba que comenzó a recibir cartas anónimas de los religiosos donde señalaban las intenciones de los esclavizados. Por ese motivo, el virrey tuvo que tomar drásticas medidas, vigilando la ciudad con la compañía del batallón, principalmente, en el día de las honras a la reina. También se dispuso que las compañías del Callao cuidaran las casas reales. Tanto era el temor que el virrey ordenó vigilar sigilosamente a los negros, quienes comenzaron a desvergonzarse en palabras. Esto fue oportuno para los intereses del virrey porque:

“Sabido esto hice prender a los primeros que hablaron, en son de amenaza mande que se diese tormento a uno que prometía más raíces en las palabras, no confeso cosa de substancia a este y a otro mulato metí en la galera y a sus dueños mande los vendiese fuera del reino, castigaronse juntos, algunos que estaban ya en la cárcel condenados a muerte, azotaron a otros por haber hallado armas con que todo se sosegó en Lima”³¹.

29 Levillier, Roberto. Gobernantes del Perú, T. IV, 340.

30 AGI. Audiencia de Lima, 36, f. 97.

31 AGI. Audiencia de Lima, 36, 97.

Aun así, los ecos de la supuesta revuelta se expandieron hacia Potosí, donde sesenta o setenta hombres de Extremadura planearon asesinar al presidente de la Audiencia de La Plata, oidores y al corregidor de Potosí. Además de saquear las cajas reales y asaltar el envío de dinero a la Corona, dentro del plan estaba también pregonar la libertad de los esclavizados para encontrar su apoyo como ejército auxiliar, así como abolir el tributo y la mita indígena. Sin embargo, fueron delatados por uno de sus confesores y reprimidos con severidad. Los principales cabecillas fueron ahorcados mientras que el corregidor de Potosí y el fraile delator fueron premiados.

Otro testimonio enviado en abril de 1615 por Juan Vásquez de Loayza relataba que en Lima vivían más de veinte mil negros y negras, de los cuales cinco mil eran negros criollos y mulatos, que eran muy atrevidos e insolentes “*se puede decir con verdad son ellos los amos y los amos sus esclavos*”³². Al igual que otros testimonios, señalaba que la posibilidad de un alzamiento era lejana por ser de distintas naciones. Aun así, se debía tomar medidas como elaborar un registro de todos los negros de catorce hasta cincuenta años, que paguen un peso a sus amos y este dinero sirviera para mantener un presidio en la ciudad de Lima, así como para un regimiento de 150 soldados que los vigilen, y por las noches que vivan “*ajustadamente y cristianamente en un cuartel cerca a palacio*”³³. De esta forma, relata Juan Vásquez, se evitarán mayores problemas a futuro. También propuso que se prohibiera la entrada de negros, porque entre los que vienen y nacen representaban un grave problema para la ciudad, siendo los de más cuidado:

“Los negros criollos (que) no son de más provecho, ni servicio que de hurtar, y hacer otras maldades, tantas que se puede temer que no sean la destrucción y ruina desta ciudad (Oh Rey señor mio) suplico a vuestra Magestad se compadezca de una ciudad tan populosa que duerme tan al descuido teniendo dentro de sí veinte mil enemigos no excusados y tan crueles que conviene luego se ponga remedio, a los inconvenientes que amenazan”³⁴.

Este relato nos presenta los temores de un ciudadano español frente a lo que consideraba una amenaza para Lima. Con su descripción, fortalecía

32 AGI. Audiencia de Lima, 145, f. 187.

33 AGI. Audiencia de Lima, 145, f 187.

34 AGI. Audiencia de Lima, 145, f. 188.

una imagen negativa de la comunidad afrodescendiente, calificando a sus integrantes como violentos, ladrones y rebeldes. ¿Cuánto de lo escrito por Vázquez era real y no producto de algún interés? Si bien su testimonio está en consonancia con otros de la época, resultaba una exageración hablar de veinte mil negros, teniendo en cuenta que el censo de 1613 señalaba que Lima y sus parroquias tenían un poco más de trece mil negros y mulatos. Quizás su intención era mostrarse como una persona comprometida con los intereses del Rey para ganarse el beneplácito de la corona y obtener la aprobación de las mercedes que había solicitado. En ese documento, Juan Vázquez escribió una relación de sus méritos y trayectoria de cincuenta años como soldado y capitán, relatando sus desventuras y aconsejando al Rey sobre temas de gobierno, hacienda, etc. Todo lo hacía por “el celo, y amor que al real servicio de Vuestra Magestad tengo”³⁵.

Por otro lado, el testimonio de Pedro de León Portocarrero, recogido en su crónica escrita en las primeras décadas del siglo XVII, también relataba este temor a la población negra “siempre estan con temor que no se alcen los negros; por esta causa no se les consienten que traigan armas”³⁶, aunque afirmaba que una rebelión era una posibilidad lejana porque los negros eran de varias naciones que eran enemigas entre sí, además, que la represión era muy severa.

Unos años más tarde, en marzo de 1619, en el gobierno del Príncipe de Esquilache, informaba a la Corona que Sebastián Machado había intentado azuzar a los esclavizados para que lo acompañen a Quito para castigar a los testigos que perjudicaron a su esposa en la causa que seguían en esa audiencia. Según la declaración de Francisco de Mena, Machado le comentó que tenía convocado más de quinientos negros que avia juntado, y doscientas libras de pólvora y quattro escopetas³⁷, que iría por las chacras libertando esclavizados y que había convocado a cuatro mulatos para que llamaran a sus amigos. Desafortunadamente, los delirios de Sebastián Machado terminaron en la horca. El virrey justificó su decisión porque “no solo se ha granjeado deste castigo no solo el escarmiento de otros sino avernos avisado Dios que pueden españoles hacer levantamientos de negros, que es un daño hasta

35 AGI. Audiencia de Lima, 145, f. 188.

36 De León Portocarrero, Pedro. Descripción del Virreinato del Perú, 26.

37 AGI. Audiencia de Lima, 38, f. 213.

ahora no advertido en este reino³⁸. Estos rumores, ciertos o no, alteraron la tranquilidad de las autoridades coloniales e incluso se promovió la idea de prohibir la entrada de negros bozales. Era alarmante.

En esa misma línea, el documento enviado al Rey por Juan de Esquivel Triana en 1634 expresaba su preocupación por la gran cantidad de negros que atemorizan la ciudad. Señalaba que, si hasta el momento no se habían alzado, era porque son de diferentes tribus enemigas entre sí (el mismo argumento que utilizó Pedro de León Portocarrero) y no se mezclaban ni en las danzas ni en las reuniones ni en las cofradías, pero:

“En los matrimonios no se observa esta distinción, por lo que desgraciadamente puede decirse que son más amos ellos de nuestras vidas que nosotros de su libertad, pues escasamente hay una casa en la que el número de negros no supere con mucho al de los blancos que en ella viven. Ellos, señor son amos de las puertas y por lo tanto de las armas durante las horas de reposo”³⁹.

Juan de Esquivel expresaba los temores de una sociedad que observaba con recelo el crecimiento de la población afrodescendiente. Argumentaba que si los holandeses decidían atacar la ciudad tendrían un gran apoyo en de los negros a cambio de libertad. Por ese motivo, le sugiere al Rey que, por un periodo de diez años, no se permita la entrada de bozales a la ciudad de Lima hasta “que en este espacio se haya minorando el peligro como ellos se fueren consumiendo con la muerte”⁴⁰. Para reforzar sus argumentos, Esquivel le relató al Rey dos episodios sobre el actuar de los negros. El primer relato fue la amenaza que representaban los negros cimarrones, donde dejaba mal parado al virrey, al señalar que hasta la fecha no ha podido capturarlos a todos:

“Actualmente esta sucediendo doce leguas desta ciudad en un paraje que llaman la Cieneguilla donde quarenta negros fugitivos, amparados de la fragosidad del sitio se han hecho inexpugnables sin que toda la hermandad ni el poder de un virrey les haya podido reducir al perdón ni a la muerte aunque se a intentado por todos caminos y cada dia estan cometiendo nuevos robos y atrocidades sin que para esto les haga falta el ser de diferentes naciones”⁴¹.

38 AGI. Audiencia de Lima, 38, f. 213.

39 AGI. Audiencia de Lima, 162, f. 101.

40 AGI. Audiencia de Lima, 162, f. 101.

41 AGI. Audiencia de Lima, 162, f. 102.

El segundo episodio relatado era un motín que se originó en la cárcel de la corte por parte de veinte negros que apuñalaron al alcalde del presidio, fugándose a vista de todo el mundo. Juan de Esquivel comentó que solo prendieron a cinco fugitivos de los cuales, tres fueron ahorcados y dos fueron salvados por la inmunidad de la Iglesia⁴². Este último punto, fue un problema constante entre las autoridades coloniales y la Iglesia, incluso se denunciaba que muchos comerciantes de declaraban en bancarrota y se refugiaban en la Iglesia para evitar responder por sus fraudes⁴³. Las denuncias realizadas por Juan de Esquivel fueron recibidas con preocupación por la Corona y se le envió una cédula al Conde de Chinchón para que brindara su versión sobre estos hechos, sin lugar a duda, la carta de Esquivel cuestionaba el accionar del virrey, a lo que este último respondió que:

“No es del todo ajustada su relación porque lo que dice que se retiraron al paraje de Cieneguilla no fue queriéndose hacer fuertes sino huyendo del castigo de sus dueños de cuyo miedo procede siempre el ausentarse y quando salia en su busca se escondían y al cabo brevemente se deshicieron y ajusticiaron los que tuvieron mayor culpa con demostración pública en esta plaza”⁴⁴.

El conde de Chinchón quería dejar en claro que no se había perdido el principio de autoridad y que los esclavizados más rebeldes fueron ajusticiados en la plaza pública como demostración para aquellos que intentasen ausentarse de sus amos. Asimismo, afirmaba que la presencia de esclavizados en la ciudad era importante porque son ellos los que se ocupaban de diversos menesteres que ni los españoles ni los indígenas harían, son peones en fábricas y edificios, grumetes de la armada,

⁴² Fernando González señala que la inmunidad, “era un derecho que asistía a todo aquel que se encontraba perseguido por la justicia, y consistía en refugiarse en los lugares inmunes de donde no podía ser extraído sin un previo proceso en el que se garantizara un trato justo”. González, Fernando Jesús. Inmunidad eclesiástica. Diccionario histórico de derecho canónico en Hispanoamérica y Filipinas (Frankfurt: Max-Planck Institute, 2020), 2. Por otro lado, en la Curia Philipica de Juan de Hevia Bolaño, se señala que los esclavizados no tenían derecho a la inmunidad si se buscaba escapar de los malos tratos de los amos, o escapar de la condena de las galeras. Sin embargo, afirmaba que “en otro delito que haya que castigar la justicia, gozan como si fueran libres”. De Hevia Bolaño, Juan. Curia Philipica (Madrid: Imprenta de Ulloa, 1790), 217. Por otro lado, Michelle McKinley ha ubicado 328 demandas por inmunidad eclesiástica en el Archivo Arzobispal de demostrando que este campo era un espacio muy utilizado por la población afrodescendiente. McKinley, Michelle. Libertades fraccionadas, 99.

⁴³ AGI. Audiencia de Lima, 48, f. 223.

⁴⁴ AGI. Audiencia de Lima, 48, f. 223.

trabajan en los campos de cultivo de trigo, maíz, cebada, frutos, etc. Además, señalaba el virrey que había tomado las previsiones correspondientes, separándolos por castas para las devociones y permitiéndoles que en sus diversiones bailen. Y si bien era cierto que existían muchos negros libres, pero eso era por la:

“Voluntad de sus amos y la que les tienen a los nacidos en su casa por el consiguiente. Los mismos a ellos y la afición natural que contraen las que crían con los hijos de sus dueños a quienes dan el pecho que generalmente es a todos y la mezcla de mulatos que hacen grande honra de ser hijos de blancos y que por la mayor parte son de tan rustica y poca racional naturaleza que ni a un aspiran a salir de esclavos sino es lo que llegan a ser ladinos”⁴⁵.

Las intenciones del virrey eran calificar a la población esclavizada como sumisa e incapaz de generar grandes conflictos o alterar el orden público porque tenían lazos fuertes con sus amos, incluso realzaba la fidelidad de los esclavizados que no solo son de confianza, sino que en ocasiones habían entregado la vida por sus amos. Todos estos argumentos buscaban persuadir al Rey que era un error impedir el ingreso de bozales porque perjudicarían a los hacendados que necesitaban mano de obra permanentemente. Si bien se logró evitar la prohibición, esta decisión solo fue aplazada por la Corona, en la década posterior se prohibirá por un corto tiempo la entrada de negros bozales a la ciudad de Lima.

La segunda preocupación que hemos encontrado ante el crecimiento poblacional de la comunidad afrodescendiente fue la catequesis de los esclavizados, donde la Iglesia no tenía la suficiente cantidad de sacerdotes ni el espacio para una población que crecía continuamente. Desde finales del siglo XVI las autoridades eclesiásticas mostraban su preocupación por el número cada vez más creciente de negros que no recibían doctrina, y peor aún existían quejas de las malas prácticas bautismales que recibían muchos negros bozales al ser embarcados hacia América. Por ejemplo, el arzobispo de Lima, don Toribio de Mogrovejo, solicitó a la Corona para que los prelados de Lima puedan colocar curas de negros, “porque como son bozales los dichos curas españoles no les saben catequizar”⁴⁶.

45 AGI. Audiencia de Lima, 48, f. 224.

46 AGI. Real Patronato, 248, f. 452.

En 1603 se envió una Real Cédula al virrey de Monterrey insistiendo en que los negros tenían que recibir la doctrina cristiana y que sabía que Lima contaba con más de 20 000 negros y cada día seguían entrando más hombres de Guinea a la ciudad. Generándose serios problemas en la evangelización de los esclavizados, por ese motivo, dispuso “para remedio desto convenía poner tres o cuatro curas conforme a los barrios y vecindades que tengan parroquias determinadas como los indios y que los amos paguen para el sustento de los curas medio peso ensayado por cada uno con que habrá curas y doctrina”⁴⁷.

Unos meses después, la Real Audiencia escribió a la Corona, confirmando el crecimiento desmesurado de la población afrodescendiente. Sin embargo, afirmaba que eran pocos los amos que dejaban de lado la vida espiritual de los esclavos, porque la gran mayoría sí lo consideraba importante. Además, rechazaron la propuesta de pagar medio peso para que sus esclavizados recibieran doctrina, porque consideraban que eso estaba pagado con el diezmo y otros tributos que la Iglesia les imponían⁴⁸.

En 1632 Fernando Arias de Ugarte, arzobispo de Lima, escribió una carta al Rey donde le manifestaba nuevamente su preocupación, proponiéndole que convendría que se añadiesen de nuevo algunas parroquias y para que en todas hubiese un clérigo suficiente que solo entendiese en doctrinar los negros que ay muchos y está muy desamparada su doctrina⁴⁹. Esta idea no era del agrado del Conde de Chinchón, por la gran inversión que demandaría una obra de esa naturaleza, dedicándose a desmentir el aumento de negros en Lima, afirmando que “aunque después que yo estoy en esta ciudad no he reconocido que el dicho aumento sea considerable”⁵⁰. A pesar de su negativa, el virrey le aseguró al Rey que se reuniría con el arzobispo para buscar la mejor solución al problema. En ese sentido, el virrey solicitó a la autoridad eclesiástica una relación de los feligreses de las parroquias de la ciudad de Lima, siendo entregado los siguientes resultados:

⁴⁷ Konetzke Konetzke, Richard. Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810 (Madrid: CSIC, 1958. Vol. II), 99.

⁴⁸ AGI. Audiencia de Lima, 94, f. 344.

⁴⁹ AGI. Audiencia de Lima, 47, f. 298.

⁵⁰ AGI. Audiencia de Lima, 47, f. 298.

Cuadro IV
Población de Lima en 1636

Categoría	Hombres	Mujeres	Total	%
Negros	6,544	7,076	13,620	49.7%
Españoles	5,109	5,649	10,758	39.2%
Clérigos	330		330	1.2%
Indios	812	614	1,426	5.2%
Mulatos	276	585	861	3.1%
Mestizos	142	235	377	1.3%
Chinos	22	---	22	0.3%
Total	13,235	14,159	27,394	100%

Fuente: AGI. Audiencia de Lima, 47, f. 302.

La presencia africana y afrodescendiente superaba el 50% del total de la población, es decir, la preocupación por la catequesis de la población negra tenía fundamento. Sin embargo, por toda esta evidencia al parecer al virrey no le era agradable enterarse de las necesidades de la ciudad por medio de cartas enviadas desde España, si bien se mostraba dispuesto a dialogar con el arzobispo, no dejaba de mencionar lo oneroso que significaría construir más parroquias. Posteriormente, el virrey volvió a recibir una carta de la Corona, donde expresaba su preocupación por los resultados del censo de 1636 y se comprometía a tomar las previsiones del caso para que no ocurriera ningún levantamiento, señalando lo siguiente:

“El cuidado que era necesario para que se procurasen excusar los inconvenientes que de eso resultasen como le he tenido, tenga y tendrá, y assí se han hecho y harán las demostraciones de castigo en sus delitos, o atrevimientos, y también contra sus dueños que los trataren inicuamente porque es bien que esso corra siempre a un paso con la proporción que cada cosa pide”⁵¹.

El conde de Chinchón se comprometía con el Rey a castigar a los esclavizados que cometieran delitos o fueran insolentes, pero también que

51 AGI. Audiencia de Lima, 49, f. 276.

aplicaría las mismas sanciones contra los amos que los maltratasen, de esta forma se buscaba amenguar los descontentos de la comunidad afrodescendiente por los excesos de sus amos, evitando un posible alzamiento y reiteró una vez más que era lejana la posibilidad de una rebelión de esclavizados porque, “no son del riesgo que los demás, antes en qualquiera ocasión, aun contra los otros, se puede fiar mucho de su lealtad”⁵². A pesar de los argumentos esgrimidos por el virrey, al parecer la Corona buscó limitar la entrada de negros bozales en la década de 1640.

Esa limitación se produjo por la ruptura de la unión de las coronas española y portuguesa en 1640, que afectó el comercio negrero. Eso explicaría la caída tan abrupta de bozales a la ciudad de Lima, como lo hemos comentado líneas arriba. Si bien el temor a una posible rebelión existió, no creemos que este hecho hubiese llevado a las autoridades coloniales a ser radicales y prohibir su entrada, la prohibición estaba ligada a conflictos entre las metrópolis, según Bowser, los españoles fueron orgullosos y poco realistas, lo que llevó a que durante un tiempo se quedaran sin abastecimiento de bozales, hasta que en 1662:

“cedió con reticencia a la realidad y resucitó el tema del asiento. No solo los comerciantes portugueses, a quienes los españoles se habían acostumbrado, sino también los genoveses, holandeses, franceses e ingleses intentaban ahora probar suerte en la venta de negros en Hispanoamérica, legal o ilegalmente”⁵³.

La solicitud de informes de la Corona a las autoridades coloniales fue considerablemente frecuente, y en ellos se reflejaban los temores ante el crecimiento desmedido de los afrodescendientes y cómo el cimarronaje causaba problemas. Es así como, desde el virrey Luis de Velasco hasta el marqués de Mancera, se reconocía el problema, pero se aseguraba que todo podía ser controlado, así lo dejó escrito en una carta dirigida al Rey el virrey marqués de Mancera, el 8 de junio de 1641:

52 AGI. Audiencia de Lima, 49, f. 296.

53 Bowser, Frederick. Los africanos en la sociedad de la América española colonial. En Historia de América Latina. Leslie Bethell (Barcelona: ed. Crítica, 2000), 142.

“El desvelo que requiere la materia...pues a pocos meses (se consiguió) aprehender.... a los cimarrones que andaban haciendo hurtos, y otros delitos, y aviendo prendido más de sesenta personas entre hombres y mujeres se hizo justicia de los seis más culpados en esta ciudad, con que de los muchos que avia deste genero en las montañas, se han dividido y ausentado y reducidose a sus amos la mayor parte, y así desde entonces han cesado el ruido y los avisos de las juntas que hacían en diferentes partes, y se han asegurado los caminos reales como las campañas que llegó esto a término que no dio poco cuidado sobre el que de ordinario se debe tener y tiene con este genero de gente”⁵⁴.

Por último, en la década de 1650 al parecer la preocupación por la evangelización de los negros seguía latente, pero ahora desde la ciudad de Huamanga, el obispo Francisco Godoy escribió una carta al Rey explicando “la falta de enseñanza que ay entre los negros, e indios de aquel reino, y quan faltos están en los misterios de nuestra santa fe”⁵⁵. Nuestro personaje afirmaba que no era posible que Jesús haya muerto por todos y que los negros e indígenas no conozcan el evangelio, que él trataba de ir a las chacras a doctrinarlos, los visitaba los días domingo y oficiaba misas y entierros. Por lo tanto, solicitaba que se apliquen los decretos del Concilio de Trento y del Tercer Concilio Límense que manda “que los curas antes de administrar los sacramentos expliquen al pueblo la fuerza y virtud de ellos y para esto mando que se hicieran admoniciones para cada sacramento las cuales los obispos hicieran volver en lengua vulgar para que por ellas los curas enseñaran la fuerza de cada sacramento”⁵⁶. Definitivamente, ejercer el control en espacios rurales debió haber sido complicado para Iglesia, los amos tenían más capacidad de maniobrar para evitar ser castigados por las autoridades eclesiásticas y también como lo expresa la cita anterior, los propios clérigos no cumplían su labor sacerdotal.

Por otro lado, desde 1636 hasta inicios del siglo XVIII no tenemos cifras sobre la población de Lima como las que presentamos líneas arriba, solo tenemos algunos datos dispersos como los presentados por Cárdenas Ayapoima para el Santiago del Cercado, donde se registraron

54 AGI. Audiencia de Lima, 50, f. 89.

55 AGI. Audiencia de Lima, 308, f. 275.

56 AGI. Audiencia de Lima, 308, f. 275.

79 bautizos de niños negros entre 1651 y 1663⁵⁷. Esto es un hecho que nos permite reforzar la idea que la ubicación de la población negra no se reducía a un determinado espacio, esto quiere decir, que el nacer y ser bautizado en dicha parroquia significaba que los padres vivían en el Cercado de Indios, interactuando de forma cotidiana con los indígenas.

Asimismo, es importante mencionar que entre los censos de 1613 y 1619 la población negra y mulata paso de 42.7% a 54.8 %, es decir, en poco tiempo creció el 12 % y en el censo de 1636, decreció a 52.8%. Sin embargo, su presencia siguió siendo predominante en la ciudad durante el siglo XVII, sin contar la población negra, mulata, esclava o libre de los lugares cercanos que, sin duda, reflejarían un porcentaje mayor, lo que nos permite afirmar que la ciudad de Lima, era una sociedad de esclavos, porque solo en la capital su presencia fue central en el funcionamiento de la economía local, que a su vez tenía una permanente interacción con el Puerto del Callao, los valles aledaños y sus haciendas. Lo que sembraba en las haciendas cercanas era vendidos en los mercadillos de la capital y eran los negros esclavos o libres quienes realizaban ese comercio, es así como, reunieron dinero para la compra de su libertad o las de sus familias.

CONCLUSIONES

La variedad de comunidades afrodescendientes fue creciendo en la ciudad de Lima, ya no solo existían los negros libres o esclavizados o mulatos, sino que la población zamba, cuarterona, quinterona o china creció y pasaron a formar parte de una ciudad limeña mezclada a diferencia de los siglos XVI y XVII donde la presencia mayoritaria por muy de lejos era negra. También debemos resaltar que para este período la población libre superó por poco a la población esclavizada, lo que nos indica un deterioro del sistema esclavista, donde la mayoría de los esclavos con su propio accionar socavaron los cimientos del sistema, fuera a través de la compra de la libertad o del accionar judicial, transformando las condiciones de vida de los hombres y mujeres cautivas en el transcurso de tres siglos de dominación colonial.

⁵⁷ Cárdenas Ayaipoma, Mario. La población aborigen en Lima colonial (Lima: Fondo Editorial de Congreso de la República, 2014), 243.

En ese sentido, la negritud dominó el espacio colonial, esto nos lleva a cuestionar la idea que Lima era solo una sociedad con esclavos, si bien en términos numéricos la presencia negra no fue central al nivel del todo el virreinato peruano, como son los casos de Cuba, Brasil o el Santo Domingo francés, su importancia en la economía de la ciudad y sus alrededores (como el Callao, Magdalena, así como las diversas haciendas sean de las órdenes religiosas o personas naturales), era vital, es decir, la ciudad tenía una gran oferta de mano de obra esclava, las instituciones civiles y religiosas y todas las capas sociales utilizaban esclavos y como lo hemos podido observar, poco a poco fueron comprando su libertad. En esa línea, podemos afirmar que Lima era una sociedad de esclavos durante el siglo XVII y se va transformando hacia el siglo XVIII, en una sociedad con esclavos. Una operación a la inversa de lo ocurrido en otros espacios coloniales, sin embargo, el hecho que los esclavos dejaran de ser mayoría en la ciudad de Lima, está siguió siendo una ciudad sumergida en la negritud, ahora más diversa y no exclusivamente esclava.

Por otro lado, no negamos que la opresión y el maltrato eran pan de cada día, pero tenemos que reconocer que también existieron otros rostros donde la dominación era cuestionada y el poder mal ejercido de los amos era judicializado. Es así como, la ciudad fue un espacio donde se reescribieron las relaciones entre amo y esclavizados, el acceso a la justicia sea civil o religiosa, el uso de la escritura, el trabajo a jornal se convirtió en los motores que modificaron el papel del afrodescendiente durante el período colonial. Este proceso no fue uniforme, los espacios rurales carecieron de esta vía y las opciones fueron el cimarronaje o las revueltas, lo que nos demuestra que los afrodescendientes nunca fueron una comunidad inerte ante su condición de subordinación.

De esta forma, la legislación otorgada por la Iglesia y avalada por el Estado colonial, no solo indican una preocupación por la conversión al catolicismo y la protección de los derechos sacramentales de la población esclava, sino que nos permiten esbozar la idea que también fueron una forma de ejercer un control social. Esto quiere decir, que las leyes esclavistas canónicas fueron dispositivos de control que buscaron liberar las tensiones sociales que, sin la existencia de las mismas, hubiesen derivado en grandes revueltas y rebeliones. Si bien pensamos en que esta

fue la lógica de las autoridades civiles y religiosas, el activismo de los esclavos guío la práctica jurídica por otra lógica, minando en el largo plazo la autoridad de los amos y del propio sistema.

Con estas expresiones, no buscamos y no podemos negar el gran temor que la población blanca tuvo ante una posible rebelión de esclavizados, el miedo a la plebe estuvo latente durante todo el período colonial, enviándose diversos memoriales donde la alarma ante la gran población negra estaba latente, exagerándose los números sobre su presencia, solicitándose que se prohibía el ingreso de más esclavizados o que no se reúnan con la población indígena. Desafortunadamente, estos temores, no siempre infundados, terminaron con muchos afrodescendientes asesinados o castigados severamente, como forma de ejemplo para los demás esclavizados.

Asimismo, es importante rescatar que al hablar de población afrodescendiente no creemos que esta haya sido homogénea, por eso, creemos que se debe hablar de comunidades afrodescendientes, con intereses diversos y reclamos para el propio bienestar de sus integrantes, esto no significa que no se interrelacionaran, los matrimonios, compadrazgos y hasta los conflictos fueron parte de la vida cotidiana, pero al momento de velar por sus intereses, solo lo hacían por su propia comunidad, visto de otra forma, habían construido un sentido común y una tradición de acciones e instituciones.

REFERENCIAS

Fuentes primarias

Archivo General de Indias- Sevilla-España

Fondos:

Audiencia de Lima

Contaduría

Patronato

Fuentes impresas

Cartas de Indias. Madrid: Ministerio de Fomento, 1877. (Imp. de Manuel G. Hernández).

Cobo, Bernabé. (1653) Historia del Nuevo Mundo. Ed. De Francisco Mateos. S. J. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, 1956.

- De Hevia Bolaño, Juan. *Curia Philippica*. Madrid: Imprenta de Ulloa, 1790.
- De León Portocarrero, Pedro. Descripción del Virreinato del Perú. Lima: Editorial: Universidad Ricardo Palma, 2009.
- Konetzke, Richard. Colección de documentos para la Historia de la formación social de Hispanoamérica. 1493-1810. Madrid: CSIC, 1958.
- Lee, Bertram. Libros de Cabildos de Lima. Lima: Concejo Provincial de Lima, 1935-1962.
- Roberto Levillier. Organización de la Iglesia y órdenes religiosas en el virreinato peruano en el siglo XVI. Colecciones de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Madrid. 1919. Primera parte.
- Levillier, Roberto. Gobernantes del Perú. Cartas y papeles del siglo XVI. Madrid. 1921.
- Relaciones Geográficas de Indias. Perú. Por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Ministerio de Fomento. 1881.
- Salinas y Córdova, Fray Buenaventura de Memorial de las Historias del Nuevo Mundo. Lima: UNMSM, 1957.
- Sandoval, Alonso. De instauranda Aethiopum salute. El mundo de la esclavitud negra en América. Edición de Ángel Valtierras S. J. Bogotá, 1956.

Bibliografía

- Bowser, Frederick: El esclavo africano en el Perú colonial 1524 –1650. México: Ed. Siglo Veintiuno, 1977.
- Bowser, Frederick. Los africanos en la sociedad de la América española colonial. En *Historia de América Latina*. Leslie Bethell. Barcelona: ed. Crítica, 2000.
- Bromley, Juan. La evolución Histórica de la ciudad de Lima. Concejo Provincial de Lima. Lima. 1945.
- Cárdenas Ayaipoma, Mario. La población aborigen en Lima colonial. Lima: Fondo Editorial de Congreso de la República, 2014.
- Flores Galindo, Alberto. Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830. Lima: Mosca Azul Editores, 1984.
- Gonzales Jauregui, Yobani. Los esclavos de Lima y su defensa del matrimonio en el siglo XVI. Lima: Editorial Universitaria- Universidad Nacional Federico Villarreal, 2019.
- Gonzales Jauregui, Yobani. “La presencia afrodescendiente y la práctica jurídica en Lima y México en el siglo XVII”. En Locus. Revista de Historia. Vol. 26. N. 1. Año. 2020.
- Gonzales Jauregui, Yobani. Legislación canónica y matrimonios de esclavizados en la América colonial. Lima: CEDET, 2021.

- González, Fernando Jesús. Inmunidad eclesiástica. Diccionario histórico de derecho canónico en Hispanoamérica y Filipinas. Frankfurt: Max-Planck Institute, 2020.
- Hünefeldt, Christine. “Esclavitud y familia en el Perú en el siglo XIX”. En Revista del Archivo de la Nación. N. 7. Lima, 1984.
- Lockhart, James. El mundo hispanoperuano 1524-1560. México: FCE, 1982.
- Lohmann Villena, Guillermo. “Notas sobre la situación socioeconómica de los libertos en Lima durante el virreinato”. En Historia. Revista de la Pontificia Universidad Católica de Chile. N. 22. Año. 1987. Págs. 71-89.
- Mannarelli, María Emma. Pecados Públicos. La ilegitimidad en Lima, siglo XVII. Lima: Flora Tristán. Centro de la mujer peruana. 3 edición, 2004.
- McKinley, Michelle. Libertades fraccionadas. Esclavitud, intimidad y movilización jurídica en Lima colonial, 1600-1700. Ciudad de México: Tirant Lo Blanch, 2020.
- Quiroz Chueca, Francisco. Historia del Callao: De Puerto de Lima a Provincia Constitucional. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos-Gobierno Regional del Callao, 2007.
- Sánchez Albornoz, Nicolás. “La población de la América colonial española”. En Historia de América Latina. Bethell, Leslie. Ed. Editorial Crítica. Barcelona. 2000.
- Tardieu, Jean-Pierre. Los Negros y la Iglesia en el Perú, siglos XVI – XVII. Ecuador: Ediciones. Afroamérica. Centro cultural afroecuatoriano, 1997.
- Van Deusen, Nancy. Las almas del purgatorio. El diario espiritual y vida anónima de Úrsula de Jesús, una mística negra del siglo XVI. Lima: PUCP, 2012.
- Vidal Ortega, Antonino. “El mundo urbano de negros y mulatos en Cartagena de Indias entre 1580-1640”. Historia Regional, 2000. Págs. 87-102.
- Zúñiga, Jean Paúl (ed). Negociar la obediencia. Autoridad y consentimiento en el mundo ibérico en la Edad Moderna. Granada: Editorial Comares, 2013.

Para citar este artículo: Gonzales Jauregui, Yobani Maikel. “Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 263-295. <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3725>

Arribo del cinematógrafo al exótico Caribe. Elementos para un acercamiento comparado a la industria del cine de la región*

CARLOS LÓPEZ LIZARAZO

Profesor Asistente, Facultad de Comunicación, Programa Comunicación y Entretenimiento Digital, Universidad de Medellín (Colombia). Doctor en Estudios Latinoamericanos, Universidad de Chile. Correo actual: calopez@udem.edu.co. Temas de interés: Industrias culturales y creativas; Cine; Cultura Audiovisual; Entretenimiento Digital; Memoria e Identidad cultural.

 ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7724-5503>

Recibido: 2 de diciembre de 2022

Aprobado: 29 de mayo de 2023

Modificado: 16 de junio de 2023

Artículo de investigación o revisión

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3726>

* Este artículo forma parte del proyecto: “La exotización del Caribe en el cine de ficción (1980-2010). Una mirada a nosotros los neoexóticos del Gran Caribe hispánico.” financiado por la Universidad de Medellín (Colombia), Centro de Estudios Latinoamericanos - Universidad de Chile, MECESUP-CHILE.

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Arribo del cinematógrafo al exótico Caribe. Elementos para un acercamiento comparado a la industria del cine de la región

Resumen

Este artículo mira críticamente el arribo del cinematógrafo Lumière al Caribe, mediante un análisis comparado en algunos de sus países, con el objetivo de analizar su impacto en las prácticas culturales de una coyuntura bisagra entre los siglos XIX y XX. Prácticas afectadas con el nuevo invento en la constitución identitaria regional mediante el consumo de películas y luego por su producción en clave exótica. Clave que orientó las prácticas de comunicación sobre la región y la presentaron entre la clásica convención exótica de barbarie, atraso o salvajes y el deseo de sus élites de presentarse como “modernos”.

Palabras Clave: Comunicación, cine, exotismo, Caribe.

Arrival of the cinematograph to the exotic Caribbean. Elements for a comparative approach to the film industry of the region

Abstract

This article explores critically the arrival of the Lumière cinematograph to the Caribbean, through a comparative analysis in some countries, and analyzes its impact on the cultural practices at a turning point between the nineteenth and twentieth centuries. These practices were affected by the new invention in the regional identity constitution through the consumption of films and then by their production in exotic key. This key that guided the practices of communication on the region and it was presented between the classic exotic convention of barbarism, backwardness or savages and the desire of its elites to present themselves as “moderns”.

Keywords: Communication, cinema, exoticism, Caribbean.

Chegada do cinematógrafo ao exótico Caribe. Elementos para uma abordagem comparativa da indústria cinematográfica na região

Resumo

Este artigo estuda criticamente a chegada da cinematografia Lumière no Caribe, através de uma análise comparativa em alguns de seus países, com o objetivo de analisar o seu impacto nas práticas culturais de uma conjuntura de dobradiças entre os séculos XIX e XX. Práticas afetadas pela nova invenção na constituição de identidade regional através do consumo de filmes e, em seguida, pela sua produção exótica. Chave que orientou as práticas de comunicação sobre a região e a apresentou entre a clássica convenção exótica de barbárie, atraso ou selvagens e o desejo das suas élites de se apresentarem como “modernas”.

Palavras-chave: Comunicação, cinema, exotismo, Caraíba.

Arrivée du directeur de la photographie dans les Caraïbes exotiques. Éléments pour une approche comparative de l'industrie cinématographique régionale

Résumé

Cet article porte un regard critique sur l'arrivée du cinématographe Lumière dans la Caraïbe, à travers une analyse comparative dans certains de ses pays, dans le but d'analyser son impact sur les pratiques culturelles d'une conjoncture charnière entre le XIX^e et le XX^e siècle. Pratiques affectées par la nouvelle invention dans la constitution identitaire régionale à travers la consommation de films puis par leur production en clé exotique. Clé qui guidait les pratiques de communication sur la région et la présentait entre la convention exotique classique de la barbarie, de l'arriération ou des sauvages et le désir de ses élites de se présenter comme « modernes ».

Mots clés: Communication, cinéma, exotisme, Caraïbes.

INTRODUCCIÓN

Este artículo surge en el contexto del trabajo investigativo que se ocupó del exotismo y la nueva exótica como nociones y experiencias culturales vinculadas con el cine que mira desde afuera y desde adentro al Caribe contemporáneo. En ese sentido, precisar que para esta indagación hablamos del Gran Caribe Hispánico¹. Lo hacemos desde el reconocimiento de una idea que tiene origen en las experiencias integracionistas, debates, reflexiones y propuestas que en 1999 el economista jamaiquino Norman Girvan recoge y lidera con otros intelectuales de la región. Noción que es útil porque reconoce e integra los mundos antillano y continental.

El marco general del estudio se relaciona críticamente con la actividad cinematográfica de países como República Dominicana, Cuba, Puerto Rico, México, Costa Rica y Colombia, dado que el cine a partir de los años 80's y siguientes, en un contexto con cierto aliento supranacional, puede ser considerado como una experiencia que contribuye a procesos de visibilización y/o invisibilización de la diversidad culturales. En esa medida, la región Caribe se presenta a través de un conjunto de películas producidas por autores locales y foráneos a la misma, considerándola como escenario en disputa entre perspectivas portadoras de disímiles

1 Antonio Gaztambide-Geigel. "La invención del Caribe en el siglo XX". Caracas, 2008, en: <http://www.uprh.edu/piehwi/ANtonio%20Gaztambide.pdf> (consultado: 3-3-2016)

posturas políticas e ideológicas. La cuales buscan, por un lado, la continuación con un proceso de exotización que asume una tradicional idea eurocéntrica de comunicar la región; por el otro, fundamentada en un nuevo escenario del consumo transcultural y justificada en el multiculturalismo y cierta asepsia ideológica, una praxis neoexótica que arropa y afecta a la forma filmica para hacer atractivo el producto cinematográfico y generar réditos económicos y turísticos en y para la región. Alentando, finalmente, cierta codificación de la región distorsionando su realidad y desconociendo cognitivamente al Otro, en un estado ulterior, la diversidad y la autonomía de las culturas caribeñas.

Ahora bien, en tal entramado investigativo fue clave instalar en la reflexión el período histórico de arribo del cinematógrafo Lumière a la región Caribe, el cual, por efectos metodológicos, se ordena desde 1895 hasta 1930. De esto habla este artículo de manera puntual y panorámica, ya que, desde el mismo instante en que el francés Gabriel Veyré pisa costas caribeñas nuestra región y por supuesto Colombia, aparecerán en las pantallas propias e internacionales como locaciones con personajes y prácticas fascinantes y exóticas. De esta manera, con estas consideraciones previas se abrieron interrogantes relacionados con el impacto de tal invención en las maneras de conocer y presentar al mundo la diversidad de las culturas de la región; la adopción de este novedoso artefacto para los procesos de comunicación que hace de la región y su experiencia modernizante el principal contenido de las primeras películas; la integración al circuito mundial, mediante la imitación y luego la originalidad plenas, con historias que serán objeto de reconocimiento por parte de circuitos especializados europeos, los cuales se pronuncian desde el canon para hacer meritorias tales creaciones. Así, sobre estos tópicos es que transita la llega del cinematógrafo Lumière para hacer parte constitutiva de las formas de expresar y construir imaginarios alrededor del ser caribeño y por extensión latinoamericano.

1. EL AÑO 1895

300

Antes de revisar la travesía del cinematógrafo Lumière en este territorio, y en particular con el significado de este emblemático año para Europa y el Caribe, es pertinente presentar algunas precisiones que establecerán

lo que entenderemos aquí sobre lo exótico y cómo opera a manera de lente aplicada a una experiencia social y cultural, la cual también adoptarán quienes impulsan y aplican el nuevo invento de los Lumière.

Lo exótico y el exotismo van a fungir, más allá de ser una práctica de caracterización de aquello que es inusual, extraño e interesante, en conceptos-dispositivos para jerarquizar, controlar y distorsionar. Al respecto, brevemente, veamos dos ideas clave: su significado y consideración cultural no es aséptica. En los diccionarios dice, por ejemplo: “Exotismo: Conjunto de características que diferencia lo que es extranjero de aquello que pertenece a la civilización occidental.”² Una definición que sirve a este análisis, porque, en un texto de dominio público como un diccionario tales territorios y sus culturas son tomadas desde una perspectiva eurocéntrica como lo que está “afuera” de los “otros” en tensión con un “nosotros” europeo que se erige en centro de Occidente. Una segunda clave: como dispositivo³ de interpretación y denominación que es instalado mediante el empleo de representaciones eficientes de ciertos rasgos y/o características culturales, con los cuales es codificado y totalizado un país o una cultura para expresar el dominio de una idea de conciencia geopolítica única y superlativa⁴.

Con lo anterior, entendemos a Juan Boch, inaugurando los años 1970, cuando declara que hablar del Caribe es hablar de un espacio de disputas y se fue constituyendo en espacio de pugnas imperiales y luchas anticoloniales que fueron manifestándose a lo largo del tiempo con profundos efectos

2 Diccionario Encyclopédico Lexis 22 Vox (Barcelona: Vox, 1977).

3 Interesa la perspectiva de Giorgio Agamben, quien, desde las ideas de Foucault, M., llama dispositivo “...a cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes. No solamente, por lo tanto, las prisiones, los manicomios, el panóptico, las escuelas, la confesión, las fábricas, las disciplinas, las medidas jurídicas, etc., cuya conexión con el poder es en cierto sentido evidente, sino también la lapicera, la escritura, la literatura, la filosofía, la agricultura, el cigarrillo, la navegación, las computadoras, los celulares y – por qué no – el lenguaje mismo, que es quizás el más antiguo de los dispositivos, en el que millares y millares de años un primate – probablemente sin darse cuenta de las consecuencias que se seguirían – tuvo la inconciencia de dejarse capturar.” Se puede ver ¿Qué es un dispositivo?, Revista Sociológica Año 26 No. 73 (2011).

4 Tomamos las ideas de E. Said quien en *Orientalismo* (1979) presenta la posibilidad de entender cómo ciertos discursos que se gestan sobre el *otro* no occidental, obedecen a los intereses y estrategias del poder dominante, y mientras no se logre romper con los prejuicios dados por las imágenes inventadas sobre una cultura es imposible comprender el sentido de sus actuaciones. Edward Said, *Orientalismo* (Barcelona: Debolsillo, 2010), 510

sobre la mentalidad y comportamiento de sus habitantes⁵. En esa línea, puntualmente, y para situar el análisis acogemos ideas de Ricardo Pérez Montfort (2011), entorno a lo que llama el “exotismo tropicalista” como la orientación de ciertas imágenes que idealizan del mundo tropical en tanto que objeto comercial válido para el consumo cultural, en desmedro, por supuesto, del reconocimiento de que dichos espacios tropicales y exóticos contienen realidades concretas que son expresión de construcciones coloniales como evidencias de los contrastes y los conflictos sociales que surgen de la injusticia y el racismo⁶. Por lo tanto, de estos avatares sociales y culturales lo que va quedando como huella indeleble sobre el sentir cultural de propios y ajenos a esta comarca cultural llamada Caribe, es la idea de su exoticidad como lo constitutivo. Porque, de acuerdo con Miguel Rojas Mix (1992), “el exotismo se construye sobre una alteridad imaginada, remitida al cliché, al pasado. [En la cual] La imagen se ha separado de la realidad”⁷.

Ahora bien, luego de estas precisiones en la perspectiva, vale ocuparse históricamente de la clásica imagen que de la región se tiene hasta bien entrado el s. XX. Nos interesamos en la semblanza que estructura Germán Arciniegas en la década de 1940, al narrar al Caribe. Porque desde los cronistas de indias se conocerán al Caribe y al Nuevo Mundo como los espacios de la exuberancia, la desnudez, el oro a borbotones y por supuesto, el lugar de la antropofagia y la barbarie.

“‘Caribe’ es como decir ‘indio bravo’. Es una palabra de guerra que cubre la floresta americana como el veneno de que se unta el aguijón de las flechas. Y así es el mar. [...] Cuando llegaron las naves de Colón, el Caribe pasó, de súbito, a ser cruce de todos los caminos. Por primera vez los pueblos de este hemisferio se vieron las caras. Y se las vieron los de todo el mundo. De Europa llegaron los que venían a hacer su historia, a soltar al viento una poesía nueva. El Caribe empezó a ensancharse y fue el mar del Nuevo Mundo”⁸.

5 Juan Bosch “De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial” (Madrid: Sarpe,1985).

6 Freddy Ávila Domínguez (dir.); Ricardo Pérez Montfort, (dir.); Christian Rinaudo, (dir.) “Circulaciones culturales: Lo afrocariéño entre Cartagena, Veracruz y la Habana.” Nueva edición [en línea]. Marsella: IRD Éditions,2011(generado el 07 janvier 2020). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/irdeditions/19134>>.

7 Miguel Rojas Mix, *América Imaginaria* (Barcelona: Lumen, 1992), 253

8 Germán Arciniegas, *Biografía del Cribe* (Bogotá: Debate, 2020), 13-14

Como espacio de contacto⁹, ciertamente, es una geografía cultural compleja y densa. No sólo por la cierta “inestabilidad” de su territorio en el que el mar lo es todo, sino porque luego del arribo de los españoles en 1492, a lo largo del tiempo, se convertirá en crisol de culturas y esto marcará su comportamiento identitario. Ahora bien, desde una perspectiva crítica, es posible pensar, entonces, que, desde la llegada del propio Cristóbal Colón, el extraño también fue él. Ciertamente, el extranjero, por lo tanto, el sujeto exótico para los taínos y caribes que ocupan estos territorios. Pero no en un sentido factual, sino en una perspectiva epistémica de reconocimiento del otro, que puede aprovechar la noción de exotismo no como política de exclusión, sino como oportunidad para reconocer la otredad y sus valías culturales¹⁰. Con lo anterior, y usando esta misma consideración para quienes habitaron más allá de Nueva York y de París, esto mismo ocurrió con los artefactos que producían y proyectaban las imágenes en movimiento como el vitascopio y el cinematógrafo y, por supuesto, sus portadores al finalizar el s. XIX. Ellos fueron a la vez los extraños magos y científicos del futuro, que sin saberse cómo, lograban captar y luego proyectar la vida misma.

Ahora, de lleno en 1895, encontramos a los industriales franceses Louis, Auguste y su padre Antoine Lumière, que presentan el cinematógrafo el 28 de diciembre de ese año. El cual capta y reproduce con gran calidad la realidad. En un estado ulterior, más que la proyección de sombras sobre un fondo blanco es la proyección de una ilusión de la vida. La presentación del nuevo invento tiene lugar en el Salón Indio del Gran Café del *Boulevard des Capucines*, en París. El artefacto surge como propuesta para superar al vitascopio de Thomas Alva Edison. De igual modo, más allá de la confluencia de algunos adelantos tecnológicos y descubrimientos fisiológicos en la producción de imágenes visuales, tal invento permitirá exponer la capacidad inventiva y tecnológica de la Casa Lumière y fortalecer con este nuevo invento su posición económica desde la naciente industria fotográfica, en la sociedad francesa de la época. Todo esto porque,

9 Sirve a nuestra análisis el aporte de Mary Louise Pratt cuando habla de “zona de contacto”, vista ésta como espacio de los encuentros y desencuentros que permite entablar relaciones duraderas. En: María Louise Pratt “Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación.” (México: Fondo de Cultura Económica,2010),471.

10 Para Víctor Segalen, el exotismo es una forma epistémica que permite identificar el mundo y establecer la “alteridad” en su real dimensión. Se puede ampliar en Víctor Segalen “Ensayo sobre el exotismo. Una estética de lo diverso y Textos sobre Gauguin y Oceanía. México.” (México: Fondo de Cultura Económica, 1989), 150.

“Su perfección técnica y la novedad sensacional de los asuntos de sus films aseguraron su triunfo universal. Decenas de operadores, formados por Louis Lumière, esparcieron su aparato por todo el mundo, e impusieron a la mayoría del globo la palabra “cinematógrafo” (o sus abreviaciones cinema, cine, dino, etc.) para designar un espectáculo nuevo. El zar, el rey de Inglaterra, la familia imperial austriaca, todas las cabezas coronadas quisieron ver el nuevo aparato y se convirtieron en sus agentes de publicidad”¹¹.

Ahora bien, para contextualizar tal aparición, establezcamos un breve paréntesis para mirar el devenir histórico de este singular 1895 en Latinoamérica. Aquí se aprovecha lo dicho por la historiografía en torno al papel de la “periodización” como herramienta que más allá de establecer fechas, permite organizar el pensamiento en torno a los contextos y concepciones del mundo que determinan tal devenir¹². Entonces, este es el año de la muerte de José Martí, por lo tanto, es el tiempo de la independencia cubana y él, como dice Carlos Granés (2022):

“El último poeta que luchó contra España en una guerra de independencia, y el primero que expresó las vacilaciones existenciales que moldearían la sensibilidad de la siguiente generación; el último en enfrentarse al colonialismo español, y el primero en advertir que la nueva amenaza para América Latina sería el imperialismo estadounidense”¹³.

En especial un período complejo para la región, debido a que estas nacientes naciones van incorporándose desde fines del s. XIX al entramado capitalista:

“En un contexto histórico mundial caracterizado por la introducción de los núcleos del sistema capitalista metropolitano en su proceso de producción y no sólo como se había hecho hasta entonces, limitado a la esfera de la circulación. Con esa modificación, las potencias industriales, en respuesta a las necesidades de sus monopolios, se convirtieron ya no sólo en exportadores

-
- 11 Georges Sadoul, “Historia del cine mundial desde los orígenes” (México: Siglo XXI, 2004), 10.
- 12 Francisco Iglesias, La periodización en la historia de Cuba. Un estudio historiográfico, Revista Santiago No. 68 (1988).
- 13 Carlos Granés, Delirio americano: Una historia cultural y política de América Latina (España: Taurus, 2022), 7-8.

de mercancías, sino también de capitales, dando origen a una agresiva política recolonizadora. Paralelamente cobraba fuerza la lucha de las grandes potencias industriales por la posesión de las fuentes de materias primas, los mercados y por un nuevo reparto del mundo”¹⁴.

De igual manera, en ese año, 1895, Thomas Alva Edison está en Medellín, Colombia, a través de la casa exportadora Maguire & Baucus de Nueva York, promocionando el vitascopio junto con otros nuevos aparatos fonográficos¹⁵. El anterior dato sirve para establecer que los Lumière no estarán solos en el negocio de las invenciones relacionadas con la imagen, llámeselos procesos de laboratorio o creación de artefactos. Su influencia en el mundo a partir de la invención del cinematógrafo estará condicionada por la competencia que, codo a codo, tienen con los estadounidenses. De igual manera, y en cierto sentido, cada país presentará del lado de cada inventor una suerte de “desarrollador” de la invención, que abrirá diversas rutas para fortalecimiento del invento y posibilitar hablar de innovación. Porque un invento sin aplicaciones en el mundo productivo no genera transformaciones. Es decir, en Francia estará George Méliès con sus películas de ficción como *Viaje a la Luna* (1902), entre otras; en Estados Unidos, estará Edwin S. Porter y su *Asalto y robo de un tren* (1903). Estos hombres demostrarán que estos nuevos artefactos tienen un nuevo y rico escenario que superará el interés científico y tecnológico de sus inventores: el cine para la diversión a través de la narración de historias. Esta tensión entre desarrollo tecnológico, innovación y economía, manifiesta que el cine nace y es, sin lugar a duda, una de las invenciones más novedosas de ese momento de la modernización y expansión capitalista, y por su singularidad un sello cool imperial: “...el objetivo supremo del capitalista es la consecución de la ganancia, esto es algo de lo cual somos testigos todos y víctimas la gran mayoría. Pero para ganar debe competir, para competir debe innovar y para innovar debe invertir”¹⁶.

14 Sergio Guerra, *Etapas y procesos en la historia de América Latina* (Veracruz: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 1997), 32

15 Leila El'Gazi, “Cien años de la llegada del cine a Colombia”, *Credencial Historia* No. 88 (1997), <http://www.lablaa.org/blaavirtual/indice> (consultado: 5-6-2021)

16 Grinor Rojo, *Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006), 107

Decididamente, las ideas anteriores sirven para enfatizar en que en este “llegar” del cinematógrafo Lumière a nuestra región, no se pueden perder de vista los impulsos y el escenario económico que caracterizan a los pioneros del cine mundial y local. Pues, evidentemente, los Lumière y Edison están buscando la máxima ganancia a unos inventos que en primera instancia parecen inútiles y sólo para el consumo de las élites, porque, ciertamente, no se vincula con la solución de necesidades básicas cotidianas como el tren (1804), el teléfono (1876), el automóvil (1885), la radio (1887), entre otros. Esta nueva invención comunicacional comienza a hacer parte de la solución de un nuevo signo de los tiempos modernos, el entretenimiento en masa. Resignificando, debido a la sofisticación del cinematógrafo, el concepto de espectáculo y redimensionando el qué hacer durante el tiempo libre o de ocio y contribuyendo con lo que será conocido más adelante como la cultura de masas.

El cine, al vincularse con otros fenómenos mediáticos de la nueva cultura industrial que emerge y se consolida durante un período relativamente corto de fines del s. XIX y la primera mitad del s. XX, confirma su relación con otros medios como los periódicos, las revistas, los congresos internacionales, las exposiciones mundiales, y la llamada “literatura industrial”¹⁷. Participa, entonces, de la existencia de un movimiento a escala mundial que busca poner en relación a las sociedades, conectar los puntos más extremos y exóticos del globo y presentar a un ser humano con el deseo de pensarse y sentirse universalmente. Por ello, los hermanos Lumière decidirán que, ante el éxito de las primeras proyecciones, deben diseminar el invento por las más diversas geografías del planeta, dada su comprobada viabilidad comercial. El cinematógrafo, así, va ocupando Europa, luego el Mediterráneo y llega, por supuesto, al África y la China. Allí, su historia en China y Japón comienza en 1896, en Shanghai y en Tokio, año que registra la proyección de las primeras películas o como se le llamó en China “espectáculo de las sombras”¹⁸. De esta manera, con Georges Sadoul, entonces “a fines de 1896, el cine había salido definitivamente del laboratorio.”¹⁹ Así las cosas, es innegable que la nueva invención debía estar en América.

17 Armand Mattelart, *Diversidad cultural y mundialización* (Barcelona: Paidós, 2005), 27.

18 Beatriz Carrillo, *El siglo del cine: la trayectoria cinematográfica de China y Japón* (Guanajuato: Universidad de Guadalajara, 2000), 66.

19 Georges Sadoul, *Historia del cine mundial desde los orígenes* (México: Siglo XXI, 2004), 10.

2. LOS MODERNOS DEL CARIBE HISPÁNICO

A la sazón, el vitascopio de Edison y el cinematógrafo Lumière llegan por escasas semanas casi juntos, y hacen parte de la nueva galería de artefactos que alimenta la fantasía y engreimiento de los habitantes de estas tierras que asoman al siglo XX²⁰, con la delirio de ser conocidos a los ojos del mundo como “modernos”.

Los Lumière establecen negocios con Claude Ferdinand Bon Bernard, para que, debido a la licencia que le otorgan, él queda facultado para explotar el cinematógrafo en México, Venezuela, Colombia, las Guayanás, Cuba, y el resto de las islas caribeñas. Bon Bernard fue el empresario, y con él viajó Gabriel Veyré como director técnico del cinematógrafo. Este último fue quien recibió instrucción directa en los Estudios Lumière. El trabajo de Veyré consistía en proyectar las “vistas” que, así se llamaba a las películas las cuales no duraban más de un minuto, que habían sido presentadas en París y, por supuesto, registrar nuevas imágenes para dar cuenta de la vida en América.

El arribo del cinematógrafo Lumière al Caribe es por México²¹. Ciertamente, Gabriel Veyre sale de Francia, atraviesa el Atlántico y llega a Nueva York. Luego, la historiografía registra en Ciudad de México, la noche del 6 de agosto de 1896, cuando el gabinete de gobierno y el mismo presidente Porfirio Díaz y su familia conocen el cinematógrafo. Las “vistas” producidas por los franceses, fueron presentadas en el Castillo de Chapultepec. Luego se presentarían al gran público en un sótano de la “Droguería Plateros”. A propósito de esta presentación Tania Ruiz descubre que en ambos auditorios fue elogiado el cinematógrafo con gran admiración, porque encuentra en el periódico “El Mundo Ilustrado”, de Ciudad de México, un elocuente texto:

“Invitados la semana pasada por el Sr. Ingeniero Fernando Ferrari Pérez, asistimos a la primera sesión de cinematógrafo que en la capital se daba, y quedamos altamente complacidos. ¡Qué ilusión tan perfecta! ¡Qué hermosas vistas se desplegaban ante nuestros ojos admirados, con

²⁰ Leila El'Gazi, Abril 13 de 1897. Cien años de la llegada del cine a Colombia, www.lablaa.org/blaavirtual/índice (consultado: 5-6-2021)

²¹ Tania Soto, Más de cien años de cine mexicano (Monterrey: Instituto Tecnológico de Monterrey, 2006), <http://cinemexicano.itesm.mx/intro1.html> (consultado: 5-6-2021)

la vida y movimiento de la realidad! Felicitamos al Sr. Ferrari porque ha sabido arreglar un espectáculo digno de un pueblo culto”²².

Esta fascinación por parte de las élites se proporcionaba debido a su cercanía “a lo francés”, y el nivel de seducción que generó en el público popular, porque aparecía un nuevo invento para disiparse y aprender divertidamente. Al año siguiente, el cinematógrafo sale triunfante por el puerto de Veracruz hacia Cuba, Venezuela y Colombia, los cuales compartirán la novedad de las imágenes en movimiento.

Cuba registra la llegada del cinematógrafo aún en plena Guerra de Independencia. La historiografía del cine registra el 23 de enero del año 1897, en el Parque Central de La Habana como la fecha y lugar de este encuentro.²³ Por supuesto, esta proyección y siguientes registros de la vida en Cuba, estuvieron a cargo de Gabriel Veyré. La primera “vista” rodada en Cuba se llamó “Simulacro de incendio” (1897), y fue a propósito de una demostración del Cuerpo de Bomberos del Comercio de La Habana.

“La película presenta a los Bomberos del Comercio de La Habana de guardia, sacando la bomba del cuartel, el carretel, el carro de auxilio y dos escaleras; y la subida de los bomberos hasta la azotea portando las mangueras. La estación de los bomberos quedaba en la misma esquina de Prado y San José. A los pocos días de filmada, fue exhibida ante el asombro y los aplausos del público”²⁴.

La prensa proclamó el triunfo del cinematógrafo sobre otros inventos, ya que, a pesar de la guerra, el cinematógrafo no ofrecía dificultades porque actuaba sobre otras áreas de interés: lo informativo, educativo y cultural de sus primeros espectadores. Contó con gran éxito e importantes utilidades monetarias, pues, según Gabriel Veyré los negocios no iban mal, a pesar de que el país se encontrara arruinado por la guerra²⁵.

22 Tania Ruz Ojeda, “Dos relatos breves sobre empresarios extranjeros y el cinematógrafo en la ciudad de Morelia”, en La presencia de extranjeros en Michoacán, siglos XIX y XX, coord. Martín Pérez Acevedo (Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de investigaciones históricas, 2021), 193-217.

23 María Eulalia Douglas, El largo camino del silente al sonoro (Santiago de Cuba: Editorial Oriente, 2005), 9-13.

24 Gabriel Veyre, Simulacro de incendio (Cuba: Estudios Lumière, 1897), FILMAFFINITY <https://www.filmaffinity.com/co/film580857.html> (consultado: 10-6-2022)

25 Leila El'Gazi, Abril 13 de 1897. Cien años de la llegada del cine a Colombia, ..., en línea.

Entre tanto, Venezuela reporta para el 28 de enero de 1897, en la ciudad de Maracaibo, la primera proyección de películas propias. Lo singular de esta historia es que el protagonista es un empresario local de nombre Manuel Trujillo Durán y lo hará con un vitascopio de la Casa Edison, mejorado. Con la proyección de las películas “Un célebre especialista sacando muelas en el Gran Hotel Europa” y “Muchachos bañándose en la laguna de Maracaibo”, Trujillo Durán fungirá como pionero del cine venezolano, pero en una encrucijada. Pues, para unos, sus cortometrajes y documentales lo ubican como el primer cineasta del país; para otros, es un hombre con visión de futuro, arriesgado y encantado con los asuntos tecnológicos; y un tercer sector, rotula a don Manuel como simple hombre de negocios interesado en el espectáculo del entretenimiento e interesado en el cine nada más que para hacer dinero²⁶. Ahora bien, y en línea con la revisión a la trayectoria del cinematógrafo Lumière, la historiografía del cine en Venezuela, según Káiser (2011), reporta que llega al Puerto de La Guaira el operador Gabriel Veyré ese mismo año, pero, cinco meses después de las proyecciones de Manuel Trujillo Durán. Esto se da el 7 de julio de ese 1897 y el 15 ya está haciendo proyección de las vistas captadas.²⁷ Esta distinción entre enfoques sobre la llegada del cinematógrafo y la gestación de los cines nacionales se orienta desde las ideas de Beatriz Level, cuando señala que “el comienzo lo marca la producción de filmes nacionales y no la introducción del artefacto”²⁸.

El 13 de junio de 1897 aparece el cinematógrafo Lumière en la vida colombiana. Arribó por Panamá, en ese momento departamento de Colombia a partir de 1821. Llegó al puerto de Colón y pocos días después se instaló en la ciudad de Panamá, donde tuvo lugar una suerte de programación de las primeras funciones del cinematógrafo Lumière en Colombia, que, según Leila El'Gazi, fueron martes, jueves y domingos del mes de junio; según el periódico “El Istmo de Panamá”: “dejaron satisfechos a los numerosos espectadores que han asistido en las últimas noches a tan raro espectáculo”²⁹. El 1 de julio Gabriel Veyre salió rumbo a Venezuela.

²⁶ Ricardo Tirado, Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959 (Caracas: Fundación Neumann, 1988).

²⁷ Patricia Káiser, Historia del cine venezolano. En Diccionario del cine Iberoamericano. España, Portugal y América, Tomo 8 (Madrid: SGAE, 2011) 631-641.

²⁸ Beatriz Level, “Cine Venezolano: más de 120 años de historia”, Revista Entreletras Vol. 2 No 8 (2020): 88.

²⁹ Leila El'Gazi, Cien años de la llegada del cine a Colombia, en línea.

Ahora bien, ese mismo año, hay que precisarlo, el 13 de abril de 1897, en Colón, está el vitascopio mejorado y será la principal atracción que hacía parte de un espectáculo que integraba actos de magia, canarios, malabaristas, tiro al blanco y la “Danza de la Serpentina” interpretada por la bailarina exótica Madeimoselle Elvira; todo esto como parte del repertorio de la Compañía Universal de Variedades dirigida por el famoso prestidigitador John Miller Balabrega³⁰. No cabe duda, este caso será emblemático porque, tal como señala Alvaro Concha Henao, “La exhibición de cintas cortas como un número más de esas compañías, nómadas o residentes, fue la forma general que tomó el espectáculo de la curiosidad cinematográfica en sus primeros años en Colombia y el mundo”³¹. Durante este periodo de cierta paz que se vivió entre 1895 y 1899, para el caso colombiano, será el tiempo en el que Edison y los Lumière disputarán la integración al mundo moderno este “nuevo territorio”, aún inhóspito y atrasado, y, hacia la expansión de un mercado con artefactos y prácticas industriales singulares a partir del cine como experiencia.

Esta situación presentará en los registros de la historia del cine colombiano experiencias de empresarios como Ernesto Vieco de Barranquilla, quien ese mismo año recorre el caribe colombiano e ingresa a Bogotá con un repertorio de películas típicamente Lumière. Experiencias en ciudades como Cartagena la cual, a fines de 1897, a propósito de su nueva planta eléctrica, posibilitará que Salvador Negra y Pagés, pueda presentar en diciembre de ese año en el Teatro de Cartagena con gran alboroto el cinematógrafo Lumière en detrimento del “vitascopio” ya conocido.

“Anoche se verificaron varias pruebas ante reducido público y fue grande el entusiasmo que aquellas produjeron [...] Conocemos la colección de vistas que tiene el empresario Negra y con ellas puede dar más de ocho funciones sin repetirlas. [...] La reacción de la prensa a la función del 18 de diciembre fue la siguiente: “El espectáculo fue encantador y sólo disgustó a los espectadores la poca duración de cada vista. La ilusión es completa”³².

30 Leila El'Gazi, “En América, uno no se desespera nunca”. Gabriel Veyre, un desencantado pionero del cine en Colombia”, Revista Credencial Historia, Edición No. 88 (1997), en: <http://www.banrep-cultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril1997/abr973.htm> (consultado: 5-6-2021)

31 Alvaro Concha Henao, Historia social del cine Colombia, Tomo 1, 1897-1929 (Bogotá: Publicaciones Black María, 2014), 18.

32 Leila El'Gazi, “En América, uno no se desespera nunca”. Gabriel Veyre, un desencantado pionero del cine en Colombia”.

Esto será, desde la perspectiva de los espectadores de la época, algo nuevo definitivamente, porque los asistentes disfrutarán, más allá de la fascinación por el artefacto, de las posibilidades de conocer y reconocerse, por ejemplo, en las calles y sus coches, en las peleas de gallos, en el boxeo, entre otros momentos de la vida cotidiana, como, por ejemplo, la aparición en la pantalla de personajes populares que de alguna manera permitirán una lectura inclusiva con importante resonancia en los medios de la época. No obstante, como puntualiza Javier Ortiz Cassiani, para el caso de “Calabazo” el carguero o “cocotero” de la Cartagena de 1916,

“Es una inclusión que se hace desde esa especie de folclorización de la identidad que se aprecia desde el comienzo de las vistas cinematográficas, en las que se recurre a lo popular como un reforzamiento de la identidad y de los nacionalismos, pero además de la exotización del otro (...)"³³.

Y en línea con el pensamiento de Beatriz Level no será sólo la génesis de una cinematografía nacional contar sus propias historias, también algo nuevo estaría sucediendo socialmente. Porque va gestándose, también, el gusto cinematográfico del que habla Ricardo Chica Geliz cuando analiza el sentir social de Cartagena sumergiéndose en esta nueva práctica cultural:

“El gusto cinematográfico, aquí se entiende en razón de un hábito, cuya recurrencia se instala en la vida cotidiana y en el tiempo libre [...] Convertirse en espectador de cine fue una invención social que vino con las olas de la modernidad que acaecieron a fines del siglo XIX y a principios del siglo XX”³⁴.

A continuación, en 1898, Puerto Rico registra la presencia del cinematógrafo. Llega porque “...los barcos de guerra de la marina de los Estados Unidos trajeron soldados, artillería pesada y una cámara de cine”³⁵. Es

³³ Javier Ortiz Cassiani, “Cine y modernización en Cartagena de Indias a principios del siglo XX. Cine mudo para una ciudad ruidosa” (<https://elcallejondelaluz.files.wordpress.com/2011/03/cine-mudo-para-una-ciudad-ruidosa.pdf>) 8

³⁴ Ricardo Chica Geliz, “Cineclubes en la Universidad de Cartagena: una relación histórica y sociocultural”, Revista Historia Caribe Vol. IX Nro. 24 (2014): 207.

³⁵ Marisel Flores Carrión, Cuarenta años de cine puertorriqueño, (San Juan: Archivo General de Puerto Rico, s.f.), <https://www.preb.com/devisita/marisel.htm> (consultado: 20-10-2019)

el resultado natural de la presencia de camarógrafos enviados a cubrir la Guerra Hispano-Estadounidense (1898), quienes acompañaron a las fuerzas militares estadounidenses el 26 de julio de ese año. El desembarco de los Estados Unidos en la isla se da por la bahía de Guánica, y con estas imágenes se arma el documental *The Spanish American War*³⁶.

Será una vez que se estabiliza el país luego de la guerra, que pioneros como Conrado Asenjo, Rafel Colorado, José de la Torre y Rafael Ferray, actuarán como pioneros en la exhibición y promoción de películas por toda la isla.³⁷ Así, la historiografía del cine en Puerto Rico señala como experiencia que antecede la creación de películas propias, a la difusión y consumo, especialmente, de películas europeas.

“Estas primeras exhibiciones no tienen un carácter estacionario, sino más bien esporádico y trashumante al trasladarse de un pueblo a otro, ante la falta de costumbre del público de asistir con frecuencia a un cine, además de la inexistencia de una variedad de películas o de calidad en las exhibiciones”³⁸.

Será a partir de 1909 que el país puede identificar de manera plena y permanente salas dedicadas a la exhibición de cine. Es decir, ciudades como San Juan, Ponce, Mayagüez, serán titulares en este período que hacen visible al público isleño gran variedad de películas. Espectadores que ya se familiarizan con el cine, que, de alguna manera, hace posible que el circuito Europa-Puerto Rico-Estados Unidos, más que gestionar diversidad de títulos, van sembrando el deseo por contar sus propias historias.

República Dominicana es el último país caribeño que, por lo menos para este artículo, reseña el arribo del cinematógrafo. Y lo hacemos así, pues con él se inaugura el nuevo siglo. El 27 de agosto de 1900 en la ciudad Puerto Plata, en el teatro Curiel, se ofrece la exhibición de once películas a cargo del industrial italiano Francesco Greco, quien también

36 Félix Lora, El cine en Puerto Rico: Breves antecedentes de una historia filmica tropical, (La Habana: Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño, s.f.) <http://www.cinelatinoamericano.org/texto.aspx?cod=799> (consultado: 20-10-2019)

37 Kino García, Breve historia del cine puertorriqueño. (Bayamón: Taller de Cine la Red, 1984)

38 Luciano Castillo, Historia del cine puertorriqueño. Contexto histórico. En Diccionario del cine Iberoamericano. España, Portugal y América, Tomo 7 (Madrid: SGAE, 2011), 110-117.

se mueve por diversas islas del área caribeña con la intención de mostrar la invención Lumière³⁹. No obstante, para el caso dominicano, este primer intento de la mano del empresario Greco no logrará cuajar una línea de exhibición y producción continua, con lo que la experiencia cinematográfica quedará como una mera manifestación artística. Esto porque, según la historia del cine en República, sólo hasta 1915 es que se tendrá conocimiento del interés del puertorriqueño Rafael Colorado por la geografía y cultura de República Dominicana en su película titulada “Excursión de José de Diego a Santo Domingo”. Así las cosas, en 1922 es que aparece en la escena el fotógrafo y montajista Francisco Palau Pichardo, oriundo de Santo Domingo, con su película de ficción, titulada “La aparición de Nuestra Señora de la Altagracia” (1922).

3. LAS GUERRAS

La guerra es una marca común para la región durante este período. Colombia, Cuba y Puerto Rico, en el final de siglo XIX y principios del XX están inmersos en guerras internas y de independencia. Por ejemplo, la guerra de los Mil Días, en Colombia, estalla en octubre de 1899, cuando un ala belicista del Partido Liberal, liderada por Benjamín Herrara y Rafael Uribe Uribe se levanta en armas contra el régimen Conservador, que representa Manuel Antonio Sanclemente y José Manuel Marroquín. Una guerra civil que duró tres años y fue intervenida por gobiernos extranjeros como el de Venezuela, Ecuador, Nicaragua y luego, cuando la guerra se instala en el Istmo de Panamá, por la presencia, de los Estados Unidos. Como consecuencia de esta guerra se produce la separación de Panamá.

Cuba y Puerto Rico están inmersos en la guerra por la independencia, que pone en la refriega a dos de las potencias que se pelean intereses en el Caribe: una España que lucha por no dejarse expulsar y unos Estados Unidos afanados por erigirse en el nuevo Imperio tal como proyectó Martí. La Guerra de Independencia cubana o Guerra del 95, es la última guerra de los cubanos por su independencia de España. Una guerra de independencia liderada por José Martí que logra en su momento unir a

³⁹ Félix Lora, Historia del cine Dominicano. (Santo Domingo: Dirección Nacional del Cine, s.f.) <https://dgcine.gob.do/filmar-en-rd/el-cine-en-republica-dominicana/> (consultado: 20-10-2019)

diversos líderes y poner en común ideas que permitirán un proyecto independista con una claro papel para la actividad militar, diplomática y de dirección del gobierno autónomo. La Guerra Hispano-Estadounidense tiene como escenarios a Cuba y Puerto Rico en el Caribe, y, a Filipinas y Guam en el Pacífico. Esta guerra termina ese año de 1898, con Puerto Rico y Filipinas anexadas como colonias a Estados Unidos y Cuba en un proceso que terminará hacia 1902 con su “relativa” independencia.

Por su parte, Venezuela y México, tienen en el caudillismo el sustrato de su situación política y el delineamiento de su vida económica y social. Venezuela presenta a fines del siglo XIX una de sus etapas más difíciles en materia económica, lo que exacerba el conflicto político. Es el período del alzamiento de Cipriano Castro en 1899 y su Revolución Liberal Restauradora. Luego, desde 1908, Juan Vicente Gómez, lugarteniente de Castro, lo sucederá en el poder y lo hará de forma dictatorial hasta su muerte en 1935. De alguna manera, México tiene en el gobierno de Porfirio Díaz una expresión similar y lo hará desde 1871 hasta 1910. Luego, en este año, ante un nuevo intento de reelección de Díaz, y una crisis política incontrolable, estalla la Revolución Mexicana, la cual terminará oficialmente en 1917. Esta revolución sirve de tema y fondo a las películas que se producen en el país. De hecho, Pancho Villa firmará un contrato con la Mutual Film Corporation para filmar en vivo el conflicto. Posteriormente el gobierno mexicano incorporará en su legislación una serie estímulos para que los empresarios locales inviertan en la producción de cine. En Venezuela, en el gobierno de Vicente Gómez el cine recibe amplio apoyo. Lamentablemente en Colombia, Cuba y Puerto Rico, las guerras propiciarán recesos que ponen por fuera el interés por la producción propia, y las salas de cine existentes serán ocupadas por las películas extranjeras.

4. EL PROGRESO

No obstante, los conflictos, la región vive la implementación de un proyecto de modernización que propone bajo el ideal de progreso la transformación de las prácticas económicas, políticas y sociales. De alguna manera, estos conflictos manifiestan las tensiones entre las concepciones políticas que pueden hacer posible este objetivo. Este

proyecto de progreso lo impulsan, principalmente, las oligarquías y caudillos, porque quieren cambiar estos países “salvajes” como lo dijera Veyre⁴⁰, y llevarlos por el camino del desarrollo a la manera “inglesa” o “francesa”. La inserción de las economías latinoamericanas al circuito económico mundial se basa en las exportaciones y la especialización de la economía de cada país a un renglón de productos que permita surtir la canasta familiar y el desarrollo industrial de países con mayor desarrollo y poder económico como el caso de Europa. De la mano de esta idea de progreso mundial, es que debe entenderse la aparición del cinematógrafo Lumière y lo que desató el cine.

Indudablemente, apareció oficialmente en América Latina y el Caribe, el 6 de agosto de 1896, en México y su apropiación hasta el fin del período silente que es el 5 de octubre de 1927, se articula al proceso de implementación de este proyecto modernizador y oligárquico latinoamericano. Donde tristemente el cine no tendrá espacio como fenómeno económico y de construcción de identidad cultural, sino que será objeto de captación del eslabón exhibición como lo valioso para estas élites políticas y económicas. En un contexto de economía de exportaciones, la relación con el capital internacional fue clave. La afluencia de capitales principalmente de Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos se movilizan vigorosamente por nuestra región, con la consiguiente subordinación de nuestras economías a las alianzas entre la oligarquía y el capital internacional. De alguna forma, estos elementos explican, por ejemplo, por qué el cine no fue concebido como una posibilidad económica real. Nuestros países caribeños quedaron restringidos a la exportación agrícola, pecuaria y minera fundamentalmente. A su vez en el interior de cada país, hubo regiones con mayor oportunidad de desarrollo que otras, en la medida en que hacen parte de uno de estos renglones. De igual manera, la infraestructura de comunicaciones (carreteras, líneas ferroviarias, puertos fluviales y marítimos, aeródromos), el comercio y el hábitat, especialmente las ciudades, se configuran para responder a esta especialización económica⁴¹.

40 Leila El'Gazi, “En América, uno no se desespera nunca’... Gabriel Veyre, un desencantado pionero del cine en Colombia”, Revista Credencial Historia No. 88 (1997) En: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril1997/abr973.htm> (consultado: 5-6-2021)

41 Alain Rouqué, América Latina. Introducción al Extremo Occidente (México: Siglo XXI, 1994).

Esto tiene una expresión concreta en el terreno del cine en cada país. Por ejemplo, en Cuba las empresas estadounidenses *Paramount*, *United Artists*, *First National Pictures*, *Metro Godwyn Mayer*, terminarán controlando el mercado cinematográfico hacia la década de 1920, desplazando a los cubanos pues estas empresas ceden sus películas por altísimos royalties, debido a que una subsidiaria era capaz de exhibir en un año el mismo número de películas que varias empresas cubanas. “En septiembre de 1928 los miembros de la Unión de Empresarios Cinematográficos de Cuba se fusionan con las empresas exhibidoras norteamericanas y las entregan al monopolio de la exhibición.”⁴²

El impulso de la producción cinematográfica local es una aventura de pioneros como Salvador Toscano, Felipe de Jesús Haro, en México; Enrique Díaz Quesada en Cuba; Manuel Trujillo Durán, Enrique Zimmerman, Edgar J. Anzola y Jacobo Capriles en Venezuela; Los Hermanos DiDomenico, Máximo Calvo, Arturo Acevedo Vallarino, Floro Manco en Colombia; Rafael Colorado y Juan Viguié Cajas en Puerto Rico; y, en República Dominicana, Francisco Antonio Palau. Estos pioneros conviven con los conflictos propios de una región que está saliendo de la guerra o entrando en ella, pero, principalmente, inmersos en una concepción económica liberal para favorecer a la clase dominante sin perjuicio de los intereses del capital internacional⁴³.

El cine como industria cultural en nuestros países no hace parte de la política de exportaciones. Éste hará parte de lo que se llamó la *Belle Époque* (1871-1914), donde el maravillarse por los inventos era señal importante del vigor del capitalismo, y en esta nueva estructura económica, social y cultural pues la necesidad de mitigar con el cine la necesidad social del entretenimiento en masa⁴⁴. Hay una clase que en ese momento de la historia administra económica y políticamente los países como una gran empresa que debe producir al menor costo y para provecho único de los accionistas. Así mismo, las oligarquías de estos países aprenden, también, que el cine en tanto medio de comunicación, sirve para difundir su ideario

42 María Eulalia Douglas, El largo camino del silente hacia el sonoro. (La Habana: Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, 2005) <http://www.cubacine.cult.cu/revistacinecubano/digital01/centrocapi6.htm> (consultado: 20-10-2019)

43 Alain Rouquié, América Latina. Introducción al Extremo Occidente..., 130.

44 Álvaro Concha Henao, Historia social del cine Colombia..., 1.

y a ella le bastará con el reporte noticioso y documental, y de pronto, una que otra participación en un filme de ficción donde ella misma sea el centro de la trama o porque no, la protagonista.⁴⁵ El cine entra, en la naciente cultura de masas a ser usado, tempranamente, como instrumento para impulsar modas, potenciar proyectos culturales de gobernantes, desviar la atención de asuntos nodales del momento, y entretenér.

En todos nuestros países hay una élite modernizadora, de eso no caben dudas. El cine sólo es posible en su proyecto por tres aspectos: Uno, cuando parte del negocio, especialmente la exhibición, le permite actuar en el mercado de bienes culturales sin arriesgar el capital. Dos, cuando el cine permite el impulso del consumo de otros bienes y servicios – turismo, moda, entretenimiento, entre otros-. Tres, cuando el cine permite promover una imagen de clase cosmopolita, de países civilizados a la europea, los cuales no están en estado bárbaro. Así, las clases pudientes y sus países se legitiman y reconocen como impulsoras del signo del Progreso.

CONCLUSIONES

A manera de cierre y debate final, el cine se queda en la región y no será una aventura pasajera de cambio de siglo. Este hará parte del abanico de medios de comunicación e industrias culturales que contribuirán con procesos de construcción identitaria en cada estado, y más allá del particular desnivel en el desarrollo de los cines nacionales y sus posibilidades artísticas y económicas tal como se ha visto en este breve recorrido, el cine se vincula de manera directa según cada región o provincia con una idea común de país, de nación⁴⁶.

45 Como fue el caso emblemático de la película colombiana de largometraje “Bajo el cielo antioqueño” (1924), dirigida por Arturo Acevedo y financiada por el empresario Gonzalo Mejía. Filme que, a pesar de comprobar que fue recuperada la inversión económica, no hubo intención de continuar con la producción de películas, sino quedar en el imaginario del pueblo colombiano, con la imagen de una clase local bella, parecida a la de sus contemporáneos ingleses, franceses y estadounidenses. Se puede ampliar en: Camilo Tamayo “Hacia una arqueología de nuestra imagen: cine y modernidad en Colombia, (1900-1960)”, Revista Signo y Pensamiento No. 25 (2006): 38-53.

46 En esta dirección, con M. Silva Rodríguez cobra vigencia su reflexión en torno a “El cómo nos mostramos, cómo somos vistos y cómo vemos a otros en el cine (...) En un orden cultural, económico y político condicionado por la globalización, las migraciones y los diluvios de información, la cuestión de las identidades nacionales no se piensa sólo dentro de las fronteras de un territorio.” Manuel Silva Rodríguez, “La identidad nacional como producción discursiva y su relación con el cine de ficción”, Revista Nexus No. 9 (2011): 223.

Ahora bien, aunque el cine en esta coyuntura histórica es ofertado con diversos intereses, indudablemente entre el ir y venir de las películas extranjeras y propias por las salas que van apareciendo a lo largo y ancho de la región Caribe, se va construyendo un corpus de filmes y experiencias de consumo que permiten hablar de la gestación de una “cinefilia” que involucra a los más diversos sectores sociales, porque, en el fondo, lo que está sucediendo es que es posible la apropiación social de la modernidad cultural, tomada como “proceso que depende de la experiencia que los individuos tengan con la cultura y sus prácticas en el marco de la vida cotidiana y sus diversos ámbitos”⁴⁷. Así, es posible comprender el porqué del impacto de este nuevo lenguaje y de sus formatos como los noticieros, los documentales y la ficción, que van desarrollándose de la mano de los géneros cinematográficos (comedia, drama, seriales, western, entre otros).

Indudablemente, los espectadores del período van acercándose a los cines provenientes de Europa y Estados Unidos, los cuales van estableciéndose como hegemónicos y estructuradores del gusto y una nueva sensibilidad en los espectadores. Esto, debido a que fruto de agentes locales y extranjeros organizan poco a poco el despegue de la actividad cinematográfica en localidades y países, es decir, la integración de las labores de la industria cinematográfica y la cinematografía nacional en el querer nacional; de manera que los hábitos y preferencias de los espectadores del Caribe se modulan conforme el nivel narrativo, de técnica, de contenido y mercadotecnia que exhiben las películas extranjeras. En este último aspecto, llama la atención, por ejemplo, el temprano interés por las estrellas, pues las industrias europea y estadounidense transitan del artista reconocido en el teatro y vodevil al filme d’arte y luego a la estrella del cine⁴⁸, fruto del deseo por dar estatus cultural al nuevo invento mediante historias basadas en la literatura universal y alejar con esto al cine de las barracas y ferias y convertirlo en un arte nuevo que representará el pulso del tiempo industrial y moderno.

El cine se configura poco a poco en centro de la actividad social y cultural porque este nuevo invento podría ser tomado como una práctica de buen

47 Ricardo Chica Geliz, *Cineclubes en la Universidad de Cartagena: una relación histórica y sociocultural, ...*.

48 Edgar Morin, *Las Stars. Servidumbres y Mitos* (Barcelona: Dopesa, 1972).

gusto, de estar a la moda y, de alguna manera, parecerse a los europeos. Puntualmente, para el caso cubano, por ejemplo, el cine europeo congregaba no sólo a la burguesía sino a sectores populares que referían el cine como un acontecimiento tan importante como asistir a la ópera o al teatro.

“En la intersección de las céntricas avenidas de Prado y Malecón, junto al exitoso Hotel Miramar, se establece el cine Miramar Garden, que era al aire libre y que enseguida pasó a ser un punto de reunión de lo más selecto de la sociedad habanera, costumbre que, para muchos, ya era considerada de tan buen gusto como asistir a las funciones teatrales o de óperas. Nuevas salas de cine serían abiertas en otras zonas de la capital. El estreno de la primera película no combustible, *El beso de Judas*, que tuvo lugar el 25 de septiembre de 1909 en el Cine Monte-carlo, tuvo la resonancia de un gran acontecimiento. Al mes siguiente el Salón Salas se hace anunciar como “el único cine en Cuba que sigue alumbrado durante las proyecciones”; esto se refería seguramente a las luces bajas de los pasillos del cine”⁴⁹.

Así mismo, llegan al Caribe películas producidas por la Pathé de Francia y protagonizadas por el internacional Max Linder; o películas italianas como “Cabiria” (1914) dirigida por Giovanni Pastrone y “Quo Vadis” (1913) de Enrico Guazzoni, las cuales serán ejemplo de tramas complejas de un cine de otro nivel; las comedias estadounidenses de la Keyston Studios con Charles Chaplin, como personaje inmerso en tramas que siempre tendrían espacio en la sensibilidad y pensamiento de los espectadores.

“Esas cintas causaron una impresión tan grande que la gente cambió completamente su actitud frente al cine. Y recuerdo que la gente de la generación del viejo Sanguily, de Enrique José Varona, de mi padre, de Montoro, Raimundo Cabrera, el Conde Kostia, los intelectuales tope de la época, decían: ‘Bueno, si esto es el cine, se va a acabar el teatro, porque esto es más importante y más interesante’⁵⁰.

49 María Eulalia Douglas, Héctor García Mesa y Raúl González, “Cuba. El cine mudo en Cuba 1897-1933” (*La Habana: Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano*, s.f.), <http://cinelatinoamericano.org/biblioteca/fondo.aspx?cod=9473>, (consultado: 20-10-2019)

50 Alejo Carpentier. *El cine en La Habana*, (México: Enfilme, 2011) <https://enfilme.com/notas-del-dia/el-cine-en-la-habana-segun-alejo-carpentier>, (consultado: 20-10-2019)

Ahora bien, desde el punto de vista de la producción el Caribe será tomado, al ir avanzando el tiempo, principalmente, como un lugar exótico interesante para recrear nuevos y deslumbrantes relatos cinematográficos, porque la curiosidad de las compañías productoras iría más allá de los paisajes y las playas y se inquietarían con las temáticas “exóticas” que podía ofrecer la región. Por ejemplo, en el caso del Caribe insular especialmente, se presentan el vudú, la zombificación, la piratería, el tráfico de armas y drogas, entre otros temas que harían parte del repertorio filmico que cooptará a la región para contar las historias de estos países con capacidad cinematográfica, pero que requieren contar sus historias en ambientes y prácticas propias del Caribe. Es decir, el Caribe como telón de fondo y pretexto. Por ejemplo, en la historiografía mundial del cine se conoce del Caribe en este período y en nexo con la aparición del sonido, a los filmes extranjeros “White Zombie” (1932) y “El Capitán Blood” (1935). La película “White Zombie” (1932) (USA), fue dirigida por Victor Helperin y protagonizada por Béla Lugosi (conocido como Drácula). Ella fue exhibida en Hispanoamérica con el título: “La legión de los hombres sin alma”. Este filme es considerado como el primero en la historia del género de terror que lleva a la pantalla al personaje del zombi. De igual manera, la serie de piratas que inicia con “El Capitán Blood” (1935) (USA), dirigida por Michael Curtiz y protagonizada por Errol Flynn y Olivia de Havilland, posiciona a Port Royal, Jamaica, en las pantallas del mundo. No importa que el Port Royal del filme fuera una maqueta y el mar y playas estuvieran en Palm Springs y Laguna Beach, California⁵¹.

Desde otra experiencia, en el Caribe continental, se habla aquí del caso mexicano. El cine documental y las películas de ficción o argumentales que hacen parte de la exhibición, y serán principalmente de producción estadounidense.

“A partir de 1906, las primeras salas de cine se convirtieron en el espectáculo más popular y, con ello, proliferó la competencia entre los empresarios y la necesidad de innovar la publicidad. Este optimismo desató en muy pocos años una filmomanía reflejada en la producción de primeros ensayos filmicos, vistas y cortos que, luego de agotar sus exhibiciones y alcances técnicos, pasaron a ser filmes de mayor duración (hasta 60 minutos)”⁵².

51 El cine. Enciclopedia del 7º Arte. Tomo 2. (Barcelona: Salvat, 1978)

52 Patricia Torres, “Crónica del cine silente mexicano: Elena Sánchez Valenzuela (1919-1929)” Revista Dixit No. 24 (2016): 73

Sin pretender una mirada unívoca, ciertamente, la región se orienta como constante narrativa en esta coyuntura histórica, hacia la producción de películas con base imitativa en términos formales, pero con acento en los temas locales y aprovechándose de los géneros como el drama y melodrama como su bastión principal. En esta línea, de lo extranjero y de lo propio, de alguna manera los espectadores de la época pedirán información y divertimiento con calidad, y sobre esta consigna, evidentemente, los cines nacionales no podrán competir con los cines europeos y estadounidense.

Para concluir, desde finales del s. XIX y antes de cerrar la primera parte del s. XX, más allá del artefacto cinematógrafo, el cine se configura en lenguaje, el cual puede expresar cualquier pensamiento. Se colige, entonces, su impacto en las sociedades de la época. Porque al ser medio de expresión, el cine fue parte de los procesos de construcción de nación y también sirvió para la deformación, por ejemplo, al emplear la lente del exotismo. Así, para la región Caribe, el cine fue, y es, instrumento importante en procesos de construcción identitaria, pero, también, de distorsión cultural desorientando al mundo y también a los propios habitantes del Caribe. Al respecto, Aimé Césaire dijo: “Lo que más hemos sufrido, más que ningún otro pueblo del mundo, es la verdadera alienación, es decir, la falta de conocimiento sobre uno mismo.”⁵³

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio. “¿Qué es un dispositivo?” Revista Sociológica Nro. 73 (2011), 249-264. <<http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>> [consulta: 11 abril 2012]
- Arciniegas, Germán. Biografía del Cribé (Bogotá: Debate, 2020)
- Ávila Domínguez, Freddy (dir.); Pérez Montfort, Ricardo (dir.); Rinaudo, Christian (dir.). “Circulaciones culturales: Lo afrocaribeño entre Cartagena, Veracruz y la Habana.” Nueva edición [en línea]. Marsella: IRD Éditions, 2011(generado el 07 janvier 2020). Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/irdeditions/19134>>. DOI: 10.4000/books.irdeditions.19134.

⁵³ Bruce Paddington, “Cine caribeño: imagen, identidad y producción”, Revista Cineastas del Caribe (2006) <http://cineastasdeleribe.blogspot.com/2006/03/cine-caribeo-imagen-identidad-y.html>, (consultado: 3-11-2016)

- Bosch, Juan. De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial (Madrid: Sarpe, 1985)
- Carpentier, Alejo. "El cine en La Habana." (México: Enfilme, 2001), <https://enfilme.com/notas-del-dia/el-cine-en-la-habana-segun-alejo-carpentier>, (consultado: 20-10-2019)
- Carrillo, Beatriz. El siglo del cine: la trayectoria cinematográfica de China y Japón. Guanajuato: Ediciones Universidad de Guadalajara, 2000.
- Carrión, Marisel Flores. "Cuarenta años de cine puertorriqueño". San Juan: Archivo General de Puerto Rico, s.f. <https://www.preb.com/devisita/marisel.htm>
- Castillo, Luciano. Historia del cine puertorriqueño. Contexto histórico. En Diccionario del cine Iberoamericano. España, Portugal y América, Tomo 7. Madrid: SGAE, 2011.
- Concha Henao, Álvaro. Historia social del cine Colombia, Tomo 1, 1897-1929. Bogotá: Publicaciones Black María, 2014.
- Diccionario Enciclopédico Lexis 22 Vox. Barcelona: Vox, 1977.
- Douglas, María Eulalia. "El largo camino del silente hacia el sonoro." Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (2005), <http://www.cubacine.cult.cu/revistacinecubano/digital01/centrocapi6.htm>
- _____, García Mesa, Héctor y González, Raúl. "Cuba. El cine mudo en Cuba 1897-1933". Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, (s.f.), <http://cinelatinoamericano.org/biblioteca/fondo.aspx?cod=9473>, (consultado: 20-10-2019)
- Chica Geliz, Ricardo. "Cineclubes en la Universidad de Cartagena: una relación histórica y sociocultural," Revista Historia Caribe Vol. IX No. 24 (2014): 199-232.
- El cine. Enciclopedia del 7º Arte. Tomo 2. Barcelona: Salvat, 1978.
- El'Gazi, Leila. "Abril 13 de 1897. Cien años de la llegada del cine a Colombia". Revista Credencial Historia, No. 88 (1997), <http://www.lablaa.org/blaavirtual/indice>
- _____, "En América, uno no se desespera nunca'. Gabriel Veyre, un desencantado pionero del cine en Colombia". Revista Credencial Historia No. 88 (1997), <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril1997/abr973.htm>
- García, Kino. Breve historia del cine puertorriqueño (Bayamón: Taller de Cine la Red, 1984)
- Gaztambide-Geigel, Antonio. "La invención del Caribe en el siglo XX" (Caracas, 2008), <http://www.uprh.edu/piehwi/ANTonio%20Gaztambide.pdf>

- Granés, Carlos. *Delirio americano: Una historia cultural y política de América Latina* (España: Taurus, 2022), 704
- Guerra, Sergio. *Etapas y procesos en la historia de América Latina*. (Veracruz: Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, 1997)
- Iglesias, Francisco. "La periodización en la historia de Cuba. Un estudio historiográfico". *Revista Santiago* No. 68 (1988):85-86
- Káiser, Patricia. "Historia del cine venezolano." *Diccionario del cine Iberoamericano*. España, Portugal y América, Tomo 8 (Madrid: SGAE, 2011)
- Level, Beatriz. "Cine Venezolano: más de 120 años de historia", *Revista Entreletras*, No. 8. (2020): 88-100.
- Lora, Félix. "El cine en Puerto Rico: Breves antecedentes de una historia fílmica tropical." *La Habana: Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño*, (s.f) <http://www.cinelatinoamericano.org/texto.aspx?cod=799>
- _____ *Historia del cine Dominicano*. Santo Domingo: Dirección Nacional del Cine, s.f. <https://dgcine.gob.do/filmar-en-rd/el-cine-en-republica-dominicana/>
- Mattelart, Armand. *Diversidad cultural y mundialización* (Barcelona: Paidós, 2005)
- Morin, Edgar. *Las Stars. Servidumbres y Mitos* (Barcelona: Dopesa, 1972)
- Ortiz Cassiani, Javier. "Cine y modernización en Cartagena de Indias a principios del siglo XX. Cine mudo para una ciudad ruidosa" (2011) (<https://elcallejondelaluz.files.wordpress.com/2011/03/cine-mudo-para-una-ciudad-ruidosa.pdf>)
- Paddington, Bruce. "Cine caribeño: imagen, identidad y producción." *Revista Cineastas del Caribe* (2006) <http://cineastasdelcaribe.blogspot.com/2006/03/cine-caribeo-imagen-identidad-y.html>, (consultado: 3-11-2016)
- Pratt, María Louise. *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación* (México: Fondo de Cultura Económica,2010), 471.
- Rojas Mix, Miguel. *América Imaginaria* (Barcelona: Lumen, 1992).
- Rojo, Grínor. *Globalización e identidades nacionales y postnacionales... ¿de qué estamos hablando?* (Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2006)
- Rouquié, Alain. *América Latina. Introducción al Extremo Occidente* (México: Siglo XXI, 1994)
- Ruz Ojeda, Tania. "Dos relatos breves sobre empresarios extranjeros y el cinematógrafo en la ciudad de Morelia". En: *La presencia de extranjeros en Michoacán, siglos XIX y XX*, coord. Martín Pérez Acevedo. (Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de investigaciones históricas, 2021)

- Said, Edward. Orientalismo (Barcelona: Debolsillo,2010), 510
- Sadoul, George. Historia del cine mundial desde los orígenes (México: Siglo XXI, 2004)
- Silva Rodríguez, Manuel. “La identidad nacional como producción discursiva y su relación con el cine de ficción.” Revista Nexus No. 9 (2011): 6-31.
- Soto, Tania. “Más de cien años de cine mexicano.” Instituto Tecnológico de Monterrey (2006), <http://cinemexicano.mty.itesm.mx/intro1.html>
- Tamayo, Camilo. “Hacia una arqueología de nuestra imagen: cine y modernidad en Colombia (1900-1960).” Revista Signo y Pensamiento No. 25 (2006).
- Tirado, Ricardo. Memoria y notas del cine venezolano: 1897-1959 (Caracas: Fundación Neumann,1988)
- Torres, Patricia. “Crónica del cine silente mexicano: Elena Sánchez Valenzuela (1919-1929).” Revista Dixit No. 24 (2016): 70-90
- Veyre, Gabriel. Simulacro de incendio. Película. Cuba: Estudios Lumière,1897
FILMAFFINITY <https://www.filmaffinity.com/co/film580857.html>

Para citar este artículo: López Lizarazo, Carlos “Arribo del cinematógrafo al exótico Caribe. Elementos para un acercamiento comparado a la industria del cine de la región”, Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023): 297-324.
DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3726>

Entre el Plan de Iguala y la opinión pública: impresos y debates en la consumación de la Independencia (Puebla, México, 1820-1821)*

SERGIO ROSAS SALAS

Profesor-Investigador Titular del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y doctor en Ciencias Humanas por El Colegio de Michoacán (México). Su correo electrónico es sergiosrosas@yahoo.com.mx. Sus líneas de investigación giran en torno a la historia contemporánea de la Iglesia católica en México y América Latina, con énfasis en los siglos XIX y XX.  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8092-8006>.

Recibido: 10 de noviembre de 2022

Aprobado: 22 de abril de 2023

Modificado: 28 de abril de 2023

Artículo de investigación científica

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3727>

* Este artículo forma parte del proyecto: “Historia de la Iglesia en México y América Latina desde la historia regional, siglos XIX y XX” financiado por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).

Esta publicación está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0



Entre el Plan de Iguala y la opinión pública: impresos y debates en la consumación de la Independencia (Puebla, México, 1820-1821)

Resumen

El objetivo de este artículo es reconstruir y analizar la manera en que los impresos y periódicos que circularon en la ciudad de Puebla apoyaron la independencia de México entre marzo y septiembre de 1821, siguiendo antecedentes planteados desde la restauración de la carta gaditana de 1820. Se argumenta que la opinión pública poblana expresó un amplio apoyo al Plan de Iguala en tanto garantizaba el respeto a la religión y la posibilidad de que esta independencia permitiera ejercer derechos obtenidos –como el de prensa y el de opinión– sin afectar la posición de clero y ejército en la sociedad.

Palabras clave: Iglesia católica, México, independencia, Puebla, opinión pública.

Between the Plan de Iguala and public opinion: printed matter and debates in the consummation of Independence (Puebla, Mexico, 1820-1821)

Abstract

This article aims at reconstructing and analyzing how printed materials and newspapers that were distributed in Puebla between March and September in 1821 supported Mexico's Independence. This was accomplished by acting in accordance with viewpoints expressed since the restoration of the Cadiz Charter in 1820. This paper argues that the public opinion of Puebla expressed a widespread support for the Plan de Iguala insofar as it guaranteed respect for religion and the possibility that Independence would allow the exercise of rights previously obtained (such as free press and free opinion) without affecting the position of the clergy and the army in the society.

Keywords: Catholic Church, Mexico, Independence, Puebla, public opinion.

Entre o Plano de Iguala e a opinião pública: formas e debates na consumação da Independência (Puebla, México, 1820-1821)

Resumo

O objetivo deste artigo é reconstruir e analisar a forma como os impressos e jornais que circularam na cidade de Puebla apoiaram a Independência do México entre março e setembro de 1821, seguindo antecedentes que se pronunciaram desde a restauração da Carta de Cádiz em 1820. Este artigo argumenta que a opinião pública de Puebla expressou um amplo apoio ao Plano de Iguala na medida em que garantiu o respeito à religião e a possibilidade de que a Independência permitisse o exercício de direitos anteriormente obtidos (como a liberdade de imprensa e a liberdade de opinião) sem afetar a posição do clero e do exército na sociedade.

Palavras-chave: Igreja Católica, México, Independência, Puebla, opinião pública.

Entre le Plan d'Iguala et l'opinion publique : imprimés et débats à la consommation de l'Indépendance (Puebla, Mexique, 1820-1821)

Résumé

L'objectif de cet article est de reconstruire et d'analyser la manière dont les imprimés et les journaux qui ont circulé dans la ville de Puebla ont soutenu l'indépendance du Mexique entre mars et septembre 1821, à la suite d'opinions prononcées depuis la restauration de la Charte de Cadix en 1820. Cet article soutient que l'opinion publique à Puebla a exprimé un large soutien au plan Iguala dans la mesure où il garantissait le respect de la religion et la possibilité que l'indépendance permette l'exercice de droits précédemment obtenus (comme la liberté de la presse et la liberté d'opinion) sans affectant la position du clergé et de l'armée dans la société.

Mots clé: Église Catholique, Mexique, Independence, Puebla, opinion publique

INTRODUCCIÓN

En un impreso publicado por la Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos bajo el título de Triunfo de la Libertad Mejicana, el autor anónimo festejaba el 9 de agosto de 1821 “los progresos maravillosos que hemos visto en el breve transcurso de cinco meses”¹. En efecto: desde que a principios de marzo un suplemento al número 14 de *La Abeja Poblana* publicó en la ciudad de Puebla el Plan de Iguala, inició un amplio consenso que rápidamente llevó a proclamar la independencia del Imperio Mexicano en los pueblos, villas y ciudades de la Nueva España en el verano y el otoño de aquel 1821. El proceso cerró, al menos simbólicamente, con la entrada del Ejército de las Tres Garantías a la ciudad de México el 27 de septiembre. En conjunto, gracias al Plan de Iguala, firmado por Agustín de Iturbide en la ciudad de Iguala el 24 de febrero de 1821 se consiguió el fin de la guerra civil iniciada en 1810 y se llegó a un acuerdo entre los diversos actores políticos, militares y eclesiásticos que permitió la independencia del país, un anhelo que –debates historiográficos aparte– se esbozó ya desde la primera

1 Triunfo de la libertad mejicana, o sea Resumen oficial de los progresos de la Independencia de Nueva España bajo el Plan que en los días 1 y 2 de marzo del presente año de 1821 proclamó y juró en Iguala el Señor Don Agustín de Iturbide entonces Comandante General de las tropas del Sur, y hoy Primer Gefe del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías (Puebla: Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos, 1821), 7.

insurgencia de Miguel Hidalgo y José María Morelos y Pavón entre 1810 y 1815². En 1821 el Plan significaba el rechazo al anticlericalismo hispánico de 1820, el triunfo de las reivindicaciones regionales y locales frente a las presiones fiscales crecientes de la Corona y la respuesta ambivalente de las (múltiples) autoridades ante la restauración de la constitución de 1812, en un marco que mantenía la vigencia gaditana y subrayaba el regreso a una tradición monárquica justa y católica más que la ruptura y la incipiente llegada de un mundo político en formación³.

Uno de los elementos más evidentes en los últimos momentos de la guerra civil fue el surgimiento de un amplio debate en la prensa escrita, a través de periódicos, impresos y hojas volantes, que se vio ampliamente impulsada con la restauración de la constitución en 1820. A partir de entonces, y con mayor énfasis en 1821, las prensas de la época dieron paso a una discusión pública que, expresada a través del papel, dio origen a la opinión pública en Nueva España - México, una arena pública de discusión donde los actores políticos, militares y eclesiásticos debatieron a través de los papeles impresos sus posturas públicas y más aún, *bicieron* política y buscaron convencer al público lector de la veracidad de sus argumentos y de la validez de sus posiciones⁴. Así, desde mi perspectiva, la opinión pública fue ante todo un ámbito de confrontación y enfrentamiento letrado que desde un ámbito propiamente político dio paso a un amplio debate impreso que discutió la forma y la formación de la nación y el Estado en México al iniciar la década. En ese sentido, los debates de 1820-1821 y el fin de la insurgencia novohispana dieron paso a varios giros

-
- 2 Los mejores trabajos sobre el primer momento de la insurgencia pueden verse en Carlos Herrejón Peredo, Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente (México: Fomento Cultural Banamex, Clío, 2011) y Carlos Herrejón Peredo, Morelos. Revelaciones y enigmas (México: Debate, El Colegio de Michoacán, 2017). Amplias revisiones historiográficas sobre la independencia pueden verse en Alfredo Ávila y Virginia Guedea (coords.), La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007).
- 3 Cfr. sobre estas perspectivas en los años previos a Iguala los artículos reunidos en Antonio Annino (coord.), La revolución novohispana, 1808-1821 (México: CIDE, Fondo de Cultura Económica, INERHM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010). Sobre el primer lustro de 1820 cfr. Ivana Frasquet, Las aras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824) (Castellón: Universitat Jaume I, 2008). Deben considerarse también los trabajos reunidos en Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (eds.), Las guerras de independencia en la América Española (Zamora: El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002).
- 4 La independencia como una arena donde surgió la opinión pública puede verse en Rafael Rojas, La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México (México: Taurus, CIDE, 2003).

en la vida novohispana: en primer lugar, fortalecieron a una incipiente “esfera pública”, entendida en términos amplios como un nuevo ámbito de discusión donde los hombres letrados de la época –es decir, aquellos hombres que sabían leer y escribir y estaban al tanto de las novedades editoriales, fijas o volantes, de la época– iniciaron una amplia discusión sobre las “cuestiones del día”. Este nuevo ámbito público, caracterizado por abrir la posibilidad del debate, el disenso y la crítica, sirvió como un elemento de radical transformación social al abrir el debate en torno a las decisiones y posturas del régimen político, e incluso –como ocurrió en 1821– fue fundamental para dar legitimidad y soporte al cambio político y por tanto, al surgimiento de una nueva nación.

La esfera pública, como es evidente, no surgió de manera casual. De hecho, tenía detrás de sí varios antecedentes. El primero de ellos es el lento surgimiento de una lenta y progresiva “opinión pública” que se expresó desde el siglo XVIII a través de impresos, de manuscritos, libelos y aún expedientes judiciales que se expresaron abiertamente en Nueva España desde la expulsión de los jesuitas en 1767, cuando –como ha mostrado Gabriel Torres Puga– se dio un amplio “fenómeno de opinión” que discutió las decisiones reales en torno a la orden de san Ignacio. El debate trascendió a la expulsión y se mantuvo como una crítica a la Monarquía en el contexto de un “tenso clima político”, que expresaba algo inédito en la cultura política tradicional hispánica, tan profundamente enclavada en el ideal de la unanimidad: las posturas encontradas y las voces opuestas entre sí, que demostraban la ruptura del ideal del común acuerdo sobre el cual descansaba la idea misma de la cristiandad americana⁵. Esto llevó a que en la década de 1820 se consolidaran dos procesos simultáneos: el surgimiento del debate político y por tanto de la opinión pública como una urgencia para expresarse y como un mecanismo para hacer evidente una nueva “expresión colectiva” que se asociaba a la crítica al régimen político, y la formación de nuevos “imaginarios políticos” que ante los cambios que ocurrían en los años de la transición política fueron dando paso a las nuevas identidades políticas, tema este último que ha

⁵ Cfr. Gabriel Torres Puga, *Opinión pública y censura en Nueva España: indicios de un silencio imposible, 1767-1794* (México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010), 16-32, así como Annick Lempériere, *Entre Dios y el rey: la república, la Ciudad de México de los siglos XVI al XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2013).

desarrollado ampliamente Moisés Guzmán⁶. En ese sentido, este trabajo se suma a los trabajos de historiadores como Francois-Xavier Guerra, Annick Lempériére, Laurence Coudart y Moisés Guzmán Pérez, quienes consideran que la independencia trajo consigo una “opinión pública” donde se debatió abiertamente el régimen de la nueva nación por parte de grupos letrados que hicieron de este nuevo espacio de sociabilidad un nuevo ámbito de debate público y político sobre las cuestiones del día. Aún más: considero que a partir de estos elementos es posible afirmar –con Antonio Annino– que uno de los cambios fundamentales que trajo consigo la década de la insurgencia novohispana y su rápida conclusión en 1821 fue la politización del espacio público novohispano-mexicano, entendido lo político como el amplio debate sobre el poder, su posesión, ejercicio y legitimidad⁷. En ese sentido, finalmente, este trabajo contribuye a demostrar el innegable y amplio consenso de los actores políticos a favor de Iguala: como mostró Javier Ocampo en un trabajo ya clásico, los participantes de la esfera pública en las distintas ciudades del país que llegaría a ser México vivieron y entendieron la consumación de la independencia en 1821 como un periodo de transformación política que podía verse con un gran optimismo en torno al futuro la nueva nación⁸.

Así pues, a partir de los avances que hemos señalado el objetivo de este artículo es reconstruir y analizar la manera en que los impresos y periódicos que circularon en la ciudad de Puebla apoyaron la independencia de México entre marzo y septiembre de 1821, siguiendo algunos antecedentes planteados desde la restauración de la carta gaditana de 1820. Estos impresos, que actualmente se conservan en la Biblioteca Palafoxiana y en la Biblioteca José María Lafragua de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, dan constancia de la importancia de la ciudad de Puebla como uno de los espacios centrales donde se discutió la independencia,

6 La idea de la “expresión colectiva” es de Laurence Coudart. Cfr. Moisés Guzmán Pérez, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México”. En *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, coord. Véronique Hébrard y Genevieve Verdo (Madrid: Casa de Velázquez, 2013), 135-149 y Laurence Coudart, “Los orígenes de la era mediática: la prensa periódica”. En *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*, coord. Esther Martínez Luna (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 21-57.

7 Antonio Annino (coord.), *La revolución novohispana*, 36-57.

8 Javier Ocampo, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia* (México: Conaculta, 2012).

en buena medida gracias a que tenía una élite letrada, muchas veces clerical, con diversas imprentas que le permitían la discusión de las ideas públicas en su república de las letras⁹. Por ello, no es casual que los actores políticos poblanos apoyaran la independencia, alcanzando un consenso global que enfatizaba la importancia de dos principios: la reivindicación de las demandas locales de representación y autogobierno, y la protección de la religión en un contexto donde fuera posible ejercer las libertades de prensa, opinión y asociación que habían sido proclamadas con la constitución de Cádiz¹⁰. A partir de estos elementos, en conjunto este trabajo argumenta que entre marzo y septiembre de 1821 la opinión pública poblana expresó un amplio apoyo al Plan de Iguala, a los tratados de Córdoba y más tarde a la proclamación de la independencia del Imperio Mexicano en tanto garantizaba el respeto a la religión, la unión del reino y la posibilidad de que esta independencia permitiera ejercer derechos obtenidos –como el de prensa y el de opinión– sin afectar la posición de clero y ejército en la sociedad. Puebla resulta así un centro difusor de la opinión pública en México y un ámbito privilegiado para entender los mecanismos que permitieron la creación de una opinión pública en favor de la independencia. Al asumir esta perspectiva, este trabajo muestra que los impresos u hojas volantes fueron parte, como testimonios y como actores letrados, de un consenso amplio a favor de la independencia de México en 1821, que se expresó en Puebla como en el resto del país en pro de las Tres Garantías de Iguala: religión, independencia y unión.

1. UN PLAN SANTO JUSTO ENTRE LA CONSTITUCIÓN Y LA RELIGIÓN

Cuando en marzo de 1820 el rey Fernando VII se vio obligado a aceptar y jurar la constitución de Cádiz de 1812, inició un nuevo periodo de apertura a los cambios liberales en la Monarquía católica. Aquel mismo mes, la Junta

9 La importancia de los letrados en Puebla ha sido analizada por Jesús Márquez Carrillo, Educación, historia y sociedad en Puebla. Raíces, tiempos, huellas (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999) y Jesús Márquez Carrillo, *La obscura llama. Élites letradas, política y educación en Puebla, 1750-1835* (México: Ediciones de Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012). Un valioso trabajo sobre el tema, desde el clero, en Alicia Tecuanhuey Sandoval, “Ecos de la discusión transatlántica. Los eclesiásticos poblanos frente al proceso de independencia, 1810-1821”, en *Iglesia, Independencia y Revolución* ed. Juan Carlos Casas García (México: Universidad Pontificia de México), 107-134.

10 La tesis del consenso ha sido planteada por Alicia Tecuanhuey Sandoval, *La formación del consenso por la Independencia. Lógica de la ruptura del Juramento. Puebla, 1810-1821* (Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010).

Suprema anunció que el rey aceptaba la libertad de imprenta, y a partir de junio circularon en Nueva España una gran cantidad de publicaciones que festejaban la libertad de expresión¹¹. La vigencia de la libertad de imprenta abrió paso a una amplia discusión pública que mostró su preocupación por el destino del Imperio y en este reino, el futuro de la Nueva España, y que abrió paso a una amplia discusión letrada en donde, como hemos ya mencionado, surgiría la opinión pública como una arena de disputa pública acerca de lo político, es decir, de todos aquellos elementos ligados con el poder –su dominio, su ejercicio, su legitimidad y su simbolismo¹².

Ahora bien, ¿cómo se expresó esto en términos locales? En ciudades con una amplia tradición letrada se vivió un auge en el papel de las prensas, que empezaron a difundir discusiones de los actores locales sobre la constitución, la libertad de prensa y aún sobre el liberalismo, mediadas por una discusión sobre la realidad política y social de la Nueva España después de múltiples años de guerra. Es el momento en que surgirán periódicos poblanos tan importantes como *Triunfo de la Libertad de Imprenta* y *La Abeja Poblana*, impresos ambos en la imprenta liberal de Troncoso Hermanos, y el momento en que empiezan a circular múltiples papeles volantes que se repartían en las calles, muchas veces gratuitamente, y que dieron paso a amplios debates públicos al interior de la ciudad y con autores de la ciudad de México¹³. Ambos periódicos son fundamentales porque, de hecho, se trata de dos de los primeros periódicos publicados en Puebla, antecedidos sólo por *El Tejedor* y su compadre *El Redactor Poblano*, aparecidos en 1820¹⁴. Sus colaboradores y lectores, muchos de ellos miembros del clero, fueron aquellos letrados que conformaron el pequeño pero influyente grupo social que conformó la opinión pública en Puebla en 1821.

11 José Antonio Serrano Ortega, “La libertad de imprenta en la Nueva España (1811-1821)”, en *Colectivos sociales y participación popular en la Independencia Hispanoamericana* comps. Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Quintero (Maracaibo: Universidad del Zulia, INAH, El Colegio de Michoacán, 2005), 23-35.

12 Cfr. Antonio Annino, “La ruralización de lo político”, en *La revolución novohispana*, 384-464.

13 Ejemplares de ambos periódicos se resguardan en la Biblioteca Palafoxiana. Siguiendo la opinión de Laurence Coudart, “Difusión y lectura de la prensa: el ejemplo poblano (1820-1850)”, en *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, coord. Laura Suárez de la Torre (México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 345, en los periódicos de 1820 encontramos “la toma de la palabra pública” y “el entusiasmo por la nueva libertad”, que se aprovechan para construir ciudadanía y una nueva identidad nacional.

14 La información sobre los periódicos poblanos de la época puede verse en Laurence Coudart, “Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)”, en *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, coord. Miguel Ángel Castro (México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 119-135.

Este grupo de la élite local, ya activo desde años anteriores, tuvo como una de sus principales preocupaciones la elección de los futuros diputados, quienes serían los encargados de representar a las diversas provincias americanas en las Cortes. En agosto de 1820, *El Patriota* festejaba tener “el derecho de ciudadanos” en América, y suplicaba elegir sabiamente a los diputados que irían a Cortes, llamando especialmente la atención de ayuntamientos y párrocos¹⁵. Esta insinuación no era menor: como ha mostrado Cristina Gómez, una de las principales preocupaciones de las élites letradas poblanas en 1820 era la posibilidad de tener una Diputación provincial y previo a ella, asegurar que los intereses locales prevalecieran en las Cortes generales¹⁶.

Se trataba, en efecto, de un incipiente regionalismo que hacía las veces de oposición a las posturas de la ciudad de México. Esta postura se vio también en el mundo letrado. Firmado con sus iniciales J.N.T., el clérigo angelopolitano Juan Nepomuceno Troncoso discutió con José Joaquín Fernández de Lizardi, “*El Pensador Mexicano*”, acerca de la Junta de Censura y la posibilidad de aprovechar la constitución de Cádiz para publicar las ideas libremente. Troncoso subrayó la importancia de los actores eclesiásticos poblanos en el estado de orden y paz que había alcanzado la zona centro-oriental de la Nueva España en los últimos tres años. Para Troncoso, “la pacificación de las provincias de Puebla y Veracruz se debe casi toda a nuestro actual y dignísimo Obispo de esta Diócesis, el Ilustrísimo Señor Doctor Don Antonio Joaquín Pérez Martínez; esta verdad se le puede usted enseñar a los mexicanos porque la ignoran”¹⁷. Hay un par de elementos a subrayar en esta defensa: primero, y vale la pena insistir en ello, que en Puebla la formación de la opinión pública se dio en buena medida gracias a los actores eclesiásticos, pues eran los

15 *El Patriota*, Insinuación a los Señores Diputados, electores y ayuntamientos (Puebla: Oficina del Gobierno, Calle de Herreros), 1820.

16 En un proceso de apego al orden constitucional que a decir de Cristina Gómez Álvarez, todavía no pensaba en la ruptura con la metrópoli. Cfr. Cristina Gómez Álvarez, *El proyecto conservador de la Iglesia para la Independencia (1820-1821)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021), 23-27.

17 J.N.T., Carta al *Pensador Megicano* (Puebla: Oficina del Gobierno, 1820), 5. Troncoso se había formado bajo el cuidado y la protección del obispo, por lo que no sorprende la defensa de 1820. Cfr. Alicia Tecuanhuey Sandoval, “Los hermanos Troncoso. La vocación de los curas por reformar la Iglesia mexicana”, en *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, coord. Brian Connaughton (México: Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010), 351-387.

actores letrados por excelencia; segundo, que como resultado del perfil de sus protagonistas hay un temprano consenso en los impresos poblanos en defensa de la Iglesia católica, de la constitución y en general, de la religión como factor de unidad y concordia en el reino, elementos que convergen en los postulados de Iguala y que están en la base del enorme apoyo que alcanzó a tener este plan a lo largo de 1821¹⁸.

Un elemento que vale la pena destacar de la postura de los letrados poblanos es la preeminencia del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez, que como hemos visto fue defendido ampliamente por Troncoso. Antonio Joaquín Pérez Martínez fue consagrado obispo de Puebla el 5 de marzo de 1815, después de haber sido diputado a las Cortes y haber formado parte del grupo de los Persas, nombre con el que se conoce al grupo de diputados en las Cortes de Cádiz que llamaron al trono a Fernando VII y le devolvieron una autoridad absoluta, derogando la constitución de 1812. Al hacerlo, los Persas –y entre ellos Pérez Martínez– llevaron a España al sexenio absolutista de Fernando VII, que se extendió entre 1814 y 1820¹⁹. En este contexto, Pérez Martínez recibió como premio el obispado de Puebla. Después de un primer periodo de gobierno en la Angelópolis en que defendió la lealtad al soberano entre 1815 y 1820, a partir de la restauración de la constitución gaditana Pérez Martínez cambió su postura plenamente y asumió la defensa de la constitución, subrayando que la defensa de la religión católica era la razón del cambio y por supuesto, el principal elemento a sostener. Así, el 27 de junio de 1820 el obispo pidió a los fieles poblanos respetar la constitución, sabiendo que “nada tiene de injurioso a la Religión santa que profesamos” y que no era ofensiva al rey y a las autoridades²⁰.

-
- 18 Sobre la importancia del clero como grupo letrado e ilustrado en Puebla Sergio Rosas Salas, “Clero secular, élites locales y educación: la Junta de Caridad de Puebla y la enseñanza de primeras letras (1803-1825)”, en *La educación pública en la transición al México independiente: escuelas de primeras letras y colegios*, ed. Rafael Castañeda García (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2020), 85-112.
- 19 Una breve revisión de la trayectoria eclesial de Pérez Martínez puede verse en Sergio Rosas Salas, “Tiempo de hablar y tiempo de callar. La postura monárquica y republicana de Antonio Joaquín Pérez Martínez, 1794-1828”, en *Méjico católico. Proyectos y trayectorias eclesiásticas. Siglos XIX y XX*, eds. Marta Eugenia García Ugarte, Pablo Serrano Álvarez y Matthew Butler (Pachuca: El Colegio del Estado de Hidalgo, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2016), 61-88.
- 20 Antonio Joaquín Pérez Martínez, *Manifiesto del obispo de la Puebla de los Ángeles a sus diocesanos* (Puebla: Oficina del Gobierno en la calle de Herreros, 1820), 3-4.

Unos meses más tarde, en un discurso ante la Junta Electoral de la Provincia, que dictó el 11 de marzo de 1821 –cuando ya estaba vigente la constitución en Puebla y en Nueva España–, el obispo sostuvo que la principal virtud de cualquier diputado debía ser “que sea un cristiano, católico, apostólico, romano, que teniendo en el corazón y en la mente la creencia pura de sus padres, la conserve intacta, no prestándose jamás a sufragar leyes, que no sean notoriamente sabias y justas, y que no propendan abiertamente a protegerla”²¹. En conjunto, pues, es evidente que el obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez apoyó el restablecimiento de la constitución en tanto la carta gaditana protegía la religión católica, y aseguraba un lugar preeminente a los ministros del altar. A partir de entonces, la norma de su conducta –como de buena parte del clero poblano y novohispano– fue garantizar el respeto a la religión y el bienestar de la Iglesia católica. Una postura similar, por ejemplo, fue planteada por el obispo de Durango Juan Francisco de Castañiza, en una carta pastoral firmada el 3 de julio de 1820. En ella el mitrado aseguraba que la constitución no era opuesta al estado eclesiástico ni a la religión, sino que protegía a la Iglesia y al clero: “la Constitución, pues, [concluía] protege la religión católica, y protege sin duda, honra, respeta y reverencia al Sacerdocio”²².

En la segunda mitad de 1820 el gran tema del foro público fue la constitución, su vigencia y la posibilidad de tener diputados que llevaran a Madrid los principales problemas del reino. En este contexto aparece la figura del coronel Agustín de Iturbide, quien en 1820 se avecinó en la ciudad de México al tiempo que veía menguados sus intereses comerciales en el Bajío. Siguiendo a su biógrafo William Spence Robertson, a fines de aquel año Iturbide comenzó a plantearse la posibilidad de un plan que impulsara “la causa separatista” de la Nueva España, y que impulsara la causa a través de la unificación de intereses y de la unanimidad de la opinión pública.²³ Sin duda, este último aspecto fue la clave que diferenció el modelo iturbidista de los antiguos planes

²¹ Antonio Joaquín Pérez Martínez, Discurso que hizo a la Junta Electoral de Provincia, el Ilustrísimo Señor Doctor Don..., Obispo de la Puebla de los ángeles, acabada la solemne misa que se cantó en la Santa Iglesia Catedral el día 11 de marzo de 1821 (Puebla: Oficina del Gobierno, 1821), 5.

²² En ella el obispo sostenía que la constitución restaurada cuidaba la religión católica, la protegía y la guardaría en los años por venir, por lo que llamaba a los fieles duranguenses a sostener la Monarquía y la constitución. Cfr. Juan Francisco de Castañiza González de Agüero, “Nos el Doctor....” [Carta pastoral del obispo de Durango] (Durango, s.p.i.), 7.

²³ William Spence Robertson, Iturbide de México (México: Fondo de Cultura Económica, 2012), 95-96.

insurgentes y que le permitió alcanzar el triunfo: la “unión general entre europeos y americanos, indios e indígenas”.²⁴ Entre enero y febrero de 1821 Iturbide inició una amplia labor de convencimiento epistolar que hizo énfasis en la creación de “un plan” justo y equilibrado que apelaba a una política conciliadora –sin dejar por ello de intimidar con la fuerza militar. Es hasta principios de febrero de 1821, sin embargo, cuando ya se ha conseguido la unificación de los antiguos insurgentes y el apoyo de varios jefes realistas, que es posible pensar en emitir el plan²⁵.

Un claro ejemplo de este sistema epistolar es la carta que Agustín de Iturbide envió al obispo de Guadalajara, Juan Cruz Ruiz de Cabañas, el 21 de febrero de 1821. De entrada, Iturbide decía al mitrado que quería explicarle “el importantísimo plan en que estoy empeñado”, señalándole que luchaba por el cuidado de la religión católica, en la cual él mismo creía: “no creo que hay más de una Religión verdadera, que es la que profeso por mi dicha”. Su preocupación era grande, pues “esta Religión sacrosanta se haya atacada de mil maneras por decretos impíos que sólo respiran un verdadero cisma, y sería destruida si no hubiera espíritus de alguna fortaleza, que a cara descubierta y sin rodeos, saliesen a su protección”. En suma, concluía el militar, “o se ha de mantener la Religión sacrosanta en Nueva España pura y sin mancha o no ha de existir Iturbide”, pues se hallaba en el caso de “sostener la Religión y de ser un mediador entre Europeos Católicos y Americanos, y viceversa, o perezco en la demanda”. En los próximos días, en fin, haría visible aquel “plan santo, justo y conveniente” que guiaría su lucha²⁶.

De esta carta hay varios elementos que vale la pena destacar. En primer lugar, la capacidad de Iturbide por impulsar un amplio consenso entre los actores americanos y españoles, que él mismo subraya en su exposición,

24 Cfr. Jaime del Arenal Fenochio, *Un modo de ser libres: Independencia y Constitución en México (1816-1821)* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2002), 26.

25 Cfr. Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de Puebla, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016), 158-170. Es importante también Moisés Guzmán Pérez, “El movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Vol. 41 No. 2 (2014): 131- 161.

26 Católicos sentimientos del Señor Iturbide, expresadas en su carta al Señor Obispo de Guadalajara (Puebla: Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1821), 1. Carta de Agustín Iturbide al Señor Obispo de Guadalajara, Teloloapan, 21 de febrero de 1821.

y su interés por integrar a ella a la jerarquía eclesiástica del país. Al mismo tiempo, la importancia que se otorgaba a principios de 1821 a la religión y a la unión como base de un acuerdo común que desembocaría en la búsqueda de la independencia. Ésta se precipitaría como un consenso común entre los actores políticos en los meses por venir. En el centro de este plan y de este debate quedaría la ciudad de Puebla.

2. El Plan de Iguala y las tres garantías en Puebla

El Plan de Iguala fue firmado por Agustín de Iturbide en aquella ciudad del Sur el 24 de febrero de 1821, y apareció publicado por primera vez en el suplemento al número 14 de *La Abeja Poblana*, el periódico comandado por los hermanos Troncoso que, amparado por la restauración de la constitución gaditana, había hecho de la defensa de la libertad de imprenta su cruzada personal. El hecho de que el Plan de Iguala se difundiera en Puebla al iniciar marzo de 1821 muestra el abierto apoyo que una buena parte de las élites letradas dieron a este plan desde el primer momento, y revela que estas élites estaban dispuestas a escuchar el proyecto iturbidista.

Si bien se trata de un proyecto realizado a partir de múltiples sugerencias, todo parece indicar que el Plan es en buena medida autoría del propio Iturbide²⁷. En la edición publicada en Puebla lleva el amplio título de Plan o indicaciones para el gobierno que debe instalarse provisionalmente con el objeto de asegurar nuestra sagrada religión y establecer la independencia del Imperio Mexicano: y tendrá el título de Junta Gubernativa de la América Septentrional: propuesta por el Señor Coronel Don Agustín de Iturbide al Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España el Conde de Venadito²⁸. Vale la pena detenerse en este documento, que en 24 puntos esboza un plan de acción político que tiene como fin último alcanzar la independencia de la Nueva España, con una monarquía moderada y constitucional regida por la Casa de Borbón.

Los tres primeros artículos son fundamentales, pues establecen la protección de la religión, el carácter independiente de la nueva entidad política

²⁷ William Spencer Robertson, *Iturbide de México*, 114-123.

²⁸ Cfr. Suplemento al número 14 de *La Abeja Poblana* (Puebla: Imprenta Liberal de Don Pedro Garmendia, 1821), 1. En la explicación del Plan sigo este documento hasta nuevo llamado.

y la importancia de un pacto constitucional acorde con las costumbres del reino. El artículo primero, así, señala que la religión de la Nueva España “es y será Católica Apostólica Romana, sin tolerancia de otra alguna”; el segundo apunta que la Nueva España “es independiente de la antigua y de toda otra potencia”, y en el tercero se establece que “su gobierno será Monarquía moderada con arreglo a la Constitución peculiar y adaptable del reino”. El ámbito de la negociación se establece cuando se llama a Fernando VII a ocupar el trono novohispano, o a cualquier miembro de la casa de Borbón si el rey no aceptara. Mientras llegaba el monarca, el poder quedaría en manos de una Junta Gubernativa, cuya cabeza asumió Iturbide.

Como no se trataba tan sólo de buenas intenciones, el artículo noveno establecía que el nuevo gobierno sería “sostenido por el Ejército de las Tres Garantías”, y en el artículo 11 unas nuevas Cortes, con diputados llegados de todo el reino, establecerían una Constitución del Imperio Mexicano. El artículo 12 y 13 hacían énfasis en la unión entre españoles americanos y españoles, un factor fundamental del plan: “todos los habitantes de la Nueva España, sin distinción alguna de Europeos, Africanos ni Indios, son ciudadanos de esta Monarquía”. Finalmente, el plan insistía en el lugar privilegiado que sostendrían el clero y el ejército en la nueva nación: el artículo 14 apuntaba que el clero secular y regular sería “conservado en todos sus fueros y preeminencias”, y en el 16 se formaba un “ejército protector” que se llamaría de las Tres Garantías, “porque bajo su protección toma: lo primero la Conservación de la Religión Católica, Apostólica, Romana [...] lo segundo, la independencia bajo el sistema manifestado; lo tercero, la unión íntima de Americanos y Europeos”. Finalmente, como subrayando la independencia, el artículo 24 apuntaba que las Cortes constituyentes que se debían convocar se reunirían en la ciudad de México, y no en Madrid –hacia donde viajaban todos los diputados a Cortes²⁹.

Hay algunos aspectos que vale la pena subrayar del Plan de Iguala, el documento que en unos cuantos meses aseguró la independencia de la Nueva España y permitió a Agustín de Iturbide encabezar un consenso

29 Suplemento al número 14, 1-2.

político y social que lo llevó al triunfo (militar y político) en septiembre de 1821. Los historiadores aún discuten si el movimiento de Iturbide fue un movimiento de liberación o un movimiento reaccionario, y hasta qué punto el plan de Iguala buscó mantener los modelos de gobierno virreinales –constitución incluida– en la formación de una nueva nación, o al contrario se planteó desarrollar un nuevo modelo político para crear una nación³⁰. En buena medida, el problema de la definición surge al intentar encasillar el plan como un defensor del *status quo* en torno a los privilegios de las principales corporaciones novohispanas –léase el clero y el ejército–, o como un defensor de los derechos constitucionales consagrados por Cádiz. En realidad, el Plan de Iguala fue al mismo tiempo defensor de la constitución y de la religión, una fórmula que no solamente no parecía incompatible, sino que antes bien era bastante natural en la mentalidad de los hombres de 1821. En ningún momento, antes y después del Plan, Iturbide y su movimiento rechazaron la constitución y sus derechos fundamentales; más bien criticaron el creciente anticlericalismo de la península y por eso llamaron a defender a la religión y a la unión de los diversos españoles en América. La solución última de la independencia fue el resultado de la necesidad de garantizar la creación de una constitución acorde con las costumbres del reino... lo que en concreto significaba una legislación que defendiera también a la Iglesia y al ejército. Se trata, pues, de un proyecto político moderno –constitucional y liberal en tanto asegura los derechos individuales como base del pacto político– con un matiz claramente tradicionalista –la defensa a ultranza de los fueros y las preeminencias del clero y el ejército³¹.

La importancia que el Plan de Iguala otorgaba a la posición del clero fue, por supuesto, un factor fundamental para que los letrados poblanos otorgaran un decidido apoyo a Iturbide y su plan político. En el número 15 de *La Abeja Poblana*, por ejemplo, Juan Nepomuceno Troncoso denunció que el jefe político de Puebla, Ciriaco de Llano, mandó destruir la imprenta donde se producía el periódico después de la publicación del Plan de Iguala. Para Troncoso la medida era desproporcionada

30 Cfr. Brian R. Hamnett, “reseña sobre Rodrigo Moreno Gutiérrez, La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana* Vol. 68 No. 4 (2019): 1869-1873.

31 Para Jaime del Arenal ahí radica “la originalidad y grandeza del plan de Iturbide”. Cfr. Jaime del Arenal, *Un modo de ser libres*, 124-125.

porque atacaba la libertad de imprenta garantizada en la constitución y sobre todo, porque se daba tras la garantía de Iturbide de “cumplir y desear que se cumpla la constitución”. La ruptura de los Troncoso con el régimen virreinal quedaba clara a partir de su condena de Llano: “Desgraciados los pueblos [exclamaban] que han depositado su libertad en manos de semejantes gobernantes”.³² Si bien los Troncoso fueron una de las voces más importantes en la defensa de Iturbide y el plan de Iguala, en los meses por venir el resto de la opinión pública en Puebla y en el país se volcaría a favor de las Tres Garantías.

El apoyo, por lo demás, no sólo se limitó a una postura del clero. Antes bien, el regimiento número 8 del Ejército Imperial mantenía ya en diciembre de 1821 que había jurado sostener “La Religión La Independencia y la Unión”. Ante cualquier amenaza a la independencia, los militares en Puebla recordaban a Iturbide “que todas las espadas y bayonetas del número 8 defenderán con vigor el Plan de Iguala”³³. Como se puede ver del ejemplo aquí citado, el Plan se sostuvo por el apoyo del ejército, tanto en la capital del futuro imperio como por la postura de las principales guarniciones militares, como la de la ciudad de Puebla. En ese sentido, la postura militar también revela el enorme consenso que Iguala había alcanzado en el conjunto de la sociedad a partir de la labor de Iturbide. Este apoyo, evidente en diciembre de 1821, sin embargo, se consolidó a lo largo de aquel año.

3. El apoyo a las Tres Garantías

Entre marzo y septiembre de 1821 se vivió una primavera de publicaciones periódicas y de hojas impresas a favor del Plan de Iguala. En Puebla, la segunda ciudad del reino, los letrados se volcaron a favor de Iturbide y lo apoyaron, al mismo tiempo que el ejército trigarante iba ocupando plazas importantes y recibía la noticia de múltiples adhesiones de todos los rincones de la Nueva España. En este apartado quiero subrayar que la opinión pública fue un factor fundamental para

32 La Abeja Poblana No. 15, 1. “Aviso al Público. Marzo de 1821”.

33 Manifiesto del Regimiento Número 8 (Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821). Encabezaban la firma del documento, fechado en Puebla el 22 de diciembre de 1822, Juan Domínguez, Gabriel Miñón y José Durán.

asegurar el triunfo de Iturbide, en primer lugar creando un consenso a favor de la independencia y en segundo lugar haciendo evidente a los letrados el arrollador triunfo militar y simbólico del ejército trigarante.

Uno de los primeros aspectos que trajo consigo el movimiento de Iturbide fue la fundación de varios periódicos, además de que se continuó la publicación de otros rotativos abiertamente iturbidistas como *La Abeja Poblana*. En abril encontramos ya ejemplares del *Triunfo de la libertad de Imprenta*, que se publicaba en la imprenta liberal de Troncoso Hermanos y que hasta donde ahora podemos saber alcanzó al menos 13 ejemplares. Los números 2 y 3, por ejemplo, dan cuenta del estado de guerra que vivió Nueva España a partir de abril de 1821, y de la creciente defensa que se estaba haciendo en diversos grupos sociales del proyecto iturbidista. Los Troncoso hermanos publicaron, por ejemplo, una carta firmada por *The Gudman* al virrey Conde de Venadito, en la cual le informaba que “los imperiales” estaban teniendo muchísimos más éxitos que “los españoles”. Como ejemplo, apuntaba que el 17 de mayo de 1821 había muerto en el fortín de San Roque, en las afueras de Córdoba, “el Señor Coronel de Castilla Don Francisco de Hevia”, además de otros 180 soldados españoles caídos con él. La caída de Hevia había desprotegido el amplio camino que iba de Tepeaca a Córdoba, y por lo tanto el triunfo de Iguala en uno de los principales caminos de la Nueva España, entre Veracruz y la ciudad de Puebla, estaba garantizado³⁴.

Como parte de una campaña de información cruzada, el mismo número 2 de *Triunfo de la libertad de Imprenta* publicó el reclamo que el ayuntamiento de Xalapa hizo al virrey, a propósito de un supuesto reclamo por su inacción en defender la plaza y por no armar un batallón que cubriera los caminos en torno a la villa. Si bien ahora se había dispuesto formar “dos compañías de Milicia Nacional”, el ayuntamiento encabezado por Juan Francisco de Abaroa le recordaba al Conde de Venadito que “la siempre fiel Jalapa ha cumplido con sus deberes”, y rechazaba ser obligada por la fuerza a cumplir la defensa de sus ciudadanos³⁵. En

³⁴ *Triunfo de la Libertad de Imprenta* No. 2, p.s.n. “Carta de The Gudman al Excelentísimo Señor Conde del Venadito, s.f.” y “Artículo comunicado. De El Payo al Señor Editor, sin fecha”.

³⁵ *Triunfo de la Libertad*, p.s.n. “Representación que al Excelentísimo Señor Virrey dirige el Muy Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Jalapa”. La representación está firmada el 11 de abril de 1821.

el número 5 del mismo rotativo se publicó una carta que Nicolás Bravo envió a Nicolás de Llano desde Izúcar el 10 de abril de 1821. En ella Bravo recordaba a la autoridad militar de Puebla que los habitantes de la provincia estaban prácticamente indefensos ante la guerra, y le pidió que considerara sumarse al Ejército de las Tres Garantías, y jurar de liso en llano la independencia de la América” en Puebla. Para Bravo la razón era evidente: “en favor de la Independencia no podemos hacer mayor apología, que la de asegurar que con ella se salva en este reino la Religión Católica Apostólica Romana harto vulnerada en los diarios de las Cortes últimas de 1820”³⁶. Entre los comentarios editoriales abiertamente a favor ya de la independencia estaba el reclamo del cobro de alcabalas de 6%, que garantizarían el crecimiento de la industria y el comercio de la región, y la ya insinuada protección de los pueblos que había subrayado Bravo³⁷. En conjunto, pues, hubo una activa prensa local a favor de la independencia que se asumió como una arena de opinión y confrontación de ideas, que poco a poco se fue decantando por un consenso en favor de Iguala y por lo tanto de la independencia en buena medida debido a la convicción de que el plan iturbidista coadyuvaría a satisfacer demandas locales de participación y representación política, así como de iniciativas de gestión preferentes.

A la par que los avances militares y las capitulaciones políticas hacían impparable el movimiento, entre mayo y julio de 1821 se mantuvo una amplia labor de las prensas a favor del ejército triguarante. En el periódico de aquella corporación de julio de 1821 publicado en Querétaro se había una amplia revisión de los triunfos obtenidos: se habían pronunciado por Iguala “la vasta jurisdicción de Tlatlauquitepec”, en la sierra norte de Puebla, así como la villa de Saltillo y San Luis Potosí, desde donde había partido un batallón a las Provincias Internas de Oriente, “donde ya obra con toda su eficacia el sagrado fuego de la libertad”. Antonio de León había tomado Huajuapan, y se habían finalmente capturado Guanajuato y Querétaro³⁸. En junio ya se había proclamado la independencia en Nueva Galicia, desde Lagos y “la villita de Encarnación” hasta el presidio de la Isla de Mescala y Zapotlán

36 Triunfo de la libertad de Imprenta No. 5, 1. Carta de Nicolás Bravo a Ciriaco de Llano, Izúcar, 10 de abril de 1821.

37 Triunfo de la libertad de Imprenta No. 5, 1. “Comentarios editoriales”.

38 Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel Volante número 11 (Querétaro, Imprenta Portátil del Ejército, 13 de julio de 1821).

y Tequila³⁹. Un impreso poblano retrató los avances militares desde la proclamación de Iguala: en abril una división bajo el mando de Nicolás Bravo había penetrado “sin el menor tropiezo en la Provincia de Puebla”, incorporando diversos grupos y ayuntamientos entre Izúcar y Tlaxcala. En abril y mayo al ejército de José Joaquín de Herrera se le sumaron en Veracruz grupos de San Juan de los Llanos y Huamantla, mientras que Miguel Barragán y a Anastasio Bustamante consiguieron tomar las provincias de Guanajuato y Michoacán en unas semanas. El 13 de junio se declaró independiente Guadalajara, en una cadena de capitulaciones que siguió hasta San Blas. Entre la segunda quincena de junio y la primera semana de junio capitularon Xalapa, Tampico, Tecolutla y los pueblos de la Costa, lo mismo que Oaxaca y Puebla, hasta la costa del Sur. El 9 de agosto de 1821, en suma, sólo quedaban en manos de los realistas México, Acapulco y Veracruz. La victoria había sido posible por “el poder siempre invicto de la opinión, a cuyo imperio debemos los progresos maravillosos que hemos visto en el breve transcurso de cinco meses”⁴⁰.

El triunfo era tan definitivo que el obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez pronunció en la Catedral de Puebla un discurso por la independencia el 5 de agosto, después de la misa en que se proclamó y juró la independencia del Imperio mexicano. El obispo subrayó que la independencia había sido necesaria para “conservar ilesos los derechos de la independencia”, y cuidar a “la religión santa”. Ante la incredulidad de la Península, Pérez Martínez no encontraba más solución que la independencia, que restituía al reino a su “libertad cristiana” que ahora era cedida “en obsequio de la religión”.⁴¹ Como se ve, en el discurso del obispo de Puebla era evidente la necesidad de la independencia como un producto necesario en defensa de la religión católica. Esta postura reafirmó que la opinión pública letrada de la Angelópolis se había volcado en favor de la independencia como una medida en defensa de la religión, sin renunciar por ello a los derechos que le otorgaba la constitución gaditana.

39 Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías. Papel volante número 9 (Querétaro, Imprenta Portátil del Ejército, 5 de julio de 1821).

40 Triunfo de la libertad de Imprenta No. 5.

41 Antonio Joaquín Pérez Martínez, Discurso pronunciado por el Ilustrísimo Señor Doctor Don..., obispo de la Puebla de los Ángeles, entre las solemnidades de la misa que se cantó en la catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821 acabada de proclamar y jurar la independencia del Imperio Mejicano (Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821), 1-5.

Mientras en las principales ciudades del reino la independencia era prácticamente un hecho y los triunfos se sucedían para principios de agosto, la debilidad de la posición española llevó a la firma de los Tratados de Córdoba, en aquella ciudad del actual estado de Veracruz, el 24 de agosto de 1821. Como se sabe, en ellos el virrey Juan O'Donojú reconoció a México como un imperio independiente, moderado y constitucional, integrante de la Monarquía española, y reafirmaba la invitación a Fernando VII o a cualquier miembro de la Casa de Borbón para gobernar el nuevo Imperio. Si bien el acuerdo no fue reconocido por España —que por lo demás no reconocería la independencia de México hasta 1836—, significó el fin de las hostilidades y dio paso a un último momento de adhesiones que culminaría con la entrada de Agustín de Iturbide a la ciudad de México, al frente del Ejército de las Tres Garantías.

La Gaceta Imperial Extraordinaria de México, por ejemplo, informó que el 15 de septiembre se habían pronunciado por la independencia Mérida y Campeche, y que los comisionados Juan Rivas Vertiz y Juan Francisco Tarrazo venían a la capital del país para negociar los términos de la capitulación. Por su parte, Antonio López de Santa Anna informó el 18 de septiembre que “la misma plaza de Veracruz” quedaría en manos del movimiento de Iturbide “dentro de ocho o diez días”⁴². El triunfo era un hecho: desde Tacubaya, el 19 de septiembre de 1821 Agustín de Iturbide escribió una proclama que decía: “El Ejército Trigarante, que con la rapidez del rayo destruyó los obstáculos que se oponían al logro de la independencia de esta rica región, va a entrar en vuestra ciudad, la Corte del Grande Imperio... La Patria eternamente recordará, que sus valientes hijos pelearon desnudos por hacerla independiente y feliz”⁴³.

CONCLUSIONES

Cuando Agustín de Iturbide entró a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821 al frente de su ejército triguarante la población mexicana pudo darse cuenta que la independencia de la Nueva España era un

42 Gaceta Imperial Extraordinaria de México del martes 23 de octubre de 1821. Puebla: Impreso por su original en la oficina de Don Pedro de la Rosa, 1821, 1.

43 Diario político militar mejicano. Tacubaya: Imprenta de los ciudadanos militares independientes Don Joaquín y Don Bernardo de Miramón, 1821, 83-84. “El Primer Gefe del Ejército Imperial a los Habitantes de México”.

hecho consumado. Este hecho simbólico cerró dos grandes procesos: la guerra civil iniciada por el movimiento de Miguel Hidalgo en 1810 y las reacciones a la restauración de la constitución de Cádiz en la península en marzo de 1820. A doscientos años de distancia, la entrada del Ejército de las Tres Garantías a la capital del reino sigue siendo el fin del dominio hispánico y el inicio de una aventura de dos siglos en la construcción de la nación mexicana.

Hay múltiples miradas e interpretaciones para entender cómo es posible que entre marzo y septiembre de 1821 se pudiera concretar la independencia de la Nueva España, y se rompiera un vínculo colonial de trescientos años. En estas páginas he querido ofrecer una explicación a partir de la opinión pública, misma que surgió a través de los múltiples impresos y volantes que circularon en Puebla y en México durante aquellos meses. Creo que a partir de su lectura y análisis resulta evidente que el Plan de Iguala, promulgado por Agustín de Iturbide el 24 de febrero y publicado en Puebla el primero de marzo de 1821, fue capaz de unir a los distintos actores de la realidad novohispana a partir de la defensa de sus tres garantías: independencia, religión y unión. La independencia era necesaria para asumir un gobierno constitucional moderado “acorde a las tradiciones del reino”; la religión era la base de unidad de aquella nación y finalmente, la unión fue una base fundamental para unificar a españoles americanos y españoles peninsulares, castas e indígenas, en un proyecto común. Visto así, el Plan de Iguala fue al mismo tiempo un proyecto constitucional moderno y un proyecto de defensa tradicionalista de la Iglesia y la religión católica, que dio paso al surgimiento de una nación que llamamos México en el contexto de las revoluciones occidentales.

Desde mi perspectiva, esta investigación aporta elementos para comprender no sólo las razones que le dieron vitalidad y cohesión al Plan de Iguala como he apuntado líneas arriba, sino que permite comprender los mecanismos que permitieron que en ciudades como Puebla, donde había surgido ya una pequeña pero cualitativamente importante opinión pública, las voces políticas se inclinaran por la figura de Iturbide y por el Imperio, con la consecuente ruptura con la metrópolis y el surgimiento de la nueva nación. En ese sentido, el ejemplo poblano demuestra que una base del triunfo de Iguala está en la

movilización de una opinión pública que a través de impresos, papeles volantes y periódicos encontró un amplio consenso a favor de la independencia, tal como la planteaba Iturbide y su plan de Iguala. Espero que estas líneas ayuden a comprender cómo se dieron esos acuerdos de letrados, y cómo éstos también hicieron política a través de la tinta y el papel. Si algo se puede destacar es que los consensos nacionales pasaron por el cumplimiento de las demandas locales, así como por una reinterpretación de los intereses también locales de las élites urbanas. Así, en Puebla el plan fue apoyado en buena medida porque garantizaba el respeto a la Iglesia católica y a la cristiandad, la concreción de algunas demandas locales y el respeto a Pérez Martínez, obispo y jerarca de los letrados en Puebla. En ese sentido, creo que es posible observar que a través de los cambios locales y los ajustes específicos, no hay duda de que la opinión pública fue un factor fundamental para garantizar el triunfo de la Independencia en Puebla y en la Nueva España de 1821.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

Archivos y Bibliotecas de Fondo Antiguo

BMP Biblioteca Palafoxiana de México

BJML-BUAP Biblioteca José María Lafragua – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Hemerografía

La Abeja Poblana. Puebla: 1821.

Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Papel Volante. Querétaro: 1821.

Diario político militar mejicano. Tacubaya: Imprenta de los ciudadanos militares independientes Don Joaquín y Don Bernardo de Miramón, 1821

Triunfo de la libertad de Imprenta. Puebla: 1821.

Fuentes impresas

Castañiza González de Agüero, Juan Francisco de. “Nos el Doctor....” [Carta pastoral del obispo de Durango]. Durango: s.p.i.

Católicos sentimientos del Señor Iturbide, expresadas en su carta al Señor Obispo de Guadalajara. Puebla: Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1821.

- El Patriota. Insinuación a los Señores Diputados, electores y ayuntamientos. Puebla: Oficina del Gobierno, Calle de Herreros, 1820.
- Gaceta Imperial Extraordinaria de México del martes 23 de octubre de 1821. Puebla: Impreso por su original en la oficina de Don Pedro de la Rosa, 1821.
- J.N.T. Carta al Pensador Megicano. Puebla: Oficina del Gobierno, 1820
- Manifiesto del Regimiento Número 8. Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
- Pérez Martínez, Antonio Joaquín. Discurso que hizo a la Junta Electoral de Provincia, el Ilustrísimo Señor Doctor Don...., Obispo de la Puebla de los ángeles, acabada la solemne misa que se cantó en la Santa Iglesia Catedral el día 11 de marzo de 1821. Puebla: Oficina del Gobierno, 1821.
- Pérez Martínez, Antonio Joaquín. Discurso pronunciado por el Ilustrísimo Señor Doctor Don..., obispo de la Puebla de los Ángeles, entre las solemnidades de la misa que se cantó en la catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821 acabada de proclamar y jurar la independencia del Imperio Mejicano. Puebla: Oficina del Gobierno Imperial, 1821.
- Pérez Martínez, Antonio Joaquín. Manifiesto del obispo de la Puebla de los Ángeles a sus diocesanos. Puebla: Oficina del Gobierno en la calle de Herreros, 1820.
- Triunfo de la libertad mejicana, o sea Resumen oficial de los progresos de la Independencia de Nueva España bajo el Plan que en los días 1 y 2 de marzo del presente año de 1821 proclamó y juró en Iguala el Señor Don Agustín de Iturbide entonces Comandante General de las tropas del Sur, y hoy Primer Gefe del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías. Puebla: Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos, 1821.

Fuentes secundarias

- Annino, Antonio (coord.). La revolución novohispana, 1808-1821. México: CIDE, Fondo de Cultura Económica, INERHM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010.
- Annino, Antonio, “La ruralización de lo político”, en La revolución novohispana, 1808-1821, editado por Antonio Annino. México: CIDE, Fondo de Cultura Económica, INERHM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010, 384-464.
- Arenal Fenochio, Jaime del. Un modo de ser libres: Independencia y Constitución en México (1816-1821). Zamora: El Colegio de Michoacán, 2002.
- Ávila Alfredo y Virginia Guedea (coords.). La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- Coudart, Laurence, “Difusión y lectura de la prensa: el ejemplo poblano (1820-1850)”, en Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860), coordinado por

- Laura Suárez de la Torre. México: Instituto Mora, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 343-356.
- Coudart, Laurence, “Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)”, en *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*, coordinado por Miguel Ángel Castro. México: Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001, 119-135
- Coudart, Laurence, “Los orígenes de la era mediática: la prensa periódica”. En *Dimensiones de la cultura literaria en México (1800-1850). Modelos de sociabilidad, materialidades, géneros y tradiciones intelectuales*, coord. Esther Martínez Luna. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018, 21-57.
- Frasquet, Ivana. *Las aras del águila. Del liberalismo gaditano a la república federal mexicana (1820-1824)*. Castellón: Universitat Jaume I, 2008.
- Gómez Álvarez, Cristina. *El proyecto conservador de la Iglesia para la Independencia (1820-1821)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Grano de Sal, 2021.
- Guzmán Pérez, Moisés, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México”. En *Las independencias hispanoamericanas. Un objeto de historia*, coordinado por Véronique Hébrard y Genevieve Verdo. Madrid: Casa de Velázquez, 2013, 135-149.
- Guzmán Pérez, Moisés, “El movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Vol. 41 No. 2 (2014): 131- 161.
- Hamnett, Brian R., “reseña sobre Rodrigo Moreno Gutiérrez, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España, 1820-1821*”, *Historia Mexicana*, Vol. 68 No. 4 (2019): 1869-1873.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Hidalgo. Maestro, párroco e insurgente*. México: Fomento Cultural Banamex, Clío, 2011.
- Herrejón Peredo, Carlos. *Morelos. Revelaciones y enigmas*. México: Debate, El Colegio de Michoacán, 2017.
- Lempériere, Annick, *Entre Dios y el rey: la república, la Ciudad de México de los siglos XVI al XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Márquez Carrillo, Jesús. *Educación, historia y sociedad en Puebla. Raíces, tiempos, huellas*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.
- Márquez Carrillo, Jesús. *La obscura llama. Élites letradas, política y educación en Puebla, 1750-1835*. México: Ediciones de Educación y Cultura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2012.

- Moreno Gutiérrez, Rodrigo. *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821.* México: Universidad Nacional Autónoma de Puebla, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.
- Ocampo, Javier. *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su independencia.* México: Conaculta, 2012.
- Robertson, William Spence. *Iturbide de México.* México: Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Rojas, Rafael. *La escritura de la Independencia. El surgimiento de la opinión pública en México.* México: Taurus, CIDE, 2003.
- Rosas Salas, Sergio. “Clero secular, élites locales y educación: la Junta de Caridad de Puebla y la enseñanza de primeras letras (1803-1825)”. En *La educación pública en la transición al México independiente: escuelas de primeras letras y colegios*, editado por Rafael Castañeda García. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2020, 85-112.
- Rosas Salas, Sergio. “Tiempo de hablar y tiempo de callar. La postura monárquica y republicana de Antonio Joaquín Pérez Martínez, 1794-1828”. En *Méjico católico. Proyectos y trayectorias eclesiales. Siglos XIX y XX*, coordinado por Marta Eugenia García Ugarte, Pablo Serrano Álvarez y Matthew Butler. Pachuca: El Colegio del Estado de Hidalgo, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, 2016, 61-88.
- Serrano Ortega, José Antonio. “La libertad de imprenta en la Nueva España (1811-1821)”. En *Colectivos sociales y participación popular en la Independencia Hispanoamericana*, compilado por Germán Cardozo Galué y Arlene Urdaneta Quintero. Maracaibo: Universidad del Zulia, INAH, El Colegio de Michoacán, 2005, 23-35.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia. “Ecos de la discusión transatlántica. Los eclesiásticos poblanos frente al proceso de independencia, 1810-1821”. En *Iglesia, Independencia y Revolución*, editado por Juan Carlos Casas García. México: Universidad Pontificia de México, 107-134.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia. *La formación del consenso por la Independencia. Lógica de la ruptura del Juramento.* Puebla, 1810-1821. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.
- Tecuanhuey Sandoval, Alicia. “Los hermanos Troncoso. La vocación de los curas por reformar la Iglesia mexicana”. En *Religión, política e identidad en la Independencia de México*, coordinado por Brian Connaughton. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010, 351-387.

Terán, Marta y José Antonio Serrano Ortega (eds.). *Las guerras de independencia en la América Española*. Zamora: El Colegio de Michoacán, INAH, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

Torres Puga, Gabriel. *Opinión pública y censura en Nueva España: indicios de un silencio imposible, 1767-1794*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2010.

Para citar este artículo: Rosas Salas, Sergio. “Entre el Plan de Iguala y la opinión pública: impresos y debates en la consumación de la Independencia (Puebla, México, 1820-1821)”, *Historia Caribe Vol. XVIII No. 43 (Julio-Diciembre 2023)*: 325-350. DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3727>

Rey Sinning, Edgar (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Primera Parte.* Tertulia Samaria, tomo V. Santa Marta: Caja de Compensación Familiar del Magdalena, 2021.

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3783>

Esta obra propone una mirada documentada —inexistente hasta entonces— sobre la historia de la ciudad de Santa Marta, como las demás que componen la colección Tertulia Samaria. Este tomo es la primera parte del conjunto de estudios que abordan los dos primeros siglos del arribo castellano a las costas del Caribe colombiano, en tópicos que discurren entre la economía, la organización política y social, entre otros.

El primer capítulo, “Don Rodrigo de Bastidas: adelantado sevillano, hacendado dominicano y fundador de Santa Marta”, de Joaquín Viloria de la Hoz, desmitifica dos afirmaciones: que Rodrigo de Bastidas era un benefactor de los indígenas asentados en Santa Marta y que era notario, ambas producto de “una historia oficial prohispánica, que buscaba resaltar las virtudes de los conquistadores”¹. Bastidas fue un mercader que asumió riesgos en el naciente proceso de conquista y colonización que implicaba, además, la esclavización de indígenas, en un contexto “dominado por la avaricia en torno al descubrimiento de las Indias Occidentales o el Nuevo Mundo”². El autor invita a investigar, en la historia local, a otros

1 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Primera Parte. Tertulia Samaria, tomo V.* (Santa Marta: Caja de Compensación Familiar del Magdalena, 2021), 45.

2 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 46.

personajes que tuvieron participación preponderante en el periodo de conquista de Santa Marta como Alonso de Ojeda, Pedro Sánchez, Juan Benítez, el cacique Ayaro de Cinto, entre otros, “como un aporte para entender mejor una historia local del Caribe”³.

“Entre indios belicosos y tierras áridas: la deficiencia de un proceso de poblamiento en la Gobernación de Santa Marta, 1525-1650” es el segundo capítulo, de Hugues Sánchez Mejía. En él se analiza los obstáculos que enfrentaron los españoles en el proceso de conquista y poblamiento de Santa Marta y el conjunto de su provincia en el lapso que comprende desde 1525 hasta unos años después de 1720. Fueron frecuentes los choques entre colonos e indígenas, así como la dominación y negociación con aquellos insumisos para lograr la compleja integración comercial entre Santa Marta y Valledupar, y en el ínter, Tenerife y Valencia de Jesús. Esta complejidad se debía a ese contexto de “avaricia” citado anteriormente y a la notoria resistencia de los indígenas a ser sometidos o despojados.

Sebastián Amaya Palacios resalta en el tercer capítulo, “Vecinos en armas: servicio militar en Santa Marta (1525-1625)”, el papel que los vecinos de Santa Marta tuvieron en el proceso de defensa del territorio. Aunque en el siglo XVI se avanza en la conformación de fuerzas militares profesionales y la construcción de guarniciones en enclaves estratégicos del Caribe como Cartagena, Santa Marta no hizo parte de la iniciativa de la Corona, así que las haciendas de los vecinos defendían su territorio “mediante la conformación de un cuerpo cívico con funciones militares, basado en la movilización del vecindario y al cual no debía remunerar”⁴ ante la resistencia indígena y los constantes ataques de corsarios y filibusteros al litoral Lo anterior afectó al desarrollo de la ciudad en años posteriores.

En el cuarto capítulo, “Alimentación y confrontación en la gobernación de Santa Marta, siglos XVI y XVII”, Gregorio Saldarriaga Escobar plantea cómo la alimentación era un ejercicio de poder para “prevalecer o sobrevivir”⁵. Lo anterior se refiere a la pugna entre indígenas y espa-

3 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 47.

4 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 94.

5 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 118.

ñoles por la imposición de un modelo de producción que propiciara una alimentación adecuada a criterio de estos últimos. Esa imposición de prácticas, como el consumo de carne, generaba una resistencia entre las comunidades indígenas, que se reflejó en no comer los mismos alimentos de los cristianos. Por otro lado, y aunque no parezca tener relación, los españoles rechazaron la sodomía entre indígenas, pues la sexualidad, como la alimentación, estaba enmarcada dentro del decoro cristiano. Ese deber-ser permitía al régimen revalidar el sofocamiento de revueltas a partir de la falta de honor por el incumplimiento de proveer alimentos a través de la encomienda o por “no vivir como hombres”⁶.

En el capítulo “Presencia de la población afrodescendiente en la provincia de Santa Marta, siglo XVI y XVII”, María Cristina Navarrete Peláez aborda un punto difuso y poco abordado en la historiografía local: la presencia de la población afrodescendiente en la provincia de Santa Marta en los siglos XVI y XVII y su aporte en diversas labores, especialmente la pesquería de perlas. Contrario a lo que comúnmente se cree, la gente negra y esclavizada sí estaba presente en otros lugares, no solamente Cartagena, en los años de conquista. Como prueba se aportan elementos como la expedición de cédulas reales en 1530 para trasladar esclavos negros a Santa Marta; la existencia, en el margen del río Grande de la Magdalena, de palenques, y las constantes expresiones de resistencia de los esclavizados que “debilitaron el sistema de explotación de las perlas guajiras”⁷.

Jorge Enrique Elías Caro aborda, en “‘Santa Martha’ y la Audiencia de Santo Domingo en los primeros años de vida colonial”, la importancia que tuvo Santo Domingo como sede, en los primeros años del proceso de conquista y colonización, del primer tribunal instaurado en las Indias Occidentales. El autor no solo destaca el grado de autoridad y profesionalización de la Audiencia en Hispanoamérica, sino que analiza su actuación frente a denuncias instauradas desde la provincia de Santa Marta, remarcando como caso representativo el proceso contra el gobernador Diego García de Lerma por diversas irregularidades administrativas y actos de corrupción.

⁶ Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 117.

⁷ Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 146.

Después, María Cristina Pérez Pérez, en “El Santo Oficio de la Inquisición: incertidumbre y construcción social del hereje en el arzobispado de Santa Marta, siglo XVII”, diserta sobre la función de control social que tuvo la Inquisición entre los habitantes de Santa Marta, obispado bajo la jurisdicción del tribunal inquisitorial de Cartagena desde 1610. La relación sociedad-Inquisición se puede evidenciar al analizar los casos de los reos provenientes de este territorio, en los que el común denominador era el temor y la incertidumbre al ser llevado ante dicho tribunal, teniendo en cuenta la construcción social del hereje “desde los imaginarios creados por este tribunal, sus fiscales y calificadores, hasta de aquellos establecidos por los testigos y mismos reos, que crearon múltiples realidades de lo que se consideraba como herejía”⁸.

En “Fortificaciones de Santa Marta, siglos XVI y XVII: intentos fallidos de un sistema de fortificaciones”, Clara Inés Zúñiga relata que el proceso de fortificación de Santa Marta inició en el siglo XVI, con torres-fuertes en la playa y en Bonda, y luego se construyeron los fuertes San Vicente y San Fernando. Se descartaría, en 1666, la posibilidad de construir una fortificación para proteger todo el frente de la ciudad al mar, puesto que la Corona lo consideró un gasto innecesario. Al respecto, la autora puntualiza que Santa Marta, por “su geografía generosa y abierta”, estuvo condenada “a ser indefendible”. En ese sentido, el trazado original de la ciudad, si bien facilitaba una eventual salida al mar ante un ataque indígena por tierra, la dejaba expuesta ante ataques piratas. Esta circunstancia mermó significativamente el desarrollo de la ciudad, al estar constantemente expuesta al saqueo de corsarios y filibusteros, especialmente en los siglos XVI, XVII y XVIII, lo que empobreció a sus gentes.

Dando cierre a la obra, Venancio Amarís Bermúdez Gutiérrez plantea, en “Autonomía y rezago en la Provincia de Santa Marta. Adjudicaciones en los siglos XVI y XVII”, que las circunstancias geográficas de la provincia de Santa Marta produjeron un alejamiento de los dictámenes de la Audiencia de Santafé, lo que se tradujo en una demora en los procesos de adjudicación de tierras a sus vecinos o la falta de las visitas

8 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 211.

9 Edgar Rey Sinning, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 218.

a las pocas encomiendas entregadas a lo largo de los siglos comentados. A criterio de Bermúdez, junto a estos aspectos reseñados anteriormente, la hostilidad de los indígenas, el despoblamiento del territorio, la crisis económica y “la conformación de una élite de poder endógama (...) constituyen los principales factores de peso del tardío periodo colonial sobre la crisis social que padecen los pueblos y el departamento del Magdalena en la actualidad”¹⁰.

En líneas generales, este libro ofrece una riqueza narrativa y bibliográfica digna de mención sobre la historia de Santa Marta en el periodo de estudio. Lo hace con un lenguaje claro y comprensible para el público no especializado, como ha sido el deseo de la Tertulia Samaria desde su concepción como proyecto para comprender, divulgar y preservar el patrimonio histórico y cultural de una ciudad que cumplirá los 500 años de fundación en el 2025. A su vez, es de resaltar la participación de la mujer en la construcción de la historiografía local.

Ian Farouk Simmonds A.

Doctorando en Historia Contemporánea.

Universidad Autónoma de Madrid

Profesional del Centro Cultural del Banco de la República,

Santa Marta.

Docente catedrático Universidad del Magdalena, Santa Marta.

ian.simmonds@estudiante.uam.es

10 Edgar Rey Sining, (comp.). *Santa Marta en los siglos XVI*, 251.

Márcia Abreu. Los caminos de los libros. El tránsito de libros entre Portugal y Brasil. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, 2022.

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3784>

El libro que a continuación se presenta es el resultado de la tesis Doctoral de Márcia Abreu, Licenciada en Letras y Doctora en Teoría e Historia Literaria de la Universidad Estatal de Campinas y Posdoctorado en Historia Cultural en la Escuela Superior en Ciencias Sociales de París. Por primera vez es publicada en español por la editorial de la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional de Colombia. En el texto, se evidencia como fluyen la historia y la literatura, pues la autora estudia la circulación y la presencia de textos literarios en Brasil durante el siglo XVIII y XIX, específicamente, desde 1769 a 1826.

Se resalta que la autora analiza el impacto cultural que generó la llegada de la Familia Real a Brasil y cómo ésta conllevó la instalación de libreros, comerciantes – extranjeros – de libros, la apertura de bibliotecas, la impresión y reimpresión de textos, edición de diarios, editores y traductores. Además, estudia la instalación de diferentes órganos de censura que se encargaron de controlar la entrada y salida de los libros a las principales ciudades de Portugal y Brasil. Por otro lado, consultó los distintos manuales que circularon para poder comprender la manera de leer los inconvenientes de las lecturas frívolas o lascivas y las ventajas de la lectura de novelas para la población.

En cuanto a la organización metodológica, el texto está dividido en dos partes; la primera de éstas se titula: El Transito de las Letras que contiene tres capítulos divididos de la siguiente forma: El primero, La

Censura y el Control de los Libros, la autora estudia el funcionamiento de los órganos de censura, el control de los libros, la vigilancia de las ideas en Portugal y Brasil, los libros de mayor circulación, los tipos de lectores, y el impacto cultural que generó la llegada de la Familia Real y la primera Imprenta a Río de Janeiro. Para ello, la autora se centra en las fuentes primarias de los archivos portugueses como el Catálogo para examen de los libros para salir del Reino con destino a Brasil, y los archivos de censura de las distintas instituciones de Portugal como el Santo Oficio, el Ordinario y la Mesa de Tribunal Superior del Reino.

También, describen los diferentes trámites que realizaban las personas, libreros y comerciantes frente a los órganos de censura para efectuar la adquisición y el transporte de los libros. Además, el trabajo de vigilancia y evaluación que realizaban los censores en las aduanas con el fin de identificar los libros que podían ingresar y que estos no fomentaran la libertad y atentaran en contra de la moral, la religión y tranquilidad pública. “Así pues, las gestiones de los implicados era un verdadero martirio, [...] ahogados en una montaña de papeles deliberaban sobre la autorización de impresiones y reimpresiones, sobre privilegios para la edición de textos, deliberaban acerca de la retirada de los libros en las aduanas y de la salida de remesas desde Brasil hacia otros países, el tránsito de libros entre diferentes puertos brasileños y la censura de los escritos que llegaban a Río de Janeiro”¹. Igualmente, el funcionamiento de la primera imprenta en territorio carioca impulsó la tipografía y la impresión de obras de todo tipo, sin necesidad de cruzar el Atlántico y la de documentos diplomáticos. “En definitiva, el estudio de la documentación producida por los órganos censores demuestra que había lectores en la colonia, al contrario de lo que muchas veces se afirma.”²

El segundo titulado: Libros de Éxito, muestra una detallada elaboración de tablas sobre los títulos y la cantidad de los libros más remitidos a Río de Janeiro. Obras originalmente escritas en inglés, portugués, francés, español, griego e italiano, que llamaron la atención de los editores para su traducción porque deseaban facilitar un mejor texto al público, entre las que se destacó

1 Márcia Abreu, *Los caminos de los libros. El tránsito de libros entre Portugal y Brasil*. (Bogotá: Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia, 2022), 53.

2 Márcia Abreu, *Los caminos de los libros. El tránsito de libros entre Portugal y Brasil*. (Bogotá: Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia, 2022), 76.

una de las obras de mayor éxito, *Las Aventures De Télémaque*. Lo anterior, le permite a Márcia estudiar los libreros y editores que se dedicaron a este oficio. En ese sentido, también le sirven para ver que después de la llegada de la Familia Real, el envío de libros tiene un aumento significativo principalmente por la apertura de los puertos, lo que facilitó la adquisición de obras importadas, como lo evidencias las fuentes que consultó sobre la Mesa de Desembargo de Paço. Lo que le proporciona identificar qué tipo de personas eran las que se dedicaban a solicitar los textos en el extranjero.

El tercero: *Libros De Mano En Mano*, analiza los remitentes y destinatarios de los libros, su presencia en los inventarios y el precio de los de mayor circulación. Las fuentes de censura por parte de los organismos portugueses son claves porque le permiten ver que los pedidos no eran realizados por negocios o empresas especializada en el tema, sino todo lo contrario, por personas del común y la mayoría de los negocios dedicados a la venta y comercialización de libros eran propiedad de extranjeros residentes en Brasil. Además, le permiten mirar otro tipo de negociantes que intercambiaban libros por productos alimenticios como: el café, azúcar y productos de cuero, que luego serían comercializados en Portugal. También, rescata el papel que desempeñaron algunas mujeres que participaron en la solicitud de libros en el extranjero, pero tuvieron dificultades al momento de liberarlos en las aduanas porque el marido o esposo debía retíralos. Es decir, solo se encargaban de los trámites burocráticos. Otros de los documentos consultados son: los inventarios de fallecimiento y actas notariales las cuales recogen pequeñas bibliotecas y le permiten identificar o aproximarse a el tipo de lectura que les gustaba a los cariocas y también si estaban relacionadas con la actividad o oficio de sus propietarios.

La segunda parte del libro: *Juzgar y Sentir* la componen dos capítulos. El Primero: *La Lectura de las Bellas Letras*. La autora realiza un análisis de los tratados o manuales sobre la manera correcta de leer que utilizaban las personas para adentrarse en la lectura. Esto le permite mostrar las actividades y los guiones de las prácticas que podían utilizar los lectores para poder adquirir y formar conocimientos y que los preparan para el aprendizaje de otras lenguas. Además, los manuales ponen al descubierto los pasos para iniciar un libro, que iban desde abrirlo, leer el prefacio, la dedicatoria y como estaba dividido. Por otro lado, los pedidos de autorización presentados en

Lisboa y sometidos a la censura en Brasil entre 1769 y 1826 se observa que la gran cantidad de libros son europeos, poéticas, retóricas, obras de referencia y diccionarios. Pero lo que llama la atención de la autora, es que dentro de los pedidos se hallaban obras de tipo didáctico y metaliterarios, los cuales se basaban en preguntas y respuestas que atraían al público lector.

El segundo capítulo lleva por título: La lectura de la Novela, éste se centra en los discursos de los detractores y defensores del género y la lectura de las novelas por parte de hombres y mujeres. La lectura de novelas era vista como una actividad peligrosa debido a que la consideraban una pérdida de tiempo, además de señalarla como la culpable de enseñar actos reprochables, lujuriosos, adulterio, seducción y crímenes, hasta el punto de que el lector podía confundir la realidad con la ficción. Los médicos la consideraban perjudicial y no recomendable por los inconvenientes que traían para la salud. Igualmente, en el campo religioso también estaba en contra de las novelas porque las consideraba como pecaminosas y que los textos que se debían leer eran los textos religiosos, ya que promovían modelos positivos a través de las historias bíblicas.

Del otro lado, estaban los que defendían este el género de la novela, argumentando que el lector aprendía sobre los lugares descritos, podría sentirse identificado con las situaciones que experimentaban los personajes y el destino de estos, además, que como fruto de la lectura, podían llevar a la práctica algunas acciones descritas en los textos convirtiéndolos de manera positiva, transformadora y educativa

Finalmente, podemos afirmar que la traducción y publicación de esta obra es un gran aporte para conocer otra cara del periodo colonial en Brasil, ya que permite conocer cómo era el proceso de: comprar, vender y leer un libro. El manejo de las fuentes primarias y la buena prosa hacen del libro una motivación para que los historiadores del país se interesen por estudiar el libro, las prácticas de lectura, la circulación, las bibliotecas, los órganos o instituciones de censura, un campo que aún falta mucho por estudiar e investigar.

Darío Fernando Sierra Miranda
Historiador de la Universidad del Atlántico
Estudiante del Máster en Historia y Humanidades Digitales
Universidad Pablo de Olavide (España).

Adolfo Meisel Roca. Santa Bárbara de Las Cabezas: La gran hacienda del caribe colombiano 1742-1942. Barranquilla: Universidad del Norte, 2023.

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3785>

Me enteré de la existencia de Santa Bárbara de las Cabezas, ubicada en el municipio de El Paso, hoy departamento del Cesar, cuando Adolfo Meisel me mostró un viejo plano de esa hacienda en toda su extensión. En ese momento, hace unos ocho años, Meisel era codirector de la junta directiva del Banco de la República, donde, al tiempo que cumplía juiciosamente con su labor como miembro del ente rector de la política monetaria, lideraba un ambicioso programa de historia económica.

Meisel exhibía el mapa como si este fuera una preciosa joya, parte de un tesoro más grande, un archivo que había logrado rescatar del olvido y el polvo. Compartí su entusiasmo porque pronto reconocí que tenía en sus manos un hallazgo que es el sueño de un historiador, como son los registros desconocidos de una hacienda, de un convento, o de una oficina pública. Esos son los analespreciados de los historiadores para poder hacer estudios de caso bien documentados, como este que viene a sumarse al de las haciendas Berástegui y Martha Magdalena, ubicadas en la Costa Atlántica, y que son fundamentales para entender la historia agraria de nuestro país y de la región Caribe. Anticipaba que Adolfo iba a construir un análisis a partir de ese insumo originario, con el rigor al que nos tiene acostumbrados.

Como narra Meisel, contar con esa fuente de información tenía además el encanto de regresarlo a dos momentos especiales de su propia vida. El primero, la experiencia de un paseo familiar a la hacienda, que fue escenario de sus juegos infantiles y, el segundo, la investigación de su tesis de pregrado en economía, basada en archivos históricos de las haciendas de Bolívar,

entre los cuales apareció el rastro de la de Santa Bárbara. Ese estudio, por cierto, fue el primer paso en el camino de Meisel hacia la historia económica. Unos pocos años más adelante, en la ciudad de Mompox, tomó la decisión de dedicarse a la academia. La ciudad estaba relativamente distante de la extensa hacienda, pero tenía una estrecha relación social y económica con ella y, además, era la cuna de sus propietarios.

Hoy, al tener ya el libro entre mis manos, no puedo sino admirar la magnitud del trabajo que vino después de ese primer momento de entusiasmo que alcancé a compartir¹. Estudiar la hacienda y su historia es, en primer lugar, entender quién tenía la propiedad y el control sobre ella. Y, enseguida, desentrañar la economía de la hacienda, su relación con el medio ambiente, con la región en la que estaba situada, con sus trabajadores y con la economía nacional.

En relación con el primer aspecto, Meisel muestra cómo Santa Bárbara de Las Cabezas fue siempre propiedad de una misma familia durante más de dos siglos. Ese era su rasgo distintivo más importante. Esta circunstancia se documenta cuidadosamente con archivos notariales, memorias de familia y fuentes secundarias. Se refiere en el libro, la llegada del primer noble de la dinastía, en 1705, y la posterior fundación de la hacienda por sus herederos hacia 1740. Después vinieron las disputas familiares, y la fragmentación de la propiedad, en la medida en que los herederos iban aumentando, y que había algunos propietarios ausentes, dificultando cada vez más la gerencia y la gobernanza.

Sostiene Meisel que los mejores tiempos de la hacienda se dieron cuando los miembros de la familia permanecían en la casa principal de la hacienda, como en los tiempos de los Trespalacios Cabrales (1840-1899); la tendencia posterior de varios de los herederos fue migrar a Mompox, y después a las grandes ciudades del Caribe, y alejarse de la propiedad familiar.

Enseguida, se aborda en el libro la descripción de la economía de la hacienda basada en el manejo de un hato ganadero de buen tamaño (20.000 cabezas, en 1921, aunque otras fuentes hablan de 40.000) sobre una gran extensión de terreno que en su punto más alto pudo llegar a

1 Meisel, A. (2023) *Santa Bárbara de Las Cabezas. La gran hacienda del Caribe colombiano-1742-1942*. Editorial Uninorte.

ser de 111.000 hectáreas. A finales del siglo XIX, Santa Bárbara era la hacienda más grande del Caribe y, eventualmente de Colombia. Había sufrido bastante con la guerra de independencia que afectó al hato, pero se había recuperado a lo largo del siglo. Los mejores días estarían por venir, cuando se dio la asociación con el Packing House de Coveñas, hacia 1920. Un auge que, de forma sorpresiva, precede a un ocaso que conduce a liquidación de la Ganadería las Cabezas S.A., en 1942.

La explicación sobre lo acaecido a la hacienda no es simple. Un elemento central es el síndrome recurrente del propietario ausentista, que se fortalece a mediados del siglo XX, como narra Meisel, y se mencionó antes. Pero también existe el hecho mismo del final del contrato con la Packing House en 1937, acuerdo que no había traído el gran negocio de la carne en canal, como se esperaba, pero que, en todo caso, sirvió para llegar a nuevos mercados de ganado en pie, en Centroamérica y el Caribe. El problema era que la carne colombiana no era de buena calidad, por un manejo inapropiado que tenía mucho ver con la inclemencia del clima en la región, y sobre todo con un material genético deteriorado; este es un problema recurrente de la ganadería colombiana, que empezó a remediararse posteriormente con la introducción de ejemplares más resistentes.

Y están dos elementos más macro en la evolución de Santa Bárbara, que Meisel argumenta en el libro. Uno, es el desplazamiento del eje económico del país que, como han explicado los historiadores costeños, afectó la actividad productiva de la Costa Atlántica. Esto fue una consecuencia del impulso a los ferrocarriles, y después a las carreteras, que perturbó el transporte por el río Magdalena y, por lo tanto, la prosperidad de las ciudades que dependían de él. El segundo, fue la revaluación del peso, como consecuencia del éxito del café en los mercados externos, que impactó al resto de las exportaciones, y favoreció las importaciones.

La relación de Santa Bárbara con Mompox tuvo varios momentos. Durante la época colonial, y hasta bien entrada la república, Mompox era una próspera ciudad ribereña, por la cual circulaba el contrabando que se dirigía al interior, y el oro, que se explotaba en Antioquia. Así mismo, era el sitio obligado de tránsito del ganado que alimentaba parte del país, incluyendo el que salía de la hacienda. Cuando, a partir de 1868, el caudal principal del Río Magdalena se desplaza del brazo de Mompox al de Loba, la ciudad

queda aislada y la importancia como puerto pasa a la vecina Magangué, iniciando desde entonces una inexorable decadencia, que se profundiza con el colapso del transporte por el Magdalena. En ese período, se encarezce relativamente el transporte del ganado desde la hacienda, y la demanda se empieza a satisfacer con reses que vienen de haciendas ubicadas en la región del Río Sinú, más cercanas a las nuevas vías.

Al final del libro y después del recuento detallado y bien fundamentado de la historia de Santa Bárbara de las Cabezas, Meisel se refiere al tema planteado por Posada Carbó sobre la racionalidad de la ganadería costeña. Una ganadería extensiva, originada en el patrón colonial de ocupación del territorio, y que, según Posada Carbó, a pesar o gracias a -de ello, pudo abastecer con éxito el mercado interno, y apañárselas para entrar al mercado externo.

Yo no estaría tan seguro de la racionalidad del modelo costeño de la gran extensión de esa época. En el caso de Santa Bárbara es cierto, como en el resto de la costa, que las condiciones climáticas no ayudaban, y que el manejo del ganado se adecuaba a eso, gracias a la extensión de la propiedad, que permitía trasladarlo, en busca de alimento. Era un mal equilibrio. Se desaprovechaban otras posibilidades, como la producción local de forrajes para lograr mayor integración, y la introducción de mejores razas para aumentar la productividad, como, se ha observado en otras regiones tropicales en el mundo, con ganadería extensiva.

En lo que si estoy de acuerdo con Meisel es en la idea del origen colonial de las desigualdades en Colombia, como se puede inferir de la historia de Santa Bárbara, que dejó como legado una gran disparidad en la propiedad de la tierra y una gran pobreza de los trabajadores vinculados a ella, aspecto en el que se puede continuar investigando. La entrega de baldíos, a finales del siglo XIX y principios del XX, tan brillantemente expuesta por Legrand, no hace sino reforzar ese patrón original.

Meisel construyó con paciencia de artesano una gran investigación, en la cual reunió con pericia una gran cantidad de fuentes. Una impecable historia empresarial y económica llena de mensajes y de caminos de investigación futuros.



HISTORIA CARIBE

Índice Volumen XVIII (2023)
Números 42 y 43¹

DOI: <https://doi.org/10.15648/hc.43.2023.3790>

Este índice comprende las dos últimas ediciones correspondientes al periodo 2023. Como puede darse cuenta el lector, por las diversas temáticas abordadas, esta publicación hace rato desbordó las fronteras locales y regionales alusivas al Caribe colombiano para transitarse en el plano nacional e internacional.

El presente índice se encuentra organizado de la siguiente forma: primero se da cuenta del índice cronológico, el cual abarca el Volumen XVIII integrado por los números 42 y 43, cuyos temas fueron para el caso del primero *Tema abierto* y para el segundo el *Dossier Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX*. La segunda parte del índice se estructura por orden alfabético de autores.

ÍNDICE CRONOLÓGICO

ARTÍCULOS

VOL. XVIII No. 42 2023-1 ENERO - JUNIO

Tema Abierto

Conde Calderón, Jorge y Lea Álvarez Hernández. Vestir el cuerpo político. La indumentaria de las mujeres libres en Cartagena, Portobelo y Valledupar, 1792-1807, 17-41.

¹ Índice realizado por Eva Sandrin García Charris Magíster en Historia por la Universidad del Atlántico (Colombia).

Mezeta Canul, Luis Ángel. Corsarios y navegantes insurgentes en Yucatán y el circuncaribe durante las guerras de independencia: La Prospina, los Lafitte y Mina. 1816-1820, 43-73.

Barrera Orjuela, Jorge David. Los alcaldes en los engranajes de la República de Colombia, 1819-1830, 75-104.

López Lara, Camila y José Joaquín Pinto Bernal. Fiscalidad, centralización y separación en Tolima y Huila, 1886-1930, 105-140.

Abanto Chani, Julio César. Armas, alianzas y fondos para la guerra. La diplomacia peruana durante la guerra del Pacífico (1879), 141-169.

Ramírez Suárez, Luis Eduardo. La multiforme identidad protestante en Latinoamérica en el siglo XX, 171-199.

Díaz Rico, Jhojan Alejandro. De indeseables a agentes de progreso. Análisis historiográfico del proceso de integración de los árabes en Colombia, 201-230.

Aldao, Joaquín Alberto Huelgas ferroviarias durante el gobierno de Frondizi en Argentina. Dispositivos represivos, burocratización sindical y destellos de radicalización, 231-261.

RESEÑAS

José Trinidad Polo Acuña y Rafael Enrique Acevedo Puello. Circulación, negocios y libros en la República de Colombia Siglo XIX y Primera mitad del siglo XX. Medellín: La Carreta Editores, 2019. Vol. XVIII N° 42 Enero-Junio de 2023, 265-271. **Eva Sandrin García Charris.**

Raúl Parra Gaitán. Revelaciones: un siglo de la escena dancística colombiana. Cali: Proartes, 2020. Vol. XVIII N° 42 Enero-Junio de 2023, 273-276. **Mónica Lindo De Las Salas.**

ARTÍCULOS

VOL. XVIII No. 43 2023-2 JULIO - DICIEMBRE

Dossier Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX

Bracamonte, Lucía. Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930), 37-66.

Crespo Reyes, Sofía. El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929), 67-97.

Ramírez Chicharro, Manuel. De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959, 99-132.

Oikión Solano, Verónica. En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo, 133-162.

Bedoya González, Yesica Andrea. Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970, 163-198.

Acevedo Tarazona, Álvaro; Mejía Jerez, Yuly Andrea y Andrés David Correa Lugos. “Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998, 199-231.

González-Malabet, María y Roberto González Arana. “Social Movement Madres de Soacha (Mothers of Soacha), 233-262.

TEMA ABIERTO

Gonzales Jauregui, Yobani Maikel. Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII, 263-295.

López Lizarazo, Carlos. Arribo del cinematógrafo al exótico Caribe. Elementos para un acercamiento comparado a la industria del cine de la región, Vol. XVIII N° 43 Julio-Diciembre de 2023, 297-324.

Rosas Salas, Sergio. Entre el Plan de Iguala y la opinión pública: impresos y debates en la consumación de la Independencia (Puebla, México, 1820-1821), Vol. XVIII N° 43 Julio-Diciembre de 2023, 325-350.

RESEÑAS

Rey Sinning, Edgar (comp.). Santa Marta en los siglos XVI y XVII. Primera Parte. Tertulia Samaria, tomo V. Santa Marta: Caja de Compensación Familiar del Magdalena, 2021. Vol. XVIII N° 43 Julio-Diciembre de 2023, 353-357. **Ian Farouk Simmonds A.**

Márcia Abreu. Los caminos de los libros. El tránsito de libros entre Portugal y Brasil. Bogotá: Universidad de los Andes, Universidad Nacional de Colombia, 2022. Vol. XVIII N° 43 Julio-Diciembre de 2023, 359-362. **Darío Fernando Sierra Miranda.**

Adolfo Meisel Roca. Santa Bárbara de Las Cabezas: La gran hacienda del caribe colombiano 1742-1942. Barranquilla: Universidad del Norte, 2023. Vol. XVIII No. 43 Julio-Diciembre de 2023, 363-366. **Enrique López Enciso.**

ÍNDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

Abanto Chani, Julio César. No. 42, 141-169.

Aldao, Joaquín Alberto No. 42, 231-261

Acevedo Tarazona, Álvaro. No. 43, 199-231.

Álvarez Hernández, Lea. No. 42, 17-41

Barrera Orjuela, Jorge David. No. 42, 75-104.

Bracamonte, Lucía. No. 43, 37-66.

Bedoya González, Yesica Andrea. No. 43, 163-198.

Conde Calderón, Jorge. No. 42, 17-41.

Crespo Reyes, Sofía. No. 43, 67-97.

- Correa Lugos, Andrés David.** No. 43, 199-231.
- Díaz Rico, Jhojan Alejandro.** No. 42, 201-230
- García Charris, Eva Sandrin.** No. 42, 265-271.
- González-Malabet, María.** No. 43, 233-262.
- González Arana, Roberto.** No. 43, 233-262.
- Gonzales Jauregui, Yobani Maikel.** No. 43, 263-295.
- Lindo De Las Salas, Mónica,** No. 42, 273-276.
- López Lara, Camila.** No. 42, 105-140
- López Lizarazo, Carlos.** No. 43, 297-324.
- López Enciso, Enrique.** No. 43, 363-366.
- Mezeta Canul, Luis Ángel.** No. 42. 43-73.
- Mejía Jerez, Yuly Andrea.** No. 43, 199-231.
- Oikión Solano, Verónica.** No. 43, 133-162.
- Pinto Bernal, José Joaquín.** No. 42, 105-140.
- Ramírez Suárez, Luis Eduardo,** No. 42, 171-199.
- Ramírez Chicharro, Manuel.** No. 43, 99-132.
- Rosas Salas, Sergio.** No. 43, 67-97.
- Simmonds A, Ian Farouk.** No. 43, 353-357.
- Sierra Miranda, Darío Fernando.** No. 43, 359-362.



NORMAS E INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Historia Caribe es una revista especializada en temas históricos cuyo objetivo es la publicación de artículos inéditos en español, inglés, portugués y francés que sean el resultado o avance de investigaciones originales o balances historiográficos, así como reflexiones académicas relacionadas con los estudios históricos, a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional.

Proceso de arbitraje y evaluación

Este proceso se inicia con la revisión por parte del Comité Editorial, quienes verificarán si el escrito cumple con los requisitos básicos establecidos, así como el carácter histórico o historiográfico del trabajo y su pertinencia. Seguidamente, estos serán sometidos a evaluación, por dos árbitros anónimos que serán especialistas en el tema tanto en el ámbito nacional e internacional bajo la modalidad doble ciegos para garantizar la calidad de los trabajos publicados. La evaluación se desarrollará por un lapso no mayor a un mes, y tendrá en cuenta los siguientes criterios: calidad o nivel académico, rigor investigativo, originalidad, importancia y pertinencia del tema, aporte al conocimiento histórico, dominio de la literatura histórica, claridad argumentativa y calidad de la redacción.

Cuando no exista unanimidad entre los dos árbitros anónimos o surjan opiniones divergentes, el artículo será remitido a un tercer árbitro bajo la misma modalidad, el cual será el encargado de dirimir la controversia a través de una nueva evaluación sobre el artículo, en un tiempo no mayor a 20 días calendario. Los resultados de la evaluación podrán ser una de las siguientes: el artículo debe aceptarse, el artículo debe aceptarse con las modificaciones sugeridas y el artículo no debe aceptarse.

Las observaciones al artículo por parte de Comité Editorial o de los árbitros, deben ser tenidas en cuenta por el autor, quien está obligado a realizar los ajustes solicitados. Estas modificaciones y correcciones

deberán ser realizadas por el autor a un plazo no mayor a 10 días calendario. El resultado del arbitraje se comunicará al autor en un plazo máximo de 3 meses a partir de la fecha de presentación del artículo.

Proceso editorial

El Comité Editorial se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el cual se publicarán. Con base en ello se les informará a los autores el número y las fechas aproximadas de su publicación. Durante este proceso se podrán efectuar las correcciones menores de estilo que considere la revista.

El autor deberá estar presto a las comunicaciones de la revista por medio de correo electrónico. También deberá proporcionar información de la investigación que soporta el artículo, certificar que el escrito es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Además, autorizar el uso de los derechos de propiedad intelectual y la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción impresa y electrónica, comunicación pública en bases de datos, sistemas de información, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico Programa de Historia, Revista Historia Caribe. La revista cuenta con una licencia Creative Commons Atribución Reconocimiento no comercial 4.0 International License que permite compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, también adaptar, remezclar, transformar y crear a partir del material para cualquier propósito, incluso comercialmente; para cualquier uso deberá citarse la revista.

Presentación de los artículos y reseñas

Los artículos deben ser originales e inéditos, no deben tener más de 11.000 palabras, máximo 25 páginas y un mínimo de 20, incluyendo notas de pie de páginas y bibliografía, a espacio y medio, tamaño carta. Las reseñas deben constar de máximo tres páginas. El tipo de letra deberá ser Times New Roman de 12 puntos (notas a pie de página 10 puntos) con márgenes de 3 cm y con paginación corrida.

Además los artículos deben contener un resumen y palabras clave en español, inglés, francés y portugués. Este resumen debe ser analítico en donde se presenten los objetivos del artículo, su contenido y sus resultados, no debe pasar de 100 palabras, después de este una relación de palabras clave que no deben ser más de 6.

Los datos del autor deben ser enviados en un documento de Word adjunto en el que se debe incluir nombre, afiliación institucional, dirección, teléfono, dirección electrónica, nombre del artículo, títulos académicos, cargos actuales, sociedades a las que pertenece, estudios realizados y/o en curso y publicaciones recientes.

Tanto los artículos, las reseñas y los ensayos bibliográficos deberán ser enviados a la redacción de la revista a través de la página web www.uniatlantico.edu.co en la sección Revistas y publicaciones (plataforma Open JournalSystem) en el link: <http://goo.gl/yHDUCy>/o a los correos electrónicos historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co; historia-caribe95@gmail.com

La publicación de originales en la revista Historia Caribe no da derecho a remuneración alguna, los autores podrán usar la versión final de su artículo en cualquier repositorio o sitio web o impresos.

Reglas de Edición:

1. Las subdivisiones en el cuerpo del texto (capítulos, subcapítulos, etc.) deben ir numeradas en números arábigos, excepto la introducción y la conclusión que no se numeran.
2. Los términos en latín y las palabras extranjeras deberán figurar en letra itálica.
3. La primera vez que se use una abreviatura, esta deberá ir entre paréntesis después de la fórmula completa; las siguientes veces se usará únicamente la abreviatura.
4. Las citas textuales que sobrepasen cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga, entre comillas, a espacio sencillo, tamaño de letra 11 y márgenes reducidos.
5. Debe haber un espacio entre cada uno de los párrafos; estos irán sin sangría.

6. Los cuadros, gráficas, ilustraciones, fotografías y mapas deben aparecer referenciados y explicados en el texto. Deben estar, asimismo, titulados, numerados secuencialmente y acompañados por sus respectivos pies de imagen y fuente(s). Se ubican enseguida del párrafo donde se anuncian. Las imágenes se entregarán en formato digital (jpg o tiff 300 dpi y 240 pixeles). Es responsabilidad del autor conseguir y entregar a la revista el permiso para la publicación de las imágenes que lo requieran.
7. Las notas de pie de página deberán aparecer en números arábigos.
8. Al final del artículo deberá ubicarse la bibliografía, escrita en letra Times New Roman tamaño 11, a espacio sencillo y con sangría francesa. Se organizará en fuentes primarias y secundarias, presentando en las primeras las siguientes partes: archivo, publicaciones periódicas, libros. En la bibliografía deben presentarse en orden alfabético las referencias completas de todas las obras utilizadas en el artículo, sin incluir títulos que no estén referenciados en los pies de página.
9. Tanto las referencias bibliográficas como documentales se efectuarán como notas a pie de página en números arábigos y volados, en orden consecutivo. Estas referencias deberán registrarse de acuerdo a las siguientes normas de citación, para lo cual deben distinguirse entre notas a pie de página (N) y bibliografía (B):

Libro:

De un solo autor:

N- Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45.

B- Apellido(s), Nombre. Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Dos autores:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Cuatro o más autores:

N- Nombre Apellido(s) et al., Título completo (Ciudad: Editorial, año), 45-90.

B- Apellido(s), Nombre, Nombre Apellido(s), Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Título completo. Ciudad: Editorial, año.

Artículo en libro:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, en Título completo, eds. Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s) (Ciudad: Editorial, año), 45-50.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. En Título completo, editado por Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s). Ciudad: Editorial, año, 45-90.

Artículo en revista:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título revista Vol. No. (año): 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título revista Vol. No. (año): 45-90.

Artículo de prensa:

N- Nombre Apellido(s), “Título artículo”, Título periódico, Ciudad, día y mes, año, 45.

B- Apellido(s), Nombre. “Título artículo”. Título periódico, Ciudad, día y mes, año.

Tesis:

N- Nombre Apellido(s), “Título tesis” (tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año), 45-50, 90.

B- Apellido(s), Nombre. “Título tesis”. (Tesis pregrado/Maestría/Doctorado en, Universidad, año).

Fuentes de archivo:

N- “Título del documento (si lo tiene)” (lugar y fecha, si aplica), en Síglas del archivo, Sección, Fondo, Vol./leg./t., f. o ff. La primera vez se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

B- Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad-País. Sección(es), Fondo(s).

Entrevistas:

Entrevista a Apellido(s), Nombre, Ciudad, fecha completa.

Publicaciones en Internet:

N- Nombre Apellido(s) y Nombre Apellido(s), eds., Título completo (Ciudad: Editorial, año), <http://press-pubsuchicago.edu-founders> (fecha de consulta).

B- Apellido(s), Nombre, y Nombre Apellido(s), eds. Título completo. Ciudad: Editorial, año. <http://press-pubsuchicago.edu-founders>.

Observación de interés:

Luego de la primera citación se procede así: Nombre Apellido, dos o tres palabras del título, 45-90. No se utiliza Ibíd., ibidem, cfr. ni op. cit.



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES DE LA REVISTA *HISTORIA CARIBE*

La revista Historia Caribe, considera que es deber de toda revista científica velar por la difusión y transferencia del conocimiento, buscando siempre garantizar el rigor y la calidad científica, por eso adopta el Código de Conducta establecido por el Comité de Ética de Publicaciones (COPE: Committe on Publication Ethics).

Identificación, filiación institucional y originalidad

Historia Caribe es una publicación semestral del Grupo de Investigación Históricas en Educación e Identidad Nacional, perteneciente al Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad del Atlántico, institución que apoya financieramente la revista, cuya sede está localizada en Biblioteca Central, Bloque G, sala 303G (Ciudadela Universitaria, Km. 7 Antigua vía a Puerto Colombia, Barranquilla-Colombia). La revista cuenta con la siguiente URL http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index y para efectos de contacto se pueden dirigir al correo historiacaribe@mail.uniatlantico.edu.co y a los teléfonos 3852266 Ext. 1251 y celular 3003251012.

El equipo de la revista lo componen: un director, un editor, un asistente editorial y un monitor auxiliar. Junto a este equipo se cuenta con un Comité Editorial y un Comité Científico internacional. Estos y sus miembros son responsables de velar por el alto nivel de la revista, así como por la calidad y pertinencia de sus contenidos. Son parte de estos profesionales vinculados al área de la historia, quienes cuentan con una destacada y comprobada producción académica.

La originalidad y lo inédito es conditio sine qua non que deben reunir los artículos que lleguen a la revista Historia Caribe, esto significa que los

mismos no pueden ser presentados de forma simultánea a otras revistas. En caso de que un artículo quisiera incluirse posteriormente en otra publicación, deberán señalarse claramente los datos de la publicación original en Historia Caribe previa autorización del editor de Historia Caribe. De igual manera cuando Historia Caribe considere para su publicación un artículo ya publicado deberá contar con la autorización previa de los editores responsables de la misma.

Compromiso del Director y Editor

El director de Historia Caribe tiene a su cargo el diálogo entre todos los equipos de la revista y los comités que la conforman con el fin de determinar las políticas que le permitan a la revista su posicionamiento y reconocimiento. También es responsable de que todos los procesos de publicación se lleven a cabalidad y será el responsable de publicar correcciones, aclaraciones, rectificaciones, justificaciones y respuestas cuando la situación lo amerite. Además es el encargado de los procesos administrativos institucionales.

El editor de Historia Caribe es responsable del proceso de todos los artículos que se postulan a la revista, manteniendo la confidencialidad debida en todo el proceso de evaluación y arbitraje, hasta la publicación o rechazo del artículo. Este será el puente de comunicación entre autores, árbitros y equipo editorial, además será responsable de responder cualquier requerimiento que se haga a la revista y hará las correcciones y/o aclaraciones que haya a lugar.

También será el encargado de la difusión y distribución de los números publicados a los colaboradores, evaluadores y a las entidades con que se tenga canje, así como a los repositorios y sistemas de indexación nacionales e internacionales, incluyendo los envíos a los suscriptores activos.

Compromisos de los autores

El mecanismo de recepción de artículos propuestos a la revista es a través de los correos electrónicos: historiacaribe@mail.uniatlantico e historiacaribe95@gmail.com, o por la plataforma Open Journal Systems de la revista en la siguiente dirección: <http://investigaciones.uniat>

lantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/index. Para que un trabajo sea inicialmente considerado debe cumplir con las normas de la revista, las cuales se encuentran tanto en la edición impresa como en la versión digital.

Aunque el Comité Editorial aprueba los artículos para su publicación teniendo en cuenta la evaluación realizada por pares anónimos con base en criterios de calidad académica y de redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, los autores son responsables de las ideas expresadas, así como de la idoneidad ética del artículo.

En el momento que el autor presenta su artículo a consideración, se dará por entendido que es de su autoría y que en este se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros, aspecto que hará explícito superado el proceso de evaluación, es responsabilidad de los mismos asegurarse de tener las autorizaciones para el uso, reproducción y publicación de cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etc., y asume cualquier requerimiento sobre estas.

Los autores aceptan que sus artículos serán sometidos inicialmente a las consideraciones del Comité Editorial, quien decidirá enviarlo a evaluación a pares externos anónimos, quienes enviarán su arbitraje al Editor, quien comunicará a estos las modificaciones y observaciones que surtan de este proceso. Estas modificaciones deben ser tomadas en cuenta en su totalidad y deben ser realizadas en el tiempo que indique el Editor, él le informará la aprobación de las modificaciones realizadas. Cuando los textos presentados a la revista no sean aceptados para su publicación, el Editor enviará una notificación escrita al autor explicándole los motivos por los cuales su texto no será publicado en la revista.

En cualquier parte del proceso de evaluación y edición el Editor podrá consultar al autor, quien deberá estar atento a cualquier requerimiento que será por medio de correo electrónico y en los plazos estipulados para la respuesta. El Comité Editorial previa presentación por parte del Editor tendrá la última palabra sobre la publicación de los artículos,

reseñas y ensayos; y el número en el cual se publicarán. Esa fecha se cumplirá siempre y cuando el autor haga llegar toda la documentación que le es solicitada en los plazos indicados. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo.

Los textos que serán publicados deben contar con la autorización de los autores mediante la firma del “Documento de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual”, la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Universidad del Atlántico, Facultad de Ciencias Humanas, Programa de Historia, revista Historia Caribe (versión impresa y versión electrónica). De esta forma también se confirma que el texto es de su autoría y se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Los autores podrán utilizar la versión definitiva de su artículo, bajo una licencia BY-SA.

Compromisos y responsabilidad de los pares/evaluadores

Contribuir de manera objetiva al proceso de arbitraje y evaluación de los artículos, buscando siempre mejorar la calidad científica de estos y de la revista Historia Caribe, además mantener el anonimato desde el momento que son contactados hasta después de la publicación, no suministrando ninguna información por ningún medio sobre el mismo.

La evaluación de los artículos se realizará según los siguientes criterios: calidad académica, redacción, originalidad, aportes, actualidad bibliográfica, claridad, importancia y pertinencia del tema, que se encuentran en el respectivo formato y que será enviado por el Editor al evaluador para realizar su colaboración. Respetar los tiempos indicados por el Editor para el proceso de evaluación y que no exceda los plazos, si se hace necesaria alguna prórroga esta no superará los 15 días calendario, este proceso no deberá ser mayor a seis meses.

Esta tarea será realizada con la dedicación debida y según los criterios establecidos, formulando las sugerencias y modificaciones al autor, señalando referencias significativas que no hayan sido incluidas en el

trabajo, buscando siempre la calidad científica y el cumplimiento de estos criterios.

Informar al Editor cualquier posible conflicto de intereses con el artículo que se le ha asignado, ya sea por asuntos académicos, financieros, institucionales o de colaboraciones entre el árbitro y los autores, para asignar a otro evaluador, además indicará cuando haya sospecha de plagio o se asemeje sustancialmente a otro producto de investigación publicado o no, para que surtan los procedimientos considerados en cada uno de estos casos por el Comité Editorial.

Comportamientos anti-éticos

Frente a cualquier acción que se considere contraria a la presente declaración, se tendrá en cuenta lo reglamentado por el Committe on Publication Ethics (COPE) en el documento: http://publicationethics.org/files/All_Flowcharts_Spanish_0.pdf (Consultado 07 de febrero de 2014) y las maneras de proceder frente a duplicación, plagio, la redundancia, datos inventados, cambios de autoría, autores anónimos y demás asuntos definidos por el COPE.

CONTENIDO

Editorial	13
Artículos	
Dossier: Historia de las mujeres y agencias femeninas en América Latina en el siglo XX	17
Presentación	17
Lucía Bracamonte. Mujeres y cooperación salesiana en ciudades y pueblos argentinos (fines del siglo XIX a 1930)	37
Sofía Crespo Reyes. El activismo católico femenino en México durante la Guerra Cristera. La experiencia de la Unión de Damas Católicas Mexicanas (1926-1929)	67
Manuel Ramírez Chicharro. De la participación a la acción política. Las secciones femeninas de los partidos políticos en Cuba, 1925-1959	99
Verónica Oikión Solano. En búsqueda de la revolución socialista en México. Ana María Rico Galán en el movimiento revolucionario del pueblo	133
Yesica Andrea Bedoya González. Movilidad negra. Una mirada desde la movilidad de las mujeres del Palenque de San Basilio a la ciudad de Barranquilla, 1950-1970	163
Álvaro Acevedo Tarazona, Yuly Andrea Mejía Jerez y Andres Correa Lugos. “Es mejor ser con miedo que dejar de ser por miedo”. El movimiento de mujeres de Barrancabermeja y la masacre del 16 de mayo de 1998	199
Maria Gonzalez-Malabets; Roberto González Arana. Movimiento Social Madres de Soacha	233
Tema Abierto	
Yobani Maikel Gonzales Jauregui. Lima colonial, ciudad negra, Siglos XVI-XVII	263
Carlos López Lizarazo. Arribo del cinematógrafo al exótico caribe. Elementos para un acercamiento comparado a la industria del cine de la región	297
Sergio Rosas Salas. Entre el Plan de Iguala y la opinión pública: impresos y debates en la consumación de la Independencia (Puebla, México, 1820-1821)	325
Reseñas	351
Índice General de Historia Caribe	367
Normas para autores	373